4.2.1.1 Atención a la Comunidad..... 63
4.2.1.2 Información y Comunicación 64
4.3. Gestión Documental..... 70
4.4. Observaciones 71
4.5. Recursos Físicos Empleados para el Desarrollo del Componente Social71
4.6. Calificación del Componente de Gestión Social..... 72
4.7. Registro Fotográfico. 72
5. INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SST 73
5.1. Gestión Ambiental Implementada por el Contratista 73
5.2. Seguimiento A la Implementación De Los Planes - Fichas e Indicadores 74
5.3. Listado de vehículos utilizados en obra por el contratista. 102
5.4. Relación de los equipos y maquinaria utilizada en obra por el Contratista..... 103
5.5. Información de Actividades SST Ejecutadas en el Mes 104
5.6. Seguimiento al Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo 108
5.6.1. Afiliaciones y Pagos del Control de Obra 108
5.6.2. Seguimiento del Plan de Trabajo Anual del Contratista 110
5.6.3. Capacitaciones Contratista 111
5.6.4. Inducciones 112
5.6.5. Exámenes Médicos 112
5.6.6. Entrega de EPP y Dotación..... 113
5.7. Certificación de Aportes al Sistema General de Seguridad Social del Contratista de Obra..... 114
5.8. Registro del Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo en la Interventoría 114
5.8.1. Afiliaciones y pagos del Personal de Interventoría...... 115
5.8.2. Registro Medevac Interventoría. 116
5.8.3. Exámenes Médicos 116
5.8.4. Entrega de EPP y Dotación..... 116
5.8.5. Pausas Activas..... 116
5.9. Certificación de mantenimiento Periódico de los Baños Móviles 118
5.10. Informe de accidentes e incidentes de trabajo en el período tanto del Contratista de obra como del Interventor. 118
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 119
6.1. Conclusiones Sobre el Componente Técnico 119
6.2. Conclusiones y recomendaciones del Área Social:..... 120

6.3. Conclusiones, Observaciones y Recomendaciones del Componente SST 121
6.4. Conclusiones, Observaciones y Recomendaciones del Componente Ambiental 121
6.5. Conclusiones, Observaciones y Recomendaciones Sobre el Componente Administrativo 122
6.6. Conclusiones, Observaciones y Recomendaciones Sobre el Componente Financiero 123
6.7. Conclusiones, Observaciones y Recomendaciones Sobre el Componente Legal 124
6.7.1. Otros Problemas de Gestión 126
7. ANEXOS 127
A – ANEXOS ÁREA TÉCNICA 127
B – ANEXOS ÁREA SOCIAL 127
C – ANEXOS ÁREA AMBIENTAL 128
D – ANEXOS ÁREA SST 128

ANEXOS

A.1 INFORMES DIARIOS. 128
A.2 INFORMES SEMANALES 178
A.3 CONDICIONES CLIMÁTICAS 196
A.4 CONTROL DE CORRESPONDENCIA. 198
A.5 CONTENIDO DE CORRESPONDENCIA. 206
A.6 REGISTRO FOTOGRÁFICO. 790
A.7 CRONOGRAMA FASE CONSTRUCCIÓN. 808
A.8 PÓLIZAS CONTRATISTA E INTERVENTORÍA. 811
A.9 COPIA LIBRO DE OBRA. 848
A.10 CONTROL DE EQUIPOS 866
A.11 CONTROL DE PERSONAL. 868
A.12 CERTIFICADOS Y FICHAS CONTRATISTA E INTERVENTORÍA. 873
A.13 INFORME MENSUAL No.11 CONTRATISTA. 885
A.14 CRONOGRAMA INTERVENTORÍA. 943
A.15 MATRIZ DE RIESGO MENSUAL No 13. 959
A.16 CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE CALIDAD 1-31 DE AGOSTO DE 2025. 1021
A.17 PLANO ÁREAS PREDIOS. 1023
A.18 CONTROL ENSAYOS DE LABORATORIO. 1025
A.19 ACTA DE REUNIÓN. 1053
B.1 FORMATO DE GENERACIÓN DE EMPLEO 1061

B.2 CONVOCATORIA RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA. 1067
B.3 CHARLAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA 1069
B.4 ACTA, REUNIÓN CON LA LÍDER DEL BARRIO NAZARETH..... 1082
B.5 RESPUESTA PQRS INTERPUESTA POR LA COMUNIDAD NAZARETH ... 1085
B.6 CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL..... 1090
B.7 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL COMPONENTE SOCIAL. 1093
C.1 CAMBIO MENOR..... 1095
C.2 CHARLAS 1098
C.3 LEGALIZACIÓN CANTERA 1107
C.4 CERTIFICADO SUMINISTRO MATERIAL..... 1196
C.5 CERTIFICADO AQUALIA 1198
C.6 PLANILLA INTERASEO..... 1200
C.7 CERTIFICADO GESTIÓN DE RESIDUOS 1202
C.8 SOPORTES LEGALES Y TÉCNICOS SANIPUBLIC 1204
C.9. MANTENIMIENTOS SANIPPUBLIC 1231
C.10 CERTIFICADO MANEJO DE RESIDUOS SANIPUBLIC 1235
C.11 INFORME AMBIENTAL NO.13 1237
C.12 REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATISTA 1286
D.1 PREOPERACIONALES Y ATS. 1295
D.2 SEGURIDAD SOCIAL Y PAZ Y SALVO. 1381
D.3 PG-HSEQ-19 PLAN DE TRABAJO ANUAL. 1597
D.4 F-HSQE-26 OBJETIVOS Y METAS. 1600
D.5 PG-HSEQ-13 PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y CHARLAS. 1603
D.6 F-HSEQ-13 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS. 1687
D.7 REGISTRO DE ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN. 1699
D.8 CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD ... 1721
SOCIAL INTEGRAL Y SALARIOS 1721
D.9 REGISTRO MEDEVAC. 1739
D.10 EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO. 1743
D.11 ASISTENCIA DE PAUSAS ACTIVAS Y CHARLAS. 1785
D.12 REGISTRO FOTOGRÁFICO. 1790
D.13 INFORME SST CONTRATISTA. 1794

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. *Localización* 13
Figura 2. Progreso vs Planeado 23
Figura 3. Comparación de Actas: Parcial vs Amortizado 28

Figura 4. Avances y atrasos 37
Figura 5. Progreso de Tareas vs Valor Planeado 38
Figura 6. Avance Físico 38
Figura 7. Temperatura y humedad media Aeropuerto Riohacha 39
Figura 8. Mejoramiento calle de rodaje Alfa 42
Figura 9. Calle de Rodaje Bravo 43
Figura 10. Cabecera 28 44
Figura 11. Cabecera 10 45
Figura 12. Franja de Seguridad 46
Figura 13. Localización drenajes 46
Figura 14. No previstos, NP1 53
Figura 15. No previstos, NP-2 54
Figura 16. No previstos, NP-3 54
Figura 17. No previstos, NP-4 54
Figura 18. No previstos, NP-5 55
Figura 19. Precipitaciones Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha 58
Figura 20. Dirección del Viento Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha 58

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen contrato de obra 15
Tabla 2. Resumen contrato Interventoría 16
Tabla 3. Personal del contratista 17
Tabla 4. Personal de interventoría 18
Tabla 5. Cumplimiento Suscripción contrato Contratista 19
Tabla 6. Pólizas Cumplimiento Acta Inicio Contratista 19
Tabla 7. Pólizas Interventoría Cumplimiento Suscripción del contrato 20
Tabla 8. Pólizas RCE Suscripción del Contrato 20
Tabla 9. Pólizas Interventoría Cumplimiento Acta de Inicio 20
Tabla 10. Pólizas RCE Acta de Inicio 21
Tabla 11. Cuadro de Control Legal Contratista 21

Tabla 12. Cuadro de Control Legal Interventoría 21
Tabla 13. Cumplimiento Cronograma de Obra 22
Tabla 14. Matriz Radicación Trámites 23
Tabla 15. Relación de comités 24
Tabla 16. Programación Anual 26
Tabla 17. Facturado Contratista 27
Tabla 18. Facturado Interventoría 28
Tabla 19. Actas Parciales 29
Tabla 20. Cuadro financiero de Actas de Obra 29
Tabla 21. Relación Facturación y Amortización del Anticipo 30
Tabla 22. Estado del Cronograma 32
Tabla 23. Avance Físico y Planeado 36
Tabla 24. Ejecución de Actividades Principales 37
Tabla 25. Resumen Ensayos Laboratorio Contratista de Obra del Período 47
Tabla 26. Ítems No Previstos 51
Tabla 27. Relación de Compromisos 59
Tabla 28. Cuadro de Cantidades 60
Tabla 29. Fichas del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA. 63
Tabla 30. Indicadores de Cumplimiento 64
Tabla 31. Indicadores de Cumplimiento 64
Tabla 32. Empleos Generados Durante el Periodo. 65
Tabla 33. Empleos Generados 66
Tabla 34. Indicadores de Cumplimiento 66
Tabla 35. Relación de las Fichas de Gestión Social del Plan de Manejo Ambiental del Aeropuerto de Riohacha, La Guajira - PMA. 67
Tabla 36. Indicadores de Cumplimiento 67
Tabla 37. Indicadores de Cumplimiento 68
Tabla 38. Indicadores de Cumplimiento 69
Tabla 39. Indicadores de Cumplimiento 70
Tabla 40. Recursos Empleados por el Contratista 71

Tabla 41. Recursos Empleados por la interventoría 71
Tabla 42. Fichas de manejo ambiental del PMA 74
Tabla 43. Desarrollo de las Fichas de Manejo Ambiental del PMA 0
Tabla 44. Fichas De Manejo Ambiental Del PAGA 0
Tabla 45. Desarrollo de las Fichas de Manejo Ambiental del PAGA 1
Tabla 46. Relación de Vehículos 102
Tabla 47. Relación de Equipos y Maquinarias 103
Tabla 48. Relación de Personal que laboró Durante el Periodo 108
Tabla 49. Charlas/Capacitaciones Ejecutadas por el Contratista 111
Tabla 50. Líneas de emergencia 114
Tabla 51. Relación Personal Interventoría del Periodo 115
Tabla 52. Relación Personal Auxiliar Interventoría 116
Tabla 53. Relación Pagos al Contratista 123
Tabla 54. Facturación 125
Tabla 55. Otros Problemas de Gestión 126

INTRODUCCIÓN

Este documento se enmarca dentro del contrato No. 23001282 H3 de 2023, suscrito entre el Consorcio AIR RIO y la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, mediante Concurso de Méritos Abierto, por medio del cual se designó al Consorcio AIR RIO como consultor para llevar a cabo la “INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)".

En este informe se muestra el avance de los estudios y diseños, y las actividades de ejecución de obra realizadas en desarrollo del contrato de interventoría. Se presenta una relación detallada de las actividades en torno al proyecto durante el periodo, que corresponden a los aspectos de revisión y apropiación de los diseños, así como a la supervisión y seguimiento de las actividades constructivas ejecutadas.

1. GENERALIDADES

1.1. Descripción General del Contrato de Obra

1.1.1. Localización

El aeropuerto Almirante Padilla se encuentra ubicado en la ciudad de Riohacha, también llamada Suchiimma, es un municipio colombiano, capital del departamento de La Guajira. Es la cabecera del municipio homónimo, el cual tiene una extensión de 3.120 km², 226.715 habitantes al año 2024; está conformado por 15 corregimientos y 8 resguardos indígenas.

Está ubicada al nororiente de la Costa Atlántica colombiana, a orillas del mar caribe y en la desembocadura del Río Ranchería, formado por la Sierra Nevada de Santa Marta al occidente.

Figura 1. *Localización*



Fuente: Google Earth.

1.2. Objeto del Contrato de Obra

El proyecto contempla su desarrollo en toda el área que compete al lado aire del aeropuerto de Riohacha, en el lado aire donde se tendrá la intervención de las calles de rodaje, franjas de seguridad, las plataformas de viraje y los drenajes longitudinales, puesto que debido a su constante funcionamiento ha incrementado su deterioro, es por esto que se desarrollara una rehabilitación de la calle de rodaje existente, construcción de la nueva calle de rodaje bravo, el mejoramiento de las plataformas de viraje y franjas de seguridad. Además, se contempla el cambio del sistema de drenaje dado que en épocas de altas precipitaciones en la ciudad presentan dificultades operacionales para el aeropuerto después de las lloviznas.

El alcance del proyecto implica que hay zonas del Aeropuerto en el lado aire, que requieren intervención urgente y necesaria para poder seguir prestando los servicios, entre ellos se encuentra que en las zonas de seguridad se presentan sectores en los cuales se debe ofrecer la nivelación de franjas de seguridad, mejoramiento de plataformas de viraje, y mejoramiento y construcción de calles de rodaje; también es importante realizar la construcción de canales con el fin de garantizar el óptimo drenaje de aguas lluvias en eventos de precipitación y no poner en riesgo la operación del aeropuerto por este aspecto.

Teniendo en cuenta la consecución de lo mencionado, la Aeronáutica Civil busca proyectar el proceso de contratación e intervención del aeropuerto Almirante Padilla por medio de la metodología de mejoramiento como solución a las patologías del aeropuerto y que refiere a mejoramiento de las zonas de seguridad, mejoramiento de la calle de rodaje alfa, así como la construcción de la calle de rodaje Bravo. Adicionalmente, las obras incluyen ampliación del área de cabecera 28, Mejoramiento de Plataforma de viraje cabecera 10, y, mejoramiento del sistema de drenaje, proyectando captar y disponer del agua de escorrentía bajo criterios ambientales, económicos y que generen beneficio a la comunidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la entidad debe propender por la seguridad operacional y la prestación eficiente de estos servicios a los usuarios, mediante inversiones acordes con las necesidades de calidad de los servicios.

Por lo anterior, la contratación del presente proyecto comprende las actividades de revisar, apropiar, ajustar, actualizar y/o complementar los Estudios y Diseños existentes de los contratos de consultoría No. 18001611 H3 - 2018 y No. 18001651 H3 - 2018; y realizar las obras de: mejoramiento de las plataformas de viraje, de las zonas de seguridad, del sistema de drenaje, y mejoramiento y construcción de las calles de rodaje, y demás obras complementarias. Cabe aclarar que en lo que corresponde a estudios y diseños, no se deberá realizar diseños fuera del objeto del presente proyecto, por lo tanto, el valor de este será asumido por cuenta y riesgo del contratista de obra.

1.3. Fechas de Suscripción, Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución, Plazo y Valor con sus Diferentes Etapas, Prórrogas, Suspensiones y Adiciones

1.3.1. Información del Contrato de Obra

Las labores del contratista iniciaron el día 01 de agosto de 2024, según acta de inicio, y tienen una duración hasta el día 31 de julio de 2026.

Tabla 1. Resumen contrato de obra

Contrato de Obra No. 23001170 H4 DE 2023.	
"REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)"	
Constructor	Consorcio Infraestructura Riohacha
Integrantes	Infraestructura Nacional Ltda. (40%) RG Ingeniería SAS (40%) IMCCA SAS (20%)
Representante Legal	Yamil Montenegro Calderón
Firma del contrato	30/05/2024
Fecha Acta de Inicio de Obra	01/08/2024
Fecha Finalización Contrato	31/07/2026
Otrosí	No Aplica
Valor Anticipo	$11.884.371.800,00
Valor del Contrato	$56.738.847.471,00

1.3.2. Información del Contrato de Interventoría

Las labores de la Interventoría iniciaron el día 01 de agosto de 2024, según acta de inicio, y tienen una duración hasta el día 31 de julio de 2026.

Tabla 2. Resumen contrato Interventoría

Contrato de Interventoría No. 23001282-H3 DE 2023.	
" REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)"	
Interventor	CONSORCIO AIR-RIO
Integrantes	Incoplan S.A. (90 %) Intecsa Sucursal Colombia (10%)
Representante Legal	Santiago Páez Talero
Firma del contrato	31/05/2024
Fecha Acta de Inicio de Obra	01/08/2024
Fecha Finalización Contrato	31/07/2026
Otrosí	No Aplica
Valor Anticipo	No aplica
Valor del Contrato	$ 7.724.841.670

1.4. Personal Profesional del Contratista e Interventoría

El contratista ha incorporado el personal necesario para las actividades del contrato a partir de la fecha del acta de inicio. Este equipo ya está ejecutando las tareas de la obra.

A continuación, la tabla siguiente presenta el detalle del personal contratado. Por motivos de privacidad y en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, se han omitido la dirección y los datos de contacto.

Tabla 3. Personal del contratista

Profesional ofrecido para el cargo	Nombre	Dedicación Estimada (%)	
		Fase de proconstrucción	Fase de Construcción
		Mes 1 a Mes 4	Mes 5 hasta Finalizar
Director de Obra	Carlos Javier González	30%	100%
Coordinador Técnico de Obra	Juan Carlos Serna	0%	100%
Residente de Obra	Juan Carlos Pérez	0%	100%
Ingeniero Auxiliar	Elkin Rojas	100%	100%
Ingeniero Auxiliar	Elis Araujo		
Ingeniero Ambiental	Eliana María Gómez Sánchez	40%	100%
Auxiliar SST	Roger Rodríguez	0%	100%
Auxiliar Social	Kenis Cortés	0%	100%
Profesional en gerencia de proyectos	David Felipe Alonso Jiménez	0%	100%
Especialista aeroportuario	Pedro José Mora Grandas	50%	20%
Especialista Hidráulica	Roberto Jaimes	100%	40%
Especialista Pavimento	Pedro José Mora Grandas	40%	20%
Especialista Geotecnia	Melquisedec Cantor Bello	50%	25%
Especialista en Diseño Geométrico	Pedro José Mora Grandas	50%	25%
Especialista en costos, presupuestos y programación	Diego Alexander Osorio Muriel	80%	0%
Especialista Electromecánico		0%	25%
Topógrafo	Ariel Duván Robayo	100%	50%
Cadenero 1	Alfonso Morales Esteban	100%	50%
Cadenero 2	Carlos Andrés Corredor Cano	100%	50%

Nota: El profesional en el cargo director de obra no estuvo presencialmente en la ejecución del proyecto durante el presente periodo.

Desde la fecha del acta de inicio, la interventoría ha vinculado al personal requerido para la ejecución de las actividades iniciales del contrato. Además, se han puesto en funcionamiento las instalaciones de la oficina de interventoría destinada para el proyecto.

A continuación, se presenta el personal de interventoría. Por motivos de privacidad y en acatamiento a la Ley de Protección de Datos, se han omitido la dirección y los datos de contacto.

Tabla 4. Personal de interventoría

Cargo	Nombre
Director de Interventoría	Santiago Páez Talero.
Especialista Aeroportuario o Aeropistas	Jaime Balaguera Melo.
Especialista en Geotecnia	Martha Elena Morales Guevara.
Especialista en Pavimentos	Luis Francisco Montes Buriticá.
Especialista Diseño Geométrico	Rafael Armando Carreño Mojica.
Especialista profesional de costos y presupuesto	Jorge Iván Arias López.
Residente de Interventoría 1	Oscar Villarreal Silva.
Residente de Interventoría 2	Ever Ricardo Obregón Márquez
Especialista Hidráulico	Ricardo Bejarano.
Ingeniero ambiental	Diana Marcela Niño Santamaria.
Profesional Social	María Carolina Gómez Antia.
Inspector SST	Oswaldo Martínez Vega.
Topógrafo	Deyber Eduardo Flórez Caballero.
Cadenero 1	Nelson Camilo Guerra Novoa.
Cadenero 2	Danilo Alberto Campos Barros.
Auxiliar Administrativo	Yerlis Ramos Torres.

2. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

2.1. Garantías y Vigencias; Suspensiones y/o Prórrogas.

2.1.1. Pólizas de Garantía del Contrato de Obra

A continuación, se presenta un resumen de las pólizas de garantía que se tienen vigentes para el contrato de obra. El cumplimiento de las coberturas y vigencias fueron verificadas en su momento, encontrando estas acorde a los requerimientos contractuales.

Tabla 5. Cumplimiento Suscripción contrato Contratista

Tomador	Consorcio Infraestructura Riohacha		
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil		
Aseguradora	Nacional de Seguros		
N.º de Póliza	400056081 calidad y 400056083 RCE		
Garantía	**Vigencia**		**Valor asegurado**
Buen manejo de anticipo	31/05/2024	30/03/2027	11.884.371.800.00
Cumplimiento del contrato	31/05/2024	30/03/2027	17.021.654.241.30
Pago de Salarios	31/05/2024	30/11/2029	5.673.884.747.10
Estabilidad y calidad de la Obra	30/11/2026	30/11/2031	17.021.654.241.30
Calidad del servicio	30/11/2026	30/11/2028	17.021.654.241.30
Responsabilidad Civil Extracontractual	31/05/2024	30/11/2026	2.836.942.374,00

Aprobadas en el SECOP II el 05 de julio de 2024.

Tabla 6. Pólizas Cumplimiento Acta Inicio Contratista

Tomador	Consorcio Infraestructura Riohacha		
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil		
Aseguradora	Nacional de Seguros		
N.º de Póliza	400056081 calidad y 400056083 RCE		
Garantía	**Vigencia**		**Valor asegurado**
Buen manejo de anticipo	01/08/2024	31/05/2027	11.884.371.800.00
Cumplimiento del contrato	01/08/2024	31/05/2027	17.021.654.241.30
Pago de Salarios	01/08/2024	31/01/2030	5.673.884.747.10
Estabilidad y calidad de la Obra	30/01/2027	31/01/2032	17.021.654.241.30
Calidad del servicio	30/01/2027	31/01/2029	17.021.654.241.30
Responsabilidad Civil Extracontractual	01/08/2024	31/01/2027	2.836.942.374,00

Aprobadas en el SECOP II el 13 de septiembre de 2024.

2.1.2. Pólizas de Garantía de la Interventoría

El interventor, consorcio AIR-RIO, constituyeron las siguientes pólizas representadas en la siguiente tabla:

Tabla 7. Pólizas Interventoría Cumplimiento Suscripción del contrato

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
N.º de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
Cumplimiento del Contrato	400055844	23/05/2024	30/11/2026	2.317.452.501.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400055844	23/05/2024	31/07/2029	1.544.968.334.00
CALIDAD DEL SERVICIO	400055844	31/07/2026	31/07/2031	1.544.968.334.00

Aprobada Plataforma SECOP II el 7 de junio de 2024.

Tabla 8. Pólizas RCE Suscripción del Contrato

Tomador	Consorcio AIR RÍO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
N.º de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400055837	23/5/2024	31/7/2026	650.000.000,00

Aprobada Plataforma SECOP II el 7 de junio de 2024.

Tabla 9. Pólizas Interventoría Cumplimiento Acta de Inicio

Tomador	Consorcio AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
N.º de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
Cumplimiento del Contrato	400055844	01/08/2024	01/06/2027	2.317.452.501.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400055844	01/08/2024	01/02/2030	1.544.968.334.00
CALIDAD DEL SERVICIO	400055844	01/02/2027	01/02/2032	1.544.968.334.00

Aprobada Plataforma SECOP II el 29 de octubre de 2024.

Tabla 10. Pólizas RCE Acta de Inicio

Tomador	Consorcio AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
N.º de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**	**Garantía**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400055837	01/08/2024	01/2/2027	650.000.000,00

Aprobada Plataforma SECOP II el 29 de octubre de 2024.

2.2. Cuadro de Control Legal del Contratista y de la Interventoría

Tabla 11. Cuadro de Control Legal Contratista

Fecha acta de Inicio	01-08-2024
Fecha final del contrato	31-07-2026
Modalidad de selección del contratista	De acuerdo con el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso se adelantó bajo la Modalidad de Licitación Pública.
Plazo de ejecución inicial	30 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

Tabla 12. Cuadro de Control Legal Interventoría

Fecha acta de Inicio	01-08-2024
Fecha final del contrato	31-07-2026
Modalidad de selección del contratista	De acuerdo con el numeral 3° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso se adelantó bajo la modalidad de Concurso de Méritos.
Plazo de ejecución inicial	30 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

2.3. Evaluación del Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales.

2.3.1. Programación Mensual, Actividades, Presupuesto y Balance

El contratista durante el período realizó la ejecución de las siguientes actividades de obra:

- Extendida, sello y compactación de material importado en franja de seguridad costado sur.
- Extendida, sello y compactación de material importado en costado occidental área de seguridad plataforma de viraje cabecera 10.
- Control y niveles con comisión topográfica de material extendido sobre franja de seguridad costado sur.
- Sembrado de semillas barichara sobre franja de seguridad costado norte.
- Imprimación con emulsión asfáltica sobre franja de seguridad costado norte.
- Descapote en borde pista costado norte.
- Cargue y mezclado de material importado para suelo cemento.
- Descargue y extendida de material suelo cemento como cama de soporte para tanque de tormentas.
- Transporte e instalación de geoceldas para confirmación de tanque de tormentas.
- Instalación de geomembrana sobre geoceldas del tanque de tormentas.

La ejecución de estas actividades en los frentes de obra: calle de rodaje bravo y franjas de seguridad costado norte y sur, busca asegurar el progreso en la etapa de construcción, en cumplimiento con la ejecución del contrato.

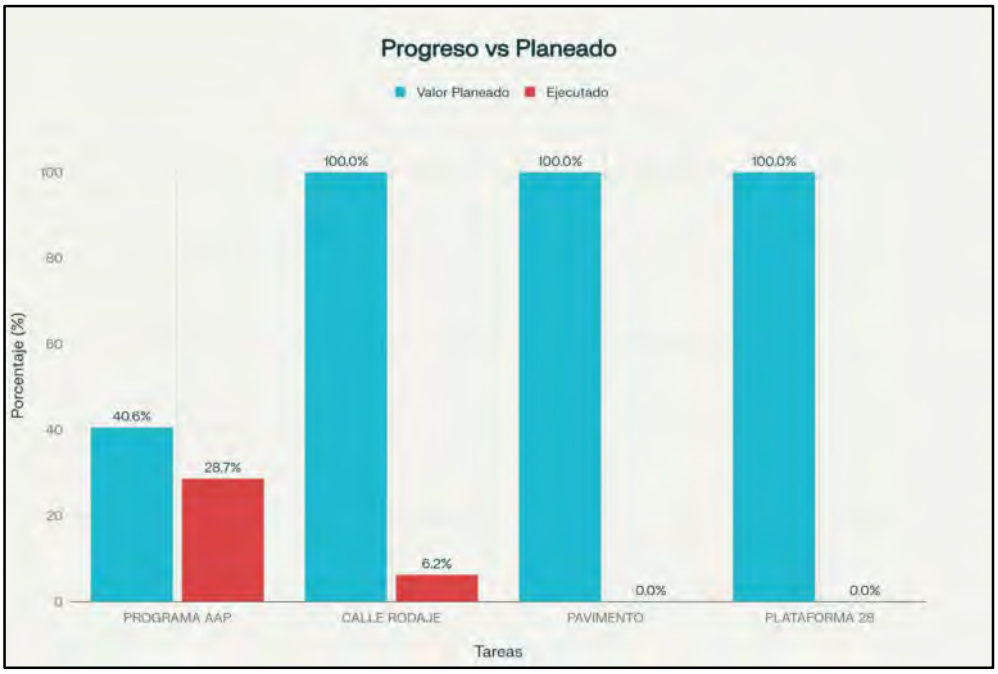
2.3.2. Cumplimiento Cronograma de Obra

Este informe detalla el presupuesto y balance de la etapa de construcción, mostrando el progreso programado y físico del proyecto. A continuación, se describe el avance acumulado del mismo.

Tabla 13. Cumplimiento Cronograma de Obra

Valor Contrato de Obra		$ 56.738.847.471,00
Descripción	**Valor**	**Porcentaje de Avance**
Programado Acumulado	$ 23.008.708.013	40,55%
Ejecutado Acumulado	$ 16.263.487.378,00	28,66%

Figura 2. Progreso vs Planeado



2.3.3. Cumplimiento de Planes y Programas de Trabajo

Para su revisión y aprobación por parte de la interventoría, el contratista de obra ha entregado los siguientes documentos:

Tabla 14. Matriz Radicación Trámites

Documento	Radicado mediante oficio	Fecha de radicación	Estado
Plan de seguridad operacional de la obra	INFRH-T-001-2024	31/07/2024	Aprobado por la Aerocivil el día 18 de agosto de 2024.
Plan detallado de trabajo	INFRH-T-003-2024	08/08/2024	Remitido a la Aerocivil mediante radicado 2024162000115819 del día 10 de septiembre dando aprobación.
Plan de la Calidad	INFRH-T-004-2024	08/08/2024	Remitido a la Aerocivil mediante radicado 2024162000115794 del día 10 de septiembre dando aprobación.
Programa de generación de empleo	INFRH-T-005-2024	08/08/2024	Radicado a la entidad mediante consecutivo 2024162000115823 del 10 de septiembre de 2024.
Programa de gerencia del contrato	INFRH-T-006-2024	12/08/2024	Aprobado mediante radicado 2024-486-RÍO-3682 del 11 de diciembre de 2024, radicado Aerocivil 2024162000156121.
Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	INFRH-T-007-2024	16/08/2024	Aprobado por la Interventoría mediante radicado Aero civil 2024162000118627 del 17 de septiembre de 2024.

Documento	Radicado mediante oficio	Fecha de radicación	Estado
Plan de Gestión Social	INFRH-T-008-2024	16/10/2024	Aprobado mediante radicado 2024-486-RÍO-3682 del 11 de diciembre de 2024, radicado Aerocivil 2024162000156121.
Metodología Apropiación de Estudios y Diseños	INFRH-T-033-2024	23/10/2024	Aprobado mediante radicado 2024-486-RÍO-3682 del 11 de diciembre de 2024, radicado Aerocivil 2024162000156121.
Plan de Manejo Ambiental V2	INFRH-T-062-2024	03/12/2024	Aprobado mediante radicado 2024-486-RÍO-3682 del 11 de diciembre de 2024, radicado Aerocivil 2024162000156121.

2.3.4. Cumplimiento de las Gestiones por Disciplina a Cargo de la Interventoría

Los planes y programas necesarios, enviados por el contratista de obra, se detallan en la Tabla 14 de este informe.

2.3.5. Comités y Avances por Compromiso

Durante el período, se realizaron los siguientes comités, los cuales se encuentran desglosados bajo las respectivas actas de reunión dentro del anexo A.19 del presente informe.

Tabla 15. Relación de comités

No.	Fecha de Comité	Compromisos
21	14/agosto/2025	Envío de comunicación formal del cambio de profesional en Diseño geométrico de vías.
		Dar respuesta a los comunicados 2025-486- RÍO-2412 y 2025-486-RÍO-2413.

		Instalar la señalización preventiva en las áreas de labor correspondientes al Lote 6, y en los RCD que se encuentran en la cabecera 28.
22	21/agosto/2025	Envío de comunicación formal del cambio de profesional en Diseño geométrico de vías.
		Instalar las señalizaciones preventivas en las áreas de labor correspondientes al Lote 6, y en los RCD que se encuentran en la cabecera 28.
		Enviar el instrumento PAGA con las observaciones aplicadas.

2.3.6. Acciones Preventivas y Correctivas al Contrato de Obra

El contratista inició ejecución de actividades de obra en los frentes de obra de acuerdo al comunicado N.° 2024-486-RÍO-1245 remitido por la interventoría el 6 de mayo de 2025, sin embargo, a la fecha final de este periodo presenta un atraso de 11.89 % teniendo en cuenta la diferencia en el porcentaje acumulado de la programación de obra vigente y el porcentaje de avances físicos en obra relacionados en el ítem 2.3.2 de este informe.

La Interventoría insistió nuevamente en su preocupación por el atraso, por lo que el 8 de agosto de 2025 remitió a la Aerocivil, a través del Comunicado No. 2025-486-RIO-2354, la solicitud de inicio del proceso sancionatorio correspondiente. En respuesta, la Aerocivil, mediante el Comunicado No. 2306996 del 12 de agosto, indicó que la solicitud debía presentarse en el formato 67 y con los documentos de soporte requeridos para adelantar dicho proceso. El 20 de agosto de 2025, el Contratista finalmente respondió a los comunicados enviados, exponiendo las razones del retraso. No obstante, la Interventoría procedió con la consolidación de la documentación solicitada para el proceso sancionatorio. En consecuencia, el 23 de agosto de 2025, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2543, la Interventoría remitió a la Aerocivil el Informe de Incumplimiento en el formato 67 y el 27 de agosto la Aerocivil emitió observaciones correspondientes en lo que la interventoría se encuentra en proceso de gestión para su respectivo envío.

2.4. Programación del Plan Anual de Caja, PAC

El Plan Anual de Caja (PAC) del Contrato, gestionado por la Entidad Contratante, se encuentra debidamente establecido y en ejecución, sirviendo como la herramienta fundamental para la programación y control de los flujos de efectivo asociados a los pagos contractuales.

Tabla 16. Programación Anual

MES	*PROYECCIÓN FINANCIERA MENSUAL*	*PROYECCIÓN FINANCIERA ACUMULADA*
ETAPA ESTUDIOS	*$ 536.680.480,00*	*$ 536.680.480,00*
DICIEMBRE 2024	*$ 1.439.542.701,14*	*$ 1.976.223.181,14*
ENERO	*1.716.544.935,48*	*$ 3.692.768.118,00*
FEBRERO	*2.489.467.397,56*	*$ 6.182.235.515,00*
MARZO	*$ 1.102.022.517,51*	*$ 7.284.258.033,00*
ABRIL	*$ 584.197.311,61*	*$ 7.868.455.344,00*
MAYO	*$ 575.010.042,94*	*$ 8.443.465.387,00*
JUNIO	*$ 1.259.581.083,47*	*$ 9.703.046.470,00*
JULIO	*$ 1.687.730.075,46*	*$ 11.390.776.546,00*
AGOSTO	*$ 4.872.710.831,74*	*$ 16.263.487.378,00*
SEPTIEMBRE	*Pendiente Reprogramación Con Ítems No Previstos*	
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		

2.5. Balance Financiero del Contrato y de la Interventoría

Tabla 17. Facturado Contratista

Acta de obra	Valor Acta	Amortización	Valor Neto Acta
1	$ 536.680.480,00	$ 187.838.168,00	$ 348.842.312,00
2	$ 1.439.542.701,00	$ 503.839.945,35	$ 935.702.755,65
3	$ 1.716.544.936,00	$ 600.790.728,00	$ 1.115.754.208,00
4	$ 2.489.467.398,00	$ 871.313.589,00	$ 1.618.153.809,00
5	$ 1.102.022.518,00	$ 385.707.881,00	$ 716.314.637,00
6	$ 584.197.311,00	$ 204.469.059,00	$ 379.728.252,00
7	$ 575.010.043,00	$ 201.253.515,00	$ 373.756.528,00
8	$ 1.259.581.083,00	$ 440.853.379,00	$ 818.727.704,00

Valor Total	**$ 56.738.847.471**
Valor Anticipo	$ 11.884.371.800,00
Acumulado Amortización	$ 3.396.066.264,00
Valor Pagado	$ 18.191.352.006,00
Saldo por Pagar	$ 38.547.495.465,00
Acumulado Avance Ejecutado	$ 9.703.046.470,00
Porcentaje de Ejecución	17,10 %

Figura 3. Comparación de Actas: Parcial vs Amortizado

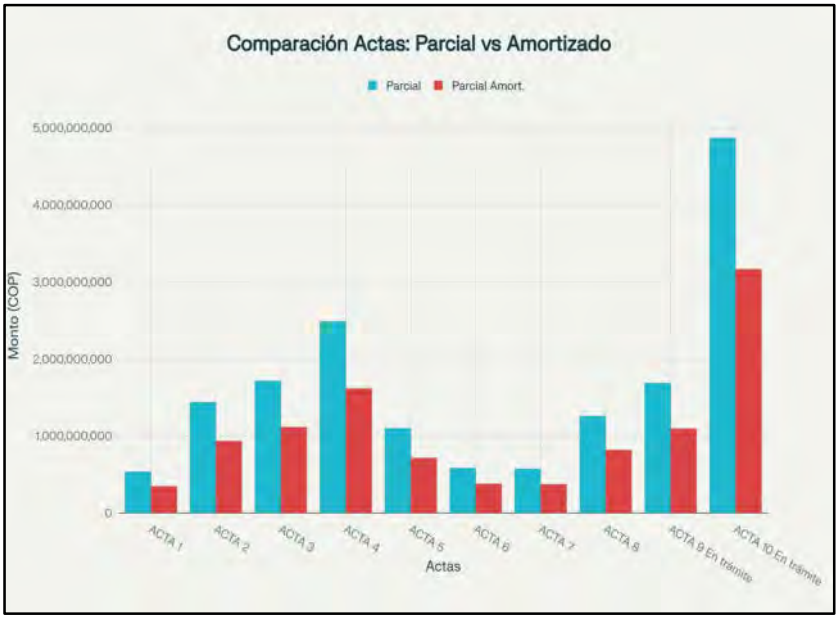


Tabla 18. Facturado Interventoría

Cobro	Factura	Valor acta
1	FE 1	$ 253.394.614,00
2	FE 4	$ 530.691.722,00
3	FE 5	$ 222.004.157,00
4	FE 6	$ 201.578.596,00
5	FE 10	$ 263.958.602,00
6	FE 8	$ 153.654.782,00
Total, cobrado		$ 1.625.282.473,00
Total, proyecto		$ 7.724.841.670,00
Pendiente Proyecto		$ 6.099.559.197,00
Porcentaje Avance		21,04%

2.6. Seguimiento al Cuadro de Control Financiero Presentado por el Contratista de Obra.

A la fecha, el Contratista ha tramitado siete actas parciales de obra las cuales se describen en las siguientes tablas:

Tabla 19. Actas Parciales

Factura	Obra	Diseños	Estado	Acta Número	Valor Acta antes de IVA	IVA	VALOR TOTAL
1		X	Aprobado	1	$536.680.480	$0	$536.680.480
2	X		Aprobado	2	$1.429.099.283	$10.443.418	$1.439.542.701
3	X		Aprobado	3	$1.704.091.956	$12.452.980	$1.716.544.936
4	X		Aprobado	4	$2.471.407.115	$18.060.283	$2.489.467.398
5	X		Aprobado	5	$1.094.027.700	$7.994.818	$1.102.022.518
6	X		Aprobado	6	$579.959.148	$4.238.163	$584.197.311
7	X		Aprobado	7	$570.838.530	$4.171.512	$575.010.043
8	X		Aprobado	8	$1.250.443.229	$9.137.854	$1.259.581.083
9	X		En trámite	9	$ 1.675.486.138	$12.243.937	$ 1.687.730.075
10	X		En trámite	10	$ 4.837.360.887	$35.349.945	$ 4.872.710.832

Tabla 20. Cuadro financiero de Actas de Obra

ITEM	SALDO RESERVA	ACTA PARCIAL	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	ACTA PARCIAL CON AMORTIZACIÓN	SALDO RESERVA CON AMORTIZACIÓN
Vigencia 2024	$ 35.169.627.086				
ANTICIPO		$11.884.371.800		$ 11.884.371.800	$ 23.285.255.286
ACTA 1		$ 536.680.480	$ 187.838.168	$ 348.842.312	$ 22.936.412.974
ACTA 2		$ 1.439.542.701	$ 503.839.945	$ 935.702.756	$ 22.000.710.218
ACTA 3		$ 1.716.544.936	$ 600.790.728	$ 1.115.754.208	$ 20.884.956.010
ACTA 4		$ 2.489.467.398	$ 871.313.589	$ 1.618.153.809	$ 19.266.802.201
ACTA 5		$ 1.102.022.518	$ 385.707.881	$ 716.314.637	$ 18.550.487.564
ACTA 6		$ 584.197.311	$ 204.469.059	$ 379.728.252	$ 18.170.759.312
ACTA 7		$ 575.010.043	$ 201.253.515	$ 373.756.528	$ 17.797.002.784
ACTA 8		$ 1.259.581.083	$ 440.853.379	$ 818.727.704	$ 16.978.275.080
ACTA 9		$ 1.687.730.076	$ 590.705.527	$ 1.097.024.549	$ 15.881.250.531
ACTA 10		$ 4.872.710.832	$ 1.705.448.791	$ 3.167.262.041	$ 12.713.988.490
Vigencia 2025	$21.265.831.138				
Vigencia 2026	$ 303.389.247				
TOTAL	$ 56.738.847.471	$ 16.263.487.378	$ 5.692.220.582	$ 10.571.266.796	

El seguimiento del cuadro de control financiero es una tarea constante e importante para la Interventoría y la Entidad Contratante. Cada mes, el Contratista presenta un informe detallado con la inversión acumulada, gastos, ejecución financiera y proyecciones. La Interventoría revisa este informe, asegurándose de que los gastos concuerden con el avance físico real de la obra y

el presupuesto. En caso de haber diferencias entre el avance físico y el financiero, el Contratista debe justificarlas.

Este cuadro también es fundamental para aprobar las solicitudes de pago, verificando que los montos solicitados correspondan a trabajos realmente realizados. En resumen, este seguimiento asegura el uso eficiente y transparente de los fondos, minimizando riesgos y garantizando la correcta ejecución del presupuesto del Contrato.

2.7. Informe Sobre el Manejo del Anticipo

El Contratista ha manejado el anticipo de $ 11.884.371.800 recibido el 30 de septiembre de 2024 de manera transparente y según lo acordado. Los fondos se depositaron en una cuenta fiduciaria exclusiva en el Banco de Bogotá, cumpliendo con los requisitos contractuales.

El Contratista ha presentado informes periódicos de inversión y amortización, los cuales se detallan en las tablas 20 y 21 de este informe. Esta amortización se ha realizado de forma gradual y proporcional al progreso del contrato, cuyo descuento se tramita con cada acta mensual. Este control riguroso asegura que los fondos se usen correctamente y demuestran una gestión transparente y eficiente de los recursos.

La Interventoría ha revisado minuciosamente estos informes, verificando que los gastos se relacionen directamente con la ejecución del contrato y concuerden con el avance físico.

2.8. Relación de las Metas Físicas Por Ejecutar con Respecto al Presupuesto Disponible Contractualmente.

Este sustento detalla la relación entre las metas físicas del proyecto y el presupuesto contractual disponible, identificando la ejecución actual, los saldos faltantes o sobrantes de cantidades de obra y costos; para esto, se evidencia:

- Relación entre Metas Físicas Ejecutadas y Presupuesto Disponible

La ejecución de las metas físicas del contrato se ha gestionado en estricta correlación con el presupuesto contractual aprobado. A la fecha de este informe, la situación es la siguiente:

Tabla 21. Relación Facturación y Amortización del Anticipo

Cobro	Factura	Valor acta	Valor Anticipo	Valor Después Amortización
1	FE 3	$ 536.680.480,00	$187.838.168,00	$ 348.842.312,00
2	FE 2	$ 1.439.542.701,00	$503.839.945,00	$ 935.702.756,00
3	FE 4	$ 1,716,544,936,00	$600.790.728,00	$ 1.115.754.208,00

4	FE 5	$ 2,489,467,398,00	$871.313.589,00	$ 1.618.153.809,00
5	FE 6	$ 1.102.022.518,00	$ 385.707.881,00	$ 716.314.637,00
6	FE 7	$ 584.197.311,00	$ 204.469.059,00	$ 379.728.252,00
7	FE 8	$ 575.010.043,00	$ 201.253.515,00	$ 373.756.528,00
8	FE 9	$ 1.259.581.083,00	$ 440.853.379,00	$ 818.727.704,00
Total, cobrado		$ 9.703.046.470,00	$ 3.396.066.264,00	$ 6.306.980.206,00
Total, proyecto		$ 56.738.847.471,00	$ 11.884.371.800,00	$ 44.854.475.671,00
Pendiente Proyecto		$ 47.035.801.001,00	$ 8.488.305.536,00	$ 38.547.495.465,00
Porcentaje Avance		17,10%	28,58%	14,06%

De la tabla anterior se infiere que, el valor real del trabajo ejecutado y facturado, después de aplicar la amortización del anticipo, asciende a $ 6.306.980.206,00. Este es el dinero que efectivamente ha salido de las arcas para cubrir los costos netos del proyecto, sin contar el desembolso inicial del anticipo. El valor neto representa un avance de solo el 14.06% del valor total del proyecto. La diferencia con el 17.10% se debe a la retención por concepto de amortización. La ejecución de obra se redujo significativamente en los cobros 5, 6 y 7, y que el proyecto solo logró un avance del 17.10%, cuando ya debería haber alcanzado el 40,55% (ver tabla 13) de la proyección hasta agosto, por valor de $23.008.708.013 (ver tabla 13).

2.9. Copia del Acta de Recibo Parcial de Obra

Actualmente, no existe un acta de recibo parcial de obra para el período de julio de 2025. Esto no es un incumplimiento, sino que se alinea con lo establecido en el Anexo Técnico 1 del contrato de obra. Según el contrato, los pagos mensuales al Contratista se basan en las cantidades de obra ejecutadas, revisadas y aceptadas por la Interventoría, las cuales deben estar respaldadas por Actas de Obra. Estas actas de obra parcial son de carácter provisional; la Interventoría puede realizar correcciones en actas posteriores; adicionalmente, el acta de recibo final es la aprobación definitiva.

En conclusión, la certificación del avance de obra y la justificación de la inversión se realiza a través de los informes de avance periódicos presentados por el Contratista y la Interventoría, los cuales están debidamente actualizados.

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

3.1. Análisis del Cronograma del Contrato Aprobado por la Interventoría

El contratista presentó la programación de obra el 20 de agosto de 2025; pero esta interventoría realizó observaciones adicionales, que continúan en subsanación por parte del contratista.

Para el período comprendido del 1 al 31 de agosto de 2025, el Contratista ha ejecutado los siguientes avances:

Tabla 22. Estado del Cronograma

Nombre de tarea	Valor Planeado	Porcentaje Valor Planeado	Costo Ejecutado	Porcentaje Avance Ejecutado
PROGRAMA DE OBRA AAP RIOHACHA	**23.011.278.706,00**	**40,56%**	**$16.263.487.379,00**	**28,66%**
ACTIVIDADES PRELIMINARES	**$ 119.685.503,97**	**44,69%**	**$ 233.534.296,00**	**87,19%**
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	$ 119.685.503,97	44,69%	$ 233.534.296,00	87,19%
MEJORAMIENTO DE LA CALLE DE RODAJE EXISTENTE	**$ 0,00**	**0,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
CONSTRUCCIÓN CALLE DE RODAJE BRAVO	**$ 1.699.970.250,00**	**100,00%**	**$ 106.000.000,00**	**6,24%**
EXCAVACIÓN	**$ 30.170.250,00**	**100,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	$ 30.170.250,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
CAPAS GRANULARES	**$ 444.780.000,00**	**100,00%**	**$ 106.000.000,00**	**23,83%**
SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	$ 268.280.000,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
BASE GRANULAR (FAA P-209), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	$ 176.500.000,00	100,00%	$ 106.000.000,00	60,06%
PAVIMENTO	**$ 1.225.020.000,00**	**100,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**

LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINSTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	$ 1.225.020.000,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 28	**$ 517.464.750,00**	**100,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN	**$ 11.574.750,00**	**100,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	$ 11.574.750,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
CAPAS GRANULARES	**$ 141.750.000,00**	**100,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	$ 79.800.000,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO (FAA P-304), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	$ 61.950.000,00	100,00%	$ 0,00	0,00%

Nombre de tarea	Valor Planeado	Porcentaje Valor Planeado	Costo Ejecutado	Porcentaje Avance Ejecutado
PAVIMENTO	**$ 364.140.000,00**	**100,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINSTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	$ 364.140.000,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
ADECUACIÓN PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 10	**$ 17.683.722,22**	**1,10%**	**$ 23.878.140,00**	**1,48%**
DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN	**$ 17.683.722,22**	**45,89%**	**$ 23.878.140,00**	**61,97%**
EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	$ 17.683.722,22	45,89%	$ 23.878.140,00	61,97%
ADECUACIÓN FRANJA	**$11.182.499.674,95**	**45,48%**	**$12.532.246.556**	**50,97%**

DESMONTE Y REINSTALACIÓN LUCES PAPI	**$ 18.561.950,00**	**50,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
FASE I	$ 18.561.950,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
DESCAPOTE DE CAPA DE TIERRA VEGETAL 0,30 M ESPESOR	$ 14.791.835,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	$ 1.321.364.858,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
COMPACTACIÓN Y REFINO DE FONDO DE EXCAVACIÓN	$ 360.163.305,00	100,00%	$ 241.504.816,00	67,05%
RELLENOS LOCALIZADOS (EXCAVACIÓN EN SITIO)	$ 1.992.492.750,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
RELLENOS LOCALIZADOS CON MATERIAL IMPORTADO	$ 3.836.677.318,43	35,10%	$ 7.336.263.900,00	67,12%
TERRAPLÉN CON MATERIAL NUEVO	$ 1.432.979.980,96	35,10%	$ 0,00	0,00%
TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN Y DEPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (5 KM)	$ 395.208.195,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA (37 KM)	$ 1.810.259.482,56	35,10%	$ 4.954.477.840,00	96,07%
DRENAJE	**$ 9.018.637.250,58**	**35,70%**	**$ 2.717.054.997,00**	**10,76%**
MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA DRENAJE	**$ 579.562.980,31**	**43,33%**	**$ 0,00**	**0,00%**
EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA DRENAJE CON CARGA SOBRE CAMIÓN	$ 258.040.417,23	43,41%	$ 0,00	0,00%
RELLENO DRENAJE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	$ 142.952.048,03	43,41%	$ 0,00	0,00%
CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO)	$ 178.570.515,06	43,13%	$ 0,00	0,00%
MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA TANQUE TORMENTA	**$ 232.925.879,00**	**100,00%**	**$ 47.770.197,00**	**20,51%**
EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	$ 187.751.174,00	100,00%	$ 47.770.197,00	25,44%
RELLENO TANQUE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	$ 45.174.705,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
	$ 6.111.623.355,07	**41,75%**	**$ 0,00**	**0,00%**

COLECTORES CANALES Y CAJAS				
COMPACTACIÓN DE EXCAVACION	$ 9.922.599,60	43,13%	$ 0,00	0,00%
CÁRCAMO DE CONCRETO F'C=280 KG/CM² , REFORZADA CON ACERO F'Y=4200 KG/CM²	$ 381.401.907,92	19,66%	$ 0,00	0,00%
COLECTORES DE CONCRETO 1200MM (CLASE III)	$ 471.153.634,01	41,55%	$ 0,00	0,00%
COLECTORES DE CONCRETO 1300MM (CLASE III)	$ 978.788.850,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
COLECTORES DE CONCRETO 1400MM (CLASE III)	$ 1.792.462.252,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1,5X1,5 (TIPO 3) CON HUECO EN LA SOLERA	$ 335.389.770,12	35,93%	$ 0,00	0,00%
CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1,5X1,5 (TIPO 2)	$ 195.673.284,97	50,52%	$ 0,00	0,00%
REJILLA DE FUNDICION DÚCTIL CARGA DE ROTURA 400 KN	$ 1.254.790.466,03	29,10%	$ 0,00	0,00%
CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.70X1.50 (TIPO 4) CON HUECO EN LA SOLERA	$ 308.303.665,80	98,20%	$ 0,00	0,00%
LOSA DE PROTECCIÓN DE CONCRETO F'C=210 KG/CM² ENTRE CÁRCAMO Y COLECTOR PARA RECUBRIMIENTOS H≤0.30 M	$ 355.805.960,36	36,21%	$ 0,00	0,00%
CONCRETO DE LIMPIEZA BAJO SOLERA DE CAJAS DE REGISTRO	$ 27.930.964,26	43,41%	$ 0,00	0,00%

Nombre de tarea	Valor Planeado	Porcentaje Valor Planeado	Costo Ejecutado	Porcentaje Avance Ejecutado
TANQUE DE TORMENTAS IN SITU, COLUMNA DE GRAVA Y PSH	**$ 2.094.525.036,19**	**24,00%**	**$ 2.669.284.800**	**30,59%**
CAMA DE APOYO (GRAVA FILTRANTE) TANQUE DE TORMENTA	$ 66.028.809,81	20,50%	$ 0,00	0,00%
TANQUE DE TORMENTAS MEDIANTE GEO-CELDA DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS	$ 1.187.694.989,60	20,41%	$ 2.669.284.800,00	45,86%
COLUMNAS DE GRAVA	$ 830.906.930,69	40,89%	$ 0,00	0,00%
CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO) TANQUES DE TORMENTA	$ 9.894.306,09	40,50%	$ 0,00	0,00%
INSTALACIONES	**$ 0,00**	**0,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	**$ 0,00**	**0,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**

VIA PERIMETRAL	**$ 0,00**	**0,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
IVA SOBRE UTILIDAD	$ 173.682.906,51	42,85%	$ 114.092.910,00	28,15%
FONDO DE COMPENSACIONES	**$ 536.680.480,00**	**61,89%**	**$ 536.680.480,00**	**61,89%**
ETAPA I	$ 536.680.480,00	100,00%	$ 536.680.480,00	100,00%

Pese a lo expuesto, al 31 de agosto de 2025, se presenta un atraso del 11,89 %, cuyo desempeño se analiza en el siguiente apartado.

3.2. Análisis del Desempeño de las Actividades Incluidas en la Ruta del Contrato de Obra

A continuación, se observa en la siguiente tabla el avance físico y planeado de las actividades principales del contrato.

Tabla 23. Avance Físico y Planeado

Nombre de tarea	% físico completado	% Valor Planeado	% Retraso
PROGRAMA DE OBRA AAP RIOHACHA	**28,66%**	**40,55%**	**11,89%**

Figura 4. Avances y atrasos

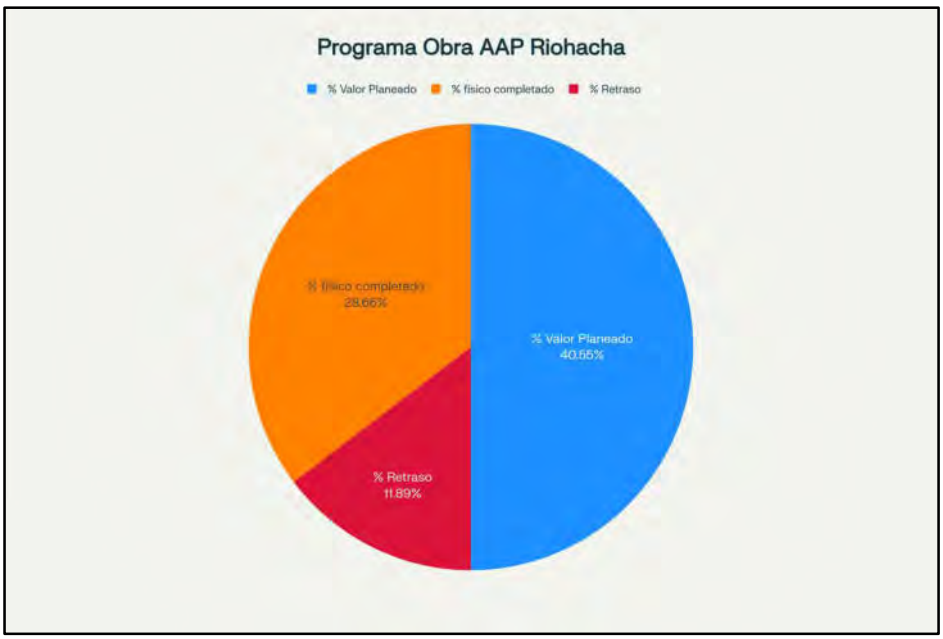
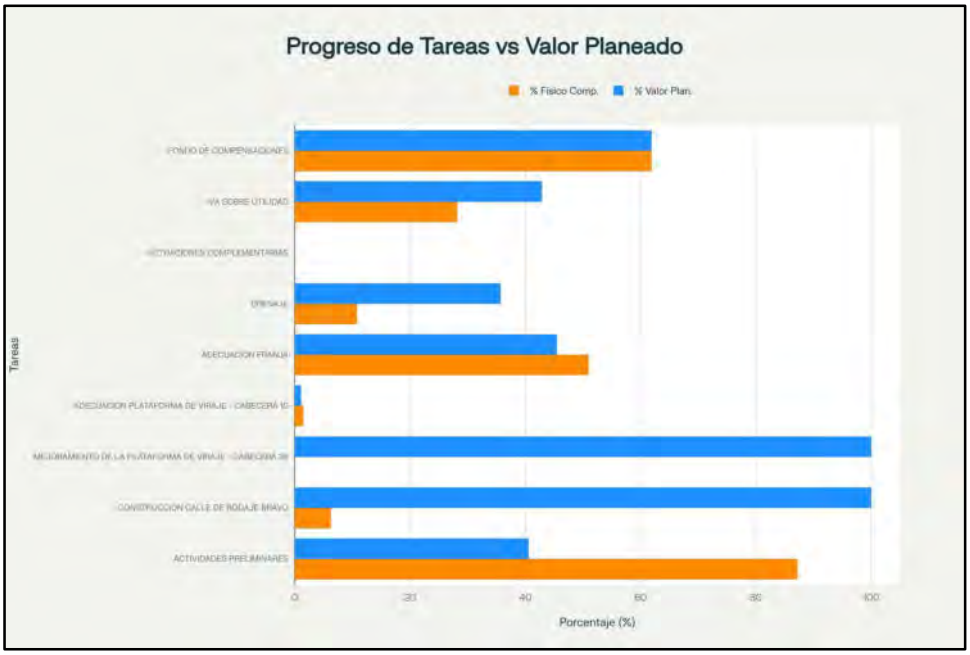


Tabla 24. Ejecución de Actividades Principales

Nombre de tarea	% físico completado	% Valor Planeado
ACTIVIDADES PRELIMINARES	**87,19%**	**40,56%**
CONSTRUCCIÓN CALLE DE RODAJE BRAVO	**6,24%**	**100,00%**
MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 28	**0%**	**100,00%**
ADECUACIÓN PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 10	**1,48%**	**1,10%**
ADECUACIÓN FRANJA	**50,97%**	**45,48%**
DRENAJE	**10,76%**	**35,70%**
ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	**0%**	**0,00%**
IVA SOBRE UTILIDAD	**28,15%**	**42,85%**
FONDO DE COMPENSACIONES	**61,89%**	**61,89%**

Figura 5. Progreso de Tareas vs Valor Planeado

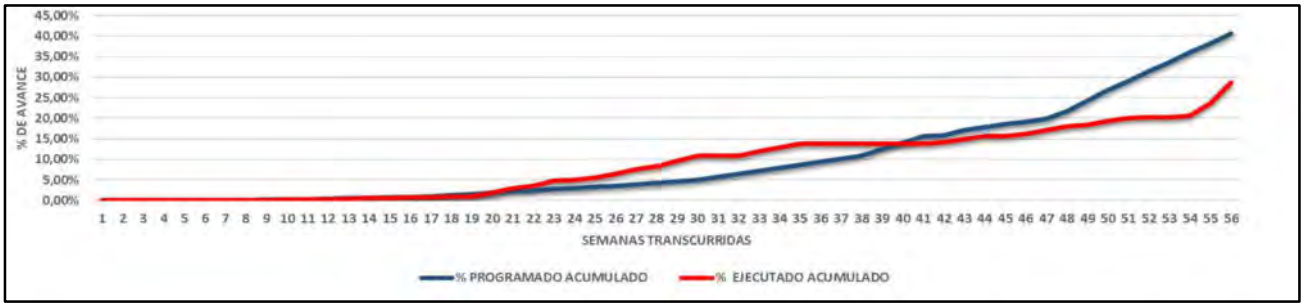


3.3. Descripción de los Atrasos o Adelantos de obra

Durante el periodo actual, la obra no ha cumplido con la programación establecida. Específicamente, las actividades de Construcción de la calle de rodaje Bravo (que incluyen excavación, subbase granular, base granular y losa de concreto) no se han iniciado. La principal razón es la falta de programación de tareas específicas para esta parte del proyecto.

Este retraso se debe a que los ajustes en los diseños iniciales han generado ítems no previstos, los cuales requieren coordinación entre la interventoría, el contratista y la entidad contratante. Actualmente, se están resolviendo estos nuevos elementos para poder definir y avanzar con la programación de la calle de rodaje. En el gráfico siguiente se observa el retraso presentado.

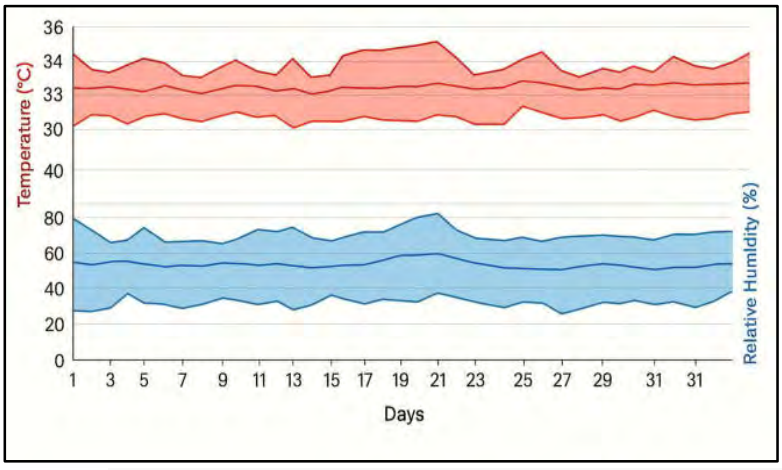
Figura 6. Avance Físico



3.4. Estado del Tiempo

Las condiciones climáticas fueron favorables durante el periodo del informe. Se registró tiempo seco todos los días, lo cual permitió la ejecución ininterrumpida de las labores en obra, dada la necesidad de estas actividades de un clima sin lluvias.

Figura 7. Temperatura y humedad media Aeropuerto Riohacha



Nota: el archivo anterior proporciona información de temperatura y humedad diaria durante el período.

Las temperaturas máximas se mantuvieron entre 32 °C y 35 °C, con mínimas cercanas a 29 °C, lo que indica un ambiente cálido persistente sin alivio nocturno; sin embargo, días como el 3, 25 y 28 de agosto presentaron máximas superiores a 37 °C.

La humedad se mantuvo entre 65 % y 80 %, con ligeras oscilaciones que sugieren influencia costera y estabilidad atmosférica. La combinación de alta humedad y temperaturas constantes generaron durante el período sensación de bochorno.

3.5. Reporte de Daños a la Infraestructura de Servicios Públicos

Los informes semanales y mensuales producidos por el Contratista, avalados por esta Interventoría, confirman que no ha habido incidentes, afectaciones o daños a ninguna infraestructura de servicios públicos, tales como acueducto, alcantarillado, energía, gas y telefonía en las áreas del proyecto. La Interventoría ha mantenido una supervisión constante en campo, y sus inspecciones han corroborado la correcta ejecución de las actividades en zonas con redes, sin evidenciar rupturas, obstrucciones, fugas o cortes.

3.6. Planes de Contingencia Elaborados por el Contratista

Durante la ejecución de este contrato, se ha reiterado bajo diferentes comunicados al contratista un plan de contingencia formal con el objetivo de mitigar los retrasos presentados. La interventoría persiste reiterando esta solicitud bajo comunicado No 2025-486-RIO-2235 el 30 de julio de 2025, donde especifica que el incumplimiento de estas obligaciones contractuales acarrea las sanciones tal como lo estipula la minuta del contrato de obra No. 23001170 H4 de 2023.

hasta la fecha fin de este periodo los comunicados se encuentran a la espera de respuesta por parte del contratista.

3.7. Descripción de las Actividades Desarrolladas Durante el Mes por el Contratista de Obra y la Interventoría.

3.7.1. Actividades Desarrolladas por el Contratista de Obra

A la fecha, se han ejecutado las siguientes actividades:

- Nivelación de la Franja de Seguridad: intervención en metros medidos desde el borde del pavimento de la pista hacia el canal existente.
- Se realizan actividades de topografía y verificación de niveles en plataforma de viraje en la cabecera 10.
- Sembrado de semillas e imprimación con emulsión asfáltica sobre franja de seguridad costado norte.
- Extendida, Humectación y compactación de suelo cemento sobre cama de soporte en tanque de tormentas.

- Instalación de geoceldas para conformación de tanque de tormentas.
- Instalación de geomembrana sobre geoceldas en tanque de tormentas.
- Adecuación de la franja de pista y calle de rodaje existente, con las siguientes tareas:
 - Localización y replanteo.
 - Descapote de Capa de Tierra Vegetal (0,30 m de Espesor)
 - Compactación y refino de fondo de excavación.
 - Rellenos localizados con material importado.
 - Transporte de material de cantera a 37 km de distancia.

3.7.2. Actividades Desarrolladas por la Interventoría

La Interventoría ha desempeñado un papel fundamental y activo en la supervisión y control del Contrato de Obra No. 23001170 H4 DE 2023. Su labor abarca un control exhaustivo en aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, y sociales, garantizando la correcta ejecución del proyecto. Las actividades clave incluyen:

Supervisión técnica continua: Inspecciones diarias y semanales para verificar calidad de materiales, procesos constructivos y cumplimiento de especificaciones.

Control de avance: Riguroso seguimiento del progreso físico y financiero, validando cantidades de obra, soportes de pago y actas, aunque el cronograma en Microsoft Project aún está en proceso de aprobación.

Gestión documental y administrativa: Control de toda la documentación del contrato, comunicaciones oficiales, licencias, permisos y pólizas.

Revisión de diseños: Verificación de diseños específicos, como los del sistema hidráulico, para asegurar su coherencia y cumplimiento normativo.

Control de calidad: Supervisión del plan de calidad del Contratista, incluyendo ensayos de materiales y pruebas de laboratorio.

Gestión ambiental y social: Monitoreo del cumplimiento de las medidas de manejo ambiental y social, como disposición de residuos y control de impactos comunitarios.

Elaboración de informes: Generación de informes periódicos (diarios, semanales, mensuales) con el avance, novedades, riesgos y recomendaciones para la Entidad Contratante, incluyendo el seguimiento a observaciones de auditorías.

Asesoría y conceptos técnicos: Brindar soporte a la Entidad Contratante con conceptos y recomendaciones para la toma de decisiones.

Coordinación y comunicación: Mantener una comunicación fluida con los Stakeholders a través de comités, actas y comunicaciones formales.

3.8. Esquemas de Avance Físico de Obra y Localización del Proyecto

3.8.1. Mejoramiento de Calle de Rodaje Existente Alfa

3.8.1.1. Trabajos de Campo y Oficina. En esta área de la parte aire, se han realizado las siguientes actividades:

- Topografía
- Estudios de suelo
- Verificación de cumplimiento sobre diseño de pavimentos.
- Verificación de cumplimiento sobre diseño geométrico.
- Verificación de cumplimiento sobre diseño de señalización existente.

Figura 8. Mejoramiento calle de rodaje Alfa



Fuente: Google Earth.

3.8.2. Construcción de Calle de Rodaje Bravo.

3.8.2.1. Trabajos de Campo y Oficina. En esta área de la parte aire, se han realizado las siguientes actividades:

- Topografía
- Estudios de suelos
- Verificación de cumplimiento sobre diseño de pavimentos
- Verificación de cumplimiento sobre diseño geométrico.
- Verificación de cumplimiento sobre diseño de Señalización.

Figura 9. Calle de Rodaje Bravo



Fuente: Google Earth.

3.8.3. Mejoramiento Plataforma de Viraje – Cabecera 28

3.8.3.1. Trabajos de Campo y Oficina. En esta área de la parte aire, se han realizado las siguientes actividades:

- Topografía
- Estudios de suelo
- Verificación de cumplimiento sobre diseño de pavimentos

- Verificación de cumplimiento sobre diseño geométrico

Figura 10. Cabecera 28



Fuente: Google Earth.

3.8.4. Adecuación Plataforma Viraje – Cabecera 10

3.8.4.1. Trabajos de Campo y Oficina. En esta área de la parte aire, se han realizado las siguientes actividades:

- Topografía
- Estudios de suelo
- Verificación de cumplimiento sobre diseño de pavimentos
- Verificación de cumplimiento sobre diseño geométrico

Figura 11. Cabecera 10



Fuente: Google Earth.

3.8.5. Adecuación Franja de Seguridad.

3.8.5.1. Trabajos de Campo y Oficina. En esta área de la parte aire, se han realizado las siguientes actividades:

- Topografía.
- Ensayos de laboratorio sobre las capas extendidas y compactadas sobre el perímetro.
- Verificación de pendiente de diseño de la zona en intervención.
- Ajuste de cantidades de obra.

Figura 12. Franja de Seguridad



Fuente: Google Earth.

3.8.6. Construcción de Nuevos Drenajes.

3.8.6.1. Trabajos de Campo y Oficina. En esta área de la parte aire, se han realizado las siguientes actividades:

- Topografía.
- Estudio de Suelos.
- Diseño Hidráulico
- Cálculo de caudales de diseño.
- Cálculo de precipitaciones y escorrentías que abarcan un volumen para el aeropuerto.
- Recolección de información primaria y secundaria para hacer los cálculos respectivos.

Figura 13. Localización drenajes



Fuente: Google Earth.

Registro fotográfico georreferenciado del avance del proyecto tomando como puntos fijos y panorámica, de igual manera una breve descripción de la foto indicando localización, georreferenciación, aspectos relevantes y fecha. Durante la ejecución del contrato, la Interventoría debe presentar a la Entidad registros fotográficos por cada elemento de la infraestructura de transporte que haga parte del contrato, resaltando el antes y el después, en cada una de las fases del proyecto.

3.9. Avance Físico por Grupo de Vías, Tramos y Segmentos.

Dado que este contrato tiene como objeto el desarrollo integral y mejoramiento de componentes específicos del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha, y no la construcción o mejoramiento de vías o tramos carreteros en el sentido tradicional, la presentación del avance físico se ha estructurado y se reporta por los elementos y áreas funcionales de la infraestructura aeroportuaria que son directamente impactadas por el contrato.

El avance físico se presenta detallando el progreso en cada uno de los componentes clave que hacen parte del proyecto, como lo son:

- Acciones preliminares: 87,19 %
- Adecuación plataformas de viraje - Cabecera 10: 1,48 %
- Adecuación Franja: 50,97 %

- Sistema de Drenaje (General del Área de Intervención): 10,76 %
- Calles de Rodaje: 6,24 %

En Conclusión, la presentación del avance físico del contrato se ajusta a la naturaleza específica de un proyecto de infraestructura aeroportuaria, enfocándose en los componentes individualizados de las plataformas de viraje, franjas de seguridad, sistema de drenaje y calles de rodaje. Esta metodología permite un seguimiento detallado y transparente del progreso de las obras, garantizando que cada elemento crítico del proyecto se ejecute conforme a lo programado.

3.10. Resultados y Análisis de los Ensayos de Laboratorio y de Campo

Se han realizado ensayos de caracterización a los materiales de relleno que se han instalado a la fecha en las franjas de seguridad. En la siguiente tabla se evidencia el resumen de los ensayos de laboratorio:

Tabla 25. Resumen Ensayos Laboratorio Contratista de Obra del Período

No	Nombre ensayo	Cumple
1	Tamaño máximo, mm	SI
2	que pasa tamiz no. 10 (2 mm) en masa, máximo	SI
3	% que pasa tamiz 75 µm (no.200) en masa máximo	SI
5	Índice de plasticidad, máximo (%)	SI
6	Densidad máxima Seca	SI
7	CBR de laboratorio, mínimo (%)	SI
8	Granulometría %	SI
9	Limite liquido %	SI
10	índice de plasticidad %	SI
11	densidad aparente - Proctor	SI

Dentro del anexo A.18, control de ensayos de laboratorio, se evidencia el cumplimiento de las especificaciones de los materiales que se han suministrado en el presente mes por parte del contratista de obra.

3.11. Certificaciones de Cumplimiento de Calidad y Especificaciones de Materiales Empleados Durante el Período

El certificado de calidad de este componente se encuentra en el anexo A.16.

3.12. Certificación de Cumplimiento del Plan de Calidad

La Interventoría ha realizado un seguimiento exhaustivo al Plan de Calidad presentado y aprobado del Contratista, asegurando que la ejecución de la obra cumpla con los estándares y especificaciones exigidos.

Desde el 10 de septiembre de 2024 (Oficio 2024-486-RÍO-2422), la Interventoría aprobó formalmente el Plan de Calidad, que incluye procedimientos, ensayos y puntos de inspección necesarios. En campo, se ha mantenido una supervisión continua y rigurosa, realizando inspecciones visuales del avance y de la aplicación de los procedimientos constructivos. Además, se ha llevado a cabo una revisión documental exhaustiva de todos los registros de calidad generados por el Contratista (protocolos de ensayo, certificados de materiales, registros de inspección) para cotejarlos con los requisitos del plan y las normas técnicas.

El cumplimiento de este plan se ha documentado sistemáticamente en los Informes de Interventoría, detallando las verificaciones y resultados. Hasta la fecha, se ha constatado un cumplimiento satisfactorio de los procesos, controles y estándares de calidad definidos.

3.13. Gestiones Adelantadas por el Contratista y la Interventoría Ante las ESP

La gestión del Contratista ante la posibilidad de interferencias en las redes de servicios públicos ha sido eficiente y sin contratiempos significativos. Gracias a una planificación y coordinación con el área de mantenimiento del aeropuerto, se incluyó la identificación de interferencias y reconocimientos de redes con registros visuales, con esto se minimizó el riesgo de afectaciones, tal como se ilustra en la fotografía del mes anterior.



Durante la ejecución, el Contratista ha implementado un Plan de Manejo de Interferencias que, bajo la supervisión de la Interventoría, ha permitido gestionar las redes existentes sin causar daños o interrupciones mayores. No se han reportado incidentes críticos, tales como rupturas o cortes prolongados de servicios, ni han surgido conflictos significativos con otras entidades que requieran gestiones extraordinarias.

3.14. Descripción de las Actividades Realizadas y Calificación del Componente del Plan de Manejo de Tráfico

El Plan de Manejo de Tráfico en este proyecto, que se desarrolla dentro del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha, se enfoca en la gestión de la circulación de vehículos, equipos de obra y personal, priorizando la seguridad operacional aeroportuaria y no el tráfico urbano. Su objetivo principal es minimizar riesgos para el personal de obra.

El Contratista ha implementado un sistema de señalización y delimitación de áreas de trabajo que cumple con los estándares aeroportuarios, utilizando barreras, conos, cintas, balizas y señales claras que advierten sobre maquinaria, personal y zonas restringidas. Dado que la mayoría de los trabajos son nocturnos, se garantiza una iluminación adecuada con dos plantas de energía y balizaje de obstáculos para la seguridad.

La gestión de la circulación y señalización por parte del Contratista se califica como aceptable, basándose en la baja efectividad de algunas medidas implementadas que se deberán mejorar.

La Interventoría realiza un seguimiento continuo de estas medidas, asegurando su adecuación y solicitando ajustes inmediatos si es necesario. En conclusión, el Contratista ha implementado un sistema de manejo de la circulación y señalización acorde con las exigencias del entorno aeroportuario, priorizando la seguridad del personal y cumpliendo con los parámetros contractuales y las regulaciones aeronáuticas.

3.15. Descripción de Obras Adicionales y/o Complementarias

Durante la ejecución de este contrato, ha requerido la incorporación de obras adicionales, complementarias y/o precios unitarios no previstos. Las incorporaciones se gestionaron con estricto apego a la normativa contractual y legal aplicable, garantizando la justificación técnica y económica, y su formalización.

Justificación: La incorporación de los Precios Unitarios No Previstos ha sido debidamente analizada y justificada por el Contratista y la Interventoría, respondiendo a necesidades técnicas de cambios de diseños del mantenimiento de calle de rodaje existente (Alfa), construcción de calle de rodaje nueva (Bravo). surgidas durante la ejecución de las obras, que no pudieron ser anticipadas en la fase de estructuración del contrato. Cada ítem es indispensable para el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y funcionalidad del proyecto.

A continuación, se presenta un listado de los APU que con visto bueno por parte de la interventoría hasta la fecha:

Tabla 26. Ítems No Previstos

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO CON REVISIÓN	AIU 30%	VR UNIT COSTO DIRECTO
ÍTEMS NO PREVISTOS					
NP1	SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO P-401 - MEJORADO (INCLUYE ILUMINACIÓN Y TRANSPORTE).	m^3	$ 1.780.021,00	$ 410.773,00	$ 1.369.248,00
NP2	PROCESO DE CLASIFICACIÓN, MEZCLADO, EXTENDIDA, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUELO CEMENTO AL 1% SEGÚN NORMA FAA P-220 (INCLUYE EQUIPOS, Y ACARREO INTERNO, NO INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR (PISTA - CALLE DE RODAJE)	m^3	$ 167.982,00	$ 38.765,00	$ 129.217,00
NP3	SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO P-403 - MEJORADO (INCLUYE ILUMINACIÓN Y TRANSPORTE).	m^3	$ 1.792.836,00	$ 413.731,00	$ 1.379.105,00
NP4	TRANSPORTE, SUMINISTRO E IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA, SEGÚN NORMA FAA- P-602 - 60/40, INCLUYE BARRIDO. (INCLUYE TRANSPORTE E ILUMINACIÓN)	m^2	$ 12.633,00	$ 2.915,00	$ 9.718,00

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO CON REVISIÓN	AIU 30%	VR UNIT COSTO DIRECTO
ÍTEMS NO PREVISTOS					
NP5	SUBRASANTE MEJORADA (MATERIAL RELLENO CRUDO O PIEDRA RAJÓN)	m^3	$ 331.242,00	$ 76.440,00	$ 254.802,00
NP11	FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO (INCLUYE ILUMINACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL FRESADO)	m^3	$ 116.253,00	$ 26.827,00	$ 89.426,00
NP13	CONCRETO 4.000 PSI PARA ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN LINEAL	m^3	$ 1.294.839,00	$ 298.809,00	$ 996.030,00
NP14	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA.	kg	$ 13.626,00	$ 3.143,00	$ 10.483,00
NP17	GEOMEMBRANA (20 MILS)	m^2	$ 29.721,00	$ 6.858,00	$ 22.863,00
NP20	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA TPD DE 36"	m	$ 2.555.027,00	$ 589.621,00	$ 1.965.406,00
NP21	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONDUCCION TIPO QMAX- NEO 300 O SIMILAR (INCLUYE SUPLEMENTO DE CAPTACIÓN)	m	$ 1.485.085,00	$ 342.711,00	$ 0 1.142.374,00
NP22	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONDUCCION TIPO QMAX- NEO 600 O SIMILAR (INCLUYE SUPLEMENTO DE CAPTACIÓN)	m	$ 1.583.279,00	$ 365.371,00	$ 1.217.908,00
NP23	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONDUCCION TIPO QMAX- NEO 700 - O SIMILAR (INCLUYE SUPLEMENTO DE CAPTACIÓN)	m	$ 3.623.815,00	$ 836.265,00	$ 2.787.550,00
NP24	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONDUCCION TIPO QMAX- NEO 900 - O SIMILAR (INCLUYE SUPLEMENTO DE CAPTACIÓN)	m	$ 4.284.044,00	$ 988.625,00	$ 3.295.419,00
NP27	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA 30/70 PARA PROTECCIÓN FRANJA DE SEGURIDAD DE PISTA, (INCLUYE SEMILLA PARA SIEMBRA DE GRAMA)	m^2	$ 11.542,00	$ 2.663,00	$ 8.879,00

Estado de gestión del proceso: El 18 de julio de 2025, la Aerocivil remitió a la Interventoría los APU de ítems no previstos junto con sus observaciones. Posteriormente, el 15 de agosto de 2025, el Contratista envió a la Interventoría, vía correo electrónico, los APU de precios no previstos para su revisión y aprobación. El 18 de agosto de 2025, la Interventoría formuló nuevas observaciones al Contratista mediante correo electrónico. Seguidamente, el 19 de agosto de 2025, a través del Comunicado No. 2314813, la Entidad solicitó a la Interventoría efectuar los ajustes pertinentes a los APU no previstos y proceder con su aprobación. En atención a dicha instrucción, el 20 de agosto de 2025 la Interventoría remitió a la Entidad un comunicado informando la aprobación de 23 APU de los 27 presentados; no obstante, no se anexaron los documentos correspondientes. Ese mismo día, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2516, la Interventoría notificó al Contratista la aprobación parcial, igualmente sin adjuntar los APU respectivos. Finalmente, el 28 de agosto de 2025, la Interventoría remitió a la Entidad, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2606, los APU no previstos presentados para su revisión y aprobación. En la misma fecha, la Interventoría comunicó al Contratista la aprobación total de los 27 APU no previstos presentados.

3.16. Ajustes y/o Actualización Realizada por el Contratista a los Diseños Existentes

Para cada uno de los ítems no previstos, consignados en la tabla anterior, se realizaron los siguientes ajustes:

- NP1 Suministro, Extendido y Compactación de Mezcla Densa en Caliente Tipo P-401 - Mejorado (Incluye Iluminación y Transporte).

Figura 14. No previstos, NP1

Capa Calle Rodaje Alfa	ALT 1		Espesor total
	mm	cm	cm
HMA P401	300	30	72
MG EXISTENTE	422	42	
CBR (%)	2.04		

Fuente: Elaboración propia

Capa Calle Rodaje Alfa	ALT 2		Espesor total
	mm	cm	cm
HMA P401	150	15	72
P403	150	15	
MG EXISTENTE	422	42	
CBR (%)	2.04		

Fuente: Elaboración propia

- NP2 Proceso de Clasificación, Mezclado, Extendida, Conformación y Compactación de Suelo Cemento Al 1% Según Norma FAA P-220 (Incluye Equipos, y Acarreo Interno, No Incluye Suministro de Material Granular (Pista - Calle De Rodaje).

Figura 15. No previstos, NP-2

Capa Calle Rodaje Bravo	ALT 1		Espesor total
	mm	cm	Cm
HMA P401	300	30	86
P220	148	15	
Subrasante mejorada (mat relleno crudo CBR 68%)	400	40	
CBR (%)	5.99		

Fuente. Elaboración propia

Capa Calle Rodaje Bravo	ALT 2		Espesor total
	mm	cm	Cm
HMA P401	150	15	88
P403	150	15	
P220	150	15	
Subrasante mejorada (mat relleno crudo CBR 68%)	400	40	
CBR (%)	5.99		

Fuente. Elaboración propia

- NP3 Suministro, Extendido y Compactación de Mezcla Densa en Caliente Tipo P-403 - Mejorado (Incluye Iluminación y Transporte).

Figura 16. No previstos, NP-3

Capa Calle Rodaje Alfa	ALT 2		Espesor total
	mm	cm	cm
HMA P401	150	15	72
P403	150	15	
MG EXISTENTE	422	42	
CBR (%)	2.04		

Fuente. Elaboración propia

- NP4 Transporte, Suministro e Imprimación con Emulsión Asfáltica, Según Norma FAA-P-602 (Incluye Barrido, Transporte e Iluminación).

Figura 17. No previstos, NP-4

Capa Calle Rodaje Alfa	ALT 2		Espesor total
	mm	cm	cm
HMA P401	150	15	72
P403	150	15	
MG EXISTENTE	422	42	
CBR (%)	2.04		

Fuente. Elaboración propia

- NP5 Subrasante Mejorada (Material Relleno Crudo o Piedra Rajón).

Figura 18. No previstos, NP-5

Capa Calle Rodaje Bravo	ALT 1		Espesor total
	mm	cm	Cm
HMA P401	300	30	85
P220	148	15	
Subrasante mejorada (mat relleno crudo CBR 68%)	400	40	
CBR (%)	5.99		

Fuente. Elaboración propia

Capa Calle Rodaje Bravo	ALT 2		Espesor total
	mm	cm	Cm
HMA P401	150	15	85
P403	150	15	
P220	150	15	
Subrasante mejorada (mat relleno crudo CBR 68%)	400	40	
CBR (%)	5.99		

Fuente. Elaboración propia

- NP11 Fresado de Pavimento Asfáltico (Incluye Iluminación y Disposición Final del Material Fresado).

Este trabajo consiste en la obtención de un nuevo perfil de diseño longitudinal y transversal del pavimento asfáltico existente, mediante el fresado en frío parcial o total de las capas asfálticas, de acuerdo con los alineamientos, cotas y espesores indicados en los documentos del proyecto y las instrucciones de la Interventoría. Se debe tener en cuenta que el fresado será el mínimo requerido con el fin de nivelar pendientes longitudinales y transversales, y se realizará en el momento que se requiera realizar mantenimiento correctivo sobre la estructura de pavimento de la pista.

- NP13 Concreto 4.000 PSI Para Estructura De Captación Lineal.

El concreto de 4.000 PSI (f´c=280kg/cm²), es el aglomerado de cemento, grava, arena y agua, el cual es moldeable en su etapa fraguado y se puede aumentar la resistencia de acuerdo con la relación de agua cemento y la adición de aditivos.

- NP14 Suministro e Instalación de Acero De Refuerzo Fy 4200 MPa.

Este trabajo consiste en el suministro, corte, figuración, colocación y amarre del refuerzo de acero -60 Fy=4.200 kg/cm² (420 MPa) para elementos en concreto reforzado según las indicaciones que contienen los Planos Estructurales. El refuerzo y su colocación deben cumplir con la norma NSR 10.

- NP17 Suministro e Instalación de Geomembrana.

Esta actividad consiste en la instalación de Geomembrana para separación y protección de celdas en construcción de tanque de tormentas o donde sea necesario.

NP20 Suministro, Transporte e Instalación de Tubería TDP de 36"

Este trabajo consiste en el suministro, transporte, almacenamiento, manejo y colocación de tuberías de TDP del tipo y con los diámetros, alineamientos, cotas y pendientes mostrados en los documentos del proyecto; comprende, igualmente, el suministro de los materiales para las juntas de los tubos y la construcción de estas y la remisión y disposición del material sobrante.

- NP21 Suministro e Instalación de Tubería de Conducción Tipo Qmax- Neo 300 O Similar (Incluye Suplemento De Captación).

Este ítem comprende el suministro e instalación de canales prefabricados tipo ACO Qmax NEO 300 o similar, fabricados en polietileno de media densidad MDPE con reja en Hierro Fundido F900 de acuerdo con norma EN1433 Y FAA 5320. Los canales deberán contar con hidro sellos tipo EPDM el cual se deberá lubricar para la conexión entre unidades.

- NP22 Suministro e Instalación de Tubería de Conducción Tipo Qmax- Neo 600 O Similar (Incluye Suplemento De Captación).

Este ítem comprende el suministro e instalación de canales prefabricados tipo ACO Qmax 600 o similar en polietileno de media densidad MDPE con reja en hierro dúctil F900 de acuerdo con norma EN1433 Y FAA 5320. Los canales deberán contar con hidro sellos tipo EPDM el cual se deberá lubricar para la conexión entre unidades.

- NP23 Suministro e Instalación de Tubería de Conducción Tipo Qmax- Neo 700 - O Similar (Incluye Suplemento de captación).

Este ítem comprende el suministro e instalación de canales prefabricados tipo ACO Qmax 700 o similar en polietileno de media densidad MDPE con reja en hierro dúctil F900 de acuerdo con norma EN1433 Y FAA 5320. Los canales deberán contar con hidro sellos tipo EPDM el cual se deberá lubricar para la conexión entre unidades.

- NP24 Suministro e Instalación de Tubería de Conducción Tipo Qmax- Neo 900 o Similar (Incluye Suplemento de Captación).

Este ítem comprende el suministro e instalación de canales prefabricados tipo ACO Qmax 700 o similar en polietileno de media densidad MDPE con reja en hierro dúctil F900 de acuerdo con norma EN1433 Y FAA 5320. Los canales deberán contar con hidro sellos tipo EPDM el cual se deberá lubricar para la conexión entre unidades.

- NP27 Imprimación con Emulsión Asfáltica 30/70 para Protección Franja de Seguridad de Pista, (Incluye Semilla para Siembra de Grama).

La actividad se desarrollará sobre toda franja de seguridad con el fin de minimizar la generación del material particulado debido al relleno realizado. La participación del material que es generada por las condiciones climáticas de la zona, la brisa y la operación aeronáutica se reducirá con la aplicación de esta imprimación en una proporción 30/70 y se la instalará semilla de grama o pasto, con el fin generar sobre las franjas de seguridad un espacio en que se reduzcan las condiciones y la aparición de material particulado.

3.17. Relación de Cantidades de Obra No Recibidas por la Interventoría

A la fecha, no hay cantidades de obra que la Interventoría haya rechazado formalmente o que no se hayan recibido por incumplimiento de los requisitos previstos para su recibo y pago. Este estado de situación favorable se sustenta en que la Interventoría ha mantenido una supervisión técnica y diaria sobre todas las actividades ejecutadas por el Contratista. Esto incluye la verificación de la calidad de los materiales, la correcta aplicación de los procedimientos constructivos, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la normativa aplicable para cada ítem de obra.

Ninguna cantidad de obra es incluida en los cortes de avance o en las actas de medición de obra sin la previa verificación y validación de la Interventoría de que cumple con las especificaciones y requisitos contractuales. El proceso de medición y certificación de cantidades implica una aprobación explícita de la Interventoría sobre la conformidad del trabajo ejecutado. Esto significa que cualquier trabajo que no cumpla no es certificado ni contabilizado para pago hasta que sea corregido y validado.

Dado que no se han formalizado rechazos de cantidades de obra por incumplimiento, no se ha generado ninguna incidencia negativa en el valor actual del contrato por este concepto. Todos los valores certificados para pago corresponden a obra conforme y recibida.

3.18. Reporte de Producto No Conforme

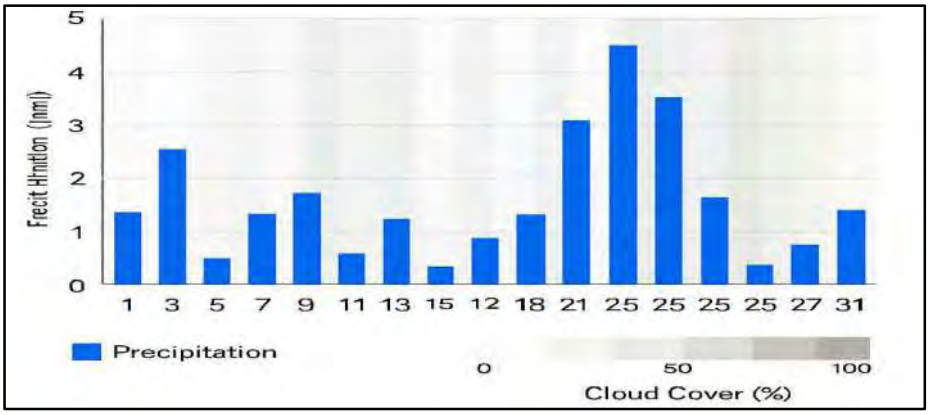
Tal como se mencionó en el punto anterior, no se han identificado ni registrado formalmente Productos No Conformes (PNC) en el Contrato que requiera un reporte específico o que inciden en los ítems de pago. Asimismo, al no existir PNC en períodos anteriores, tampoco aplica el seguimiento a acciones adoptadas.

La Interventoría y el Contratista han logrado mantener un alto estándar de calidad en la ejecución del Contrato, gracias a un sistema de control preventivo y una capacidad de respuesta inmediata ante cualquier desviación. Esto ha evitado la materialización de "Productos No Conformes" formales que requieran un reporte detallado y que afecten el avance o los pagos del proyecto. La calidad de la obra se verifica continuamente y se garantiza la conformidad de los procedimientos constructivos al momento de su ejecución.

3.19. Copia del Libro de obra o Bitácora del Período Reportado

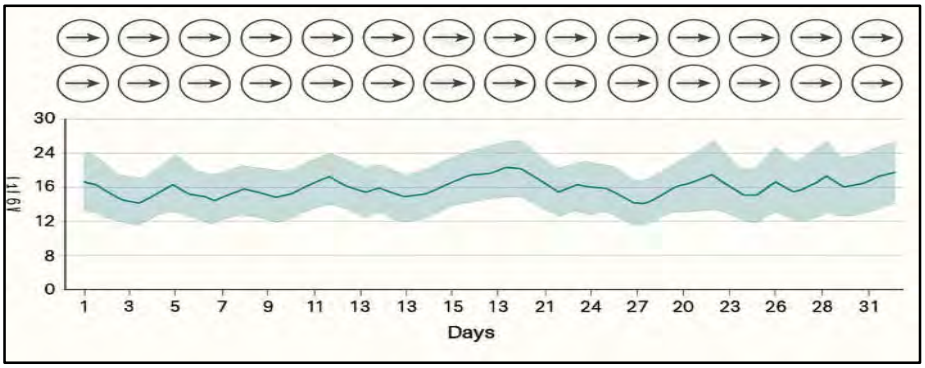
Se estableció y suscribió la bitácora de obra correspondiente al área técnica del proyecto, en donde se han venido reportando diariamente los aspectos relevantes considerados por el Contratista y la Interventoría de todas las actividades llevadas a cabo en obra. En el anexo 9 se presenta copia de dicho documento. Adicionalmente, se deja en bitácora lo que concierne a las precipitaciones y dirección del viento durante el período, en las gráficas 15 y 16.

Figura 19. Precipitaciones Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha



El mes de agosto en Riohacha se caracterizó por una gran variabilidad en las precipitaciones, sin un patrón de lluvias predecible. Los días con más lluvia fueron el 21 y el 28 de agosto.

Figura 20. Dirección del Viento Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha



La velocidad del viento disminuyó de 18.8 km/h el 1 de agosto a 15.8 km/h el 31 de agosto, con dirección predominante Este y una proporción máxima del 97 % al inicio del mes; con una tendencia de ligera disminución en intensidad, pero con dirección constante.

3.20. Copia de las Actas de Seguimiento Desarrolladas en el Período

Durante el presente mes se presentaron los siguientes comités técnico:

Tabla 27. Relación de Compromisos

No.	Fecha de Comité	Compromisos	Responsable
21	14/agosto/2025	Envío de comunicación formal del cambio de profesional en Diseño geométrico de vías.	Contratista
		Dar respuesta a los comunicados 2025-486- RÍO-2412 y 2025-486-RÍO-2413.	Contratista
		Instalar la señalización preventiva en las áreas de labor correspondientes al Lote 6, y en los RCD que se encuentran en la cabecera 28.	Contratista
22	21/agosto/2025	Envío de comunicación formal del cambio de profesional en Diseño geométrico de vías.	Contratista
		Instalar las señalizaciones preventivas en las áreas de labor correspondientes al Lote 6, y en los RCD que se encuentran en la cabecera 28.	Contratista
		Enviar el instrumento PAGA con las observaciones .	Contratista

3.21. Cuadro de Cantidades y Valores Ejecutados

Tabla 28. Cuadro de Cantidades

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES	ACUMULADO ACTUAL	
		UND.	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	VALOR ACUMULADO EJECUTADO
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**			
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	190.952,00	$233.534.296,00
3	**CONSTRUCCIÓN CALLE DE RODAJE BRAVO**			
3.2.2	BASE GRANULAR (FAA P-209), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	424,00	$ 106.000.000,00
5	**ADECUACIÓN PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 10**			
5.1	**DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN**			
5.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	M3	1.887,60	$23.878.140,00
6	**ADECUACIÓN FRANJA**			
6.4	COMPACTACIÓN Y REFINO DE FONDO DE EXCAVACIÓN	M2	140.084,00	$241.504.816,00
6.6	RELLENOS LOCALIZADOS CON MATERIAL IMPORTADO	M3	61.909,40	$7.336.263.900,00
6.10	TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA (37 KM)	M3xKM	4.763.921,00	$4.954.477.840,00
7	**DRENAJE**			
7.2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	M3	3.776,30	$ 47.770.195,00
7.4.2	TANQUE DE TORMENTAS MEDIANTE GEO-CELDA DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS	M3	3.802,40	$ 2.669.284.800,00

4. INFORMACIÓN SOCIAL

El presente capítulo refleja el compromiso de la gestión social en el proyecto, asegurando que cada actividad se desarrolle centrada en el bienestar comunitario, la participación de la población y el respeto a sus derechos para fomentar un ambiente de colaboración.

Cabe resaltar, que las actividades descritas en el presente informe se encuentran enmarcadas en la ejecución de las Fichas de Gestión Social, las cuales constituyen la hoja de ruta para el manejo integral de los aspectos sociales del proyecto, definiendo las acciones a implementar y orientando la planeación, ejecución y seguimiento de cada actividad. Las intervenciones realizadas buscan mitigar los impactos negativos, potenciar los beneficios del proyecto en las comunidades aledañas y asegurar el cumplimiento de los compromisos sociales asumidos por el Contratista.

Por último, en este documento se detallan las actividades realizadas en el área social durante el periodo reportado en el marco del contrato de interventoría, evidenciando su impacto en la comunidad durante el periodo evaluado. Es importante destacar que, mediante la gestión social, se fortalece la armonía del proyecto, generando un impacto positivo en su entorno y contribuyendo a la construcción de relaciones sólidas con la comunidad.

4.1. Gestión Social Implementada Durante el Periodo.

La debida implementación de la gestión social permite el desarrollo armónico del proyecto dentro de su entorno, debido a que permite identificar, prevenir y mitigar posibles impactos sociales derivados de la intervención. Cabe resaltar que una adecuada gestión social favorece el diálogo con las comunidades, promueve la participación activa de los actores locales y fortalece la aceptación del proyecto, reduciendo conflictos y resistencias que puedan generar retrasos o sobrecostos. Además, facilita la identificación de expectativas, necesidades y preocupaciones del entorno, permitiendo adoptar medidas que contribuyan al bienestar colectivo.

4.1.1. Gestión Social Implementada por el Contratista

4.1.1.1 Actividades Ejecutadas.

Durante el presente periodo, el contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Reunión con la líder Viainis Negrete.
- Respuesta a la PQRS presentada por la comunidad Nazareth.
- Recepción de hojas de vida de la comunidad aledaña al aeropuerto.
- Desarrollo de charlas al personal de obra.

4.1.2. Gestión Social Implementada por la Interventoría.

4.1.2.1 Actividades Ejecutadas.

Durante el periodo la interventoría ejecutó las siguientes actividades:

- Seguimiento a la implementación de las fichas de Gestión social del proyecto.
- Supervisión al punto de Servicio de Atención a la Comunidad (SAC).
- Supervisión al nuevo punto de recepción de PQRS.

4.2. Implementación de las Fichas de Gestión Social

En el periodo comprendido desde el 1 al 31 de agosto del 2025, el Contratista adelantó actividades correspondientes al Plan de Gestión Social, específicamente en los programas de Comunicación e Información a la Comunidad, Servicio a la Comunidad/Atención a la Comunidad y Generación de Empleo/Contratación de Mano de Obra. A continuación, se presenta la relación de las fichas de Gestión Social.

Programa de Gestión Social	
Proyecto	**Código**
Atención a la Comunidad	PGS-6.1-18
Información y Comunicación	PGS-6.2-19
Contratación de Mano de Obra	PGS-6.6-23

Tabla 29. Fichas del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA

4.2.1 *Seguimiento por la Interventoría a la Implementación de las Fichas de Gestión Social del PAGA.*

En el marco de las obligaciones contractuales, se presenta el seguimiento detallado de la implementación de las Fichas de Gestión Social del PAGA, con el propósito de evaluar el desempeño de las actividades desarrolladas por el contratista, verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y garantizar que las acciones sociales se implementen de manera efectiva.

4.2.1.1 Atención a la Comunidad

Durante la supervisión realizada en el presente mes, se verificó que el Punto de Servicio de Atención a la Comunidad (SAC), ubicado en la oficina del contratista de obra se encontraba habilitado y operativo para brindar atención a la comunidad. El espacio cumple con las condiciones necesarias para facilitar el acceso a la información, recepción de inquietudes y solicitudes relacionadas con el proyecto.

Además, se verificó el funcionamiento del punto de recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) dispuesto en el lote N°1, el cual también se encuentra habilitado y en condiciones adecuadas para recibir y gestionar las comunicaciones de la comunidad.

Por último, se informa que, durante el periodo evaluado el Contratista de obra no recibió Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias relacionadas con las obras desarrolladas en el área del tanque de tormenta.

Tabla 30. Indicadores de Cumplimiento

Indicador
Número de PQRS atendidos/Número de PQRS recibidos.
0

4.2.1.2 Información y Comunicación

Durante el presente mes, el Área Social del Contratista realizó un acercamiento con el señor Carlos Ballesteros, autoridad de la comunidad Walinay que se encuentra aledaña al área donde se ejecuta la obra del tanque de tormentas. El propósito de este encuentro fue informar sobre el desarrollo del proceso de recepción y selección de hojas de vida para vinculación laboral en el proyecto.

Además, durante el periodo se realizó la verificación de la valla informativa correspondiente al proyecto, comprobando que se encuentra debidamente instalada, en óptimas condiciones y con buena visibilidad para la comunidad.

Tabla 31. Indicadores de Cumplimiento

Indicador
Número de vallas instaladas/Número de vallas programadas para instalar
(1/1)*100 = 100%

4.2.1.3 Contratación de Mano de Obra

Durante el presente mes se generaron 28 empleos nuevos, asociados a las actividades de instalación del Tanque de Tormenta. (Ver anexo B.1, Formato de generación de empleo y anexo B.2 Convocatoria, recepción de hojas de vida).

A continuación, se relacionan los empleos generados durante el periodo evaluado.

Tabla 32. Empleos Generados Durante el Periodo.

N.º	Nombre y Apellidos	Cargo	Fecha de Ingreso
1	Carlos Mario Meza	Ayudante	01/08/2025
2	Pedro Manuel Pertuz	Ayudante	01/08/2025
3	Jhonsy Borrego	Operador vibrocompactador	01/08/2025
4	José Nemesio Borda	Conductor	01/08/2025
5	Edwin Guerra Duarte	Laboratorista	01/08/2025
6	Yeicer cortes Bohórquez	Ayudante	15/08/2025
7	Carlos Andrés Pérez	Ayudante	15/08/2025
8	Brayan Muños Vera	Ayudante	15/08/2025
9	Bel Serrano Hernández	Ayudante	15/08/2025
10	José Luis Levete	Ayudante	15/08/2025
11	Alexander Cassianis Mendoza	Ayudante	15/08/2025
12	Jaider Serrano Hernández	Ayudante	15/08/2025
13	Eudo González uriana	Ayudante	15/08/2025
14	Yobanis Pedrosa Martínez	Ayudante	15/08/2025
15	Pedro Pertuz Gonzales	Ayudante	15/08/2025
16	Edilberto castro	Técnico aco	15/08/2025
17	Simeón Arredondo Cardozo	Ayudante	22/08/2025
18	Jhon Salas García	Ayudante	22/08/2025
19	Edgar López Chacín	Ayudante	22/08/2025
20	Rodolfo Ballestero Uriana	Ayudante	22/08/2025
21	Luis Meza salgado	Ayudante	22/08/2025
22	Domingo Uriana González	Ayudante	22/08/2025
23	Edwin Pantoja Santoya	Ayudante	22/08/2025
24	Víctor Mengual Jusayu	Ayudante	22/08/2025

N.º	Nombre y Apellidos	Cargo	Fecha de Ingreso
25	Carlos Díaz Vargas	Ayudante	22/08/2025
26	José Barros González	Ayudante	22/08/2025
27	Oswaldo Gutiérrez	Oficial	22/08/2025
28	Luis Alfredo Vides Fonseca	Ayudante	22/08/2025

Fuente: Consorcio Infraestructura Riohacha

A continuación, se presenta la caracterización de los empleos generados durante el periodo evaluado.

Tabla 33. Empleos Generados

Calificados Externos	1
Calificados Raizales	0
No Calificados Externos	1
No Calificados Raizales	26
Total	28

Por último, se informa que durante el periodo el Contratista realizó las siguientes inducciones a los nuevos empleados que ingresaron:

- Temas generales de la empresa y el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Programa de seguridad operacional del aeropuerto Almirante Padilla.
- Sistema de gestión del proyecto.
- Que es la prevención.

En el anexo D.5 se presenta el programa de capacitaciones y charlas, en el cual se evidencia el registro de las inducciones realizadas.

Tabla 34. Indicadores de Cumplimiento

Indicadores	
Número de personas vinculadas de la zona/Número de Empleados requeridos = >50%	Número de inducciones al personal contratado/Número de inducciones requeridas *100
(26/28)*100 = 92%	(4/4)*100 = 100%

Tabla 35. Relación de las Fichas de Gestión Social del Plan de Manejo Ambiental del Aeropuerto de Riohacha, La Guajira - PMA.

Programa de Gestión Social		
Subprograma	**Fichas**	
Información y Comunicación	GS-1B	Información a la Comunidad
Generación de Empleo	GS-4A	Promoción de la Contratación de Personas en Situación de Discapacidad
	GS-4B	Promoción de la Contratación de Mano de Obra no Calificada
Infraestructura, predios y servicios públicos	GS-6	Manejo de Infraestructura, predios y Servicios Públicos
Atención a la comunidad	GS-7	Atención a la comunidad

4.2.2 *Seguimiento por la Interventoría a la implementación de las Fichas de Gestión Social del PMA*.

En el marco de las obligaciones contractuales, se presenta el seguimiento detallado de la implementación de las Fichas de Gestión Social del PMA, con el propósito de evaluar el desempeño de las actividades desarrolladas por el contratista, verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y garantizar que las acciones sociales se implementen de manera efectiva.

4.2.2.1 Información y Comunicación

Durante el presente mes, se realizó la verificación de la valla informativa correspondiente al proyecto, comprobando que se encuentra debidamente instalada, en óptimas condiciones y con buena visibilidad para la comunidad.

Tabla 36. Indicadores de Cumplimiento

Indicador
Número de vallas instaladas/Número de vallas programadas para instalar
(1/1)*100 = 100%

4.2.2.2 Generación de Empleo

4.2.2.2.1 Promoción de la Contratación de Personas en Situación de Discapacidad.

A la fecha, se informa que no se han vinculado personas en condición de discapacidad al proyecto. En relación con lo anterior, el Consorcio Infraestructura Riohacha informa que esta situación no obedece a una exclusión intencional, sino a la dinámica del proceso de convocatoria.

No obstante, el Consorcio reafirma su compromiso con la inclusión laboral, en cumplimiento de la Ley 1618 de 2013 y la Ley 1346 de 2009, las cuales promueven el respeto por los derechos laborales y la no discriminación de las personas con discapacidad.

Por último, el Contratista manifiesta que, en caso de recibir hojas de vida de personas en condición de discapacidad, estas serán evaluadas bajo criterios técnicos y humanos, valorando la compatibilidad entre la discapacidad, las competencias del candidato y los requerimientos del cargo. El objetivo es garantizar un proceso justo, equitativo y respetuoso de la dignidad de cada persona.

Tabla 37. Indicadores de Cumplimiento

Indicador
Número de personas en condición de discapacidad contratadas/Número de personas en condición de discapacidad propuestas x 100 %
0

4.2.2.2.2 Promoción de la Contratación de Mano de Obra no Calificada

Como parte del seguimiento realizado, se verificó que el programa se encuentra activo, con empleos generados en la zona de influencia del proyecto.

Asimismo, se verificó que durante el presente mes el Contratista recibió hojas de vida para vinculación laboral a través de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de la comunidad aledaña al área intervención. Sin embargo, no se generaron nuevos empleos para los frentes de obras diferentes al Tanque de Tormentas.

Por último, se relacionan las charlas ejecutadas por el contratista de obra durante el periodo. Entendiendo que la aplicación de charlas del área social en el entorno laboral tiene un papel fundamental en la construcción de un ambiente laboral positivo y colaborativo, debido a que fomentan la comunicación entre los empleados, fortalecen las relaciones interpersonales y el

trabajo en equipo. Además, estos espacios permiten compartir ideas, generar nuevas perspectivas y reducir el estrés, lo que contribuye a un aumento en la productividad.

- Trabajo en equipo y comunicación efectiva
- Derechos y deberes del trabajador en obra
- Promoción de la salud mental
- Convivencia y respeto en el lugar de trabajo

Las charlas desarrolladas por el Contratista reflejan el compromiso con la promoción de un entorno laboral sano, respetuoso y colaborativo. Estos espacios no solo fortalecen la comunicación y las relaciones interpersonales, sino que también fomentan la prevención de conductas inapropiadas y el respeto hacia la comunidad. (Ver anexo B.3 Charlas ejecutadas por el contratista).

Tabla 38. Indicadores de Cumplimiento

Indicadores		
Número de personas disponibles identificadas/Número de personas requeridas x100%	Número de personas vinculadas de la zona de influencia/Número de empleados requeridos = >50%	Número de charlas desarrolladas/Número de charlas programadas*100%
(30/28)*100 =107%	(26/28)*100 =92%	(4/4)*100 =100%

4.2.2.3 Manejo de Infraestructura, Predios y Servicios Públicos

En el marco de la ficha, el contratista de obra manifiesta que las actividades correspondientes, se implementarán previas al inicio de la instalación de las tuberías del sistema de drenaje que conducirán las aguas lluvias del aeródromo al Tanque de Tormentas.

4.2.2.4 Atención a la Comunidad

Se informa que, con relación a la queja interpuesta por la comunidad del barrio Nazareth, en la cual la comunidad afirma que las actividades de obra han provocado un aumento de problemas de salud por el material particulado en el aire y han causado grietas en las casas por las vibraciones de la maquinaria, entre otros aspectos, el contratista informó que el día 1° de agosto se llevó a cabo una reunión en sus oficinas, con la participación de la líder comunitaria del barrio, la señora Vianis Negrete, el residente de obra y la trabajadora social.

Durante el encuentro, se atendieron puntos expuestos en el comunicado interpuesto por la comunidad, además, se socializaron las acciones que se tienen previstas aplicar con el objetivo

de mitigar los impactos identificados y fortalecer la relación con los actores involucrados. (Ver anexo B.4. Acta, reunión con la líder de la comunidad Nazareth)

Por último, se informa que el día 14 de agosto el Consorcio Infraestructura Riohacha remitió a la interventoría la respuesta formal correspondiente a la queja presentada por la comunidad del barrio Nazareth. Sin embargo, durante el seguimiento realizado, se verificó que la respuesta no fue remitida formalmente a la comunidad. El Contratista argumentó que la queja fue dirigida a Aeropuertos de Oriente S.A y no a ellos directamente; por lo tanto, comparten únicamente la información pertinente para que la interventoría lo remita a la Aerocivil, con el fin de que esta entidad remita la respuesta definitiva a la comunidad. (Ver anexo B.5. Respuesta a la PQRS interpuesta por la comunidad del barrio Nazareth).

Tabla 39. Indicadores de Cumplimiento

Indicadores	
Número de PQRS abiertas/Número de PQRS presentadas	Número de PQRS cerradas /Número de PQRS presentadas
(0/1)*100= 0%	(1/1)*100 = 100%

4.3. Gestión Documental

Por medio de la gestión documental se garantiza la organización, trazabilidad y disponibilidad de la información generada durante todas las fases del proyecto. Una adecuada gestión documental permite el control efectivo de actas, informes, permisos, entre otros registros, facilitando la toma de decisiones informadas y el cumplimiento de los requisitos normativos y contractuales. Además, reduce el riesgo de pérdidas de información y previene inconsistencia, contribuyendo así a la transparencia, eficiencia y calidad en la ejecución del proyecto.

Con base a lo anterior, se desarrolla a continuación la trazabilidad de la gestión documental del área Socioambiental del presente periodo.

El 17 de junio de 2025, la interventoría emitió el Comunicado No. 2025-486-RÍO-1760, mediante el cual se trasladó al Contratista la queja presentada por la comunidad del barrio Nazareth, solicitando su atención con carácter urgente. Posteriormente, el 1 de julio, mediante el Comunicado No. 2025-486-RÍO-1921, la interventoría reiteró la solicitud. Sin embargo, el Contratista no se pronunció al respecto. Ante esta falta de respuesta, el 28 de julio la interventoría reiteró nuevamente la solicitud, sin obtener respuesta por parte del Contratista.

Frente a este nuevo silencio, el 12 de agosto la interventoría envió el Comunicado No. 2025-486-RÍO-2384, con asunto: Incumplimiento a las reiteraciones para la emisión de la respuesta a la PQRS presentada por la comunidad del barrio Nazareth. Finalmente, el Contratista respondió el 14 de agosto mediante el Comunicado No. INFRH-T-162-2025.

4.4. Observaciones

El 1 de agosto el Contratista realizó una reunión con la líder comunitaria del barrio Nazareth, Vianis Negrete, con el objeto de abordar los temas expuestos en la queja presentada por la comunidad. Durante el encuentro, el Contratista explicó los procesos, implicaciones y las posibles soluciones a los problemas sustentados por la comunidad.

Sin embargo, esta información solo se compartió de forma verbal y se levantó un acta de reunión, quedando pendiente la emisión de una respuesta oficial y documentada dirigida a toda la comunidad. Respuesta que está a cargo de la entidad a la que fue dirigida inicialmente la queja por parte de la comunidad.

4.5. Recursos Físicos Empleados para el Desarrollo del Componente Social

Los recursos físicos asignados al componente social del proyecto son fundamentales para garantizar una gestión social efectiva, debido a que permiten la operatividad, visibilidad y accesibilidad a los mecanismos de atención y participación. Además, facilitan la interacción entre el proyecto y la comunidad, fomentan el diálogo y fortalecen la confianza institucional.

A continuación, se presenta la relación de los recursos físicos implementados en el componente social por el Contratista y la Interventoría.

Tabla 40. Recursos Empleados por el Contratista

Recurso	Cantidad
Oficina	1
Buzón de sugerencias	2
Cartelera Informativa	1
Pendón informativo	1
Escritorio	1
Portátil	1
Impresora	1
Celular	1

Fuente: Elaboración propia 2025

Tabla 41. Recursos Empleados por la interventoría

Recurso	Cantidad
Oficina	1
Escritorio	1
Portátil	1
Celular	1

Fuente: Elaboración propia 2025

4.6. Calificación del Componente de Gestión Social.

El formato de calificación del componente de gestión social se presenta en el anexo B.6.

4.7. Registro Fotográfico.

En el anexo B.7 se presenta el registro fotográfico del periodo evaluado.

5. INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SST

5.1. Gestión Ambiental Implementada por el Contratista

La Interventoría el 13 de agosto, a través del comunicado No. 2025-486-RÍO-2412, indicó que procedería a ajustar el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y a elaborar un modelo de referencia para que el Contratista lo adopte y adapte al proyecto. Actualmente, la Interventoría y el contratista han realizado mesas de trabajo para finalizar el modelo de referencia de dicho documento. Ver anexo A.1 contenido de correspondencia.

Adicionalmente, el Contratista presentó el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) con las subsanaciones a las observaciones realizadas por la Aerocivil. Posteriormente, la Interventoría otorgó aprobación al documento y lo remitió a Aerocivil para su respectiva revisión.

5.1.1. Cambio Menor

De acuerdo con el numeral 3.7.16.1 de las especificaciones técnicas de la obra, referente a los aspectos e impactos ambientales en las actividades de obra, se establece lo siguiente:

> "(...) El contratista deberá realizar las revisiones de tipo jurídico-ambiental en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) existente, contrastándolo con lo estipulado en el Decreto 1076 de 2015. Además, deberá llevar a cabo las gestiones ambientales correspondientes ante CORPOGUAJIRA, presentando la documentación solicitada para que esta entidad determine si es necesario modificar el instrumento ambiental vigente."

En este sentido, el Decreto 1076 de 2015 establece, en su artículo correspondiente, el listado de las obras que pueden considerarse un cambio menor, dentro de las establecidas en el contrato de obra.

De acuerdo con la reunión sostenida con la Aerocivil el día 26 de marzo de 2025, se reitera al contratista sobre la necesidad de realizar el análisis y las gestiones necesarias. A la fecha el contratista realizó documentación de justificación de cambio menor, la interventoría aprobó y envió a Aerocivil. El 8 de mayo, Aerocivil remitió el documento a Corpoguajira (Radicado No. 2025261030019512). El 22 de mayo, la interventoría recibió de Aerocivil el traslado de recibo de Corpoguajira (Radicado No. 202505133440034951) Actualmente, se está a la espera de pronunciamiento por parte de la Corporación. La documentación relacionada con este trámite se encuentra adjunta en el Anexo C.1 Cambio menor.

Nota: A la fecha, el proceso se mantiene sin cambios, en el mismo estado previamente informado.

5.1.2. Aprovechamiento Forestal

De acuerdo con los diseños establecidos para la zona del tanque de tormentas, se había acordado la necesidad de intervenir árboles dentro del área de influencia del proyecto. En cumplimiento de los requisitos ambientales, el contratista realizó el correspondiente inventario forestal.

Posteriormente, en la reunión realizada el 23 de julio de 2025 entre Aerocivil, el Contratista y la Interventoría, se determinó que no era necesario que el Contratista efectuará el trámite de aprovechamiento forestal para esta actividad, optando por incorporar los árboles presentes en el área intervenida dentro del permiso que está siendo gestionado por la ingeniera forestal de Aerocivil.

Atendiendo a la solicitud de Aerocivil de remitir la ubicación de los árboles, la Interventoría, el 8 de agosto de 2025 mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-2350 y radicado No. 2025192030103283, envió el archivo KMZ con la georreferenciación de los mismos. A la fecha, se está a la espera de la ejecución de dicho permiso.

5.2. Seguimiento A la Implementación De Los Planes - Fichas e Indicadores

5.2.1. Plan De Manejo Ambiental (PMA)

En el marco de las obligaciones contractuales y en cumplimiento de las normativas ambientales vigentes, se presenta el seguimiento detallado de la implementación de las fichas ambientales correspondientes al Plan De Manejo Ambiental (PMA) del Aeropuerto Almirante Padilla, aplicado en el proyecto en ejecución. Teniendo como propósito evaluar el desempeño de las actividades desarrolladas por el contratista, verificar su alineación con los compromisos adquiridos y garantizar que las medidas de manejo ambiental.

Tabla 42. Fichas de manejo ambiental del PMA

ESTRUCTURA DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA			
PROGRAMA	**SUBPROGRAMA**		**FICHA**
OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Educación Ambiental (EA)	EA-1	Educación Ambiental
	Gestión de Residuos (PGR)	PGR-1	Gestión Integral de Residuos Sólidos

		PGR-2	Manejo De Residuos Líquidos, Domésticos E Industriales En La Construcción
		PGR-3	Manejo de Residuos de Construcción y demolición
ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	Manejo de Actividades de Construcción y Adecuación (MACA)	MACA-1	Remoción de Cobertura Vegetal, Descapote y Disposición de Suelos.
		MACA-2	Manejo de Corte, Rellenos y Zodmes (Movimientos de Tierra).
		MACA-3	Manejo de Materiales de Construcción
		MACA-4	Manejo de Aguas Lluvias y Drenajes Naturales durante la Construcción
		MACA-5	Control de Contaminación en la Construcción.
		MACA-6	Señalización en las áreas de Construcción.
		MACA-7	Manejo de Maquinaria, equipos y vehículos
GESTIÓN SOCIAL	Información y Comunicación	GS-1A	Conformación Comité Coordinador Comunitario
		GS-1B	Información a la Comunidad
	Capacitación	GS-3B	Socialización (PGS)
	Generación de Empleo	GS-4A	Promoción de la Contratación de Personas en Situación de Discapacidad
		GS-4B	Promoción de la Contratación de Mano de Obra no Calificada

Fuente: Informe Mensual Ambiental Contratista

Tabla 43. Desarrollo de las Fichas de Manejo Ambiental del PMA

<table>
<tr><th colspan="3">PROGRAMA 1. OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO</th></tr>
<tr><th>Subprograma</th><th>Requerimiento PMA</th><th>Gestión Ambiental - Estado de revisión</th></tr>
<tr><td>EA-1 Educación Ambiental</td><td>1. Ejecución de actividades propias del proyecto de información y comunicación</td><td>El Contratista realizó charlas de conciencia y cultura ambiental dirigida al personal de obra, orientada a reforzar el cumplimiento del PMA y la adopción de buenas prácticas ambientales.
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Descripción del indicador</th><th>Meta</th><th>Periodicidad de evaluación</th><th>Registro de cumplimiento</th></tr>
<tr><td>N.º de empleados informados / Total de empleados de la obra en Aeropuerto Almirante Padilla * 100</td><td>Concientizar al personal de la importancia de cuidar el Medio Ambiente</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Registro Fotográfico, formato asistencia.</td></tr>
<tr><td>16/25</td><td>Algunos de los empleados no recibieron las charlas.</td><td>64%</td><td>Mensual</td><td>Anexo C.2 Charlas</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Subprograma</th><th>Requerimiento PMA</th><th>Gestión Ambiental - Estado de revisión</th></tr>
<tr><td>PGR-1 Gestión Integral de Residuos Sólidos</td><td>1. Construcción centro de acopio de residuos especiales.
2. Manejo integral de residuos.
3. Capacitación.</td><td>La Interventoría verificó que la obra cuenta con un punto ecológico implementado con canecas diferenciadas por colores para la separación de residuos. Se reporta que la generación de residuos es moderada y se controla mediante prácticas de no generación. Asimismo, el contratista informó que cuenta con convenio con la empresa Interaseo para la recolección, transporte y disposición final de los residuos.
Durante el periodo reportado no se generaron residuos peligrosos. En caso de presentarse, el Contratista deberá gestionar de manera inmediata el servicio con una empresa gestora externa autorizada y especializada en el manejo y disposición final de dichos residuos, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Descripción del indicador</th><th>Meta</th><th>Periodicidad de evaluación</th><th>Registro de cumplimiento</th></tr>
<tr><td>Número de puntos ecológicos/ número total de frentes de obra *100</td><td>Lograr que los residuos generados en obra sean dispuestos en el punto ecológico</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Registro Fotográfico</td></tr>
<tr><td>1/1</td><td>El frente obra cuenta con las canecas para la separación y disposición de los residuos.</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Registro Fotográfico</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Subprograma</th><th>Requerimiento PMA</th><th>Gestión Ambiental - Estado de revisión</th></tr>
<tr><td>PGR-2 Manejo De Residuos Líquidos, Domésticos E Industriales En La Construcción</td><td>1. Instalación y mantenimiento de unidades sanitarias portátiles
2. Recolección y disposición de residuos sólidos mediante empresa autorizada
3. Control y atención de derrames de aceites, combustibles y solventes
4. Supervisión y capacitación al personal</td><td>Se cuenta con unidades sanitarias portátiles en áreas de concentración de personal, con mantenimiento periódico realizado por la empresa SANIPUBLIC (4 por unidad), para este periodo solo se realizaron 3 a cada unidad, soportado con registros fotográficos y certificados de disposición de aguas residuales. Ver anexo C.9. A la fecha no se han generado aguas residuales de construcción, dejándose constancia de que, en caso de presentarse, se implementarán las medidas de manejo correspondientes. Se cumple la meta establecida, sin incidentes por derrames en el periodo evaluado.
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Descripción del indicador</th><th>Meta</th><th>Periodicidad de evaluación</th><th>Registro de cumplimiento</th></tr>
<tr><td>N.º de unidades sanitarias en funcionamiento / N.º de unidades sanitarias total instaladas* 100</td><td>Mantener en óptimo funcionamiento el 100% de las unidades sanitarias portátiles dispuestos en el frente de obra durante todo el periodo de ejecución.</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Reporte de mantenimiento</td></tr>
<tr><td>2/2</td><td>Las unidades sanitarias instaladas están en funcionamiento</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Anexo C.9. Mantenimientos SANIPPUBLIC</td></tr>
<tr><td>N.º de incidentes ambientales ocasionados por manejo deficiente de aceites, lubricantes</td><td>Lograr que no se presenten derrames de aceites en el frente de obra, en el periodo.</td><td>0%</td><td>Mensual</td><td>Reportes de preoperacional, Registros fotográficos</td></tr>
<tr><td>0</td><td>Durante el periodo no se presentaron incidentes</td><td>0%</td><td>Mensual</td><td>Numeral 5.3 y 5.4 información SST, Registros fotográficos</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><th>Subprograma</th><th>Requerimiento PMA</th><th>Gestión Ambiental - Estado de revisión</th></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>PGR-3 Manejo de Residuos de Construcción y demolición</td>
<td>1. Separación en la fuente y clasificación de RCD.
2. Almacenamiento temporal de RCD
3. Aprovechamiento y reutilización
4. Señalización y demarcación de RCD</td>
<td>En el frente de obra permanece acopiado un volumen moderado de residuos producto de la demolición realizada en el canal del costado norte, en los periodos anteriores. Dicho material se encuentra debidamente señalizado y ubicado en un área que no corresponde a espacio público, zonas verdes, rondas hídricas, humedales ni canales de drenaje, asegurando así el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable. Un porcentaje de este material será destinado al aprovechamiento y el restante será recolectado y transportado por un gestor autorizado, garantizando su disposición conforme a la normatividad vigente.
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Descripción del indicador</th><th>Meta</th><th>Periodicidad de evaluación</th><th>Registro de cumplimiento</th></tr>
<tr><td>Volumen de RCD removido (m^3) / Volumen de RCD de diseño (m^3) * 100</td><td>Intervención adecuada y dentro de los límites establecidos en los diseños de obra</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Registro Fotográfico</td></tr>
<tr><td>0/0</td><td>En el periodo actual no se generaron RCD</td><td>0%</td><td>Mensual</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Volumen de RCD almacenados / Volumen generado × 100</td><td>Lograr un adecuado almacenamiento de los RCD producto de la excavación.</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Registro Fotográfico</td></tr>
<tr><td>70 m^3/70m^3</td><td>Se encuentran almacenados los RCD Sobrante de la excavación de la cabera 10 del periodo anterior</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Registro Fotográfico</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

		Volumen de RCD dispuestos en lugares autorizados/ Volumen de RCD	Disposición de los residuos en lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado	100%	Mensual	Registro fotográfico. Certificación disposición final RCD. Documentos del gestor autorizado.
		0/ 70m^3	Los residuos se encuentran almacenados	0%	Mensual	N/A

PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

<table>
<tr><th>Subprograma</th><th>Requerimiento PMA</th><th>Gestión Ambiental - Estado de revisión</th></tr>
<tr><td>MACA-1 Remoción de Cobertura Vegetal, Descapote y Disposición de Suelos.</td><td>1. Manejo de cortes, rellenos y ZODMES</td><td>Durante el periodo no se realizaron actividades de remoción de cobertura vegetal ni descapote; únicamente se ejecutó rocería manual en el costado norte de las franjas de seguridad, utilizando guadaña. Los residuos generados fueron recolectados y dispuestos en el área designada (Lote 1) para su posterior gestión con la empresa Interaseo, evitando afectaciones al entorno y garantizando la seguridad operacional.
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Descripción del indicador</th><th>Meta</th><th>Periodicidad de evaluación</th><th>Registro de cumplimiento</th></tr>
<tr><td>Volumen de material de cobertura vegetal y descapote removido (m^3) / volumen total de material de cobertura vegetal y descapote de diseño (m^3)</td><td>Obtener las áreas donde se estén ejecutando las obras, sin la intervención inadecuada de la capa vegetal y dentro de los límites establecidos en los diseños de obras civiles</td><td>0,00 <= CRCVD <= 1,00</td><td>Mensual</td><td>Registro Fotográfico</td></tr>
<tr><td>0/0</td><td>Para este periodo no se realizó remoción ni descapote de cobertura vegetal</td><td>0,00</td><td>Mensual</td><td>Registro Fotográfico</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Subprograma	Requerimiento PMA	Gestión Ambiental - Estado de revisión

<table>
<tr>
<td>MACA-2 Manejo de Corte, Rellenos y Zodmes</td>
<td>1. Manejo de cortes, rellenos y ZODMES (movimientos de tierra)</td>
<td>Durante el periodo no se ejecutaron actividades de excavación; se adelantaron labores de relleno, compactación y nivelación en la zona de la cabecera 10 del aeropuerto, utilizando base granular.
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Descripción del indicador</th><th>Meta</th><th>Periodicidad de evaluación</th><th>Registro de cumplimiento</th></tr>
<tr><td>Volumen de material de corte y excavaciones removido (m3) / Volumen de material de corte y excavaciones de diseño (m^3)</td><td>Ejecutar los cortes y excavaciones dentro de los límites establecidos en los diseños de obras civiles.</td><td>0,00 <= CRMC <= 1,00</td><td>Mensual</td><td>Informe Mensual, Registro fotográfico</td></tr>
<tr><td>0/0</td><td>Para este periodo no se realizó Excavación</td><td>0,00</td><td>Mensual</td><td>Informe Mensual, Registro fotográfico</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

Subprograma	Requerimiento PMA	Gestión Ambiental - Estado de revisión

<table>
<tr>
<td>MACA-3 Manejo de Materiales de Construcción</td>
<td>1. Manejo de materiales de construcción.</td>
<td>En el Lote 1 se mantiene el acopio de material importado y base granular en un área debidamente señalizada y delimitada, suministrado por la empresa minera La Milagrosa, la cual cuenta con la documentación ambiental y legal vigente. Para el periodo se adquirieron 18.140,73 m³ de material de relleno (Ver anexos C.3 y C.4).
El material requerido es transportado directamente a obra, evitando su permanencia en el frente de trabajo, conforme a la normativa establecida. El traslado en volquetas se realiza cumpliendo con las normas de tránsito y seguridad de la compañía, supervisando que la carga no exceda los límites permitidos para prevenir derrames durante el recorrido.
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Descripción del indicador</th><th>Meta</th><th>Periodicidad de evaluación</th><th>Registro de cumplimiento</th></tr>
<tr><td>Número de accidentes a personas, incidentes ambientales o daños a instalaciones y equipos de frente de obra o a propiedades ajenas ocasionados por manejo deficiente de los materiales de construcción.</td><td>Realizar un manejo adecuado de los materiales de construcción, de tal forma que no se generen accidentes a personas, incidentes ambientales o daños a instalaciones y equipos de frentes de obra o a propiedades ajenas</td><td>0</td><td>Mensual</td><td>Informe Mensual</td></tr>
<tr><td>0</td><td>Para el periodo no hubo reporte de accidentes, incidentes, ni daños a instalaciones y equipos de frente de obra</td><td>0</td><td>Mensual</td><td>Informe Mensual</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

Subprograma	Requerimiento PMA	Gestión Ambiental - Estado de revisión

<table>
<tr>
<td>MACA-4 Manejo de Aguas Lluvias y Drenajes Naturales Durante la construcción</td>
<td>1. Manejo de aguas lluvias y drenajes naturales</td>
<td>El contratista reporta que las escorrentías superficiales se manejaron a través de los canales existentes, utilizando bombeo con carrotanque para evacuar el agua acumulada por las lluvias. Dicho recurso fue aprovechado en labores de humectación en la franja de seguridad y cabecera 10, garantizando un uso eficiente y evitando afectaciones en obra.
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Descripción del indicador</th><th>Meta</th><th>Periodicidad de evaluación</th><th>Registro de cumplimiento</th></tr>
<tr><td>N.º de canales intervenidos / N.º total de canales existentes * 100</td><td>Mantener en óptimas condiciones los canales de aguas lluvia para evitar represamiento o afectaciones en el frente de obra</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Informe Mensual, Registro Fotográfico</td></tr>
<tr><td>1/2</td><td>Se realizó intervención a un solo canal</td><td>50%</td><td>Mensual</td><td>Informe Mensual, Registro Fotográfico</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

Subprograma	Requerimiento PMA	Gestión Ambiental - Estado de revisión

<table>
<tr>
<td>MACA-5 Control de Contaminación en la Construcción</td>
<td>1. Control de contaminación</td>
<td>
La interventoría verificó la implementación de medidas para el control de la contaminación en el sitio de trabajo. El contratista realiza inspecciones periódicas y mantenimiento preventivo a la maquinaria con el fin de controlar emisiones, ruido y prevenir fugas de combustibles o lubricantes. El abastecimiento de combustible, cambios de aceite y lubricantes se efectúan fuera del frente de obra (Lote 1), garantizando que no se generen afectaciones al suelo ni a la vegetación.

Asimismo, se constató la socialización de las reglas ambientales al personal, el uso de canecas para la disposición de residuos sólidos en el frente de obra y la instalación de unidades sanitarias portátiles, asegurando el cumplimiento de las medidas de prevención y control ambiental.

En cuanto al acopio de sustancias químicas y combustibles, se verificó que las medidas de manejo se ajustan a lo establecido en la ficha ambiental PMIT-5.3-17 del PAGA. Dichas medidas incluyen el manejo adecuado de aceites usados y la disposición final de los residuos generados, los cuales son almacenados en un dique en el lote 1, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, la prevención de impactos al entorno y la correcta gestión de estos materiales en el marco del proyecto.

Con el fin de controlar la generación de material particulado y evitar afectaciones a la comunidad del área de influencia, se verificó la ejecución de actividades de imprimación en el costado norte de la franja de seguridad. Esta medida contribuye a reducir la dispersión de partículas, mejorar la transitabilidad y mitigar impactos sobre la calidad del aire en el entorno.
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Descripción del indicador</th><th>Meta</th><th>Periodicidad de evaluación</th><th>Registro de cumplimiento</th></tr>
<tr><td>Superficies contaminadas (m2) / Superficies intervenidas del proyecto (m2).</td><td>Verificar que las áreas de suelo del proyecto estén libres de sustancias contaminantes como combustibles, lubricantes, aditivos para el concreto, residuos de construcción, etc.</td><td>0 <= CS <= 1</td><td>Mensual</td><td>Informe Mensual,</td></tr>
<tr><td>0/3</td><td>No hay contaminación superficial detectable</td><td>0</td><td>Mensual</td><td>Informe Mensual</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

		N.º de jornadas de humectación realizadas / N.º de jornadas programadas * 100	Humectar las áreas del proyecto donde se genere contaminación por material particulado	100%	Mensual	N/A
		0/0	No se realizaron jornadas de humectación	0	Mensual	N/A

<table>
<tr><th>Subprograma</th><th>Requerimiento PMA</th><th>Gestión Ambiental - Estado de revisión</th></tr>
<tr><td>MACA-6 Señalización en las áreas de construcción</td><td>1. Señalización durante obras de construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria.</td><td>El área de ejecución corresponde a una zona operativa del aeropuerto (pista, franja de seguridad y plataforma), donde no es permitido instalar señalización temporal fija, dado que podría interferir con las operaciones aéreas y comprometer la seguridad aeroportuaria. En este sentido, únicamente se implementa señalización móvil en puntos como el área ecológica, de hidratación y kit antiderrames, la cual se retira al finalizar la jornada laboral. Adicionalmente, se instaló señalización en el material RCD acopiado dentro del área de obra, garantizando que no interfiera con la operación aeroportuaria
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Descripción del indicador</th><th>Meta</th><th>Periodicidad de evaluación</th><th>Registro de cumplimiento</th></tr>
<tr><td>N.º de sitios debidamente señalizados / N.º de sitios potencialmente peligrosos*100</td><td>Asegurar que todas las áreas con potencial riesgo para el personal del proyecto y comunidad estén debidamente señalizadas</td><td>100%</td><td>Permanente</td><td>Reporte Informe SST</td></tr>
<tr><td>4/4</td><td>Señalización de los sitios que requieren señales.</td><td>100%</td><td>Permanente</td><td>Numeral 5.3 y 5.4 información SST</td></tr>
<tr><td>Número de incidentes y/o número de incidentes durante las obras.</td><td>Asegurar que el número de incidentes o accidentes sea el menor posible.</td><td>0</td><td>Permanente</td><td>Reporte Informe SST</td></tr>
<tr><td>0</td><td>La obra para este periodo no reporta incidentes ni accidentes</td><td>0</td><td>Permanente</td><td>Numeral 5.3 y 5.4 información SST</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Fuente: Elaboración Propia, 2025

Tabla 44. Fichas De Manejo Ambiental Del PAGA

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DEL GUIA AMBIENTAL PARA LA OBRA DEL TANQUE DE TORMENTAS			
PROGRAMA	**PROYECTO**	**CÓDIGO**	**APLICABILIDAD**
DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	Conformación del grupo de Gestión Ambiental	DAGA.1.1-01	Aplica
	Capacitación Ambiental al personal de obra	DAGA-1.2-02	Aplica
PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	Manejo Integral de Materiales de Construcción	PAC-2.1-04	Aplica
	Señalización frentes de obras y sitios temporales	PAC-2.3-06	Aplica
	Manejo y disposición final de escombros y lodos	PAC-2.4-07	Aplica
	Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales	PAC-2.5-08	Aplica
	Manejo residuos líquidos, domésticos e industriales	PGH-3.2-10	Aplica
PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Manejo del descapote y cobertura vegetal	PBSE-4.1-11	Aplica
	Protección de Fauna	PBSE-4.3-13	Aplica
PROGRAMA MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal	PMIT-5.1-15	Aplica
	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	PMIT-5.3-17	Aplica
PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL	Atención a la comunidad	PGS-6.1-18	Aplica
	Información y Comunicación	PGS-6.2-19	Aplica
	Contratación de Mano de Obra	PGS-6.6-23	Aplica

Fuente: Plan de adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) Contrato 23001170H4 DE 2023

Tabla 45. Desarrollo de las Fichas de Manejo Ambiental del PAGA

<table>
<tr><th colspan="4">PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL</th></tr>
<tr><td>Proyecto DAGA 1.1 – 01 Conformación del Grupo de Gestión Socioambiental</td><td>1. Elaboración del PAGA

2. Implementación y seguimiento del PAGA (Presentación de Informes)

3. Conformación del grupo de gestión socioambiental

4. Cumplimiento de las acciones del PAGA</td><td colspan="2">El contratista cuenta con el acompañamiento de un equipo integrado por el residente de obra, la trabajadora social, el profesional en seguridad y salud en el trabajo (SST) y el profesional ambiental, cuyo objetivo es garantizar el cumplimiento de la correcta implementación de las fichas ambientales del PAGA.
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Descripción del Indicador</th><th>Meta</th><th>Periodicidad de evaluación</th><th>Registro de Cumplimiento</th></tr>
<tr><td>N.º de funciones ejecutadas conforme a lo programado/ N.º total de funciones asignadas*100</td><td>Porcentaje de las funciones desarrolladas</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Informe mensual</td></tr>
<tr><td>(8/9)*100</td><td>El contratista realizó de manera parcial las funciones establecidas en la ficha</td><td>88%</td><td>Mensual</td><td>Informe Mensual Capítulo 5.</td></tr>
<tr><td>N.º de integrantes incorporados con perfil / N.º total de integrantes requeridos *100</td><td>Integrantes conformados y formalmente registrados antes del inicio de las actividades principales de obra</td><td>100%</td><td>Permanente</td><td>Acta de conformación del grupo Socio ambiental</td></tr>
<tr><td>(4/4)*100</td><td>El Grupo socio-ambiental conformado y formalmente registrado.</td><td>100%</td><td>Permanente</td><td>Acta de conformación del grupo Socio ambiental</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Proyectos</th><th>Requerimiento PAGA</th><th>Gestión Ambiental - Estado de revisión</th></tr>
<tr><td>Proyecto DAGA-1.2-02 Capacitación Ambiental al personal de Obra</td><td>Charlas Programadas</td><td>Según la información reportada por el Contratista, durante el periodo, se realizaron charlas del área ambiental, social y SST, los temas tratados fueron los siguientes:
-Control de la Contaminación del Aire
-Gestión de Residuos
-Prevención de Caídas y Trabajo en alturas
-Manejo de Herramientas Manuales y Eléctricas
-Prevención de Golpes de calor y Deshidratación
-Promoción de la Salud Mental
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Descripción del Indicador</th><th>Meta</th><th>Periodicidad de Evaluación</th><th>Registro de Cumplimiento</th></tr>
<tr><td>N.º de charlas dictadas / N.º de charlas programas*100</td><td>Charlas dictadas en el periodo a los trabajadores</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Acta de capacitación, registro fotográfico</td></tr>
<tr><td>(6/6)*100</td><td>los profesionales de las distintas áreas realizaron las charlas establecidas</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Anexo C.12 registro fotográfico</td></tr>
<tr><td>N.º de personas que recibieron la charla en el periodo/ N.º de personas en obra*100</td><td>Trabajadores que recibieron las charlas en el periodo</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Formatos de firmas de participantes, registro fotográfico</td></tr>
<tr><td>(15/15)*100</td><td>Todos los trabajadores recibieron las charlas</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Anexo C.2 Charlas</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

<table>
<tr>
<td>Proyecto PAC-2.1-04 Manejo Integral De Los Materiales De Construcción</td>
<td>1. Identificación y obtención de los materiales de construcción

2. Transporte y disposición de materiales

3. Almacenamiento adecuado de los materiales de construcción

4. Humectación en el frente de obra</td>
<td>En el lote 1 se realiza el acopio del material importado y de la base granular, en un área debidamente señalizada y delimitada. Dicho material es suministrado por la empresa minera La Milagrosa, la cual cuenta con la documentación requerida, incluyendo licencia ambiental, título minero y permisos ambientales correspondientes. Ver anexo C.3 Legalización Cantera. Para este periodo se adquirió 18.140.73m^3 de material de relleno. Ver anexo C.4 Certificado Suministro material.
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Descripción del Indicador</th><th>Meta</th><th>Periodicidad de Evaluación</th><th>Registro de Cumplimiento</th></tr>
<tr><td>Cantidad total de material usado (m^3)/ material almacenado*100</td><td>Permite evaluar la eficiencia en el uso del material</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Informe mensual</td></tr>
<tr><td>(18.140m^3 /19.210m^3)*100</td><td>Se evidencia un manejo eficiente del material almacenado</td><td>94.4%</td><td>Mensual</td><td>Anexo C.4 Certificado Suministro material</td></tr>
<tr><td>m^3de agua adquirida para humectación/m^3 de agua suministrada en obra * 100</td><td>Eficiencia para el control del material particulado en obra</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Informe mensual Certificación por los m^3 de agua adquiridos Registro fotográfico</td></tr>
<tr><td>(20m^3/20m^3)*100</td><td>Para el periodo actual no se presentaron quejas.</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Anexo C.5 Certificado Aqualia</td></tr>
</table>
.Nota: Se adjunta los ticket de compra del recurso hídrico, ya que para el periodo no se generó certificado.</td>
</tr>
</table>

Proyectos	Requerimiento PAGA	Gestión Ambiental - Estado de revisión

<table>
<tr>
<td>Proyecto PAC-2.3-06 Señalización frentes De Obras Y Sitios Temporales</td>
<td>Señalización en frentes de obra y áreas intervenidas</td>
<td>En el periodo actual, el contratista menciona que tienen las señalizaciones necesarias en cada área, para garantizar la seguridad del personal.
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Descripción del Indicador</th><th>Meta</th><th>Periodicidad de Evaluación</th><th>Registro de Cumplimiento</th></tr>
<tr><td>Cantidad de señales instaladas / Cantidad de señales previstas</td><td>Porcentaje de frentes y sitios señalizados</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Registro Fotográfico</td></tr>
<tr><td>(19/19)*100</td><td>El contratista tiene el frente de obra señalizado</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Anexo C.12 Registro fotográfico</td></tr>
</table>
Nota: La interventoría continuará realizando seguimiento conforme avance la obra, con el fin de verificar si el frente requiere la instalación de señalizaciones adicionales.</td>
</tr>
</table>

Proyectos	Requerimiento PAGA	Gestión Ambiental - Estado de revisión

<table>
<tr>
<td>Proyecto PAC-2.3-07 Manejo y Disposición Final de Escombros y Lodos</td>
<td>1.Almacenamiento material sobrante de la excavación

2. Reutilización del Material acopiado en obra</td>
<td>Durante el periodo no se realizaron nuevas excavaciones en el frente de obra. La Interventoría verificó que el material sobrante proveniente de la excavación del tanque de tormentas permanece almacenado en un área definida dentro de la obra, destinada para su posterior aprovechamiento. Se constató que dicho acopio no genera afectación a la vegetación existente ni presenta cercanía con cuerpos de agua. Adicionalmente, la Interventoría recomienda que, en caso de superar la cantidad de material, se continúe con la gestión a través de empresas externas autorizadas por Corpoguajira para el manejo y disposición de este tipo de residuos.
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Descripción del Indicador</th><th>Meta</th><th>Periodicidad de Evaluación</th><th>Registro de Cumplimiento</th></tr>
<tr><td>Volumen total de material excavado(m^3) / Volumen de material dispuesto en acopio temporal (m^3) * 100</td><td>Cantidad del material excavado producto de la obra</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Informe Mensual

Registro fotográfico</td></tr>
<tr><td>$(0/10.353.07 m^3)$*100</td><td>No se realizaron excavaciones en el periodo</td><td>0%</td><td>Mensual</td><td>Anexo C.12 Registro fotográfico.</td></tr>
<tr><td>Volumen de material reutilizado / Volumen del material en acopio temporal*100</td><td>Cantidad del material a reutilizar</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Informe Mensual

Registro fotográfico</td></tr>
<tr><td>$(0/10.353.07 m^3)$*100</td><td>no se aprovechó el material en este periodo.</td><td>0%</td><td>Mensual</td><td>N/A</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

Proyectos	Requerimiento PAGA	Gestión Ambiental - Estado de revisión

<table>
<tr>
<td>Proyecto PAC-2.5-08 Manejo y disposición Final De Residuos Sólidos Convencionales Y Especiales</td>
<td>1. Ubicación punto ecológico para la separación de los residuos generados en obra

2. suministros de bolsas plásticas

3. disposición y/o entrega de residuos generados en obra al operador encargado</td>
<td>Dadas las actividades realizadas para la instalación del tanque de tormentas, el contratista reportó que, durante el periodo, se generaron un total de 76 bolsas industriales de basura, equivalentes a 8.43m³. Teniendo en cuenta que poseen un vínculo con la empresa Interaseo, encargada de la recolección y disposición final de los residuos, se realizó el manejo correspondiente mediante planillas de control. Ver anexo C.6 Planilla Interaseo. Como se había mencionado con anterioridad, para este periodo se adjunta la certificación y paz salvo de la recolección de residuos del periodo pasado. Ver anexo 7. Certificado Gestión de Residuos.
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Descripción del Indicador</th><th>Meta</th><th>Periodicidad de Evaluación</th><th>Registro de Cumplimiento</th></tr>
<tr><td>Volumen de residuos generados/ Volumen entregado al operador*100</td><td>Cantidad de residuos generados en obra</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Planilla de registro de volumen de los residuos

Registro fotográfico</td></tr>
<tr><td>8.43 m³/8.43 m³ *(100)</td><td>El contratista cumplió con la gestión adecuada de los residuos generados</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Ver anexo C.6 Planilla Interaseo.

C.7 Certificado Gestión de Residuos</td></tr>
<tr><td>N.º de puntos ecológicos instalados/ N.º de campamentos*100</td><td>Puntos ecológicos instalados en obra</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Registro fotográfico</td></tr>
<tr><td>(1/1)*100</td><td>El contratista instaló los puntos ecológicos estipulados en el frente de obra</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Anexo C12 Registro fotográfico</td></tr>
</table>
Nota: El certificado de disposición adecuada del periodo actual será reportado en el siguiente periodo.</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="3">PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA</td></tr>
<tr><td>Proyecto PGH-3.2-10 Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos e Industriales en la Construcción</td><td>1.Manejo de las unidades sanitarias.

2. Manejo de aceites, combustible y lubricantes.</td><td>La interventoría revisó la documentación aportada y constató que la empresa SANIPUBLIC cuenta con los permisos ambientales vigentes y los soportes del servicio prestado. Ver anexo C.8 Soportes legales y técnicos. Además, el contratista informó que, para el manejo de las aguas residuales generadas por los baños portátiles dispuestos en la obra, la empresa realiza el mantenimiento y vaciado periódico de estas unidades, garantizando la correcta recolección, transporte y disposición final del residuo líquido. Ver Anexo C.9. Mantenimientos.

En lo relacionado con aceites, combustibles y lubricantes, son ubicados en centros de servicios autorizados, como lo es el dique. El contratista informó que no se realiza el lavado de vehículos y equipos en el frente de obra, ya que esta actividad se llevará a cabo en instalaciones dispuestas para tal fin,

<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Descripción del Indicador</th><th>Meta</th><th>Periodicidad de Evaluación</th><th>Registro de Cumplimiento</th></tr>
<tr><td>N.º de mantenimientos realizados a unidades sanitarias/ N.º de mantenimientos programados *100</td><td>Mantenimientos programados</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Certificado de prestación de servicio (en campo)

Certificado emitido por la empresa

Registro fotográfico</td></tr>
<tr><td>(6/8)*100</td><td>Mantenimientos realizados</td><td>75%</td><td>Mensual</td><td>Anexo C.9 Mantenimientos</td></tr>
</table>
Nota: Se adjunta la certificación del manejo de residuos líquidos generados por las unidades sanitarias. Ver anexo C.10. Certificado Manejo de residuos.</td></tr>
</table>

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

<table>
<tr>
<td>Proyecto PBSE-4.1-11 Manejo del Descapote y la Cobertura Vegetal</td>
<td>1. Desmonte y limpieza del terreno

2. Verificación de la implementación de las medidas ambientales</td>
<td>El material resultante de las actividades de descapote en el lote 6 es dispuesto en una zona de acopio temporal, la cual se encuentra debidamente señalizada, esto debido a que es importante identificar claramente el uso asignado al espacio, reduciendo riesgos para el personal y evitando impactos negativos sobre el entorno.
“Durante el presente periodo no se realizaron actividades de descapote ni retiro de cobertura vegetal, dado que dichas labores ya fueron ejecutadas en la fase correspondiente a la instalación del tanque de tormentas.
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Descripción del Indicador</th><th>Meta</th><th>Periodicidad de Evaluación</th><th>Registro de Cumplimiento</th></tr>
<tr><td>Volumen de material del descapote/ volumen total acopiado*100</td><td>Remoción de la cobertura vegetal</td><td>100%</td><td>Cuando se ejecute esta actividad</td><td>Registro fotográfico</td></tr>
<tr><td>(0 /2.300m^3)* 100</td><td>Para el periodo actual no se realizó descapote</td><td>0%</td><td>Cuando se ejecute esta actividad</td><td>Anexo C12. Registro fotográfico</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><th>Proyectos</th><th>Requerimiento PAGA</th><th>Gestión Ambiental - Estado de revisión</th></tr>
<tr>
<td>Proyecto PBSE-4.4-13 Protección de Fauna</td>
<td>1. Charla fauna silvestre se articula con la ficha DAGA-1.2-02</td>
<td>A la fecha no se ha evidenciado presencia de especies en el área del proyecto.
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Descripción del Indicador</th><th>Meta</th><th>Periodicidad de Evaluación</th><th>Registro de Cumplimiento</th></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><th>Proyectos</th><th>Requerimiento PAGA</th><th colspan="5">Gestión Ambiental - Estado de revisión</th></tr>
<tr><td></td><td>2. Delimitación de áreas intervenidas</td><td colspan="5"><table>
<tr><td>N.º de reportes de individuos rescatados / N.º de individuos entregados*100</td><td>Individuos de la fauna silvestre rescatados en los frentes de obra</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Informes Mensuales, registro fotográfico</td></tr>
<tr><td>0</td><td>Para el presente periodo no se evidenciaron especies de fauna</td><td>0%</td><td>Mensual</td><td>N/A</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="3">PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS</th></tr>
<tr>
<td>Proyecto PMIT-5.1-15 Instalación, Funcionamiento, Desmantelamiento de campamento y Sitios de Acopio</td>
<td>1.Dejar el área limpia y libre de cualquier tipo de residuo

2. Señalización de las áreas de acopio

3.Desmantelamiento de áreas de acopio temporal, debe quedar libre de residuos</td>
<td>El contratista manifiesta que han ubicado un punto de encuentro, punto de hidratación, punto ecológico, estación de emergencia general y ambiental, unidad sanitaria, una bodega para el almacenamiento de materiales y una zona de acopio específica para combustible y residuos de aceite.
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Descripción del Indicador</th><th>Meta</th><th>Periodicidad de Evaluación</th><th>Registro de Cumplimiento</th></tr>
<tr><td>N.º de acciones ejecutadas / N.º de acciones programas*100</td><td>Acciones ambientales por ejecutar</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Registro fotográfico</td></tr>
<tr><td>(4/5)*100</td><td>se realizaron las acciones de manera parcial</td><td>80%</td><td>Mensual</td><td>Anexo C.12 Registro fotográfico</td></tr>
</table>
Nota: El Contratista cumple las acciones de manera parcial, dado que dentro de las actividades programadas se encuentra el desmantelamiento y sitios de acopio, las cuales aún no son requeridas por encontrarse el proyecto en fase de construcción.</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><th>Proyectos</th><th>Requerimiento PAGA</th><th>Gestión Ambiental - Estado de revisión</th></tr>
<tr><td>Proyecto PMIT-5.3-17 Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos</td><td>1. Señalización de la maquinaria, equipos y vehículos

2. Señalización de frentes de obra

3. Supervisar que se realice mantenimiento de maquinaria Supervisar que se realice mantenimiento de maquinaria</td><td>El contratista manifiesta que la maquinaria, equipos y vehículos asignados al proyecto se encuentran debidamente señalizados y cuentan con el mantenimiento preventivo y/o correctivo requerido, conforme a lo establecido en los protocolos de seguridad.
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Descripción del Indicador</th><th>Meta</th><th>Periodicidad de Evaluación</th><th>Registro de Cumplimiento</th></tr>
<tr><td>N° de maquinaria, Equipo , vehículos señalizada /N° de maquinaria, equipo, vehículo que opera en obra*100</td><td>La maquinaria, equipos y vehículo que opera en obra cuente con su debida señalización</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Informes Mensuales, registro fotográfico</td></tr>
<tr><td>(13/13)*100</td><td>Toda la maquinaria, equipos y vehículos cuentan con su debida señalización</td><td>100%</td><td>Mensual</td><td>Numeral 5.3 y 5.4 información SST</td></tr>
</table>
Nota: La información sobre el mantenimiento preventivo de cada uno se puede verificar en el numeral 5.3 y 5.4 de este capítulo.</td></tr>
</table>

Fuente: Elaboración propia, 2025

5.3. Listado de vehículos utilizados en obra por el contratista.

Durante el presente mes, la Interventoría realizó el chequeo semanal de cada vehículo, verificando que la inspección preoperacional efectuada diariamente por el contratista cumpla con los estándares establecidos en la normativa vigente. Asimismo, se comprobó que cada vehículo cuente con la documentación correspondiente y que el conductor disponga de los elementos de protección personal, garantizando el cumplimiento de las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

A continuación, se presenta en el cuadro siguiente la relación de los vehículos que operaron durante el presente mes, tanto del contratista como de la Interventoría. En el Anexo D.1 se incluyen los formatos de inspección presentados por el contratista y los formatos de chequeo semanal elaborados por la Interventoría para cada vehículo.

Tabla 46. Relación de Vehículos

Elementos	Marcas/ modelo	Contractual	Actual	Placa	Fecha de ejecución de actividades		Estado
					Inicio	Fin	
Volqueta	Doble troque inter	4	1	SMN190	19/08/2025	25/08/2025	Operativo
	Doble troque Daewoo		1	SZP025	11/08/2025	25/08/2025	Operativo
	3Doble troque Mack		1	TMU354	11/08/2025	31/08/2025	Operativo
	Doble troque Kodiak		1	XMD326	11/08/2025	25/08/2025	Operativo
Camioneta contratista	Camioneta fotón	2	1	NZP559	29/07/2025	25/08/2025	Operativo
Camioneta interventoría	For eskey	1	1	UZZ076	04/07/2025	25/08/2025	Operativo
Total		7	6				

Fuente: Elaboración propia, 2025

5.4. Relación de los equipos y maquinaria utilizada en obra por el Contratista

A lo largo del presente periodo, la Interventoría efectuó seguimiento a la ejecución de los chequeos preoperacionales diarios, los cuales deben realizarse antes del inicio de las actividades operativas. Esta verificación se llevó a cabo mediante inspecciones semanales a cada máquina y equipo utilizado, con el propósito de constatar el cumplimiento de las normas y disposiciones establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
Dichas acciones buscan garantizar la integridad del personal operativo y la correcta operación de la maquinaria y equipos empleados en el proyecto.

Como evidencia de este seguimiento, en el Anexo D.1 se incluyen:

- Formatos de chequeo preoperacional diligenciados por el contratista para cada maquinaria.
- Análisis de Trabajo Seguro (ATS) correspondientes a las actividades ejecutadas.
- Formatos de chequeo semanal diligenciados por la Interventoría para cada maquinaria.

En la Tabla 38 se presenta la relación de maquinaria y equipos que operaron durante el mes.

Tabla 47. Relación de Equipos y Maquinarias

Elementos	Marcas/ modelo	Contractual	Actual	Placa	Fecha de ejecución de actividades		Estado
					Inicio	Fin	
Vibro compactador	Ingersoll rand	2	1	SD-70	29/07/2025	25/08/2025	Operativo
Retro	Excavadora de oruga	2	1	210 pc	29/07/2025	25/08/2025	Operativo
	cargador de neumáticos CAT		1	936-H	29/07/2025	25/08/2025	Operativo

Minicargador			1	5-570	29/07/2025	25/08/2025	Operativo
Motoniveladora	Baukema	2	1	120	29/07/2025	25/08/2025	Operativo
Equipo topografía. Estación	Estación South NTS 362R8	1	1	NP	29/07/2025	25/08/2025	Operativo
	Nivel de precisión Ruide RL – C32			NP	29/07/2025	25/08/2025	Operativo
	GNSS RTK EFIIX F77//F4			NP	29/07/2025	25/08/2025	Operativo
Planta estadio	Luminaria	2	2	NP	29/07/2025	25/08/2025	Operativo
Total		9	8				

Fuente: Elaboración propia, 2025

5.5. Información de Actividades SST Ejecutadas en el Mes

En el mes correspondiente a julio, el contratista realizó actividades en obra, lo cual la Interventoría verificó que el Inspector de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) efectuará la identificación de los posibles riesgos asociados a cada actividad. Asimismo, se constató la implementación de medidas de control preventivo y/o correctivo, orientadas a eliminar o minimizar dichos riesgos, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de SST. En la siguiente tabla se presenta la relación de las actividades ejecutadas durante este periodo y las acciones de control aplicadas para garantizar la seguridad e integridad del personal y la correcta ejecución de las labores.

Tabla 48. Resumen de Actividades SST

ITEM	Actividad Ejecutada	Ubicación	Riesgos Asociados	Medidas de Control Aplicadas
1	Localización y replanteo	Plataforma de Viraje Cabecera 10	Golpes o atrapamientos, Ruido, deshidratación, exposición al sol, Posturas prolongadas al manipular equipos topográficos.	uso adecuado del EPP, señalización al área de trabajo, punto de hidratación, supervisión constante. (esta labor se ejecutó en las Jornadas diurnas)
2	Suministro, instalación y compactación de base granular	(FAA P209) Franjas de Seguridad	Polvo generado por el material, Exposición a ruido, Aplastamiento por paso de maquinaria	Uso adecuado de EPP, señalización perimetral, supervisión constante, capacitación (esta labor se ejecutó en las Jornadas nocturnas)
3	Riego e imprimación	Franja de seguridad	Inhalación de vapores y gases del asfalto, Proyección de partículas líquidas calientes, Esfuerzo físico al manipular mangueras, Posturas forzadas durante el riego manual.	Uso adecuado de EPP casco de seguridad, gafas de seguridad, mascarilla con filtro para vapores, guates recientes, chaleco reflectivo, iluminación adecuada, supervisión constante (esta labor se ejecutó en las Jornadas nocturnas)
4	Compactación y refino de fondo de excavación	Lote costado 6	Golpes o atrapamientos, Aplastamiento por rodillos o pisones en movimiento, Proyección de partículas	Supervisión constante, uso adecuado de EPP, señalización del área. punto de hidratación (esta labor se ejecutó en las Jornadas diurnas)

5	Rellenos localizados con material importado	Franja de seguridad	Exposición a polvo del material durante descargue, Golpes, atrapamientos o atropellamientos por volquetas	Supervisión constante, uso adecuado de EPP, señalización del área, iluminación adecuada. (esta labor se ejecutó en las nocturnas)
6	Transporte de material de la cantera	lote 1	Accidentes de tránsito durante el desplazamiento Atropellamientos de personal Dolores lumbares y posturales por estar sentado por largos periodos	supervisión constante, capacitación de seguridad y salud en el trabajo (esta labor se ejecutó en las Jornadas nocturnas)
7	Excavación mecánica para tanque de tormentas	Lote costado 6	Golpes, cortes o atrapamientos con maquinaria y herramientas, Exposición al sol, calor, Estrés laboral por presión de tiempo.	Capacitación para el uso de equipos, delimitación del área de trabajo, uso adecuado de EPP, punto de irritación pausas activas. (esta labor se ejecutó en las Jornadas diurnas)
8	Instalación de capa de suelo cemento, con material importado para el tanque de tormenta	Lote costado 6	Exposición al polvo de cemento, Proyección de partículas, Golpes, atrapamientos o atropellamientos	Uso adecuado EPP, delimitación y señalización del área, supervisión constante. (esta labor se ejecutó en las Jornadas diurnas)
9	Instalación de piezas para la construcción del tanque de tormentas	Lote costado 6	Golpes, cortes al manipular piezas, Exposición solar y calor Sobreesfuerzos al manipular piezas, Posturas forzadas en el ajuste o alineación de piezas	Supervisión constante al personal, uso adecuado del EPP, charlas de seguridad y salud en el trabajo. (esta labor se ejecutó en las Jornadas diurnas)

Fuente: Elaboración propia,

5.6. Seguimiento al Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo

Se describen las labores de seguimiento, evaluación y supervisión de la Interventoría, para garantizar el cumplimiento de los términos de referencia y las cláusulas contractuales de la obra, así como de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y las directrices de la entidad contratante.
En el marco de las actividades desarrolladas por la Interventoría Consorcio Air Rio durante el mes en curso, se realizaron acciones orientadas a verificar el cumplimiento de los requerimientos de SST por parte del Contratista Consorcio Infraestructura Riohacha, a través de la supervisión y evaluación de las medidas implementadas con el fin de prevenir, mitigar o compensar los riesgos laborales asociados a la ejecución del proyecto.
Las actividades generales ejecutadas durante este periodo incluyeron:
Inspecciones, revisión y monitoreo de las acciones relacionadas con el SST, desarrolladas por el contratista en los distintos frentes de obra o zonas de intervención.
Revisión y análisis de la documentación contractual y técnica remitida por el contratista, relacionado con el Sistema de Gestión de SST.

5.6.1. Afiliaciones y Pagos del Control de Obra

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el objetivo de garantizar la ejecución del Contrato de Obra, se incluye en el anexo D.2 seguridad social y paz y salvo, la información relacionada con las afiliaciones y pagos efectuados al Sistema General de Seguridad Social Integral por parte del personal vinculado al contrato de obra e interventoría.

Durante el presente periodo, correspondiente a la FASE II del contrato, se presenta la relación detallada del personal que laboró en la obra durante el mes, según los reportes entregados por el contratista y validados por la interventoría.

Tabla 48. Relación de Personal que laboró Durante el Periodo

No.	Nombre	Profesional Ofrecido Para El Cargo	Dedicación Estimada (%)	
			Fase De Apropiación De Estudios Y Diseños	Fase De Mejoramiento
			Mes 1 A Mes 5	Mes 6 Hasta Finalizar
PERSONAL DIRECTIVO				
1	Carlos Javier González	Director de obra	**0**	**100**
2	Juan Carlos Serna	Coordinador Técnico De Obra	0	100
3	Juan Carlos Pérez	Residente de obra	100	100
4	Elis José Araujo Pastrana	Ingeniero De Apoyo	0	100
5	Eliana Gómez	Ingeniero Ambiental	40	100
6	Duván Elías Montenegro	Inspector SST	0	100

No.	Nombre	Profesional Ofrecido Para El Cargo	Dedicación Estimada (%)	
			Fase De Apropiación De Estudios Y Diseños	Fase De Mejoramiento
			Mes 1 A Mes 5	Mes 6 Hasta Finalizar
7	Pedro Mora	Especialista Aeroportuario O Aeropistas	20	20
		Especialista En Pavimentos	20	20
8	Roberto Jaimes	Especialista Hidráulico	100	40
9	Melquisedec Cantor	Especialista En Geotecnia	50	25
10	Ariel Duván Robayo	Topógrafo	100	50
11	Alfonso Morales Esteban	Cadenero 2	100	50
12	Carlos Corredor	Cadenero 1	100	50
13	David Felipe Alfonso	Profesional En Gerencia De Proyectos	0	50
14	Diego Alexander Osorio	Especialista En Costos, Presupuestos Y Programación	80	
PERSONAL OPERATIVO				
1	Roger Rodríguez Ojeda	Auxiliar SST	50	100
2	Elder Ceballos	Obrero	100	100
3	Víctor Angulo	Obrero	100	100
4	Víctor Rodríguez	Obrero	100	100
5	Julio Torres	Obrero	100	100
6	Cristian Mora	Conductor	0	100
7	Elkin Rojas	Ingeniero auxiliar oficina	0	100
8	Jhon Deivis Pacheco	vigilante nocturno	0	100
9	Tíber Chavarro	Representante Legal	100	100
10	Carlos Páez Nieto	Responsable maquinaria supervisor	0	100
11	Nemesio Borda	Conductor Volqueta	0	100
12	Jhonsy Borrego	Operador Vibro	0	100
13	Eris De la Hoz	Operador Cargador	0	100
14	Esneider Puello	Conductor	0	100
15	Filiberto Ballen	Subcontratista maquinaria	0	100
16	Jhon Martínez	Conductor	100	100
17	José Luis Oñate	Conductor Volqueta	100	100
18	Luis Francisco Romero	Operador Motoniveladora	0	100
19	Milton Castillo	Conductor volqueta	0	100
20	Jose Ibáñez	Oficial	0	100
21	Javier Del Valle	Operador retroexcavadora	0	100
22	Miguel Castro Polo	Operador minicargador	0	100
23	Kenis Cotes	Auxiliar social	0	100
24	Pedro Manuel Pertuz	Ayudante	0	100
25	Carlos Mario Meza	Ayudante	0	100
26	Eduin Guerra Duarte	Laboratorista	0	100
PERSONAL TURNO DIURNO				
27	Alexander Cassiani Mendoza	Ayudante	0	100
28	Bel Hernández Serrano	Ayudante	0	100
29	Brayan Muñoz Vera	Ayudante	0	100
30	Carlos Andrés Pérez	Ayudante	0	100
31	Eudo González Uriana	Ayudante	0	100

No.	Nombre	Profesional Ofrecido Para El Cargo	Dedicación Estimada (%)	
			Fase De Apropiación De Estudios Y Diseños	Fase De Mejoramiento
			Mes 1 A Mes 5	Mes 6 Hasta Finalizar
32	Jader Serrano Hernández	Ayudante	0	100
33	José Luis Levette	Ayudante	0	100
34	Jhon Salas García	Ayudante	0	100
35	Pedro Pertuz González	Ayudante	0	100
36	Yeicer Cortés Bohórquez	Ayudante	0	100
37	Yobanys Pedrozo Martínez	Ayudante	0	100
38	Luis Antonio Meza Salgado	Ayudante	0	100
39	Rodolfo Ballesteros Uriana	Ayudante	0	100
40	Simeón Arredondo Cardozo	Ayudante	0	100
41	Víctor Mengual Jusayu	Ayudante	0	100
42	Carlos Diaz Vargas	Ayudante	0	100
43	Edgar López Chacín	Ayudante	0	100
44	Edain Pantoja Santoyo	Ayudante	0	100
45	Edilberto Castro	Técnico ACO	0	100
46	Domingo Uriana González	Ayudante	0	100
47	José Agustín Barros Salas	Ayudante	0	100
48	Oswaldo Gutiérrez	Oficial	0	100
49	Luis Alfredo Vides	Ayudante	0	100
50	Sandro Villegas	Ayudante	0	100
51	Eneida Pacheco	Portera	0	100
52	Roberto Ávila	Maestro	0	100
53	Osnaider Martínez	Oficial	0	100

Fuente: Informe Mensual SST No. 13 Contratista

Nota**:** Tras la verificación realizada por parte de la Interventoría y de acuerdo con los soportes revisados, se evidenció que el Contratista ha cumplido parcialmente con las obligaciones relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social en Salud y con la ARL. Se constató que el profesional Diego Alexander Osorio, Especialista en Costos y Presupuestos, y el señor José Luis Oñate, Conductor de Volqueta, presentaron la planilla correspondiente al mes anterior, quedando en incumplimiento respecto a lo establecido.

5.6.2. Seguimiento del Plan de Trabajo Anual del Contratista

La Interventoría supervisa constantemente la implementación del plan de trabajo anual por parte del Contratista, verificando que este permita alcanzar cada uno de los objetivos establecidos en el SG-SST, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales. Dicho plan cuenta con la firma del representante legal del Contratista y del Coordinador de SST.

Correspondiente a este periodo, la Interventoría realiza el seguimiento a las actividades programadas, evaluando su viabilidad con base en la fase de operaciones ejecutada por el Contratista. Asimismo, se verificó un cumplimiento del 100% de las actividades establecidas. Se adjunta el Anexo D.3 PG-HSEQ-19 Plan De Trabajo Anual.

El seguimiento a las actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte de la Interventoría se realiza conforme a los objetivos específicos definidos en las especificaciones técnicas del contrato. Se lleva a cabo un monitoreo constante para verificar el cumplimiento de los programas de gestión implementados por el Contratista. Adicionalmente, se evalúan los resultados obtenidos durante el periodo correspondiente al mes del informe, y se adjunta su registro en el Anexo D.4 F-HSEQ-26 Objetivos y Metas.

5.6.3. Capacitaciones Contratista

En el periodo correspondiente al mes actual, se programaron las actividades en obra teniendo en cuenta el inicio de la fase de operaciones. En este contexto, se llevaron a cabo las capacitaciones y charlas establecidas en el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas al personal, con el propósito de garantizar la implementación adecuada de las medidas relacionadas con SST en la ejecución del proyecto. Como evidencia de estas acciones, se adjunta el Anexo D.5**,** que incluye PG-HSEQ-13 programa de capacitaciones y charlas

Tabla 49. Charlas/Capacitaciones Ejecutadas por el Contratista

Charlas / capacitaciones, e inducciones mes de junio					
	Tema	**Fecha**	**Tipo actividad**	**Duración en minutos**	**Asistentes**
1	Socialización del SG. SST	01/08/2025	Inducción	40	3
2	Que es la prevención	01/08/2025	Charla	10	13
3	Manejo de residuos	04/08/2025	Charla	10	15
4	Cuidado de la columna	08/08/2025	Capacitación	10	13
5	Cuidado y uso de los EPP	13/08/2025	Charla	10	15
6	Socialización del SG SST	15/08/2025	Inducción	60	13
7 8	Charlas conductoras externos sobre manejo y límite de velocidad	16/08/2025	Charla	5	9
9	Orden y aseo	20/08/2025	Capacitación	15	15
10	Regla de tolerancia # 5	21/08/2025	Charla	10	11
11	Inducción del SG SST	23/08/2025	Inducción	40	12
12	Aprendiendo de los errores	26/08/2025	Charla	10	11
13	Prevención de golpes de calor y deshidratación	16/08/2025	Charla	10	13
14	Prevención de caídas y trabajo en altura	19/08/2025	Charla	10	15
15	Manejo de herramienta manual y eléctrica	20/08/2025	Charla	10	13

Fuente: Informe Mensual SST No. 13 Contratista

NOTA: Se evidenció que el contratista continúa desarrollando charlas y capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al personal. En comparación con periodos anteriores, se observa una mejora significativa en el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos, resultado de la atención a las recomendaciones formuladas. Estas acciones han permitido optimizar la aplicación de disposiciones en SST; sin embargo, se recomienda mantener y reforzar los mecanismos de supervisión, capacitación y retroalimentación, con el fin de consolidar de manera sostenible los avances alcanzados.

5.6.4. Inducciones

El Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) ha desarrollado las inducciones correspondientes al personal de reciente ingreso, garantizando que todo el personal conozca las políticas, procedimientos y normas de seguridad aplicables al proyecto. Estas inducciones incluyeron la presentación de los riesgos presentes en el área de trabajo, las medidas preventivas, el uso correcto de los equipos de protección personal y los protocolos de actuación frente a situaciones de emergencia. ver el Anexo D,5 donde se encontrará el formato llamado registro de formación y capacitación.

5.6.5. Exámenes Médicos

Durante el presente periodo, se llevaron a cabo los exámenes ocupacionales de ingreso para todo el personal asignado a la obra, cumpliendo con lo establecido en la normativa vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Estos exámenes tienen como objetivo principal determinar la aptitud médica de cada trabajador para desempeñar sus funciones de manera segura, identificando posibles riesgos ocupacionales y condiciones de salud que puedan requerir medidas preventivas o adaptaciones en el puesto de trabajo.

Los exámenes realizados incluyeron, según corresponda, evaluación clínica general, audiometría, espirometría, visión y entre otros estudios complementarios necesarios según el perfil de riesgo de cada cargo. La ejecución de estos exámenes permite garantizar que el personal ingrese a la obra en condiciones de salud óptimas, contribuyendo a la prevención de accidentes, enfermedades laborales y al fortalecimiento de la cultura de seguridad dentro del proyecto.

Como respaldo documental de estas actividades, se remite al Anexo D.10 – Exámenes médicos de ingreso, donde se registra detalladamente la información de cada trabajador evaluado, los resultados obtenidos y las conclusiones sobre su aptitud para el desempeño de sus funciones. Este registro constituye evidencia formal del cumplimiento de los procedimientos de SST relacionados con la vigilancia de la salud ocupacional del personal de obra.

Gestión de Peligros y Riesgos

Dando cumplimiento a la normatividad legal vigente, la Interventoría supervisará la implementación (SG-SST) por parte del Consorcio Infraestructura Riohacha, en desarrollo del contrato de obra No. 23001170 H4 de 2023. Esta supervisión estará

orientada a garantizar la documentación y ejecución adecuada del SG-SST para anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Se verificará la aplicación de las medidas de SST, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, así como el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. Ver Anexo D.6 F-HSEQ-13 Matriz De Identificación De Peligros, Valoración Y Control De Riesgos.

5.6.6. Entrega de EPP y Dotación

En este periodo, se llevó a cabo la entrega de dotación y Elementos de Protección Personal (EPP) al personal vinculado en obra, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de fortalecer la prevención frente a los riesgos asociados a las diferentes actividades desarrolladas.

La dotación incluyó elementos básicos y especializados de acuerdo con la labor desempeñada por cada trabajador, tales como cascos de seguridad, guantes, gafas de protección, protectores auditivos, tapabocas, chalecos reflectivos y botas de seguridad con puntera.

Adicionalmente, se efectuó la verificación del estado y condiciones de uso de los EPP, asegurando que cumplieran con las normas técnicas vigentes y que fueran adecuados a las características de cada tarea. El personal recibió también la inducción sobre el uso, cuidado y mantenimiento de los equipos, reforzando la importancia de su utilización permanente como medida preventiva.

Como evidencia de estas actividades, se adjunta en el Anexo D.7 el Registro de entrega de EPP, documento en el cual se encuentra detallada la relación de trabajadores beneficiados, los elementos suministrados y las fechas de entrega.

Plan *de Emergencia*

El Plan de Emergencia establecido para el proyecto tiene como propósito definir los lineamientos y procedimientos a seguir en caso de presentarse una situación que ponga en riesgo la seguridad de los trabajadores, las instalaciones o el entorno. Para ello, se dispone de la información de las entidades competentes a las cuales se debe recurrir en caso de emergencia, con el fin de garantizar una atención oportuna, coordinada y efectiva.

La información de las entidades a recurrir en caso de emergencia es:

Tabla 50. Líneas de emergencia

ENTIDADES	TELÉFONOS
Centro de Control de Operaciones del Aeropuerto Almirante Padilla Juan Carlos Vargas	315 5429847
Bomberos Aeronáuticos Duván Augusto Arias Trejos	312 5541945
Sanidad Aeroportuaria Daledys Rincones	301 4311112
Seguridad Aeroportuaria Glexi Miranda	3117090306
Policía Aeroportuaria Sargento Jasmini de la Barrera	3016813452
DEFENSA CIVIL Robin Hisauro Mahecha Fajardo	3118120822
Tránsito accidentes	(60)5 7279805
Dijín Comando de policía Riohacha	166
Acueducto Alcaldía	(60)57286950
Alumbrado público Alcaldía	(60(57276658
CRUZ ROJA	(60)57290562
Línea de atención de emergencias Riohacha La Guajira (bomberos, ambulancias, policía)	123
ARL SURA	01 8000 51 888 protecciondedatos@suramericana.com.co

Fuente: Informe SST No. 13 Contratista

5.7. Certificación de Aportes al Sistema General de Seguridad Social del Contratista de Obra

En cumplimiento de las normas legales y contractuales vigentes, se procede a incluir el anexo D.8 Certificación de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios. Este documento contiene la certificación emitida por el revisor fiscal/contador público y el representante legal del contratista de obra y subcontratista, en la cual se expresa el paz y salvo correspondiente por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios.

5.8. Registro del Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo en la Interventoría

Para promover condiciones laborales seguras y saludables y asegurar que se mantengan los estándares adecuados de bienestar, productividad y eficiencia en el entorno laboral, la interventoría desarrolla en el periodo estas actividades correspondientes al área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

5.8.1. Afiliaciones y pagos del Personal de Interventoría.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el objetivo de garantizar la ejecución del Contrato de Obra, se incluye en el anexo D.2 seguridad social y paz y salvo. La información relacionada con las afiliaciones y pagos efectuados al Sistema General de Seguridad Social Integral por parte del personal.

Tabla 51. Relación Personal Interventoría del Periodo

N.º	CARGO	NOMBRE
1	Director de Interventoría	Santiago Páez Talero
2	Residente de Interventoría	Oscar Villarreal Silva
3	Residente Ambiental	Diana Marcela niño Santamaría
4	Especialista en Pavimentos	Montes Buritica Luis Francisco.
5	Especialista Hidráulico	Ricardo Bejarano
6	Profesional de Costos	Jorge Iván Arias López
7	Auxiliar Administrativo	Yerlis Ramos Casas
8	Topógrafo	Deyber Eduardo Flórez Caballero
9	Cadenero 1	Nelson Camilo Guerra Novoa
10	Cadenero 2	Danilo Alberto Campos Barros
11	Residente de Interventoría 2	Ever Ricardo Obregón Varga
12	Especialista Aeroportuario	Jaime Balaguero Melo
13	Inspector SISOMA	Oswaldo Martínez Vega
14	Especialista en Geotecnia	Martha Morales Guevara
15	Especialista en Diseño Geométrico	Rafael Armando Carreño Mojica
16	Profesional Social	María Carolina Gómez Antia

Fuente: Elaboración Propia, 2025

Nota: Se aclara que el profesional Jorge Alejandro Sánchez Torres, Especialista Eléctrico, no presenta planilla de afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social debido a que actualmente no se encuentra desempeñando funciones dentro del proyecto, dado que no ha sido requerido personal eléctrico en esta etapa.

Personal de Apoyo Interventoría

A continuación, se presenta la relación detallada del personal auxiliar que laboró en la interventoría durante el presente periodo correspondiente a la fase II del contrato.

Tabla 52. Relación Personal Auxiliar Interventoría

N.º	Cargo	Nombre
1	Auxiliar civil 1	Enelin Villalobos
2	Auxiliar civil 2	Javier soto Hernández
3	Auxiliar ambiental	María José polo Martínez
4	Auxiliar social	Anyi Paola cortes Gómez
5	Inspector	German Alvares
6	Cadenero 1	Yair Ustate Asencio

Fuente: Elaboración Propia, 2025

5.8.2. Registro Medevac Interventoría.

El siguiente registro MEDEVAC recopila información detallada sobre las evacuaciones médicas de cada trabajador residente en Riohacha, La Guajira. El documento busca garantizar la trazabilidad y el control de las operaciones relacionadas con el traslado de pacientes a centros médicos especializados. La tabla incluye datos clave como la identificación del paciente, el EPS, RH, el personal responsable y otras observaciones relevantes para la gestión efectiva de emergencias médicas. Este registro se encuentra en el Anexo D.9 Registro Medevac.

5.8.3. Exámenes Médicos

En este periodo, no se realizaron exámenes médicos ocupacionales de ingreso para el personal de interventoría.

5.8.4. Entrega de EPP y Dotación

Durante el periodo actual, no se realizó entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) ni dotación al personal de interventoría, debido a que no hubo ingreso de personal nuevo y no existían entregas pendientes, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

5.8.5. Pausas Activas

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), las pausas activas se consolidan como una estrategia clave para la prevención de riesgos laborales y la promoción del bienestar de los empleados. Su implementación ayuda a mitigar los efectos negativos del sedentarismo, las posturas prolongadas y el estrés, factores que pueden derivar en lesiones osteomusculares, fatiga mental y enfermedades laborales.
De acuerdo con lo anterior, la Interventoría consolida su compromiso desde el área de SST con el cuidado integral de los trabajadores, fomentando no solo su rendimiento laboral, sino también su calidad de vida. Ver Anexo D.11 Asistencia de Pausas Activas.

Registro fotográfico

Periodo: del 01 al 31 de agosto	
	
Fuente: Consorcio Air Rio, 13/08/2025	Fuente: Consorcio Air Rio, 13/08/2025
	
Fuente: Consorcio Air Rio, 20/08/2025	Fuente: Consorcio Air Rio, 20/08/2025
	
Fuente: Consorcio Air Rio, 28/08/2025	Fuente: Consorcio Air Rio, 28/08/2025

Fuente: Elaboración Propia, 2025

5.9 Certificación de interventoría SGSSI.

Según el cumplimiento de las normas legales y contractuales vigentes, se incluye el anexo D.8 Certificación de pagos salariales y del SGSST Expedido por la interventoría donde expresa la revisión de los documentos soporte de pagos salariales y del SGSST remitidos por el contratista de obra para el respectivo informe.

5.11 Certificado de revisión fiscal/contador público y representante legal de la interventoría y subcontratista.

En cumplimiento de las normas legales y contractuales vigentes, se procede a incluir el anexo D.8 Certificación de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios. Este documento contiene la certificación emitida por el revisor fiscal/contador público y el representante legal del contratista de interventoría y subcontratista, en la cual se expresa la paz y salvo correspondiente por concepto de pagos al Sistema General de seguridad social integral y salarios.

5.9. Certificación de mantenimiento Periódico de los Baños Móviles

En seguimiento a lo reportado en el periodo anterior respecto a la gestión con la empresa SANIPUBLIC, para el presente periodo se confirma que el consorcio Infraestructura Riohacha ya cuenta con el vínculo contractual formalizado. La empresa realizó la instalación de los baños portátiles requeridos, los cuales se encuentran en funcionamiento para las actividades del Aeropuerto y la construcción del tanque de tormentas. Los soportes legales del servicio se encuentran en el Anexo C.6 Soportes legales y técnicos SANIPUBLIC, el detalle de la prestación del servicio, incluyendo la cantidad de unidades instaladas y el mantenimiento periódico se presenta en el Anexo C.7 Certificado servicio SANIPUBLIC.

5.10. Informe de accidentes e incidentes de trabajo en el período tanto del Contratista de obra como del Interventor.

Durante el periodo de agosto, no se presentaron accidentes ni incidentes en el desarrollo de las actividades de obra ni en las labores propias de la interventoría.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones Sobre el Componente Técnico

Durante el período evaluado, no se llevaron a cabo reuniones conjuntas entre los especialistas de la Interventoría y del Contratista de obra. Consecuentemente, no fue posible generar conclusiones, observaciones ni recomendaciones consensuadas respecto a los inconvenientes técnicos del proyecto. No obstante, esta Interventoría mantiene un acompañamiento continuo a la ejecución de las actividades de obra y a la revisión de los diseños pendientes de aprobación.

Acerca del componente hidráulico, el día 1 de abril de 2025, el contratista remitió los Diseños Hidrológico e Hidráulico para su respectiva revisión y aprobación, mediante el comunicado No. INFRH-T-110-2025. Posteriormente, el 30 de abril de 2025, el especialista hidráulico de la interventoría emitió observaciones a dichos diseños, a través del comunicado No. 2025-486-RIO-1204. El 20 de junio de 2025, la interventoría reiteró al contratista las observaciones previamente emitidas, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1813. Finalmente, mediante el comunicado No. INFRH-T-027-2025 el día 26 de junio 2025, el contratista presentó respuesta a las observaciones para su revisión y aprobación. En consecuencia, la interventoría remitió los Diseños Hidrológico e Hidráulico al especialista correspondiente para su revisión y la emisión del concepto técnico.

Aunque se ha producido una reactivación en las actividades de obra relacionadas con la seguridad operacional, específicamente en la adecuación de las franjas de seguridad sur y norte, el proyecto ya acumula un retraso del 11.89%. Este desfase se atribuye a la inactividad en la ejecución de ciertos ítems contractuales clave.

Ante esta situación, la Interventoría emitió comunicado 2025-486-RIO-2352 el 8 de agosto de 2025 reiterando el retraso de obra y apremio a multa.

6.1.1. Conclusiones Componente de Diseños

Los Estudios y Diseños para la infraestructura lado aire del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha han avanzado significativamente, estableciendo el fundamento técnico para las futuras obras.

El proceso se inició con dos contratos clave en 2018:

· Contrato No. 18001611 H3 - 2018: Enfocado en el diagnóstico y actualización del PCN para el mantenimiento de la infraestructura.

· Contrato No. 18001651 H3 - 2018: Dirigido a los estudios y diseños para la construcción del sistema de drenaje y franjas de seguridad.

Durante el período del presente informe, se completó la Primera Fase, que incluyó la revisión, ajuste y complementación de estos estudios y diseños.

Un aspecto fundamental fue la aprobación de estos documentos técnicos por parte de la interventoría y el contratista, formalizada mediante el Acta de Entrega y Apropiación de los Estudios y Diseños. Esta acta se suscribió el 11 de noviembre de 2024, consolidando un trabajo valorado en 536.680.480 para agosto a noviembre de 2024.

Con los diseños aprobados, se dio paso a la Segunda Fase con el inicio de las obras bajo el Contrato No. 23001170 H4 de 2023. Actualmente, se han identificado ítems no previstos en el diseño hidráulico inicial. Estos ítems han sido presentados a esta interventoría para su análisis y aprobación, asegurando la adaptabilidad del proyecto a las necesidades suscitadas.

Gestión documental trazabilidad de diseño hidráulico: El 1 de abril de 2025, el Contratista remitió a la Interventoría, mediante el comunicado No. INFRH-T-110-2025, los Diseños Hidrológico e Hidráulico para su respectiva revisión y aprobación. Posteriormente, el 30 de abril de 2025, el especialista hidráulico de la Interventoría emitió observaciones a dichos diseños, a través del comunicado No. 2025-486-RIO-1204. El 20 de junio de 2025, la Interventoría reiteró al Contratista las observaciones previamente emitidas, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1813. Finalmente, mediante el comunicado No. INFRH-T-027-2025, con fecha del 26 de junio de 2025, el Contratista presentó respuesta a las observaciones para su revisión y aprobación. En consecuencia, la Interventoría remitió los Diseños Hidrológico e Hidráulico al especialista correspondiente para su revisión y emisión del concepto técnico. El 8 de agosto de 2025, la Interventoría envió nuevamente al Contratista, por correo electrónico, las observaciones del especialista para su atención y respuesta.

6.2. Conclusiones y recomendaciones del Área Social:

- El Consorcio Infraestructura Riohacha emitió respuesta formal a la interventoría frente a la queja interpuesta por la comunidad del barrio Nazareth. Sin embargo, el Contratista no la remitió directamente a la comunidad, acción que genera atrasos en los tiempos de respuestas a las PQRS.

- Las actividades de gestión social desarrolladas durante el periodo reportado contribuyeron a fortalecer la relación con la comunidad y mejorar el entorno laboral.

- La generación de 28 empleos nuevos representa un aporte positivo del proyecto a la economía local y al cumplimiento de los compromisos sociales.

- Se recomienda al Contratista elaborar las comunicaciones y oficios oficiales dirigidos a la comunidad utilizando los logos institucionales correspondientes, de manera que se refleje adecuadamente la presentación institucional.

6.3. Conclusiones, Observaciones y Recomendaciones del Componente SST

- Durante el periodo reportado, se evidenció un cumplimiento general satisfactorio de las actividades enmarcadas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), tanto por parte del contratista como de la interventoría. Esto incluyó la supervisión continua de riesgos laborales, la implementación de medidas preventivas, y la capacitación del personal en temas de SST.
- Se logró un avance significativo en las actividades previstas en el plan de trabajo anual, alcanzando un cumplimiento del 100% de las mismas.
- La Interventoría ha venido realizando seguimiento a las planillas de seguridad suministradas por el Contratista. En este proceso se ha evidenciado que no siempre están actualizados. Por tal motivo, se le ha recomendado al Contratista mantener dichas planillas al día y remitir oportunamente a la Interventoría para su respectiva revisión y control.
- Es importante destacar que no se reportaron accidentes ni incidentes laborales durante el periodo evaluado, lo cual refleja la efectividad de las medidas de seguridad adoptadas.
- En atención a lo señalado, se informa que el Contratista ha acatado las observaciones emitidas por la Interventoría respecto a la actualización de las planillas de seguridad. Actualmente, dichas planillas se encuentran al día y se están remitiendo de manera oportuna para su revisión y control, en cumplimiento de los requerimientos establecidos.

6.4. Conclusiones, Observaciones y Recomendaciones del Componente Ambiental

- El contratista envió el documento PAGA el 4 de junio de 2025, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-021-2025. Posteriormente, fue aprobado por la interventoría el 5 de junio de 2025, a través del comunicado No. 2025-486-RÍO-1605. Ese mismo día, fue trasladado a Aerocivil mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-1606, con radicado No. 2025192030076410.Aerocivil emitió observaciones al documento, las cuales fueron remitidas al contratista el 24 de julio de 2025, mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-2179. El 17 de agosto el contratista envió el comunicado No. INFRH-AMB-037-2025, donde hace entrega del PAGA con las subsanaciones. El 26 de agosto, mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-2572, la interventoría otorgó aprobación al documento y lo remitió a Aerocivil el mismo día, a través del comunicado No. 2025-486-RÍO-2574 y radicado No. 2025192030112499. Actualmente, se encuentra en espera de revisión y aprobación por parte de la Entidad.

- El 6 de mayo, la interventoría aprobó y envió a Aerocivil la justificación del cambio menor del Aeropuerto de Riohacha, presentada por el contratista (Comunicado No. 2025-486-RÍO-1247, Radicado No. 2025192030053254). El 13 de mayo, Aerocivil remitió el documento a Corpoguajira (Radicado No. 2025261030019512). El 22 de mayo, la interventoría recibió de Aerocivil el traslado de recibo de Corpoguajira (Radicado No. 202505133440034951). Actualmente, se está a la espera de pronunciamiento por parte de la Corporación.

- El 8 de julio, el Contratista remitió el ajuste de actividades del proyecto conforme a las fichas del PMA del Aeropuerto Almirante Padilla, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-027-2025. El 9 de julio se realizó una reunión con Aerocivil, en la cual se presentaron sugerencias frente al documento entregado. Posteriormente, el 15 de julio, el Contratista envió una nueva versión del documento a través del comunicado No. INFRH-AMB-029-2025.

 El Contratista el 30 de julio, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-031-2025, informó que acogería las fichas contenidas en el PMA del Aeropuerto Almirante Padilla. Más adelante, el 10 de agosto, el Contratista envió por correo el documento con nuevos ajustes. Posteriormente, la Interventoría dio respuesta el 13 de agosto, a través del comunicado No. 2025-486-RÍO-2412, indicando que se procedería a ajustar el documento y a elaborar un modelo de referencia para que el Contratista lo adopte y adapte al proyecto. Finalmente, el 15 de agosto, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-036-2025, el Contratista dio respuesta remitiendo lo solicitado. Actualmente, la Interventoría y el contratista han realizado mesas de trabajo para finalizar el modelo de referencia del PMA.

.

6.5. Conclusiones, Observaciones y Recomendaciones Sobre el Componente Administrativo

Esta interventoría continúa con el seguimiento de los ítems no previstos y, para ello, emitió el comunicado al Nro. 2025-486-RÍO-1374 a mediados de julio. En dicho comunicado, se solicitó la información de los ítems no previstos y los diseños pendientes de entrega.

En respuesta, el contratista remitió los ítems no previstos mediante el comunicado Nro. INFRH-T-117-2025, los cuales se encuentran actualmente en revisión por parte de esta interventoría.

Adicionalmente, el contratista está trabajando en la documentación necesaria para obtener los permisos exigidos por la Secretaría de Autoridad.

Gestión documental ítems no previstos: El contratista respondió a las observaciones el 10 de junio de 2025, mediante el comunicado INFRH-T-023-

2025. Posteriormente, la interventoría emitió nuevas observaciones el 16 de junio, mediante el comunicado 2025-486-RIO-1723, las cuales fueron atendidas por el contratista a través de correo electrónico. El 3 de julio de 2025, se enviaron observaciones adicionales mediante el comunicado 2025-486-RIO-1929, quedando en espera de respuesta por parte del contratista. Finalmente, los puntos en discusión fueron concertados durante una reunión con los directivos, y el 10 de julio de 2025 se entregaron a la Aeronáutica Civil para su conocimiento. El día 18 de julio 2025 la Aero civil envió los APU´S no previstos con observaciones.

6.6. Conclusiones, Observaciones y Recomendaciones Sobre el Componente Financiero

En este periodo se reporta un valor acumulado facturado de $ 9.703.046.470 y hasta el presente periodo se tiene un saldo pendiente de $ 38.547.495.465 por pagar para cumplir con las vigencias contractuales hasta el año 2025.

Tabla 53. Relación Pagos al Contratista

Acta de obra	Valor Acta	Amortización	Valor Neto Acta
1	$ 536.680.480,00	$ 187.838.168,00	$ 348.842.312,00
2	$ 1.439.542.701,00	$ 503.839.945,35	$ 935.702.755,65
3	$ 1.716.544.936,00	$ 600.790.728,00	$ 1.115.754.208,00
4	$ 2.489.467.398,00	$ 871.313.589,00	$ 1.618.153.809,00
5	$ 1.102.022.518,00	$ 385.707.881,00	$ 716.314.637,00
6	$ 584.197.311,00	$ 204.469.059,00	$ 379.728.252,00
7	$ 575.010.043,00	$ 201.253.515,00	$ 373.756.528,00
8	$ 1.259.581.083,00	$ 440.853.379,00	$ 818.727.704,00

Valor Total	**$ 56.738.847.471**
Valor Anticipo	$ 11.884.371.800,00
Acumulado Amortización	$ 3.396.066.264,00
Valor Pagado	$ 18.191.352.006,00
Saldo por Pagar	$ 38.547.495.465,00
Acumulado Avance Ejecutado	$ 9.703.046.470,00
Porcentaje de Ejecución	**17,10 %**

Teniendo en cuenta los pagos recibidos y la programación de obra vigente (ver anexo A.7) se realiza la siguiente proyección financiera hasta el presente año.

6.7. Conclusiones, Observaciones y Recomendaciones Sobre el Componente Legal

A la fecha el contratista tiene las pólizas aprobadas de la última actualización (acta de Inicio) desde el 13 de septiembre de 2024, mientras que la interventoría las tiene aprobadas desde el 29 de octubre de 2024. No se han realizado modificaciones contractuales.

Dentro del Anexo 15, se evidencia el análisis de la gestión del riesgo del contrato de obra.

Hasta el presente mes el contratista de obra ha radicado hasta la siguiente factura a la entidad:

MES	*PROYECCIÓN FINANCIERA MENSUAL*	*PROYECCIÓN FINANCIERA ACUMULADA*
ETAPA ESTUDIOS	*$ 536.680.480,00*	*$ 536.680.480,00*
DICIEMBRE 2024	*$ 1.439.542.701,14*	*$ 1.976.223.181,14*
ENERO	*1.716.544.935,48*	*$ 3.692.768.118,00*
FEBRERO	*2.489.467.397,56*	*$ 6.182.235.515,00*
MARZO	*$ 1.102.022.517,51*	*$ 7.284.258.033,00*
ABRIL	*$ 584.197.311,61*	*$ 7.868.455.344,00*
MAYO	*$ 575.010.042,94*	*$ 8.443.465.387,00*
JUNIO	*$ 1.259.581.083,47*	*$ 9.703.046.470,00*
JULIO	*$ 1.687.730.075,46*	*$ 11.390.776.546,00*
AGOSTO	*$ 4.872.710.831,74*	*$ 16.263.487.378,00*
SEPTIEMBRE	*Pendiente Reprogramación Con Ítems No Previstos*	
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		

Tabla 54. Facturación

ACTA	FACTURA	VALOR
8	No. FE 9	$ 1,259,581,083

6.7.1. Otros Problemas de Gestión

Tabla 55. Otros Problemas de Gestión

	ALERTA	PLAN DE CONTINGENCIA
Avance de obra	Con corte 31 de agosto el contratista presenta en la obra un ejecutado de 28,66 % vs 40,55 % programado, lo que representa un atraso de 11.89 %.	En proceso de verificación y cumplimiento de los rendimientos presentados en obra, la interventoría continúa con la reiteración de los atrasos presentados bajo comunicado No. 2025-486-RIO-2352 donde manifiesta su preocupación frente al incumplimiento en el inicio de varias actividades críticas del proyecto.
Avance financiero	Con las vigencias del año 2025 y reserva presupuestal del año 2024, se requiere ejecutar la suma de $ 43.266.541.356, en el año 2025 se tiene un valor pagado de $9.703.046.470, quedando un saldo pendiente de $ 38.547.495.465 por facturar, para cumplir con las vigencias contractuales.	La interventoría envió formalmente todos los requerimientos exigidos por la Secretaría de Autoridad para la solicitud del permiso de construcción el 4 de julio de 2025 y estamos a la espera de su respuesta. Con respecto al plan de contingencia, es importante señalar que el contratista aún no lo ha presentado, a pesar de que hemos enviado varios comunicados para requerir formalmente su entrega, tal como se compiló en la misiva No. 2025-486-RIO-2235, radicado el 30 de julio de 2025. Pese a lo expuesto, seguiremos presionando para su pronta entrega.
Ítems no previstos	Se tiene previsto adicionar 27 ítem no previstos al contrato de obra.	El 30 de julio de 2025, la Interventoría insistió nuevamente en su preocupación por el atraso, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2235. Ante la persistencia de la situación, el 8 de agosto de 2025 remitió a la Aerocivil, a través del Comunicado No. 2025-486-RIO-2354, la solicitud de inicio del proceso sancionatorio correspondiente. En respuesta, la Aerocivil, mediante el Comunicado No. 2306996 del 12 de agosto, indicó que la solicitud debía presentarse en el formato 67 y con los documentos de soporte requeridos para adelantar dicho proceso. El 20 de agosto de 2025, el Contratista finalmente respondió a los comunicados enviados, exponiendo las razones del retraso. No obstante, la Interventoría procedió con la consolidación de la documentación solicitada para el proceso sancionatorio. En consecuencia, el 23 de agosto de 2025, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2543, la Interventoría remitió a la Aerocivil el Informe de Incumplimiento en el formato 67. El 27 de agosto la Aerocivil emitió observaciones correspondientes en lo que la interventoría está trabajando.
Temas ambientales	Gestiones frente a la Corporación Autónoma Regional De La Guajira, Corpoguajira	• **Cambio menor para integrar al Plan de Manejo Ambiental**: Se remitió a Corpoguajira por parte de Aerocivil desde el 8 de mayo. • **Aprovechamiento forestal en los lotes recientemente adquiridos**: El 8 de agosto se envió a la entidad información sobre la ubicación de los árboles existentes en el lote adquirido.
	Medidas de Manejo Ambiental para la elaboración del tanque de tormentas	• **Documento PAGA:** El contratista envió el instrumento con las subsanaciones requeridas, la Interventoría dio su aprobación y lo remitió a la Aerocivil el 26 de agosto. • **PMA ajustado:** La Interventoría y el contratista han realizado mesas de trabajo para finalizar el modelo de referencia del PMA.

7. ANEXOS

A – ANEXOS ÁREA TÉCNICA

A.1 INFORMES DIARIOS.
A.2 INFORMES SEMANALES.
A.3 CONDICIONES CLIMÁTICAS.
A.4 CONTROL DE CORRESPONDENCIA.
A.5 CONTENIDO DE CORRESPONDENCIA.
A.6 REGISTRO FOTOGRÁFICO.
A.7 CRONOGRAMA FASE CONSTRUCCIÓN.
A.8 PÓLIZAS CONTRATISTA E INTERVENTORÍA.
A.9 COPIA LIBRO DE OBRA.
A.10 CONTROL DE EQUIPOS.
A.11 CONTROL DE PERSONAL.
A.12 CERTIFICADOS Y FICHAS CONTRATISTA E INTERVENTORÍA.
A.13 INFORME MENSUAL No.13 CONTRATISTA.
A.14 CRONOGRAMA INTERVENTORÍA.
A.15 MATRIZ DE RIESGO MENSUAL No 13.
A.16 CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE CALIDAD 1-31 DE AGOSTO DE 2025.
A.17 PLANO ÁREAS PREDIOS.
A.18 CONTROL ENSAYOS DE LABORATORIO.
A.19 ACTAS DE REUNIÓN.

B – ANEXOS ÁREA SOCIAL

B.1 FORMATO DE GENERACIÓN DE EMPLEO.
B.2 CONVOCATORIA RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA.
B.3 CHARLAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA.
B.4 ACTA, REUNIÓN CON LA LÍDER DEL BARRIO NAZARETH.
B.5 RESPUESTA A PQRS INTERPUESTA POR LA COMUNIDAD NAZARETH.
B.6 CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL.
B.7 REGISTRO FOTOGRÁFICO.

C – ANEXOS ÁREA AMBIENTAL

C.1 CAMBIO MENOR
C.2 CHARLAS
C.3 LEGALIZACIÓN CANTERA
C.4 CERTIFICADO SUMINISTRO MATERIAL
C.5 CERTIFICADO AQUALIA
C.6 PLANILLA INTERASEO
C.7 CERTIFICADO GESTIÓN DE RESIDUOS
C.8 SOPORTES LEGALES Y TÉCNICOS SANIPUBLIC
C.9. MANTENIMIENTOS SANIPPUBLIC
C.10 CERTIFICADO MANEJO DE RESIDUOS SANIPUBLIC
C.11 INFORME AMBIENTAL NO.13
C.12 REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATISTA

D – ANEXOS ÁREA SST

D.1 PREOPERACIONALES Y ATS.
D.2 SEGURIDAD SOCIAL Y PAZ Y SALVO.
D.3 PG-HSEQ-19 PLAN DE TRABAJO ANUAL.
D.4 F-HSQE-26 OBJETIVOS Y METAS.
D.5 PG-HSEQ-13 PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y CHARLAS.
D.6 F-HSEQ-13 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS.
D.7 REGISTRO DE ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN.
D.8 CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y SALARIOS.
D.9 REGISTRO MEDEVAC.
D.10 EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO.
D.11 ASISTENCIA DE PAUSAS ACTIVAS Y CHARLAS.
D.12 REGISTRO FOTOGRÁFICO.
D.13 INFORME SST CONTRATISTA.

A.1 INFORMES DIARIOS.

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL
¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD,
SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	01/08/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente	1	2	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	conductor de foton	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
auxiliar administrativo		1	Operador Maquinaria	5			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores volquetas	5			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	2	Oficial construccion				
residente Ambiental	1	1	subcontratista maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Cadeneros 2	1						
Total Personal	9		Total Personal	21	30		

EQUIPOS	Contratista	Interventoria	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precision RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio (Luminarias)	2		luminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
Retroexcavadora KOMATSU 210 PC	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta de platon FOTON NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER STR 734	1		Cargue de material franjas de seguridad
Cargador LOVOL FL 936H	1		Cargador LOVOL FL 936H
Minicargador S - 570	1		Minicargador S - 570
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Cargue de material desde el centro de acopió hacia franja de seguridad costado sur
Descargue de material importado franja costado sur abs 1+240 al 1+120
Extendida y conformación de material franja de seguridad costado sur
Sellado y compatación de material franja costado sur
Nivelaciòn de material conformado franja de seguridad costado sur

ESTADO DEL TIEMPO
Seco todo el dia



Cargue de material franja costado sur



Descargue de material franja costado sur



Conformación de material franja costado sur



Conformación de material franja costado sur



Sellado y compatación de material franja costado sur



Nivelaciòn de material franja de seguridad costado sur

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD,

SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	02/08/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente	1	2	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	conductor de foton	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
auxiliar administrativo		1	Operador Maquinaria	5			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores volquetas	5			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	2	Oficial construccion				
residente Ambiental	1	1	subcontratista maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Cadeneros 2	1						
Total Personal	9		Total Personal	21	30		

EQUIPOS	Contratista	Interventoria	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precision RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio (Luminarias)	2		Iuminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
Retroexcavadora KOMATSU 210 PC	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta de platon FOTON NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER STR 734	1		Cargue de material franjas de seguridad
Cargador LOVOL FL 936H	1		Cargador LOVOL FL 936H
Minicargador S - 570	1		Minicargador S - 570
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Conformación de cajas de inspección franja de segurida costado sur

Sellado y compatación de material franja costado sur

Descarificacion y conformacion franja de seguridad costado sur

ESTADO DEL TIEMPO
Seco todo el dia



Conformación de cajas de inspección franja costado sur



Sellado y compatación de material franja costado sur



Descarificacion y conformacion franja costado sur

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL
¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	04/08/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente	1	2	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	conductor de foton	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
auxiliar administrativo		1	Operador Maquinaria	5			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores volquetas	5			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	2	Oficial construccion				
residente Ambiental	1	1	subcontratista maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Cadeneros 2	1						
Total Personal	9		Total Personal	21	30		

EQUIPOS	Contratista	Interventoria	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precision RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio (Luminarias)	2		luminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
Retroexcavadora KOMATSU 210 PC	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta de platon FOTON NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER STR 734	1		Cargue de material franjas de seguridad
Cargador LOVOL FL 936H	1		Cargador LOVOL FL 936H
Minicargador S - 570	1		Minicargador S - 570
Volqueta tanque FREIGHTLINER SMN 190	1		humctación zonas de franjas de seguridad y cabeceras
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Excavación mecanica y retiro de material tanque de tormentas lote 6

Conformación fondo de excavación tanque tormentas lote 6

Chequeo y control de niveles para la excavacion del tanque de tormentas lote 6

ESTADO DEL TIEMPO
Seco todo el dia



Excavación y retiro de material tanque de tormentas lote 6



Excavación y retiro de material tanque de tormentas lote 6



Conformación fondo de excavación tanque tormentas lote 6



Chequeo y control de niveles tanque de tormentas lote 6



Chequeo y control de niveles tanque de tormentas lote 6

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL
¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	05/08/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente	1	2	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	conductor de foton	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
auxiliar administrativo		1	Operador Maquinaria	5			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores volquetas	5			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	2	Oficial construccion				
residente Ambiental	1	1	subcontratista maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Cadeneros 2	1						
Total Personal	9		Total Personal	21	30		

EQUIPOS	Contratista	Interventoria	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precision RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio (Luminarias)	2		luminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
Retroexcavadora KOMATSU 210 PC	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta de platon FOTON NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER STR 734	1		Cargue de material franjas de seguridad
Cargador LOVOL FL 936H	1		Cargador LOVOL FL 936H
Minicargador S - 570	1		Minicargador S - 570
Volqueta tanque FREIGHTLINER SMN 190	1		humctación zonas de franjas de seguridad y cabeceras
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES
Se continúa con la excavación mecanica y retiro de materail tanque de tormentas lote 6
Conformación fondo de excavación tanque tormentas lote 6
Chequeo y control de niveles para la excavacion del tanque de tormentas lote 6
Localización de niveles para suelo cemento tanque tormentas lote 6
Sellado del material en la excavación tanque tormentas lote 6

ESTADO DEL TIEMPO
Seco todo el dia



Excavacion y retiro de materail tanque de tormentas lote 6



Excavacion y retiro de materail tanque de tormentas lote 6



Conformación fondo de excavacion tanque tormentas lote 6



Control y chequeo de excavacion tanque tormentas lote 6



Control y chequeo de excavacion tanque tormentas lote 6



Localización de niveles para suelo cemento tanque tormentas



Sellado en la excavación tanque tormentas lote 6

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL
¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	06/08/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente	1	2	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	conductor de foton	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
auxiliar administrativo		1	Operador Maquinaria	5			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores volquetas	5			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	2	Oficial construccion				
residente Ambiental	1	1	subcontratista maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Cadeneros 2	1						
Total Personal	9		Total Personal	21	30		

EQUIPOS	Contratista	Interventoria	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precision RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio (Luminarias)	2		luminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
Retroexcavadora KOMATSU 210 PC	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta de platon FOTON NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER STR 734	1		Cargue de material franjas de seguridad
Cargador LOVOL FL 936H	1		Cargador LOVOL FL 936H
Minicargador S - 570	1		Minicargador S - 570
Volqueta tanque FREIGHTLINER SMN 190	1		humctación zonas de franjas de seguridad y cabeceras
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Mezclado de material importado para suelo cemento
Cargue y descargue de material de suelo cemento para tanque tormentas lote 6
Extendida de material suelo cemento tanque tormentas lote 6
Nivelación de tacos para suelo cemento tanque tormentas lote 6
Chequeo de niveles para suelo cemento tanque de tormentas lote 6
Humectacón de suelo cemento tanque tormentas lote 6
Sellado y compactación de suelo cemento tanque tormentas lote 6

ESTADO DEL TIEMPO
Seco todo el dia



Mezclado de material importado para suelo cemento



Descargue de material suelo cemento tanque de tormenta



Extendida de material suelo cemento tanque tormentas lote 6



Extendida de material suelo cemento tanque tormentas lote 6



Chequeo de niveles tanque de tormentas lote 6



Chequeo de niveles tanque de tormentas lote 6



Nivelación de tacos para suelo cemento tanque tormentas



Humectacón de suelo cemento tanque tormentas lote 6

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL
¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD,
SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	08/08/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente	1	2	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	conductor de foton	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
auxiliar administrativo		1	Operador Maquinaria	5			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores volquetas	5			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	2	Oficial construccion				
residente Ambiental	1	1	subcontratista maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Cadeneros 2	1						
Total Personal	9		Total Personal	21	30		

EQUIPOS	Contratista	Interventoria	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precision RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio (Luminarias)	2		luminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
Retroexcavadora KOMATSU 210 PC	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta de platon FOTON NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER STR 734	1		Cargue de material franjas de seguridad
Cargador LOVOL FL 936H	1		Cargador LOVOL FL 936H
Minicargador S - 570	1		Minicargador S - 570
Volqueta tanque FREIGHTLINER SMN 190	1		humctación zonas de franjas de seguridad y cabeceras
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Se continúa con el mezclado de material importado para suelo cemento
Cargue y descargue de material de suelo cemento para tanque tormentas lote 6
Extendida de material suelo cemento tanque tormentas lote 6
Nivelación de tacos para suelo cemento tanque tormentas lote 6
Chequeo de niveles para suelo cemento tanque de tormentas lote 6
Humectacón de suelo cemento tanque tormentas lote 6
Sellado y compactación de suelo cemento tanque tormentas lote 6
Se realizan pruebas de densidadades en plataforma de viraje cabecera 10 (contratista)

ESTADO DEL TIEMPO
Lluvias moderada de 10:00 am a 12:00 pm y en horas de la tarde seco



Mezclado de material importado para suelo cemento



Cargue de material suelo cemento tanque de tormenta



Descargue de material suelo cemento tanque de tormenta



Extendida de material suelo cemento tanque tormentas lote 6



Nivelación de tacos para suelo cemento tanque tormentas



Chequeo de niveles tanque de tormentas lote 6



Humectacón de suelo cemento tanque tormentas lote 6



Pruebas de densidadades en plataforma de viraje cabecera 10

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL
¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD,
SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

			PERSONAL DE OBRA			Fecha:	09/08/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad			
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente	1	2	Maestro de obra	1			
Topógrafo	1	1	conductor de foton	1			
Profesional SST	1	1	Ayudantes de obra	4			
auxiliar administrativo		1	Operador Maquinaria	5			
Inspector Cadenero civil		1	Conductores volquetas	5			
Auxiliar ambiental		1	Vigilante	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	2	Oficial construccion				
residente Ambiental	1	1	subcontratista maquinaria	1			
Auxiliar social	1	1	Supervisor maquinaria	1			
Cadenero 1	1	1	Ayudante maquinaria	1			
Ingeniero administrativo	1						
Cadeneros 2	1						
Total Personal	9		Total Personal	21	30		

EQUIPOS	Contratista	Interventoria	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		Levantamientos topográficos
Nivel de precision RUIDE RL - C32	1		Nivelación de terreno y control de material de lleno
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		Información de cordenadas y levantamientos Topográficos
Planta - Estadio (Luminarias)	2		luminación de areas franjas de pista y cabeceras
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		Cargue de material franjas de seguridad
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		Compactación y sello de material granular
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		Extendida de material granular y descapote
Retroexcavadora KOMATSU 210 PC	1		Cargue de material centro de acopio lote nuevo
Camioneta de platon FOTON NZP 559	1		Transporte de personal y herramientas menores
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		Cargue de material franjas de seguridad
Volqueta dobletroque INTER STR 734	1		Cargue de material franjas de seguridad
Cargador LOVOL FL 936H	1		Cargador LOVOL FL 936H
Minicargador S - 570	1		Minicargador S - 570
Volqueta tanque FREIGHTLINER SMN 190	1		humctación zonas de franjas de seguridad y cabeceras
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Verificación de niveles tanque tormentas lote 6

Finalización de suelo cemento tanque tormentas lote 6

ESTADO DEL TIEMPO
Seco todo el dia



Verificación de niveles tanque tormentas lote 6



Verificación de niveles tanque tormentas lote 6



Finalización de suelo cemento tanque tormentas lote 6



Finalización de suelo cemento tanque tormentas lote 6

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	11/08/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad		OBSERVACIONES	
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente	1	2	*Maestro de obra*	1			
Topógrafo	1	1	*conductor de foton*	2			
Profesional SST	1	1	*Ayudantes de obra*	4			
auxiliar administrativo		1	*Operador Maquinaria*	5			
Inspector Cadenero civil		1	*Conductores volquetas*	4			
Auxiliar ambiental		1	*Vigilante*	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	2	*Oficial construccion*				
Auxiliar social	1	1	*subcontratista maquinaria*	1			
Cadenero 1	1	1	*Supervisor maquinaria*	1			
Cadenero 2	1		*Ayudante maquinaria*	1			
Ingeniero administrativo	1						
residente Ambiental	1						
Total Personal	9		Total Personal	21			

EQUIPOS	Contratista	Interventoria	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		*Levantamientos topográficos*
Nivel de precision RUIDE RL - C32	1		*Nivelación de terreno y control de material de lleno*
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		*Información de cordenadas y levantamientos Topográficos*
Planta - Estadio (Luminarias)	2		*luminación de areas franjas de pista y cabeceras*
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque INTER STR 734	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		*Compactación y sello de material granular*
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		*Extendida de material granular y descapote*
Retroexcavadora KOMATSU 210 PC	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Camioneta de platon FOTON NZP 559	1		*Transporte de personal y herramientas menores*
Cargador LOVOL FL 936H	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Minicargador S - 570	1		*Extendida de material granular y descapote*
Volqueta tanque FREIGHTLINER SMN 190	1		*humctación zonas de franjas de seguridad y cabeceras*
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Se realiza Inspección a maquinaria y preoperacionales a vehiculos: volquetas, vibrocompactador, motoniveladora, retroexcavadora, cargador, camioneta foton. (interventoria)

Cargue de material importado desde el centro de acopió hacia franja de seguridad costado sur

Descargue de material importado franja de seguridad costado sur abs 1+120 al 1+020

Conformación y extendida de material franja de seguridad costado sur

Sello y compatación de material importado franja de seguridad costado sur

Nivelaciòn de material conformado franja de seguridad costado sur

Estado del tiempo seco todo el dia



Inspección de vehiculos y preoperacionales



Descargue de material franja costado sur



Conformación de material franja costado sur



Conformación de material franja costado sur



Sello y compatación de material franja costado sur



Nivelaciòn de material franja de seguridad costado sur

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

:EALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD,
STEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	12/08/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad		OBSERVACIONES	
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente	1	2	*Maestro de obra*	1			
Topógrafo	1	1	*conductor de foton*	2			
Profesional SST	1	1	*Ayudantes de obra*	4			
auxiliar administrativo		1	*Operador Maquinaria*	5			
Inspector Cadenero civil		1	*Conductores volquetas*	4			
Auxiliar ambiental		1	*Vigilante*	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	2	*Oficial construccion*				
Auxiliar social	1	1	*subcontratista maquinaria*	1			
Cadenero 1	1	1	*Supervisor maquinaria*	1			
Cadenero 2	1		*Ayudante maquinaria*	1			
Ingeniero administrativo	1						
residente Ambiental	1						
Total Personal	9		Total Personal	21			

EQUIPOS	Contratista	Interventoria	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		*Levantamientos topográficos*
Nivel de precision RUIDE RL - C32	1		*Nivelación de terreno y control de material de lleno*
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		*Información de cordenadas y levantamientos Topográficos*
Planta - Estadio (Luminarias)	2		*luminación de areas franjas de pista y cabeceras*
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque INTER STR 734	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		*Compactación y sello de material granular*
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		*Extendida de material granular y descapote*
Retroexcavadora KOMATSU 210 PC	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Camioneta de platon FOTON NZP 559	1		*Transporte de personal y herramientas menores*
Cargador LOVOL FL 936H	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Minicargador S - 570	1		*Extendida de material granular y descapote*
Volqueta tanque FREIGHTLINER SMN 190	1		*humctación zonas de franjas de seguridad y cabeceras*
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Cargue de material importado desde el centro de acopió hacia áreas de suriguridad extremo de pista cabecera 10
Descargue de material importado áreas de seguridad extremo de pista cabecera 10
Conformación y extendida de material áreas de seguridad extremo de pista cabecera 10
Sello y compatación de material importado áreas de seguridad extremo de pista cabecera 10

Estado del tiempo	seco todo el dia



Cargue de material importado



Descargue de material áreas de suriguridad cabecera 10



Conformación y extendida de material cabecera 10



Conformación y extendida de material cabecera 10



Sello y compatación de material cabecera 10



Sello y compatación de material cabecera 10

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	13/08/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad		OBSERVACIONES	
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente	1	2	*Maestro de obra*	1			
Topógrafo	1	1	*conductor de foton*	2			
Profesional SST	1	1	*Ayudantes de obra*	4			
auxiliar administrativo		1	*Operador Maquinaria*	5			
Inspector Cadenero civil		1	*Conductores volquetas*	4			
Auxiliar ambiental		1	*Vigilante*	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	2	*Oficial construccion*				
Auxiliar social	1	1	*subcontratista maquinaria*	1			
Cadenero 1	1	1	*Supervisor maquinaria*	1			
Cadenero 2	1		*Ayudante maquinaria*	1			
Ingeniero administrativo	1						
residente Ambiental	1						
Total Personal	9		Total Personal	21			

EQUIPOS	Contratista	Interventoria	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		*Levantamientos topográficos*
Nivel de precision RUIDE RL - C32	1		*Nivelación de terreno y control de material de lleno*
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		*Información de cordenadas y levantamientos Topográficos*
Planta - Estadio (Luminarias)	2		*luminación de areas franjas de pista y cabeceras*
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque INTER STR 734	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		*Compactación y sello de material granular*
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		*Extendida de material granular y descapote*
Retroexcavadora KOMATSU 210 PC	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Camioneta de platon FOTON NZP 559	1		*Transporte de personal y herramientas menores*
Cargador LOVOL FL 936H	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Minicargador S - 570	1		*Extendida de material granular y descapote*
Volqueta tanque FREIGHTLINER SMN 190	1		*humctación zonas de franjas de seguridad y cabeceras*
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Se continúa con el cargue de material importado desde el centro de acopió hacia franja de seguridad costado sur y áreas de seguridad extremo de pista cabecera 10

Descargue de material importado franja de seguridad costado sur abs 1+020 al 0+900 y áreas de seguridad extremo de pista

Conformación y extendida de material franja de seguridad costado sur y áreas de seguridad extremo de pista cabecera 10

Sello y compatación de material importado franja de seguridad costado sur y áreas de seguridad extremo de pista cabecera 10

Nivelaciòn de material conformado franja de seguridad costado sur

Estado del tiempo seco todo el dia



Cargue de material importado



Descargue de material franja costado sur



Extendidad de material franja costado sur



Extendidad de material importado cabecera 10



Sello y compatación de material cabecera 10



Nivelaciòn de material franja de seguridad costado sur

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL
¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

			PERSONAL DE OBRA			Fecha:	14/08/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad		OBSERVACIONES	
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente	1	2	*Maestro de obra*	1			
Topógrafo	1	1	*conductor de foton*	2			
Profesional SST	1	1	*Ayudantes de obra*	4			
auxiliar administrativo		1	*Operador Maquinaria*	5			
Inspector Cadenero civil		1	*Conductores volquetas*	4			
Auxiliar ambiental		1	*Vigilante*	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	2	*Oficial construccion*				
Auxiliar social	1	1	*subcontratista maquinaria*	1			
Cadenero 1	1	1	*Supervisor maquinaria*	1			
Cadenero 2	1		*Ayudante maquinaria*	1			
Ingeniero administrativo	1						
residente Ambiental	1						
Total Personal	9		Total Personal	21			

EQUIPOS	Contratista	Interventoria	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		*Levantamientos topográficos*
Nivel de precision RUIDE RL - C32	1		*Nivelación de terreno y control de material de lleno*
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		*Información de cordenadas y levantamientos Topográficos*
Planta - Estadio (Luminarias)	2		*luminación de areas franjas de pista y cabeceras*
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque INTER STR 734	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		*Compactación y sello de material granular*
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		*Extendida de material granular y descapote*
Retroexcavadora KOMATSU 210 PC	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Camioneta de platon FOTON NZP 559	1		*Transporte de personal y herramientas menores*
Cargador LOVOL FL 936H	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Minicargador S - 570	1		*Extendida de material granular y descapote*
Volqueta tanque FREIGHTLINER SMN 190	1		*humctación zonas de franjas de seguridad y cabeceras*
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Cargue de material desde el centro de acopió hacia la franja de seguridad costado sur

Descargue de material importado franja de seguridad costado sur abs 0+900 al 0+780

Conformación y extendida de material franja de seguridad costado sur

Sello y compatación de material importado franja de seguridad costado sur

Nivelaciòn de material conformado franja de seguridad costado sur

Descapote mecánico y retiro de material borde de pista franja de seguridad costado norte

Humectación e imprimación de emulsion asfáltica en franja de seguridad costado norte

Estado del tiempo seco todo el dia



Cargue de material importado



Descargue de material franja costado sur



Extendidad de material franja costado sur



Sello y compatación de material franja costado sur



Descapote borde de pista franja costado norte



imprimación de emulsion asfáltica en franja costado norte

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	15/08/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad		OBSERVACIONES	
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente	1	2	*Maestro de obra*	1			
Topógrafo	1	1	*conductor de foton*	2			
Profesional SST	1	1	*Ayudantes de obra*	4			
auxiliar administrativo		1	*Operador Maquinaria*	5			
Inspector Cadenero civil		1	*Conductores volquetas*	4			
Auxiliar ambiental		1	*Vigilante*	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	2	*Oficial construccion*				
Auxiliar social	1	1	*subcontratista maquinaria*	1			
Cadenero 1	1	1	*Supervisor maquinaria*	1			
Cadenero 2	1		*Ayudante maquinaria*	1			
Ingeniero administrativo	1						
residente Ambiental	1						
Total Personal	9		Total Personal	21			

EQUIPOS	Contratista	Interventoria	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		*Levantamientos topográficos*
Nivel de precision RUIDE RL - C32	1		*Nivelación de terreno y control de material de lleno*
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		*Información de cordenadas y levantamientos Topográficos*
Planta - Estadio (Luminarias)	2		*luminación de areas franjas de pista y cabeceras*
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque INTER STR 734	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		*Compactación y sello de material granular*
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		*Extendida de material granular y descapote*
Retroexcavadora KOMATSU 210 PC	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Camioneta de platon FOTON NZP 559	1		*Transporte de personal y herramientas menores*
Cargador LOVOL FL 936H	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Minicargador S - 570	1		*Extendida de material granular y descapote*
Volqueta tanque FREIGHTLINER SMN 190	1		*humctación zonas de franjas de seguridad y cabeceras*
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Cargue de material importado desde el centro de acopió hacia franja costado sur

Descargue de material importado franja de seguridad costado sur abs 0+780 al 0+660

Conformación y extendida de material importado franja costado sur

Sello y compatación de material importado franja de seguridad costado sur

Nivelaciòn de material conformado franja de seguridad costado sur

Verificacion de niveles y pendientes en franja costado sur (interventoria)

Humectación e imprimación de emulsion asfáltica en franja de seguridad costado norte abs 1+620 al 1+500

Estado del tiempo **seco todo el dia**



Descargue de material franja costado sur



Extendida de material importado franja costado sur



Sello y compatación de material franja costado sur



Nivelaciòn de material conformado franja costado sur



Verificacion de niveles de franja costado sur



imprimación de emulsion asfáltica en franja costado norte

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	16/08/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad		OBSERVACIONES	
	Contratista	Interventoría		Contratista	Interventoría		
Ing. Residente	1	2	*Maestro de obra*	1			
Topógrafo	1	1	*Conductores*	2			
Profesional SST	1	1	*Ayudantes de obra*	4			
auxiliar administrativo		1	*Operador Maquinaria*	5			
Inspector Cadenero civil		1	*Conductores volquetas*	4			
Auxiliar ambiental		1	*Vigilante*	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	2	*Oficial construcción*				
Auxiliar social	1	1	*subcontratista maquinaria*	1			
Cadenero 1	1	1	*Supervisor maquinaria*	1			
Cadenero 2	1		*Ayudante maquinaria*	1			
Ingeniero administrativo	1						
residente Ambiental	1						
Total Personal	9		Total Personal	21			

EQUIPOS	Contratista	Interventoría	ACTIVIDADES
Estación SOUTH NTS 362R8	1		*Levantamientos topográficos*
Nivel de precisión RUIDE RL - C32	1		*Nivelación de terreno y control de material de lleno*
Gas RTK Ref. = EFIIX F77/ F4	1		*Información de coordenadas y levantamientos Topográficos*
Planta - Estadio (Luminarias)	2		*Iluminación de áreas franjas de pista y cabeceras*
Volqueta doble troque DAEWOO SZP 025	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta doble troque KODIAK XMD 326	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta doble troque INTER STR 734	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Vibro compactador Ingersoll Rand SD-70	1		*Compactación y sello de material granular*
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		*Extendida de material granular y descapote*
Retroexcavadora KOMATSU 210 PC	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Camioneta de platón FOTON NZP 559	1		*Transporte de personal y herramientas menores*
Cargador LOVOL FL 936H	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Minicargador S - 570	1		*Extendida de material granular y descapote*
Volqueta tanque FREIGHTLINER SMN 190	1		*humectación zonas de franjas de seguridad y cabeceras*
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES DE DIA

Instalación de geomembrana y traslado de accesorios para el tanque de tormentas lote 6

Charla informativa sobe las actividades programadas durante la jornada laboral

NOTA: las actividades programadas por la noche fueron suspendidas por motivos de lluvia

Estado del tiempo seco toda la mañana lluvias moderadas de 5:00 pm a 10:30 pm	
	
Instalación de geomembrana y accesorios tanque de tormentas	Instalación de geomembrana y accesorios tanque de tormentas
	
Instalación de geomembrana y accesorios tanque de tormentas	Charla informativa sobre las actividades programadas

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

			PERSONAL DE OBRA			Fecha:	19/08/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad		OBSERVACIONES	
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente	1	2	*Maestro de obra*	1			
Topógrafo	1	1	*conductor de foton*	2			
Profesional SST	1	1	*Ayudantes de obra*	4			
auxiliar administrativo		1	*Operador Maquinaria*	5			
Inspector Cadenero civil		1	*Conductores volquetas*	4			
Auxiliar ambiental		1	*Vigilante*	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	2	*Oficial construccion*				
Auxiliar social	1	1	*subcontratista maquinaria*	1			
Cadenero 1	1	1	*Supervisor maquinaria*	1			
Cadenero 2	1		*Ayudante maquinaria*	1			
Ingeniero administrativo	1						
residente Ambiental	1						
Total Personal	9		Total Personal	21			

EQUIPOS	Contratista	Interventoria	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		*Levantamientos topográficos*
Nivel de precision RUIDE RL - C32	1		*Nivelación de terreno y control de material de lleno*
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		*Información de cordenadas y levantamientos Topográficos*
Planta - Estadio (Luminarias)	2		*luminación de areas franjas de pista y cabeceras*
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque INTER STR 734	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		*Compactación y sello de material granular*
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		*Extendida de material granular y descapote*
Retroexcavadora KOMATSU 210 PC	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Camioneta de platon FOTON NZP 559	1		*Transporte de personal y herramientas menores*
Cargador LOVOL FL 936H	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Minicargador S - 570	1		*Extendida de material granular y descapote*
Volqueta tanque FREIGHTLINER SMN 190	1		*humctación zonas de franjas de seguridad y cabeceras*
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Traslado e instalación de accesorios para el tanque de tomentas lote 6

Cargue de material desde el centro de acopió hacia franja de seguridad costado sur y áreas de seguridad extremo de pista cabecera 10

Descargue de material importado franja de seguridad costado sur abs 0+660 al 0+540 y áreas de seguridad extremo de pista cabecera 10

Conformación y extendida de material franja de seguridad costado sur y áreas de seguridad extremo de pista cabecera 10

Sello y compatación de material importado franja de seguridad costado sur y áreas de seguridad extremo de pista cabecera 10

Nivelaciòn de material conformado franja de seguridad costado sur

Roceria mecanica borde de pista franja de seguridad costado norte

Sembrado de semillas brachiaria fanja de seguridad costado norte

Humectación e imprimación de emulsion asfáltica en franja de seguridad costado norte abs 1+500 al 1+380

Estado del tiempo seco todo el dia	
	
Traslado y instalación de accesorios tanque de tomentas	Traslado y instalación de accesorios tanque de tomentas
	
Extendidad de material franja costado sur	Sembrado de semillas brachiaria franja costado norte
	
Roceria mecanica borde de pista franja costado norte	imprimación de emulsion asfáltica en franja costado norte

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	20/08/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad		OBSERVACIONES	
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente	1	2	*Maestro de obra*	1			
Topógrafo	1	1	*conductor de foton*	2			
Profesional SST	1	1	*Ayudantes de obra*	4			
auxiliar administrativo		1	*Operador Maquinaria*	5			
Inspector Cadenero civil		1	*Conductores volquetas*	4			
Auxiliar ambiental		1	*Vigilante*	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	2	*Oficial construccion*				
Auxiliar social	1	1	*subcontratista maquinaria*	1			
Cadenero 1	1	1	*Supervisor maquinaria*	1			
Cadenero 2	1		*Ayudante maquinaria*	1			
Ingeniero administrativo	1						
residente Ambiental	1						
Total Personal	9		Total Personal	21			

EQUIPOS	Contratista	Interventoria	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		*Levantamientos topográficos*
Nivel de precision RUIDE RL - C32	1		*Nivelación de terreno y control de material de lleno*
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		*Información de cordenadas y levantamientos Topográficos*
Planta - Estadio (Luminarias)	2		*luminación de areas franjas de pista y cabeceras*
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque INTER STR 734	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		*Compactación y sello de material granular*
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		*Extendida de material granular y descapote*
Retroexcavadora KOMATSU 210 PC	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Camioneta de platon FOTON NZP 559	1		*Transporte de personal y herramientas menores*
Cargador LOVOL FL 936H	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Minicargador S - 570	1		*Extendida de material granular y descapote*
Volqueta tanque FREIGHTLINER SMN 190	1		*humctación zonas de franjas de seguridad y cabeceras*
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Se continúa con el traslado e instalación de accesorios para el tanque de tomentas lote 6

Cargue de material desde el centro de acopió hacia franja de seguridad costado sur

Descargue de material importado franja de seguridad costado sur abs 0+540 al 0+420

Conformación y extendida de material franja costado sur

Sello y compatación de material importado franja de seguridad costado sur

Nivelaciòn de material conformado franja de seguridad costado sur

Roceria mecánica borde de pista franja costado norte

Sembrado de semillas brachiaria franja de seguridad costado norte

Humectación e imprimación de emulsion asfáltica en franja de seguridad costado norte abs 1+380 al 1+260

Estado del tiempo seco todo el dia	
	
Traslado e instalación de accesorios tanque de tomentas	Traslado e instalación de accesorios tanque de tomentas
	
Descargue de material franja de seguridad costado sur	Extendidad de material franja de seguridad costado sur
	
Humectación franja de seguridad costado norte	imprimación de emulsion asfáltica en franja costado norte

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

			PERSONAL DE OBRA			Fecha:	21/08/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad		OBSERVACIONES	
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente	1	2	*Maestro de obra*	1			
Topógrafo	1	1	*conductor de foton*	2			
Profesional SST	1	1	*Ayudantes de obra*	4			
auxiliar administrativo		1	*Operador Maquinaria*	5			
Inspector Cadenero civil		1	*Conductores volquetas*	4			
Auxiliar ambiental		1	*Vigilante*	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	2	*Oficial construccion*				
Auxiliar social	1	1	*subcontratista maquinaria*	1			
Cadenero 1	1	1	*Supervisor maquinaria*	1			
Cadenero 2	1		*Ayudante maquinaria*	1			
Ingeniero administrativo	1						
residente Ambiental	1						
Total Personal	9		Total Personal	21			

EQUIPOS	Contratista	Interventoria	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		*Levantamientos topográficos*
Nivel de precision RUIDE RL - C32	1		*Nivelación de terreno y control de material de lleno*
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		*Información de cordenadas y levantamientos Topográficos*
Planta - Estadio (Luminarias)	2		*luminación de areas franjas de pista y cabeceras*
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque INTER STR 734	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		*Compactación y sello de material granular*
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		*Extendida de material granular y descapote*
Retroexcavadora KOMATSU 210 PC	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Camioneta de platon FOTON NZP 559	1		*Transporte de personal y herramientas menores*
Cargador LOVOL FL 936H	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Minicargador S - 570	1		*Extendida de material granular y descapote*
Volqueta tanque FREIGHTLINER SMN 190	1		*humctación zonas de franjas de seguridad y cabeceras*
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Traslado e instalación de accesorios para el tanque de tomentas lote 6

Cargue de material importado desde el centro de acopió hacia franja costado sur

Descargue de material franja de seguridad costado sur abs 0+420 al 0+360

Conformación y extendida de material franja de seguridad costado sur

Sello y compatación de material importado franja costado sur

Nivelaciòn de material conformado franja de seguridad costado sur

Roceria mecánica borde de pista franja de seguridad costado norte

Sembrado de semillas brachiaria franja costado norte

Humectación e imprimación de emulsion asfáltica en franja de seguridad costado norte abs 1+260 al 1+140

Estado del tiempo seco todo el dia	
	
Traslado e instalación de accesorios tanque de tomentas	Traslado e instalación de accesorios tanque de tomentas
	
Cargue de material importado	Sello y compatación de material franja costado sur
	
Humectación franja de seguridad costado norte	imprimación de emulsion asfáltica en franja costado norte

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	22/08/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad		OBSERVACIONES	
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente	1	2	*Maestro de obra*	1			
Topógrafo	1	1	*conductor de foton*	2			
Profesional SST	1	1	*Ayudantes de obra*	4			
auxiliar administrativo		1	*Operador Maquinaria*	5			
Inspector Cadenero civil		1	*Conductores volquetas*	4			
Auxiliar ambiental		1	*Vigilante*	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	2	*Oficial construccion*				
Auxiliar social	1	1	*subcontratista maquinaria*	1			
Cadenero 1	1	1	*Supervisor maquinaria*	1			
Cadenero 2	1		*Ayudante maquinaria*	1			
Ingeniero administrativo	1						
residente Ambiental	1						
Total Personal	9		Total Personal	21			

EQUIPOS	Contratista	Interventoria	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		*Levantamientos topográficos*
Nivel de precision RUIDE RL - C32	1		*Nivelación de terreno y control de material de lleno*
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		*Información de cordenadas y levantamientos Topográficos*
Planta - Estadio (Luminarias)	3		*luminación de areas franjas de pista y cabeceras*
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque INTER STR 734	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		*Compactación y sello de material granular*
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		*Extendida de material granular y descapote*
Retroexcavadora KOMATSU 210 PC	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Camioneta de platon FOTON NZP 559	1		*Transporte de personal y herramientas menores*
Cargador LOVOL FL 936H	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Minicargador S - 570	1		*Extendida de material granular y descapote*
Volqueta tanque FREIGHTLINER SMN 190	1		*humctación zonas de franjas de seguridad y cabeceras*
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Se continúa con el traslado e instalación de accesorios para el tanque de tomentas lote 6

Cargue de material importado desde el centro de acopió hacia franja costado sur y áreas de seguridad extremo de pista cabecera 10

Descargue de material franja de seguridad costado sur abs 0+360 al 0+260 y áreas de seguridad extremo de pista cabecera 10

Conformación y extendida de material franja de seguridad costado sur y áreas de seguridad extremo de pista cabecera 10

Sello y compatación de material importado franja costado sur y áreas de seguridad extremo de pista cabecera 10

Nivelaciòn de material conformado franja de seguridad costado sur y áreas de seguridad extremo de pista cabecera 10

Imprimación de emulsion asfáltica en franja de seguridad costado norte abs 1+260 al 1+140

Estado del tiempo seco todo el dia	
	
Traslado e instalación de accesorios tanque de tomentas	Traslado e instalación de accesorios tanque de tomentas
	
Extendida de material franja de seguridad costado sur	Nivelaciòn de material conformado franja costado sur
	
Extendida de material áreas de seguridad extremo pista	imprimación de emulsion asfáltica en franja costado norte

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	23/08/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad		OBSERVACIONES	
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente	1	2	*Maestro de obra*	1			
Topógrafo	1	1	*conductor de foton*	2			
Profesional SST	1	1	*Ayudantes de obra*	4			
auxiliar administrativo		1	*Operador Maquinaria*	5			
Inspector Cadenero civil		1	*Conductores volquetas*	4			
Auxiliar ambiental		1	*Vigilante*	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	2	*Oficial construccion*				
Auxiliar social	1	1	*subcontratista maquinaria*	1			
Cadenero 1	1	1	*Supervisor maquinaria*	1			
Cadenero 2	1		*Ayudante maquinaria*	1			
Ingeniero administrativo	1						
residente Ambiental	1						
Total Personal	9		Total Personal	21			

EQUIPOS	Contratista	Interventoria	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		*Levantamientos topográficos*
Nivel de precision RUIDE RL - C32	1		*Nivelación de terreno y control de material de lleno*
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		*Información de cordenadas y levantamientos Topográficos*
Planta - Estadio (Luminarias)	3		*luminación de areas franjas de pista y cabeceras*
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque INTER STR 734	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		*Compactación y sello de material granular*
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		*Extendida de material granular y descapote*
Retroexcavadora KOMATSU 210 PC	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Camioneta de platon FOTON NZP 559	1		*Transporte de personal y herramientas menores*
Cargador LOVOL FL 936H	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Minicargador S - 570	1		*Extendida de material granular y descapote*
Volqueta tanque FREIGHTLINER SMN 190	1		*humctación zonas de franjas de seguridad y cabeceras*
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Cargue de material importado desde el centro de acopió hacia franja costado sur

Descargue de material franja de seguridad costado sur abs 0+260 al 0+200

Conformación y extendida de material franja de seguridad costado sur

Sello y compatación de material importado franja de segurida costado sur

Nivelaciòn de material conformado franja de seguridad costado sur

Imprimación de emulsion asfáltica en franja de seguridad costado norte abs 1+260 al 1+140

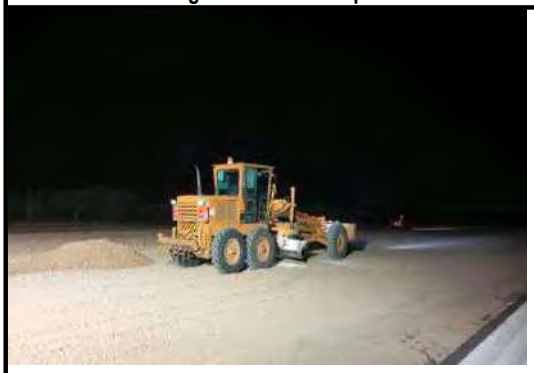
Estado del tiempo seco todo el dia



Cargue de material importado



Descargue de merial franja de seguridad costado sur



Extendida de material franja de seguridad costado sur



Nivelaciòn de material conformado franja costado sur



imprimación de emulsion asfáltica franja costado norte

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	25/08/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad		OBSERVACIONES	
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente	1	2	*Maestro de obra*	1			
Topógrafo	1	1	*conductor de foton*	2			
Profesional SST	1	1	*Ayudantes de obra*	4			
auxiliar administrativo		1	*Operador Maquinaria*	5			
Inspector Cadenero civil		1	*Conductores volquetas*	4			
Auxiliar ambiental		1	*Vigilante*	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	2	*Oficial construccion*				
Auxiliar social	1	1	*subcontratista maquinaria*	1			
Cadenero 1	1	1	*Supervisor maquinaria*	1			
Cadenero 2	1		*Ayudante maquinaria*	1			
Ingeniero administrativo	1						
residente Ambiental	1						
Total Personal	9		Total Personal	21			

EQUIPOS	Contratista	Interventoria	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		*Levantamientos topográficos*
Nivel de precision RUIDE RL - C32	1		*Nivelación de terreno y control de material de lleno*
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		*Información de cordenadas y levantamientos Topográficos*
Planta - Estadio (Luminarias)	3		*luminación de areas franjas de pista y cabeceras*
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque INTER STR 734	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		*Compactación y sello de material granular*
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		*Extendida de material granular y descapote*
Retroexcavadora KOMATSU 210 PC	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Camioneta de platon FOTON NZP 559	1		*Transporte de personal y herramientas menores*
Cargador LOVOL FL 936H	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Minicargador S - 570	1		*Extendida de material granular y descapote*
Volqueta tanque FREIGHTLINER SMN 190	1		*humctación zonas de franjas de seguridad y cabeceras*
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Traslado e instalación de accesorios para el tanque de tomentas lote 6

Instalación de geomembrana en la parte superior del tanque de tormentas lote 6

Cargue de material importado desde el centro de acopió hacia franja de seguridad costado sur

Descargue de material importado franja de seguridad costado sur abs 0+200 al 0+100

Conformación y extendida de material importado franja de seguridad costado sur

Sello y compatación de material importado franja de seguridad costado sur

Verificacion de niveles y pendientes en franja de seguridad costado sur (interventoria)

Nivelaciòn de material conformado franja de seguridad costado sur

Sembrado de semillas brachiaria franja de seguridad costado norte

Humectación e imprimación de emulsion asfáltica en franja de seguridad costado norte abs 1+140 al 1+020

Estado del tiempo seco todo el dia	
	
Traslado e instalación de accesorios tanque de tomentas	Instalación de geomembrana tanque de tormentas lote 6
	
Extendida de material franja de costado sur	verificaciòn de niveles franja de seguridad costado sur
	
Humectación franja de seguridad costado norte	imprimación de emulsion asfáltica en franja costado norte

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	26/08/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad		OBSERVACIONES	
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente	1	2	*Maestro de obra*	1			
Topógrafo	1	1	*conductor de foton*	2			
Profesional SST	1	1	*Ayudantes de obra*	4			
auxiliar administrativo		1	*Operador Maquinaria*	5			
Inspector Cadenero civil		1	*Conductores volquetas*	4			
Auxiliar ambiental		1	*Vigilante*	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	2	*Oficial construccion*				
Auxiliar social	1	1	*subcontratista maquinaria*	1			
Cadenero 1	1	1	*Supervisor maquinaria*	1			
Cadenero 2	1		*Ayudante maquinaria*	1			
Ingeniero administrativo	1						
residente Ambiental	1						
Total Personal	9		Total Personal	21			

EQUIPOS	Contratista	Interventoria	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		*Levantamientos topográficos*
Nivel de precision RUIDE RL - C32	1		*Nivelación de terreno y control de material de lleno*
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		*Información de cordenadas y levantamientos Topográficos*
Planta - Estadio (Luminarias)	3		*luminación de areas franjas de pista y cabeceras*
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque INTER STR 734	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		*Compactación y sello de material granular*
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		*Extendida de material granular y descapote*
Retroexcavadora KOMATSU 210 PC	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Camioneta de platon FOTON NZP 559	1		*Transporte de personal y herramientas menores*
Cargador LOVOL FL 936H	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Minicargador S - 570	1		*Extendida de material granular y descapote*
Volqueta tanque FREIGHTLINER SMN 190	1		*humctación zonas de franjas de seguridad y cabeceras*
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Se continúa con el traslado e instalación de accesorios para el tanque de tomentas lote 6

Instalación de geomembrana en la parte superior del tanque de tormentas lote 6

Cargue de material desde el centro de acopió hacia franja de seguridad costado sur

Descargue de material importado franja costado sur abs 0+100 al 0+000

Conformación y extendida de material importado franja de seguridad costado sur

Sello y compatación de material franja de seguridad costado sur

Nivelaciòn de material conformado franja costado sur

Imprimación de emulsion asfáltica en franja de seguridad costado norte abs 1+140 al 1+020

Estado del tiempo seco todo el dia	
	
Traslado e instalación de accesorios tanque de tomentas	Instalación de geomembrana tanque de tormentas lote 6
	
Extendidad de material franja de seguridad costado sur	Sello y compatación de material franja costado sur
	
Nivelaciòn de material conformado franja costado sur	imprimación de emulsion asfáltica en franja costado norte

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	27/08/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad		OBSERVACIONES	
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente	1	2	*Maestro de obra*	1			
Topógrafo	1	1	*conductor de foton*	2			
Profesional SST	1	1	*Ayudantes de obra*	4			
auxiliar administrativo		1	*Operador Maquinaria*	5			
Inspector Cadenero civil		1	*Conductores volquetas*	4			
Auxiliar ambiental		1	*Vigilante*	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	2	*Oficial construccion*				
Auxiliar social	1	1	*subcontratista maquinaria*	1			
Cadenero 1	1	1	*Supervisor maquinaria*	1			
Cadenero 2	1		*Ayudante maquinaria*	1			
Ingeniero administrativo	1						
residente Ambiental	1						
Total Personal	9		Total Personal	21			

EQUIPOS	Contratista	Interventoria	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		*Levantamientos topográficos*
Nivel de precision RUIDE RL - C32	1		*Nivelación de terreno y control de material de lleno*
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		*Información de cordenadas y levantamientos Topográficos*
Planta - Estadio (Luminarias)	3		*luminación de areas franjas de pista y cabeceras*
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque INTER STR 734	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		*Compactación y sello de material granular*
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		*Extendida de material granular y descapote*
Retroexcavadora KOMATSU 210 PC	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Camioneta de platon FOTON NZP 559	1		*Transporte de personal y herramientas menores*
Cargador LOVOL FL 936H	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Minicargador S - 570	1		*Extendida de material granular y descapote*
Volqueta tanque FREIGHTLINER SMN 190	1		*humctación zonas de franjas de seguridad y cabeceras*
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Traslado e instalación de accesorios para el tanque de tomentas lote 6

Se continúa con la instalación de geomembrana en la parte superior del tanque de tormentas lote 6

Cargue de material importado desde el centro de acopió hacia franja de seguridad costado sur

Descargue de material franja de seguridad costado sur abs 0+000 al 0-060

Conformación y extendida de material franja de seguridad costado sur

Sello y compatación de material franja costado sur

Nivelaciòn de material conformado franja de seguridad costado sur

Sembrado de semillas brachiaria franja de seguridad costado norte

Humectación e imprimación de emulsion asfáltica en franja costado norte abs 1+020 al 0+900

Estado del tiempo seco todo el dia



Traslado e instalación de accesorios tanque de tomentas



Instalación de geomembrana tanque de tormentas lote 6



Descargue de material franja de seguridad costado sur



Extendidad de material franja de seguridad costado sur



Sembrado de semillas brachiaria franja costado norte



Humectación franja de seguridad costado norte

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	28/08/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad		OBSERVACIONES	
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente	1	2	*Maestro de obra*	1			
Topógrafo	1	1	*conductor de foton*	2			
Profesional SST	1	1	*Ayudantes de obra*	4			
auxiliar administrativo		1	*Operador Maquinaria*	5			
Inspector Cadenero civil		1	*Conductores volquetas*	4			
Auxiliar ambiental		1	*Vigilante*	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	2	*Oficial construccion*				
Auxiliar social	1	1	*subcontratista maquinaria*	1			
Cadenero 1	1	1	*Supervisor maquinaria*	1			
Cadenero 2	1		*Ayudante maquinaria*	1			
Ingeniero administrativo	1						
residente Ambiental	1						
Total Personal	9		Total Personal	21			

EQUIPOS	Contratista	Interventoria	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		*Levantamientos topográficos*
Nivel de precision RUIDE RL - C32	1		*Nivelación de terreno y control de material de lleno*
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		*Información de cordenadas y levantamientos Topográficos*
Planta - Estadio (Luminarias)	3		*luminación de areas franjas de pista y cabeceras*
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque INTER STR 734	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		*Compactación y sello de material granular*
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		*Extendida de material granular y descapote*
Retroexcavadora KOMATSU 210 PC	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Camioneta de platon FOTON NZP 559	1		*Transporte de personal y herramientas menores*
Cargador LOVOL FL 936H	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Minicargador S - 570	1		*Extendida de material granular y descapote*
Volqueta tanque FREIGHTLINER SMN 190	1		*humctación zonas de franjas de seguridad y cabeceras*
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Se continúa con el traslado e instalación de accesorios para el tanque de tomentas lote 6

Instalación de geomembrana en la parte superior del tanque de tormentas lote 6

Cargue de material base granular desde el centro de acopio hacia la plataforma de viraje cabecera 10

Humectación plataforma de viraje cabecera 10

Descargue de material base granular sobre la plataforma de viraje cabecera 10

Extendida de material base granular sobre la plataforma de viraje cabecera 10

Sello y compatación de materia plataforma de viraje cabecera 10

Nivelaciòn de base granular plataforma de viraje cabecera 10 segunda capa 0.10m de espesor

Sembrado de semillas brachiaria franja costado norte

Humectación e imprimación de emulsion asfáltica en franja d seguridad costado norte abs 0+900 al 0+780

Estado del tiempo seco todo el dia	
	
Traslado e instalación de accesorios tanque de tomentas	Instalación de geomembrana tanque de tormentas lote 6
	
Descargue de material base granular cabecera 10	Extendida de material base granular cabecera 10
	
Nivelaciòn de material base granular cabecera 10	imprimación de emulsion asfáltica en franja costado norte

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

PERSONAL DE OBRA						Fecha:	29/08/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad		OBSERVACIONES	
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente	1	2	*Maestro de obra*	1			
Topógrafo	1	1	*conductor de foton*	2			
Profesional SST	1	1	*Ayudantes de obra*	4			
auxiliar administrativo		1	*Operador Maquinaria*	5			
Inspector Cadenero civil		1	*Conductores volquetas*	4			
Auxiliar ambiental		1	*Vigilante*	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	2	*Oficial construccion*				
Auxiliar social	1	1	*subcontratista maquinaria*	1			
Cadenero 1	1	1	*Supervisor maquinaria*	1			
Cadenero 2	1		*Ayudante maquinaria*	1			
Ingeniero administrativo	1						
residente Ambiental	1						
Total Personal	9		Total Personal	21			

EQUIPOS	Contratista	Interventoria	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		*Levantamientos topográficos*
Nivel de precision RUIDE RL - C32	1		*Nivelación de terreno y control de material de lleno*
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		*Información de cordenadas y levantamientos Topográficos*
Planta - Estadio (Luminarias)	3		*luminación de areas franjas de pista y cabeceras*
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque INTER STR 734	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		*Compactación y sello de material granular*
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		*Extendida de material granular y descapote*
Retroexcavadora KOMATSU 210 PC	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Camioneta de platon FOTON NZP 559	1		*Transporte de personal y herramientas menores*
Cargador LOVOL FL 936H	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Minicargador S - 570	1		*Extendida de material granular y descapote*
Volqueta tanque FREIGHTLINER SMN 190	1		*humctación zonas de franjas de seguridad y cabeceras*
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Humectación e imprimación de emulsion asfáltica en franja de seguridad costado norte abs 0+780 al 0+720

Sembrado de semillas brachiaria franja costado norte

Estado del tiempo seco todo el dia	
	
Humectación franja de seguridad costado norte	Sembrado de semillas brachiaria franja costado norte
	
imprimación de emulsion asfáltica en franja costado norte	imprimación de emulsion asfáltica en franja costado norte

INFORME DIARIO INSPECTOR CIVIL

¨REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CALLES DE RODAJE AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA¨ (VF)

			PERSONAL DE OBRA			Fecha:	30/08/2025
CARGO	Cantidad		CARGO	Cantidad		OBSERVACIONES	
	Contratista	Interventoria		Contratista	Interventoria		
Ing. Residente	1	2	*Maestro de obra*	1			
Topógrafo	1	1	*conductor de foton*	2			
Profesional SST	1	1	*Ayudantes de obra*	4			
auxiliar administrativo		1	*Operador Maquinaria*	5			
Inspector Cadenero civil		1	*Conductores volquetas*	4			
Auxiliar ambiental		1	*Vigilante*	2			
Ingeniero civil Auxiliar	1	2	*Oficial construccion*				
Auxiliar social	1	1	*subcontratista maquinaria*	1			
Cadenero 1	1	1	*Supervisor maquinaria*	1			
Cadenero 2	1		*Ayudante maquinaria*	1			
Ingeniero administrativo	1						
residente Ambiental	1						
Total Personal	9		Total Personal	21			

EQUIPOS	Contratista	Interventoria	ACTIVIDADES
Estacion SOUTH NTS 362R8	1		*Levantamientos topográficos*
Nivel de precision RUIDE RL - C32	1		*Nivelación de terreno y control de material de lleno*
Gnss RTK Ref = EFIIX F77/ F4	1		*Información de cordenadas y levantamientos Topográficos*
Planta - Estadio (Luminarias)	3		*luminación de areas franjas de pista y cabeceras*
Volqueta dobletroque DAEWOO SZP 025	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque KODIAK XMD 326	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Volqueta dobletroque INTER STR 734	1		*Cargue de material franjas de seguridad*
Vibrocompactador Ingersoll Rand SD-70	1		*Compactación y sello de material granular*
Motoniveladora BAUKEMA 120	1		*Extendida de material granular y descapote*
Retroexcavadora KOMATSU 210 PC	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Camioneta de platon FOTON NZP 559	1		*Transporte de personal y herramientas menores*
Cargador LOVOL FL 936H	1		*Cargue de material centro de acopio lote nuevo*
Minicargador S - 570	1		*Extendida de material granular y descapote*
Volqueta tanque FREIGHTLINER SMN 190	1		*humctación zonas de franjas de seguridad y cabeceras*
TOTAL EQUIPOS			

ACTIVIDADES

Cargue de material importado desde el centro de acopió hacia franja de seguridad costado sur

Descargue de material franja de seguridad costado sur abs 0+000 al 0-060

Conformación y extendida de material franja de seguridad costado sur

Sello y compatación de material franja de seguridad costado sur

Nivelaciòn de material conformado franja de seguridad costado sur

Sembrado de semillas brachiaria franja de seguridad costado norte

Humectación e imprimación de emulsion asfáltica en franja de seguridad costado norte abs 0+780 al 0+720

Estado del tiempo seco todo el dia	
	
Cargue de material importado	Descargue de material franja de seguridad costado sur
	
Extendidad de material franja de seguridad costado sur	Sello y compatación de material franja costado sur
	
Sembrado de semillas brachiaria franja costado norte	Imprimación de emulsion asfáltica en franja costado norte

A.2 INFORMES SEMANALES.

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: 1 de 4

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 11/08/2025

Semana No.	53	Del :	4/08/2025	10/08/2025
Plazo Total		730	días	
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		375	días	
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)		51,37%		

Nombre del Supervisor : ALDEMAR PINZÓN

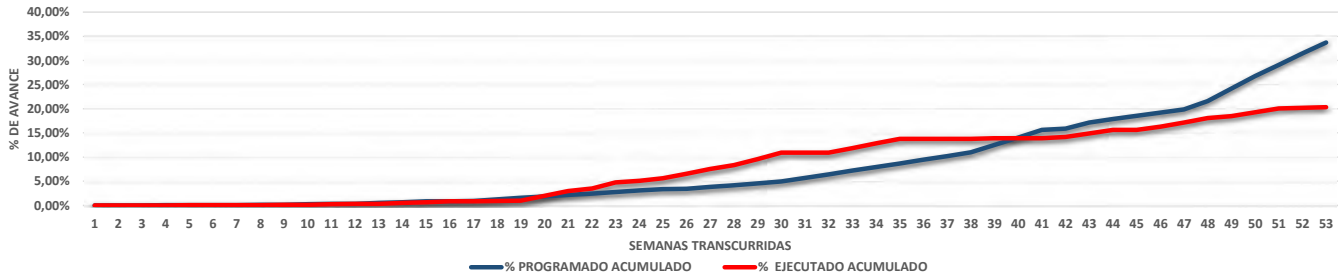
OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

VALOR FISICO PROGRAMDO	Semanal	Acumulado	VALOR FISICIO EJECUTADO	Semanal	Acumulado
(%) Programado	2,27%	33,74%	(%) Ejecutado	0,13%	20,33%
Valor programado ($)	$ 1.288.453.871	$ 19.143.346.399	Valor ejecutado ($)	$ 71.902.346	$ 11.535.014.733
			Evaluación	Porcentaje Adelanto	-13,41%
				Valor Adelanto	-$ 7.608.331.667

CURVA S PROGRAMADO VS. EJECUTADO



DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/7/2026	Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026	Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024	Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026	Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Aplica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Aplica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Aplica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Aplica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Aplica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026	Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Diseño Hidrológico E Hidráulico: El 1 de abril de 2025, el Contratista remitió a la Interventoría, mediante el comunicado No. INFRH-T-110-2025, los Diseños Hidrológico e Hidráulico para su respectiva revisión y aprobación. Posteriormente, el 30 de abril de 2025, el especialista hidráulico de la Interventoría emitió observaciones a dichos diseños, a través del comunicado No. 2025-486-RIO-1204. El 20 de junio de 2025, la Interventoría reiteró al Contratista las observaciones previamente emitidas, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1813. Finalmente, mediante el comunicado No. INFRH-T-027-2025, con fecha del 26 de junio de 2025, el Contratista presentó respuesta a las observaciones para su revisión y aprobación. En consecuencia, la Interventoría remitió los Diseños Hidrológico e Hidráulico al especialista correspondiente para su revisión y emisión del concepto técnico. El 8 de agosto de 2025, la Interventoría envió nuevamente al Contratista, por correo electrónico, las observaciones del especialista para su atención y respuesta.
Análisis De Costos No Previstos: El contratista respondió a las observaciones el 10 de junio de 2025, mediante el comunicado INFRH-T-023-2025. Posteriormente, la interventoría emitió nuevas observaciones el 16 de junio, mediante el comunicado 2025-486-RIO-1723, las cuales fueron atendidas por el contratista a través de correo electrónico. El 3 de julio de 2025, se enviaron observaciones adicionales mediante el comunicado 2025-486-RIO-1929, quedando en espera de respuesta por parte del contratista. Finalmente, los puntos en discusión fueron concertados durante una reunión con los directivos, y el 10 de julio de 2025 se entregaron a la Aeronáutica Civil para su conocimiento. El día 18 de julio 2025 la Aero civil envió los APU´S no previstos con observaciones.
Retraso De Obra: El 17 de junio de 2025, la Interventoría manifestó su preocupación por el incumplimiento en el inicio de actividades críticas del proyecto, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1766. Esta inquietud fue reiterada el 27 de junio de 2025 a través del comunicado No. 2025-486-RIO-1857. Posteriormente, el 21 de julio de 2025, la Interventoría expresó nuevamente su inconformidad, esta vez enfatizando el retraso en el avance del proyecto respecto al cronograma establecido, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-2137. Hasta la fecha, el Contratista no ha emitido respuesta formal a ninguno de los comunicados anteriores. El 30 de julio de 2025, la Interventoría volvió a insistir en su preocupación por el retraso, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-2235. Frente a esta situación, el 8 de agosto de 2025, la Interventoría remitió a la Aerocivil mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-2354, la solicitud del inicio al proceso sancionatorio por el retraso que se ha venido presentando
Cesión Del Contrato De Obra: El 17 de junio de 2025, la interventoría remitió a la Aero civil el concepto de No Objeción sobre la cesión de la participación de RG Ingeniería S.A.S. mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1776, el mismo día se recibieron observaciones. Posterior mente El 7 de julio, la interventoría remitió una ampliación y nuevo concepto sobre la cesión mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1970.
Ubicación Tanque De Tormentas: El día 27 de junio de 2025, la Interventoría solicitó al Contratista, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-1911, la entrega de los planos de ubicación del tanque de tormentas para su respectiva revisión y aprobación. Posteriormente, el 09 de julio de 2025, la Interventoría reiteró dicha solicitud a través del Comunicado No. 2025-486-RIO-2004. Cabe señalar que, en el Comité Técnico de Obra realizado el 17 de junio de 2025, se acordó la ubicación del tanque de tormentas, quedando pendiente que el contratista remita el plano correspondiente con la debida habilitación.
Concepto técnico del especialista en pavimentos: El 4 de agosto de 2025, la Interventoría remitió al Contratista el comunicado No. 2025-486-RIO-2289, las recomendaciones derivadas de los ensayos (densidades) realizados sobre la base granular extendida en la plataforma de viraje de la cabecera 10; Dichos ensayos fueron efectuados con el equipo LWD y tuvieron como propósito determinar las densidades y la capacidad portante del área evaluada.

ACTIVIDADES DE OBRA LADO AIRE

*Relleno con suelo cemento hasta llegar a nivel cero de la subrasante del tanque de tormentas en lote 6 costado occidental del aeropuerto
*Control por topografía localización y/o niveles de excavación y/o rellenos de la subrasante para la base soporte del tanque tormenta en el lote 6
*Mesclado de materiales del suelo cemento para el relleno del subrasante del tanque de tormentas; el mesclado consiste en material importado con cemento al 2%; acopio y transporte, cargue, descargue del material mezclado suelo cemento al lote 6 y extendido y relleno del mismo.
*Humectación del material mesclado suelo cemento en relleno de la subrasante soporte del tanque de tormentas en el lote 6.
*Toma de las densidades en primera capa de 20cm en la plataforma de viraje cabecera 10 costado occidental.

FINANCIERO:

*Según los gastos causados por parte de los contratistas tanto de obra como de interventoría se obtiene un avance: para obra programado del 39,59% equivalente a $22.464.029.441 y causado del 17,10%, equivalente a $9.703.046.470,00; ver tabla avance financiero según contrato de obra; y por parte de la interventoría presenta un avance programado del 36,28% equivalente a $2.802.548.049 y causado del del 21,04% equivalente a $1.625.282.473,00; ver tabla avance financiero interventoría.

AMBIENTAL:

Durante el periodo, en cuanto a la gestión ambiental, sigue a cabo la humectación de la vía. Se evidenció que, a la fecha, se vienen realizando actividades de humectación en la zona de entrada y salida de las volquetas que transportan el material (terraplén), con una frecuencia de 2 a 3 veces al día. Estas acciones tienen como propósito mitigar las emisiones de material particulado al aire, contribuyendo a la prevención y mitigación de posibles afectaciones tanto a los transeúntes como a la comunidad aledaña.
Se informa sobre los siguientes avances:
*Gestión de Permisos Ambientales: Se ha iniciado un análisis exhaustivo para identificar y gestionar los permisos ambientales requeridos para la intervención del nuevo predio, en estricto cumplimiento con los requisitos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), autoridad ambiental competente.
*Medidas Preventivas Adicionales:
Gestión Ambiental: -El contratista envió el documento PAGA el 4 de junio de 2025, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-021-2025. Posteriormente, fue aprobado por la interventoría el 5 de junio de 2025, a través del comunicado No. 2025-486-RÍO-1605. Ese mismo día, fue trasladado a Aerocivil mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-1606, con radicado No. 2025192030076410.Aerocivil emitió observaciones al documento, las cuales fueron remitidas al contratista el 24 de julio de 2025, mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-2179. Actualmente, se está a la espera de las subsanaciones por parte del contratista.
-El 6 de mayo, la interventoría aprobó y envió a Aerocivil la justificación del cambio menor del Aeropuerto de Riohacha, presentada por el contratista (Comunicado No. 2025-486-RÍO-1247, Radicado No. 2025192030053254). El 13 de mayo, Aerocivil remitió el documento a Corpoguajira (Radicado No. 2025261030019512). El 22 de mayo, la interventoría recibió de Aerocivil el traslado de recibo de Corpoguajira (Radicado No. 202505133440034951). Actualmente, se está a la espera de pronunciamiento por parte de la Corporación.
-El 8 de julio, el contratista remitió el ajuste de actividades del proyecto conforme a las fichas del PMA del Aeropuerto Almirante Padilla, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-027-2025. Posteriormente, el 9 de julio se llevó a cabo una reunión con Aerocivil, en la cual se expusieron algunas sugerencias respecto al documento presentado. El 15 de julio, el contratista envió una nueva versión del documento, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-029-2025. El 24 de julio se realizó comité semanal, en el cual el contratista manifestó que adoptará el PMA sin realizar ajustes y el 30 de julio enviaron comunicado No. INFRH-AMB-031-2025 donde menciona que acoge las fichas ambientales, sociales y de obra contenidas en el PMA del Aeropuerto Almirante Padilla. Posteriormente el 10 de agosto el contratista envió sin comunicado, el documento con ajustes. A la fecha, se encuentra en revisión por parte de la interventoría.
-El 8 de agosto mediante el comunicado 2025-486-RIO-2350, radicado No. 2025192030103283 se envió la información correspondiente a los árboles presentes en el área intervenida, con el fin de incorporarla en el permiso que está siendo gestionado por la profesional forestal de Aerocivil.

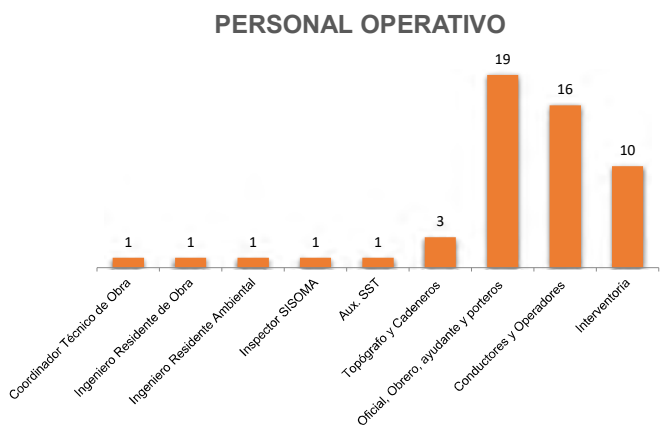
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Se revisan afiliaciones al sistema de seguridad social en el trabajo del personal de obra. también se revisan los elementos de protección personal y de seguridad en el trabajo, continúan revisiones de las condiciones laborales del personal en obra cumpliendo con el plan SST. Se generan actividades de inducción y comportamiento al personal en obra.
Notificación de Formatos: El 4 de agosto de 2025, el Contratista remitió a la Interventoría los formatos de horómetros y de mantenimiento de la planta estadio (luminaria) bajo el comunicado INFRH-T-157-2025. Dichos formatos se utilizan para el control operativo y preventivo de los equipos y la maquinaria que intervienen en la obra. Dichos formatos se encuentran en revisión.

PERSONAL ACTIVO EN OBRA

Personal de Interventoría	24
Personal del Contratista	49
Total Personal en Obra	**73**





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	31
Empleos Indirectos	42
Total Generados	**73**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada por el proyecto es la del departamento de La Guajira, la cual está proyectada para el año 2024 en aproximadamente 1.057.252 personas, según datos del DANE.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, las mejoras técnicas del proyecto contempladas en el contrato de obra, permiten que el aeropuerto pueda ampliar su cobertura, atrayendo más aerolíneas y ofreciendo un mayor confort a los viajeros, visitantes y empresas, mejorando la frecuencia de pasajeros y la atención de los mismos. Por su parte, a nivel social, la optimización del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha-La Guajira, puede posicionar al departamento como un emblema de progreso y desarrollo para la comunidad, fortaleciendo su sentido de identidad y orgullo regional.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	1	Activo
Retrocargador de neumáticos	2	1	Activo
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	3	Activo
Vibro compactador	2	1	Activo
Motoniveladora	2	1	Activo
Carrotanque	1	1	Activo
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	Activo
Hidro lavadora	1		
Minicargador con accesorios	1	1	Activo
Camioneta con platón	1	1	Activo
Luminaria	0	2	Activo
Total Maquinaria	**20**	**13**	

AVANCE FINANCIERO SEGÚN CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/11/2024	$ 536.680.480,00
2	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 1.439.542.701,00
3	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 1.716.544.936,00
4	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 2.489.467.398,00
5	01/03/2025 al 31/03/2025	$ 1.102.022.518,00
6	01/04/2025 al 30/04/2025	$ 584.197.311,00
7	01/05/2025 al 31/05/2025	$ 575.010.043,00
8	01/06/2025 al 30/06/2025	$ 1.259.581.083,00
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
	Total Acumulado	**$ 9.703.046.470,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 9.703.046.470,00
% Avance facturado Acumulado
17,10%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/09/2024	$ 253.394.614,00
2	01/10/2024 al 30/11/2024	$ 530.691.722,00
3	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 222.004.157,00
4	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 201.578.596,00
5	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 263.958.602,00
6	01/03/2025 al 31/03/2025	$ 153.654.782,00
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
	Total Acumulado	**$ 1.625.282.473,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$1.625.282.473,00
% Avance facturado Acumulado
21,04%

REGISTRO FOTOGRAFICO



Verificación de niveles suelo cemento subrasante tanque tormentas lote 6



Verificación de niveles y compactación suelo cemento subrasante tanque tormentas lote 6



Mezclado de material importado para suelo cemento



Cargue de material suelo cemento tanque de tormenta



Descargue de material suelo cemento tanque de tormenta



Extendida de material suelo cemento tanque tormentas lote 6



Humectación de suelo cemento tanque tormentas lote 6



Toma de densidades en plataforma de viraje cabecera 10

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
* Permisos Ambientales: A la fecha, los trámites ambientales continúan en el mismo estado -Cambio menor: El contratista envió la documentación correspondiente al cambio menor del PMA, el cual fue radicado por Aerocivil ante la Corporación. Actualmente, se está a la espera del pronunciamiento por parte de Corpoguajira. -Aprovechamiento forestal: Se envió la información correspondiente a los árboles presentes en el área intervenida, con el fin de incorporarla en el permiso que está siendo gestionado por la ingeniera Lina, profesional de Aerocivil. *Avance y Seguimiento de Planes Ambientales: -PAGA: Aerocivil emitió observaciones al documento, las cuales fueron remitidas al contratista. Actualmente, se está a la espera de las subsanaciones por parte del contratista. -Fichas del PMA: Pese a que el contratista había manifestado que adoptaría el PMA sin realizar ajustes, envió un documento con ajustes en las fichas. Actualmente, se encuentra en revisión por parte de la interventoría. *Entrega de Diseños hidráulicos y Drenaje: Fueron devueltos nuevamente al contratista ya que no atendieron todas las observaciones impartidas por parte de la interventoría *Con respecto a los APU´S no previstos la AEROCIVIL presenta observaciones los cuales fueron remitidos al contratista para sus correcciones. *Se evidencian ítems y/o actividades programadas para este periodo que no han dado inicio ocasionando un atraso en la programación de actividades actual, como lo es el sistema de conducción de las aguas lluvias y/o canales y calle de rodaje bravo. Por otra parte, se continúan actividades en la plataforma de viraje de la cabecera 10 y tanque de tormentas. *Se le recomienda al contratista de obra que debe tener en cuenta para la re- programación con los ítens no previstos los valores de las vigencias futuras ya que, deberá ejecutar aproximadamente $6.375.152.962,00 de pesos mensuales en los meses restantes del presente año.	SANTIAGO PÁEZ TALERO

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: 1 de 4

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 18/08/2025

Semana No.	54	Del :	11/08/2025	17/08/2025
Plazo Total		730	días	
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		382	días	
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)		52,33%		

Nombre del Supervisor : ALDEMAR PINZÓN

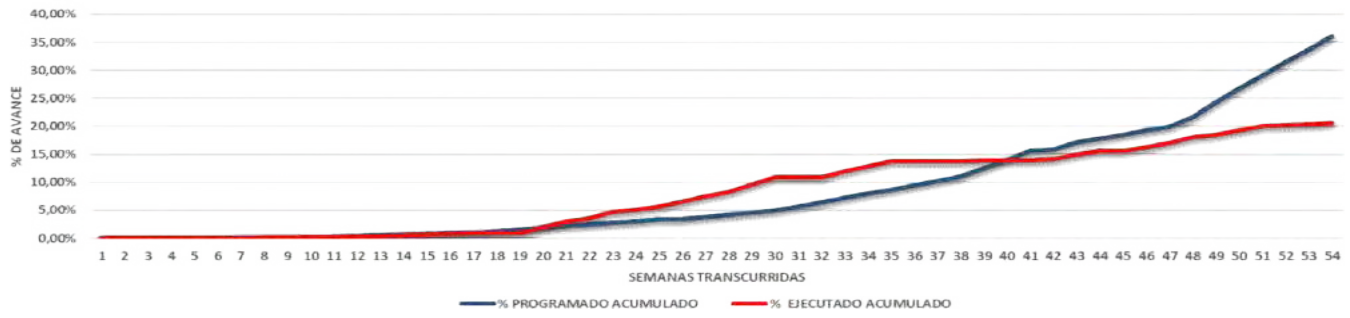
OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

VALOR FISICO PROGRAMDO	Semanal	Acumulado	VALOR FISICIO EJECUTADO	Semanal	Acumulado
(%) Programado	2,27%	36,01%	(%) Ejecutado	0,30%	20,63%
Valor programado ($)	$ 1.288.453.871	$ 20.431.800.271	Valor ejecutado ($)	$ 170.652.751	$ 11.705.667.484
			Evaluación	Porcentaje Adelanto	-15,38%
				Valor Adelanto	-$ 8.726.132.787

CURVA S PROGRAMADO VS. EJECUTADO



DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/7/2026	Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026	Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024	Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026	Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Aplica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Aplica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Aplica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Aplica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Aplica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026	Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

DISEÑO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO: El 1 de abril de 2025, el Contratista remitió a la Interventoría, mediante el comunicado No. INFRH-T-110-2025, los Diseños Hidrológico e Hidráulico para su respectiva revisión y aprobación. Posteriormente, el 30 de abril de 2025, el especialista hidráulico de la Interventoría emitió observaciones a dichos diseños, a través del comunicado No. 2025-486-RIO-1204. El 20 de junio de 2025, la Interventoría reiteró al Contratista las observaciones previamente emitidas, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1813. Finalmente, mediante el comunicado No. INFRH-T-027-2025, con fecha del 26 de junio de 2025, el Contratista presentó respuesta a las observaciones para su revisión y aprobación. En consecuencia, la Interventoría remitió los Diseños Hidrológico e Hidráulico al especialista correspondiente para su revisión y emisión del concepto técnico. El 8 de agosto de 2025, la Interventoría envió nuevamente al Contratista, por correo electrónico, las observaciones del especialista para su atención y respuesta.
ANÁLISIS DE COSTOS NO PREVISTOS: El día 18 de julio de 2025, la Aerocivil remitió los APU no previstos con las respectivas observaciones. En atención a lo anterior, el 15 de agosto de 2025 el Contratista envió a la Interventoría, mediante correo electrónico, los APU de precios no previstos para su revisión y aprobación.
RETRASO DE OBRA: El 17 de junio de 2025, la Interventoría manifestó su preocupación por el incumplimiento en el inicio de actividades críticas del proyecto, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1766. Esta inquietud fue reiterada el 27 de junio de 2025 a través del comunicado No. 2025-486-RIO-1857. Posteriormente, el 21 de julio de 2025, la Interventoría expresó nuevamente su inconformidad, esta vez enfatizando el retraso en el avance del proyecto respecto al cronograma establecido, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-2137. Hasta la fecha, el Contratista no ha emitido respuesta formal a ninguno de los comunicados anteriores. El 30 de julio de 2025, la Interventoría volvió a insistir en su preocupación por el retraso, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-2235. Frente a esta situación, el 8 de agosto de 2025, la Interventoría remitió a la Aerocivil mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-2354, la solicitud del inicio al proceso sancionatorio por el retraso que se ha venido presentando, la Aerocivil el día 12 de agosto envia respuesta mediante comunicado 2306996 y solicita los documentos correspondientes para el proceso sancionatorio.
CESIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: El 17 de junio de 2025, la Interventoría remitió a la Aerocivil el concepto de No Objeción respecto a la cesión de la participación de RG Ingeniería S.A.S., mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1776. Ese mismo día se recibieron observaciones por parte de la Entidad. Posteriormente, el 7 de julio de 2025, la Interventoría emitió una ampliación y nuevo concepto sobre la cesión, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1970. Finalmente, el 15 de agosto de 2025, la Aerocivil remitió el concepto emitido por el área jurídica, en el cual se indicó que la evaluación de los documentos presentados no cumple con los requisitos jurídicos establecidos. El mismo día, el contratista de obra envió la subsanación y fue remitida al área jurídica para revisión
UBICACIÓN DEL TANQUE DE TORMENTAS: El 17 de junio de 2025, durante el Comité Técnico de Obra, se acordó la ubicación del tanque de tormentas, quedando pendiente la entrega del plano correspondiente con la debida habilitación por parte del Contratista. En seguimiento a lo anterior, el 27 de junio de 2025 la Interventoría solicitó formalmente la entrega de dichos planos, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-1911, reiterando la solicitud el 09 de julio de 2025 a través del Comunicado No. 2025-486-RIO-2004. Finalmente, el 15 de agosto de 2025, el Contratista remitió los planos con la ubicación del tanque de tormentas para conocimiento y fines pertinentes.
CONCEPTO TÉCNICO DEL ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS: El 4 de agosto de 2025, la Interventoría remitió al Contratista el comunicado No. 2025-486-RIO-2289, las recomendaciones derivadas de los ensayos (densidades) realizados sobre la base granular extendida en la plataforma de viraje de la cabecera 10; Dichos ensayos fueron efectuados con el equipo LWD y tuvieron como propósito determinar las densidades y la capacidad portante del área evaluada.
DOCUMENTACIÓN DE LA CALLE DE RODAJE BRAVO PARA EL PERMISO DE AUTORIDAD: El 17 de junio de 2025, la Interventoría solicitó al Contratista los requisitos exigidos por la Secretaría de Autoridad (2025-486-RIO-1768). El 18 de junio de 2025, el Contratista presentó la documentación (INFRH-T-137-2025), la cual fue revisada y enviada a la entidad el 4 de julio de 2025 (2025-486-RIO-1963) mediante WeTransfer. El 14 de agosto de 2025, la Interventoría solicitó a la Aerocivil información sobre el estado del trámite del permiso de construcción.

ACTIVIDADES DE OBRA LADO AIRE

* Cargue y descargue del material importado desde el centro de acopio lote occidental a la franja de seguridad de la pista costado sur
* Se extiende material importado en área de seguridad del costado sur de la pista entre abscisas 0+090 al 1+020, al igual que el área seguridad extremo de pista occidental de la cabecera 10.
* Se Conforma y/o compacta y/o sellado del material importado en área de seguridad costado sur de la pista
* Se continua con trabajos de topografía y/o nivelación en áreas de seguridad de la pista en el costado sur.
* Descapote mecánico en hombro de pista del costado sur además compactación del mismo
* Humectación, extendido de semilla (pasto) e imprimación con emulsión asfáltica del área de seguridad de la pista costado norte entre abscisas 1+740 al 1+500
* Sello y compactación de material importado áreas de seguridad costado extremo de pista cabecera 10

FINANCIERO:

*Según los gastos causados por parte de los contratistas tanto de obra como de interventoría se obtiene un avance: para obra programado del 41,28% equivalente a $23.423.461.398,00 y causado del 17,10%, equivalente a $9.703.046.470,00; ver tabla avance financiero según contrato de obra; y por parte de la interventoría presenta un avance programado del 36,99% equivalente a $2.857.199.196,00 y causado del del 21,04% equivalente a $1.625.282.473,00; ver tabla avance financiero interventoría.

AMBIENTAL:

Durante el periodo, en cuanto a la gestión ambiental, sigue a cabo la humectación de la vía. Se evidenció que, a la fecha, se vienen realizando actividades de humectación en la zona de entrada y salida de las volquetas que transportan el material (terraplén), con una frecuencia de 2 a 3 veces al día. Estas acciones tienen como propósito mitigar las emisiones de material particulado al aire, contribuyendo a la prevención y mitigación de posibles afectaciones tanto a los transeúntes como a la comunidad aledaña.

Se informa sobre los siguientes avances:

*Gestión de Permisos Ambientales: Se ha iniciado un análisis exhaustivo para identificar y gestionar los permisos ambientales requeridos para la intervención del nuevo predio, en estricto cumplimiento con los requisitos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), autoridad ambiental competente.

*Medidas Preventivas Adicionales:

Gestión Ambiental: -El contratista envió el documento PAGA el 4 de junio de 2025, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-021-2025. Posteriormente, fue aprobado por la interventoría el 5 de junio de 2025, a través del comunicado No. 2025-486-RÍO-1605. Ese mismo día, fue trasladado a Aerocivil mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-1606, con radicado No. 20251920300764l0.Aerocivil emitió observaciones al documento, las cuales fueron remitidas al contratista el 24 de julio de 2025, mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-2179. El 17 de agosto el contratista envio el comunicado No. INFRH-AMB-037-2025 del PAGA con las subsanaciones. Actualmente, esta en revisión por parte de la inteerventoria.

-El 6 de mayo, la interventoría aprobó y envió a Aerocivil la justificación del cambio menor del Aeropuerto de Riohacha, presentada por el contratista (Comunicado No. 2025-486-RÍO-1247, Radicado No. 2025192030053254). El 13 de mayo, Aerocivil remitió el documento a Corpoguajira (Radicado No. 2025261030019512). El 22 de mayo, la interventoría recibió de Aerocivil el traslado de recibo de Corpoguajira (Radicado No. 202505133440034951). Actualmente, se está a la espera de pronunciamiento por parte de la Corporación.

-El 8 de julio, el Contratista remitió el ajuste de actividades del proyecto conforme a las fichas del PMA del Aeropuerto Almirante Padilla, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-027-2025. El 9 de julio se realizó una reunión con Aerocivil, en la cual se presentaron sugerencias frente al documento entregado. Posteriormente, el 15 de julio, el Contratista envió una nueva versión del documento a través del comunicado No. INFRH-AMB-029-2025.

El Contratista el 30 de julio, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-031-2025, informó que acogería las fichas contenidas en el PMA del Aeropuerto Almirante Padilla. Más adelante, el 10 de agosto, el Contratista envió por correo el documento con nuevos ajustes. Posteriormente, la Interventoría dio respuesta el 13 de agosto, a través del comunicado No. 2025-486-RÍO-2412, indicando que se procedería a ajustar el documento y a elaborar un modelo de referencia para que el Contratista lo adopte y adapte al proyecto. Finalmente, el 15 de agosto, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-036-2025, el Contratista dio respuesta remitiendo lo solicitado.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

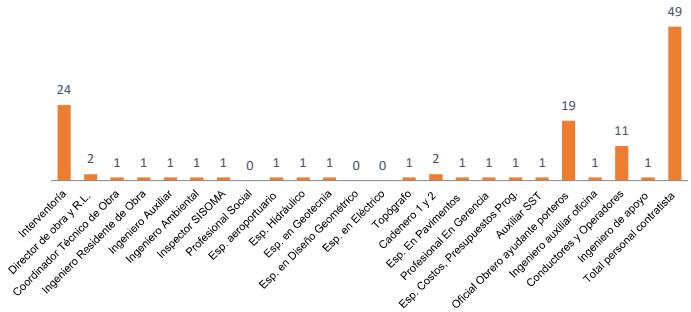
Se revisan afiliaciones al sistema de seguridad social en el trabajo del personal de obra. también se revisan los elementos de protección personal y de seguridad en el trabajo, continúan revisiones de las condiciones laborales del personal en obra cumpliendo con el plan SST. Se generan actividades de inducción y comportamiento al personal en obra.

Notificación de Formatos: El 4 de agosto de 2025, el Contratista remitió a la Interventoría, mediante el comunicado No. INFRH-T-157-2025, los formatos de horómetros y mantenimiento de la planta estadio (luminarias), destinados al control operativo y preventivo de equipos y maquinaria de la obra. Tras su revisión, el 13 de agosto de 2025, la Interventoría aprobó dichos formatos a través del comunicado No. 2025-486-RIO-2406, autorizando su uso correspondiente.

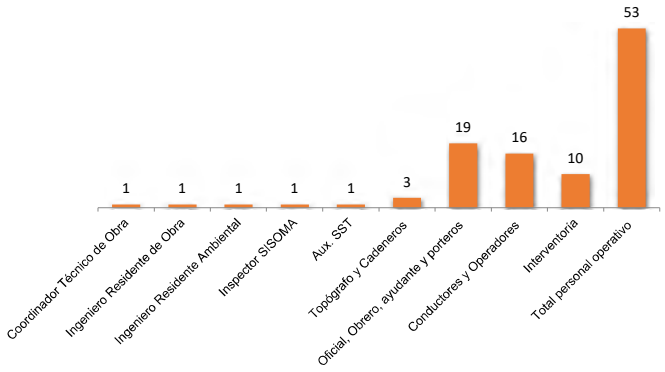
PERSONAL ACTIVO EN OBRA

Personal de Interventoría	24
Personal del Contratista	49
Total Personal en Obra	**73**

PERSONAL ACTIVO DEL PROYECTO



PERSONAL OPERATIVO



EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	31
Empleos Indirectos	42
Total Generados	**73**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada por el proyecto es la del departamento de La Guajira, la cual está proyectada para el año 2024 en aproximadamente 1.057.252 personas, según datos del DANE.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, los beneficios técnicos incluyen la seguridad operacional, lo que garantiza un entorno más seguro para las operaciones aéreas, reduciendo riesgos y accidentes. Por su parte, los beneficios a nivel social, implican el impulso al desarrollo regional, por medio del fomento del turismo, el comercio y el intercambio cultural en Riohacha y La Guajira, generando nuevas oportunidades económicas para las comunidades locales.

RELACION MAQUINARIA

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	1	Activo
Retrocargador de neumáticos	2	1	Activo
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	3	Activo
Vibro compactador	2	1	Activo
Motoniveladora	2	1	Activo
Carrotanque	1	1	Activo
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	Activo
Hidro lavadora	1		
Minicargador con accesorios	1	1	Activo
Camioneta con platón	1	1	Activo
Luminaria	0	2	Activo
Total Maquinaria	**20**	**13**	

AVANCE FINANCIERO SEGÚN CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/11/2024	$ 536.680.480,00
2	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 1.439.542.701,00
3	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 1.716.544.936,00
4	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 2.489.467.398,00
5	01/03/2025 al 31/03/2025	$ 1.102.022.518,00
6	01/04/2025 al 30/04/2025	$ 584.197.311,00
7	01/05/2025 al 31/05/2025	$ 575.010.043,00
8	01/06/2025 al 30/06/2025	$ 1.259.581.083,00
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
	Total Acumulado	**$ 9.703.046.470,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 9.703.046.470,00
% Avance facturado Acumulado
17,10%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/09/2024	$ 253.394.614,00
2	01/10/2024 al 30/11/2024	$ 530.691.722,00
3	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 222.004.157,00
4	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 201.578.596,00
5	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 263.958.602,00
6	01/03/2025 al 31/03/2025	$ 153.654.782,00
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
	Total Acumulado	**$ 1.625.282.473,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$1.625.282.473,00
% Avance facturado Acumulado
21,04%

REGISTRO FOTOGRAFICO



Extendida de material franja costado sur



Descargue de material franja costado sur



Descapote borde de pista franja costado norte



Sello y compactación de material franja costado sur



imprimación con emulsión asfáltica en franja de seguridad costado norte



Nivelación de material franja de seguridad costado sur



Sello y compactación de material importado costado occidental área de seguridad de cabecera 10



imprimación con emulsión asfáltica en franja de seguridad costado norte

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
* Permisos Ambientales: A la fecha, los trámites ambientales continúan en el mismo estado -Cambio menor: El contratista envió la documentación correspondiente al cambio menor del PMA, el cual fue radicado por Aerocivil ante la Corporación. Actualmente, se está a la espera del pronunciamiento por parte de Corpoguajira. -Aprovechamiento forestal: Se envió la información correspondiente a los árboles presentes en el área intervenida, con el fin de incorporarla en el permiso que está siendo gestionado por la ingeniera Lina, profesional de Aerocivil. *Avance y Seguimiento de Planes Ambientales: -PAGA: El contratista envió documento con las observaciones subsanadas. Actualmente, está en revisión por parte de la interventoría. -Fichas del PMA: la interventoría envió comunicado mencionando que se va ajustar el documento y elaborar un modelo de referencia para que el Contratista lo adopte y lo adapte al proyecto. *Entrega de Diseños hidráulicos y Drenaje: El contratista de obra continua atendiendo todas las observaciones impartidas por parte de la interventoría con respecto al sistema hidráulico de conducción de aguas lluvias del aeródromo. *Con respecto a los APU´S no previstos se encuentran en revisión por parte de la interventoría. * en cuanto a la programación de obra se evidencian ítems y/o actividades programadas para este periodo que no han dado inicio ocasionando un atraso en la programación de actividades actual, como lo es el sistema de conducción de las aguas lluvias y/o canales y calle de rodaje bravo. *Se le recomienda al contratista de obra que debe tener en cuenta para la re- programación con los ítems no previstos los valores de las vigencias futuras ya que, deberá ejecutar aproximadamente $6.375.152.962,00 de pesos mensuales en los meses restantes del presente año.	SANTIAGO PÁEZ TALERO

	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	
	CÓDIGO	TEC-FOR-002
	VERSIÓN	1
	FECHA DE EMISIÓN	20/08/2025

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

FECHA: 25/08/2025

Semana No.	**55**	**Del :** 18/08/2025	24/08/2025
Plazo Total	730	días	
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	389	días	
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)	**53,29%**		

Nombre del Supervisor : ALDEMAR PINZÓN

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

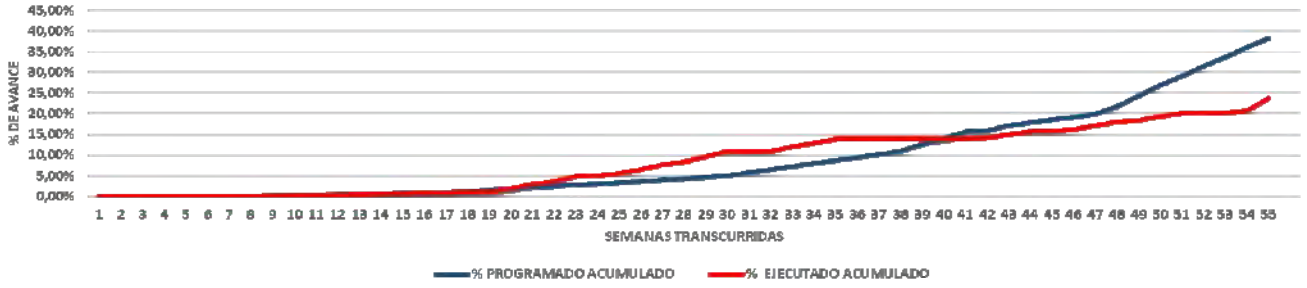
CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

VALOR FISICO PROGRAMDO	Semanal	Acumulado	VALOR FISICIO EJECUTADO	Semanal	Acumulado
(%) Programado	**2,27%**	**38,28%**	**(%) Ejecutado**	**3,16%**	**23,79%**
Valor programado ($)	$ 1.288.453.871	**$ 21.720.254.142**	**Valor ejecutado ($)**	$ 1.793.645.717	**$ 13.499.313.201**
			Evaluación	**Porcentaje Adelanto**	**-14,49%**
				Valor Adelanto	**-$ 8.220.940.941**

CURVA S PROGRAMADO VS. EJECUTADO



DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/7/2026	Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026	Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024	Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026	Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Aplica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Aplica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Aplica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Aplica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Aplica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026	Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

DISEÑO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO: El 1 de abril de 2025, el Contratista remitió a la Interventoría, mediante el comunicado No. INFRH-T-110-2025, los Diseños Hidrológico e Hidráulico para su respectiva revisión y aprobación. Posteriormente, el 30 de abril de 2025, el especialista hidráulico de la Interventoría emitió observaciones a dichos diseños, a través del comunicado No. 2025-486-RIO-1204. El 20 de junio de 2025, la Interventoría reiteró al Contratista las observaciones previamente emitidas, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1813. Finalmente, mediante el comunicado No. INFRH-T-027-2025, con fecha del 26 de junio de 2025, el Contratista presentó respuesta a las observaciones para su revisión y aprobación. En consecuencia, la Interventoría remitió los Diseños Hidrológico e Hidráulico al especialista correspondiente para su revisión y emisión del concepto técnico. El 8 de agosto de 2025, la Interventoría envió nuevamente al Contratista, por correo electrónico, las observaciones del especialista para su atención y respuesta.

ANÁLISIS DE COSTOS NO PREVISTOS: El 18 de julio de 2025, Aerocivil remitió a la Interventoría los APU´S de ítems no previstos junto con sus observaciones. Posteriormente, el 15 de agosto de 2025, el Contratista envió a la Interventoría, vía correo electrónico, los APU´S de precios no previstos para su revisión y aprobación. El 18 de agosto de 2025, la Interventoría formuló nuevas observaciones al Contratista mediante correo electrónico. El 19 de agosto de 2025, a través del comunicado No. 2314813, la Entidad solicitó a la Interventoría realizar los ajustes correspondientes a los APU´S no previstos y proceder con su aprobación. En atención a dicha instrucción, el 20 de agosto de 2025 la Interventoría remitió a la Entidad un comunicado informando la aprobación de 23 APU´s de los 27 presentados; sin embargo, no anexó los documentos respectivos. Ese mismo día, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2516, la Interventoría notificó al Contratista la aprobación parcial, igualmente sin anexar los APU´S.

RETRASO DE OBRA: El 17 de junio de 2025, la Interventoría manifestó su preocupación por el incumplimiento en el inicio de actividades críticas del proyecto, a través del Comunicado No. 2025-486-RIO-1766. Esta observación fue reiterada el 27 de junio mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-1857. Posteriormente, el 21 de julio, la Interventoría reiteró su inconformidad, enfatizando en esta ocasión el retraso frente al cronograma aprobado, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2137. Hasta ese momento, el Contratista no había emitido respuesta formal a ninguno de los comunicados. El 30 de julio de 2025, la Interventoría insistió nuevamente en su preocupación por el atraso, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2235. Ante la persistencia de la situación, el 8 de agosto de 2025 remitió a la Aerocivil, a través del Comunicado No. 2025-486-RIO-2354, la solicitud de inicio del proceso sancionatorio correspondiente. En respuesta, la Aerocivil, mediante el Comunicado No. 2306996 del 12 de agosto, indicó que la solicitud debía presentarse en el formato 67 y con los documentos de soporte requeridos para adelantar dicho proceso. El 20 de agosto de 2025, el Contratista finalmente respondió a los comunicados enviados, exponiendo las razones del retraso. No obstante, la Interventoría procedió con la consolidación de la documentación solicitada para el proceso sancionatorio. En consecuencia, el 23 de agosto de 2025, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2543, la Interventoría remitió a la Aerocivil el Informe de Incumplimiento en el formato 67.

CESIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: El 17 de junio de 2025, la Interventoría remitió a la Aerocivil el concepto de No Objeción respecto a la cesión de la participación de RG Ingeniería S.A.S., mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1776. Ese mismo día se recibieron observaciones por parte de la Entidad. Posteriormente, el 7 de julio de 2025, la Interventoría emitió una ampliación y nuevo concepto sobre la cesión, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1970. Finalmente, el 15 de agosto de 2025, la Aerocivil remitió el concepto emitido por el área jurídica, en el cual se indicó que la evaluación de los documentos presentados no cumple con los requisitos jurídicos establecidos. El mismo día, el contratista de obra envió la subsanación y fue remitida al área jurídica para revisión

SEGUIMIENTO DE PROCESOS CONSTRUCTIVOS – TANQUE DE TORMENTAS: El 21 de agosto de 2025, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2527, la Interventoría remitió al Contratista observaciones que requieren su atención para garantizar la calidad y continuidad de la obra.

CONCEPTO TÉCNICO DEL ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS: El 4 de agosto de 2025, la Interventoría remitió al Contratista el Comunicado No. 2025-486-RIO-2289, en el cual se presentaron las recomendaciones derivadas de los ensayos de densidad realizados sobre la base granular extendida en la plataforma de viraje de la cabecera 10. Dichos ensayos fueron efectuados con el equipo LWD, con el fin de determinar las densidades y la capacidad portante del área evaluada, El 22 de agosto del 2025 la interventoría remitió al contratista nuevamente el concepto técnico del especialista, de los ensayos realizados en el laboratorio mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2537.

PROGRAMACIÓN DE OBRA – PROJECT: El 19 de agosto de 2025, la Interventoría reiteró al Contratista la alerta sobre el seguimiento de la programación de obra Project, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2471. Posteriormente, el Contratista remitió la programación a través de correo electrónico, en atención a lo señalado por la Entidad en el Comunicado No. 2025262020037314, Id: 2307043, del 12 de agosto de 2025. El 20 de agosto de 2025, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2487, la Interventoría informó a la Entidad que la programación fue recibida en formato con extensión .mpp. Sin embargo, a la fecha aún no se ha emitido concepto de aprobación. Ese mismo día, el Contratista envió una nueva versión de la programación en MS Project, mediante el Comunicado INFRH-T-165-2025, en atención a las observaciones realizadas por la Interventoría.

ACTIVIDADES DE OBRA LADO AIRE

* Cargue y descargue del material importado desde el centro de acopio lote occidental a la franja de seguridad de la pista costado sur
* Se extiende material importado en área de seguridad del costado sur de la pista entre abscisas 0+360 a 0+250 .
* Se Conforma y/o compacta y/o sellado del material importado en área de seguridad costado sur de la pista
* Se continua con trabajos de topografía y/o nivelación en áreas de seguridad de la pista en el costado sur y extremo sur occidental de la cabecera 10, y tanque de tormentas.
* Humectación, extendido de semilla (pasto) e imprimación con emulsión asfáltica del área de seguridad de la pista costado norte entre abscisas 1+260 al 1+140
* Sello y compactación de material importado áreas de seguridad costado extremo de pista cabecera 10
* Se inician trabajos de montaje de la geo membrana y/o geo celdas del tanque de Tormentas en el lote 6 costado occidental del aeropuerto.

FINANCIERO:

*Según los gastos causados por parte de los contratistas tanto de obra como de Interventoria se obtiene un avance: para obra programado del 38,28% equivalente a $21.720.254.142 y causado del 17,10%, equivalente a $9.703.046.470,00; ver tabla avance financiero según contrato de obra; y por parte, la Interventoria presenta un avance programado del 38.28% equivalente a $2.957.069.391 y causado del del 21,04% equivalente a $1.625.282.473,00; ver tabla avance financiero interventoría.

AMBIENTAL:

Durante el periodo, en cuanto a la gestión ambiental, sigue a cabo la humectación de la vía. Se evidenció que, a la fecha, se vienen realizando actividades de humectación en la zona de entrada y salida de las volquetas que transportan el material (terraplén), con una frecuencia de 2 a 3 veces al día. Estas acciones tienen como propósito mitigar las emisiones de material particulado al aire, contribuyendo a la prevención y mitigación de posibles afectaciones tanto a los transeúntes como a la comunidad aledaña.
Se informa sobre los siguientes avances:
*Gestión de Permisos Ambientales: Se ha iniciado un análisis exhaustivo para identificar y gestionar los permisos ambientales requeridos para la intervención del nuevo predio, en estricto cumplimiento con los requisitos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), autoridad ambiental competente.
*Medidas Preventivas Adicionales:
Gestión Ambiental: -El contratista envió el documento PAGA el 4 de junio de 2025, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-021-2025. Posteriormente, fue aprobado por la interventoría el 5 de junio de 2025, a través del comunicado No. 2025-486-RÍO-1605. Ese mismo día, fue trasladado a Aerocivil mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-1606, con radicado No. 2025192030076410.Aerocivil emitió observaciones al documento, las cuales fueron remitidas al contratista el 24 de julio de 2025, mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-2179. El 17 de agosto el contratista envió el comunicado No. INFRH-AMB-037-2025, donde hace entrega del PAGA con las subsanaciones. Actualmente, esta en revisión por parte de la interventoría.
-El 6 de mayo, la interventoría aprobó y envió a Aerocivil la justificación del cambio menor del Aeropuerto de Riohacha, presentada por el contratista (Comunicado No. 2025-486-RÍO-1247, Radicado No. 2025192030053254). El 13 de mayo, Aerocivil remitió el documento a Corpoguajira (Radicado No. 2025261030019512). El 22 de mayo, la interventoría recibió de Aerocivil el traslado de recibo de Corpoguajira (Radicado No. 202505133440034951). Actualmente, se está a la espera de pronunciamiento por parte de la Corporación.
-El 8 de julio, el Contratista remitió el ajuste de actividades del proyecto conforme a las fichas del PMA del Aeropuerto Almirante Padilla, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-027-2025. El 9 de julio se realizó una reunión con Aerocivil, en la cual se presentaron sugerencias frente al documento entregado. Posteriormente, el 15 de julio, el Contratista envió una nueva versión del documento a través del comunicado No. INFRH-AMB-029-2025.
El Contratista el 30 de julio, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-031-2025, informó que acogería las fichas contenidas en el PMA del Aeropuerto Almirante Padilla. Más adelante, el 10 de agosto, el Contratista envió por correo el documento con nuevos ajustes. Posteriormente, la Interventoría dio respuesta el 13 de agosto, a través del comunicado No. 2025-486-RÍO-2412, indicando que se procedería a ajustar el documento y a elaborar un modelo de referencia para que el Contratista lo adopte y adapte al proyecto. Finalmente, el 15 de agosto, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-036-2025, el Contratista dio respuesta remitiendo lo solicitado. Actualmente, la interventoria sigue trabajando en el modelo de referencia del PMA.

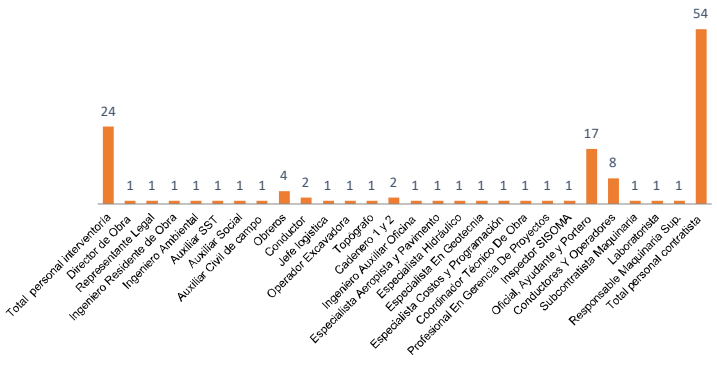
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Se revisan afiliaciones al sistema de seguridad social en el trabajo del personal de obra. también se revisan los elementos de protección personal y de seguridad en el trabajo, continúan revisiones de las condiciones laborales del personal en obra cumpliendo con el plan SST. Se generan actividades de inducción y comportamiento al personal en obra.

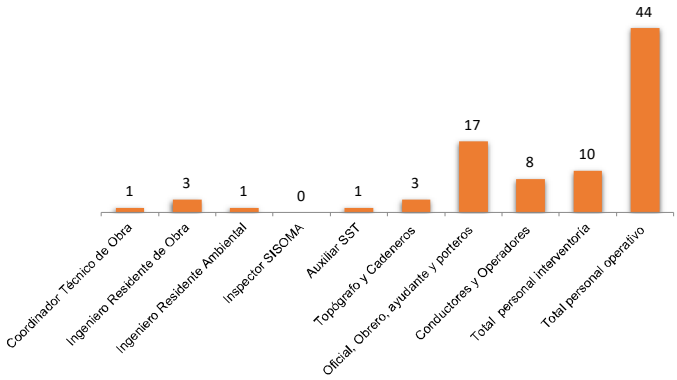
PERSONAL ACTIVO EN OBRA

Personal de Interventoría	24
Personal del Contratista	54
Total Personal en Obra	**78**

PERSONAL ACTIVO DEL PROYECTO



PERSONAL OPERATIVO



EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	37
Empleos Indirectos	41
Total Generados	**78**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada por el proyecto es la del departamento de La Guajira, la cual está proyectada para el año 2024 en aproximadamente 1.057.252 personas, según datos del DANE.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, los beneficios técnicos incluyen la eficiencia operacional, lo que permitirá optimizar las operaciones aeroportuarias, reduciendo tiempos de espera y costos operativos, obteniendo una infraestructura más segura y eficiente. Por su parte, a nivel social, el proyecto permitirá facilitar el acceso de residentes y visitantes, potenciando la conectividad de la región con el resto del país y el mundo.

RELACION MAQUINARIA

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	1	Activo
Retrocargador de neumáticos	2	1	Activo
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	3	Activo
Vibro compactador	2	1	Activo
Motoniveladora	2	1	Activo
Carrotanque	1	1	Activo
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	Activo
Hidro lavadora	1		
Minicargador con accesorios	1	1	Activo
Camioneta con platón	1	1	Activo
Luminaria	0	2	Activo
Total Maquinaría	**20**	**13**	

AVANCE FINANCIERO SEGÚN CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/11/2024	$ 536.680.480,00
2	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 1.439.542.701,00
3	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 1.716.544.936,00
4	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 2.489.467.398,00
5	01/03/2025 al 31/03/2025	$ 1.102.022.518,00
6	01/04/2025 al 30/04/2025	$ 584.197.311,00
7	01/05/2025 al 31/05/2025	$ 575.010.043,00
8	01/06/2025 al 30/06/2025	$ 1.259.581.083,00
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
	Total Acumulado	**$ 9.703.046.470,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 9.703.046.470,00
% Avance facturado Acumulado
17,10%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/09/2024	$ 253.394.614,00
2	01/10/2024 al 30/11/2024	$ 530.691.722,00
3	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 222.004.157,00
4	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 201.578.596,00
5	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 263.958.602,00
6	01/03/2025 al 31/03/2025	$ 153.654.782,00
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
	Total Acumulado	**$ 1.625.282.473,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$1.625.282.473,00
% Avance facturado Acumulado
21,04%

REGISTRO FOTOGRAFICO



Cargue de material importado



Extendida de material franja de seguridad costado sur



Nivelación de material conformado franja costado sur



imprimación de emulsión asfáltica franja costado norte



Traslado e instalación de accesorios tanque de tormentas



Traslado e instalación de accesorios tanque de tormentas



Humectación franja de seguridad costado norte



Instalación geomembrana en la geo celdas del tanque de tormentas

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
* Gestión ambiental: -Cambio menor: El contratista envió la documentación correspondiente al cambio menor del PMA, el cual fue radicado por Aerocivil ante la Corporación. Actualmente, se está a la espera del pronunciamiento por parte de Corpoguajira. -Aprovechamiento forestal: Se envió la información correspondiente a los árboles presentes en el área intervenida, con el fin de incorporarla en el permiso que está siendo gestionado por la ingeniera Forestal, profesional de Aerocivil. *Avance y Seguimiento de Planes Ambientales: -PAGA: El contratista envió documento con las observaciones subsanadas. Actualmente, está en revisión por parte de la interventoría. -Fichas del PMA: la interventoría envió comunicado mencionando que se va ajustar el documento y elaborar un modelo de referencia para que el Contratista lo adopte y lo adapte al proyecto. *Entrega de Diseños hidráulicos y Drenaje: El contratista de obra continua atendiendo todas las observaciones impartidas por parte de la interventoría con respecto al sistema hidráulico de conducción de aguas lluvias del aeródromo. * En cuanto a la programación de obra se evidencian ítems y/o actividades programadas para este periodo que no han dado inicio ocasionando un atraso en la programación de actividades actual, como lo es el sistema de conducción de las aguas lluvias y/o canales y calle de rodaje bravo. *Con respecto a los APU´S no previstos continuan en revisión por parte de la interventoría. *Se le recomienda al contratista de obra que debe tener en cuenta para la re- programación con los ítems no previstos los valores de las vigencias futuras ya que, deberá ejecutar aproximadamente $6.375.152.962,00 de pesos mensuales en los meses restantes del presente año.	**SANTIAGO PÁEZ TALERO**

AIR RIO CONSORCIO	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
	CÓDIGO: TEC-FOR-002	
	VERSIÓN: 1	
	FECHA DE EMISIÓN: 20/08/25	

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 01/09/25

Semana No. 56 — **Del :** 25/08/25 — 31/08/25

Plazo Total	730	días
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	396	días
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)	**54,25%**	

Nombre del Supervisor : ALDEMAR PINZÓN

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

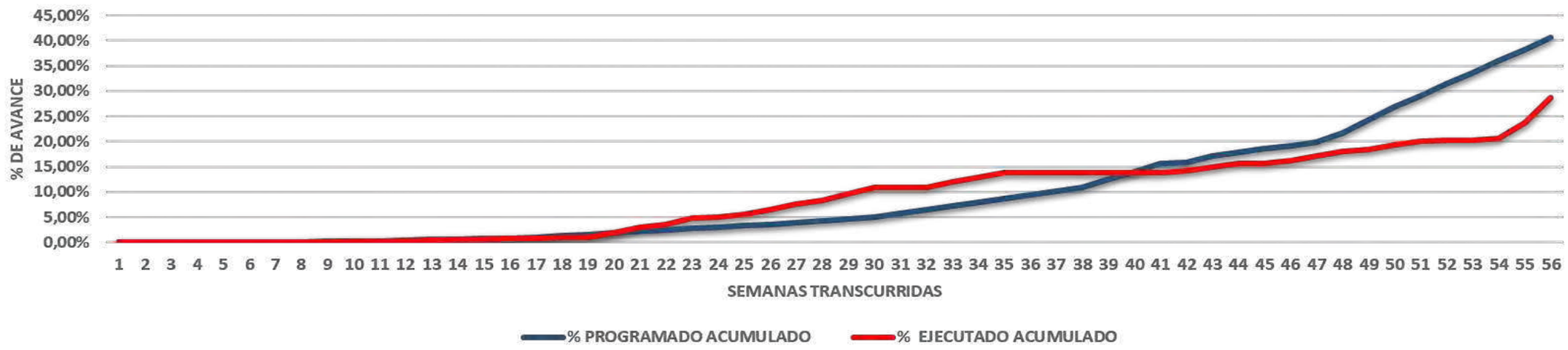
CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

VALOR FISICO PROGRAMDO	Semanal	Acumulado
(%) Programado	2,27%	40,55%
Valor programado ($)	$ 1.288.453.871	$ 23.008.708.013

VALOR FISICIO EJECUTADO		Semanal	Acumulado
(%) Ejecutado		4,87%	28,66%
Valor ejecutado ($)		$ 2.764.174.177	$ 16.263.487.378
Evaluación	Porcentaje Adelanto		-11,89%
	Valor Adelanto		-$ 6.745.220.635

CURVA S PROGRAMADO VS. EJECUTADO



DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Contrato No:	23001170 H4 de 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471
Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Aplica
Suspensión No.	No Aplica
Periodo de Suspensión No.	No Aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

DISEÑO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO: El 1 de abril de 2025, el Contratista remitió a la Interventoría, mediante el comunicado No. INFRH-T-110-2025, los Diseños Hidrológico e Hidráulico para su respectiva revisión y aprobación. Posteriormente, el 30 de abril de 2025, el especialista hidráulico de la Interventoría emitió observaciones a dichos diseños, a través del comunicado No. 2025-486-RIO-1204. El 20 de junio de 2025, la Interventoría reiteró al Contratista las observaciones previamente emitidas, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1813. Finalmente, mediante el comunicado No. INFRH-T-027-2025, con fecha del 26 de junio de 2025, el Contratista presentó respuesta a las observaciones para su revisión y aprobación. En consecuencia, la Interventoría remitió los Diseños Hidrológico e Hidráulico al especialista correspondiente para su revisión y emisión del concepto técnico. El 8 de agosto de 2025, la Interventoría envió nuevamente al Contratista, por correo electrónico, las observaciones del especialista para su atención y respuesta.
ANÁLISIS DE COSTOS NO PREVISTOS: El 18 de julio de 2025, la Aerocivil remitió a la Interventoría los Apu's de ítems no previstos junto con sus observaciones. Posteriormente, el 15 de agosto de 2025, el Contratista envió a la Interventoría, vía correo electrónico, los Apu's de precios no previstos para su revisión y aprobación. El 18 de agosto de 2025, la Interventoría formuló nuevas observaciones al Contratista mediante correo electrónico. Seguidamente, el 19 de agosto de 2025, a través del Comunicado No. 2314813, la Entidad solicitó a la Interventoría efectuar los ajustes pertinentes a los Apu's no previstos y proceder con su aprobación. En atención a dicha instrucción, el 20 de agosto de 2025 la Interventoría remitió a la Entidad un comunicado informando la aprobación de 23 Apu's de los 27 presentados; no obstante, no se anexaron los documentos correspondientes. Ese mismo día, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2516, la Interventoría notificó al Contratista la aprobación parcial, igualmente sin adjuntar los Apu's respectivos. Finalmente, el 28 de agosto de 2025, la Interventoría remitió a la Entidad, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2606, los Apu's no previstos presentados para su revisión y aprobación. En la misma fecha, la Interventoría comunicó al Contratista la aprobación total de los 27 Apu's no previstos presentados.
RETRASO DE OBRA: El 17 de junio de 2025, la Interventoría manifestó su preocupación por el incumplimiento en el inicio de actividades críticas del proyecto, a través del Comunicado No. 2025-486-RIO-1766. Esta observación fue reiterada el 27 de junio mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-1857. Posteriormente, el 21 de julio, la Interventoría reiteró su inconformidad, enfatizando en esta ocasión el retraso frente al cronograma aprobado, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2137. Hasta ese momento, el Contratista no había emitido respuesta formal a ninguno de los comunicados. El 30 de julio de 2025, la Interventoría insistió nuevamente en su preocupación por el atraso, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2235. Ante la persistencia de la situación, el 8 de agosto de 2025 remitió a la Aerocivil, a través del Comunicado No. 2025-486-RIO-2354, la solicitud de inicio del proceso sancionatorio correspondiente. En respuesta, la Aerocivil, mediante el Comunicado No. 2306996 del 12 de agosto, indicó que la solicitud debía presentarse en el formato 67 y con los documentos de soporte requeridos para adelantar dicho proceso. El 20 de agosto de 2025, el Contratista finalmente respondió a los comunicados enviados, exponiendo las razones del retraso. No obstante, la Interventoría procedió con la consolidación de la documentación solicitada para el proceso sancionatorio. En consecuencia, el 23 de agosto de 2025, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2543, la Interventoría remitió a la Aerocivil el Informe de Incumplimiento en el formato 67.El 27 de agosto la Aerocivil emitió observaciones correspondientes en lo que la interventoría está trabajando.
CESIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: El 17 de junio de 2025, la Interventoría remitió a la Aerocivil el concepto de No Objeción respecto a la cesión de la participación de RG Ingeniería S.A.S., mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1776. Ese mismo día se recibieron observaciones por parte de la Entidad. Posteriormente, el 7 de julio de 2025, la Interventoría emitió una ampliación y nuevo concepto sobre la cesión, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1970. Finalmente, el 15 de agosto de 2025, la Aerocivil remitió el concepto emitido por el área jurídica, en el cual se indicó que la evaluación de los documentos presentados no cumple con los requisitos jurídicos establecidos. El mismo día, el contratista de obra envió la subsanación y fue remitida al área jurídica para revisión
SEGUIMIENTO DE PROCESOS CONSTRUCTIVOS – TANQUE DE TORMENTAS: El 21 de agosto de 2025, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2527, la Interventoría remitió al Contratista observaciones que requieren su atención para garantizar la calidad y continuidad de la obra.
CONCEPTO TÉCNICO DEL ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS: El 4 de agosto de 2025, la Interventoría remitió al Contratista el Comunicado No. 2025-486-RIO-2289, en el cual se presentaron las recomendaciones derivadas de los ensayos de densidad realizados sobre la base granular extendida en la plataforma de viraje de la cabecera 10. Dichos ensayos fueron efectuados con el equipo LWD, con el fin de determinar las densidades y la capacidad portante del área evaluada. Posteriormente, el 22 de agosto de 2025, la Interventoría remitió al Contratista, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2537, el concepto técnico del especialista en pavimentos correspondiente a los ensayos efectuados en laboratorio. Finalmente, el 29 de agosto de 2025, la Interventoría envió al Contratista, a través del Comunicado No. 2025-486-RIO-2649, el seguimiento al proceso constructivo de la base granular del material extendido en la plataforma de viraje de la cabecera 10.
PROGRAMACIÓN DE OBRA – PROJECT: El 19 de agosto de 2025, la Interventoría reitero al contratista alerta al seguimiento de programación de obra Project. mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2471. Posteriormente, el Contratista remitió la programación a través de correo electrónico lo cual en conformidad con lo señalado por la Entidad en el comunicado No. 2025262020037314, Id: 2307043, del 12 de agosto de 2025, se informa que la programación fue recibida en formato con extensión *.mpp. Sin embargo, esta interventoría aún no ha emitido concepto de aprobación. el 20 de agosto de 2025 el Contratista envió nuevamente la programación en MS Project, mediante el Comunicado INFRH-T-165-2025, para su revisión y aprobación. No obstante, tras la revisión detallada efectuada por la Interventoría, el 29 de agosto de 2025 se remitieron al Contratista nuevas observaciones relacionadas con la programación en MS Project

ACTIVIDADES DE OBRA LADO AIRE

* Cargue y descargue del material importado desde el centro de acopio lote occidental a la franja de seguridad de la pista costado sur
* Se extiende material importado en área de seguridad del costado sur de la pista entre abscisas 0+000 al 0+250 .
* Se Conforma y/o compacta y/o sellado del material importado en área de seguridad costado sur de la pista
* Se continua con trabajos de topografía y/o nivelación en áreas de seguridad de la pista en el costado sur, y tanque de tormentas.
* Humectación, extendido de semilla (pasto) e imprimación con emulsión asfáltica del área de seguridad de la pista costado norte entre abscisas 0+420 al 0+540
* Terminan trabajos de montaje de la geo membrana y/o geo celdas del tanque de Tormentas en el lote 6 costado occidental de la cabecera 10 del aeropuerto.

FINANCIERO:

*Según programación de los contratos y gastos causados por parte de los contratistas tanto de obra como de interventoría se obtiene un avance programado del 40,55% para los contratos equivalente a $23.008.708.013 ver tabla control de programación y causado y/o cobrado del 17,10%, equivalente a $9.703.046.470,00 para el contratista de obra; ver tabla avance financiero según contrato de obra; y por otra parte, la interventoría presenta un avance causado del del 21,04% equivalente a $1.625.282.473,00; ver tabla avance financiero interventoría.

AMBIENTAL:

Durante el periodo, en cuanto a la gestión ambiental, sigue a cabo la humectación de la vía. Se evidenció que, a la fecha, se vienen realizando actividades de humectación en la zona de entrada y salida de las volquetas que transportan el material (terraplén), con una frecuencia de 2 a 3 veces al día. Estas acciones tienen como propósito mitigar las emisiones de material particulado al aire, contribuyendo a la prevención y mitigación de posibles afectaciones tanto a los transeúntes como a la comunidad aledaña.
Se informa sobre los siguientes avances:
*Gestión de Permisos Ambientales: Se ha iniciado un análisis exhaustivo para identificar y gestionar los permisos ambientales requeridos para la intervención del nuevo predio, en estricto cumplimiento con los requisitos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), autoridad ambiental competente.
*Medidas Preventivas Adicionales:
Gestión Ambiental: -El contratista envió el documento PAGA el 4 de junio de 2025, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-021-2025. Posteriormente, fue aprobado por la interventoría el 5 de junio de 2025, a través del comunicado No. 2025-486-RÍO-1605. Ese mismo día, fue trasladado a Aerocivil mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-1606, con radicado No. 2025192030076410.Aerocivil emitió observaciones al documento, las cuales fueron remitidas al contratista el 24 de julio de 2025, mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-2179. El 17 de agosto el contratista envió el comunicado No. INFRH-AMB-037-2025, donde hace entrega del PAGA con las subsanaciones. El 26 de agosto, mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-2572, la interventoría otorgó aprobación al documento y lo remitió a Aerocivil el mismo día, a través del comunicado No. 2025-486-RÍO-2574 y radicado No. 2025192030112499. Actualmente, se encuentra en espera de revisión y aprobación por parte de la Entidad.
-El 6 de mayo, la interventoría aprobó y envió a Aerocivil la justificación del cambio menor del Aeropuerto de Riohacha, presentada por el contratista (Comunicado No. 2025-486-RÍO-1247, Radicado No. 2025192030053254). El 13 de mayo, Aerocivil remitió el documento a Corpoguajira (Radicado No. 2025261030019512). El 22 de mayo, la interventoría recibió de Aerocivil el traslado de recibo de Corpoguajira (Radicado No. 202505133440034951). Actualmente, se está a la espera de pronunciamiento por parte de la Corporación.
-El 8 de julio, el Contratista remitió el ajuste de actividades del proyecto conforme a las fichas del PMA del Aeropuerto Almirante Padilla, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-027-2025. El 9 de julio se realizó una reunión con Aerocivil, en la cual se presentaron sugerencias frente al documento entregado. Posteriormente, el 15 de julio, el Contratista envió una nueva versión del documento a través del comunicado No. INFRH-AMB-029-2025.
El Contratista el 30 de julio, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-031-2025, informó que acogería las fichas contenidas en el PMA del Aeropuerto Almirante Padilla. Más adelante, el 10 de agosto, el Contratista envió por correo el documento con nuevos ajustes. Posteriormente, la Interventoría dio respuesta el 13 de agosto, a través del comunicado No. 2025-486-RÍO-2412, indicando que se procedería a ajustar el documento y a elaborar un modelo de referencia para que el Contratista lo adopte y adapte al proyecto. Finalmente, el 15 de agosto, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-036-2025, el Contratista dio respuesta remitiendo lo solicitado. Actualmente, la Interventoria y el contratista han realizado mesas de trabajo para finalizar el modelo de referencia del PMA.

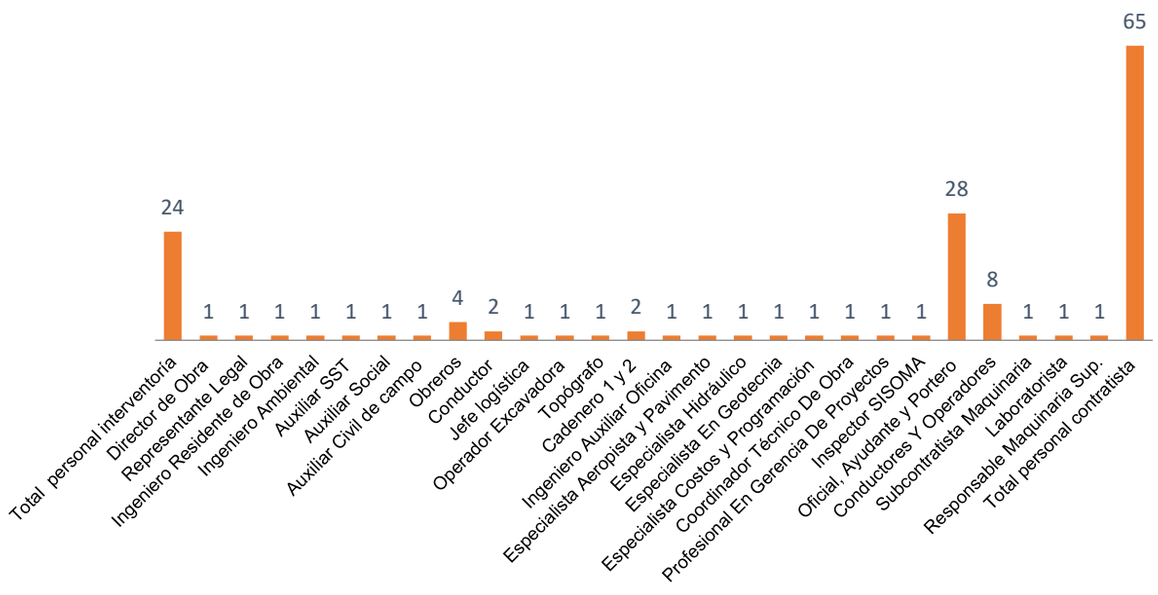
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Se revisan afiliaciones al sistema de seguridad social en el trabajo del personal de obra. también se revisan los elementos de protección personal y de seguridad en el trabajo, continúan revisiones de las condiciones laborales del personal en obra cumpliendo con el plan SST. Se generan actividades de inducción y comportamiento al personal en obra.

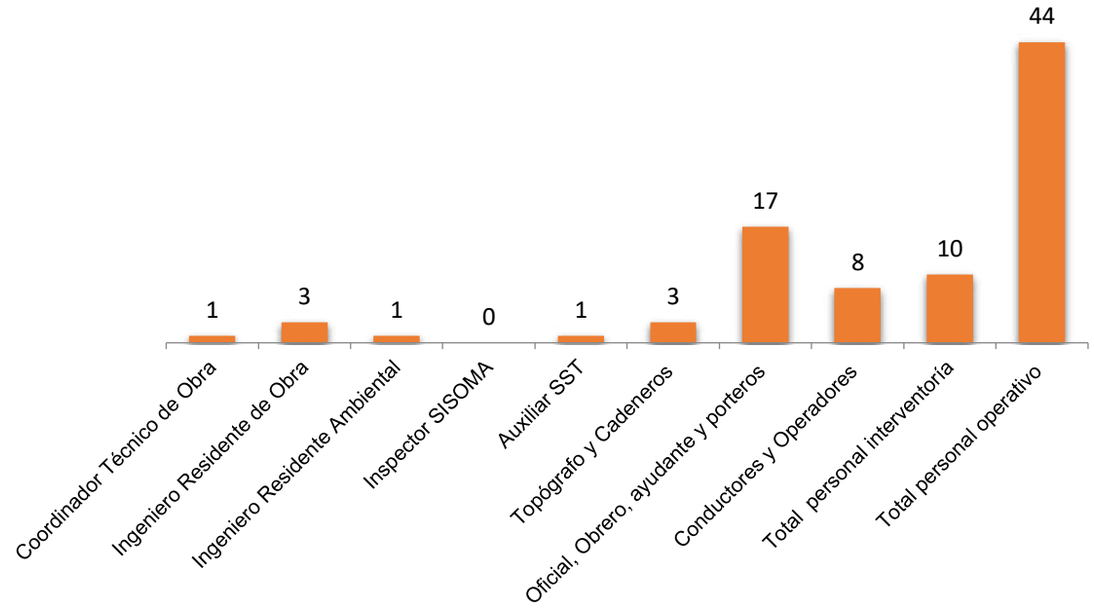
PERSONAL ACTIVO EN OBRA

Personal de Interventoría	24
Personal del Contratista	65
Total Personal en Obra	**89**

PERSONAL ACTIVO DEL PROYECTO



PERSONAL OPERATIVO



EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	37
Empleos Indirectos	52
Total Generados	**89**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada por el proyecto es la del departamento de La Guajira, la cual está proyectada para el año 2024 en aproximadamente 1.057.252 personas, según datos del DANE.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, las mejoras técnicas del proyecto contempladas en el contrato de obra, permiten que el aeropuerto pueda ampliar su cobertura, atrayendo más aerolíneas y ofreciendo un mayor confort a los viajeros, visitantes y empresas, mejorando la frecuencia de pasajeros y la atención de los mismos. Por su parte, a nivel social, la optimización del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha-La Guajira, puede posicionar al departamento como un emblema de progreso y desarrollo para la comunidad, fortaleciendo su sentido de identidad y orgullo regional.

RELACION MAQUINARIA

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	1	Activo
Retrocargador de neumáticos	2	1	Activo
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	4	Activo
Vibro compactador	2	1	Activo
Motoniveladora	2	1	Activo
Carrotanque	1	1	Activo
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	Activo
Hidro lavadora	1		
Minicargador con accesorios	1	1	Activo
Camioneta con platón	1	1	Activo
Luminaria	0	2	Activo
Total Maquinaría	**20**	**14**	

AVANCE FINANCIERO SEGÚN CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/11/2024	$ 536.680.480,00
2	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 1.439.542.701,00
3	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 1.716.544.936,00
4	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 2.489.467.398,00
5	01/03/2025 al 31/03/2025	$ 1.102.022.518,00
6	01/04/2025 al 30/04/2025	$ 584.197.311,00
7	01/05/2025 al 31/05/2025	$ 575.010.043,00
8	01/06/2025 al 30/06/2025	$ 1.259.581.083,00
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
	Total Acumulado	**$ 9.703.046.470,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 9.703.046.470,00
% Avance facturado Acumulado
17,10%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/09/2024	$ 253.394.614,00
2	01/10/2024 al 30/11/2024	$ 530.691.722,00
3	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 222.004.157,00
4	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 201.578.596,00
5	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 263.958.602,00
6	01/03/2025 al 31/03/2025	$ 153.654.782,00
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
	Total Acumulado	**$ 1.625.282.473,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$1.625.282.473,00
% Avance facturado Acumulado
21,04%

REGISTRO FOTOGRAFICO



Extendida de material franja de seguridad costado sur



Sello y compactación de material franja costado sur



Sembrado de semillas brachiaria franja costado norte



imprimación de emulsión asfáltica franja costado norte



Humectación franja de seguridad costado norte



imprimación de emulsión asfáltica en franja costado norte



Sembrado de semillas brachiaria franja costado norte



imprimación de emulsión asfáltica en franja costado norte

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
* Gestión ambiental: -Cambio menor: El contratista envió la documentación correspondiente al cambio menor del PMA, el cual fue radicado por Aerocivil ante la Corporación. Actualmente, se está a la espera del pronunciamiento por parte de Corpoguajira. -Aprovechamiento forestal: Se envió la información correspondiente a los árboles presentes en el área intervenida, con el fin de incorporarla en el permiso que está siendo gestionado por la ingeniera Forestal, profesional de Aerocivil. *Avance y Seguimiento de Planes Ambientales: -PAGA: La interventoría otorgó aprobación al documento PAGA presentado por el contratista y lo remitió a la Aeronáutica Civil. Actualmente, se encuentra en espera de revisión y aprobación por parte de la Entidad. -Fichas del PMA: La interventoría remitió un comunicado informando que el documento será ajustado y que se elaborará un modelo de referencia para que el contratista lo adopte y lo adapte al proyecto. Asimismo, la interventoría y el contratista han adelantado mesas de trabajo para finalizar el modelo de referencia del PMA. *Entrega de Diseños hidráulicos y Drenaje: El contratista de obra continua atendiendo todas las observaciones impartidas por parte de la interventoría con respecto al sistema hidráulico de conducción de aguas lluvias del aeródromo. * En cuanto a la programación de obra se evidencian ítems y/o actividades programadas para este periodo que no han dado inicio ocasionando un atraso en la programación de actividades actual, como lo es el sistema de conducción de las aguas lluvias y/o canales y calle de rodaje bravo. *Se remiten los APU aprobados a la AEROCIVIL y se genera un comité en las instalaciones de la AEROCIVIL para hablar del estado de avance y diseños hidráulicos. *Se le recomienda al contratista de obra que debe tener en cuenta para la re- programación con los ítems no previstos los valores de las vigencias futuras ya que, deberá ejecutar aproximadamente $4.726.534.927,00 de pesos mensuales en los meses restantes del presente año para cumplir con las vigencias del año 2024.y para cumplir con la vigencias al año 2025 tendrían que ejecutar en los meses restantes un valor $6.750.763.495,00	 **SANTIAGO PÁEZ TALERO**

A.3 CONDICIONES CLIMÁTICAS.

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	REPORTE DE CONDICIONES CLIMÁTICAS CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023	Código: CIR-F-03

DESDE:	viernes, 01 de agosto de 2025	HASTA	domingo, 31 de agosto de 2025

PERIODO:	AGOSTO DE 2025

DESCRIPCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	20	21	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	736
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA

OBSERVACIONES: Durante el mes de Agosto se presentaron lluvias intermitentes.

Firma: _____

Nombre: JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES

Residente de Obra

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

A.4 CONTROL DE CORRESPONDENCIA.

	REGISTRO CORRESPONDENCIA ENVIADA	
	CÓDIGO	ADM-FOR-002
	VERSIÓN	1
	FECHA DE EMISIÓN	20/8/2025

FECHA	No. RADICADO	No.	ANEXO	CD ANEXO	REMITE	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	ESPECIALIDAD - TEMA	RESPONSABLE
01/08/2025	Correo electronico	3	Link	COMUNICADO 2025-486-RIO-2262 Envío de informe semanal N° 51	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	COMUNICADO 2025-486-RIO-2262 Envío de informe semanal N° 51	COMUNICADO 2025-486-RIO-2262 Envío de informe semanal N° 51	Área Técnica
04/08/2025	Correo electronico	3	Link	COMUNICADO 2025-486-RIO-2289 - INFORME DE RESULTADOS DEL ENSAYO MODULO DE DEFORMACIÓN VERTICAL	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	COMUNICADO 2025-486-RIO-2289 - INFORME DE RESULTADOS DEL ENSAYO MODULO DE DEFORMACIÓN VERTICAL	COMUNICADO 2025-486-RIO-2289 - INFORME DE RESULTADOS DEL ENSAYO MODULO DE DEFORMACIÓN VERTICAL	Área Técnica
04/08/2025	Correo electronico	3	Link	COMUNICADO 2025-486-RIO-2289 - INFORME DE RESULTADOS DEL ENSAYO MODULO DE DEFORMACIÓN VERTICAL COMUNICADO 2025-486-RIO-2289 - INFORME DE RESULTADOS DEL ENSAYO MODULO DE DEFORMACIÓN VERTICAL	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	2025-486-RIO-2290 Autorización permiso de ingreso de Vehículo Aeropuerto Almirante Padilla Riohacha	2025-486-RIO-2290 Autorización permiso de ingreso de Vehículo Aeropuerto Almirante Padilla Riohacha	ÁREA ADMINISTRATIVA
05/08/2025	Correo electronico	3	Link	2025-486-RIO-2290 Autorización permiso de ingreso de Vehículo Aeropuerto Almirante Padilla Riohacha 2025-486-RIO-2290 Autorización permiso de ingreso de Vehículo Aeropuerto Almirante Padilla Riohacha	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Comunicado No. 2025-486-RIO-2304 Asunto_ Observaciones al informe No.12, correspondiente al mes de julio de 2025	Comunicado No. 2025-486-RIO-2304 Asunto_ Observaciones al informe No.12, correspondiente al mes de julio de 2025	Área Técnica
06/08/2025	Correo electronico	3	Link	COMUNICADO 2025-486-RIO-2339 - ATENCIÓN INMEDIATA A REPARACIONES DE INSTALACIONES EN CERRAMIENTO PERIMETRAL	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	COMUNICADO 2025-486-RIO-2339 - ATENCIÓN INMEDIATA A REPARACIONES DE INSTALACIONES EN CERRAMIENTO PERIMETRAL	COMUNICADO 2025-486-RIO-2339 - ATENCIÓN INMEDIATA A REPARACIONES DE INSTALACIONES EN CERRAMIENTO PERIMETRAL	Área Técnica
08/08/2025	Correo electronico	3	Link	COMUNICADO 2025-486-RIO- 2343 - INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 11	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	COMUNICADO 2025-486-RIO- 2343 - INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 11	COMUNICADO 2025-486-RIO- 2343 - INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 11	Área Técnica
08/08/2025	Correo electronico	3	Link	Comunicado No. 2025-486-RÍO-2346 Respuesta a solicitud de prórroga para entrega del ICA 2025	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Comunicado No. 2025-486-RÍO-2346 Respuesta a solicitud de prórroga para entrega del ICA 2025	Comunicado No. 2025-486-RÍO-2346 Respuesta a solicitud de prórroga para entrega del ICA 2025	ÁREA AMBIENTAL
08/08/2025	Correo electronico	6	Link	2025-486-RIO-2354 Solicitud de inicio de proceso administrativo sancionatorio, con el propósito de imponer multa y hacer efectiva la cláusula penal, establecidas en el contrato de obra no. 23001170 H4 de 2023, al consorcio infraestructura Riohacha, debido a la situación crítica de incumplimiento.	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	2025-486-RIO-2354 Solicitud de inicio de proceso administrativo sancionatorio, con el propósito de imponer multa y hacer efectiva la cláusula penal, establecidas en el contrato de obra no. 23001170 H4 de 2023, al consorcio infraestructura Riohacha, debido a la situación crítica de incumplimiento.	Solicitud de inicio de proceso administrativo sancionatorio, con el propósito de imponer multa y hacer efectiva la cláusula penal, establecidas en el contrato de obra no. 23001170 H4 de 2023, al consorcio infraestructura Riohacha, debido a la situación crítica de incumplimiento.	ÁREA DIRECTOR
11/08/2025	Correo electronico	11	Link	COMUNICADO 2025-486-RIO-2367 - CONCEPTO COMPARATIVO SISTEMAS DE CONDUCCIÓN	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	COMUNICADO 2025-486-RIO-2367 - CONCEPTO COMPARATIVO SISTEMAS DE CONDUCCIÓN	COMUNICADO 2025-486-RIO-2367 - CONCEPTO COMPARATIVO SISTEMAS DE CONDUCCIÓN	Área Técnica
11/08/2025	Correo electronico	5	Link	Comunicado No. 2025-486-RÍO-2371 Respuesta al comunicado No. INFRH-T-158-2025 Solicitud formal de acta de la reunión de trámites ambientales del 23 de julio de 2025	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Comunicado No. 2025-486-RÍO-2371 Respuesta al comunicado No. INFRH-T-158-2025 Solicitud formal de acta de la reunión de trámites ambientales del 23 de julio de 2025	Comunicado No. 2025-486-RÍO-2371 Respuesta al comunicado No. INFRH-T-158-2025 Solicitud formal de acta de la reunión de trámites ambientales del 23 de julio de 2025	Área Técnica

	REGISTRO CORRESPONDENCIA ENVIADA	
	CÓDIGO	ADM-FOR-002
	VERSIÓN	1
	FECHA DE EMISIÓN	20/8/2025

FECHA	No. RADICADO	No.	ANEXO	CD ANEXO	REMITE	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	ESPECIALIDAD - TEMA	RESPONSABLE
11/08/2025	Correo electronico	2	Link	Comunicado No. 2025-486-RÍO-2371 Respuesta al comunicado No. INFRH-T-158-2025 Solicitud formal de acta de la reunión de trámites ambientales del 23 de julio de 2025	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Comunicado No. 2025-486-RIO-2375 Asunto: Solicitud, entrega del PAGA con observaciones atendidas	Comunicado No. 2025-486-RIO-2375 Asunto: Solicitud, entrega del PAGA con observaciones atendidas	Área Técnica
12/08/2025	Correo electronico	2	Link	Comunicado N° 2025-486-RIO-2384, Incumplimiento a las reiteraciones para la emisión de la respuesta a la PQRS presentada por la comunidad del barrio Nazareth.	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Comunicado N° 2025-486-RIO-2384, Incumplimiento a las reiteraciones para la emisión de la respuesta a la PQRS presentada por la comunidad del barrio Nazareth.	Comunicado N° 2025-486-RIO-2384, Incumplimiento a las reiteraciones para la emisión de la respuesta a la PQRS presentada por la comunidad del barrio Nazareth.	Área Técnica
12/08/2025	Correo electronico	8	Link	COMUNICADO 2025-486-RIO-2385 Envío de informe semanal N° 52	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	COMUNICADO 2025-486-RIO-2385 Envío de informe semanal N° 52	COMUNICADO 2025-486-RIO-2385 Envío de informe semanal N° 52	Área Técnica
13/08/2025	Correo electronico	1	Link	Comunicado No. 2025-486-RIO-2406 Formatos de horómetros y mantenimiento de luminarias.	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Comunicado No. 2025-486-RIO-2406 Formatos de horómetros y mantenimiento de luminarias.	Comunicado No. 2025-486-RIO-2406 Formatos de horómetros y mantenimiento de luminarias.	Área SST
13/08/2025	Correo electronico	2	Link	Comunicado 2025-486-RÍO-2411, Reprogramación del comité semanal.	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Comunicado 2025-486-RÍO-2411, Reprogramación del comité semanal.	Comunicado 2025-486-RÍO-2411, Reprogramación del comité semanal.	Área Técnica
13/08/2025	Correo electronico	2	Link	Comunicado No. 2025-486-RIO-2412 Respuesta a la versión Final del PMA - Incumplimiento a directrices establecidas por Aerocivil	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Comunicado No. 2025-486-RIO-2412 Respuesta a la versión Final del PMA - Incumplimiento a directrices establecidas por Aerocivil	Comunicado No. 2025-486-RIO-2412 Respuesta a la versión Final del PMA - Incumplimiento a directrices establecidas por Aerocivil	ÁREA AMBIENTAL
13/08/2025	Correo electronico	2	Link	Comunicado No. 2025-486-RIO-2413 Reiteración llamado de atención desempeño profesional	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Comunicado No. 2025-486-RIO-2413 Reiteración llamado de atención desempeño profesional	Comunicado No. 2025-486-RIO-2413 Reiteración llamado de atención desempeño profesional	Área Técnica
15/08/2025	Correo electronico	2	Link	Comunicado 2025-486-RIO-2437Respuesta al comunicado No. INFRH-T-160-2025, Respuesta a Observaciones del Informe de Gestión Social	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Comunicado 2025-486-RIO-2437, Respuesta al comunicado No. INFRH-T-160-2025, Respuesta a Observaciones del Informe de Gestión Social	Respuesta al comunicado No. INFRH-T-160-2025, Respuesta a Observaciones del Informe de Gestión Social	Área Técnica
19/08/2025	Correo electronico	8	Link	2025-486-RIO-2467 Envío de informe semanal No 53	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	2025-486-RIO-2467 Envío de informe semanal No 53	2025-486-RIO-2467 Envío de informe semanal No 53	Área Técnica
19/08/2025	Correo electronico	4	Link	COMUNICADO 2025-486-RIO-2471 - REITERACIÓN ALERTA SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN PROJECT	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	COMUNICADO 2025-486-RIO-2471 - REITERACIÓN ALERTA SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN PROJECT	COMUNICADO 2025-486-RIO-2471 - REITERACIÓN ALERTA SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN PROJECT	Área Técnica
19/08/2025	Correo electronico	3	Link	2025-486-RIO 2487 RADICADO DE PROGRAMACIÓN DE OBRA EN MS PROJECT - RESPUESTA A COMUNICADO No. 2025262020037314, Id: 2307043	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	2025-486-RIO 2487 RADICADO DE PROGRAMACIÓN DE OBRA EN MS PROJECT - RESPUESTA A COMUNICADO No. 2025262020037314, Id: 2307043	2025-486-RIO 2487 RADICADO DE PROGRAMACIÓN DE OBRA EN MS PROJECT - RESPUESTA A COMUNICADO No. 2025262020037314, Id: 2307043	Área Técnica
20/08/2025	Correo electronico	1250	Link	025-486-RIO- 2510 - INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 12	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	2025-486-RIO- 2510 - INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 12	2025-486-RIO- 2510 - INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 12	Área Técnica
20/08/2025	Correo electronico	2	Link	2025-486-RIO-2516 APROBACIÓN 23 DE 27 APUS NO	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	2025-486-RIO-2516 Aprobacion de 23 de 27 APUs NP	Aprobacion de 23 de 27 APUs NP	Área Técnica

REGISTRO CORRESPONDENCIA ENVIADA		
CÓDIGO	ADM-FOR-002	
VERSIÓN	1	
FECHA DE EMISIÓN	20/8/2025	

FECHA	No. RADICADO	No.	ANEXO	CD ANEXO	REMITE	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	ESPECIALIDAD - TEMA	RESPONSABLE
20/08/2025	Correo electronico	2	Link	202-486-RIO- 2517 Respuesta a su comunicación solicitando APUs NP No.2025262020038751 Id:2314813	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	2025-486-RIO-2517 Respuesta a su comunicación solicitando APUs NP No.2025262020038751 Id:2314813	Respuesta a su comunicación solicitando APUs NP No.2025262020038751 Id:2314813	Área Técnica
21/08/2025	Correo electronico	8	Link	2025-486-RIO-2526 Envío de informe semanal No 53 v2	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	2025-486-RIO-2526 Envío de informe semanal No 53 v2	2025-486-RIO-2526 Envío de informe semanal No 53 v2	Área Técnica
21/08/2025	Correo electronico	4	Link	COMUNICADO 2025-486-RIO-2527 - SEGUIMIENTO A PROCESOS CONSTRUCTIVOS TANQUE DE TORMENTAS	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	COMUNICADO 2025-486-RIO-2527 - SEGUIMIENTO A PROCESOS CONSTRUCTIVOS TANQUE DE TORMENTAS	COMUNICADO 2025-486-RIO-2527 - SEGUIMIENTO A PROCESOS CONSTRUCTIVOS TANQUE DE TORMENTAS	Área Técnica
22/08/2025	Correo electronico	6	Link	COMUNICADO 2025-486-RIO-2536 - COMITE SEMANAL	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	COMUNICADO 2025-486-RIO-2536 - COMITE SEMANAL	COMUNICADO 2025-486-RIO-2536 - COMITE SEMANAL	Área Técnica
22/08/2025	Correo electronico	12	Link	2025-486-RIO-2537 Revisión de la caracterización base granular	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	2025-486-RIO-2537 Revisión de la caracterización base granular	2025-486-RIO-2537 Revisión de la caracterización base granular	Área Técnica
22/08/2025	Correo electronico	8	Link	2025-486-RIO-2540 Envío de informe semanal No 54	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	2025-486-RIO-2540 Envío de informe semanal No 54	2025-486-RIO-2540 Envío de informe semanal No 54	Área Técnica
23/08/2025	Correo electronico	8	Link	2025-486-RIO-2543 Remision formato 67 Informe de Incumplimiento contrato de obra	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	2025-486-RIO-2543 Remision formato 67 Informe de Incumplimiento contrato de obra	Remision formato 67 Informe de Incumplimiento contrato de obra	Área Técnica
25/08/2025	2025192030111964	204	Link	SUBSANACION CUENTA ACTA 9- RADICACION INTERVENTORIA: Fw: 2025-486-RIO- 2567 Radicación de Acta 09, Factura FE 10, CONTRATO AEROCIVIL No. 23001170 H4 DE 2023, Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (VF). Contratista Infraestructura Riohacha	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	SUBSANACION CUENTA ACTA 9- RADICACION INTERVENTORIA: Fw: 2025-486-RIO- 2567 Radicación de Acta 09, Factura FE 10, CONTRATO AEROCIVIL No. 23001170 H4 DE 2023, Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (VF). Contratista Infraestructura Riohacha	SUBSANACION CUENTA ACTA 9- RADICACION INTERVENTORIA: Fw: 2025-486-RIO- 2567 Radicación de Acta 09, Factura FE 10, CONTRATO AEROCIVIL No. 23001170 H4 DE 2023, Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (VF). Contratista Infraestructura Riohacha	Área Técnica / Administrativa
26/08/2025	Correo electronico	3	Link	Comunicado No. 2025-486-RIO- 2574 Remisión, Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA V2 para el contrato 23001170 H4 de 2023	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Comunicado No. 2025-486-RIO- 2574 Remisión, Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA V2 para el contrato 23001170 H4 de 2023	Comunicado No. 2025-486-RIO- 2574 Remisión, Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA V2 para el contrato 23001170 H4 de 2023	Área ambiental
28/08/2025	Correo electronico	3	Link	2025-486 RIO-2605 Aprobacion 27 APUs NP	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	2025-486 RIO-2605 Aprobacion 27 APUs NP	2025-486 RIO-2605 Aprobacion 27 APUs NP	Direccion/ Técnica
28/08/2025	Correo electronico	3	Link	2025-486 RIO-2606 Aprobacion 27 APUs NP Aeropuerto Riohacha	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	2025-486 RIO-2606 Aprobacion 27 APUs NP Aeropuerto Riohacha	2025-486 RIO-2606 Aprobacion 27 APUs NP Aeropuerto Riohacha	Direccion/ Técnica
28/08/2025	2025192030113935.	3	Link	025-486-RÍO-2608 RESPUESTA AL REQUERIMIENTO 2025262020040337 ID 2323612 SOBRE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	AEROCIVIL	2025-486-RÍO-2608 RESPUESTA AL REQUERIMIENTO 2025262020040337 ID 2323612 SOBRE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO	2025-486-RÍO-2608 RESPUESTA AL REQUERIMIENTO 2025262020040337 ID 2323612 SOBRE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO	Direccion/ Técnica
29/08/2025	Correo electronico	3	Link	COMUNICADO 2025-486-RIO-2643 - OBSERVACIONES PROGRAMACIÓN MS PROJECT V - 2.1 RIOHACHA	INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	COMUNICADO 2025-486-RIO-2643 - OBSERVACIONES PROGRAMACIÓN MS PROJECT V - 2.1 RIOHACHA	COMUNICADO 2025-486-RIO-2643 - OBSERVACIONES PROGRAMACIÓN MS PROJECT V - 2.1 RIOHACHA	Área Técnica

	REGISTRO CORRESPONDENCIA ENVIADA	
	CÓDIGO	ADM-FOR-002
	VERSIÓN	1
	FECHA DE EMISIÓN	20/8/2025

FECHA	No. RADICADO	No.	ANEXO	CD ANEXO	REMITE	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	ESPECIALIDAD - TEMA	RESPONSABLE
29/08/2025	Correo electronico	3	Link		INTERVENTORIA RIOHACHA	SANTIAGO PAEZ	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	COMUNICADO 2025-486-RIO-2649 - SEGUIMIENTO PROCESO CONSTRUCTIVO PV CABECERA 10	COMUNICADO 2025-486-RIO-2649 - SEGUIMIENTO PROCESO CONSTRUCTIVO PV CABECERA 10	Área Técnica

	REGISTRO CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
	CÓDIGO	ADM-FOR-001
	VERSIÓN	1
	FECHA DE EMISIÓN	20/8/2025

FECHA	No. RADICADO	No.	ANEXO	CD ANEXO	REMITE	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	ESPECIALIDAD - TEMA	RESPONSABLE
04/08/2025	Correo electrónico	2	Link	COMUNICADO No. INFRH-T-156-2025 - INFORME MENSUAL DE OBRA No.12	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	CONSORCIO AIR RIO	COMUNICADO No. INFRH-T-156-2025 - INFORME MENSUAL DE OBRA No.12	COMUNICADO No. INFRH-T-156-2025 - INFORME MENSUAL DE OBRA No.12	Área Técnica
04/08/2025	Correo electrónico	2	Link	Envío de formatos y notificación de horario de trabajo - COMUNICADO No. INFRH-T-157-2025	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	CONSORCIO AIR RIO	Envío de formatos y notificación de horario de trabajo - COMUNICADO No. INFRH-T-157-2025	Envío de formatos y notificación de horario de trabajo - COMUNICADO No. INFRH-T-157-2025	Área Técnica
08/08/2025	Correo electrónico	2	Link	COMUNICADO No. INFRH-T-158-2025. Solicitud formal de acta de la reunión de trámites ambientales del 23 de julio de 2025	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	CONSORCIO AIR RIO	COMUNICADO No. INFRH-T-158-2025. Solicitud formal de acta de la reunión de trámites ambientales del 23 de julio de 2025	COMUNICADO No. INFRH-T-158-2025. Solicitud formal de acta de la reunión de trámites ambientales del 23 de julio de 2025	Área Técnica
08/08/2025	Correo electrónico	21	Link	REMISION ESTUDIO DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA. ATENCION COMUNICADO 2025-486-RÍO-1813 ATENCION OBSERVACIONES DEL DISEÑO HIDROLOGICO E HIDRAULICO DEL DOCUMENTO int-cario-335-24-001.	RICARDO BEJARANO	RICARDO BEJARANO	CONSORCIO AIR RIO	REMISION ESTUDIO DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA. ATENCION COMUNICADO 2025-486-RÍO-1813 ATENCION OBSERVACIONES DEL DISEÑO HIDROLOGICO E HIDRAULICO DEL DOCUMENTO int-cario-335-24-001.	REMISION ESTUDIO DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA. ATENCION COMUNICADO 2025-486-RÍO-1813 ATENCION OBSERVACIONES DEL DISEÑO HIDROLOGICO E HIDRAULICO DEL DOCUMENTO int-cario-335-24-001.	Área Técnica
11/08/2025	Correo electrónico	125	Link	COMUNICADO No. INFRH-T-159-2025 - Radicación Acta Parcial de Obra No. 9	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	CONSORCIO AIR RIO	COMUNICADO No. INFRH-T-159-2025 - Radicación Acta Parcial de Obra No. 9	COMUNICADO No. INFRH-T-159-2025 - Radicación Acta Parcial de Obra No. 9	Área Técnica
12/08/2025	Correo electrónico	2	Link	Respuesta comunicación CONSORCIO AIR RIO No. 2025-486-RIO2354 del 08 de agosto de 2025, con el asunto <Solicitud de inicio de proceso administrativo sancionatorio, con el propósito de imponer multa y hacer efectiva la cláusula penal, establecidas en el contrato de obra no. 23001170 H4 de 2023, al consorcio infraestructura Riohacha, debido a la situación crítica de incumplimiento=	AEROCIVIL	ALDEMAR PINZON	CONSORCIO AIR RIO	2306996 Respuesta comunicación CONSORCIO AIR RIO No. 2025-486-RIO2354 del 08 de agosto de 2025, con el asunto <Solicitudde inicio de proceso administrativo sancionatorio, con el propósito de imponer multa y hacer efectiva la cláusula penal, establecidas en el contrato de obra no. 23001170 H4 de 2023, al consorcio infraestructura Riohacha, debido a la situación crítica de incumplimiento=	Respuesta comunicación CONSORCIO AIR RIO No. 2025-486-RIO2354 del 08 de agosto de 2025, con el asunto <Solicitudde inicio de proceso administrativo sancionatorio, con el propósito de imponer multa y hacer efectiva la cláusula penal, establecidas en el contrato de obra no. 23001170 H4 de 2023, al consorcio infraestructura Riohacha, debido a la situación crítica de incumplimiento=	Área Técnica
12/08/2028	Correo electrónico	2	Link	2307043 : Programación de obra en Microsoft Project de las obras en el marco del contrato de obra No. 23001170 H4 de 2023.	AEROCIVIL	ALDEMAR PINZON	CONSORCIO AIR RIO	2307043 Programación de obra en Microsoft Project de las obras en el marco del contrato de obra No. 23001170 H4 de 2023.	: Programación de obra en Microsoft Project de las obras en el marco del contrato de obra No. 23001170 H4 de 2023.	Área Técnica
12/08/2025	Correo electrónico	2	Link	COMUNICADO No. INFRH-T-160-2025 - Respuesta a Observaciones del Informe de Gestión Social (Oficio 2025-486-RÍO-2304)	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	CONSORCIO AIR RIO	COMUNICADO No. INFRH-T-160-2025 - Respuesta a Observaciones del Informe de Gestión Social (Oficio 2025-486-RÍO-2304)	COMUNICADO No. INFRH-T-160-2025 - Respuesta a Observaciones del Informe de Gestión Social (Oficio 2025-486-RÍO-2304)	Área Técnica
13/08/2025	Correo electrónico	2	Link	COMUNICADO No. INFRH-T-160-2025 - Respuesta a Observaciones del Informe de Gestión Social (Oficio 2025-486-RÍO-2304) COMUNICADO No. INFRH-T-160-2025 - Respuesta a Observaciones del Informe de Gestión Social (Oficio 2025-486-RÍO-2304)	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	CONSORCIO AIR RIO	COMUNICADO No. INFRH-T-161-2025 - Remisión de Informe Mensual de Obra No. 12 Ajustado	COMUNICADO No. INFRH-T-161-2025 - Remisión de Informe Mensual de Obra No. 12 Ajustado	Área Técnica

	REGISTRO CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
	CÓDIGO	ADM-FOR-001
	VERSIÓN	1
	FECHA DE EMISIÓN	20/8/2025

FECHA	No. RADICADO	No.	ANEXO	CD ANEXO	REMITE	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	ESPECIALIDAD - TEMA	RESPONSABLE
14/08/2025	Correo electrónico	1	Link	COMUNICADO No. INFRH-AMB-035-2025. Solicitud Prórroga Entrega PAGA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	ELIANA GOMEZ	CONSORCIO AIR RIO	COMUNICADO No. INFRH-AMB-035-2025. Solicitud Prórroga Entrega PAGA	COMUNICADO No. INFRH-AMB-035-2025. Solicitud Prórroga Entrega PAGA	Área Ambiental
14/08/2025	Correo electrónico	1	Link	COMUNICADONo. INFRH-T-162-2025 - Asunto: Respuesta a los comunicados No. 2025-486-RÍO-1760, 1921, 2212 y 2384, relacionados con la solicitud de la comunidad del barrio Nazaret.	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	CONSORCIO AIR RIO	COMUNICADONo. INFRH-T-162-2025 - Asunto: Respuesta a los comunicados No. 2025-486-RÍO-1760, 1921, 2212 y 2384, relacionados con la solicitud de la comunidad del barrio Nazaret.	COMUNICADONo. INFRH-T-162-2025 - Asunto: Respuesta a los comunicados No. 2025-486-RÍO-1760, 1921, 2212 y 2384, relacionados con la solicitud de la comunidad del barrio Nazaret.	Área Técnica
14/08/2025	Correo electrónico	1	Link	COMUNICADO No. INFRH-T-163-2025 - Asunto: SOLICITUD DEL ESTADO DE TRÁMITE DE PERMISO PARA INTERVENCIÓN EN LA CALLE DE RODAJE BRAVO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	CONSORCIO AIR RIO	COMUNICADO No. INFRH-T-163-2025 - Asunto: SOLICITUD DEL ESTADO DE TRÁMITE DE PERMISO PARA INTERVENCIÓN EN LA CALLE DE RODAJE BRAVO	COMUNICADO No. INFRH-T-163-2025 - Asunto: SOLICITUD DEL ESTADO DE TRÁMITE DE PERMISO PARA INTERVENCIÓN EN LA CALLE DE RODAJE BRAVO	Área Técnica
15/08/2025	Correo electrónico	3	Link	COMUNICADO INFRH-AMB-036-2025. Dando respuesta a Respuesta a la versión Final del PMA - Incumplimiento a directrices establecidas por Aerocivil. Comunicado N° 2025-486-RÍO-2412.	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	ELIANA GOMEZ	CONSORCIO AIR RIO	COMUNICADO INFRH-AMB-036-2025. Dando respuesta a Respuesta a la versión Final del PMA - Incumplimiento a directrices establecidas por Aerocivil. Comunicado N° 2025-486-RÍO-2412.	COMUNICADO INFRH-AMB-036-2025. Dando respuesta a Respuesta a la versión Final del PMA - Incumplimiento a directrices establecidas por Aerocivil. Comunicado N° 2025-486-RÍO-2412.	Área Ambiental
15/08/2025	Correo electrónico		Link	COMUNICADO No. INFRH-T-164-2025 - Asunto: Respuesta a los comunicados2025-486-RIO-1580, 2025-486-RIO-1911, 2025-486-RIO-2004.	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	CONSORCIO AIR RIO	COMUNICADO No. INFRH-T-164-2025 - Asunto: Respuesta a los comunicados2025-486-RIO-1580, 2025-486-RIO-1911, 2025-486-RIO-2004.	COMUNICADO No. INFRH-T-164-2025 - Asunto: Respuesta a los comunicados2025-486-RIO-1580, 2025-486-RIO-1911, 2025-486-RIO-2004.	Área Técnica
15/08/2025	Correo electrónico	3	Link	COMUNICADO INFRH-AMB-037-2025. Dando respuesta al Comunicado 2025-486-RÍO-2179 Remisión de observaciones al documento PAGA y el Comunicado N° 2025-486-RÍO-2375- Solicitud, entrega del PAGA con observaciones atendidas	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	ELIANA GOMEZ	CONSORCIO AIR RIO	COMUNICADO INFRH-AMB-037-2025. Dando respuesta al Comunicado 2025-486-RÍO-2179 Remisión de observaciones al documento PAGA y el Comunicado N° 2025-486-RÍO-2375- Solicitud, entrega del PAGA con observaciones atendidas	COMUNICADO INFRH-AMB-037-2025. Dando respuesta al Comunicado 2025-486-RÍO-2179 Remisión de observaciones al documento PAGA y el Comunicado N° 2025-486-RÍO-2375- Solicitud, entrega del PAGA con observaciones atendidas	Área Ambiental
20/08/2025	Correo electrónico	5	Link	COMUNICADO No. INFRH-T-165-2025 - Asunto: Respuesta a comunicadoS 2025-486-RIO-2352, 2235, 2137,1982, 1857	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	YAMIL MONTENEGRO	CONSORCIO AIR RIO	COMUNICADO No. INFRH-T-165-2025 - Asunto: Respuesta a comunicadoS 2025-486-RIO-2352, 2235, 2137,1982, 1857	COMUNICADO No. INFRH-T-165-2025 - Asunto: Respuesta a comunicadoS 2025-486-RIO-2352, 2235, 2137,1982, 1857	Área Técnica
20/08/2025	Correo electrónico	8	Link	COMUNICADO No. INFRH-T-166-2025 Remisión Cálculo Fórmula de reajuste de precios de las Actas de Recibo Parcial Aprobadas a la fecha	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	YAMIL MONTENEGRO	CONSORCIO AIR RIO	COMUNICADO No. INFRH-T-166-2025 Remisión Cálculo Fórmula de reajuste de precios de las Actas de Recibo Parcial Aprobadas a la fecha	COMUNICADO No. INFRH-T-165-2025 - Asunto: Respuesta a comunicadoS 2025-486-RIO-2352, 2235, 2137,1982, 1857 COMUNICADO No. INFRH-T-165-2025 - Asunto: Respuesta a comunicadoS 2025-486-RIO-2352, 2235, 2137,1982, 1857	Área Técnica
21/08/2025	Correo electrónico	3	Link	NOTIFICACION Radicado 2025262020038751 Id: 2314813	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	AEROCIVIL	CONSORCIO AIR RIO	NOTIFICACION Radicado 2025262020038751 Id: 2314813	NOTIFICACION Radicado 2025262020038751 Id: 2314813	Área Técnica

	REGISTRO CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
	CÓDIGO	ADM-FOR-001
	VERSIÓN	1
	FECHA DE EMISIÓN	20/8/2025

FECHA	No. RADICADO	No.	ANEXO	CD ANEXO	REMITE	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	ESPECIALIDAD - TEMA	RESPONSABLE
27/08/2025	Correo electrónico	3	Link	Radicado 2323604 Respuesta comunicación CONSORCIO AIR RIO No. 2025-486-RIO- 2543 del 20 de agosto de 2025, con el asunto <Envíoinforme de solicitud de inicio de proceso sancionatorio	AEROCIVIL	ALDEMAR PINZON	CONSORCIO AIR RIO	Radicado 2323604 Respuesta comunicación CONSORCIO AIR RIO No. 2025-486-RIO-2543 del 20 de agosto de 2025, con el asunto <Envíoinforme de solicitud de inicio de proceso sancionatorio	Radicado 2323604 Respuesta comunicación CONSORCIO AIR RIO No. 2025-486-RIO-2543 del 20 de agosto de 2025, con el asunto <Envío informe de solicitud de inicio de proceso sancionatorio=."	Área Técnica
27/08/2025	Correo electrónico	3	Link	"Radicado 2323612 Solicitud cumplimiento del seguimiento y control del avance financiero del proyecto."	AEROCIVIL	ALDEMAR PINZON	CONSORCIO AIR RIO	Rasicado 2323612 Solicitud cumplimiento del seguimiento y control del avance financiero del proyecto.	Rasicado 2323612 Solicitud cumplimiento del seguimiento y control del avance financiero del proyecto.	Área Técnica
28/08/2025	Correo electrónico	3	Link	"Rasicado 2323612 Solicitud cumplimiento del seguimiento y control del avance financiero del proyecto."	AEROCIVIL	ALDEMAR PINZON	CONSORCIO AIR RIO	COMPROMISOS PENDIENTES DE LA INTERVENTORÍA CONTRATO No. 23001282 H3 Y DE OBRA CONTRATO No. 23001282 H4 - AEROPUERTO DE RIOHACHA	COMPROMISOS PENDIENTES DE LA INTERVENTORÍA CONTRATO No. 23001282 H3 Y DE OBRA CONTRATO No. 23001282 H4 - AEROPUERTO DE RIOHACHA	Área Técnica

A.5 CONTENIDO DE CORRESPONDENCIA.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	CTO DE INTERVENTORIA No. 23001282 H3 de 2023 REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).	AIR RIO CONSORCIO
	INFORME MENSUAL No 13	

ENVIADA

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

COMUNICADO 2025-486-RIO-2262 Envío de informe semanal N° 51

2 mensajes

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 1 de agosto de 2025, 9:29
Para: Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>, Diana Cagua <diana.cagua@aerocivil.gov.co>
Cc: Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>

Bogotá D.C.,1 de agosto de 2025

2025-486-RÍO-2262
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Envío de informe semanal No. 51

Cordial saludo,

Por medio de la presente, procedo a radicar el informe semanal No. 51.

En el informe se detallan las actividades realizadas, avances alcanzados y situaciones relevantes ocurridas durante dicho periodo.

Quedamos atentos a sus comentarios o solicitudes de información adicional que consideren necesarias.

Cordialmente,
Nota: no se envía número de radicado, debido a que no nos carga la página de la aerocivil.

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

3 adjuntos

2025-486-RIO-2262 Envío de informe semanal N° 51.docx
151K

INFORME SEMANAL # 51.pdf
1277K

INFORME SEMANAL # 51.xlsx
377K

Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co> 4 de agosto de 2025, 16:35
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>
Cc: Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>

Buena tarde.

Con respecto al anterior correo, no tengo ninguna observación del informe semanal No. 51 del periodo 21 al 27 de julio.

Cordialmente,

Diana Marcela Cagua Castillo
Contratista
Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias
AERONÁUTICA CIVIL
diana.cagua@aerocivil.gov.co
(+57) 1 425 1000
www.aerocivil.gov.co
Bogotá, Colombia

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión con relación a ello está prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, está sujeto a los términos y condiciones de los contratos vigentes con AEROCIVIL y solo interesan a las partes contractuales.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

De: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
Enviado: viernes, 1 de agosto de 2025 9:29
Para: Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>; Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co>
Cc: Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>; Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>
Asunto: COMUNICADO 2025-486-RIO-2262 Envío de informe semanal N° 51

[El texto citado está oculto]

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

COMUNICADO 2025-486-RIO-2289 - INFORME DE RESULTADOS DEL ENSAYO MODULO DE DEFORMACIÓN VERTICAL

1 mensaje

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 4 de agosto de 2025, 10:58
Para: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>, Monica Roman <controlproyectos@grupoymc.com>, coordinadortecnico@grupoymc.com
Cc: Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>

Bogotá D.C., 04 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2289
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 3 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Informe técnico de resultados del ensayo de módulo de deformación vertical en la plataforma de viraje de la cabecera 10, Aeropuerto de Riohacha.

Cordial saludo,

Por medio del presente, se adjunta el concepto técnico del especialista en pavimentos, con los resultados y recomendaciones del ensayo de módulo de deformación vertical.

Agradecemos su pronta revisión y la atención a las recomendaciones incluidas en este informe.

Cordialmente,

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

2 adjuntos

COMUNICADO 2025-486-RIO-2289 - INFORME DE RESULTADOS DEL ENSAYO MODULO DE DEFORMACIÓN VERTICAL.pdf
463K

Bogotá D.C., 04 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2289
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 – 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Informe técnico de resultados del ensayo de módulo de deformación vertical en la plataforma de viraje de la cabecera 10, Aeropuerto de Riohacha.

Cordial saludo,

Por medio del presente, se adjunta el concepto técnico del especialista en pavimentos, con los resultados y recomendaciones del ensayo de módulo de deformación vertical.

Agradecemos su pronta revisión y la atención a las recomendaciones incluidas en este informe.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: J.S.H.
Reviso: E.O.M.
Anexo: Concepto emitido por especialista de interventoría.

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

2025-486-RIO-2290 Autorización permiso de ingreso de Vehículo Aeropuerto Almirante Padilla Riohacha

2 mensajes

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 4 de agosto de 2025, 11:36
Para: Maria Geiner Prada Guzman <maria.prada@aerocivil.gov.co>
Cc: Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>, Diana Niño <d.nino@incoplan-proyectos.com>

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2290
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. MARIA GEINER PRADA GUZMAN.
Gerente Aeropuerto Almirante Padilla
Riohacha

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Autorización Permiso de ingreso del vehículo tipo Camioneta JMC T7 de placas ZZU 076 color Plata puro al Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (VF).

Cordial saludo,

Con el fin de realizar el trámite de permiso aeroportuario del vehículo que estará disponible durante la ejecución del contrato del asunto, adjunto se remiten los documentos correspondientes..

VEHÍCULO	PLACA	PERMANENCIA
Camioneta Ford Escape	Placas ZZU 076	6 meses

De antemano agradecemos su atención y colaboración para realizar el respectivo trámite.

Cordialmente

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

2025-486-RIO-2290 Autorización permiso de ingreso de Vehículo Aeropuerto Almirante Padilla Riohacha.docx - Documentos de Google.pdf
1140K

Maria Geiner Prada Guzman <maria.prada@aerocivil.gov.co> 4 de agosto de 2025, 11:47
Para: "juan.vargas" <juan.vargas@aerooriente.com.co>
Cc: Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>, Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>, Glexi Miranda <glexi.miranda@aerooriente.com.co>, ccorha <ccorha@aerooriente.com.co>, CCOSKRH <ccoskrh@aerooriente.com.co>

Cordial saludo.

se autoriza ingreso del vehículo descrito en el correo que antecede, siempre y cuando cumpla con el lleno de requisitos establecidos por el concesionario.

Cordialmente,

Cordialmente,



De: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
Enviado: lunes, 4 de agosto de 2025 11:36 a. m.
Para: Maria Geiner Prada Guzman <maria.prada@aerocivil.gov.co>
Cc: Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>; Diana Niño <d.nino@incoplan-proyectos.com>
Asunto: 2025-486-RIO-2290 Autorización permiso de ingreso de Vehículo Aeropuerto Almirante Padilla Riohacha

[El texto citado está oculto]

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2290
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. MARIA GEINER PRADA GUZMAN.
Gerente Aeropuerto Almirante Padilla
Riohacha

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Autorización Permiso de ingreso del vehículo tipo Camioneta JMC T7 de placas ZZU 076 color Plata puro al Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (VF)**.

Cordial saludo,

Con el fin de realizar el trámite de permiso aeroportuario del vehículo que estará disponible durante la ejecución del contrato del asunto, adjunto se remiten los documentos correspondientes..

VEHÍCULO	PLACA	PERMANENCIA
Camioneta Ford Escape	Placas ZZU 076	6 meses

De antemano agradecemos su atención y colaboración para realizar el respectivo trámite.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: Y.R.T.
Anexo: Formatos, Formato, soat, tarjeta de propiedad, tecnomecanica, licencia conductor

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

	SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO PARA VEHICULOS GRUPO III	Código: GS-R-08 Versión: 09 Tipo de documento: Formato Fecha de aprobación: 2024/05/14

NOMBRE DEL AEROPUERTO:					Solicitud		
Uso Exclusivo Aeropuertos de Oriente S.A.S							
Fecha de solicitud del Permiso Vehicular	AÑO	2025	MES	agosto		DIA	04
1. Datos del Vehiculo y/o Equipo							
Solicitud para :	VEHÍCULO		x	EQUIPO			
Propietario o explotador		CONSORCIO AIR RIO			N° de placa	ZZU076	
Marca/Linea:	FORD		Modelo:	2014		Color:	PLATA PURO
Servicio:	PARTICULAR				N° interno		
SOAT N°	10591300111180				Fecha de Vencimiento:	23/09/2025	
POLIZA SEGURO N° (responsabilidad civil y extracontractual)	2123123002759				Fecha de Vencimiento:	26/09/2025	
Certificado de Revisión Técnico mecánica y de gases N°	182923757				Fecha de Vencimiento:	01/08/2026	
2. Datos de la empresa que avala la solicitud:							
Nombre:	AERONAUTICA CIVIL				Teléfono		
Representante Legal	MARIA GEINER PRADA				E mail	m.prada@aerocivil.gov.co	
Dirección comercial	carrea 15 # 25- 24				Áreas de transito	Concesionada X No concesionada X	
Servicio que prestará en el Aeropuerto	Interventoría del Contrato No. 23001170 H4 de 2023				Puerta de Ingreso Autorizada		

ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES POR PARTE DEL CONDUCTOR Y DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE AVALA LA SOLICITUD EN CUMPLIMIENTO DEL RAC 160.

Acepto y me responsabilizo del cumplimiento de todas las disposiciones de Seguridad de la Aviación Civil dispuestas por Aeropuertos de Oriente S.A.S., en cuanto al uso del permiso vehicular, dando cumplimiento a lo establecido en la Seguridad de la Aviación Civil - RAC 160, Manual de Operaciones Aeroportuarias y demás normas que en materia AVSEC apliquen.

En caso de ser aprobada la solicitud de expedición del permiso vehicular transitorio, el mismo debe ser de uso personal e intransferible y solo podrá ser utilizado para los fines requeridos en las áreas autorizadas, la copia del mismo debe ser fotocopiado al 200%, laminado y ubicado al lado derecho del parabrisas (vehiculo), lugar visible (equipo) de modo tal, que los datos contenidos en el mismo, sean de fácil verificación del personal de Seguridad y Operaciones del Aeropuerto

La identificación Aeroportuaria que se otorgue, es de propiedad de Aeropuertos de Oriente S.A.S. y podrá ser retenida en caso de uso indebido por los empleados del Concesionario, asignados a labores AVSEC o Operaciones, tal y como lo establece el RAC 160. Sin perjuicio de las medidas ordinarias que puedan ser aplicadas, el uso indebido de la identificación será sancionado con multas de acuerdo con el RAC 13.

Cumpliré estrictamente con las normas de tránsito de automotores en rampa establecidas en el Manual de Operaciones Aeroportuarias y demás normas que lo modifiquen o complementen.

Debo hacer devolución del permiso que se expida, bien por vencimiento del mismo, siniestro del vehiculo, terminación del vinculo contractual con el Aeropuerto.

En caso de extravio, pérdida o hurto, etc. del permiso vehicular Aeroportuario debo reportar inmediatamente el hecho a la Dirección/Administración del Área Concesionada u Oficina de seguridad del Aeropuerto, para que se desactive el mismo y denunciaré el hecho ante la autoridad competente en un lapso no mayor a 48 horas siguientes de su ocurrencia; igualmente remitiré copia del denuncio a la Oficina de Seguridad del Aeropuerto.

Cualquier enmendadura o alteración que llegare a tener el permiso Aeroportuario, invalida el mismo y me hará acreedor a la sanción correspondiente.

Como solicitantes y para todos los efectos legales, bajo la gravedad del juramento, certificamos que la información registrada en el presente documento es veraz y que hemos leido detenidamente las responsabilidades que se derivan de esta solicitud.

Oscar Villarreal	Maria Geiner Prada
NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE QUE AVALA ESTA SOLICITUD

	SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO PARA VEHICULOS GRUPO III	Código: GS-R-08 Versión: 09 Tipo de documento: Formato Fecha de aprobación: 2024/05/14

APROBACIONES						
Aprobado Jefe AVSEC					Observaciones	
	Vigencia Desde					
	Vigencia Hasta					
Funcionario SAO / CCO que recibe y revisa requisitos					Observaciones	

AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES :	○SI ○NO

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y del decreto 1377 de 2013, le informamos que el responsable del tratamiento de sus datos personales es Aeropuertos de Oriente S.A.S. (ADO). Por tal razón, usted acepta que sus datos sean almacenados y autoriza expresamente a ADO para utilizarlos dentro del proceso de identificación Aeroportuaria y control de acceso de los aeropuertos de la RED, por un periodo de 10 años o hasta que usted solicite a ADO la eliminación o supresión de su información.

Le informamos que como titular de los datos tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar, suprimir o revocar su autorización. Conozca nuestras Políticas en el sitio web www.aerooriente.com.co

Cualquier petición, queja o reclamo relacionado con la protección de sus datos personales puede presentarse en el correo electrónico contacto@aerooriente.com.co

ANEXOS OBLIGATORIOS A LA SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO

VALIDACION REQUISITOS OPERACIONALES

ITEM	DESCRIPCION	SI	NO	N/A
1	Carta de solicitud del permiso relacionado áreas a las cuales requiere acceso, tiempo y motivo del ingreso.			
2	Fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo			
3	Fotocopia del SOAT vigente			
4	Fotocopia de la revisión tecno mecánica (Cuando aplique)			
5	Fotocopia Licencia de transito del conductor			
6	Cumple con las especificaciones técnicas operacionales.			
7	Acompañamiento de Vehiculo			
Responsable de la Validación		**Firma**		

Nota 1: *La ausencia de alguno de los anteriores documentos será causal de devolución de toda la documentación aportada.*

Nota 2: *Están exentos de la revisión Técnico Mecánica y de Emisiones de sustancias contaminantes, equipos o vehículos que operan dentro del Aeropuerto (circuito cerrado) y no fueron matriculados, porque tampoco pueden circular por sus propios medios por las vías públicas nacionales de acuerdo con la Resolución 910 de 2008.*

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029926753

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ZZU076	FORD	ESCAPE	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.999	PLATA PURO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
EUC63158	N	1FMCU0G98EUC63158

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
1FMCU0G98EUC63158	N	1FMCU0G98EUC63158	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

BUITRAGO DE RUEDA MARIA NELLY

IDENTIFICACIÓN

C.C. 40010181

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 240

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 192014000049887

VE: I

FECHA IMPORT.: 15/05/2014

PUERTAS: 5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA: 27/08/2014

FECHA EXP. LIC. TTO.: 04/09/2023

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT03006601984

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182923757

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CHECKAR

NIT: 900121940

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-076-001

Fecha de expedición: 2025/08/01

Fecha de vencimiento: 2026/08/01

DATOS VEHÍCULO

PLACA: ZZU076

CLASE: CAMIONETA

MARCA: FORD

MODELO: 2014

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1999

NRO. MOTOR: EUC63158

NRO. CHASIS: 1FMCU0G98EUC63158

VIN: 1FMCU0G98EUC63158

LÍNEA: ESCAPE

COLOR: PLATA PURO

NOMBRE PROPIETARIO: MARIA N. BUITRAGO D. R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

SANTIAGO ALCALA CANTILLO

SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2024-09-23	2024-09-24	2025-09-23

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/POTENCIA	MODELO
105913001111180	ZZU076	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	1999	2014

PASAJEROS	MARCA	LINEA VEHICULO	CARROCERIA
5	FORD	ESCAPE	WAGON

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
EUC63158	1FMCU0G98EUC63158	1FMCU0G98EUC63158	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BUITRAGO DE RUEDA, MARIA NELLY	3102945409	CC	40010181	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE AGENCIADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	18	4013	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDO	TASA RUNT
222	$ 803200	$ 417600	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1222900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8.77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[illegible]

[illegible]

¡hola!

Señor(a)

BUITRAGO DE RUEDA MARIA NELLY

No eres un simple cliente y nosotros no somos una aseguradora más. Somos tu aseguradora global de confianza y tú **eres el centro de nuestro mundo.**

Por eso, queremos poner **más magia** en tu vida, y llevar **tu experiencia de cliente más allá.**





Estos son los beneficios que puedes empezar a aprovechar ahora mismo:

Ahorro:

- Sistema de acumulación de tréboles para redención de premios.
- Descuento del 2 % por compra adicional de alguno de los siguientes seguros con MAPFRE: Automóviles, Hogar, Arrendamiento, Exequias.
- Tasas preferenciales de financiación.
- Descuentos en redes de establecimientos.

Servicios:

- Asesoría legal telefónica.
- Asesoría tributaria telefónica.
- Asistencia informática remota.

Ingresa a

mapfretecuidamos.com.co

MAPFRE

¡Disfrútalos!

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Entiéndase la palabra "MAPFRE" Como MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. y/o MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.



Estimado,

BUITRAGO DE RUEDA MARIA NELLY

¡Nos alegra que hayas
renovado la protección con tu
aseguradora global de confianza!

Para nosotros es una excelente noticia seguir contando con clientes como tú. Sigue disfrutando de todas las ventajas y beneficios de estar asegurado con MAPFRE y recuerda que toda la documentación de tu póliza la encuentras en los siguientes enlaces:

- [redacted]
- [redacted]
- [redacted]
- [redacted]

Recuerda que contamos con difernetes alternativas y medios de pago. Más informacón, haciendo clic aquí.

Ten siempre presente que tu asesor de confianza es:

SUAREZ ESPINOSA EDNA YAZMIN
Tel: 3114423791
Email: ejec.mapfre02@gmail.com

Sigue gestionando tus productos en [redacted] y revisando tu perfil de [redacted] nuestro programa de lleno de ventajas para ti. Y por supuesto, mantente al día en nuestras redes:

[redacted] @mapfreco [redacted] @MAPFRE_CO [redacted] @MAPFREco

Seguimos contigo, siempre de tu lado.
#MAPFREMásCercaDeTi
mapfre.com.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

AUTOS MAPFRE

¿Necesitas Asistencia?
E S C A N É A M E

AUTOS MAPFRE

RENOVACIÓN

SEGURO DE AUTOS

SUPER TREBOL 115

RENOVACION
Poliza No 2123123002759
Ref. 31706693590
COPIA

INFORMACIÓN GENERAL

RAMO / PRODUCTO	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACIÓN	OFICINA MAPFRE	DIRECCIÓN OFICINA MAPFRE
101 / 115	1		8168	RED AGENCIAL BOGOTA	Avenida Carrera 70 No 99 - 72

TOMADOR	NIT / CC	CIUDAD	TELÉFONO	DIRECCION		
BUITRAGO DE RUEDA MARIA NELLY	40010181	BOGOTA D.C.	2227967	CL 92 # 11 A - 22 APTO 303		
ASEGURADO	NIT / CC	CIUDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN	FEC. NACIMIENTO	GENERO
BUITRAGO DE RUEDA MARIA NELLY	40010181	BOGOTA D.C.	2227967	CL 92 # 11 A - 22 APTO 303	17/07/1954	
ASEGURADO	NIT / CC	CIUDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN	FEC. NACIMIENTO	GENERO
N.D.		N.D.		N.D.		
BENEFICIARIO	NIT / CC	CIUDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN		
BUITRAGO DE RUEDA MARIA NELLY	40010181	BOGOTA D.C.	2227967	CL 92 # 11 A - 22 APTO 303		
BENEFICIARIO	NIT / CC	CIUDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN		
N.D.		N.D.		N.D.		

NOMBRE DEL CONDUCTOR:	BUITRAGO DE RUEDA MARIA NELLY	No. IDENTIFICACIÓN	40010181	EDAD	70

MAPFRE teCuidamos

CLIENTE PLATA	DESCUENTO	0 %

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELÉFONO	% PARTICIPACIÓN
SUAREZ ESPINOSA EDNA YAZMIN	APM	7850	3114423791	100

INFORMACIÓN DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA POLIZA						VIGENCIA CERTIFICADO						
DIA	MES	AÑO		HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS		HORA	DÍA	MES	AÑO	No. DÍAS	
22	08	2024	FECHA INICIACIÓN	00 : 00	27	09	2024	365	FECHA INICIACIÓN	00 : 00	27	09	2024	365	
			FECHA DE TERMINACIÓN	24 : 00	26	09	2025		FECHA DE TERMINACIÓN	24 : 00	26	09	2025		

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

CÓDIGO FASECOLDA	03006124
MARCA	FORD
LINEA	ESCAPE SE AT 2000CC 4X2
TIPO	CAMPEROS Y CAMIONETAS
MODELO	2014
VALOR ASEGURADO	50.600.000
VALOR A NUEVO	122.800.000
CIUDAD DE CIRCULACIÓN	BOGOTA D.C. PAIS : COLOMBIA
USO	FAMILIAR / PERSONAL
SERVICIO	PARTICULAR
PLACA:	ZZU076
MOTOR:	EUC63158
CHASIS:	1FMCU0G98EUC63158
COLOR:	PLATA PURO

DISP. SEGURIDAD Y LOCALIZACIÓN

CAZADOR: NO APLICA
OTROS: NO APLICA

ACCESORIOS

REFERENCIA	VALOR
NO AMPARADO	-



Haz tu camino ... Seguro



AUTOS MAPFRE

SEGURO DE AUTOS

SUPER TREBOL 115

RENOVACION
Poliza No 2123123002759
Ref. 31706693590
COPIA

COBERTURAS

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	AMPARO	DEDUCIBLE
1. COBERTURA AL ASEGURADO			
1.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL LUC	**$2.000.000.000,00**		**NO APLICA**
2. COBERTURAS AL VEHICULO			
PERDIDA TOTAL POR DANOS Y TERRORISMO	**$50.600.000,00**		**NO APLICA**
PERDIDA TOTAL HURTO	**$50.600.000,00**		**NO APLICA**
PERDIDA PARCIAL POR DANOS Y TERRORISMO	**$50.600.000,00**		**10 % Min 1 (SMMLV)**
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	**$50.600.000,00**		**10 % Min 1 (SMMLV)**
TERREMOTO,TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	**$50.600.000,00**		**10 % Min 1 (SMMLV)**
3. COBERTURAS ADICIONALES			
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
PROTECCION PATRIMONIAL		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
GASTOS TRANS. POR PERDIDA TOTAL Hasta 1.50 SMDLV Por 30.00 Dias		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
ASISTENCIA MAPFRE		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
VEHICULO DE REEMPLAZO 10 dias P.Parciales y 15 dias P.Totales		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
SOPORTE INFORMATICO		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
PEQUEÑOS ACCESORIOS		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
ASISTENCIA EXEQUIAL AUTOMOVILES		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
ASESORIA LEGAL INTEGRAL TELEFONICA		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
ASESORIA TRIBUTARIA TELEFONICA		**SI AMPARA**	**NO APLICA**

OBSERVACION : **SPTO DE RENOVACION MASIVO**

CLAUSULAS ANEXAS:

DESCUENTO POR NO RECLAMACION **2** **% (Ya aplicado sobre en el valor de la prima).** **SE ANEXAN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES**

CONDUCTOR PROFESIONAL

Entregue las llaves (Estado de alicoramiento)

ASISTENCIA MAPFRE pondra a disposicion del Asegurado un conductor profesional con el fin de manejar el vehiculo amparado bajo la presente poliza, cuando por consumo voluntario de licor, el Asegurado se encuentre inhabilitado para conducir el vehiculo asegurado, hasta por un maximo de diez (10) eventos en la vigencia. Las demas condiciones generales continuan en vigor.

VALORES EN PESO COLOMBIANO

TOTAL PRIMA NETA	BENEFICIO teCuidamos	GASTOS DE EXPEDICIÓN	SUBTOTAL	Valor Impuesto a las Ventas	Total a Pagar en Pesos colombianos
$1.674.776	**$1,674,776**	**$20.000**	**$1.694.776**	**$322.007**	**$2.016.783**

(415)7707289180029(8020)031706693590(3900)0002016783(96)20241027

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

REGIMEN COMUN, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

Somos Autorretenedores según resolución 5098 de junio 21 de 2013

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

NIT. 891.700.037-9 PBX: 6503300 FAX: 6503400 www.mapfre.com.co E-mail: mapfre@mapfre.com.co A.A.:28585 Bogotá D.C., Colombia

N.D.: = NO DECLARADO SMMLV: SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE SMDLV: SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE

MAPFRE

INCOPLAN

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

Comunicado No. 2025-486-RIO-2304 Asunto_ Observaciones al informe No.12, correspondiente al mes de julio de 2025

2 mensajes

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 5 de agosto de 2025, 16:53
Para: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>
Cc: Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>, residenteair.rio@gmail.com

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Observaciones al informe No.12, correspondiente al mes de julio de 2025

Respetado ingeniero,

Hemos revisado el Informe No. 12, correspondiente al mes de julio de 2025, y a continuación, reiteramos las observaciones identificadas:

Observaciones Técnicas

Atraso explicado por el Contratista: Este tema no concuerda con el atraso reportado a la entidad contratante. Se sugiere tratar este punto con la interventoría, para que se maneje la misma información.

Redacción: Por favor, tenga en cuenta las observaciones que se emitieron con el Informe No. 11. Es indispensable que se mejore la ortografía, redacción y la concisión general del documento antes de su envío definitivo.

Observaciones Sociales

Implementación de instrumentos de gestión social: En el informe solo se evidencia la gestión realizada por medio del PAGA y fichas del PMA, pero no se presenta información del PGS aprobado por la interventoría. Por tal motivo, se solicita incorporar en el presente informe la gestión realizada por medio del PGS.

Además, en el informe no se relaciona el estado actual de la PQRS interpuesta por la comunidad del barrio Nazareth, esta información debe relacionarse teniendo en cuenta la fecha en que se recibió, que solicita la comunidad, si continúa abierta y el por qué continúa en ese estado.

Observaciones Ambientales

Se han identificado errores ortográficos que deben corregirse, como la ausencia de tildes en palabras como "vínculo" y "está".

El verbo "realizó" debe conjugarse en pasado (pretérito) para mantener la coherencia temporal.

Es importante iniciar con mayúscula después de cada punto. Por ejemplo, en la frase "actividades ejecutadas no requirieron procesos de humectación. no obstante...", la segunda oración debe comenzar con mayúscula. Se recomienda revisar la estructura para asegurar la fluidez.

La frase "los residuos son recolectados por la empresa interaseo, con quien el contratista cuenta con un vínculo con la empresa" es redundante y confusa. Una redacción más clara y directa sería: "Los residuos son recolectados por la empresa Interaseo, con la cual el contratista tiene un vínculo para la prestación del servicio."

La repetición de la palabra "punto" en la frase "el contratista manifiesta que se han ubicado un punto de encuentro, un punto de hidratación, un punto ecológico" se puede simplificar. Una opción más concisa es: "El contratista manifiesta que se han ubicado los siguientes puntos: de encuentro, de hidratación y ecológico."

Observaciones SST

Relativas a los Anexos:Por favor, incluir la documentación correspondiente a cada maquinaria y vehículo que haya operado durante el periodo, asegurando que cada uno cuente con su respectiva carpeta individual.

Asimismo, se solicita enviar el certificado de parafiscales.

Observaciones Generales para Aplicar a las Distintas Áreas

Ortografía y redacción: es indispensable mejorar la redacción del documento. Se debe ser más conciso y claro al presentar la información. Por ello, se recomienda una lectura exhaustiva antes de la entrega final. Recuerden que este es un informe técnico de las actividades desarrolladas en los componentes de obras civiles, ambiental, social, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), entre otros. El objetivo es presentar los resultados de forma profesional y precisa, no como un trabajo escrito convencional.

Las conclusiones presentadas en los informes, no abordan de manera clara y estructurada los aspectos clave de la gestión desarrollada durante el periodo reportado. Se limitan a frases generales, sin vincularlas con los resultados, avances, dificultades o indicadores presentados en el cuerpo del informe.

Finalmente, adjunto a este comunicado, encontrarán el informe del área SST, ambiental y social, con algunas observaciones detalladas, incluidas como comentarios dentro del mismo.

Cordialmente,

INCOPLAN S.A.
incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282

Tel: (601) 3215958

4 adjuntos

Comunicado No. 2025-486-RIO-2304 Asunto_ Observaciones al informe No.12, correspondiente al mes de julio de 2025.docx.pdf
259K

INFORME AMBIENTAL No.12.docx
1497K

INFORME SOCIAL (PMA Y PAGA) - MES JULIO.pdf
2343K

INFORME DE OBRA No.12 DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2025.docx
4050K

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 6 de agosto de 2025, 8:15
Para: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>
Cc: Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>, residenteair.rio@gmail.com

De manera atenta, se le recuerda al contratista que cuenta con un plazo de **dos (2) días hábiles** a partir de la fecha de recibido del comunicado para atender y remitir nuevamente el informe con los ajustes correspondientes.

Muchas gracias por su atención.

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

[El texto citado está oculto]

Bogotá D.C., 05 de agosto de 2025

2025-486-RÍO-2304
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Observaciones al informe No.12, correspondiente al mes de julio de 2025

Respetado ingeniero,

Hemos revisado el Informe No. 12, correspondiente al mes de julio de 2025, y a continuación, reiteramos las observaciones identificadas:

Observaciones Técnicas

Atraso explicado por el Contratista: Este tema no concuerda con el atraso reportado a la entidad contratante. Se sugiere tratar este punto con la interventoría, para que se maneje la misma información.

Redacción: Por favor, tenga en cuenta las observaciones que se emitieron con el Informe No. 11. Es indispensable que se mejore la ortografía, redacción y la concisión general del documento antes de su envío definitivo.

Observaciones Sociales

Implementación de instrumentos de gestión social: En el informe solo se evidencia la gestión realizada por medio del PAGA y fichas del PMA, pero no se presenta información del PGS aprobado por la interventoría. Por tal motivo, se solicita incorporar en el presente informe la gestión realizada por medio del PGS.

Además, en el informe no se relaciona el estado actual de la PQRS interpuesta por la comunidad del barrio Nazareth, esta información debe relacionarse teniendo en cuenta la fecha en que se recibió, que solicita la comunidad, si continúa abierta y el por qué continúa en ese estado.

Observaciones Ambientales

Se han identificado errores ortográficos que deben corregirse, como la ausencia de tildes en palabras como "vínculo" y "está".

El verbo "realizó" debe conjugarse en pasado (pretérito) para mantener la coherencia temporal.

Es importante iniciar con mayúscula después de cada punto. Por ejemplo, en la frase "actividades ejecutadas no requirieron procesos de humectación. no obstante...", la segunda oración debe comenzar con mayúscula. Se recomienda revisar la estructura para asegurar la fluidez.

La frase "los residuos son recolectados por la empresa interaseo, con quien el contratista cuenta con un vínculo con la empresa" es redundante y confusa. Una redacción más clara y directa sería: "Los residuos son recolectados por la empresa Interaseo, con la cual el contratista tiene un vínculo para la prestación del servicio."

La repetición de la palabra "punto" en la frase "el contratista manifiesta que se han ubicado un punto de encuentro, un punto de hidratación, un punto ecológico" se puede simplificar. Una opción más concisa es: "El contratista manifiesta que se han ubicado los siguientes puntos: de encuentro, de hidratación y ecológico."

Observaciones SST

Relativas a los Anexos:Por favor, incluir la documentación correspondiente a cada maquinaria y vehículo que haya operado durante el periodo, asegurando que cada uno cuente con su respectiva carpeta individual.

Asimismo, se solicita enviar el certificado de parafiscales.

Observaciones Generales para Aplicar a las Distintas Áreas

Ortografía y redacción: es indispensable mejorar la redacción del documento. Se debe ser más conciso y claro al presentar la información. Por ello, se recomienda una lectura exhaustiva antes de la entrega final. Recuerden que este es un

informe técnico de las actividades desarrolladas en los componentes de obras civiles, ambiental, social, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), entre otros. El objetivo es presentar los resultados de forma profesional y precisa, no como un trabajo escrito convencional.

Las conclusiones presentadas en los informes, no abordan de manera clara y estructurada los aspectos clave de la gestión desarrollada durante el periodo reportado. Se limitan a frases generales, sin vincularlas con los resultados, avances, dificultades o indicadores presentados en el cuerpo del informe.

Finalmente, adjunto a este comunicado, encontrarán el informe del área SST, ambiental y social, con algunas observaciones detalladas, incluidas como comentarios dentro del mismo.

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: M.J.P.M 3 E.O.M - A.C.G - E.V.A
Anexo: Informe mensual ambiental No.12
Informe mensual SST No. 12
Informe mensual social No. 12

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

COMUNICADO 2025-486-RIO-2339 - ATENCIÓN INMEDIATA A REPARACIONES DE INSTALACIONES EN CERRAMIENTO PERIMETRAL.

1 mensaje

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 6 de agosto de 2025, 18:04
Para: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>, Monica Roman <controlproyectos@grupoymc.com>, coordinadortecnico@grupoymc.com
Cc: Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>, Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co>, Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>

Bogotá D.C., 06 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2339
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 3 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: ATENCIÓN INMEDIATA A REPARACIONES DE INSTALACIONES EN CERRAMIENTO PERIMETRAL.

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, se solicita al contratista la reparación de la estructura afectada en el cerramiento perimetral sobre la esquina que colindan los lotes 6, 5 y 1 en la zona occidental de la pista aterrizaje, esto por causa de colisión de la maquinaria del contratista al momento de realizar operaciones en obra.

Agradecemos la atención de la solicitud de manera inmediata a la remisión del presente comunicado.



Cordialmente,

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

COMUNICADO 2025-486-RIO-2339 - ATENCIÓN INMEDIATA A REPARACIONES DE INSTALACIONES EN CERRAMIENTO PERIMETRAL.pdf
486K

Bogotá D.C., 06 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2339
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 – 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: ATENCIÓN INMEDIATA A REPARACIONES DE INSTALACIONES EN CERRAMIENTO PERIMETRAL.

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, se solicita al contratista la reparación de la estructura afectada en el cerramiento perimetral sobre la esquina que colindan los lotes 6, 5 y 1 en la zona occidental de la pista aterrizaje, esto por causa de colisión de la maquinaria del contratista al momento de realizar operaciones en obra.

Agradecemos la atención de la solicitud de manera inmediata a la remisión del presente comunicado.



Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: J.S.H.
Reviso: O.V.S.
Anexo: No aplica.

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

COMUNICADO 2025-486-RIO- 2343 - INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 11 - PARTE 2

1 mensaje

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 8 de agosto de 2025, 8:36
Para: Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>, Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co>
Cc: Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>

Bogotá D.C., 08 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2343
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Remisión informe de Interventoría No. 11 versión 0 Contrato de Interventoría No. 23001282 H3 de 2023,

Cordial saludo,

De manera atenta se emite informe compilado con anexos distribuidos documentalmente en siete (7) partes.

Con el debido respeto, me dirijo a usted para remitir formalmente el **Informe de Interventoría No. 11 versión 0** correspondiente al **Contrato de Interventoría No. 23001282 H3 de 2023**.

Este informe detalla las actividades de supervisión y seguimiento realizadas durante el periodo comprendido entre 1 al 30 de junio de 2025, en el marco del contrato de interventoría mencionado. En él, se presentan los hallazgos, observaciones, avances y recomendaciones pertinentes para el correcto desarrollo y cumplimiento del proyecto.

Cordialmente,

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

Informe Mensual de interventoria N° 11 Aeropuerto de Riohacha_V1_Parte2.pdf
22288K

Bogotá D.C., 08 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2343
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Remisión informe de Interventoría No. 11 versión 0 Contrato de Interventoría No. 23001282 H3 de 2023,

Cordial saludo,

De manera atenta se emite informe compilado con anexos distribuidos documentalmente en siete (7) partes.

Con el debido respeto, me dirijo a usted para remitir formalmente el **Informe de Interventoría No. 11 versión 0** correspondiente al **Contrato de Interventoría No. 23001282 H3 de 2023**.

Este informe detalla las actividades de supervisión y seguimiento realizadas durante el periodo comprendido entre 1 al 30 de junio de 2025, en el marco del contrato de interventoría mencionado. En él, se presentan los hallazgos, observaciones, avances y recomendaciones pertinentes para el correcto desarrollo y cumplimiento del proyecto.

Cordialmente,

Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: JSH.
Anexo: informes compilados con sus anexos.

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

Comunicado No. 2025-486-RÍO-2346 Respuesta a solicitud de prórroga para entrega del ICA 2025

1 mensaje

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 8 de agosto de 2025, 14:36
Para: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>
Cc: Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>, Diana Niño <d.nino@incoplan-proyectos.com>, Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, elianagomez2608@gmail.com

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta a solicitud de prórroga para entrega del ICA 2025

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de prórroga para la entrega del avance del Informe de Cumplimiento Ambiental 3 ICA 2025, me permito informar que, precisamente con el fin de evitar retrasos en la consolidación del informe final, se había solicitado previamente la entrega parcial del mismo. Esta medida buscaba facilitar el seguimiento oportuno y la revisión progresiva del contenido, asegurando así que, al momento de presentar el documento completo, no se presentaran contratiempos.

No obstante, en respuesta a la solicitud, se informa que se autoriza la prórroga para la entrega del avance del Informe de Cumplimiento Ambiental 3 ICA 2025, estableciendo como nueva fecha el día 5 de septiembre de 2025.

Agradecemos mantener el compromiso con la calidad del informe y reiteramos la importancia de cumplir con la nueva fecha establecida, para garantizar el adecuado seguimiento ambiental del proyecto

Cordialmente,

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

Comunicado No. 2025-486-RÍO-2346 Respuesta a solicitud de prórroga para entrega del ICA 2025.docx.pdf
231K

Bogotá D.C., 08 de agosto de 2025

2025-486-RÍO-2346
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta a solicitud de prórroga para entrega del ICA 2025

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de prórroga para la entrega del avance del Informe de Cumplimiento Ambiental 3 ICA 2025, me permito informar que, precisamente con el fin de evitar retrasos en la consolidación del informe final, se había solicitado previamente la entrega parcial del mismo. Esta medida buscaba facilitar el seguimiento oportuno y la revisión progresiva del contenido, asegurando así que, al momento de presentar el documento completo, no se presentaran contratiempos.

No obstante, en respuesta a la solicitud, se informa que se autoriza la prórroga para la entrega del avance del Informe de Cumplimiento Ambiental 3 ICA 2025, estableciendo como nueva fecha el día 5 de septiembre de 2025.

Agradecemos mantener el compromiso con la calidad del informe y reiteramos la importancia de cumplir con la nueva fecha establecida, para garantizar el adecuado seguimiento ambiental del proyecto

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: M.J.P.M
Revisó:D.M.N
Anexo: No Aplica

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

Solicitud de inicio proceso de multa contrato Riohacha.

1 mensaje

Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com> 8 de agosto de 2025, 22:40
Para: atencionalciudadano@aerocivil.gov.co, Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>, Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>, Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co>

Ingeniero
Aldemar Pinzon
Aerocivil

Cordial saludo,

Adjunto a la presente estamos enviando nuestra comunicación del asunto con el fin de que se tomen las medidas pertinentes por parte de la Aerocivil.

Atentamente,

incoplansa.com

Santiago Páez Talero
Gerente General
Tel: (57-1) 3215958
Dir: Calle 70 Bis # 4-60,

2025-486-RIO-2354 Aldemar Pinzon solicitud de inicio preoceso de multa No1.pdf
569K

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 8 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2354
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Riohacha

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Solicitud de inicio de proceso administrativo sancionatorio, con el propósito de imponer multa y hacer efectiva la cláusula penal, establecidas en el contrato de obra no. 23001170 H4 de 2023, al consorcio infraestructura Riohacha, debido a la situación crítica de incumplimiento.

Cordial saludo,

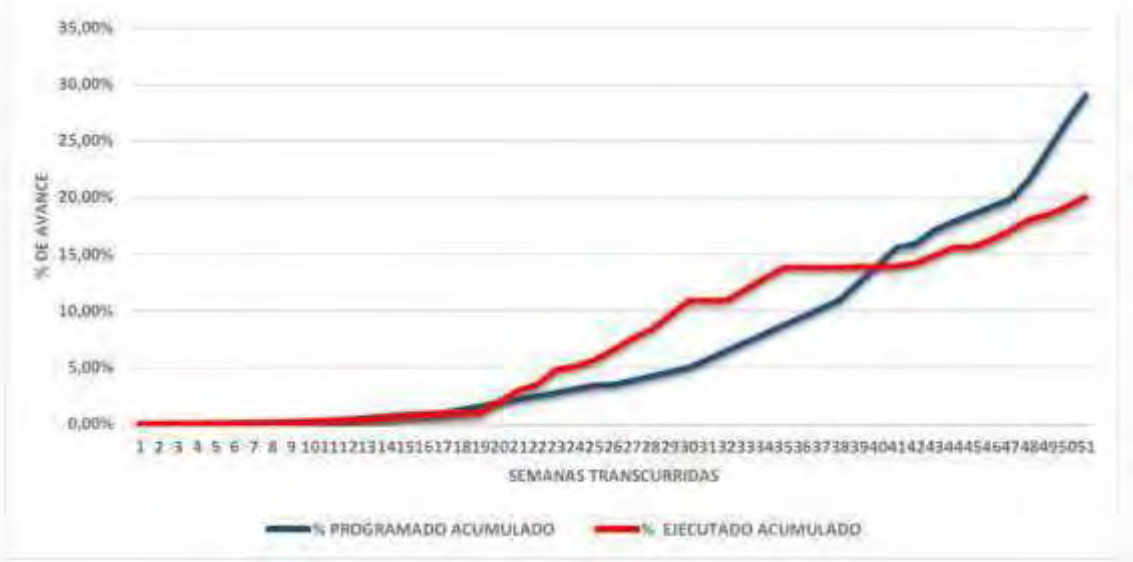
En cumplimiento de la labor de interventoría integral al contrato de obra No. 23001170 H4 DE 2023, realizada por Consorcio interventor Air Rio, cuyo objeto es: “Realizar el mejoramiento de las plataformas de viraje, franjas de seguridad, sistema de drenaje; y mejoramiento y construcción de calles de rodaje del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (VF). Esta interventoría ha evidenciado y puesto en conocimiento a la Aeronáutica Civil, como entidad contratante de la obra, a través de informes de interventoría semanales y mensuales; así como los requerimientos enviados al contratista, compeliéndolo al cumplimiento de sus obligaciones contractuales, las situaciones críticas en la ejecución del mencionado contrato de obra. Consistentes en grave retraso en la ejecución física del mismo.

Como se viene evidenciando en los informes de interventoría semanales, se presenta un atraso acumulado en el avance físico desde la semana 39 a la semana 51 de ejecución, equivalente al 9.01%. Porcentaje que tiende a incrementar.

Atraso acumulado según informes semanales de interventoría

No DE SEMANA	PERIODO		PORCENTAJE DE RETRASO
	FECHA INICIO	FECHA FIN	
40	03/05/2025	10/05/2025	0,18 %
41	11/05/2025	18/05/2025	1,67 %
42	19/05/2025	25/05/2025	1,73 %
43	26/05/2025	31/05/2025	2,24 %
44	01/06/2025	08/06/2025	2,68 %
45	09/06/2025	15/06/2025	2,94 %
46	16/06/2025	22/06/2025	2,93 %
47	23/06/2025	29/06/2025	2,77 %
48	30/06/2025	06/07/2025	3,56 %
49	07/07/2025	13/07/2025	5,72 %
50	14/07/2025	20/07/2025	7,53 %
51	21/07/2025	27/07/2025	9,01 %

Curva de retraso de obra hasta la correspondiente a la penúltima semana del mes de julio de 2025



Ante esta situación, la interventoría ha enviado reiterados requerimientos al contratista de obra, indicándole la gravedad de los retrasos que constituyen incumplimiento de las obligaciones contractuales, que dan motivo para la imposición de multa y activación de la cláusula penal. Además, de requerir de manera imperativa e inmediata tras la recepción de los mencionados requerimientos, un plan de acción detallado, donde el contratista indique las medidas correctivas a aplicar. Aclarando que no se ha recibido respuesta por parte del contratista de ninguno de los requerimientos hechos por la interventoría, tal como se muestra en la siguiente tabla.

No del Requerimiento	Fecha de envió	Estado de solicitud
2025-486-RIO-1857	27/06/2025	Sin respuesta
2025-486-RIO-1982	08/07/2025	Sin respuesta
2025-486-RIO-2137	21/07/2025	Sin respuesta

Así, en el último requerimiento realizado al contratista el 30 de julio de 2025, se indicó:

> Esta interventoría reitera con máxima preocupación el incumplimiento en el avance de algunas actividades de obra, según el cronograma vigente. Tras la verificación de los rendimientos en sitio, hemos constatado un retraso del 9.01% en el avance físico del contrato. Esta situación representa una alerta crítica respecto al cumplimiento del programa de trabajo; por tanto, es fundamental recordar que el incumplimiento de estas obligaciones contractuales acarreará las sanciones estipuladas. Como se indica claramente en la Cláusula 15, Ítem 4 de la Minuta del Contrato de Obra No. 23001170 H4 de 2023: "Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0.3 % del valor del contrato, por cada día calendario de atraso."
>
> Dada la gravedad del retraso actual, se solicita que el contratista remita, de manera imperativa e inmediata tras la recepción de este comunicado, un plan de acción detallado. Este plan debe incluir fechas de cumplimiento ajustadas, responsables claros para cada tarea y estrategias concretas para la recuperación del tiempo perdido.
>
> Este plan de acción ha sido solicitado bajo diferentes comunicados sin respuesta alguna por parte del mismo, situación que genera una total incertidumbre sobre la capacidad del contratista pare ejecutar las obras requeridas dentro del plazo y las vigencias del contrato.

1) Estipulación contractual

Como la exige el estatuto general de contratación pública, para que proceda la imposición de sanciones de manera unilateral por parte de la entidad, las partes pactaron en el contrato, previo a su celebración, los casos en que procedía la imposición de sanciones económica y la ejecución de la cláusula penal.

Multas.

En el Contrato de Obra No.23001170 H4 de 2023, se estipuló en su cláusula 15 que, en caso de incumplimiento por parte del contratista, se le podían aplicar multas por cuantía determinada, según los hechos constitutivos de sanción. Que para este evento procedería la multa descrita en el numeral 4 de la cláusula 15, que indica:

> Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al [0,3%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.

Clausula penal

A su vez, las partes pactaron una clausula penal, consistente en el pago del 30% del valor, entre otros, por retrasos injustificados en la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

Inciso segundo cláusula 16 contrato de obra No.23001170 H4 de 2023:

> En caso de incumplimiento por parte del Contratista, no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, **por el simple retardo** en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el Contratista pagará a la Entidad, una suma equivalente al [treinta por ciento (30%) del valor del contrato]. La presente cláusula penal no tiene el carácter de estimación anticipada de perjuicios. [Negrilla fuera de texto)

2) Concomitancia de la imposición de multa y ejecución de clausula penal.

La Aeronáutica Civil, en el presente caso tiene la facultad para que de manera simultánea, se impongan las multas a que haya lugar y ejecute la cláusula penal. Pues aunque ambas figuran implican una penalización económica en contra del contratista incumplido, tienen finalidades diferentes.

En primer término, se destaca que la multa sirve principalmente como un mecanismo coercitivo para forzar el cumplimiento de las obligaciones, especialmente en casos de mora, y no tiene un propósito compensatorio. En contraste, la cláusula penal pecuniaria se entiende generalmente como una tasación anticipada de daños y perjuicios, con el objetivo de indemnizar al acreedor, en este caso La Aeronáutica Civil, por el incumplimiento. Además, la multa solo es exigible mientras persiste el incumplimiento y es común en contratos de tracto sucesivo, como el presente, mientras que la cláusula penal puede pactarse tanto en estos como en contratos de ejecución instantánea y en fase de liquidación.

3) Solicitud

Con el propósito de garantizar el debido proceso al contratista, según las formas y principios indicados en los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011; y teniendo en cuenta que es la entidad pública, en este caso la Aeronáutica Civil, la única con la competencia legal para adelantar un proceso administrativo sancionatorio de naturaleza contractual; esta interventoría solicita de manera formal que la entidad inicie el proceso sancionatorio contra el contratista Consorcio Infraestructura Riohacha identificado con NIT 901.831.724-8, enviando a éste y al garante, en este caso Nacional de Seguros S.A., una citación en los términos del literal a) del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Esto es:

Explicación pormenorizada de los hechos, junto con el informe de supervisión e interventoría que respalda el inicio de proceso administrativo sancionatorio; con especificación las obligaciones y cláusulas contractuales presuntamente incumplidas, así como las posibles consecuencias para el contratista. Además, de establecer la ubicación, fecha y hora de la audiencia, la cual debe ser programada a la brevedad posible. Y como ya se indicó, esta misma citación se deberá hacerse al garante, en este caso la compañía Nacional de Seguros S.A.

4) Premura.

Teniendo en cuenta que el contrato tiene asignado para la vigencia 2024 un presupuesto de $35.169.627.0866, la cual tuvo que pasar como reserva para el año 2025 y la evidencia de retraso critico por parte del contratista, proyecta la no ejecución total del presupuesto asignado para la mencionada vigencia; esta interventoría solicita a la Aeronáutica Civil, con la mayor urgencia, inicie el proceso sancionatorio para compeler al contratista al cumplimiento según el contrato, con el propósito que no acaezca la caducidad presupuestal, en los términos del artículo 14 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, y queden indisponibles los recursos.

5) Informes de interventoría

Con el fin de dar sustento a inicio del proceso sancionatorio administrativo, se adjuntan los siguientes documentos de interventoría:

- Último Informe mensual de interventoría No. 11, correspondiente al periodo junio, con sus anexos (especialmente anexo 2)
- Informes de interventoría semanal, desde la semana 40 a la 51, donde se evidencia el acumulado en el retraso.
- Requerimientos al contratista según radicados:

2025-486-RIO-1857 27/06/2025
2025-486-RIO-1982 08/07/2025
2025-486-RIO-2137 21/07/2025

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se solicite por parte de la entidad.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO

Elaboró: J.G.M.
Anexo: Lo anunciado.

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

COMUNICADO 2025-486-RIO-2367 - CONCEPTO COMPARATIVO SISTEMAS DE CONDUCCIÓN

1 mensaje

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 11 de agosto de 2025, 10:35
Para: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>, Monica Roman <controlproyectos@grupoymc.com>, coordinadortecnico@grupoymc.com
Cc: Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2367
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 – 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Concepto documento comparativo sistema de conducción.

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, se describen las recomendaciones emitidas por el especialista hidráulico, referente al documento “comparativo conducción”:

1. Es importante listar el cumplimiento de la normativa para cada marca.
2. Toda vez que los coeficientes de rugosidad deben ser similares para las tres marcas, la comparación parece estar mal enfocada (págs. 1, 2 y 3), pues se deben comparar elementos que brinden capacidad hidráulica similar - sección interior similar, de acuerdo con las referencias disponibles de cada marca.
3. Es importante tener el listado de accesorios disponibles, por ejemplo, las tuberías (pozos) de inspección.
4. Es necesario saber en qué proyectos se ha instalado cada marca y bajo qué condiciones geotécnicas, de carga y ambientales.

Agradecemos su pronta revisión y la atención a las recomendaciones mencionadas.

Atentamente,

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

2 adjuntos

COMUNICADO 2025-486-RIO-2367 - COMPARATIVO SISTEMAS DE CONDUCCIÓN.pdf
432K

COMPARATIVO CONDUCCION.pdf
1173K

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

Comunicado No. 2025-486-RÍO-2371 Respuesta al comunicado No. INFRH-T-158-2025 Solicitud formal de acta de la reunión de trámites ambientales del 23 de julio de 2025

1 mensaje

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 11 de agosto de 2025, 14:32
Para: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>
Cc: Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>, Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Diana Niño <d.nino@incoplan-proyectos.com>

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. JUAN CARLOS PÉREZ
Residente de Obra
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta al comunicado No. INFRH-T-158-2025 Solicitud formal de acta de la reunión de trámites ambientales del 23 de julio de 2025

Cordial saludo,

En atención a su comunicación, se remite adjunta el acta correspondiente a la reunión de trámites ambientales llevada a cabo el día 23 de julio de 2025, en la que participaron la Aerocivil, el contratista y la interventoría, y cuyo objetivo principal fue tratar la solicitud del permiso de aprovechamiento forestal.

Agradecemos a las personas del equipo del contratista que aún no han suscrito el documento proceder con su respectiva firma, con el fin de formalizarlo y dejar constancia de los compromisos establecidos.

Cordialmente,

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

2 adjuntos

Comunicado No. 2025-486-RÍO-2371 Respuesta al comunicado No. INFRH-T-158-2025 Solicitud formal de acta de la reunión de trámites ambientales del 23 de julio de 2025.docx.pdf
195K

Acta de comité - 008 - 23 de julio..pdf
700K

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2025

2025-486-RÍO-2371
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. JUAN CARLOS PÉREZ
Residente de Obra
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta al comunicado No. INFRH-T-158-2025 Solicitud formal de acta de la reunión de trámites ambientales del 23 de julio de 2025

Cordial saludo,

En atención a su comunicación, se remite adjunta el acta correspondiente a la reunión de trámites ambientales llevada a cabo el día 23 de julio de 2025, en la que participaron la Aerocivil, el contratista y la interventoría, y cuyo objetivo principal fue tratar la solicitud del permiso de aprovechamiento forestal.

Agradecemos a las personas del equipo del contratista que aún no han suscrito el documento proceder con su respectiva firma, con el fin de formalizarlo y dejar constancia de los compromisos establecidos.

Cordialmente,

OSCAR VILLARREAL
Residente de Interventoría
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: M.J.P.M
Revisó: O.V.S
Anexo: Acta de comité - 008 - 23 de julio

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA		
	Clave: ESTR-3.0-12-005	**Versión: 5**	**Fecha de aprobación: 01/04/2022**

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NÚMERO DE ACTA: **008**

ÁREA:	***Ambiental***		**PROCESO:**	**Contrato de Obra 23001170 H4 de 2023**	
TEMA DE LA REUNIÓN:	**Comité temas ambientales Aeropuerto Almirante Padilla**				
LUGAR:	**Videoconferencia**				
FECHA:	**23 de julio de 2025**	**HORA INICIO:**	**9:30 a.m**	**HORA FINAL:**	**12:00 p.m**

II. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Comité de seguimiento ambiental

III. AGENDA:

Orden del Día:

1. Aspectos relacionados con el aprovechamiento forestal en el proyecto del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha.

IV. TEMAS A TRATAR EN LA REUNIÓN:

A. Permiso de aprovechamiento forestal para la actividad del tanque de tormentas.

V. DESARROLLO.

A. Permiso de aprovechamiento forestal para la actividad del tanque de tormentas.

Se discutieron varios aspectos relacionados con el aprovechamiento forestal en el proyecto del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha. Santiago Páez Talero presentó la necesidad de solicitar un permiso de aprovechamiento único debido a la posible afectación de árboles en el lote del tanque de tormentas, mientras que Diana Niño enfatizó que la autoridad ambiental requiere una solicitud única por el cambio de uso de suelo. Aldemar Pinzón y Diana Marcela Cagua Castillo coincidieron en la importancia de unificar la información sobre la ubicación del tanque y el número de árboles a intervenir, destacando que el tanque se reubicará en el lote 6 para minimizar el impacto ambiental.

Lina Marcela Pulecio Trujillo argumentó que este tipo de permiso no es necesario y sugirió tramitar permisos de aprovechamiento por aislados. Diana Niño mencionó que no se abordaron restricciones adicionales sobre el cambio de uso de suelo en la discusión anterior. Lina Marcela Pulecio Trujillo aclaró que el aprovechamiento forestal sólo se aplica si hay un bosque natural presente, y que la normativa establece que el cambio de uso de suelo requiere demostrar esta condición.

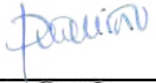
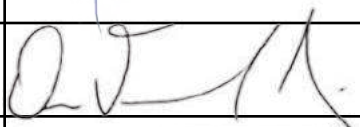
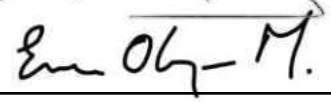
Santiago Páez Talero y Juan Carlos Pérez confirmaron el inicio de las excavaciones en el lote 6, enfatizando la importancia de afectar lo menos posible la vegetación existente. El ingeniero Páez solicitó un registro fotográfico del lote antes de la intervención y mencionó que la doctora Lina, profesional de Aerocivil, se encargaría de incluir los árboles que podrían ser talados en el permiso que está siendo gestionado.

VI PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Remisión de la información correspondiente a los árboles presentes en el área intervenida	Aerocivil, Contratista e interventoría	Julio

VII. FIRMAS:

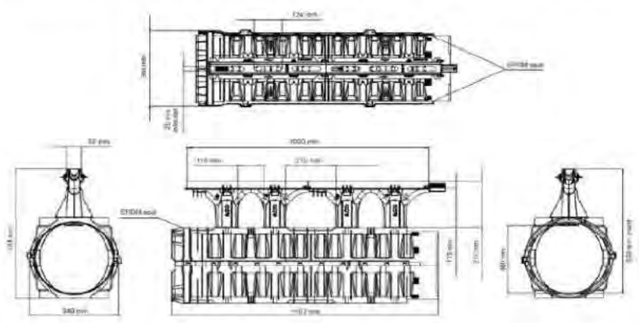
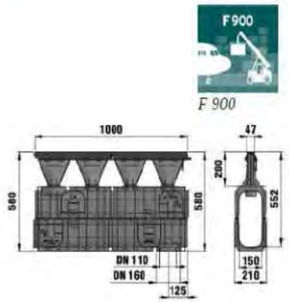
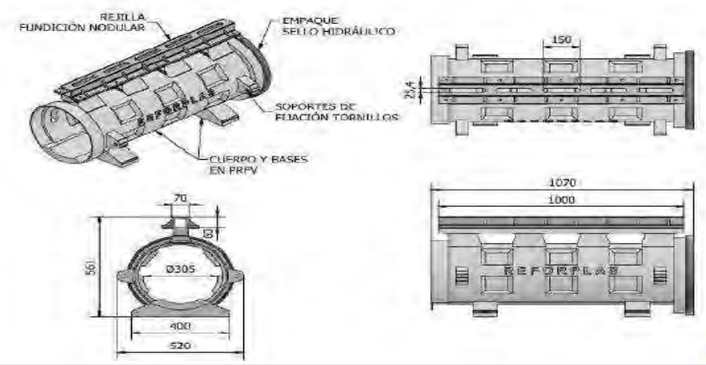
En constancia, se firma en la Ciudad de Riohacha a los veintitrés (23) días del mes de julio del año 2025. Se adjuntan las firmas de los asistentes.

Nombre completo	Cargo	Firma
Santiago Páez	Representante legal/Director consorcio Air Rio	
Diana niño	Residente ambiental de Interventoría	
Oscar Villareal	Residente consorcio Air Rio	
Ever Obregón	Residente consorcio Air Rio	
Eliana Gómez	Residente ambiental contratista	

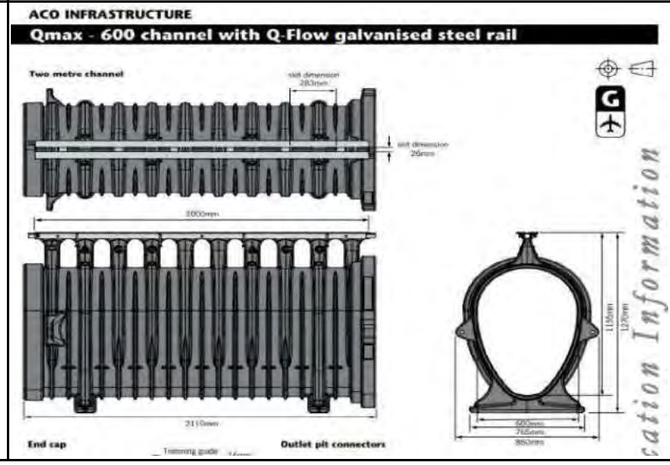
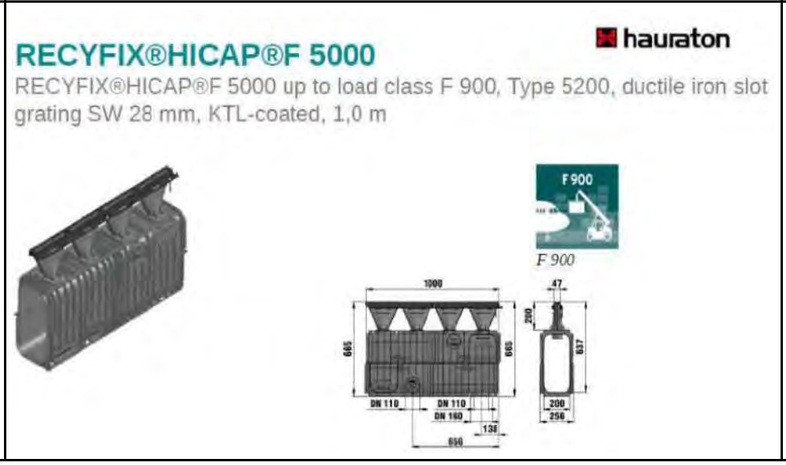
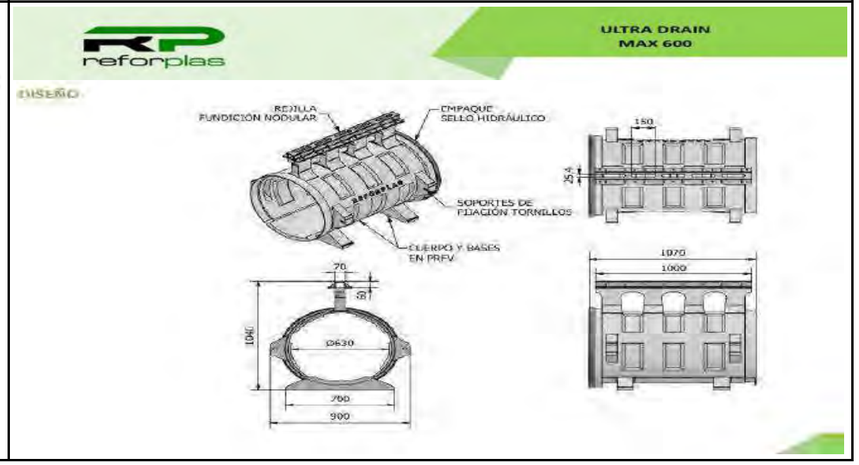
AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA		
	Clave: ESTR-3.0-12-005	Versión: 5	Fecha de aprobación: 01/04/2022

Juan Carlos Pérez	Residente de obra	
Diego Osorio	Especialista en Costos contratista	
Magda Lorena Aguilar	Contratista Dirección de Servicios Aeroportuarios	
Diana Marcela Cagua	Contratista Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias	
Lina Marcela Pulecio	Ing. forestal Aerocivil	
Aldemar Pinzon	Supervisor contrato de obra/ Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias	
Maria Jose Polo	Auxiliar ambiental de interventoría	

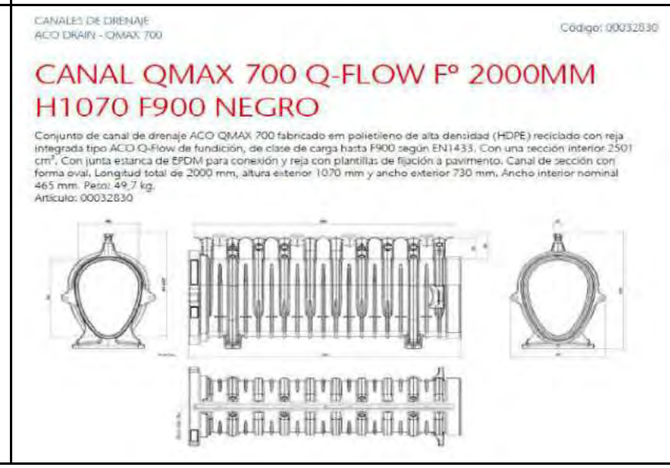
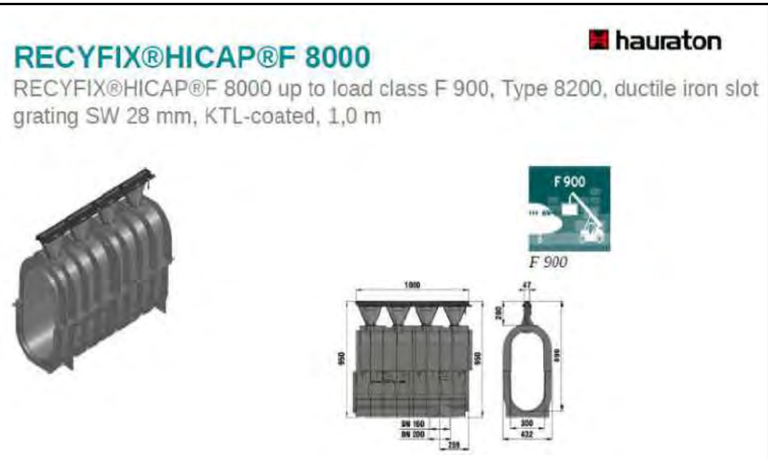
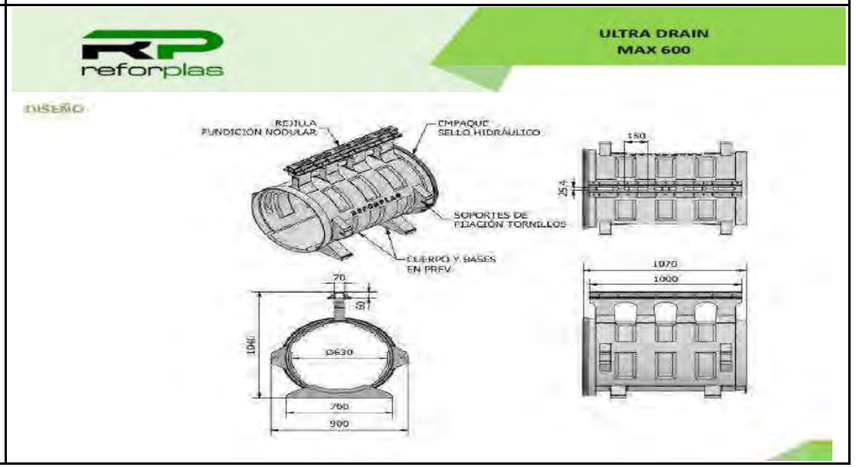
PROVEEDORES SISTEMA DE CONDUCCIÓN - AEROPUERTO RIOHACHA

CARACTERISTICAS	ACCO Modelo QMAX 300 NEO	HAURATON RECYFIX HICAP F 3200	REFORPLAS DRENAJE ULTRA DRAIN MAX 300
Material:	Polietileno de alta densidad (HDPE) reciclado Con reja integrada tipo ACO Q-Flow de fundición	Polipropileno reciclado modificado Con ranura integrada de fundición dúctil de 28 mm	Plástico reforzado con fibra de vidrio (PRFV) La rejilla está fabricada en hierro nodular de un metro de longitud, lo que garantiza su resistencia al desgaste y a cargas dinámicas.
Longitud (mm)	1000	1000	1000
Ancho ext. (mm)	366	210	520
Altura ext. (mm)	561	580	561
Peso (kg)	9.8	11.29	21
Área de absoración reja (cm²/m)	178,4	248	190
Clase de carga	F900	F900	F900
Sección interior (cm²)	706	460	730
FICHA TECNICA	CANAL QMAX 300 Q-FLOW F9 1000MM H561 F900 Conjunto de canal de drenaje ACO QMAX 300 NEO fabricado en polietileno de alta densidad (HDPE) reciclado con reja integrada tipo ACO Q-Flow de fundición, de clase de carga hasta F900 según EN1433. Con una sección interior 706 cm². Con junta estanca de EPDM para conexión y reja con plantillas de fijación a pavimento. Canal de sección con forma circular. Longitud total de 1000 mm, altura exterior 561 mm y ancho exterior Ø366 mm. Ancho interior nominal ø300 mm. Peso: 9,8 kg. 	hauraton RECYFIX®HICAP®F 3000 RECYFIX®HICAP®F 3000 up to load class F 900, Type 3200, with ductile iron slot grating SW 28 mm, KTL-coated, 1,0 m  	reforplas ULTRA DRAIN MAX 300 

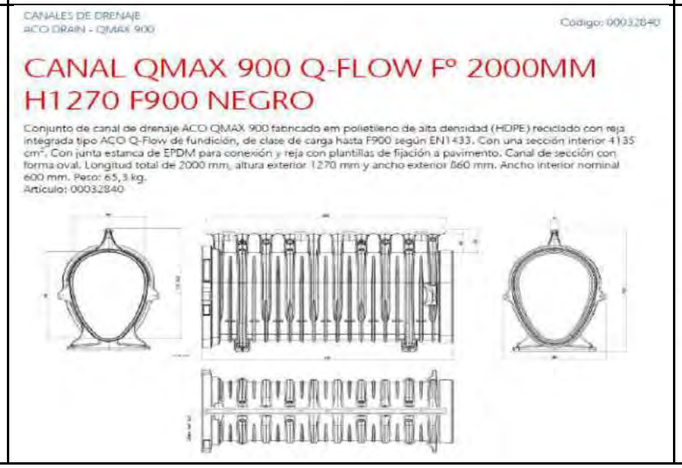
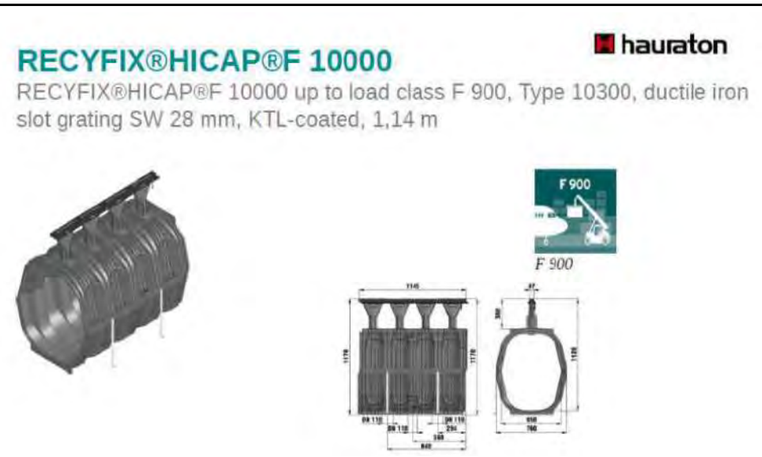
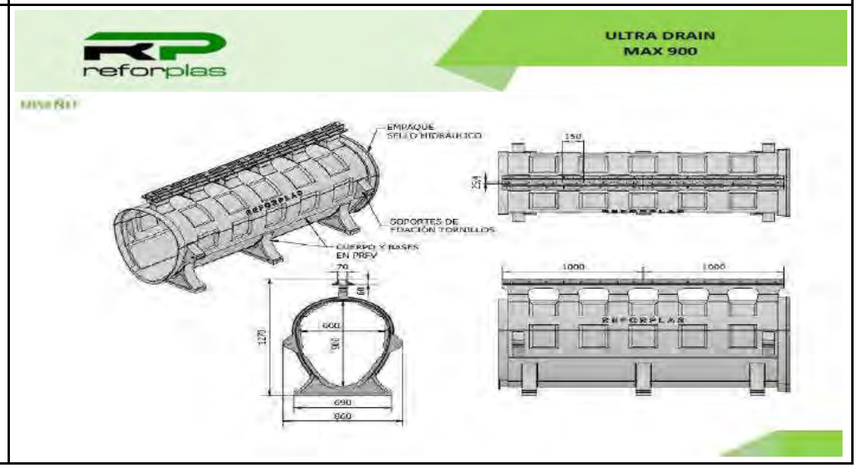
PROVEEDORES SISTEMA DE CONDUCCIÓN - AEROPUERTO RIOHACHA

CARACTERISTICAS	ACCO Modelo QMAX 600 NEO	HAURATON RECYFIX HICAP F 5200	REFORPLAS DRENAJE ULTRA DRAIN MAX 600
Material:	Polietileno de alta densidad (HDPE) reciclado	Polipropileno reciclado modificado	Plástico reforzado con fibra de vidrio (PRFV)
	Con reja integrada tipo ACO Q-Flow de fundición	Con ranura integrada de fundición dúctil de 28 mm	La rejilla está fabricada en hierro nodular de un metro de longitud, lo que garantiza su resistencia al desgaste y a cargas dinámicas.
Longitud (mm)	2000	1000	1000
Ancho ext. (mm)	635	256	900
Altura ext. (mm)	920	665	1040
Peso (kg)	44	12.61	37
Área de absoración reja (cm²/m)		248	190
Clase de carga	F900	F900	F900
Sección interior (cm²)		790	3117
FICHA TECNICA			

PROVEEDORES SISTEMA DE CONDUCCIÓN - AEROPUERTO RIOHACHA

CARACTERISTICAS	ACCO Modelo QMAX 700 NEO	HAURATON RECYFIX HICAP F 8200	REFORPLAS DRENAJE ULTRA DRAIN MAX 700
Material:	Polietileno de alta densidad (HDPE) reciclado	Polipropileno reciclado modificado	Plástico reforzado con fibra de vidrio (PRFV)
	Con reja integrada tipo ACO Q-Flow de fundición	Con ranura integrada de fundición dúctil de 28 mm	La rejilla está fabricada en hierro nodular de un metro de longitud, lo que garantiza su resistencia al desgaste y a cargas dinámicas.
Longitud (mm)	2000	1000	
Ancho ext. (mm)	730	432	
Altura ext. (mm)	1070	950	
Peso (kg)	49.7	21.64	
Área de absoración reja (cm²/m)	187.75	248	190
Clase de carga	F900	F900	F900
Capacidad Hidráulica (l)	300		
Sección interior (cm²)	2501	1714	
FICHA TECNICA			

PROVEEDORES SISTEMA DE CONDUCCIÓN - AEROPUERTO RIOHACHA

CARACTERISTICAS	ACCO Modelo QMAX 900 NEO	HAURATON RECYFIX HICAP F 10300	REFORPLAST DRENAJE ULTRA DRAIN MAX 900
Material:	Polietileno de alta densidad (HDPE) reciclado	Polipropileno reciclado modificado Fundición dúctil GJS 500-7 con revestimiento KTL	Plástico reforzado con fibra de vidrio (PRFV)
	Con reja integrada tipo ACO Q-Flow de fundición	Con ranura integrada de fundición dúctil de 28 mm	La rejilla está fabricada en hierro nodular de un metro de longitud, lo que garantiza su resistencia al desgaste y a cargas dinámicas.
Longitud (mm)	2000	1145	2000
Ancho ext. (mm)	860	760	860
Altura ext. (mm)	1270	1170	1270
Peso (kg)	65.3	31.18	80
Área de absoración reja (cm²/m)	187.75	247	190
Clase de carga	F900	F900	F900
Capacidad Hidráulica (l)	580		590
Sección interior (cm²)	4135	4430	4152
FICHA TECNICA			

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

Comunicado No. 2025-486-RÍO-2371 Respuesta al comunicado No. INFRH-T-158-2025 Solicitud formal de acta de la reunión de trámites ambientales del 23 de julio de 2025

1 mensaje

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 11 de agosto de 2025, 14:32
Para: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>
Cc: Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>, Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Diana Niño <d.nino@incoplan-proyectos.com>

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. JUAN CARLOS PÉREZ
Residente de Obra
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta al comunicado No. INFRH-T-158-2025 Solicitud formal de acta de la reunión de trámites ambientales del 23 de julio de 2025

Cordial saludo,

En atención a su comunicación, se remite adjunta el acta correspondiente a la reunión de trámites ambientales llevada a cabo el día 23 de julio de 2025, en la que participaron la Aerocivil, el contratista y la interventoría, y cuyo objetivo principal fue tratar la solicitud del permiso de aprovechamiento forestal.

Agradecemos a las personas del equipo del contratista que aún no han suscrito el documento proceder con su respectiva firma, con el fin de formalizarlo y dejar constancia de los compromisos establecidos.

Cordialmente,

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

2 adjuntos

Comunicado No. 2025-486-RÍO-2371 Respuesta al comunicado No. INFRH-T-158-2025 Solicitud formal de acta de la reunión de trámites ambientales del 23 de julio de 2025.docx.pdf
195K

Acta de comité - 008 - 23 de julio..pdf
700K

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2025

2025-486-RÍO-2371
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. JUAN CARLOS PÉREZ
Residente de Obra
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta al comunicado No. INFRH-T-158-2025 Solicitud formal de acta de la reunión de trámites ambientales del 23 de julio de 2025

Cordial saludo,

En atención a su comunicación, se remite adjunta el acta correspondiente a la reunión de trámites ambientales llevada a cabo el día 23 de julio de 2025, en la que participaron la Aerocivil, el contratista y la interventoría, y cuyo objetivo principal fue tratar la solicitud del permiso de aprovechamiento forestal.

Agradecemos a las personas del equipo del contratista que aún no han suscrito el documento proceder con su respectiva firma, con el fin de formalizarlo y dejar constancia de los compromisos establecidos.

Cordialmente,

OSCAR VILLARREAL
Residente de Interventoría
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: M.J.P.M
Revisó: O.V.S
Anexo: Acta de comité - 008 - 23 de julio

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA		
	Clave: ESTR-3.0-12-005	**Versión: 5**	**Fecha de aprobación: 01/04/2022**

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NÚMERO DE ACTA: **008**

ÁREA:	***Ambiental***		**PROCESO:**	**Contrato de Obra 23001170 H4 de 2023**	
TEMA DE LA REUNIÓN:	**Comité temas ambientales Aeropuerto Almirante Padilla**				
LUGAR:	**Videoconferencia**				
FECHA:	**23 de julio de 2025**	**HORA INICIO:**	**9:30 a.m**	**HORA FINAL:**	**12:00 p.m**

II. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Comité de seguimiento ambiental

III. AGENDA:

Orden del Día:

1. Aspectos relacionados con el aprovechamiento forestal en el proyecto del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha.

IV. TEMAS A TRATAR EN LA REUNIÓN:

A. Permiso de aprovechamiento forestal para la actividad del tanque de tormentas.

V. DESARROLLO.

A. Permiso de aprovechamiento forestal para la actividad del tanque de tormentas.

Se discutieron varios aspectos relacionados con el aprovechamiento forestal en el proyecto del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha. Santiago Páez Talero presentó la necesidad de solicitar un permiso de aprovechamiento único debido a la posible afectación de árboles en el lote del tanque de tormentas, mientras que Diana Niño enfatizó que la autoridad ambiental requiere una solicitud única por el cambio de uso de suelo. Aldemar Pinzón y Diana Marcela Cagua Castillo coincidieron en la importancia de unificar la información sobre la ubicación del tanque y el número de árboles a intervenir, destacando que el tanque se reubicará en el lote 6 para minimizar el impacto ambiental.

Lina Marcela Pulecio Trujillo argumentó que este tipo de permiso no es necesario y sugirió tramitar permisos de aprovechamiento por aislados. Diana Niño mencionó que no se abordaron restricciones adicionales sobre el cambio de uso de suelo en la discusión anterior. Lina Marcela Pulecio Trujillo aclaró que el aprovechamiento forestal sólo se aplica si hay un bosque natural presente, y que la normativa establece que el cambio de uso de suelo requiere demostrar esta condición.

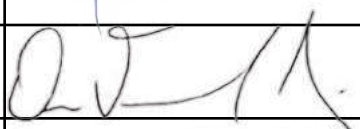
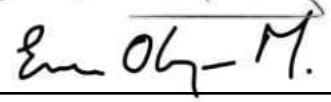
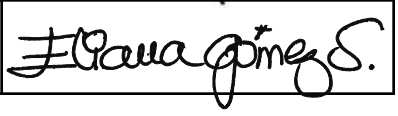
Santiago Páez Talero y Juan Carlos Pérez confirmaron el inicio de las excavaciones en el lote 6, enfatizando la importancia de afectar lo menos posible la vegetación existente. El ingeniero Páez solicitó un registro fotográfico del lote antes de la intervención y mencionó que la doctora Lina, profesional de Aerocivil, se encargaría de incluir los árboles que podrían ser talados en el permiso que está siendo gestionado.

VI PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Remisión de la información correspondiente a los árboles presentes en el área intervenida	Aerocivil, Contratista e interventoría	Julio

VII. FIRMAS:

En constancia, se firma en la Ciudad de Riohacha a los veintitrés (23) días del mes de julio del año 2025. Se adjuntan las firmas de los asistentes.

Nombre completo	Cargo	Firma
Santiago Páez	Representante legal/Director consorcio Air Rio	
Diana niño	Residente ambiental de Interventoría	
Oscar Villareal	Residente consorcio Air Rio	
Ever Obregón	Residente consorcio Air Rio	
Eliana Gómez	Residente ambiental contratista	

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA		
	Clave: ESTR-3.0-12-005	Versión: 5	Fecha de aprobación: 01/04/2022

Juan Carlos Pérez	Residente de obra	
Diego Osorio	Especialista en Costos contratista	
Magda Lorena Aguilar	Contratista Dirección de Servicios Aeroportuarios	
Diana Marcela Cagua	Contratista Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias	
Lina Marcela Pulecio	Ing. forestal Aerocivil	
Aldemar Pinzon	Supervisor contrato de obra/ Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias	
Maria Jose Polo	Auxiliar ambiental de interventoría	

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

Comunicado No. 2025-486-RIO-2375 Asunto: Solicitud, entrega del PAGA con observaciones atendidas

1 mensaje

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 11 de agosto de 2025, 15:51
Para: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>
Cc: Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>, Diana Niño <d.nino@incoplan-proyectos.com>, elianagomez2608@gmail.com

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMIL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Solicitud, entrega del PAGA con observaciones atendidas.

En seguimiento al comunicado No. 2025-486-RÍO-2179, remitido el 24 de julio de 2025, mediante el cual se enviaron las observaciones formuladas por Aerocivil al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), solicitamos dar respuesta y remitir la versión ajustada del documento, incorporando la totalidad de las observaciones indicadas.

Se otorga un plazo máximo de dos (2) días hábiles para la entrega, estableciendo como fecha límite el **13 de agosto de 2025**.

Cordialmente,

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

Comunicado No. 2025-486-RIO-2375 Asunto_ Solicitud, entrega del PAGA con observaciones atendidas.pdf
228K

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2025

2025-486-RÍO-2375
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMIL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Solicitud, entrega del PAGA con observaciones atendidas.

En seguimiento al comunicado No. 2025-486-RÍO-2179, remitido el 24 de julio de 2025, mediante el cual se enviaron las observaciones formuladas por Aerocivil al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), solicitamos dar respuesta y remitir la versión ajustada del documento, incorporando la totalidad de las observaciones indicadas.

Se otorga un plazo máximo de dos (2) días hábiles para la entrega, estableciendo como fecha límite el **13 de agosto de 2025**.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: M.J.P.M
Revisó:A.C.G
Anexo: N/A

INCOPLAN

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

Comunicado N° 2025-486-RIO-2384, Incumplimiento a las reiteraciones para la emisión de la respuesta a la PQRS presentada por la comunidad del barrio Nazareth.

1 mensaje

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 12 de agosto de 2025, 10:56
Para: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>
Cc: Monica Roman <controlproyectos@grupoymc.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>, Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, c.gomez@incoplan-proyectos.com

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2025

2025-486-RÍO-2384
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Incumplimiento a las reiteraciones realizadas para la emisión de la respuesta a la PQRS presentada por la comunidad del barrio Nazareth.

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control, se informa que el día 14 de junio, la Aeronáutica Civil remitió por un medio informal a los representantes de la Interventoría y Contratista una PQRS interpuesta por la comunidad del barrio Nazareth, con la finalidad de que el Contratista emitiera respuesta oportuna sobre las medidas implementadas para mitigar los impactos citados por la comunidad, generados por la ejecución de las obras.

En atención a lo anterior, la interventoría remitió formalmente el PQRS al Contratista con el fin de asegurar la emisión de una respuesta oportuna. A continuación, se presenta la trazabilidad de la gestión realizada por la interventoría respecto al PQRS.

Fecha	Asunto	Comunicado
17/06/2025	Solicitud urgente, respuesta a la queja interpuesta por la comunidad del barrio Nazareth.	Comunicado No. 2025-486-RÍO-1760
1/07/2025	Reiteración de solicitudes pendientes por respuesta.	Comunicado No. 2025-486-RÍO-1921
28/07/2025	Reiteración, respuesta a PQRS de la comunidad Nazareth.	Comunicado No. 2025-486-RÍO-2212

Sumando a estas reiteraciones realizadas mediante comunicados, durante los diferentes comités realizados entre Interventoría y Contratista, se reitera la importancia de dar respuesta a la solicitud, sin embargo, las respuestas no son positivas.

Aunado a lo anterior, el jueves 31 de julio, representante del área social de la Aerocivil se comunicó con el área social de la interventoría, informando que la secretaria de la Junta de Acción Comunal del barrio Nazareth solicitaba la respuesta a la PQRS interpuesta. Debido a la solicitud, Aerocivil direccionó a la líder hacia el área social de la interventoría.

En este sentido, la líder comunitaria Vianis Negrete se comunicó en horas de la mañana del mismo día con el área social de la interventoría, con el fin de solicitar información relacionada con la PQRS. En atención a su solicitud, la interventoría compartió con la líder la dirección de las oficinas del contratista de obra y número de contacto de la auxiliar social, siendo el Contratista de Obra el responsable directo de dar la información pertinente sobre las acciones adelantadas.

De acuerdo con lo anterior expuesto, la interventoría demuestra haber adelantado las gestiones necesarias para solicitar al Contratista la emisión de la respuesta a la PQRS interpuesta por la comunidad Nazareth. Sin embargo, a la fecha, la interventoría no ha recibido respuesta ni cumplimiento a esta solicitud, lo cual representa un incumplimiento de los tiempos establecidos para la atención de PQRS según el Plan de Gestión Social aprobado por la Interventoría.

Por tanto, solicitamos al contratista emitir la respuesta en un plazo no mayor al 15 de agosto de 2025 e informar a la Interventoría sobre las acciones tomadas al respecto.

Agradecemos la atención a la solicitud presentada.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO

Elaboró: A.C.G.

Anexo: PQRS presentada por la comunidad del barrio Nazareth.

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

2 adjuntos

Comunicado N° 2025-486-RIO-2384, Incumplimiento a las reiteraciones para la emisión de la respue(1).pdf
522K

PQRS Presentada por la comunidad del barrio Nazareth..pdf
199K

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2025

2025-486-RÍO-2384
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Incumplimiento a las reiteraciones realizadas para la emisión de la respuesta a la PQRS presentada por la comunidad del barrio Nazareth.

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control, se informa que el día 14 de junio, la Aeronáutica Civil remitió por un medio informal a los representantes de la Interventoría y Contratista una PQRS interpuesta por la comunidad del barrio Nazareth, con la finalidad de que el Contratista emitiera respuesta oportuna sobre las medidas implementadas para mitigar los impactos citados por la comunidad, generados por la ejecución de las obras.

En atención a lo anterior, la interventoría remitió formalmente el PQRS al Contratista con el fin de asegurar la emisión de una respuesta oportuna. A continuación, se presenta la trazabilidad de la gestión realizada por la interventoría respecto al PQRS.

Fecha	Asunto	Comunicado
17/06/2025	Solicitud urgente, respuesta a la queja interpuesta por la comunidad del barrio Nazareth.	Comunicado No. 2025-486-RÍO-1760
1/07/2025	Reiteración de solicitudes pendientes por respuesta.	Comunicado No. 2025-486-RÍO-1921
28/07/2025	Reiteración, respuesta a PQRS de la comunidad Nazareth.	Comunicado No. 2025-486-RÍO-2212

Sumando a estas reiteraciones realizadas mediante comunicados, durante los diferentes comités realizados entre Interventoría y Contratista, se reitera la importancia de dar respuesta a la solicitud, sin embargo, las respuestas no son positivas.

Aunado a lo anterior, el jueves 31 de julio, representante del área social de la Aerocivil se comunicó con el área social de la interventoría, informando que la secretaria de la Junta de Acción Comunal del barrio Nazareth solicitaba la respuesta a la PQRS interpuesta. Debido a la solicitud, Aerocivil direcciono a la líder hacia el área social de la interventoría.

En este sentido, la líder comunitaria Vianis Negrete se comunicó en horas de la mañana del mismo día con el área social de la interventoría, con el fin de solicitar información relacionada con la PQRS. En atención a su solicitud, la interventoría compartió con la líder la dirección de las oficinas del contratista de obra y número de contacto de la auxiliar social, siendo el Contratista de Obra el responsable directo de dar la información pertinente sobre las acciones adelantadas.

De acuerdo con lo anterior expuesto, la interventoría demuestra haber adelantado las gestiones necesarias para solicitar al Contratista la emisión de la respuesta a la PQRS interpuesta por la comunidad Nazareth. Sin embargo, a la fecha, la interventoría no ha recibido respuesta ni cumplimiento a esta solicitud, lo cual representa un incumplimiento de los tiempos establecidos para la atención de PQRS según el Plan de Gestión Social aprobado por la Interventoría.

Por tanto, solicitamos al contratista emitir la respuesta en un plazo no mayor al 15 de agosto de 2025 e informar a la Interventoría sobre las acciones tomadas al respecto.

Agradecemos la atención a la solicitud presentada.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: A.C.G.
Anexo: PQRS presentada por la comunidad del barrio Nazareth.

JUNTA DE ACCION COMUNAL NAZARET ETAPA I
PERSONERIA JURIDICA No 0430 DE 1994
RESOLUCION No 227 DE 2022
RIOHACHA
DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL

¡JUNTOS PARA AVANZAR!

Riohacha, 13 de junio 2025

SEÑORES:
AEROPUERTO DE ORIENTE S.A

Asunto: queja y/o reclamos

Nos dirigimos a ustedes muy respetuosamente con el fin de dar a conocer la problemática que se está presentando en el barrio Nazareth debido a la falta de mantenimientos, ya que en múltiples ocasiones los habitantes de esta comunidad se han visto envueltos en situaciones incomodas que han llevado a perjudicar su salud, las situaciones han sido las siguientes:
Afectaciones en la vista debido al polvo que se levanta al momento de aterrizar y elevar los aviones y que actualmente se lleva a cabo obras en la pista que se levanta grandes cantidades de polvo y genera ruido en las noches casas agrietadas derivadas de las múltiples vibraciones de las maquinas que estos generan, personas con problemas respiratorios lo que conlleva a que empeore su situación de salud lo que afecta la armonía el descanso y principalmente la salud de los redientes del barrio.

Agradecemos una pronta solución a las problemáticas anteriormente mencionadas para el buen desarrollo y la tranquilidad de todas las personas que habitan en el barrio necesitamos respuesta a nuestra solicitud antes de 5 días hábiles.

AGUSTINA RIVERO
AGUSTINA RIVERO AVILA
C.C. 40.918.340 de Riohacha- la Guajira
Líder Comunitario

Snayder Ramos C.
SNAYDER ALBERTO RAMOS LEMUS
C.C. 84.090.985 de Riohacha- la Guajira
Presidente Junta de Acción Comunal Nazareth

Tevianis Negrete
TEVIANIS NEGRETE CAMPO
C.C. 1.118.844.992 de Riohacha- la Guajira
Líder Comunitario

DIRECCION: CALLE 34D #28-38 BARRIO NAZARETH
TELEFONO: 3505367242
E-MAIL: jacnazarethrio@gmail.com – snayderramoslemus70@gmail.com

U.A.E. AERONAUTICA CIVIL
RECIBIDO: Arnaldo Pinto
FECHA: 06/13/2025
HORA: 03-15

ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial Turístico y Cultural

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL NAZARETH ETAPA I

Personería Jurídica Nº 0430 de 1994
Resolución N° 227 de 2022
DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N° IDENTIFICACION	DIRECCION	CELULAR	FIRMA
1	Teresa Negrete	1118844992	Cll 35 #25-29	3007457473	Teresa
2	Isabel maria C.	40.927.044	Cll 35 #25-29	3007457473	Isabel
3	Estefania Pertuz	21.230632	Cll 35 # 25-35	3042059323	Estefania
4	Shofferson Quiroz	22 174806	Cll 35 # 25-35	3184059281	Shofferson
5	Yilis saray Pertuz	1123403809	Cll 35 # 25-21	3141941418	Yilis Pertuz
6	AGUSTINA OLIVERO	46.918 340	Cll 35 # Cr 26	3148371250	Agustina
7	Marcela Medina	40.919572	Cll 35#25-79	— " —	Marcela
8	Jose Pinto.	1118835648	Cll 35 # 25-59	3022193545	Jose
9	Yuriana Meza	40 934375	Cll 3 # 25 71	3213006664	Yuriana
10	Ruselys Rojas Mendoza	1118840155	Cll 35 # 25-77	3154502769	Ruselys
11	Julio David Martinez	1118825279	Cll 35 # 25-77	3008588938	Julio
12	Shirley Patricia Carreazo	1118640336	Cll 35 # 25-77	3154502769	Shirley
13	Shirley Carreazo	1118840333	Cll 35 # 25-77	3154502769	Shirley C.
14	Angelo de la cruz salcedo	1118830676	Cll 35 # 25-89	— " —	Angelo
15	Nayeths Mejia	1118820743	Cll 35#25A01	3013542481	Nayeths
16	Esmeralda Bustos	1124371324	Cll 35#25A01	3143365808	Esmeralda
17	Carlos Mejia	1124371326	Cll 35#25A01	3002354130	Carlos
18	Josdi pimienta	1118813212	Cll 35#25A01	3023500925	Josdi
19	Eliana Ruiz	1118832120	Calle 35 #25A57	3203912087	Eliana
20	Erica Posada	40987051	Cr 28 #340.14	8044861946	Erica P.

ALCALDÍA DE RICHACHA

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL NAZARETH ETAPA 1

Personería Jurídica Nº 0430 de 1994
Resolución Nº 227 de 2022
DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Nº IDENTIFICACION	DIRECCION	CELULAR	FIRMA
1	Yeneirys Bustos Gonzalez	1007316910	Cll 35 # 25-71	3042389462	YeneirysB
2	Arelys Valencia Meza	40942732	Cll 35 # 25-71	3104280638	Arelys V
3	Damian Media Barros	1192 793468	cl 35 #25	— o —	— o —
4	Deimar media	1192 793959	Cll 55 # 25.	312 8439164	Deimar media
5	Dalmaris Ospino	1118838939	C/135 #25-25	3178644587	Dalmaris
6	Dumas Ospino	40916483	Cll 35 #25-25	3182462559	Dumas
7	Valeria Sofia Acosta	1119311448	Cll 35 #25A-29	3006729394	Valeria A
8	Maria Paz Aguilar	40927401	Cll 35 #25A-29	3207768612	Maria Paz
9	Fredi Acosta Paz	1006638275	Cll 35 #25A 29	3013942989	Fredi Acosta
10	Yolbis Mindolo	1148148739	cll 35 #25A 29	3232944110	Yolbis M
11	Maria Emperatriz Paz A	401925.697	Calle 35 # 25A 23	3019002736	Maria Paz A
12	Yandra Carolina Linas	1029860815	Calle 35 # 25A 23	3016757950	Yandra Linas
13	Ismael Antonio Linas Gomez	8639831	Calle 35 # 25A 23	3008286900	Ismael Linas
14	Nona Herrera vila	40943039	Calle 35 # 25 A 50	3233566797	Nona Herrera
15	Jeiris salazar castillo	1123408184	calle 35 # 25 A 50	3233566797	Jeiris salazar
16	Diego Armando lopez	1188-17-492	Calle 35 # 25 A 50		Diego Lopez
17	Nubia Linares	40918148	calle 35 # 25a 59	3007382964	Nubia Linares
18	Katerin Tapia compo	40.940.377	Calle 35 # 25-29	3011590719	Katerin Tapia
19	Isabel Lorena Arrieta	1178869894	Cll 35 # 25-	3006048810	Isabel
20	monica patricia orozco	40.935.285	Cl 35 # 25A 18	3015367743	monica

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

COMUNICADO 2025-486-RIO-2385 Envío de informe semanal N° 52

2 mensajes

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 12 de agosto de 2025, 9:58
Para: Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co>, Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>
Cc: Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>

Bogotá D.C.,12 de agosto 2025

2025-486-RÍO-2385
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Envío de informe semanal No. 52

Cordial saludo,

Por medio de la presente, procedo a radicar el informe semanal No. 52.

En el informe se detallan las actividades realizadas, avances alcanzados y situaciones relevantes ocurridas durante dicho periodo.

Quedamos atentos a sus comentarios o solicitudes de información adicional que consideren necesarias.

radicado Nº. **2025192030104634**.

INCOPLAN S.A.
incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

4 adjuntos

2025-486-RIO-2385 Envío de informe semanal N° 52.pdf
151K

ControlDocPQRPWA.pdf
460K

INFORME SEMANAL # 52.pdf
1405K

INFORME SEMANAL # 52.xlsx
683K

Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co> 12 de agosto de 2025, 11:49
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>
Cc: Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>

Buena tarde.

Con respecto al anterior correo, no tengo ninguna observación del informe semanal No. 52 del periodo 28 de julio al 3 de agosto.

Cordialmente,

Diana Marcela Cagua Castillo
Contratista
Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias
AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
diana.cagua@aerocivil.gov.co
(+57) 1 425 1000
www.aerocivil.gov.co
Bogotá, Colombia

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión con relación a ello está prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, está sujeto a los términos y condiciones de los contratos vigentes con AEROCIVIL y solo interesan a las partes contractuales.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

[El texto citado está oculto]

Datos personales

Tipo solicitante*

Persona natural

Tipo identificación *

NIT

Nit *

Razón social *

País*

COLOMBIA

Departamento*

--Seleccione--

Ciudad*

--Seleccione--

Dirección *

Teléfono móvil *

Solicitud exitosa

Su solicitud se realizó exitosamente con el radicado Np **2025192030104634**.

Bogotá D.C.,12 de agosto 2025

2025-486-RÍO-2385
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Envío de informe semanal No. 52

Cordial saludo,

Por medio de la presente, procedo a radicar el informe semanal No. 52.

En el informe se detallan las actividades realizadas, avances alcanzados y situaciones relevantes ocurridas durante dicho periodo.

Quedamos atentos a sus comentarios o solicitudes de información adicional que consideren necesarias.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: OVS.
Anexo: informe semanal 52.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel.
3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu

FORMATO

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: 1 de 4

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 4/08/2025

Semana No.	52	Del :	28/07/2025	3/08/2025
Plazo Total		730	días	
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		368	días	
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)		50,41%		

Nombre del Supervisor : ALDEMAR PINZÓN

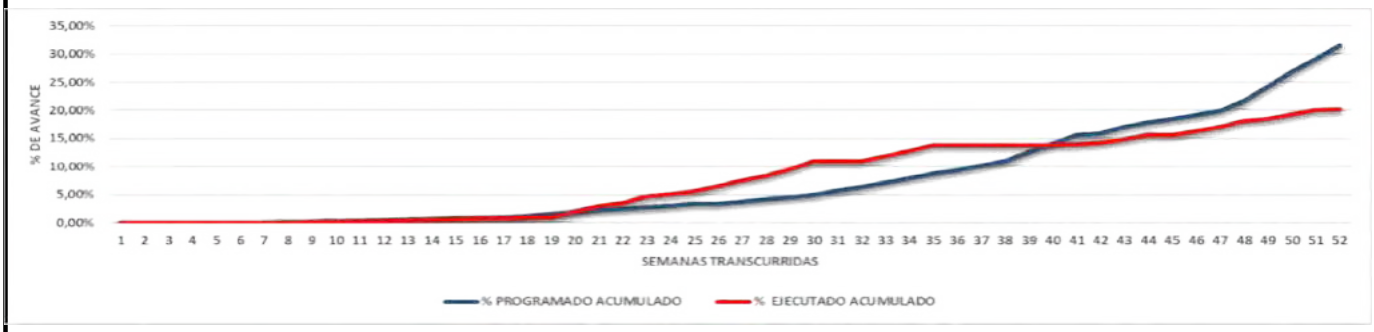
OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

VALOR FISICO PROGRAMDO	Semanal	Acumulado	VALOR FISICIO EJECUTADO	Semanal	Acumulado
(%) Programado	2,38%	31,47%	(%) Ejecutado	0,13%	20,20%
Valor programado ($)	$ 1.351.109.222	$ 17.854.892.528	Valor ejecutado ($)	$ 72.335.841	$ 11.463.112.387,00
			Evaluación	Porcentaje Adelanto	-11,27%
				Valor Adelanto	-$ 6.391.780.141

CURVA S PROGRAMADO VS. EJECUTADO



DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/7/2026	Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026	Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024	Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026	Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Aplica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Aplica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Aplica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Aplica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Aplica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026	Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Diseño Hidrológico E Hidráulico: El día 1 de abril de 2025, el contratista remitió los Diseños Hidrológico e Hidráulico para su respectiva revisión y aprobación, mediante el comunicado No. INFRH-T-110-2025. Posteriormente, el 30 de abril de 2025, el especialista hidráulico de la interventoría emitió observaciones a dichos diseños, a través del comunicado No. 2025-486-RIO-1204. El 20 de junio de 2025, la interventoría reiteró al contratista las observaciones previamente emitidas, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1813. Finalmente, mediante el comunicado No. INFRH-T-027-2025 el día 26 de junio 2025, el contratista presentó respuesta a las observaciones para su revisión y aprobación. En consecuencia, la interventoría remitió los Diseños Hidrológico e Hidráulico al especialista correspondiente para su revisión y la emisión del concepto técnico.

Análisis De Costos No Previstos: El contratista respondió a las observaciones el 10 de junio de 2025, mediante el comunicado INFRH-T-023-2025. Posteriormente, la interventoría emitió nuevas observaciones el 16 de junio, mediante el comunicado 2025-486-RIO-1723, las cuales fueron atendidas por el contratista a través de correo electrónico. El 3 de julio de 2025, se enviaron observaciones adicionales mediante el comunicado 2025-486-RIO-1929, quedando en espera de respuesta por parte del contratista. Finalmente, los puntos en discusión fueron concertados durante una reunión con los directivos, y el 10 de julio de 2025 se entregaron a la Aeronáutica Civil para su conocimiento. El día 18 de julio 2025 la Aero civil envió los APU´S no previstos con observaciones.

Retraso De Obra: El 17 de junio de 2025, la Interventoría expresó su preocupación por el incumplimiento en el inicio de actividades críticas del proyecto, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1766. Esta preocupación fue reiterada el 27 de junio a través del comunicado No. 2025-486-RIO-1857. El 21 de julio de 2025, la Interventoría manifestó nuevamente su inconformidad, esta vez señalando con mayor énfasis el retraso en el avance del proyecto frente al cronograma establecido, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-2137. Hasta la fecha, el Contratista no ha emitido respuesta formal a ninguno de los comunicados anteriores. El 30 de julio de 2025, la Interventoría volvió a reiterar su preocupación por el retraso, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-2235.

Cesión Del Contrato De Obra: El 17 de junio de 2025, la interventoría remitió a la Aero civil el concepto de No Objeción sobre la cesión de la participación de RG Ingeniería S.A.S. mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1776, el mismo día se recibieron observaciones. Posterior mente El 7 de julio, la interventoría remitió una ampliación y nuevo concepto sobre la cesión mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1970.

Ubicación Tanque De Tormentas: El día 27 de junio de 2025, la Interventoría solicitó al Contratista, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-1911, la entrega de los planos de ubicación del tanque de tormentas para su respectiva revisión y aprobación. Posteriormente, el 09 de julio de 2025, la Interventoría reiteró dicha solicitud a través del Comunicado No. 2025-486-RIO-2004. Cabe señalar que, en el Comité Técnico de Obra realizado el 17 de junio de 2025, se acordó la ubicación del tanque de tormentas, quedando pendiente que el contratista remita el plano correspondiente con la debida habilitación.

ACTIVIDADES DE OBRA LADO AIRE

*Se continua la excavación, perfilado, compactación de la subrasante, y retiro de material sobrante del tanque tormentas en el lote 6
*Control por topografía localización y/o niveles de excavación tanque tormenta en el lote 6
*Se realizan actividades de topografía y verificación de niveles en franja seguridad costado sur de la pista entre las abscisas 1+370 a 1+200
*Descapote y/o conformación y/o perfilado y/o nivelación y/o compactación y /o sellado del material importado en franja de seguridad costado sur de la pista entre las abscisa 1+680 al 1+120
*Cargue de material en centro de acopio, transporte del mismo y descargue de material base granular en franja de seguridad costado sur.

FINANCIERO:

*Según los gastos causados por parte de los contratistas tanto de obra como de interventoría se obtiene un avance: para obra programado del 37,90% equivalente a $21.504.597.485,19 y causado del 17,10%, equivalente a $9.703.046.470,00; ver tabla avance financiero según contrato de obra; y por parte de la interventoría presenta un avance programado del 35,57% equivalente a $2.747.896.903,35 y causado del del 21,04% equivalente a $1.625.282.473,00; ver tabla avance financiero interventoría.

AMBIENTAL:

Durante el periodo, en cuanto a la gestión ambiental, sigue a cabo la humectación de la vía. Se evidenció que, a la fecha, se vienen realizando actividades de humectación en la zona de entrada y salida de las volquetas que transportan el material (terraplén), con una frecuencia de 2 a 3 veces al día. Estas acciones tienen como propósito mitigar las emisiones de material particulado al aire, contribuyendo a la prevención y mitigación de posibles afectaciones tanto a los transeúntes como a la comunidad aledaña.

Se informa sobre los siguientes avances:

*Gestión de Permisos Ambientales: Se ha iniciado un análisis exhaustivo para identificar y gestionar los permisos ambientales requeridos para la intervención del nuevo predio, en estricto cumplimiento con los requisitos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), autoridad ambiental competente.

*Medidas Preventivas Adicionales:

Gestión Ambiental: -El contratista envió el documento PAGA el 4 de junio de 2025, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-021-2025. Posteriormente, fue aprobado por la interventoría el 5 de junio de 2025, a través del comunicado No. 2025-486-RÍO-1605. Ese mismo día, fue trasladado a Aerocivil mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-1606, con radicado No. 2025192030076410.Aerocivil emitió observaciones al documento, las cuales fueron remitidas al contratista el 24 de julio de 2025, mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-2179. Actualmente, se está a la espera de las subsanaciones por parte del contratista.

-El 6 de mayo, la interventoría aprobó y envió a Aerocivil la justificación del cambio menor del Aeropuerto de Riohacha, presentada por el contratista (Comunicado No. 2025-486-RÍO-1247, Radicado No. 2025192030053254). El 13 de mayo, Aerocivil remitió el documento a Corpoguajira (Radicado No. 2025261030019512). El 22 de mayo, la interventoría recibió de Aerocivil el traslado de recibo de Corpoguajira (Radicado No. 202505133440034951). Actualmente, se está a la espera de pronunciamiento por parte de la Corporación.

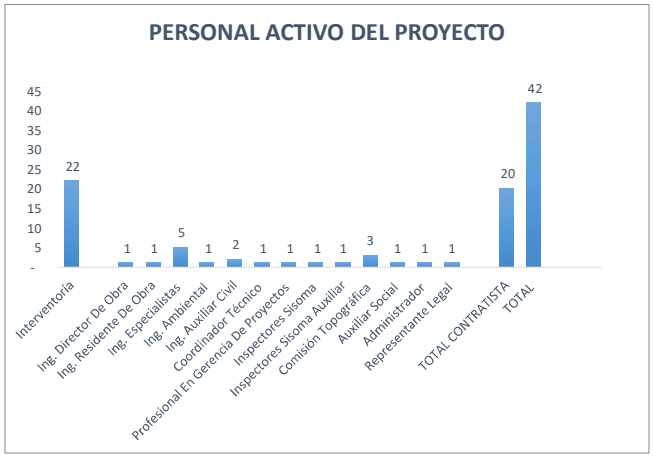
-El 8 de julio, el contratista remitió el ajuste de actividades del proyecto conforme a las fichas del PMA del Aeropuerto Almirante Padilla, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-027-2025. Posteriormente, el 9 de julio se llevó a cabo una reunión con Aerocivil, en la cual se expusieron algunas sugerencias respecto al documento presentado. El 15 de julio, el contratista envió una nueva versión del documento, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-029-2025. Finalmente, el 24 de julio se realizó comité semanal, en el cual el contratista manifestó que adoptará el PMA sin realizar ajustes y el 30 de julio enviarón comunicado No. INFRH-AMB-031-2025 donde menciona que acoge las fichas ambientales, sociales y de obra contenidas en el PMA del Aeropuerto Almirante Padilla.

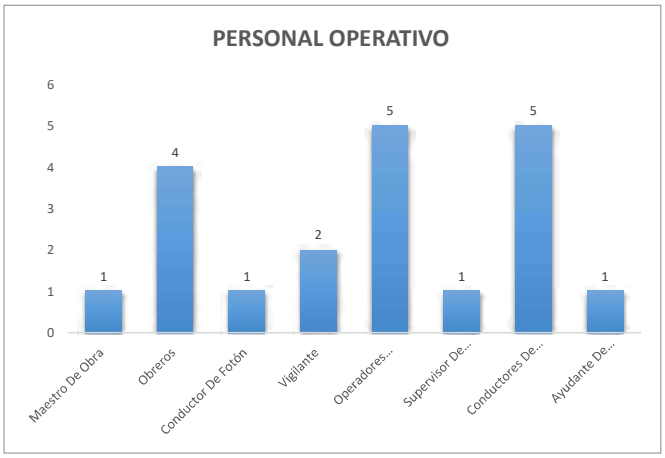
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Se revisan afiliaciones al sistema de seguridad social en el trabajo del personal de obra. también se revisan los elementos de protección personal y de seguridad en el trabajo, continúan revisiones de las condiciones laborales del personal en obra cumpliendo con el plan SST. Se generan actividades de inducción y comportamiento al personal en obra.

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	22
Personal del Contratista	20
Total Personal en Obra	**42**





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	17
Empleos Indirectos	16
Total	**33**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada por el proyecto es la del departamento de La Guajira, la cual está proyectada para el año 2024 en aproximadamente 1.057.252 personas, según datos del DANE.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, los beneficios técnicos incluyen la seguridad operacional, lo que garantiza un entorno más seguro para las operaciones aéreas, reduciendo riesgos y accidentes. Por su parte, los beneficios a nivel social, implican el impulso al desarrollo regional, por medio del fomento del turismo, el comercio y el intercambio cultural en Riohacha y La Guajira, generando nuevas oportunidades económicas para las comunidades locales.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	1	Activo
Retrocargador de neumáticos	2	1	Activo
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	3	Activo
Vibro compactador	2	1	Activo
Motoniveladora	2	1	Activo
Carrotanque	1	0	
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	Activo
Hidro lavadora	1		
Minicargador con accesorios	1	0	
Camioneta con platón	1	1	Activo
Luminaria	0	2	Activo
Total Maquinaria	**20**	**11**	

AVANCE FINANCIERO SEGÚN CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/11/2024	$ 536.680.480,00
2	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 1.439.542.701,00
3	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 1.716.544.936,00
4	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 2.489.467.398,00
5	01/03/2025 al 31/03/2025	$ 1.102.022.518,00
6	01/04/2025 al 30/04/2025	$ 584.197.311,00
7	01/05/2025 al 31/05/2025	$ 575.010.043,00
8	01/06/2025 al 30/06/2025	$ 1.259.581.083,00
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		**$ 9.703.046.470,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 9.703.046.470,00
% Avance facturado Acumulado
17,10%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/09/2024	$ 253.394.614,00
2	01/10/2024 al 30/11/2024	$ 530.691.722,00
3	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 222.004.157,00
4	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 201.578.596,00
5	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 263.958.602,00
6	01/03/2025 al 31/03/2025	$ 153.654.782,00
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		**$ 1.625.282.473,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$1.625.282.473,00
% Avance facturado Acumulado
21,04%

REGISTRO FOTOGRAFICO



Cargue de material franja de seguridad costado sur



Conformación de material franja costado sur



Nivelación de material franja de seguridad costado sur



Sellado y compactación de material franja costado sur



Excavación y retiro de material tanque tormenta lote 6



Excavación y retiro de material tanque tormenta lote 6



Perfilado fondo de la excavación tanque tormenta lote 6



Extendido de material importado costado sur de la pista

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Socialización del proyecto: El 17 de julio se realizó la socialización de inicio del proyecto con los líderes de los barrios aledaños al aeropuerto, promoviendo un espacio de diálogo abierto y participativo. Durante la actividad, se presentó información clara sobre el proyecto, sus alcances y posibles impactos, lo que contribuyó a fortalecer la confianza entre las partes y resaltar la importancia de continuar generando espacios de comunicación con la comunidad. * Permisos Ambientales: A la fecha, los trámites ambientales continúan en el mismo estado -Cambio menor: El contratista envió la documentación correspondiente al cambio menor del PMA, el cual fue radicado por Aerocivil ante la Corporación. Actualmente, se está a la espera del pronunciamiento por parte de Corpoguajira. -Aprovechamiento forestal: el 23 de julio de 2025 se llevó a cabo una reunión con Aerocivil, en la cual se estableció que no es necesario realizar el trámite de aprovechamiento forestal para las actividades asociadas a la construcción del tanque de tormentas. En dicha reunión también se dejó como pendiente el envío de la información correspondiente a los árboles presentes en el área intervenida, con el fin de incorporarla en el permiso que está siendo gestionado por la ingeniera Lina, profesional de Aerocivil. *Avance y Seguimiento de Planes Ambientales: -PAGA: Aerocivil emitió observaciones al documento, las cuales fueron remitidas al contratista. Actualmente, se está a la espera de las subsanaciones por parte del contratista. -Fichas del PMA: el contratista manifestó que adoptará el PMA sin realizar ajustes. *Entrega de Diseños hidráulicos y Drenaje: Continúan en revisión por parte de la interventoría. *Con respecto a los APU´S no previstos la AEROCIVIL presenta observaciones los cuales fueron remitidos al contratista para sus correcciones. *Se evidencian ítems y/o actividades programadas para este periodo que no han dado inicio ocasionando un atraso en la programación de actividades actual, como lo es el sistema de conducción de las aguas lluvias y/o canales y calle de rodaje bravo. Por otra parte, se continúan actividades en la plataforma de viraje de la cabecera 10 y tanque de tormentas. *Se le recomienda al contratista de obra que debe tener en cuenta los valores de las vigencias futuras en la programación de obra ya que, deberá ejecutar aproximadamente $6.375.152.962,00 de pesos mensuales en el presente año.	SANTIAGO PÁEZ TALERO

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

Comunicado No. 2025-486-RIO-2406 Formatos de horómetros y mantenimiento de luminarias.

1 mensaje

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 13 de agosto de 2025, 11:04
Para: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>
Cc: Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>, Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá.

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Formatos de horómetros y mantenimiento de luminarias

Cordial saludo.

Por medio del presente, se informa al área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que, luego de la revisión realizada a los formatos de horómetros y mantenimiento de luminarias, se verifica que estos cumplen con los requisitos establecidos.
En consecuencia, se aprueban para su uso y aplicación.

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

Comunicado No. 2025-486-RIO-2406 Formatos de horómetros y mantenimiento de luminarias. .docx.pdf
225K

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2025

2025-486-RÍO-2406
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá.

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Formatos de horómetros y mantenimiento de luminarias

Cordial saludo**.**

Por medio del presente, se informa al área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que, luego de la revisión realizada a los formatos de horómetros y mantenimiento de luminarias, se verifica que estos cumplen con los requisitos establecidos.

En consecuencia, se aprueban para su uso y aplicación.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: E.V.A
Anexo: N/A

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

Comunicado 2025-486-RÍO-2411, Reprogramación del comité semanal.

1 mensaje

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 13 de agosto de 2025, 16:19
Para: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>
Cc: Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2025

2025-486-RÍO-2411
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Reprogramación del comité semanal.

Cordial saludo.

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control, se informa que el comité semanal programado para el día 14 de agosto a las 8:00 a.m será aplazado para el 14 de agosto a las 3:00 p.m por motivo de capacitación.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

Comunicado 2025-486-RÍO-2411, Reprogramación del comité semanal.docx.pdf
234K

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2025

2025-486-RÍO-2411
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Reprogramación del comité semanal

Cordial saludo**.**

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control, se informa que el comité semanal programado para el día 14 de agosto a las 8:00 a.m será aplazado para el 14 de agosto a las 3:00 p.m por motivo de capacitación.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: A.C.G.
Revisó: M.J.P.M
Anexo: N/A

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

Comunicado No. 2025-486-RIO-2412 Respuesta a la versión Final del PMA - Incumplimiento a directrices establecidas por Aerocivil.

1 mensaje

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 13 de agosto de 2025, 17:10
Para: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>
Cc: Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>, Diana Niño <d.nino@incoplan-proyectos.com>, c.gomez@incoplan-proyectos.com, Monica Roman <controlproyectos@grupoymc.com>, MONICA ROMAN <riohacha.admon@gmail.com>, Diego Osorio <coordinadortecnico@grupoymc.com>, elianagomez2608@gmail.com

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2025

2025-486-RÍO-2412
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMIL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta a la versión Final del PMA - Incumplimiento a directrices establecidas por Aerocivil.

Cordial saludos,
Una vez revisado el documento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) remitido por el Contratista, se evidencia que **NO CUMPLE** con las directrices impartidas por la Aeronáutica Civil en la reunión sostenida con la supervisora ambiental del contrato el día 9 de julio de 2025.

En dicha reunión, la supervisora precisó que, por tratarse de un instrumento ambiental sujeto a seguimiento por parte de la Autoridad Ambiental CORPOGUAJIRA, no se pueden modificar las fichas ya existentes y que, en caso de que el alcance de las obras requiera medidas no contempladas en las fichas aprobadas mediante la Resolución 834 de 2001, estas podrían incluirse mediante la incorporación de una nueva ficha o indicadores, acompañados de la justificación respectiva.

No obstante, el documento presentado por el Contratista ha modificado las fichas, nombres, indicadores y medidas de manejo previamente aprobados, contraviniendo lo establecido en la citada resolución y en las instrucciones impartidas por la Aerocivil.

Teniendo en cuenta que ha transcurrido un mes desde que la Aerocivil solicitó los ajustes al documento y que, a la fecha, no se cuenta con una versión que cumpla con lo requerido por la entidad contratante, se evidencia un **INCUMPLIMIENTO** de las obligaciones ambientales establecidas en los documentos

contractuales, específicamente en el numeral 3.7.16.1 de las especificaciones técnicas, el cual establece:

> *"El CONTRATISTA deberá realizar la revisión y verificación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) existente en el aeropuerto. Si el aeropuerto cuenta con un plan de manejo ambiental vigente en donde estén incluidas las fichas ambientales de mantenimiento y obras, el contratista deberá acogerlas o, en su defecto, si las actividades establecidas en el PMA difieren, el contratista deberá adaptarlas en su Plan de Manejo Ambiental de acuerdo con las actividades a ejecutar. Esta actividad deberá realizarse dentro de los diez (10) días siguientes a la orden de inicio."*

Por lo anterior, la interventoría ha tomado la decisión de ajustar el documento y elaborar un modelo de referencia para que el Contratista lo adopte y lo adapte al proyecto. En consecuencia, se requiere que el Contratista remita de manera inmediata, en formato editable, los siguientes documentos:

- PMA inicial aprobado (PMA del Aeropuerto Almirante Padilla).
- PMA presentado el 10 de agosto.

Esta medida se adopta con el fin de garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos por la entidad contratante y en atención a que la situación refleja falta de compromiso y de gestión seria por parte del área ambiental del Contratista, quien, pese a haber participado en la mesa técnica con la Aerocivil y manifestar que las indicaciones habían quedado claras para la realización de los ajustes, ha presentado documentos que demuestran lo contrario.

Nota: Se adjunta acta de la mesa técnica con Aerocivil, donde se establecieron las indicaciones referente al instrumento ambiental.

Cordialmente,

INCOPLAN S.A.
INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN
incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

2 adjuntos

Comunicado No. 2025-486-RIO-2412 Respuesta a la versión Final del PMA - Incumplimiento a directrices establecidas por Aerocivil. .docx.pdf
270K

Acta de comité - 007 - 9 de julio..pdf
274K

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2025

2025-486-RÍO-2412
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMIL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta a la versión Final del PMA - Incumplimiento a directrices establecidas por Aerocivil.

Una vez revisado el documento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) remitido por el Contratista, se evidencia que **NO CUMPLE** con las directrices impartidas por la Aeronáutica Civil en la reunión sostenida con la supervisora ambiental del contrato el día 9 de julio de 2025.

En dicha reunión, la supervisora precisó que, por tratarse de un instrumento ambiental sujeto a seguimiento por parte de la Autoridad Ambiental CORPOGUAJIRA, no se pueden modificar las fichas ya existentes y que, en caso de que el alcance de las obras requiera medidas no contempladas en las fichas aprobadas mediante la Resolución 834 de 2001, estas podrían incluirse mediante la incorporación de una nueva ficha o indicadores, acompañados de la justificación respectiva.

No obstante, el documento presentado por el Contratista ha modificado las fichas, nombres, indicadores y medidas de manejo previamente aprobados**,** contraviniendo lo establecido en la citada resolución y en las instrucciones impartidas por la Aerocivil.

Teniendo en cuenta que ha transcurrido un mes desde que la Aerocivil solicitó los ajustes al documento y que, a la fecha, no se cuenta con una versión que cumpla con lo requerido por la entidad contratante, se evidencia un **INCUMPLIMIENTO** de las obligaciones ambientales establecidas en los documentos contractuales, específicamente en el numeral 3.7.16.1 de las especificaciones técnicas, el cual establece:

"El CONTRATISTA deberá realizar la revisión y verificación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) existente en el aeropuerto. Si el aeropuerto cuenta con un plan

de manejo ambiental vigente en donde estén incluidas las fichas ambientales de mantenimiento y obras, el contratista deberá acogerlas o, en su defecto, si las actividades establecidas en el PMA difieren, el contratista deberá adaptarlas en su Plan de Manejo Ambiental de acuerdo con las actividades a ejecutar. Esta actividad deberá realizarse dentro de los diez (10) días siguientes a la orden de inicio."

Por lo anterior, la interventoría ha tomado la decisión de ajustar el documento y elaborar un modelo de referencia para que el Contratista lo adopte y lo adapte al proyecto. En consecuencia, se requiere que el Contratista remita de manera inmediata, en formato editable, los siguientes documentos:

- PMA inicial aprobado (PMA del Aeropuerto Almirante Padilla).
- PMA presentado el 10 de agosto**.**

Esta medida se adopta con el fin de garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos por la entidad contratante y en atención a que la situación refleja falta de compromiso y de gestión seria por parte del área ambiental del Contratista**,** quien, pese a haber participado en la mesa técnica con la Aerocivil y manifestar que las indicaciones habían quedado claras para la realización de los ajustes, ha presentado documentos que demuestran lo contrario.

Nota: Se adjunta acta de la mesa técnica con Aerocivil, donde se establecieron las indicaciones referente al instrumento ambiental.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: D.M.N
Revisó:O.V.S
Anexo: Acta comité 9 de julio.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA		
	Clave: ESTR-3.0-12-005	**Versión: 5**	**Fecha de aprobación: 01/04/2022**

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NÚMERO DE ACTA: **007**

ÁREA:	***Ambiental***		**PROCESO:**	**Contrato de Obra 23001170 H4 de 2023**	
TEMA DE LA REUNIÓN:	**Comité temas ambientales Aeropuerto Almirante Padilla**				
LUGAR:	**Videoconferencia**				
FECHA:	**09 de julio de 2025**	**HORA INICIO:**	**2:30 p.m**	**HORA FINAL:**	**3:30 p.m**

II. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Comité de seguimiento ambiental

III. AGENDA:

Orden del Día:

1. Ajustes de las fichas del Plan De Manejo Ambiental (PMA) del Aeropuerto Almirante Padilla

IV. TEMAS A TRATAR EN LA REUNIÓN:

A. Plan De Manejo Ambiental (PMA) del Aeropuerto Almirante Padilla

V. DESARROLLO.

A. Plan De Manejo Ambiental (PMA) del Aeropuerto Almirante Padilla

Aerocivil manifestó que cuenta con un Plan de Manejo Ambiental (PMA) muy antiguo, el cual no contempla todas las actividades del proyecto. Por lo tanto, se sugiere realizar una revisión detallada para identificar cuáles actividades están incluidas y cuáles hacen falta, con el fin de incorporarlas debidamente. Asimismo, se recomienda adicionar las fichas e indicadores necesarios, justificando su inclusión.

la ingeniera del contratista expresó estar de acuerdo con esta recomendación y confirmó que procederá a realizar dicha revisión y ajuste.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA		
	Clave: ESTR-3.0-12-005	Versión: 5	Fecha de aprobación: 01/04/2022

VI PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Entrega de las fichas del PMA ajustadas	Contratista	15-07-2025

VII. FIRMAS:

En constancia, se firma en la Ciudad de Riohacha a los nueve (9) días del mes de julio del año 2025. Se adjuntan las firmas de los asistentes.

Nombre completo	Cargo	Firma
Oscar Villareal	Residente consorcio Air Rio	
Ever Obregon	Residente consorcio Air Rio	
Eliana Gómez	Residente ambiental contratista	
Juan Carlos Pérez	Residente de obra	
Diego Osorio	Especialista en Costos contratista	
Magda Lorena Aguilar	Contratista Dirección de Servicios Aeroportuarios	
Diana Marcela Cagua	Contratista Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias	
Lina Marcela Pulecio	Ing. forestal Aerocivil	
Maria Jose Polo	Auxiliar ambiental de interventoría	

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

Comunicado No. 2025-486-RIO-2413 Reiteración llamado de atención desempeño profesional

1 mensaje

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 13 de agosto de 2025, 17:59
Para: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>
Cc: Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>, Diana Niño <d.nino@incoplan-proyectos.com>, c.gomez@incoplan-proyectos.com, Monica Roman <controlproyectos@grupoymc.com>, Diego Osorio <coordinadortecnico@grupoymc.com>, MONICA ROMAN <riohacha.admon@gmail.com>, elianagomez2608@gmail.com

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2025

2025-486-RÍO-2413
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMIL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Reiteración llamado de atención desempeño profesional

Cordial saludo,

Mediante Comunicado No. 2025-486-RIO-2165 del pasado 23 de julio de 2025, se solicitó al Contratista adoptar acciones correctivas frente al deficiente desempeño del profesional ambiental asignado al contrato. Sin embargo, a la fecha no se evidencia mejora alguna en la gestión, particularmente en la atención de las observaciones formuladas por la interventoría a los informes mensuales, así como en la realización de los ajustes requeridos al PAGA (comunicado No. 2025-486-RIO-2179) y al PMA, situación que ha generado atrasos en la gestión ambiental del proyecto e incumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos contractuales.

Por lo anterior, se requiere al Contratista implementar de forma inmediata las acciones correctivas y administrativas necesarias, e informar por escrito a la interventoría, en un plazo máximo de tres (3) días calendario contados a partir de la recepción de la presente comunicación, sobre las medidas adoptadas y el cronograma de implementación para la atención integral de la totalidad de las observaciones formuladas a los informes, así como a los documentos PAGA y PMA.

Cordialmente,

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

Comunicado No. 2025-486-RIO-2413 Reiteración llamado de atención desempeño profesional.docx(1).pdf
232K

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2025

2025-486-RÍO-2413
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMIL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Reiteración llamado de atención desempeño profesional

Cordial saludo,

Mediante Comunicado No. 2025-486-RIO-2165 del pasado 23 de julio de 2025, se solicitó al Contratista adoptar acciones correctivas frente al deficiente desempeño del profesional ambiental asignado al contrato. Sin embargo, a la fecha no se evidencia mejora alguna en la gestión, particularmente en la atención de las observaciones formuladas por la interventoría a los informes mensuales, así como en la realización de los ajustes requeridos al PAGA (comunicado No. 2025-486-RIO-2179) y al PMA, situación que ha generado atrasos en la gestión ambiental del proyecto e incumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos contractuales.

Por lo anterior, se requiere al Contratista implementar de forma inmediata las acciones correctivas y administrativas necesarias, e informar por escrito a la interventoría, en un plazo máximo de tres (3) días calendario contados a partir de la recepción de la presente comunicación, sobre las medidas adoptadas y el cronograma de implementación para la atención integral de la totalidad de las observaciones formuladas a los informes, así como a los documentos PAGA y PMA.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: D.M.N
Revisó:O.V.S
Anexo: N/A

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

Respuesta al comunicado No. INFRH-T-160-2025, Respuesta a Observaciones del Informe de Gestión Social

1 mensaje

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 15 de agosto de 2025, 8:54
Para: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>
Cc: Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>, c.gomez@incoplan-proyectos.com, Monica Roman <controlproyectos@grupoymc.com>, Diego Osorio <coordinadortecnico@grupoymc.com>, MONICA ROMAN <riohacha.admon@gmail.com>

Bogotá D.C., 15 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2437
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta al comunicado No. INFRH-T-160-2025, Respuesta a Observaciones del Informe de Gestión Social (Oficio 2025-486-RÍO-2304).

Cordial saludo,

Atendiendo a lo expuesto en el comunicado citado en el asunto, se informa que el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y el Plan de Manejo Ambiental aprobado (PMA del Aeropuerto Almirante Padilla) no contemplan todos los programas y acciones necesarias para el eficiente desarrollo del componente de Gestión Social del proyecto.

Con base a lo anterior, en la reunión realizada el día 9 de julio con Aerocivil, la supervisora ambiental del contrato precisó que, por tratarse de un instrumento ambiental sujeto a seguimiento por parte de la Autoridad Ambiental CORPOGUAJIRA, no se pueden modificar las fichas ya existentes en el PMA y que, en caso de que el alcance de las obras requiera medidas no contempladas en las fichas aprobadas mediante la Resolución 834 de 2001, estas podrían incluirse mediante la incorporación de una nueva ficha o indicadores, acompañados de la justificación respectiva.

Sin embargo, estas directrices a la fecha no han sido tomadas en cuenta, en consecuencia, el PMA actualmente aprobado no contempla los programas y acciones necesarias para el adecuado desarrollo de la Gestión Social del proyecto en los frentes de obras diferente al Tanque de Tormenta.

Por otra parte, es necesario garantizar que en los informes mensuales se presente el estado actual de las actividades del componente social, ejemplo, la recepción y atención de las PQRS recibidas. Esta actividad no fue reportada en el informe N°12, a pesar que la

interventoría remitió la observación mediante comunicado No. 2025-486-RIO-2304, con asunto, “Observaciones al informe No.12, correspondiente al mes de julio de 2025”.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO

Elaboró: A.C.G
Anexo: N/A.

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

.Comunicado No. INFRH-2025-486-RIO-2437, Respuesta al comunicado No. INFRH-T-160-2025[2].pdf
688K

Bogotá D.C., 15 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2437
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta al comunicado No. INFRH-T-160-2025, Respuesta a Observaciones del Informe de Gestión Social (Oficio 2025-486-RÍO-2304).

Cordial saludo,

Atendiendo a lo expuesto en el comunicado citado en el asunto, se informa que el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y el Plan de Manejo Ambiental aprobado (PMA del Aeropuerto Almirante Padilla) no contemplan todos los programas y acciones necesarias para el eficiente desarrollo del componente de Gestión Social del proyecto.

Con base a lo anterior, en la reunión realizada el día 9 de julio con Aerocivil, la supervisora ambiental del contrato precisó que, por tratarse de un instrumento ambiental sujeto a seguimiento por parte de la Autoridad Ambiental CORPOGUAJIRA, no se pueden modificar las fichas ya existentes en el PMA y que, en caso de que el alcance de las obras requiera medidas no contempladas en las fichas aprobadas mediante la Resolución 834 de 2001, estas podrían incluirse mediante la incorporación de una nueva ficha o indicadores, acompañados de la justificación respectiva.

Sin embargo, estas directrices a la fecha no han sido tomadas en cuenta, en consecuencia, el PMA actualmente aprobado no contempla los programas y acciones necesarias para el adecuado desarrollo de la Gestión Social del proyecto en los frentes de obras diferente al Tanque de Tormenta.

Por otra parte, es necesario garantizar que en los informes mensuales se presente el estado actual de las actividades del componente social, ejemplo, la recepción y atención de las PQRS recibidas. Esta actividad no fue reportada en el informe N°12, a pesar que la interventoría remitió la observación mediante comunicado No. 2025-486-RIO-2304, con asunto, “Observaciones al informe No.12, correspondiente al mes de julio de 2025”.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO

Elaboró: A.C.G
Anexo: N/A.

Calle 67 4a-70 barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogotá, D.C.

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

2025-486-RIO-2467 Envío de informe semanal No 53

4 mensajes

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 19 de agosto de 2025, 9:29
Para: Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co>, Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>
Cc: Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>

Bogotá D.C.,19 de agosto 2025

2025-486-RÍO-2467
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Envío informe semanal No. 53

Cordial saludo,

Por medio de la presente, procedo a radicar el informe semanal No. 53, En el informe se detallan las actividades realizadas, avances alcanzados y situaciones relevantes ocurridas durante dicho periodo.

Quedamos atentos a sus comentarios o solicitudes de información adicional que consideren necesarias.

Cordialmente,

radicado Np.**2025192030108131**.

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

3 adjuntos

- **2025-486-RIO-2467 Envío de informe semanal No 53.pdf** 151K
- **INFORME SEMANAL # 53.xlsx** 416K
- **INFORME SEMANAL # 53.pdf** 1241K

Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co> 20 de agosto de 2025, 15:57
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>
Cc: Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>

Buena tarde.

Con respecto al informe semanal No. 53 recibido en el historial de este correo, no fue subsanada la fecha donde dice que es en "octubre":

AMBIENTAL:
Durante el periodo, en cuanto a la gestión ambiental, sigue a cabo la humectación de la vía. Se evidenció que, a la fecha, se vienen realizando actividades de humectación en la zona de entrada y salida de las volquetas que transportan el material (terraplén), con una frecuencia de 2 a 3 veces al día. Estas acciones tienen como propósito mitigar las emisiones de material particulado al aire, contribuyendo a la prevención y mitigación de posibles afectaciones tanto a los transeúntes como a la comunidad aledaña.
Se informa sobre los siguientes avances:
*Gestión de Permisos Ambientales: Se ha iniciado un análisis exhaustivo para identificar y gestionar los permisos ambientales requeridos para la intervención del nuevo predio, en estricto cumplimiento con los requisitos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), autoridad ambiental competente.
*Medidas Preventivas Adicionales:
Gestión Ambiental: -El contratista envió el documento PAGA el 4 de junio de 2025, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-021-2025. Posteriormente, fue aprobado por la interventoría el 5 de junio de 2025, a través del comunicado No. 2025-486-RÍO-1605. Ese mismo día, fue trasladado a Aerocivil mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-1606, con radicado No. 2025192030076410.Aerocivil emitió observaciones al documento, las cuales fueron remitidas al contratista el 24 de julio de 2025, mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-2179. Actualmente, se está a la espera de las subsanaciones por parte del contratista.
-El 6 de mayo, la interventoría aprobó y envió a Aerocivil la justificación del cambio menor del Aeropuerto de Riohacha, presentada por el contratista (Comunicado No. 2025-486-RÍO-1247, Radicado No. 2025192030053254). El 13 de mayo, Aerocivil remitió el documento a Corpoguajira (Radicado No. 202526103001951 2). El 22 de mayo, la interventoría recibió de Aerocivil el traslado de recibo de Corpoguajira (Radicado No. 20250513344003495 1). Actualmente, se está a la espera de pronunciamiento por parte de la Corporación.
-El 8 de julio, el contratista remitió el ajuste de actividades del proyecto conforme a las fichas del PMA del Aeropuerto Almirante Padilla, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-027-2025. Posteriormente, el 9 de julio se llevó a cabo una reunión con Aerocivil, en la cual se expusieron algunas sugerencias respecto al documento presentado. El 15 de julio, el contratista envió una nueva versión del documento, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-029-2025. El 24 de julio se realizó comité semanal, en el cual el contratista manifestó que adoptará el PMA sin realizar ajustes y el 30 de julio enviaron comunicado No. INFRH-AMB-031-2025 donde menciona que acoge las fichas ambientales, sociales y de obra contenidas en el PMA del Aeropuerto Almirante Padilla. Posteriormente el 10 de octubre el contratista envió sin comunicado, el documento con ajustes. A la fecha, se encuentra en revisión por parte de la interventoría.
-El 8 de agosto mediante el comunicado 2025-486-RIO-2350, radicado No. 2025192030103283 se envió la información correspondiente a los árboles presentes en el área intervenida, con el fin de incorporarla en el permiso que está siendo gestionado por la ingeniera Lina, profesional de Aerocivil.

Cordialmente,

Diana Marcela Cagua Castillo
Contratista
Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias
AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
diana.cagua@aerocivil.gov.co
(+57) 1 425 1000
www.aerocivil.gov.co
Bogotá, Colombia

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión con relación a ello está prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, está sujeto a los términos y condiciones de los contratos vigentes con AEROCIVIL y solo interesan a las partes contractuales.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

De: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 9:29
Para: Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co>; Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>
Cc: Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>; Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>
Asunto: 2025-486-RIO-2467 Envío de informe semanal No 53

[El texto citado está oculto]

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 20 de agosto de 2025, 16:46
Para: Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co>
Cc: Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>, Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>

Ing cordial saludo, remito el informe semanal # 53 con la observaciones subsanadas. quedo atento a sus comentarios.
Atentamente,

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

INFORME SEMANAL # 53.pdf
791K

INFORME SEMANAL # 53.xlsx
416K

Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co> 21 de agosto de 2025, 10:41
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>
Cc: Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>

Buen día.

De acuerdo con el historial de este correo, con respecto al informe semanal No. 53 del periodo 04 al 10 de agosto, no tengo observaciones.

Cordialmente,



De: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 16:46
Para: Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co>
Cc: Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>; Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>
Asunto: Re: 2025-486-RIO-2467 Envío de informe semanal No 53

[El texto citado está oculto]

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C.,19 de agosto 2025

2025-486-RÍO-2467
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Envío informe semanal No. 53

Cordial saludo,

Por medio de la presente, procedo a radicar el informe semanal No. 53, En el informe se detallan las actividades realizadas, avances alcanzados y situaciones relevantes ocurridas durante dicho periodo.

Quedamos atentos a sus comentarios o solicitudes de información adicional que consideren necesarias.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: O.V.S.
Anexo: informe semanal 53.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel.
3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: 1 de 4

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 11/08/2025

Semana No.	53	Del :	4/08/2025	10/08/2025
Plazo Total		730	días	
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		375	días	
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)		51,37%		

Nombre del Supervisor : ALDEMAR PINZÓN

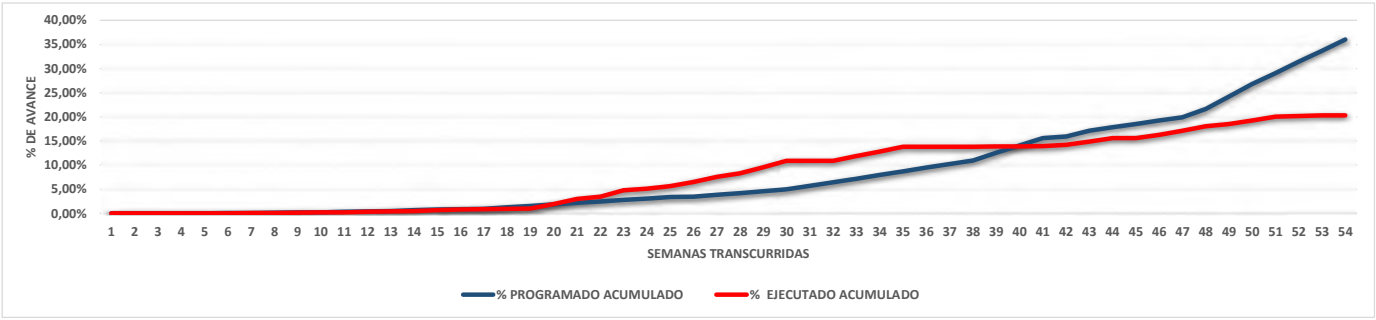
OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

VALOR FISICO PROGRAMDO	Semanal	Acumulado	VALOR FISICIO EJECUTADO	Semanal	Acumulado
(%) Programado	2,27%	33,74%	(%) Ejecutado	0,13%	20,33%
Valor programado ($)	$ 1.288.453.871	$ 19.143.346.399	Valor ejecutado ($)	$ 71.902.346	$ 11.535.014.733
			Evaluación	Porcentaje Adelanto	-13,41%
				Valor Adelanto	-$ 7.608.331.667

CURVA S PROGRAMADO VS. EJECUTADO



DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/7/2026	Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026	Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024	Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026	Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Aplica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Aplica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Aplica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Aplica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Aplica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026	Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Diseño Hidrológico E Hidráulico: El 1 de abril de 2025, el Contratista remitió a la Interventoría, mediante el comunicado No. INFRH-T-110-2025, los Diseños Hidrológico e Hidráulico para su respectiva revisión y aprobación. Posteriormente, el 30 de abril de 2025, el especialista hidráulico de la Interventoría emitió observaciones a dichos diseños, a través del comunicado No. 2025-486-RIO-1204. El 20 de junio de 2025, la Interventoría reiteró al Contratista las observaciones previamente emitidas, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1813. Finalmente, mediante el comunicado No. INFRH-T-027-2025, con fecha del 26 de junio de 2025, el Contratista presentó respuesta a las observaciones para su revisión y aprobación. En consecuencia, la Interventoría remitió los Diseños Hidrológico e Hidráulico al especialista correspondiente para su revisión y emisión del concepto técnico. El 8 de agosto de 2025, la Interventoría envió nuevamente al Contratista, por correo electrónico, las observaciones del especialista para su atención y respuesta.
Análisis De Costos No Previstos: El contratista respondió a las observaciones el 10 de junio de 2025, mediante el comunicado INFRH-T-023-2025. Posteriormente, la interventoría emitió nuevas observaciones el 16 de junio, mediante el comunicado 2025-486-RIO-1723, las cuales fueron atendidas por el contratista a través de correo electrónico. El 3 de julio de 2025, se enviaron observaciones adicionales mediante el comunicado 2025-486-RIO-1929, quedando en espera de respuesta por parte del contratista. Finalmente, los puntos en discusión fueron concertados durante una reunión con los directivos, y el 10 de julio de 2025 se entregaron a la Aeronáutica Civil para su conocimiento. El día 18 de julio 2025 la Aero civil envió los APU´S no previstos con observaciones.
Retraso De Obra: El 17 de junio de 2025, la Interventoría manifestó su preocupación por el incumplimiento en el inicio de actividades críticas del proyecto, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1766. Esta inquietud fue reiterada el 27 de junio de 2025 a través del comunicado No. 2025-486-RIO-1857. Posteriormente, el 21 de julio de 2025, la Interventoría expresó nuevamente su inconformidad, esta vez enfatizando el retraso en el avance del proyecto respecto al cronograma establecido, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-2137. Hasta la fecha, el Contratista no ha emitido respuesta formal a ninguno de los comunicados anteriores. El 30 de julio de 2025, la Interventoría volvió a insistir en su preocupación por el retraso, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-2235. Frente a esta situación, el 8 de agosto de 2025, la Interventoría remitió a la Aerocivil mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-2354, la solicitud del inicio al proceso sancionatorio por el retraso que se ha venido presentando
Cesión Del Contrato De Obra: El 17 de junio de 2025, la interventoría remitió a la Aero civil el concepto de No Objeción sobre la cesión de la participación de RG Ingeniería S.A.S. mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1776, el mismo día se recibieron observaciones. Posterior mente El 7 de julio, la interventoría remitió una ampliación y nuevo concepto sobre la cesión mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1970.
Ubicación Tanque De Tormentas: El día 27 de junio de 2025, la Interventoría solicitó al Contratista, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-1911, la entrega de los planos de ubicación del tanque de tormentas para su respectiva revisión y aprobación. Posteriormente, el 09 de julio de 2025, la Interventoría reiteró dicha solicitud a través del Comunicado No. 2025-486-RIO-2004. Cabe señalar que, en el Comité Técnico de Obra realizado el 17 de junio de 2025, se acordó la ubicación del tanque de tormentas, quedando pendiente que el contratista remita el plano correspondiente con la debida habilitación.
Concepto técnico del especialista en pavimentos: El 4 de agosto de 2025, la Interventoría remitió al Contratista el comunicado No. 2025-486-RIO-2289, las recomendaciones derivadas de los ensayos (densidades) realizados sobre la base granular extendida en la plataforma de viraje de la cabecera 10; Dichos ensayos fueron efectuados con el equipo LWD y tuvieron como propósito determinar las densidades y la capacidad portante del área evaluada.
Notificación de Formatos: El 4 de agosto de 2025, el Contratista remitió a la Interventoría, mediante el comunicado No. INFRH-T-157-2025, los formatos de horómetros y mantenimiento de luminarias para su revisión y aprobación.

ACTIVIDADES DE OBRA LADO AIRE

*Relleno con suelo cemento hasta llegar a nivel cero de la subrasante del tanque de tormentas en lote 6 costado occidental del aeropuerto
*Control por topografía localización y/o niveles de excavación y/o rellenos de la subrasante para la base soporte del tanque tormenta en el lote 6
*Mesclado de materiales del suelo cemento para el relleno del subrasante del tanque de tormentas; el mesclado consiste en material importado con cemento al 2%; acopio y transporte, cargue, descargue del material mezclado suelo cemento al lote 6 y extendido y relleno del mismo.
*Humectación del material mesclado suelo cemento en relleno de la subrasante soporte del tanque de tormentas en el lote 6.
*Toma de las densidades en primera capa de 20cm en la plataforma de viraje cabecera 10 costado occidental.

FINANCIERO:

*Según los gastos causados por parte de los contratistas tanto de obra como de interventoría se obtiene un avance: para obra programado del 39,59% equivalente a $22.464.029.441 y causado del 17,10%, equivalente a $9.703.046.470,00; ver tabla avance financiero según contrato de obra; y por parte de la interventoría presenta un avance programado del 36,28% equivalente a $2.802.548.049 y causado del del 21,04% equivalente a $1.625.282.473,00; ver tabla avance financiero interventoría.

AMBIENTAL:

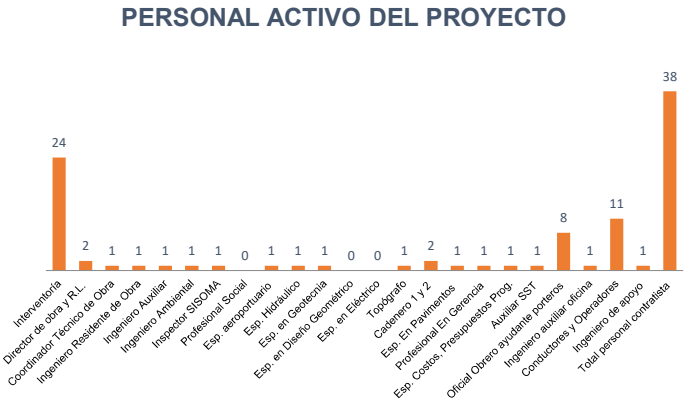
Durante el periodo, en cuanto a la gestión ambiental, sigue a cabo la humectación de la vía. Se evidenció que, a la fecha, se vienen realizando actividades de humectación en la zona de entrada y salida de las volquetas que transportan el material (terraplén), con una frecuencia de 2 a 3 veces al día. Estas acciones tienen como propósito mitigar las emisiones de material particulado al aire, contribuyendo a la prevención y mitigación de posibles afectaciones tanto a los transeúntes como a la comunidad aledaña.
Se informa sobre los siguientes avances:
*Gestión de Permisos Ambientales: Se ha iniciado un análisis exhaustivo para identificar y gestionar los permisos ambientales requeridos para la intervención del nuevo predio, en estricto cumplimiento con los requisitos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), autoridad ambiental competente.
*Medidas Preventivas Adicionales:
Gestión Ambiental: -El contratista envió el documento PAGA el 4 de junio de 2025, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-021-2025. Posteriormente, fue aprobado por la interventoría el 5 de junio de 2025, a través del comunicado No. 2025-486-RÍO-1605. Ese mismo día, fue trasladado a Aerocivil mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-1606, con radicado No. 2025192030076410.Aerocivil emitió observaciones al documento, las cuales fueron remitidas al contratista el 24 de julio de 2025, mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-2179. Actualmente, se está a la espera de las subsanaciones por parte del contratista.
-El 6 de mayo, la interventoría aprobó y envió a Aerocivil la justificación del cambio menor del Aeropuerto de Riohacha, presentada por el contratista (Comunicado No. 2025-486-RÍO-1247, Radicado No. 2025192030053254). El 13 de mayo, Aerocivil remitió el documento a Corpoguajira (Radicado No. 2025261030019512). El 22 de mayo, la interventoría recibió de Aerocivil el traslado de recibo de Corpoguajira (Radicado No. 202505133440034951). Actualmente, se está a la espera de pronunciamiento por parte de la Corporación.
-El 8 de julio, el contratista remitió el ajuste de actividades del proyecto conforme a las fichas del PMA del Aeropuerto Almirante Padilla, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-027-2025. Posteriormente, el 9 de julio se llevó a cabo una reunión con Aerocivil, en la cual se expusieron algunas sugerencias respecto al documento presentado. El 15 de julio, el contratista envió una nueva versión del documento, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-029-2025. El 24 de julio se realizó comité semanal, en el cual el contratista manifestó que adoptará el PMA sin realizar ajustes y el 30 de julio enviaron comunicado No. INFRH-AMB-031-2025 donde menciona que acoge las fichas ambientales, sociales y de obra contenidas en el PMA del Aeropuerto Almirante Padilla. Posteriormente el 10 de octubre el contratista envió sin comunicado, el documento con ajustes. A la fecha, se encuentra en revisión por parte de la interventoría.
-El 8 de agosto mediante el comunicado 2025-486-RIO-2350, radicado No. 2025192030103283 se envió la información correspondiente a los árboles presentes en el área intervenida, con el fin de incorporarla en el permiso que está siendo gestionado por la ingeniera Lina, profesional de Aerocivil.

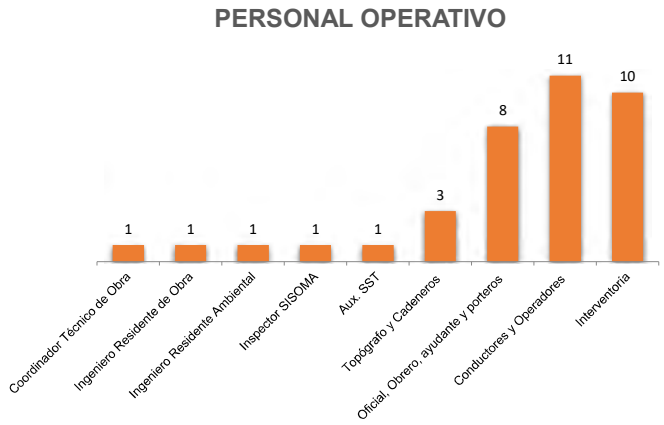
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Se revisan afiliaciones al sistema de seguridad social en el trabajo del personal de obra. también se revisan los elementos de protección personal y de seguridad en el trabajo, continúan revisiones de las condiciones laborales del personal en obra cumpliendo con el plan SST. Se generan actividades de inducción y comportamiento al personal en obra.
Notificación de Formatos: El 4 de agosto de 2025, el Contratista remitió a la Interventoría los formatos de horómetros y de mantenimiento de la planta estadio (luminaria) bajo el comunicado INFRH-T-157-2025. Dichos formatos se utilizan para el control operativo y preventivo de los equipos y la maquinaria que intervienen en la obra. Dichos formatos se encuentran en revisión.

PERSONAL ACTIVO EN OBRA

Personal de Interventoría	24
Personal del Contratista	38
Total Personal en Obra	**62**





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	31
Empleos Indirectos	31
Total Generados	**62**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada por el proyecto es la del departamento de La Guajira, la cual está proyectada para el año 2024 en aproximadamente 1.057.252 personas, según datos del DANE.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, las mejoras técnicas del proyecto contempladas en el contrato de obra, permiten que el aeropuerto pueda ampliar su cobertura, atrayendo más aerolíneas y ofreciendo un mayor confort a los viajeros, visitantes y empresas, mejorando la frecuencia de pasajeros y la atención de los mismos. Por su parte, a nivel social, la optimización del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha-La Guajira, puede posicionar al departamento como un emblema de progreso y desarrollo para la comunidad, fortaleciendo su sentido de identidad y orgullo regional.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	1	Activo
Retrocargador de neumáticos	2	1	Activo
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	3	Activo
Vibro compactador	2	1	Activo
Motoniveladora	2	1	Activo
Carrotanque	1	1	Activo
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	Activo
Hidro lavadora	1		
Minicargador con accesorios	1	1	Activo
Camioneta con platón	1	1	Activo
Luminaria	0	2	Activo
Total Maquinaria	**20**	**13**	

AVANCE FINANCIERO SEGÚN CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/11/2024	$ 536.680.480,00
2	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 1.439.542.701,00
3	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 1.716.544.936,00
4	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 2.489.467.398,00
5	01/03/2025 al 31/03/2025	$ 1.102.022.518,00
6	01/04/2025 al 30/04/2025	$ 584.197.311,00
7	01/05/2025 al 31/05/2025	$ 575.010.043,00
8	01/06/2025 al 30/06/2025	$ 1.259.581.083,00
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
	Total Acumulado	**$ 9.703.046.470,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 9.703.046.470,00
% Avance facturado Acumulado
17,10%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/09/2024	$ 253.394.614,00
2	01/10/2024 al 30/11/2024	$ 530.691.722,00
3	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 222.004.157,00
4	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 201.578.596,00
5	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 263.958.602,00
6	01/03/2025 al 31/03/2025	$ 153.654.782,00
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
	Total Acumulado	**$ 1.625.282.473,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$1.625.282.473,00
% Avance facturado Acumulado
21,04%

REGISTRO FOTOGRAFICO



Verificación de niveles suelo cemento subrasante tanque tormentas lote 6



Verificación de niveles y compactación suelo cemento subrasante tanque tormentas lote 6



Mezclado de material importado para suelo cemento



Cargue de material suelo cemento tanque de tormenta



Descargue de material suelo cemento tanque de tormenta



Extendida de material suelo cemento tanque tormentas lote 6



Humectación de suelo cemento tanque tormentas lote 6



Toma de densidades en plataforma de viraje cabecera 10

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
* Permisos Ambientales: A la fecha, los trámites ambientales continúan en el mismo estado -Cambio menor: El contratista envió la documentación correspondiente al cambio menor del PMA, el cual fue radicado por Aerocivil ante la Corporación. Actualmente, se está a la espera del pronunciamiento por parte de Corpoguajira. -Aprovechamiento forestal: Se envió la información correspondiente a los árboles presentes en el área intervenida, con el fin de incorporarla en el permiso que está siendo gestionado por la ingeniera Lina, profesional de Aerocivil. *Avance y Seguimiento de Planes Ambientales: -PAGA: Aerocivil emitió observaciones al documento, las cuales fueron remitidas al contratista. Actualmente, se está a la espera de las subsanaciones por parte del contratista. -Fichas del PMA: Pese a que el contratista había manifestado que adoptaría el PMA sin realizar ajustes, envió un documento con ajustes en las fichas. Actualmente, se encuentra en revisión por parte de la interventoría. *Entrega de Diseños hidráulicos y Drenaje: Fueron devueltos nuevamente al contratista ya que no atendieron todas las observaciones impartidas por parte de la interventoría *Con respecto a los APU´S no previstos la AEROCIVIL presenta observaciones los cuales fueron remitidos al contratista para sus correcciones. *Se evidencian ítems y/o actividades programadas para este periodo que no han dado inicio ocasionando un atraso en la programación de actividades actual, como lo es el sistema de conducción de las aguas lluvias y/o canales y calle de rodaje bravo. Por otra parte, se continúan actividades en la plataforma de viraje de la cabecera 10 y tanque de tormentas. *Se le recomienda al contratista de obra que debe tener en cuenta para la re- programación con los itens no previstos los valores de las vigencias futuras ya que, deberá ejecutar aproximadamente $6.375.152.962,00 de pesos mensuales en los meses restantes del presente año.	SANTIAGO PÁEZ TALERO

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

COMUNICADO 2025-486-RIO-2469 - COMITE SEMANAL

1 mensaje

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 19 de agosto de 2025, 11:13

Para: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>
Cc: Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>, Monica Roman <controlproyectos@grupoymc.com>, Diego Osorio <coordinadortecnico@grupoymc.com>, MONICA ROMAN <riohacha.admon@gmail.com>

BOGOTÁ, 19 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2469
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 3 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: ACTA DE COMITÉ SEMANAL 0021 Y SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4.

Cordial saludo,

Por medio del presente, se adjunta el acta del comité de obra semanal No. 21.

Esta interventoría reitera la importancia de atender y cumplir con los compromisos previamente adquiridos.

Agradecemos su pronta y efectiva gestión en cada uno de los compromisos registrados en el acta.

Atentamente,

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282

Tel: (601) 3215958

2 adjuntos

ACTA DE COMITE - 021 - 14 DE AGOSTO_VR.pdf
1399K

COMUNICADO 2025-486-RIO-2469 - COMITE SEMANAL.pdf
420K

BOGOTA, 19 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2469
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 – 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: ACTA DE COMITÉ SEMANAL 0021 Y SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4.

Cordial saludo,

Por medio del presente, se adjunta el acta del comité de obra semanal No. 21.

Esta interventoría reitera la importancia de atender y cumplir con los compromisos previamente adquiridos.

Agradecemos su pronta y efectiva gestión en cada uno de los compromisos registrados en el acta.

Atentamente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: J.S.H.
Anexo: Acta de comité.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA		
	Clave: ESTR-3.0-12-005	Versión: 5	Fecha de aprobación: 01/04/2022

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NÚMERO DE ACTA: **0021**

ÁREA:	***Técnica, social, ambiental y SST***		**PROCESO:**	**Contrato de Obra 23001170 H4 de 2023**	
TEMA DE LA REUNIÓN:	**Seguimiento de obra**				
LUGAR:	**Oficina Consorcio Air Río (Riohacha)**				
FECHA:	**14 de agosto de 2025**	**HORA INICIO:**	**3:10 p.m.**	**HORA FINAL:**	**4:40 p.m.**

II. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Comité de seguimiento técnico, ambiental y social

III. AGENDA:

Orden del Día:

1. **Administrativo**
2. **Social**
3. **Ambiental**
4. **SST**

IV. TEMAS A TRATAR EN LA REUNIÓN:

A. Seguimiento de compromisos anteriores.
B. Presentación de información completa en los informes mensuales.
C. Atención a comunicado ambientales y humectación.
D. Seguimiento de Señalización y Charlas de Seguridad.

V. DESARROLLO.

A. Seguimiento de compromisos anteriores.

La interventoría recuerda los compromisos adquiridos por parte del contratista en el comité anterior. A lo que el contratista responde que se ha dado respuesta a dos (2) compromisos, como son la entrega de informe mensual No 11 correspondiente al mes de junio con las respectivas subsanaciones e implementación de los formatos preoperacionales, por lo cual se le reitera al

contratista la obligación de la entrega de todos los compromisos y se traslada al comité actual bajo compromiso No 1 en la presente acta.

B. Presentación de información completa en los informes mensuales.

La interventoría reiteró al Contratista la importancia de garantizar que en los informes mensuales presentados se incluya información clara y completa sobre el estado actual de las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado.

C. Atención a comunicado ambientales y humectación

Se le mencionó al contratista la obligación de dar respuesta a los comunicados del área ambiental dentro de las fechas estipuladas, en este caso a los comunicados 2025-486-RÍO-2412 y 2025-486-RÍO-2413.

La interventoría reiteró la necesidad de implementar la humectación en las actividades que se están desarrollando dentro del Aeropuerto, con el fin de minimizar la erosión y dispersión del material particulado generado. Frente a esta observación, el contratista indicó que ya se otorgó el permiso de ingreso al carrotanque, lo que permitirá realizar el riego.

D. Seguimiento de Señalización y Charlas de Seguridad.

La Interventoría recomendó al profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) implementar señalización preventiva en las áreas de labor correspondientes al Lote 6, donde se adelantan las actividades para la construcción del tanque de tormenta, así como en la zona de disposición de RCD ubicada en la cabecera 28. Igualmente, se indicó la necesidad de realizar charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo, contempladas en el PMA y PAGA, dirigidas al personal operativo antes del inicio de las labores, con el fin de reforzar el cumplimiento de las normas y procedimientos de seguridad establecidos.

VI PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Envío de comunicación formal del cambio de profesional en Diseño geométrico de vías.	Contratista	14/08/2025
2	Dar respuesta a los comunicados 2025-486-RÍO-2412 y 2025-486-RÍO-2413.	Contratista	18/08/2025
3	Instalar la señalización preventiva en las áreas de labor correspondientes al Lote 6, y en los RCD que se encuentran en la cabecera 28	Contratista	31/08/2025

VII. FIRMAS:

En constancia, se firma en la Ciudad de Riohacha a los quince (14) días del mes de agosto del año 2025.
Se adjuntan las firmas de los asistentes.

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTADO DE ASISTENCI Y/O ASISTENTES EXTERNOS

Clave:	Versión:	Fecha de aprobación:
ESTR-3,0-12-004	06	01/04/2022

ÁREA / PROCESO QUE REALIZA LA REUNIÓN: Social, ambiental, SST, tecnica

TEMA DE LA REUNION: Seguimiento de obra

FECHA: 14/08/2025

HORA DE INICIO: 3:30 p.m 4:40 pm

LUGAR: Oficinas de interventoria

LEY1581 del 2012: Los datos personales recolectados, serán trtatos para gestionar el tema de la reunión, alcanar objetivo del proceso que la raliz y cumplir los deberes Aeocivil. Puede conocer nuestra Política de Ley 1581 del 2012: los datos Protección de Datos Personales en www.aerocivil.gov.co y ejercer sus derechos a conocer, rectificar, actualizar, u oponerse tambien através de nuestra pagina, opción Atención al ciudadano, opción PQRSD.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	EMPRESA	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	Roger Rodríguez	84.007.762	Consorcio Inf. Richadh	3162347302		
2	Elkin Rojas Anaya	1102904[illegible]	Consorcio Infra Richadh	312 6671410		
3	Eliana Gómez	49.781.236	Cons. Inf. Infra.	311364		
4	Kevis Cortes S	4093887[illegible]3	C. I. Richadha	3012350734		Kevis Cortes
5	Maria José Polo	1118869235	Cons. AIR RIO	3148208226	— —	Maria Polo
6	Enelin Villalobos A.	1007713688	Cons. AIR RIO	3006802477	— —	
7	Oscar Villareal C.	91105051	CON. AIR RIO	3003059801		
8	Saúl H. Soto H.	1558863953	CONS AIR RIO	3023505344	— —	Saúl H. Soto H.
9	Anyi Cortes	1.118.871.805	Consorcio Air-Rio	3116143718	— —	Anyi Cortes

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTADO DE ASISTENCI Y/O ASISTENTES EXTERNOS

Clave:	Versión:	Fecha de aprobación:
ESTR-3,0-12-004	06	01/04/2022

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	EMPRESA	TELEFONO	CORREO	FIRMA
10	OSWALDO MARTINEZ	83501167	AIRRIO	3112973380	OSMAVED30@GMAIL	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

COMUNICADO 2025-486-RIO-2471 - REITERACIÓN ALERTA SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN PROJECT

1 mensaje

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 19 de agosto de 2025, 11:58

Para: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>
Cc: Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>, Monica Roman <controlproyectos@grupoymc.com>, Diego Osorio <coordinadortecnico@grupoymc.com>, MONICA ROMAN <riohacha.admon@gmail.com>

Bogotá D.C., 19 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2471
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 3 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: REITERACIÓN DE ALERTA SEGUIMIENTO DE PROGRAMACIÓN DE OBRA PROJECT.

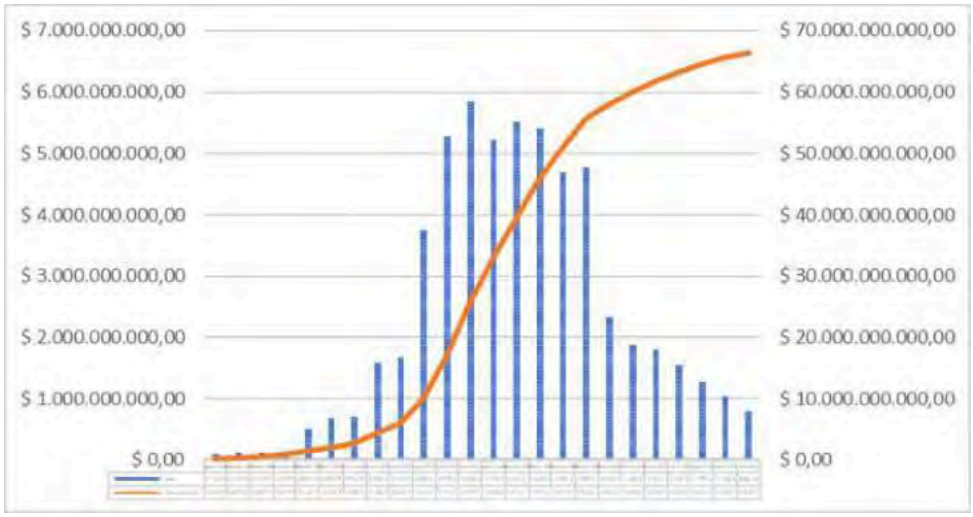
Cordial saludo,

Continuando con la supervisión de las actividades de obra, se reitera la atención a las observaciones emitidas el 23 de julio de 2025 bajo comunicado 2025-486-RIO-2154 el cual describe las siguientes inconsistencias:

1. Se ha notado que el porcentaje físico ejecutado debe calcularse con base en los costos ingresados, y no a partir de los porcentajes acumulados de ejecución. Para una correcta evaluación, este cálculo debe realizarse considerando únicamente los porcentajes acumulados ejecutados.

2. El informe del flujo de caja que arroja el Project no concuerda con el programa de trabajo vigente. A modo de ejemplo, en el gráfico siguiente, el flujo de caja calculado en el programa,

después de analizar los porcentajes ejecutados con fecha de corte del 20 de julio, difiere de lo esperado.



Dadas estas observaciones, se solicita de manera inmediata la programación de obra en MS Project con los ajustes correspondientes. Es importante que la nueva programación permita evidenciar un flujo de caja que cierre con la cifra del presupuesto contractual.

Cabe resaltar que el incumplimiento en la entrega de esta información puede generar sanciones, tal como se estipula en la cláusula 15, ítem 6 del contrato de obra No. 23001170 H4 DE 2023. Dicha cláusula establece que:

> "Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al [0,3%] del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor."

Se solicita la atención inmediata a las observaciones emitidas.

Atentamente,

INCOPLAN S.A.
INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN
incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

COMUNICADO 2025-486-RIO-2471 - REITERACIÓN ALERTA SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN PROJECT.pdf
1059K

Bogotá D.C., 19 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2471
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 – 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

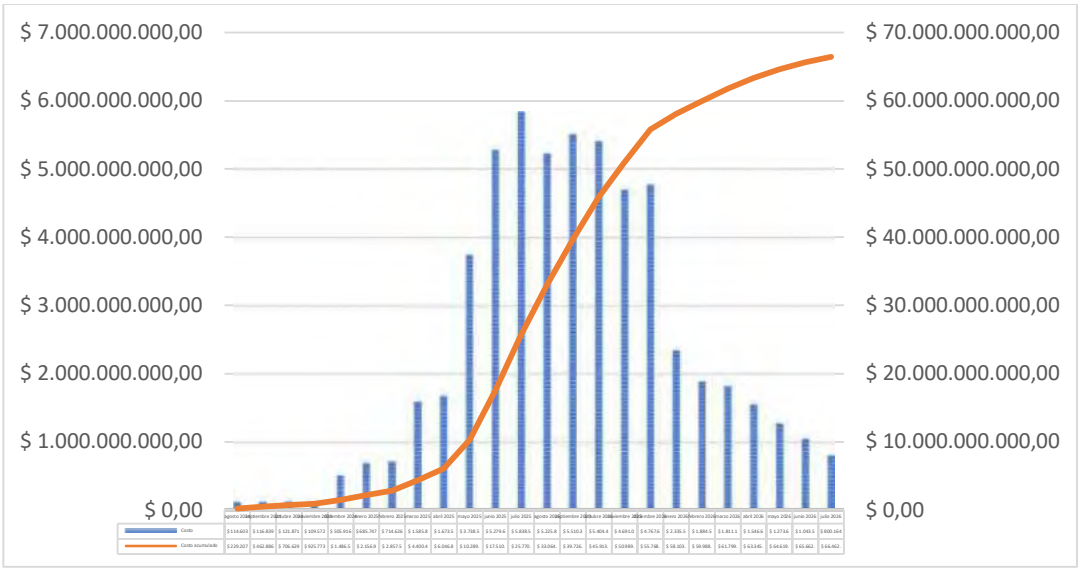
Asunto: REITERACIÓN DE ALERTA SEGUIMIENTO DE PROGRAMACIÓN DE OBRA PROJECT.

Cordial saludo,

Continuando con la supervisión de las actividades de obra, se reitera la atención a las observaciones emitidas el 23 de julio de 2025 bajo comunicado 2025-486-RIO-2154 el cual describe las siguientes inconsistencias:

1. Se ha notado que el porcentaje físico ejecutado debe calcularse con base en los costos ingresados, y no a partir de los porcentajes acumulados de ejecución. Para una correcta evaluación, este cálculo debe realizarse considerando únicamente los porcentajes acumulados ejecutados.

2. El informe del flujo de caja que arroja el Project no concuerda con el programa de trabajo vigente. A modo de ejemplo, en el gráfico siguiente, el flujo de caja calculado en el programa, después de analizar los porcentajes ejecutados con fecha de corte del 20 de julio, difiere de lo esperado.



Dadas estas observaciones, se solicita de manera inmediata la programación de obra en MS Project con los ajustes correspondientes. Es importante que la nueva programación permita evidenciar un flujo de caja que cierre con la cifra del presupuesto contractual.

Cabe resaltar que el incumplimiento en la entrega de esta información puede generar sanciones, tal como se estipula en la cláusula 15, ítem 6 del contrato de obra No. 23001170 H4 DE 2023. Dicha cláusula establece que:

> "Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al [0,3%] del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor."

Se solicita la atención inmediata a las observaciones emitidas.

Atentamente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: J.S.H.
Reviso: E.O.M
Anexo: No Aplica.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogotá, D.C.

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

RADICADO DE PROGRAMACIÓN DE OBRA EN MS PROJECT - RESPUESTA A COMUNICADO No. 2025262020037314, Id: 2307043

1 mensaje

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 20 de agosto de 2025, 8:49

Para: Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>, Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co>
Cc: Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2487
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: RADICADO DE PROGRAMACIÓN DE OBRA EN MS PROJECT.

Cordial saludo,

La interventoría revisó el entregable en Microsoft Project y confirma que cumple con los requisitos del Contrato de Obra No. 23001170 H4 de 2023. El archivo detalla actividades, cantidades a ejecutar, unidad de obra, duración estimada, inicio y finalización temprana y tardía, holgura total, precedentes, recursos, presupuestos y ruta crítica.

Ahora bien, de conformidad con lo señalado por la Entidad en el comunicado No. 2025262020037314, Id: 2307043, del 12 de agosto de 2025, se informa que la programación fue recibida en formato con extensión *.mpp. Sin embargo, esta interventoría aún no ha emitido concepto de aprobación, debido a las inconsistencias detectadas en el archivo, situación por la cual se ha requerido al Contratista mediante los radicados 2025-486-RIO-2154 del 23 de julio de 2025 y 2025-486-RIO-2471 del 19 de agosto de 2025.

Atentamente,

radicado Np.**2025192030108779**.

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

2 adjuntos

COMUNICADO 2025-486-RIO-2587 - RADICADO PROGRAMACIÓN DE OBRA MS PROJECT.pdf
440K

PROGRAMA DE OBRA AAP RIOHACHA.mpp
946K

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2487
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: RADICADO DE PROGRAMACIÓN DE OBRA EN MS PROJECT.

Cordial saludo,

La interventoría revisó el entregable en Microsoft Project y confirma que cumple con los requisitos del Contrato de Obra No. 23001170 H4 de 2023. El archivo detalla actividades, cantidades a ejecutar, unidad de obra, duración estimada, inicio y finalización temprana y tardía, holgura total, precedentes, recursos, presupuestos y ruta crítica.

Ahora bien, de conformidad con lo señalado por la Entidad en el comunicado No. 2025262020037314, Id: 2307043, del 12 de agosto de 2025, se informa que la programación fue recibida en formato con extensión *.mpp. Sin embargo, esta interventoría aún no ha emitido concepto de aprobación, debido a las inconsistencias detectadas en el archivo, situación por la cual se ha requerido al Contratista mediante los radicados 2025-486-RIO-2154 del 23 de julio de 2025 y 2025-486-RIO-2471 del 19 de agosto de 2025.

Atentamente,

Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: JSH.
Reviso: EOM.
Anexo: Programación de obra en MS Project.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogotá, D.C.

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

COMUNICADO 2025-486-RIO- 2510 - INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 12 - PARTE 5

3 mensajes

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 20 de agosto de 2025, 16:54
Para: Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>, Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co>
Cc: Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2510
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Remisión informe de Interventoría No. 12 versión 1 Contrato de Interventoría No. 23001282 H3 de 2023,

Cordial saludo,

De manera atenta se emite informe compilado con anexos distribuidos documentalmente en cinco (5) partes.

Con el debido respeto, me dirijo a usted para remitir formalmente el **Informe de Interventoría No. 12 versión 1** correspondiente al **Contrato de Interventoría No. 23001282 H3 de 2023**.

Este informe detalla las actividades de supervisión y seguimiento realizadas durante el periodo comprendido entre 1 al 31 de julio de 2025, en el marco del contrato de interventoría mencionado. En él, se presentan los hallazgos, observaciones, avances y recomendaciones pertinentes para el correcto desarrollo y cumplimiento del proyecto.

Cordialmente,

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

Informe Mensual de interventoría No 12 Aeropuerto de Riohacha_Parte5.pdf
21787K

Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co> 22 de agosto de 2025, 15:51
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>
Cc: Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>

Buena tarde.

Con respecto al informe No. 12, a continuación mis observaciones:

1. **Ítem 2.1.2. Pólizas de Garantía de la Interventoría:** Corregir títulos de la tabla.

Tabla 8. *Pólizas RCE Suscripción del Contrato*

Tomador	Consorcio AIR RÍO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
N.º de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**	**Garantía**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400055837	23/5/2024	31/7/2026	650.000.000,00

Aprobada Plataforma SECOP II el 7 de junio de 2024.

2. **Ítem 2.3.2. Cumplimiento Cronograma de Obra:** ¿De dónde salen los valores y porcentajes resaltados? No coincide con la información dada en el final del periodo de julio de 2025. Ni el informe semanal 51 ó el informe semanal 52.

Tabla 13. *Cumplimiento Cronograma de Obra*

Valor Contrato de Obra		$ 56.738.847.471,00
Descripción	**Valor**	**Porcentaje de Avance**
Programado Acumulado	$ 17.854.892.528	31,47%
Ejecutado Acumulado	$ 11.463.112.387,00	20,20%

3. **Ítem 2.3.5. Comités y Avances por Compromiso:** Colocar cuadro resumen.

2.3.5. Comités y Avances por Compromiso

Durante el período, en los informes diarios se realizaron seguimientos a las actividades ejecutadas en obra, como se evidencia en el anexo A.19.

4. **Ítem 2.3.6. Acciones Preventivas y Correctivas al Contrato de Obra:**

 a. No coincide el atraso con lo reportado en el final del periodo de julio de 2025.

 b. Actualizar los hechos de julio de 2025 al respecto.

> ***2.3.6. Acciones Preventivas y Correctivas al Contrato de Obra***
>
> El contratista inició ejecución de actividades de obra en los frentes de obra de acuerdo al comunicado No 2024-486-RÍO-1245 remitido por la interventoría el 6 de mayo de 2025, sin embargo a la fecha final de este periodo presenta un atraso de 2.77 % teniendo en cuenta la diferencia en el porcentaje acumulado de la programación de obra vigente y el porcentaje de avances físicos en obra relacionados en el ítem 2.3.2 de este informe, por lo que la interventoría el 17 de junio de 2025 emite comunicado No 2025-486-RÍO-1766 donde se solicita un plan de acción detallado con fechas ajustadas y responsables asignados con el fin de mitigar el impacto del retraso presentado de acuerdo al en el cronograma general del proyecto.

5. **Ítem 2.4. Programación del Plan Anual de Caja, PAC**:

 a. El valor acumulado de $6.182.235.515 corresponde hasta el acta No. 4, por lo tanto está muy desactualizado.

 b. Hasta julio no se cumplió la proyección financiera. Reprogramar el cuadro.

Tabla 15. *Programación Anual*

VALOR ACOMULADO HASTA PRESENTE MES		$ 6.182.235.515
MES	PROYECCIÓN FINANCIERA MENSUAL	PROYECCIÓN FINANCIERA ACUMULADA
MARZO	$ 1.696.859.141	$ 1.696.859.141
ABRIL	$ 996.136.316	$ 2.692.995.458
MAYO	$ 2.763.044.920	$ 5.456.040.377
JUNIO	$ 892.133.972	$ 6.348.174.349
JULIO	$ 5.250.254.554	$ 11.598.428.904
AGOSTO	$ 4.981.061.088	$ 16.579.489.992
SEPTIEMBRE	$ 5.045.481.095	$ 21.624.971.087
OCTUBRE	$ 4.881.104.627	$ 26.506.075.715
NOVIEMBRE	$ 4.722.234.871	$ 31.228.310.586
DICIEMBRE	$ 5.855.995.255	$ 37.084.305.841
VIGENCIA POR EJECUTAR HASTA DICIEMBRE DE 2025		$ 43.266.541.356,00

6. **Ítem 2.5. Balance Financiero del Contrato y de la Interventoría**: Revisar los valores resaltados, ya que no corresponden hasta el acta No. 8.

Valor Total	**$ 56.738.847.471**
Valor Anticipo	$ 11.884.371.800,00
Acumulado Amortización	$ 3.396.066.264,00
Valor Pagado	$ 21.587.418.270,00
Saldo por Pagar	$ 35.151.429.201,00
Acumulado Avance Ejecutado	$ 9.703.046.470,00
Porcentaje de Ejecución	17,10 %

7. Ítem **3.1. Análisis del Cronograma del Contrato Aprobado por la Interventoría:** Establecer un parámetro coherente durante toda la información:

Por un lado, el avance físico completado corresponde a lo mismo indicado en el informe semanal No. 51 (con corte al 27 de julio):

Nombre De Tarea	Unidad de Obra	Cantidades Contractuales	Cantidades Planeadas	Valor Planeado	Cantidades Ejecutadas	% Físico Completado Avance
PROGRAMA DE OBRA AAP RIOHACHA		**0**		**31,23%**		**20,08%**

Más adelante en este informe mensual se indica un retraso del 11,27%, que corresponde a lo indicado en el informe semanal No. 52 (con corte al 03 de agosto):

Pese a lo expuesto, al 31 de julio de 2025, se presenta un retraso del 11,27 %, cuyo desempeño se analiza en el siguiente apartado.

3.2. Análisis del Desempeño de las Actividades Incluidas en la Ruta del Contrato de Obra

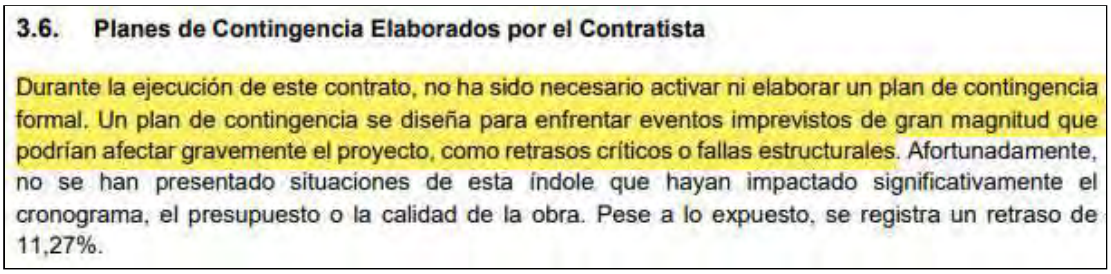
A continuación, se observa en la siguiente tabla el avance físico y planeado de las actividades principales del contrato.

Tabla 22. *Avance Físico y Planeado*

Nombre de tarea	% físico completado	% Valor Planeado	% Retraso
PROGRAMA DE OBRA AAP RIOHACHA	**20,20%**	**31,47%**	**11,27%**

Por lo tanto, unificar la información de todo el informe y que coindica con la información dada, ya sea con el informe 51, o con el informe 52.

8. **Ítem 3.6. Planes de Contingencia Elaborados por el Contratista:** No es coherente decir que "no ha sido necesario un plan de contingencia", cuando se ha hablado del tema desde junio. En reuniones se ha solicitado el plan de contingencia.



3.6. Planes de Contingencia Elaborados por el Contratista

Durante la ejecución de este contrato, no ha sido necesario activar ni elaborar un plan de contingencia formal. Un plan de contingencia se diseña para enfrentar eventos imprevistos de gran magnitud que podrían afectar gravemente el proyecto, como retrasos críticos o fallas estructurales. Afortunadamente, no se han presentado situaciones de esta índole que hayan impactado significativamente el cronograma, el presupuesto o la calidad de la obra. Pese a lo expuesto, se registra un retraso de 11,27%.

Ha sido tan necesario un plan de contingencia, que en el informe semanal No. 52 se manifiesta de la preocupación por los retrasos de obra y las gestiones que se han realizado con el contratista al respecto.

9. **Ítem 3.15. Descripción de Obras Adicionales y/o Complementarias**: Complementar, indicando el estado del trámite de los ítems no previstos, que coincida con la trazabilidad del informe semanal con fecha de corte acorde con julio de 2025.

10. **Ítem 3.20. Copia de las Actas de Seguimiento Desarrolladas en el Período**: Especificar a cargo de quién quedó el compromiso.

11. **Ítem 6.1. Conclusiones Sobre el Componente Técnico**:

a. Actualizar la trazabilidad con el informe semanal No. 52:

Acerca del componente hidráulico, el Contratista respondió, mediante oficio INFRH-RL-027-2025, las observaciones que nuestro especialista de interventoría le envió en el comunicado 2025-486-RÍO-1204 del 30 de abril de 2025, y que reiteramos el 20 de junio de 2025 con el comunicado 2025-486-RÍO-1813, que actualmente se encuentra en revisión por nuestro especialista hidráulico.

b. Ser más específico en la trazabilidad, números de comunicados, fechas, etc:

Ante esta situación, la Interventoría emitió dos comunicados durante el período, en el que se insistió al Contratista en la importancia de iniciar cuanto antes obras claves: franjas de seguridad de pista, calle de rodaje bravo, cabecera 10 y cabecera 28.

12. **Ítem 6.1.1. Conclusiones Componente de Diseños**: Indicar la trazabilidad de los diseños que se tuvo hasta el 31 de julio, como en el informe semanal No. 52:

Con los diseños aprobados, se dio paso a la Segunda Fase con el inicio de las obras bajo el Contrato No. 23001170 H4 de 2023. Actualmente, se han identificado ítems no previstos en el

13. **Ítem 6.2. Conclusiones y recomendaciones del Área Social**: Cuál es la queja? El informe debe ser lo más claro posible.

- Se recomienda al Contratista dar respuesta inmediata y formal a la queja del barrio Nazareth para evitar retrasos y conflictos con la comunidad.

14. **Ítem 6.4. Conclusiones, Observaciones y Recomendaciones del Componente Ambiental**: Eliminar esta nota, ya que se presentaron cambios en la trazabilidad:

- A la fecha, los trámites ambientales continúan en el mismo estado.

15. **Ítem 6.5. Conclusiones, Observaciones y Recomendaciones Sobre el Componente Administrativo**: Actualizar la trazabilidad de los diseños que se tuvo hasta el 31 de julio, como en el informe semanal No. 52:

> En respuesta, el contratista remitió los ítems no previstos mediante el comunicado Nro. INFRH-T-117-2025, los cuales se encuentran actualmente en revisión por parte de esta interventoría.

16. **Ítem 6.6. Conclusiones, Observaciones y Recomendaciones Sobre el Componente Financiero**:

a. Corregir el valor, ya que no es el saldo hasta el acta No. 8.

b. Corregir la palabra "dólares".

c. No es el saldo de las vigencias contractuales hasta el año 2025. Es el saldo por pagar con respecto al valor total del contrato.

> En este periodo se reporta un valor acumulado facturado de 9.703.046.470 y hasta el presente periodo se tiene un saldo pendiente de 39.366.223.169 dólares por pagar para cumplir con las vigencias contractuales hasta el año 2025.

d. Si se va a dejar coherente con el informe semanal No. 52, actualizar la tabla hasta el acta No. 8. Revisar todos los valores:

Tabla 45. *Relación Pagos al Contratista*

Acta de obra	Valor Acta	Amortización	Valor Neto Acta
1	$ 536.680.480,00	$ 187.838.168,00	$ 348.842.312,00
2	$ 1.439.542.701,00	$ 503.839.945,35	$ 935.702.755,65
3	$ 1.716.544.936,00	$ 600.790.728,00	$ 1.115.754.208,00
4	$ 2.489.467.398,00	$ 871.313.589,00	$ 1.618.153.809,00
5	$ 1.102.022.518,00	$ 385.707.881,00	$ 716.314.637,00
6	$ 584.197.311,00	$ 204.469.059,00	$ 379.728.252,00
7	$ 575.010.043,00	$ 201.253.515,00	$ 373.756.528,00

Valor Total	**$ 56.738.847.471**
Valor Anticipo	$ 11.884.371.800,00
Acumulado Amortización	$ 2.955.212.885,00
Valor Pagado	$ 17.372.624.302,00
Saldo por Pagar	$ 39.366.223.169,00
Acumulado Avance Ejecutado	$ 11.463.112.387,00
Porcentaje de Ejecución	**20,20 %**

e. Este valor no corresponde hasta el acta No. 8:

VALOR ACOMULADO HASTA PRESENTE MES	**$ 6.182.235.515**

f. Hasta julio no se cumplió la proyección financiera. Reprogramar el cuadro como en el ítem 2.4:

MES	PROYECCIÓN FINANCIERA MENSUAL	PROYECCIÓN FINANCIERA ACUMULADA
MARZO	$ 1.696.859.141	$ 1.696.859.141
ABRIL	$ 996.136.316	$ 2.692.995.458
MAYO	$ 2.763.044.920	$ 5.456.040.377
JUNIO	$ 892.133.972	$ 6.348.174.349
JULIO	$ 5.250.254.554	$ 11.598.428.904
AGOSTO	$ 4.981.061.088	$ 16.579.489.992
SEPTIEMBRE	$ 5.045.481.095	$ 21.624.971.087
OCTUBRE	$ 4.881.104.627	$ 26.506.075.715
NOVIEMBRE	$ 4.722.234.871	$ 31.228.310.586
DICIEMBRE	$ 5.855.995.255	$ 37.084.305.841
VIGENCIA POR EJECUTAR HASTA DICIEMBRE DE 2025		$ 43.266.541.356,00

17. **Ítem 6.7.1. Otros Problemas de Gestión**:

a. Revisar el valor:

La interventoría, envió formalmente los requerimientos exigidos por la Secretaría de Autoridad para la solicitud del permiso de construcción, a la entidad, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-1963 el 4 de julio de 2025, el cual se encuentra a la espera de respuesta por parte de la entidad.

b. Esto es importante, pero cual es el plan de contingencia para cumplir con la facturación este año?

La interventoría, envió formalmente los requerimientos exigidos por la Secretaría de Autoridad para la solicitud del permiso de construcción, a la entidad, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-1963 el 4 de julio de 2025, el cual se encuentra a la espera de respuesta por parte de la entidad.

18. Revisar y corregir las páginas de la tabla de contenido, y en la misma tabla, después de D.13 se vuelven a repetir los anexos.

19. No se encuentra la planilla del Especialista Eléctrico Jorge Alejandro Sánchez Torres.

Cordialmente,

Diana Marcela Cagua Castillo
Contratista
Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias
AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
diana.cagua@aerocivil.gov.co
(+57) 1 425 1000
www.aerocivil.gov.co
Bogotá, Colombia

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión con relación a ello está prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, está sujeto a los términos y condiciones de los contratos vigentes con AEROCIVIL y solo interesan a las partes contractuales.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

De: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 16:54
Para: Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>; Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co>
Cc: Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>; Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>
Asunto: COMUNICADO 2025-486-RIO- 2510 - INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 12 - PARTE 5

[El texto citado está oculto]

Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co> 22 de agosto de 2025, 16:27
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>

Buena tarde.

Dando alcance al correo anterior, la imagen correspondiente a la observación "17 a" es la siguiente:

Avance financiero	Con las vigencias del año 2025 y reserva presupuestal del año 2024, se requiere ejecutar la suma de $ 43.266.541.356, en el año 2025 se tiene un valor pagado de $9.703.046.470, quedando un saldo pendiente de $ 33.563.494.886 por facturar, para cumplir con las vigencias contractuales.

Cordialmente,

Diana Marcela Cagua Castillo

Contratista

Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

diana.cagua@aerocivil.gov.co
(+57) 1 425 1000
www.aerocivil.gov.co
Bogotá, Colombia

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión con relación a ello está prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, está sujeto a los términos y condiciones de los contratos vigentes con AEROCIVIL y solo interesan a las partes contractuales.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

De: Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de agosto de 2025 15:51
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>; Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>
Cc: Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>
Asunto: RE: COMUNICADO 2025-486-RIO- 2510 - INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 12 - PARTE 5

[El texto citado está oculto]

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

Aprobacion de 23 de 27 APUs NP

1 mensaje

Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com> 20 de agosto de 2025, 22:56
Para: Consorcio Infraestructura Riohacha <coninfrario@gmail.com>, Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>, Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>, Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co>

Ingeniero
Yamil Montenegro Calderon
RL. Consorcio Infraestructura Riohacha
La Ciudad,

Cordial saludo,

Envío comunicación del asunto para ser tenida en cuenta.

Atentamente,

incoplansa.com

Santiago Páez Talero
Gerente General
Tel: (57-1) 3215958
Dir: Calle 70 Bis # 4-60,

2025-486-RIO-2516 Yamil Montenegro Aprobacion 23 de 27 APUs NP.pdf
443K

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2516
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMIL MONTENEGRO CALDERON.
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Aprobación** de 23 de los 27 a los APUs No Previstos presentados.

Cordial saludo,

Una vez revisado el contenido de la 4ª entrega de los APUs NP presentados, se contrasta con las observaciones hechas por la Aerocivil y se comprueba que se han atendido las observaciones para 23 de los 27 APUs no previstos presentados.

Según se nos informa, se utilizarán otras marcas de sistema de conducción/captación diferentes al sistema Qmax de la marca ACO, las cuales están disponibles en el mercado, por lo que se solicitó al contratista mediante comunicación telefónica y vía correo electrónico, que allegara las cotizaciones de los proveedores Ahuraton y ReforPlast, los cuales están disponibles en el mercado, lo que implica que no se acepta una única cotización para la aprobación de los APUs NP 21 a 24,por lo que se requiere que se alleguen las dos nuevas cotizaciones.

Teniendo en cuenta las anteriores observaciones se solicita de manera prioritaria, la remisión de las cotizaciones faltantes para los Ítems NP-21, NP-22, NP-23 y NP-24.

Los demás APUs NP presentados se encuentran aprobados por lo que se solicita presentarlos en avanzada, y determinando el balance correspondiente con los 23

APUs NP ya aprobados, también excluyendo los 4 APUs NP que tienen observación, para adelantar el trámite de modificación respectivo ante la entidad.

Agradecemos su atención a la presente.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO

Elaboró: CPC.
Copia: Ing Aldemar Pinzón – Supervisor de Proyecto Aerocivil.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

Respuesta a su comunicación solicitando APUs NP No.2025262020038751 Id:2314813

1 mensaje

Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com> 20 de agosto de 2025, 23:21
Para: Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>, Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co>, Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>, Consorcio Infraestructura Riohacha <coninfrario@gmail.com>

Ingeniero
Aldemar Pinzon
Aerocivil
Ciudad,

Cordial saludo,

Envio como respuesta a su comunicación **2025262020038751 Id:2314813** nuestra comunicación **2025-486-**RIO**-2517** que se adjunta.

Atentamente,

incoplansa.com

Santiago Páez Talero
Gerente General
Tel: (57-1) 3215958
Dir: Calle 70 Bis # 4-60,

2025-486-RIO-2517 Aldemar Pinzon respuesta a comunicacion de solicitud de APUs.pdf
423K

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

2025-486-RIO-2526 Envío de informe semanal No 53 v2

2 mensajes

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 21 de agosto de 2025, 14:36

Para: Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co>, Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>
Cc: Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>

Bogotá D.C.,21 de agosto 2025

2025-486-RÍO-2526

Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Envío informe semanal No. 53 V2

Cordial saludo,

Por medio de la presente, procedo a radicar el informe semanal No. 53, En el informe se detallan las actividades realizadas, avances alcanzados y situaciones relevantes ocurridas durante dicho periodo.

Quedamos atentos a sus comentarios o solicitudes de información adicional que consideren necesarias.

Cordialmente,

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

3 adjuntos

2025-486-RIO-2526 Envío de informe semanal No 53 v2.docx.pdf
151K

INFORME SEMANAL # 53.pdf
1236K

INFORME SEMANAL # 53.xlsx
413K

Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co> 22 de agosto de 2025, 16:17

Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>
Cc: Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>

Buen día.

De acuerdo con el historial de este correo, con respecto al informe semanal No. 53 del periodo 04 al 10 de agosto, no tengo observaciones.

Cordialmente,

Diana Marcela Cagua Castillo

Contratista

Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

diana.cagua@aerocivil.gov.co
(+57) 1 425 1000
www.aerocivil.gov.co
Bogotá, Colombia

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión con relación a ello está prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, está sujeto a los términos y condiciones de los contratos vigentes con AEROCIVIL y solo interesan a las partes contractuales.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

De: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
Enviado: jueves, 21 de agosto de 2025 14:36
Para: Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co>; Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>
Cc: Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>; Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>
Asunto: 2025-486-RIO-2526 Envío de informe semanal No 53 v2

[El texto citado está oculto]

Bogotá D.C.,21 de agosto 2025

2025-486-RÍO-2526
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Envío informe semanal No. 53 V2

Cordial saludo,

Por medio de la presente, procedo a radicar el informe semanal No. 53, En el informe se detallan las actividades realizadas, avances alcanzados y situaciones relevantes ocurridas durante dicho periodo.

Quedamos atentos a sus comentarios o solicitudes de información adicional que consideren necesarias.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: O.V.S.
Anexo: informe semanal 53.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel.
3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: 1 de 4

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 11/08/2025

Semana No.	53	Del :	4/08/2025	10/08/2025
Plazo Total		730	días	
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		375	días	
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)		51,37%		

Nombre del Supervisor : ALDEMAR PINZÓN

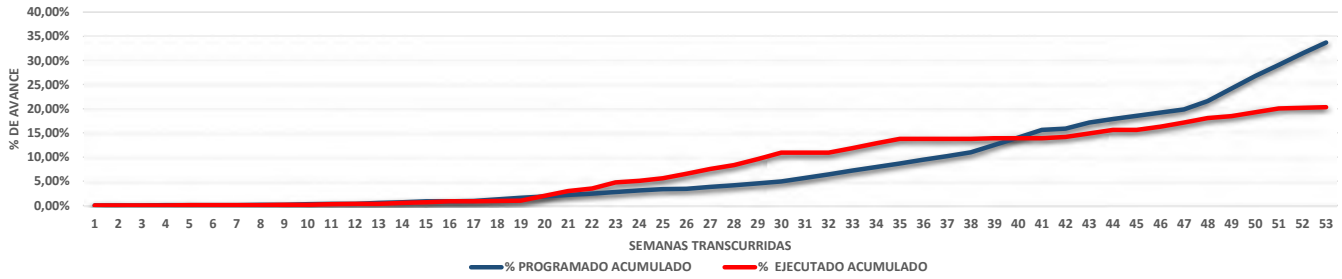
OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

VALOR FISICO PROGRAMDO	Semanal	Acumulado	VALOR FISICIO EJECUTADO	Semanal	Acumulado
(%) Programado	2,27%	33,74%	(%) Ejecutado	0,13%	20,33%
Valor programado ($)	$ 1.288.453.871	$ 19.143.346.399	Valor ejecutado ($)	$ 71.902.346	$ 11.535.014.733
			Evaluación — Porcentaje Adelanto		-13,41%
			Evaluación — Valor Adelanto		-$ 7.608.331.667

CURVA S PROGRAMADO VS. EJECUTADO



DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/7/2026	Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026	Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024	Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026	Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Aplica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Aplica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Aplica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Aplica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Aplica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026	Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Diseño Hidrológico E Hidráulico: El 1 de abril de 2025, el Contratista remitió a la Interventoría, mediante el comunicado No. INFRH-T-110-2025, los Diseños Hidrológico e Hidráulico para su respectiva revisión y aprobación. Posteriormente, el 30 de abril de 2025, el especialista hidráulico de la Interventoría emitió observaciones a dichos diseños, a través del comunicado No. 2025-486-RIO-1204. El 20 de junio de 2025, la Interventoría reiteró al Contratista las observaciones previamente emitidas, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1813. Finalmente, mediante el comunicado No. INFRH-T-027-2025, con fecha del 26 de junio de 2025, el Contratista presentó respuesta a las observaciones para su revisión y aprobación. En consecuencia, la Interventoría remitió los Diseños Hidrológico e Hidráulico al especialista correspondiente para su revisión y emisión del concepto técnico. El 8 de agosto de 2025, la Interventoría envió nuevamente al Contratista, por correo electrónico, las observaciones del especialista para su atención y respuesta.
Análisis De Costos No Previstos: El contratista respondió a las observaciones el 10 de junio de 2025, mediante el comunicado INFRH-T-023-2025. Posteriormente, la interventoría emitió nuevas observaciones el 16 de junio, mediante el comunicado 2025-486-RIO-1723, las cuales fueron atendidas por el contratista a través de correo electrónico. El 3 de julio de 2025, se enviaron observaciones adicionales mediante el comunicado 2025-486-RIO-1929, quedando en espera de respuesta por parte del contratista. Finalmente, los puntos en discusión fueron concertados durante una reunión con los directivos, y el 10 de julio de 2025 se entregaron a la Aeronáutica Civil para su conocimiento. El día 18 de julio 2025 la Aero civil envió los APU´S no previstos con observaciones.
Retraso De Obra: El 17 de junio de 2025, la Interventoría manifestó su preocupación por el incumplimiento en el inicio de actividades críticas del proyecto, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1766. Esta inquietud fue reiterada el 27 de junio de 2025 a través del comunicado No. 2025-486-RIO-1857. Posteriormente, el 21 de julio de 2025, la Interventoría expresó nuevamente su inconformidad, esta vez enfatizando el retraso en el avance del proyecto respecto al cronograma establecido, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-2137. Hasta la fecha, el Contratista no ha emitido respuesta formal a ninguno de los comunicados anteriores. El 30 de julio de 2025, la Interventoría volvió a insistir en su preocupación por el retraso, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-2235. Frente a esta situación, el 8 de agosto de 2025, la Interventoría remitió a la Aerocivil mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-2354, la solicitud del inicio al proceso sancionatorio por el retraso que se ha venido presentando
Cesión Del Contrato De Obra: El 17 de junio de 2025, la interventoría remitió a la Aero civil el concepto de No Objeción sobre la cesión de la participación de RG Ingeniería S.A.S. mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1776, el mismo día se recibieron observaciones. Posterior mente El 7 de julio, la interventoría remitió una ampliación y nuevo concepto sobre la cesión mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1970.
Ubicación Tanque De Tormentas: El día 27 de junio de 2025, la Interventoría solicitó al Contratista, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-1911, la entrega de los planos de ubicación del tanque de tormentas para su respectiva revisión y aprobación. Posteriormente, el 09 de julio de 2025, la Interventoría reiteró dicha solicitud a través del Comunicado No. 2025-486-RIO-2004. Cabe señalar que, en el Comité Técnico de Obra realizado el 17 de junio de 2025, se acordó la ubicación del tanque de tormentas, quedando pendiente que el contratista remita el plano correspondiente con la debida habilitación.
Concepto técnico del especialista en pavimentos: El 4 de agosto de 2025, la Interventoría remitió al Contratista el comunicado No. 2025-486-RIO-2289, las recomendaciones derivadas de los ensayos (densidades) realizados sobre la base granular extendida en la plataforma de viraje de la cabecera 10; Dichos ensayos fueron efectuados con el equipo LWD y tuvieron como propósito determinar las densidades y la capacidad portante del área evaluada.

ACTIVIDADES DE OBRA LADO AIRE

*Relleno con suelo cemento hasta llegar a nivel cero de la subrasante del tanque de tormentas en lote 6 costado occidental del aeropuerto
*Control por topografía localización y/o niveles de excavación y/o rellenos de la subrasante para la base soporte del tanque tormenta en el lote 6
*Mesclado de materiales del suelo cemento para el relleno del subrasante del tanque de tormentas; el mesclado consiste en material importado con cemento al 2%; acopio y transporte, cargue, descargue del material mezclado suelo cemento al lote 6 y extendido y relleno del mismo.
*Humectación del material mesclado suelo cemento en relleno de la subrasante soporte del tanque de tormentas en el lote 6.
*Toma de las densidades en primera capa de 20cm en la plataforma de viraje cabecera 10 costado occidental.

FINANCIERO:

*Según los gastos causados por parte de los contratistas tanto de obra como de interventoría se obtiene un avance: para obra programado del 39,59% equivalente a $22.464.029.441 y causado del 17,10%, equivalente a $9.703.046.470,00; ver tabla avance financiero según contrato de obra; y por parte de la interventoría presenta un avance programado del 36,28% equivalente a $2.802.548.049 y causado del del 21,04% equivalente a $1.625.282.473,00; ver tabla avance financiero interventoría.

AMBIENTAL:

Durante el periodo, en cuanto a la gestión ambiental, sigue a cabo la humectación de la vía. Se evidenció que, a la fecha, se vienen realizando actividades de humectación en la zona de entrada y salida de las volquetas que transportan el material (terraplén), con una frecuencia de 2 a 3 veces al día. Estas acciones tienen como propósito mitigar las emisiones de material particulado al aire, contribuyendo a la prevención y mitigación de posibles afectaciones tanto a los transeúntes como a la comunidad aledaña.
Se informa sobre los siguientes avances:
*Gestión de Permisos Ambientales: Se ha iniciado un análisis exhaustivo para identificar y gestionar los permisos ambientales requeridos para la intervención del nuevo predio, en estricto cumplimiento con los requisitos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), autoridad ambiental competente.
*Medidas Preventivas Adicionales:
Gestión Ambiental: -El contratista envió el documento PAGA el 4 de junio de 2025, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-021-2025. Posteriormente, fue aprobado por la interventoría el 5 de junio de 2025, a través del comunicado No. 2025-486-RÍO-1605. Ese mismo día, fue trasladado a Aerocivil mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-1606, con radicado No. 2025192030076410.Aerocivil emitió observaciones al documento, las cuales fueron remitidas al contratista el 24 de julio de 2025, mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-2179. Actualmente, se está a la espera de las subsanaciones por parte del contratista.
-El 6 de mayo, la interventoría aprobó y envió a Aerocivil la justificación del cambio menor del Aeropuerto de Riohacha, presentada por el contratista (Comunicado No. 2025-486-RÍO-1247, Radicado No. 2025192030053254). El 13 de mayo, Aerocivil remitió el documento a Corpoguajira (Radicado No. 2025261030019512). El 22 de mayo, la interventoría recibió de Aerocivil el traslado de recibo de Corpoguajira (Radicado No. 202505133440034951). Actualmente, se está a la espera de pronunciamiento por parte de la Corporación.
-El 8 de julio, el contratista remitió el ajuste de actividades del proyecto conforme a las fichas del PMA del Aeropuerto Almirante Padilla, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-027-2025. Posteriormente, el 9 de julio se llevó a cabo una reunión con Aerocivil, en la cual se expusieron algunas sugerencias respecto al documento presentado. El 15 de julio, el contratista envió una nueva versión del documento, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-029-2025. El 24 de julio se realizó comité semanal, en el cual el contratista manifestó que adoptará el PMA sin realizar ajustes y el 30 de julio enviaron comunicado No. INFRH-AMB-031-2025 donde menciona que acoge las fichas ambientales, sociales y de obra contenidas en el PMA del Aeropuerto Almirante Padilla. Posteriormente el 10 de agosto el contratista envió sin comunicado, el documento con ajustes. A la fecha, se encuentra en revisión por parte de la interventoría.
-El 8 de agosto mediante el comunicado 2025-486-RIO-2350, radicado No. 2025192030103283 se envió la información correspondiente a los árboles presentes en el área intervenida, con el fin de incorporarla en el permiso que está siendo gestionado por la profesional forestal de Aerocivil.

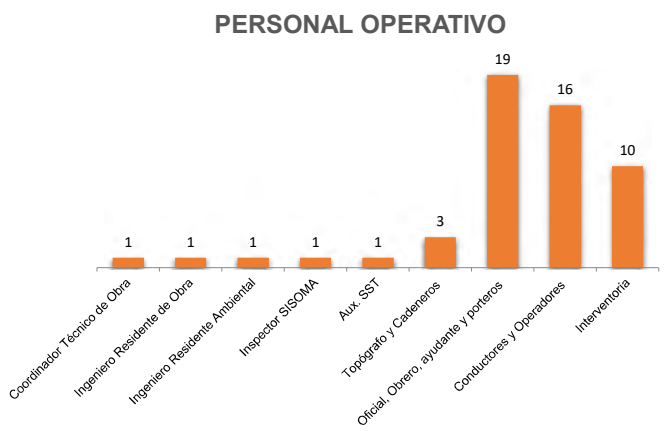
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Se revisan afiliaciones al sistema de seguridad social en el trabajo del personal de obra. también se revisan los elementos de protección personal y de seguridad en el trabajo, continúan revisiones de las condiciones laborales del personal en obra cumpliendo con el plan SST. Se generan actividades de inducción y comportamiento al personal en obra.
Notificación de Formatos: El 4 de agosto de 2025, el Contratista remitió a la Interventoría los formatos de horómetros y de mantenimiento de la planta estadio (luminaria) bajo el comunicado INFRH-T-157-2025. Dichos formatos se utilizan para el control operativo y preventivo de los equipos y la maquinaria que intervienen en la obra. Dichos formatos se encuentran en revisión.

PERSONAL ACTIVO EN OBRA

Personal de Interventoría	24
Personal del Contratista	49
Total Personal en Obra	**73**





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	31
Empleos Indirectos	42
Total Generados	**73**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada por el proyecto es la del departamento de La Guajira, la cual está proyectada para el año 2024 en aproximadamente 1.057.252 personas, según datos del DANE.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, las mejoras técnicas del proyecto contempladas en el contrato de obra, permiten que el aeropuerto pueda ampliar su cobertura, atrayendo más aerolíneas y ofreciendo un mayor confort a los viajeros, visitantes y empresas, mejorando la frecuencia de pasajeros y la atención de los mismos. Por su parte, a nivel social, la optimización del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha-La Guajira, puede posicionar al departamento como un emblema de progreso y desarrollo para la comunidad, fortaleciendo su sentido de identidad y orgullo regional.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	1	Activo
Retrocargador de neumáticos	2	1	Activo
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	3	Activo
Vibro compactador	2	1	Activo
Motoniveladora	2	1	Activo
Carrotanque	1	1	Activo
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	Activo
Hidro lavadora	1		
Minicargador con accesorios	1	1	Activo
Camioneta con platón	1	1	Activo
Luminaria	0	2	Activo
Total Maquinaria	**20**	**13**	

AVANCE FINANCIERO SEGÚN CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/11/2024	$ 536.680.480,00
2	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 1.439.542.701,00
3	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 1.716.544.936,00
4	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 2.489.467.398,00
5	01/03/2025 al 31/03/2025	$ 1.102.022.518,00
6	01/04/2025 al 30/04/2025	$ 584.197.311,00
7	01/05/2025 al 31/05/2025	$ 575.010.043,00
8	01/06/2025 al 30/06/2025	$ 1.259.581.083,00
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
	Total Acumulado	**$ 9.703.046.470,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 9.703.046.470,00
% Avance facturado Acumulado
17,10%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/09/2024	$ 253.394.614,00
2	01/10/2024 al 30/11/2024	$ 530.691.722,00
3	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 222.004.157,00
4	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 201.578.596,00
5	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 263.958.602,00
6	01/03/2025 al 31/03/2025	$ 153.654.782,00
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
	Total Acumulado	**$ 1.625.282.473,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$1.625.282.473,00
% Avance facturado Acumulado
21,04%

REGISTRO FOTOGRAFICO



Verificación de niveles suelo cemento subrasante tanque tormentas lote 6



Verificación de niveles y compactación suelo cemento subrasante tanque tormentas lote 6



Mezclado de material importado para suelo cemento



Cargue de material suelo cemento tanque de tormenta



Descargue de material suelo cemento tanque de tormenta



Extendida de material suelo cemento tanque tormentas lote 6



Humectación de suelo cemento tanque tormentas lote 6



Toma de densidades en plataforma de viraje cabecera 10

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
* Permisos Ambientales: A la fecha, los trámites ambientales continúan en el mismo estado -Cambio menor: El contratista envió la documentación correspondiente al cambio menor del PMA, el cual fue radicado por Aerocivil ante la Corporación. Actualmente, se está a la espera del pronunciamiento por parte de Corpoguajira. -Aprovechamiento forestal: Se envió la información correspondiente a los árboles presentes en el área intervenida, con el fin de incorporarla en el permiso que está siendo gestionado por la ingeniera Lina, profesional de Aerocivil. *Avance y Seguimiento de Planes Ambientales: -PAGA: Aerocivil emitió observaciones al documento, las cuales fueron remitidas al contratista. Actualmente, se está a la espera de las subsanaciones por parte del contratista. -Fichas del PMA: Pese a que el contratista había manifestado que adoptaría el PMA sin realizar ajustes, envió un documento con ajustes en las fichas. Actualmente, se encuentra en revisión por parte de la interventoría. *Entrega de Diseños hidráulicos y Drenaje: Fueron devueltos nuevamente al contratista ya que no atendieron todas las observaciones impartidas por parte de la interventoría *Con respecto a los APU´S no previstos la AEROCIVIL presenta observaciones los cuales fueron remitidos al contratista para sus correcciones. *Se evidencian ítems y/o actividades programadas para este periodo que no han dado inicio ocasionando un atraso en la programación de actividades actual, como lo es el sistema de conducción de las aguas lluvias y/o canales y calle de rodaje bravo. Por otra parte, se continúan actividades en la plataforma de viraje de la cabecera 10 y tanque de tormentas. *Se le recomienda al contratista de obra que debe tener en cuenta para la re- programación con los ítens no previstos los valores de las vigencias futuras ya que, deberá ejecutar aproximadamente $6.375.152.962,00 de pesos mensuales en los meses restantes del presente año.	SANTIAGO PÁEZ TALERO

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

COMUNICADO 2025-486-RIO-2527 - SEGUIMIENTO A PROCESOS CONSTRUCTIVOS TANQUE DE TORMENTAS

1 mensaje

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 21 de agosto de 2025, 14:42

Para: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>
Cc: Monica Roman <controlproyectos@grupoymc.com>, Diego Osorio <coordinadortecnico@grupoymc.com>, MONICA ROMAN <riohacha.admon@gmail.com>, Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2527
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 3 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: SEGUIMIENTO DE PROCESOS CONSTRUCTIVOS TANQUE DE TORMENTAS.

Cordial saludo,

Continuando con la supervisión de las obras, se han identificado las siguientes observaciones que requieren su atención inmediata:

1. **Tanque de Tormentas**

Se ha evidenciado la instalación de la superficie de apoyo para el tanque de tormentas con desniveles significativos en varias zonas. Este problema parece ser resultado de una humectación excesiva durante el proceso de compactación. Como se observa en el registro fotográfico adjunto, también se han instalado módulos (geo-celdas) con fisuras, quiebres u orificios.

Para asegurar la calidad y durabilidad de la estructura, esta interventoría solicita que se realicen las siguientes correcciones:

Nivelación de la superficie: Realizar un nuevo proceso de compactación y nivelación en las zonas afectadas para garantizar una base uniforme.

Verificación de módulos: Chequear cada módulo antes de su instalación y reemplazar las piezas que presenten daños o defectos.

Ajuste de módulos: Asegurarse de que los módulos encajen correctamente con el sistema de unión y clipado (conectores macho y hembra que encajan). Como se evidencia en las fotografías, la falta de nivelación está impidiendo su correcto acople.

2. Cerramiento perimetral

Reiteramos la solicitud del comunicado No. 2025-486-RIO-2339 para la reparación inmediata de las instalaciones del cerramiento perimetral, dañadas por la colisión con maquinaria del contratista. Se anexa nuevamente el registro fotográfico como evidencia.

Se solicita una pronta atención a todas las observaciones presentadas para garantizar el avance y la calidad de los procesos constructivos.

Atentamente,

INCOPLAN S.A.
INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN
incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

2 adjuntos

COMUNICADO 2025-486-RIO-2527 - SEGUIMIENTO A PROCESOS CONSTRUCTIVOS TANQUE DE TORMENTAS.pdf
441K

REGISTRO FOTOGRAFICO COMUNICADO 2025-486-RIO-2527.pdf
1023K

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2527
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 – 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: SEGUIMIENTO DE PROCESOS CONSTRUCTIVOS TANQUE DE TORMENTAS.

Cordial saludo,

Continuando con la supervisión de las obras, se han identificado las siguientes observaciones que requieren su atención inmediata:

1. Tanque de Tormentas

Se ha evidenciado la instalación de la superficie de apoyo para el tanque de tormentas con desniveles significativos en varias zonas. Este problema parece ser resultado de una humectación excesiva durante el proceso de compactación. Como se observa en el registro fotográfico adjunto, también se han instalado módulos (geo-celdas) con fisuras, quiebres u orificios.

Para asegurar la calidad y durabilidad de la estructura, esta interventoría solicita que se realicen las siguientes correcciones:

Nivelación de la superficie: Realizar un nuevo proceso de compactación y nivelación en las zonas afectadas para garantizar una base uniforme.

Verificación de módulos: Chequear cada módulo antes de su instalación y reemplazar las piezas que presenten daños o defectos.

Ajuste de módulos: Asegurarse de que los módulos encajen correctamente con el sistema de unión y clipado (conectores macho y hembra que encajan). Como se evidencia en las fotografías, la falta de nivelación está impidiendo su correcto acople.

2. Cerramiento perimetral

Reiteramos la solicitud del comunicado No. 2025-486-RIO-2339 para la reparación inmediata de las instalaciones del cerramiento perimetral, dañadas por la colisión con maquinaria del contratista. Se anexa nuevamente el registro fotográfico como evidencia.

Se solicita una pronta atención a todas las observaciones presentadas para garantizar el avance y la calidad de los procesos constructivos.

Atentamente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: J.S.H.
Reviso: E.O.M.
Anexo: No Aplica.

REGISTRO FOTOGRÁFICO OBSERVACIONES A SEGUIMIENTO DE PROCESOS CONSTRUCTIVOS

- Humectación excesiva sobre superficie de apoyo:

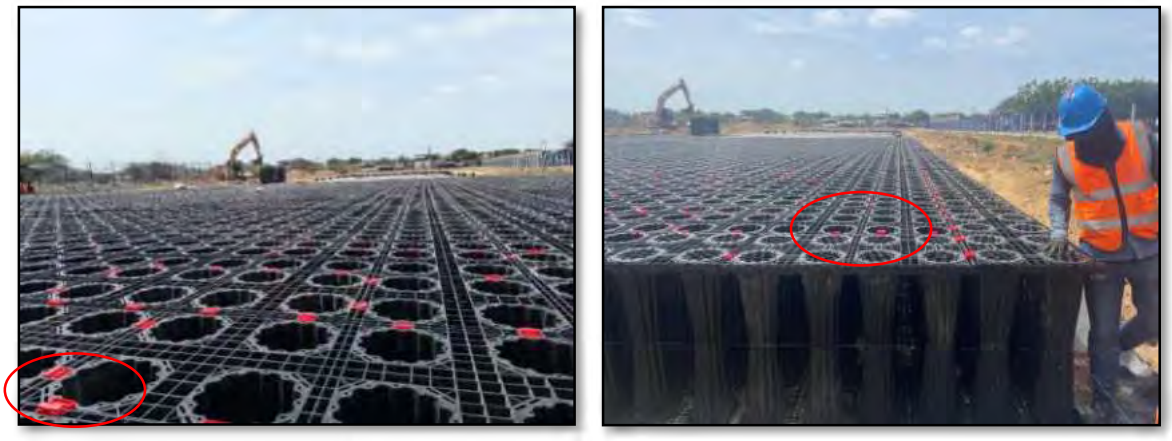



- Geo- celdas defectuosas:




Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogotá, D.C.

- Sistema de unión iclipado instalado inadecuadamente:



- Estructura de cerramiento afectada:



Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogotá, D.C.

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

COMUNICADO 2025-486-RIO-2536 - COMITE SEMANAL

1 mensaje

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 22 de agosto de 2025, 15:07

Para: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>
Cc: Monica Roman <controlproyectos@grupoymc.com>, Diego Osorio <coordinadortecnico@grupoymc.com>, MONICA ROMAN <riohacha.admon@gmail.com>, Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>

BOGOTA, 22 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2536
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 3 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: ACTA DE COMITÉ SEMANAL 022 Y SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4.

Cordial saludo,

Por medio del presente, se adjunta el acta del comité de obra semanal No. 22.

Esta interventoría reitera la importancia de atender y cumplir con los compromisos previamente adquiridos.

Agradecemos su pronta y efectiva gestión en cada uno de los compromisos registrados en el acta.

Atentamente,

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282

Tel: (601) 3215958

2 adjuntos

COMUNICADO 2025-486-RIO-2536 - COMITE SEMANAL.pdf
419K

ACTA DE COMITE - 022 - 21 DE AGOSTO_vr.pdf
1075K

BOGOTA, 22 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2536
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 – 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: ACTA DE COMITÉ SEMANAL 022 Y SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4.

Cordial saludo,

Por medio del presente, se adjunta el acta del comité de obra semanal No. 22.

Esta interventoría reitera la importancia de atender y cumplir con los compromisos previamente adquiridos.

Agradecemos su pronta y efectiva gestión en cada uno de los compromisos registrados en el acta.

Atentamente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: J.S.H.
Anexo: Acta de comité.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA		
	Clave: ESTR-3.0-12-005	**Versión: 5**	**Fecha de aprobación: 01/04/2022**

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NÚMERO DE ACTA: **0022**

ÁREA:	***Técnica, social, ambiental y SST***		**PROCESO:**	**Contrato de Obra 23001170 H4 de 2023**	
TEMA DE LA REUNIÓN:	**Seguimiento de obra**				
LUGAR:	**Oficina Consorcio Air Río (Riohacha)**				
FECHA:	**21 de agosto de 2025**	**HORA INICIO:**	**2:30 p.m.**	**HORA FINAL:**	**3:30 p.m.**

II. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Comité de seguimiento técnico, ambiental y social

III. AGENDA:

Orden del Día:

1. **Administrativo**
2. **Social**
3. **Ambiental**
4. **SST**

IV. TEMAS A TRATAR EN LA REUNIÓN:

A. Seguimiento de compromisos anteriores.
B. Reiteración, envío de instrumento PAGA con observaciones realizadas.
C. Atención a comunicados ambientales.

V. DESARROLLO.

A. Seguimiento de compromisos anteriores.

La interventoría recuerda los compromisos adquiridos por parte del contratista en el comité anterior. A lo que el contratista responde que se ha dado respuesta al compromiso referente a respuesta a los comunicados en el área ambiental.

La interventoría reiteró al contratista la obligación de la entrega de todos los compromisos y se traslada al comité actual los no cumplidos, bajo ítems 1 y 2 dentro del numeral IV.

B. Reiteración, envío del instrumento PAGA con observaciones realizadas.

Se reiteró al Contratista la necesidad de enviar a la interventoría el instrumento PAGA con las observaciones aplicadas.

C. Atención a comunicado ambiental

Se le mencionó al contratista el compromiso de dar respuesta al comunicado del área ambiental dentro de las fechas estipuladas, en este caso el comunicado 2025-486-RÍO-2413.

VI PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Envío de comunicación formal del cambio de profesional en Diseño geométrico de vías.	Contratista	22/08/2025
2	Instalar las señalizaciones preventivas en las áreas de labor correspondientes al Lote 6, y en los RCD que se encuentran en la cabecera 28	Contratista	31/08/2025
3	Enviar el instrumento PAGA con las observaciones aplicadas.	Contratista	22/08/2025

VII. FIRMAS:

En constancia, se firma en la Ciudad de Riohacha a los veintiún (21) días del mes de agosto del año 2025.
Se adjuntan las firmas de los asistentes.

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

LISTADO DE ASISTENCI Y/O ASISTENTES EXTERNOS

Clave:	Versión:	Fecha de aprobación:
ESTR-3,0-12-004	06	01/04/2022

ÁREA / PROCESO QUE REALIZA LA REUNIÓN: Tecnica, Social, Ambiental y SST

TEMA DE LA REUNION: Seguimiento de obra

FECHA: 21-08-2025

HORA DE INICIO: 2:30 pm

LUGAR: Oficinas de Interventoria

LEY1581 del 2012: Los datos personales recolectados, serán trtatos para gestionar el tema de la reunión, alcanar objetivo del proceso que la raliz y cumplir los deberes Aeocivil. Puede conocer nuestra Política de Ley 1581 del 2012: los datos Protección de Datos Personales en www.aerocivil.gov.co y ejercer sus derechos a conocer, rectificar, actualizar, u oponerse tambien através de nuestra pagina, opción Atención al ciudadano, opción PQRSD.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	EMPRESA	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	Maria José Polo M.	1118869235	Cons. AIR RIO	3148208226	— —	Maria Polo
2	Elana Gomez S.	49.781.236	Cons. Infra. Rohoda	3116498315	— —	
3	Osmundo Martinez	83.0167	Air Rios	3112973380	— —	
4	Elkin Rojas Arteaga	1103904	Consorcio Interventoria	3126671410	— —	
5	Ever Obregón Marquez	72195362	Interventoría Consorcio AIR RIO	3153602550	— —	
6	Kevin cortes J	4093837773	Consorcio Infraestructura Rohoda	3012350734	—	Kevin cortes
7	Joviet A. Soto Hernandez	1558863953	Cons. Air Rio	3023505314	— // —	Joviet A. Soto H.
8	Angi Cortes G.	1118871805	Cons AirRio	3116143718	—	Angi Cortes G.
9	Oscar Villarreal	91105052	Consor. Air Rio	3007058801	—	

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

2025-486-RIO-2537 Revisión de la caracterización base granular

1 mensaje

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 22 de agosto de 2025, 16:46

Para: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>, Monica Roman <controlproyectos@grupoymc.com>
Cc: Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2537

Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMIL MONTENEGRO.
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Revisión de la caracterización base granular Material extendido en la plataforma de viraje de la cabecera 10

Cordial saludo,

Nos dirigimos a ustedes para informarles que, tras la revisión de los ensayos de laboratorio realizados al material de base granular, nuestro especialista, ha determinado que el material de base granular extendido en la plataforma de viraje de la cabecera 10, no cumple con las especificaciones requeridas.

En consecuencia, solicitamos de manera formal el retiro inmediato de dicho material.

Adjuntamos a este correo el concepto técnico detallado que sustenta esta decisión.

Cordialmente

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

3 adjuntos

2025-486-RIO-2537 Revisión de ... granular .pdf
147K

Revisión resultados caracterización base granular-Agosto.pdf
718K

Caracterizacion Aeropuerto consorcio Air Rio.pdf
610K

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2537
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMIL MONTENEGRO.
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Revisión de la caracterización base granular Material extendido en la plataforma de viraje de la cabecera 10

Cordial saludo,
Nos dirigimos a ustedes para informarles que, tras la revisión de los ensayos de laboratorio realizados al material de base granular, nuestro especialista, ha determinado que el material de base granular extendido en la plataforma de viraje de la cabecera 10, no cumple con las especificaciones requeridas.

En consecuencia, solicitamos de manera formal el retiro inmediato de dicho material.

Adjuntamos a este correo el concepto técnico detallado que sustenta esta decisión.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: Y.R.T
Revisó: O.V.S.
Anexo: Documento con concepto de caracterización

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

RESUMEN GENERAL ENSAYOS BASE GRANULAR ARTICULO 330 - 22

TIPO DE GRADACION										**RESULTADOS CARACTERIZACION**	
U.S. standard	TAMIZ mm	Tolerancias sobre la fórmula de trabajo. (+-)	BASES GRANULARES DE GRADACION GRUESA				BASES GRANULARES DE GRADACION FINA				
			% PASA							**2/08/2025**	
			BG-40		BG-27		BG-38		BG-25	**172,0**	
1 1/2"	37,5	0%	100	100	100	100	100	100	100	100	**100,0**
1"	25	7%	75	100	100	100	70	100	100	100	**98,8**
3/4"	19		65	90	75	100	60	90	70	100	**70,6**
3/8"	9,5		45	68	52	78	45	75	50	80	**60,6**
No 4	4,75	6%	30	50	35	59	30	60	35	65	**40,8**
No. 10	2		15	32	20	40	20	45	20	45	**25,2**
No. 40	0,425		7	20	8	22	10	30	10	30	**13,2**
No. 200	0,075	3%	0	9	0	9	5	15	5	15	**7,2**

CARACTERISTICAS	NORMA DE ENSAYO INV.	BASE GRANULAR			
		CLASE C	CLASE B	CLASE A	
DUREZA (O)					
Desgaste en la máquina de los ángeles (gradación A) máximo (%) 500 revoluciones	E-218	40	40	35	**25,8**
100 revoluciones		8	8	7	**8,2**
Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%)	E-238	-	30	25	**15,4**
Evaluación de la resistencia mecánica por el método Del 10% finos valor en seco, mínimo (KN)	E-224	-	70	90	267,0
- relación húmedo/seco, mínimo (%)			75	75	95,5
DURABILIDAD (O)					
perdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%) - sulfato de sodio - sulfato de magnesio	E-220	12 18	12 18	12 18	**3,1**
LIMPIEZA (F)					
Limite líquido, máximo (%)	E-125	25	-	-	**N.L**
Índice de plasticidad, máximo (%)	E-125 Y E-126	3	0	0	**N.P**
Equivalente de arena, mínimo (%)	E-133	30	30	30	**70,0**
valor de azul de metileno, máximo (nota 1)	E-235	10	10	10	
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	E-211	2	2	2	**0,0**
GEOMETRIA DE LAS PARTICULAS (F)					
Índice de alargamiento y aplanamiento, máximo (%)	E-230	35	35	35	**14,1**
caras fracturadas, mínimo (%) -Una cara -Dos caras	E-227	50 -	70 50	100 70	**74,9**
Angularidad de la fracción fina, mínimo (%)	E-239	-	35	35	**47,5**
RESISTENCIA DEL MATERIAL (F)					
CBR (%): Porcentaje asociado al grado de compactación mínimo especificado (numeral 330.5.2.2.2); el CBR se medirá sobre muestras sometidas previamente a cuatros días de inmersión	E-148	≥ 80	≥ 80	≥ 95	**92,6**

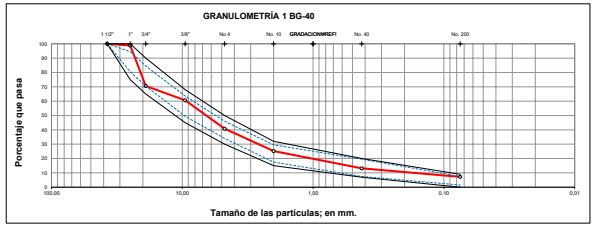
Nota: Ensayo de valor de azul de metileno solo sera exigido cuando el equivalente de arena del material de base granular sea inferior a treinta (30), pero igual o superior a veinticinco (25)

Obra: CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO
Fecha de recepción de la muestra: 02-agosto-2025-sábado
Fecha de ensayo: 03-agosto-2025-domingo
Muestra No: 240
Descripción de la muestra: BASE GRANULAR ARTICULO 330 - 22
Aplicación del material: CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO
Interesado: CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO
Procedencia: CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO

PESO INICIAL GRADACION Y % DE HUMEDAD NATURAL (NORMAINV E 122)	
P. Inicial material humedo; gr	11986,5
P. final material seco; gr	11588,5
Peso de la tara; gr	0,0
Peso agua; gr	398,0
Peso solido; gr	11588,5
% Humedad	**3,4 %**

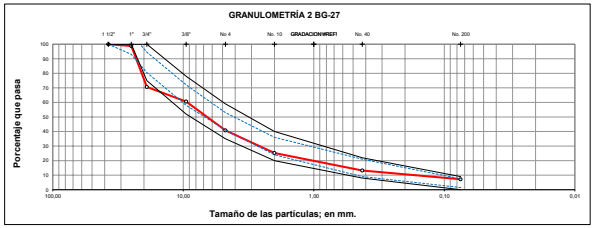
F.T.	ESPECIFICACIÓN			
	Tolerancia F.T.		BG-40	
	Lím. Inf.	Lím. Sup.	Lím. Inf.	Lím. Sup.
100,0	100	100	100	100
87,5	80,5	94,5	75	100
77,5	70,5	84,5	65	90
56,5	49,5	63,5	45	68
40,0	34,0	46,0	30	50
23,5	17,5	29,5	15	32
13,5	7,5	19,5	7	20
4,5	1,5	7,5	0	9

TAMIZ		GRANULOMETRIA 1 RESULTADO OBTENIDO			
Alterno.	mm.	Peso Retenido	% Retenido	% Reten. Acum.	% Pasa
1 1/2"	37,5	**0,0**	0,0	0	**100**
1"	25	**139,1**	1,2	1	**99**
3/4"	19	**3 268,0**	28,2	29	**71**
3/8"	9,5	**1 158,9**	10,0	39,4	**60,6**
No 4	4,75	**2 294,5**	19,8	59,2	**40,8**
No. 10	2	**1 807,8**	15,6	74,8	**25,2**
No. 40	0,425	**1 390,6**	12,0	86,8	**13,2**
No. 200	0,075	**695,3**	6,0	92,8	**7,2**
Fondo		**834,4**	7,2	100	
		11588,5			



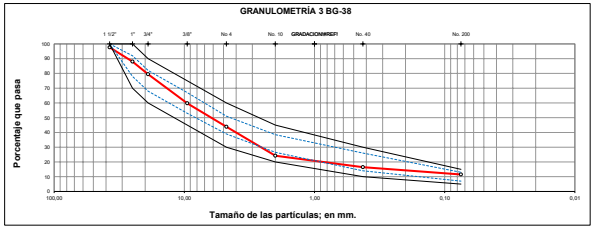
F.T.	ESPECIFICACIÓN			
	Tolerancia F.T.		BG-27	
	Lím. Inf.	Lím. Sup.	Lím. Inf.	Lím. Sup.
100,0	100	100	100	100
100,0	93,0	107,0	100	100
87,5	80,5	94,5	75	100
65,0	58,0	72,0	52	78
47,0	41,0	53,0	35	59
30,0	24,0	36,0	20	40
15,0	9,0	21,0	8	22
4,5	1,5	7,5	0	9

TAMIZ		GRANULOMETRIA 1 RESULTADO OBTENIDO			
Alterno.	mm.	Peso Retenido	% Retenido	% Reten. Acum.	% Pasa
1 1/2"	37,5	**0,0**	0,0	0	**100**
1"	25	**139,1**	1,2	1	**99**
3/4"	19	**3 268,0**	28,2	29	**71**
3/8"	9,5	**1 158,9**	10,0	39,4	**60,6**
No 4	4,75	**2 294,5**	19,8	59,2	**40,8**
No. 10	2	**1 807,8**	15,6	74,8	**25,2**
No. 40	0,425	**1 390,6**	12,0	86,8	**13,2**
No. 200	0,075	**695,3**	6,0	92,8	**7,2**
Fondo		**834,4**	7,2	113	



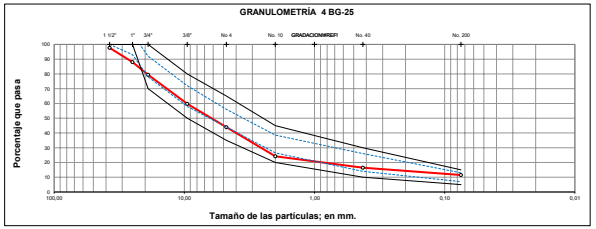
F.T.	ESPECIFICACIÓN			
	Tolerancia F.T.		BG-38	
	Lím. Inf.	Lím. Sup.	Lím. Inf.	Lím. Sup.
100,0	100	100	100	100
85,0	78,0	92,0	70	100
75,0	68,0	82,0	60	90
60,0	53,0	67,0	45	75
45,0	39,0	51,0	30	60
32,5	26,5	38,5	20	45
20,0	14,0	26,0	10	30
10,0	7,0	13,0	5	15

TAMIZ		GRANULOMETRIA 1 RESULTADO OBTENIDO			
Alterno.	mm.	Peso Retenido	% Retenido	% Reten. Acum.	% Pasa
1 1/2"	37,5	274,4	2	2	98
1"	25	1 156,3	10	12	88
3/4"	19	1 021,9	9	21	79
3/8"	9,5	2 347,7	19,7	40,3	59,7
No 4	4,75	1 888,0	15,8	56,1	43,9
No. 10	2	2 344,7	19,7	75,8	24,2
No. 40	0,425	923,2	7,7	83,5	16,5
No. 200	0,075	588,8	4,9	88,5	11,5
Fondo		1371,9	11,5	113	



F.T.	ESPECIFICACIÓN			
	Tolerancia F.T.		BG-25	
	Lím. Inf.	Lím. Sup.	Lím. Inf.	Lím. Sup.
100,0	100	100	100	100
100,0	93,0	107,0	100	100
85,0	78,0	92,0	70	100
65,0	58,0	72,0	50	80
50,0	44,0	56,0	35	65
32,5	26,5	38,5	20	45
20,0	14,0	26,0	10	30
10,0	7,0	13,0	5	15

TAMIZ		GRANULOMETRIA 1 RESULTADO OBTENIDO			
Alterno.	mm.	Peso Retenido	% Retenido	% Reten. Acum.	% Pasa
1 1/2"	37,5	**274,4**	2	2	**98**
1"	25	**1 156,3**	10	12	**88**
3/4"	19	**1 021,9**	9	21	**79**
3/8"	9,5	**2 347,7**	19,7	40,3	**59,7**
No 4	4,75	**1 888,0**	15,8	56,1	**43,9**
No. 10	2	**2 344,7**	19,7	75,8	**24,2**
No. 40	0,425	**923,2**	7,7	83,5	**16,5**
No. 200	0,075	**588,8**	4,9	88,5	**11,5**
Fondo		**1371,9**	11,5	113	



OBSERVACIONES:

RESPONSABLES	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	**Juan Carlos Iglesias Hernández**	**Laboratorista**	
REVISÓ	**Lucelly Sandoval Peñaranda**	**Ingeniera Civil**	

	RESITENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS GRUESOS DE TAMAÑOS MENORES A 37,5 mm Y MAYORES A 19 mm POR MEDIO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES (INV E 218 y 219)-22	CON-RE-003 Versión: 3 Fecha: 05/05/2014

Fecha de recepción de la muestra:	2-agosto-2025-sábado
Fecha de ensayo:	5-agosto-2025-martes
Muestra No:	240
Interesado:	CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO
Obra:	CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO
Descripción de la muestra:	BASE GRANULAR ARTICULO 330 - 22
Procedencia de la muestra:	CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO
Aplicación del material:	CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO

DESGASTE EN CONDICIONES SECAS.

PRUEBA	1	2	3
Gradación Usada.	B		
Número de Esferas.	11		
Peso de la muestra seca antes del ensayo (P1); g	5000,8		
Número de revoluciones para el ensayo inicial.	100		
Peso de la muestra después de ensayada al numero de revoluciones inicial (P2A); g	4589,9		
% de desgaste despues del numero inicial de revoluciones = ((P1 - P2A) / P1) * 100	**8,2**		
Número total de revoluciones para el ensayo final.	400		
Peso de la muestra después de ensayada al numero de revoluciones final (P2A); g	3711		
% DE DESGASTE FINAL = ((P1 - P2) / P1) * 100	**25,8**		

DESGASTE BAJO CONDICIONES DE INMERSIÓN EN AGUA DESPUES DE 48 HORAS.

PRUEBA		1	2	3

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES

TAMAÑO				PESO Y GRADACION DE LA MUESTRA (Gramos)						
PASA		RETENIDO		A	B	C	D	E	F	G
Alterno	mm.	Alterno	mm.							
3"	76,2	2 1/2"	63,5					2500 ± 50		
2 1/2"	63,5	2"	50,8					2500 ± 50		
2"	50,8	1 1/2"	38,1					5000 ± 50	5000 ± 50	
1 1/2"	38,1	1"	25,4	1250 ± 25					5000 ± 25	5000 ± 25
1"	25,4	3/4"	19,1	1250 ± 25						5000 ± 25
3/4"	19,1	1/2"	12,7	1250 ± 10	2500 ± 10					
1/2"	12,7	3/8"	9,5	1250 ± 10	2500 ± 10					
3/8"	9,5	1/4"	6,4			2500 ± 10				
1/4"	6,4	No. 4	4,75			2500 ± 10				
No. 4	4,75	No. 8	2,36				5000 ± 10			
Totales				5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	10000 ± 100	10000 ± 75	10000 ± 50
No. de esferas				12	11	8	6	12	12	12
No. de revoluciones				500	500	500	500	1000	1000	1000

Observaciones: _____

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elabaró:	Juan Carlos Iglesias Hernández	Laboratorista	
Revisó	Lucelly Sandoval Peñaranda	Ing Civil	

CONSTRUTECH GROUP	**DESGASTE DE AGREGADOS EN EL EQUIPO MICRO-DEVAL INV E-238-22**	CODIGO: CON-RE-999 REVISIÓN: 2 FECHA: 30/07/2012

CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO

OBRA: _____ TIPO DE MATERIAL: BASE GRANULAR ARTICULO 330 - 2

FECHA: 02-agosto-2025 PROCEDENCIA: CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO

Tabla Utilizada:	2	Peso de las esferas (g):	5000	Tiempo (min):	120 min

Pasante Tamiz, mm	Retenido Tamiz, mm	Masa, g
19,1	16,0	375,0
16,0	12,5	375,0
12,0	9,5	750,0
Total		1500,0

Peso muestra seca antes de ensayo (g):	1500,0
Peso muestra seca despues de ensayo (g):	1268,8
Pérdida en el ensayo (g):	231,2
% de desgaste	15,4
Valor Especificación	25% MAX

TABLA Nº 1

Pasante Tamiz, mm	Retenido Tamiz, mm	Masa, g
19,1	16,0	375,0
16,0	12,5	375,0
12,0	9,5	750,0

TABLA Nº 2

Pasante Tamiz, mm	Retenido Tamiz, mm	Masa, g
12,5	9,5	750,0
9,5	6,3	375,0
6,3	4,75	375,0

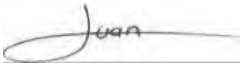
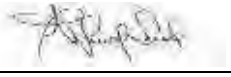
TABLA Nº 3

Pasante Tamiz, mm	Retenido Tamiz, mm	Masa, g
9,5	6,3	750,0
6,3	4,75	750,0

TABLA Nº 4

Gradación	Tiempo Rotación (min)	Número de Revoluciones
Tabla Nº 1	120 ± 1	12000 ± 100
Tabla Nº 2	105 ± 1	10500 ± 100
Tabla Nº 3	95 ± 1	9500 ± 100

OBSERVACIONES: _____

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Juan Carlos Iglesias Hernández	Laboratorista	
REVISÓ	Lucelly Sandoval Peñaranda	Ing Civil	

CONSTRUTECH GROUP	**EVALUACION DE LA RESISITENCIA MECANICA DE LOS AGREGADOS GRUESOS POR EL METODO DE 10% DE FINOS I.N.V.E.- 224-22**	CODIGO: CON-RE-100 REVISIÓN: 2 FECHA: 30/07/2012

OBRA: CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO

TIPO DE MATERIAL: BASE GRANULAR ARTICULO 330 - 22

FECHA: 02-agosto-2025

PROCEDENCIA: CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO

ENSAYO SECO

Peso muestra seca gr (Ma)	2195,5	Porcentaje de finos producido (ƒ1%)	13,3
Peso muestra después del ensayo gr (Mr)	1903,4	Lectura (kN)	316,50
Lectura (N)	330050	Carga Necesaria para 10% finos (N)	267023,2
		Carga Necesaria para 10% finos (kN)	267,0

ENSAYO HUMEDO

Peso muestra seca gr (Ma)	2167,3	Porcentaje de finos producido (ƒ1%)	12,2
Peso muestra despues del ensayo gr (Mr)	1902,5	Lectura (kN)	302,20
Lectura (N)	301890	Carga Necesaria para 10% finos (N)	260603,6
		Carga Necesaria para 10% finos (kN)	260,6

Relación Humedo/Seco %	**95,5**

ESPECIFICACIÓN

	Base Granular	**Mezcla Asfáltica**		
Resistencia (KN)	g 90	g 110 Rodadura	g 90 Intermedia	g 75 Base
Relación Humedo/Seco %	g 75	g 75		

Observaciones:

	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
ELABORÓ	Juan Carlos Iglesias Hernández	Laboratorista	
REVISÓ	Lucelly Sandoval Peñaranda	Ing Civil	

CONSTRUTECH GROUP	**SANIDAD DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE LAS SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO INV E 220-22**	CODIGO: CON-RE-004 VERSIÓN: 3 FECHA: 5/05/2014

Fecha de recepción de la muestra:	2-agosto-2025-sábado
Fecha de ensayo:	6-agosto-2025-miércoles
Muestra No:	240
Interesado:	CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO
Obra:	CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO
Descripción de la muestra:	BASE GRANULAR ARTICULO 330 - 22
Procedencia de la muestra:	CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO
Aplicación del material:	CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO

FRACCION GRUESA

TAMAÑO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E	F
PASA	RETIENE	%	(g)	(g)	(g)	$\frac{D}{B}$ 100	$\frac{A \times E}{100}$
3/4 "	1/2 "	32,4	622,6	600,5	22,1	3,5	1,2
3/8 "	4 "	35,3	388,6	385,6	3,0	0,8	0,3
TOTAL		67,70974155					1,4
		SOLIDEZ	=	$\frac{\text{TOTAL F}}{\text{TOTAL A}}$		=	2,1

FRACCION FINA

TAMANO DEL AGREGADO		A	B	C	D	E	F
PASA	RETIENE	%	(g)	(g)	(g)	$\frac{D}{B}$ 100	$\frac{A \times E}{100}$
Nº 4	Nº 8	3,2	150,6	145,6	5,0	3,3	0,11
Nº 8	Nº 16	9,8	150,6	148,6	2,0	1,3	0,1
Nº 16	Nº 30	6,8	120,5	115,6	4,9	4,1	0,3
Nº 30	Nº 50	8,5	110,5	105,6	4,9	4,4	0,4
TOTAL		28,3					0,9
		SOLIDEZ	=	$\frac{\text{TOTAL F}}{\text{TOTAL A}}$		=	3,1

ANALISIS CUALITATIVO TAMAÑOS GRUESOS

Tamaño tamiz	Partículas que exhiben Erosión								Nº Total de partículas antes del ensayo
	Partidas		Escamosas		Desintegradas		Vueltas Lajas		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	

A PORCENTAJE RETENIDO GRADACION ORIGINAL %
B PESO INICIAL DE LA MUESTRA (grs)
C PESO FINAL DE LA MUESTRA (grs)
D PERDIDA EN PESO DE LA MUESTRA (grs)
E PORCENTAJE PERDIDA REAL %
F PORCENTAJE PERDIDA CORREGIDA %

OBSERVACIONES : _____

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Juan Carlos Iglesias Hernández	Laboratorista	
REVISÓ	Lucelly Sandoval Peñaranda	Ing Civil	

CONSTRUTECH GROUP	**LIMITES DE CONSISTENCIA NORMA DE ENSAYO INV. E-125 Y E-126-22**	Hoja No._____ de _____ **CON-RE-001**

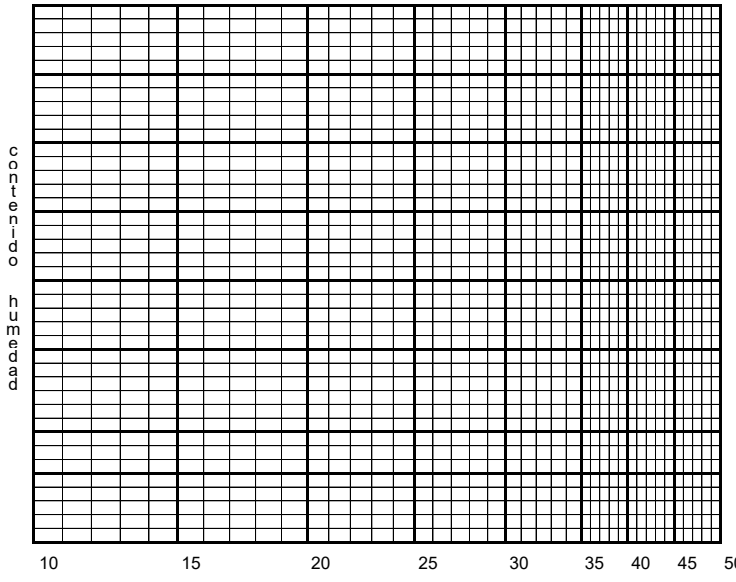
OBRA:	CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO	Fecha:	02-agosto-2025
PROCEDENCIA:	CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO	Referencia:	240
TIPO DE MATERIAL:	BASE GRANULAR ARTICULO 330 - 22		

LIMITE LIQUIDO

Numero de golpes	**N-P**
Vidrio No.	
P1	
P2	
P3	
% Humedad	

LIMITE PLASTICO

Vidrio No..	**N-L**
P1	
P2	
P3	
% Humedad	



RESULTADOS

Limite líquido	**NL**	%
Limite plástico	**NP**	%
Indice de plasticidad	**NP**	%
Indice de grupo		
A.A.S.H.O.		
U.S.C.		

OBSERVACIONES

Juan Carlos Iglesias Hernández Laboratorista
Elaboró

Lucelly Sandoval Peñaranda
Ing Civil

V. 2 30-07-2012

CONSTRUTECH GROUP	**EQUIVALENTE DE ARENA Y AZUL DE METILENO** **INV E 133-22 / INV E 235-22**	CODIGO: CON-RE-028 REVISIÓN: 2 FECHA: 30/07/2012

OBRA: CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO

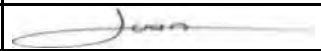
TIPO DE MATERIAL: BASE GRANULAR ARTICULO 330 - 22

FECHA: 02-agosto-2025

PROCEDENCIA: CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO

DETERMINACION No.	**1**	**2**	**3**
Probeta No.	1	1	1
Lectura de Arena (A)	4,2	4	4,1
Lectura de Arcilla (B)	5,6	6	6
E. A. = 100 x (A) / (B)	75,0	66,7	68,3
EQUIVALENTE DE ARENA PROMEDIO (%) =			**70**

MATERIA ORGANICA:	

	NOMBRE	**NOMBRE**	**FIRMA**
ELABORÓ	Juan Carlos Iglesias Hernández	Laboratorista	
REVISÓ	Lucelly Sandoval Peñaranda	Ing Civil	

Anexo 7.12

CONSTRUTECH GROUP	**DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELESNABLES EN LOS AGREGADOS**	CODIGO: COM-RE-077 REVISIÓN: 2 FECHA: 12-07-30

02-agosto-2025

OBRA: CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO Fecha:

PROCEDENCIA: CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO Ref muestra: 240

TIPO DE MATERIAL: BASE GRANULAR ARTICULO 330 - 22

AGREGADO FINO

Tamaño del agregado		Peso muestra (grs)	Peso Material retiene tamiz	% terrones de arcilla y particulas	% Retenido Gradación original	% terrones de arcilla por % retenido grad.original
PASA	RETIENE					
No.4	No.16	950,0	950,0	0,01	21,9	0,0
TOTALES						
% TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELESNABLES						0,00

AGREGADO GRUESO

Tamaño del agregado		Peso muestra (grs)	Peso Material retiene tamiz	% terrones de arcilla y particulas	% Retenido Gradación original	% terrones de arcilla por % retenido grad.original
PASA	RETIENE					
3/4"	1/2"	2500,0	2500,0	0,01	55,2	0,0
1/2"	3/8"	1500,0	1500,0	0,01	31,9	0,0
TOTALES						
% TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELESNABLES						0,00

RESULTADOS

% TERRONES ARCILLA FINOS Max 2 %

% TERRONES ARCILLA GRUESOS Max 2 %

OBSERVACIONES:

Elaboró:	Juan Carlos Iglesias Hernández Laboratorista	Revisó:	Lucelly Sandoval Peñaranda Ing Civil

CONSTRUTECH GROUP	**INDICE DE ALARGAMIENTO - APLANAMIENTO (INV E 230)-22**	CON-RE-029 Versión: 3 Fecha: 05/05/2014

Fecha de recepción de la muestra:	2-agosto-2025-sábado
Fecha de ensayo:	5-agosto-2025-martes
Muestra No:	240
Interesado:	CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO
Obra:	CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO
Descripción de la muestra:	BASE GRANULAR ARTICULO 330 - 22
Procedencia de la muestra:	CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO
Aplicación del material:	CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO

INDICE DE ALARGAMIENTO

Tamaño del agregado		Peso Muestra (grs.)	Peso Material retenido en Calibrador	% Retenido Calibrador	% Retenido Gradacion original	% retenido calibrador por % retenido grad.original
PASA	RETIENE					
1 "	3/4 "					
3/4 "	1/2 "	500,5	72,2	14,4	37,2	536,6
1/2 "	3/8 "	456,5	60,2	13,2	15,6	205,7
T O T A L E S		957	132,4	27,6	52,8	742,4

INDIDE DE ALARGAMIENTO = Sumatoria (% Retenido calibrador por % retenido Gradacion original / % retenido Gradacion original) 14,1

INDICE DE APLANAMIENTO

Tamaño del agregado		Peso Muestra (grs.)	Peso Material retenido en Calibrador	% Pasa Calibrador	% Retenido Gradacion original	% Retenido Calibrador por % retenido grad.original
PASA	RETIENE					
1 "	3/4 "					
3/4 "	1/2 "	500,5	58,8	11,7	37,2	437,0
1/2 "	3/8 "	456,5	63,3	13,9	15,6	216,3
T O T A L E S		957	122,1	25,6	52,8	653,4

INDIDE DE APLANAMIENTO = Sumatoria (% Pasa calibrador por % retenido Gradacion original / % retenido Gradacion original) 12,4

RESULTADOS

INDICE DE ALARGAMIENTO	%
INDICE DE ALARGAMIENTO	%
VALOR DE IMPACTO	%
DESGASTE	%
ADHERENCIA > 95 O < 95	%
ADHERENCIA EN BANDEJA	%

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Juan Carlos Iglesias Hernández	Laboratorista	
Revisó	Lucelly Sandoval Peñaranda	Ing Civil	

CONSTRUTECH GROUP	**DETERMINACIONES DEL PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS INV E-227-22**	CODIGO: CON-RE-103 REVISIÓN: 2 FECHA: 30/07/2012

OBRA: CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO
FECHA: 02-agosto-2025-sábado
TIPO DE MATERIAL: BASE GRANULAR ARTICULO 330 - 22
PROCEDENCIA: CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO

TAMAÑO DEL AGREGADO		**A** Peso del material (g)	**F** Particulas con al menos 1 cara fracturada (g)	**Q** Particulas Cuestionables ò frontera (g)	**N** Particulas no fracturadas o que no cumplen criterio (g)	**P** Caras fracturadas (%)
PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ					
3/4"	1/2"	170,3	120,0	0,0	50,3	70,5
1/2"	3/8"	110,0	90,0	0,0	20,0	81,8
TOTAL		280,3	210,0	0,0	70,3	152,3

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS **P=[(F+(Q/2))/(F+Q+N)]*100** **74,9**

TAMAÑO DEL AGREGADO		**A** Peso del material (g)	**F** Partículas con al menos 2 caras fracturada (g)	**Q** Partículas Cuestionables ò frontera (g)	**N** Partículas no fracturadas o que no cumplen criterio (g)	**P** Caras fracturadas (%)
PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ					
3/4"	1/2"	170,3	140,0	0,0	30,3	82,2
1/2"	3/8"	110,0	80,2	0,0	29,8	72,9
TOTAL		280,3	220,2	0,0	60,1	155,1

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS **P=[(F+(Q/2))/(F+Q+N)]*100** **78,6**

A PESO MUESTRA, g
F PARTICULAS CON CARAS FRACTURADAS, g
Q PARTICULAS CUESTIONABLES Ò FRONTERA, g
N PARTICULAS NO FRACTURADAS Ó QUE NO CUMPLEN EL CRITERIO, g
P PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS

OBSERVACIONES: Cumple con el articulo 400-07 tabla 400.1 (c) Requisitos de los agregados pétreos **1 cara 75% Min 2 caras 85% Min**

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Juan Carlos Iglesias Hernández	Laboratorista	
REVISÓ	Lucelly Sandoval Peñaranda	Ing Civil	

	ENSAYO ANGULARIDAD DEL AGREGADO FINO INV E-239-22	CODIGO: CON-RE-101 REVISIÓN: 2 FECHA: 30/07/2012

OBRA: CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO
FECHA: 02-agosto-2025-sábado
TIPO DE MATERIAL: BASE GRANULAR ARTICULO 330 - 22
PROCEDENCIA: CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO

Peso del Cilindro (g):	281,2
Volumen del Cilindro (cm^3):	100,0
Gravedad Específica Bulk:	2,581

$$\%U=V-(F/G)/V*100$$

%U: Porcentaje de Vacíos
V: Volumen del Cilindro
F: Masa Neta
G: Gravedad Específica

METODO A					
Fraccion Tamaño Individual		**Masa, g**		**Prueba Nº**	**Masa Neta, g**
Pasa Nº 8	Reten Nº 16	44 ± 0,2 g	42,0	1	135,5
Pasa Nº 16	Reten Nº 30	57 ± 0,2 g	55,0	2	135,9
Pasa Nº 30	Reten Nº 50	72 ± 0,2 g	69,0	3	135,3
Pasa Nº 50	Reten Nº 100	17 ± 0,2 g	15,0	**Promedio**	**135,6**
Total			**181,0**	**Us**	**47,5**

METODO B								
Fracción Tamaño Individual		**Masa, g**		**Prueba Nº 1 Masa Neta, g**	**Prueba Nº 2 Masa Neta, g**	**Promedio Masa Neta, g**	**% Vacíos**	
Pasa Nº 8	Reten Nº 16	190 ± 1,0 g					U_1	
Pasa Nº 16	Reten Nº 30	190 ± 1,0 g					U_2	
Pasa Nº 30	Reten Nº 50	190 ± 1,0 g					U_3	
						Promedio	**Um**	

METODO C							
Fraccion Tamaño Individual	**Masa, g**		**Prueba Nº 1**	**Prueba Nº 2**	**Promedio**	**% Vacíos**	
Pasa Nº 4	190 ± 1,0 g					U_R	

Especificación	Método A Mezcla Asfáltica	45% min (Rodadura) 40% min (Intermedia) 35% min (Base)	Bases Granulares	≥ 35

OBSERVACIONES: Cumple con el articulo 400-07 tabla 400.1 (c) Requisitos de los agregados pétreos **45% Min**

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Juan Carlos Iglesias Hernández	Laboratorista	
REVISÓ	Lucelly Sandoval Peñaranda	Ing Civil	

Anexo 7.5

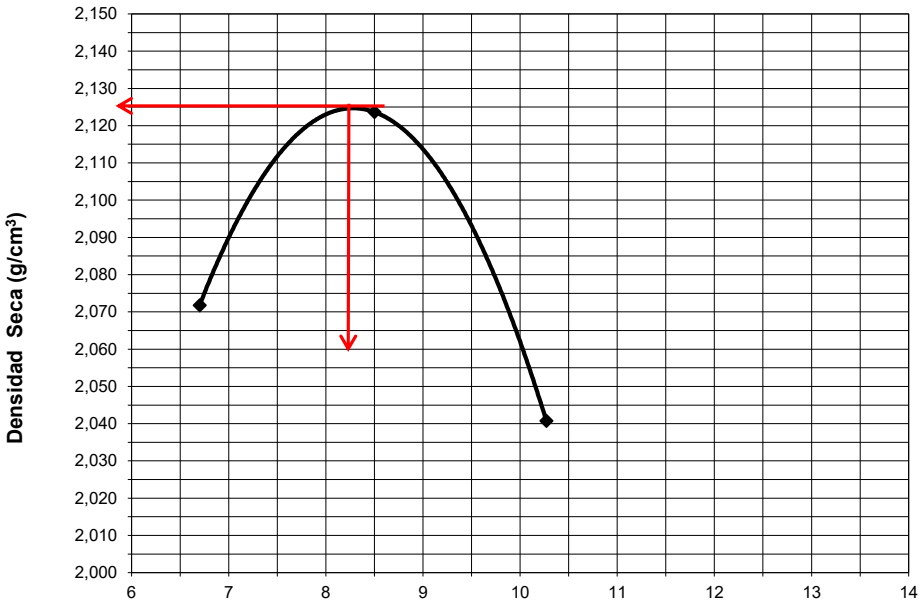
CONSTRUTECH GROUP	**DENSIDAD SECA MÁXIMA NORMA DE ENSAYO INV E-142**	Hoja No. _1__ de _1__ **CAL-REG-022**

OBRA	CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO	FECHA	2/08/2025
PROCEDENCIA	CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO	REF. MUESTRA	5
TIPO DE MATERIAL	BASE GRANULAR ARTICULO 330 - 22		

PRUEBA No.	1	2	3	
No. De Golpes	55	55	55	
Molde No.	1	1	1	
Peso Muestra Húmeda + Molde (Grs)	10705	10905	10790	
Peso Molde (Grs)	5981	5981	5981	
Peso Muestra Húmeda (Grs)	4724	4924	4809	
% de Humedad	6,7	8,5	10,3	
Peso Muestra Seca (Grs)	4427	4538	4361	
Volumen del Molde (cm^3)	2137	2137	2137	
Densidad Muestra Humeda (grs/cm^3)	2,211	2,304	2,250	
Densidad Muestra Seca (grs/cm^3)	2,072	2,124	2,041	

Densidad Seca Máxima (g/cm^3)	**2,125**
Humedad Optima (%)	**8,2**

CURVA DE COMPACTACION



Juan Carlos Iglesias Hernández.
Elaboró: Laboratorista

Lucelly Sandoval Peñaranda
Revisó: Ing Civil

Anexo 7.1

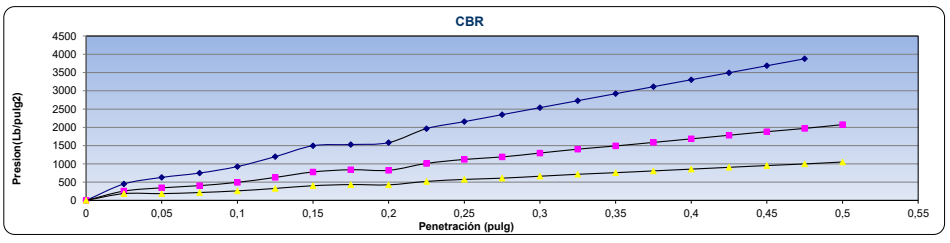
CONSTRUTECH GROUP	**CBR DE LABORATORIO MINIMO (%) NORMA DE ENSAYO INV E-148 Y EXPANSIÓN EN PRUEBA CBR, MAXIMO (%) NORMA DE ENSAYO INV E-148**	Hoja No. _1__ de _1__ CAL-REG-023

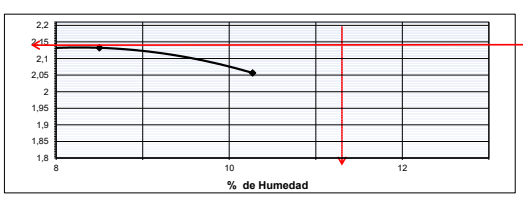
OBRA	CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO	**FECHA**	2/08/2025
PROCEDENCIA	CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO	**REF. MUESTRA**	5
TIPO DE MATERIAL	BASE GRANULAR ARTICULO 330 - 22		

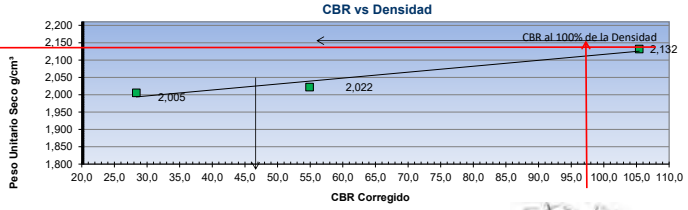
Molde No.	1	2	3	Humedades	
No golpes	56	25	10	Descripción	Inicial antes de inundar
Altura Inicial (mm)	116,63	116,63	116,63	Peso tara	45,0
				Peso humedad + tara	290,3
Volumen Muestra (cm³)	2134,2	2134,2	2134,2	Peso seco + tara	270,9
Peso Suelo Humedo+Molde (g)	10920	10722	10599	Cont. Agua	19,4
Peso Molde (g)	5980	6036	5952	Peso seco	225,9
Peso Suelo Humedo (g)	4940	4686	4647	% Humedad	**8,6**
Peso Unitario Humedo (g/cm³)	2,315	2,196	2,177		
Humedad					
% Humedad	8,6	8,6	8,6	Peso unitario máximo seco	**2,134**
Peso unitario seco (g/cm³)	**2,132**	**2,022**	**2,005**	Humedad óptima	**8,3**

Energia de Compactación			**Proctor Modificado**			**Proctor Normal**			**Menor que Proctor Normal**		
			Condición Final			**Condición Final**			**Condición Final**		
Tiempo	**Penetración**		**Carga**	**Presion**	**CBR%**	**Carga**	**Presion**	**CBR%**	**Carga**	**Presion**	**CBR%**
	mm	**Pulg.**	**Lb**	**Lb/pulg²**	**Corregido**	**Lb**	**Lb/pulg²**	**Corregido**	**Lb**	**Lb/pulg²**	**Corregido**
0"	0	0	0	0		0	0		0	0	
30"	0,63	0,025	1346,6	448,9		763,1	254,4		553,6	184,5	
60"	1,27	0,050	1885,2	628,4		1032,4	344,1		556,6	185,5	
1'30"	1,90	0,075	2244,3	748,1		1211,9	404,0		646,4	215,5	
2'	2,54	0,100	2777,8	925,9	**92,6**	1481,2	493,7	**49,4**	781,0	260,3	**26,0**
2'30"	3,17	0,125	3590,9	1197,0		1885,2	628,4		983,0	327,7	
3'	3,81	0,150	4488,6	1496,2		2334,1	778,0		1.207,4	402,5	
3'30"	4,45	0,175	4587,4	1529,1		2518,1	839,4		1.299,5	433,2	
4'	5,08	0,200	4744,5	1581,5	**105,4**	2471,0	823,7	**54,9**	1.275,9	425,3	**28,4**
4'30"	5,71	0,225	5892,9	1964,3		3036,2	1012,1		1.558,5	519,5	
5'	6,35	0,250	6466,8	2155,6		3363,6	1121,2		1.722,2	574,1	
5'30"	6,99	0,275	7040,7	2346,9		3569,7	1189,9		1.825,3	608,4	
6'	7,62	0,300	7614,6	2538,2		3888,1	1296,0		1.984,4	661,5	
5'30"	8,26	0,325	8188,5	2729,5		4206,5	1402,2		2.143,6	714,5	
7'	8,89	0,350	8762,4	2920,8		4471,0	1490,3		2.275,9	758,6	
7'30"	9,53	0,375	9336,3	3112,1		4762,4	1587,5		2.421,6	807,2	
8'	10,16	0,400	9910,2	3303,4		5053,9	1684,6		2.567,3	855,8	
8'30"	10,8	0,425	10484,1	3494,7		5349,8	1783,3		2.715,3	905,1	
9'	11,43	0,450	11058,0	3686,0		5641,2	1880,4		2.861,0	953,7	
9'30"	12,07	0,475	11631,9	3877,3		5910,2	1970,1		2.995,5	998,5	
10'	12,70	0,500				6224,1	2074,7		3.152,4	1050,8	
C.B.R. Corregido %					**105,4**			**54,9**			**28,4**
Expansión %			**Lectura inicial (mm)**	**Lectura final (mm)**	**Expansión %**	**Lectura inicial (mm)**	**Lectura final (mm)**	**Expansión %**	**Lectura inicial (mm)**	**Lectura final (mm)**	**Expansión %**
			0,000	0,000	0,0	0,000	0,000	0,0	0,000	0,000	0,0

RESULTADO	
CBR al 100% de la Densidad Maxima	**92,6**







Elaboró:

Juan Carlos Iglesias Hernández.
Laboratorista

Revisó:

Lucelly Sandoval Peñaranda
Ing Civil

% HUMEDAD INV E 122-22

M No	Fecha de toma	Fecha de ensayo	Descripcion	Obra	Peso de la tara	Peso inicial humedo	Peso final seco	Peso agua	peso solido	% Humedad	Observaciones
					gr	gr	gr	gr	gr		
001	**2/08/2025**	**5/08/2025**	**BASE GRANULAR ARTICULO 330 - 22**	**CONSORCIO AIR RIO AEROPUERO**	170,5	1800,0	1708,0	92,00	1537,50	6,0%	

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Juan Carlos Iglesias Hernández	Laboratorista	
REVISÓ	Lucelly Sandoval Peñaranda	Ing Civil	

PYG-335-0012-0825/ AL CONTESTAR CITE ESTE CÓDIGO

Bogotá, 18 de agosto de 2025.

Ingeniero
Santiago Páez
Director de Interventoría
Consorcio AIR RIO
inter.riohacha@incoplansa.com

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

ASUNTO: Análisis de los resultados de laboratorio del material correspondiente a la base granular de la plataforma de viraje de la cabecera 10 del aeropuerto de Riohacha.

ANTECEDENTES:

- El día 18 de agosto de 2025 se emitió la tercera revisión de la documentación del asunto en mención, mediante el oficio PYG-335-0012-0825.

- El día 14 de agosto de 2025 se recibió documentación por medio digital referente a la caracterización del material de base granular por medio del artículo 330 de la norma invias 2022.

- El día 22 de julio de 2025 se emitió la segunda revisión de la documentación del asunto en mención, mediante el oficio PYG-335-0009-0725.

- El día 15 de julio de 2025 se recibió el oficio por medio digital No. INFRH-T-149-2025 referente a la revisión de la caracterización del material de base granular.

- El día 03 de abril de 2025 se emitió la primera revisión de la documentación del asunto en mención, mediante el oficio PYG-335-0006-0325.

- El día 27 de marzo de 2025 se recibió documentación por medio digital referente a la revisión de la caracterización del material de base granular artículo 330 de la norma invias 2022.

Respetado Ingeniero,

De la manera más atenta se relaciona a continuación la estructura de revisión en lo que concierne al asunto de este oficio y que consiste en:

1. Inventario de la información recibida
2. Análisis del contenido de los documentos
3. Conclusiones y recomendaciones

A continuación, se presenta la descripción para los 3 ítems anteriormente descritos:

1. Inventario de la información recibida

El inventario de la información recibida se presenta a continuación:

Tabla 1. Relación de documentos recibidos

Nombre	Formato	Tipo	Folios
Caracterizacion Aeropuerto consorcio Air Rio 4	PDF	Documento	15

2. Análisis de la información recibida

Se recibe los resultados de la caracterización del material de base granular con el objetivo de verificar que el material empleado cumpla con las especificaciones técnicas de calidad. A continuación, se presenta la verificación correspondiente:

Comparación de parámetros según lo establecido por las **Especiaciones generales de construcción de carreteras 2022 – INVIAS**, Articulo 330 Base Granular:

÷ **Franjas granulométricas del material de base granular:**

Tamiz	Tolerancia	Porcentaje permitido				Muestra en estudio	Verificación
		BG-40	BG-27	BG-38	BG-25		
1 ½¨	0%	100	100	100	100	100	Cumple
1¨	7%	75-100	100	70-100	100	98,8	Cumple
3/4¨		65-90	75-100	60-90	70-100	70,6	Cumple
3/8¨		45-68	52-78	45-75	50-80	60,6	Cumple
N° 4	6%	30-50	35-59	30-60	35-65	40,8	Cumple
N° 10		15-32	20-40	20-45	20-45	25,2	Cumple
N° 40		7-20	8-22	10-30	10-30	13,2	Cumple
N° 200	3%	0-9	0-9	5-15	5-15	7,2	Cumple

- Se evaluaron 4 tipos de gradación: BG-25, BG-27, BG-38, BG-40.
- Cumplen con todas las especificaciones de bases granulares gruesas y finas.

÷ **Requisitos de los agregados para bases granulares**

Característica	Clase A -NT3	Clase B - NT3	Clase C - NT3	Muestra en estudio	Verificación
Dureza					
Desgaste en la máquina de Los Ángeles 500 revoluciones	≤ 35	≤ 40	≤ 40	25,8	Cumple
Desgaste en la máquina de Los Ángeles 100 revoluciones	**≤ 7**	**≤ 8**	**≤ 8**	**8,2**	**No cumple**
Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval	≤ 25	≤ 30	-	15,4	Cumple
Evaluación de la resistencia mecánica por el método del 10 % de finos (seco)	≥ 90	≥ 70	-	267	Cumple
Evaluación de la resistencia mecánica por el método del	≥ 75	≥ 75	-	95,5	Cumple

Característica	Clase A -NT3	Clase B - NT3	Clase C - NT3	Muestra en estudio	Verificación
10 % de finos (húmedo/seco)					
Durabilidad					
Sulfato de sodio %	≤ 12	≤ 12	≤ 12	3,1	Cumple
Sulfato de magnesio %	≤ 18	≤ 18	≤ 18	3,1	Cumple
Limpieza					
Límite líquido (%)	-	-	≤ 25	No Liquido	Cumple
Índice de Plasticidad (%).	0	0	≤ 3	No Plástico	Cumple
Equivalente de arena (%).	≥ 30	≥ 30	≥ 30	70,0	Cumple
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables (%).	≤ 2	≤ 2	≤ 2	0,0	Cumple
Geometría de las partículas					
Índice de alargamiento	≤ 35	≤ 35	≤ 35	14,1	Cumple
Índice de aplanamiento	≤ 35	≤ 35	≤ 35	12,4	Cumple
Caras fracturadas (una)	**≥ 90**	**≥ 70**	**≥ 50**	**74,9%**	**Cumple para B y C**
Caras fracturadas (dos)	**≥ 85**	**≥ 50**	**-**	**78,6**	**Cumple para B y C**
Angularidad de la fracción fina	≥ 35	≥ 35	-	47,5	Cumple
Resistencia de material					
CBR (%)	≥ 95	≥ 80	≥ 80	92,6	Cumple para B y C

Nota 1: Se puede reducir el porcentaje de partículas con caras fracturadas, siempre y cuando el constructor demuestre, mediante ensayos de laboratorio o tramos de prueba, que no se ve afectada la resistencia requerida por los materiales.

Ahora bien, una vez realizada la revisión del material según las especificaciones del INVIAS debido a que el material descrito se empleara para la base de la estructura del pavimento del lado aire específicamente en la cabecera 10 de la pista, este debe cumplir los parámetros establecidos en la norma **Federal Aviation Administration (FAA) 150/5370-10H**, **ítem P-209:** Capa de base de agregado triturado, por ende, se realiza una comparación al respecto:

- **Requisitos del material base:**

Característica	Porcentaje permitido	Muestra en estudio	Verificación
Agregado grueso			
Resistencia a la degradación	≤ 45	25,8	Cumple
Sulfato de sodio %	≤ 12	3,1	Cumple
Sulfato de magnesio %	≤ 18	3,1	Cumple
Caras fracturadas (una)	**≥ 100**	**74,9**	**No cumple**
Caras fracturadas (dos)	**≥ 90**	**78,6**	**No cumple**
Índice de alargamiento %	**≤ 10**	**14,1**	**No cumple**
Densidad aparente de la escoria (ASTM C29)	**≥ 70 libras por pie cúbico**	**No se realizó ensayo**	**No cumple**

Característica	Porcentaje permitido	Muestra en estudio	Verificación
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables (%).	≤ 3	0	Cumple
Agregado fino			
Límite líquido (%)	≤ 25	No Liquido	Cumple
Índice de Plasticidad (%).	< 5	No Plástico	Cumple
Resistencia de material			
CBR (%)	≥ 80	92,6	Cumple

÷ **Franjas granulométricas del material de base granular:**

Tamiz	Porcentaje permitido	Muestra en estudio	Tolerancia	Verificación
2¨	100	100	0	Cumple
1 ½¨	95-100	100	+-5	Cumple
1”	70-95	98,8	+-8	Cumple
3/4¨	55-85	70,6	+-8	Cumple
N° 4	30-60	40,8	+-8	Cumple
N° 40	10-30	13,2	+-5	Cumple
N° 200	0-10	7,2	+-3	Cumple

Propiedades mecánicas:

÷ Densidad máxima seca: 2,125 g/cm3 con una humedad Optima de 8.2 %.

Conforme a la revisión realizada se destaca que, de acuerdo con las especificaciones establecidas por la FAA, se deberá incorporar en el registro de ensayos de laboratorio la documentación correspondiente a la Compactación mínima la cual debe ser del **100%** de la densidad máxima seca según **ASTM D1557**.

3. Conclusión y Recomendaciones

Al revisar los resultados de laboratorio conforme a lo estipulado en las especificaciones del INVIAS las cuales son aplicables a pavimentos del lado tierra del aeropuerto, se especifica que el material caracterizado **no cumple** con todos los requisitos para una base granular **Clase A – NT3**, pero sí **cumple** para una **Clase B – NT3 y Clase C – NT3**, según los parámetros normativos establecidos en el artículo 330 de las **Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras 2022 – INVIAS.**

Ahora bien, en el marco de las especificaciones establecidas por la **Federal Aviation Administration (FAA)** se realiza la revisión del material destinado a la plataforma de viraje de la cabecera 10 conforme a lo establecido en la norma **150/5370-10H, Sección P-209**, en la cual se especifica que el material debe cumplir rigurosamente con los requisitos técnicos allí establecidos. Por ende, tras el análisis de los resultados obtenidos, se concluye que el agregado evaluado **no cumple** con los requisitos mínimos exigidos **para su uso como base granular en pavimentos del lado aire**, por lo tanto, no es apto para dicha aplicación.

Conforme a lo anterior y producto de que la base granular no cumple con las especiaciones según la FAA, se recomienda considerar las siguientes acciones para mejorar el comportamiento del material:

Caras fracturadas (una y dos):

- **Trituración controlada:** Emplear equipos de trituración con capacidad de ajuste en presión y ángulo de las placas, con el fin de maximizar la generación de caras fracturadas en las partículas.
- **Tamizado especializado:** Implementar un proceso de clasificación granulométrica que permita separar eficientemente las partículas con caras fracturadas de aquellas que no las presentan.

Índice de alargamiento:

- **Tamizado específico:** Utilizar tamices normalizados para eliminar partículas alargadas o planas, garantizando que solo se empleen partículas con geometría adecuada.
- **Control de calidad en producción:** Establecer procedimientos de control estadístico durante la producción para monitorear y ajustar el índice de alargamiento.
- **Mezcla de agregados:** Considerar la incorporación de agregados con mejores propiedades físicas para mejorar la calidad del material final.

Sin otro particular,

LUIS FRANCISCO MONTES BURITICÁ
IC, ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS, MIC GEOTECNIA
MATRICULA PROFESIONAL 2520281937 CND
Proyectó: EJMM/YMMC
Anexos.
CC. N/A

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

2025-486-RIO-2540 Envío de informe semanal No 54

1 mensaje

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 22 de agosto de 2025, 16:54

Para: Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co>, Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>
Cc: Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>, Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>

Bogotá D.C.,22 de agosto 2025

2025-486-RÍO-2540

Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Envío informe semanal No. 54

Cordial saludo,

Por medio de la presente, procedo a radicar el informe semanal No. 54, En el informe se detallan las actividades realizadas, avances alcanzados y situaciones relevantes ocurridas durante dicho periodo.

Quedamos atentos a sus comentarios o solicitudes de información adicional que consideren necesarias.

Cordialmente,

radicado Np.**2025192030110584**.

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

4 adjuntos

2025-486-RIO-2540 Envío de informe semanal No 54.pdf
151K

INFORME SEMANAL # 54.pdf
1395K

INFORME_SEMANAL #54.xlsx
789K

ControlDocPQRPWA.pdf
158K

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C.,22 de agosto 2025

2025-486-RÍO-2540
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Envío informe semanal No. 54

Cordial saludo,

Por medio de la presente, procedo a radicar el informe semanal No. 54, En el informe se detallan las actividades realizadas, avances alcanzados y situaciones relevantes ocurridas durante dicho periodo.

Quedamos atentos a sus comentarios o solicitudes de información adicional que consideren necesarias.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: O.V.S.
Anexo: informe semanal 54.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel.
3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

Datos personales

Tipo solicitante*

Persona natural

Tipo identificación *

NIT

Nit *

Razón social *

País*

COLOMBIA

Departamento*

--Seleccione--

Ciudad*

--Seleccione--

Dirección *

Teléfono móvil *

Solicitud exitosa

Su solicitud se realizó exitosamente con el radicado Np **2025192030110584**.

FORMATO				
AERONÁUTICA CIVIL	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**			
Principio de Procedencia: 4602.375	**Clave: GSAP 1.0-12-028**	**Versión:** 01	**Fecha:** 01/MARZO/2020	**Página: 1 de 4**

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA				**FECHA:**	18/08/2025
Semana No.	**54**		**Del :**	11/08/2025	17/08/2025
Plazo Total		730	días		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		382	días		
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)		**52,33%**			
Nombre del Supervisor : ALDEMAR PINZÓN					

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

VALOR FISICO PROGRAMDO			VALOR FISICIO EJECUTADO		
	Semanal	**Acumulado**		**Semanal**	**Acumulado**
(%) Programado	**2,27%**	**36,01%**	**(%) Ejecutado**	**0,30%**	**20,63%**
Valor programado ($)	$ 1.288.453.871	**$ 20.431.800.271**	**Valor ejecutado ($)**	$ 170.652.751	**$ 11.705.667.484**
			Evaluación	**Porcentaje Adelanto**	**-15,38%**
				Valor Adelanto	**-$ 8.726.132.787**

CURVA S PROGRAMADO VS. EJECUTADO



DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/7/2026	Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026	Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024	Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026	Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Aplica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Aplica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Aplica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Aplica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Aplica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026	Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

DISEÑO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO: El 1 de abril de 2025, el Contratista remitió a la Interventoría, mediante el comunicado No. INFRH-T-110-2025, los Diseños Hidrológico e Hidráulico para su respectiva revisión y aprobación. Posteriormente, el 30 de abril de 2025, el especialista hidráulico de la Interventoría emitió observaciones a dichos diseños, a través del comunicado No. 2025-486-RIO-1204. El 20 de junio de 2025, la Interventoría reiteró al Contratista las observaciones previamente emitidas, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1813. Finalmente, mediante el comunicado No. INFRH-T-027-2025, con fecha del 26 de junio de 2025, el Contratista presentó respuesta a las observaciones para su revisión y aprobación. En consecuencia, la Interventoría remitió los Diseños Hidrológico e Hidráulico al especialista correspondiente para su revisión y emisión del concepto técnico. El 8 de agosto de 2025, la Interventoría envió nuevamente al Contratista, por correo electrónico, las observaciones del especialista para su atención y respuesta.
ANÁLISIS DE COSTOS NO PREVISTOS: El día 18 de julio de 2025, la Aerocivil remitió los APU no previstos con las respectivas observaciones. En atención a lo anterior, el 15 de agosto de 2025 el Contratista envió a la Interventoría, mediante correo electrónico, los APU de precios no previstos para su revisión y aprobación.
RETRASO DE OBRA: El 17 de junio de 2025, la Interventoría manifestó su preocupación por el incumplimiento en el inicio de actividades críticas del proyecto, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1766. Esta inquietud fue reiterada el 27 de junio de 2025 a través del comunicado No. 2025-486-RIO-1857. Posteriormente, el 21 de julio de 2025, la Interventoría expresó nuevamente su inconformidad, esta vez enfatizando el retraso en el avance del proyecto respecto al cronograma establecido, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-2137. Hasta la fecha, el Contratista no ha emitido respuesta formal a ninguno de los comunicados anteriores. El 30 de julio de 2025, la Interventoría volvió a insistir en su preocupación por el retraso, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-2235. Frente a esta situación, el 8 de agosto de 2025, la Interventoría remitió a la Aerocivil mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-2354, la solicitud del inicio al proceso sancionatorio por el retraso que se ha venido presentando, la Aerocivil el día 12 de agosto envia respuesta mediante comunicado 2306996 y solicita los documentos correspondientes para el proceso sancionatorio.
CESIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: El 17 de junio de 2025, la Interventoría remitió a la Aerocivil el concepto de No Objeción respecto a la cesión de la participación de RG Ingeniería S.A.S., mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1776. Ese mismo día se recibieron observaciones por parte de la Entidad. Posteriormente, el 7 de julio de 2025, la Interventoría emitió una ampliación y nuevo concepto sobre la cesión, mediante el comunicado No. 2025-486-RIO-1970. Finalmente, el 15 de agosto de 2025, la Aerocivil remitió el concepto emitido por el área jurídica, en el cual se indicó que la evaluación de los documentos presentados no cumple con los requisitos jurídicos establecidos. El mismo día, el contratista de obra envió la subsanación y fue remitida al área jurídica para revisión
UBICACIÓN DEL TANQUE DE TORMENTAS: El 17 de junio de 2025, durante el Comité Técnico de Obra, se acordó la ubicación del tanque de tormentas, quedando pendiente la entrega del plano correspondiente con la debida habilitación por parte del Contratista. En seguimiento a lo anterior, el 27 de junio de 2025 la Interventoría solicitó formalmente la entrega de dichos planos, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-1911, reiterando la solicitud el 09 de julio de 2025 a través del Comunicado No. 2025-486-RIO-2004. Finalmente, el 15 de agosto de 2025, el Contratista remitió los planos con la ubicación del tanque de tormentas para conocimiento y fines pertinentes.
CONCEPTO TÉCNICO DEL ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS: El 4 de agosto de 2025, la Interventoría remitió al Contratista el comunicado No. 2025-486-RIO-2289, las recomendaciones derivadas de los ensayos (densidades) realizados sobre la base granular extendida en la plataforma de viraje de la cabecera 10; Dichos ensayos fueron efectuados con el equipo LWD y tuvieron como propósito determinar las densidades y la capacidad portante del área evaluada.
DOCUMENTACIÓN DE LA CALLE DE RODAJE BRAVO PARA EL PERMISO DE AUTORIDAD: El 17 de junio de 2025, la Interventoría solicitó al Contratista los requisitos exigidos por la Secretaría de Autoridad (2025-486-RIO-1768). El 18 de junio de 2025, el Contratista presentó la documentación (INFRH-T-137-2025), la cual fue revisada y enviada a la entidad el 4 de julio de 2025 (2025-486-RIO-1963) mediante WeTransfer. El 14 de agosto de 2025, la Interventoría solicitó a la Aerocivil información sobre el estado del trámite del permiso de construcción.

ACTIVIDADES DE OBRA LADO AIRE

* Cargue y descargue del material importado desde el centro de acopio lote occidental a la franja de seguridad de la pista costado sur
* Se extiende material importado en área de seguridad del costado sur de la pista entre abscisas 0+090 al 1+020, al igual que el área seguridad extremo de pista occidental de la cabecera 10.
* Se Conforma y/o compacta y/o sellado del material importado en área de seguridad costado sur de la pista
* Se continua con trabajos de topografía y/o nivelación en áreas de seguridad de la pista en el costado sur.
* Descapote mecánico en hombro de pista del costado sur además compactación del mismo
* Humectación, extendido de semilla (pasto) e imprimación con emulsión asfáltica del área de seguridad de la pista costado norte entre abscisas 1+740 al 1+500
* Sello y compactación de material importado áreas de seguridad costado extremo de pista cabecera 10

FINANCIERO:

*Según los gastos causados por parte de los contratistas tanto de obra como de interventoría se obtiene un avance: para obra programado del 41,28% equivalente a $23.423.461.398,00 y causado del 17,10%, equivalente a $9.703.046.470,00; ver tabla avance financiero según contrato de obra; y por parte de la interventoría presenta un avance programado del 36,99% equivalente a $2.857.199.196,00 y causado del del 21,04% equivalente a $1.625.282.473,00; ver tabla avance financiero interventoría.

AMBIENTAL:

Durante el periodo, en cuanto a la gestión ambiental, sigue a cabo la humectación de la vía. Se evidenció que, a la fecha, se vienen realizando actividades de humectación en la zona de entrada y salida de las volquetas que transportan el material (terraplén), con una frecuencia de 2 a 3 veces al día. Estas acciones tienen como propósito mitigar las emisiones de material particulado al aire, contribuyendo a la prevención y mitigación de posibles afectaciones tanto a los transeúntes como a la comunidad aledaña.

Se informa sobre los siguientes avances:

*Gestión de Permisos Ambientales: Se ha iniciado un análisis exhaustivo para identificar y gestionar los permisos ambientales requeridos para la intervención del nuevo predio, en estricto cumplimiento con los requisitos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), autoridad ambiental competente.

*Medidas Preventivas Adicionales:

Gestión Ambiental: -El contratista envió el documento PAGA el 4 de junio de 2025, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-021-2025. Posteriormente, fue aprobado por la interventoría el 5 de junio de 2025, a través del comunicado No. 2025-486-RÍO-1605. Ese mismo día, fue trasladado a Aerocivil mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-1606, con radicado No. 20251920300764l0.Aerocivil emitió observaciones al documento, las cuales fueron remitidas al contratista el 24 de julio de 2025, mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-2179. El 17 de agosto el contratista envio el comunicado No. INFRH-AMB-037-2025 del PAGA con las subsanaciones. Actualmente, esta en revisión por parte de la inteerventoria.

-El 6 de mayo, la interventoría aprobó y envió a Aerocivil la justificación del cambio menor del Aeropuerto de Riohacha, presentada por el contratista (Comunicado No. 2025-486-RÍO-1247, Radicado No. 2025192030053254). El 13 de mayo, Aerocivil remitió el documento a Corpoguajira (Radicado No. 2025261030019512). El 22 de mayo, la interventoría recibió de Aerocivil el traslado de recibo de Corpoguajira (Radicado No. 202505133440034951). Actualmente, se está a la espera de pronunciamiento por parte de la Corporación.

-El 8 de julio, el Contratista remitió el ajuste de actividades del proyecto conforme a las fichas del PMA del Aeropuerto Almirante Padilla, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-027-2025. El 9 de julio se realizó una reunión con Aerocivil, en la cual se presentaron sugerencias frente al documento entregado. Posteriormente, el 15 de julio, el Contratista envió una nueva versión del documento a través del comunicado No. INFRH-AMB-029-2025.

El Contratista el 30 de julio, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-031-2025, informó que acogería las fichas contenidas en el PMA del Aeropuerto Almirante Padilla. Más adelante, el 10 de agosto, el Contratista envió por correo el documento con nuevos ajustes. Posteriormente, la Interventoría dio respuesta el 13 de agosto, a través del comunicado No. 2025-486-RÍO-2412, indicando que se procedería a ajustar el documento y a elaborar un modelo de referencia para que el Contratista lo adopte y adapte al proyecto. Finalmente, el 15 de agosto, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-036-2025, el Contratista dio respuesta remitiendo lo solicitado.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

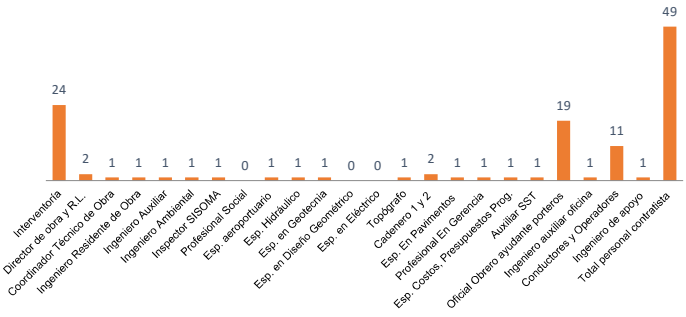
Se revisan afiliaciones al sistema de seguridad social en el trabajo del personal de obra. también se revisan los elementos de protección personal y de seguridad en el trabajo, continúan revisiones de las condiciones laborales del personal en obra cumpliendo con el plan SST. Se generan actividades de inducción y comportamiento al personal en obra.

Notificación de Formatos: El 4 de agosto de 2025, el Contratista remitió a la Interventoría, mediante el comunicado No. INFRH-T-157-2025, los formatos de horómetros y mantenimiento de la planta estadio (luminarias), destinados al control operativo y preventivo de equipos y maquinaria de la obra. Tras su revisión, el 13 de agosto de 2025, la Interventoría aprobó dichos formatos a través del comunicado No. 2025-486-RIO-2406, autorizando su uso correspondiente.

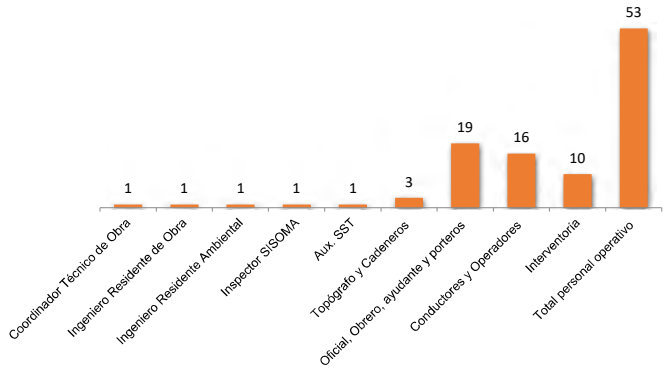
PERSONAL ACTIVO EN OBRA

Personal de Interventoría	24
Personal del Contratista	49
Total Personal en Obra	**73**

PERSONAL ACTIVO DEL PROYECTO



PERSONAL OPERATIVO



EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	31
Empleos Indirectos	42
Total Generados	**73**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada por el proyecto es la del departamento de La Guajira, la cual está proyectada para el año 2024 en aproximadamente 1.057.252 personas, según datos del DANE.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, los beneficios técnicos incluyen la seguridad operacional, lo que garantiza un entorno más seguro para las operaciones aéreas, reduciendo riesgos y accidentes. Por su parte, los beneficios a nivel social, implican el impulso al desarrollo regional, por medio del fomento del turismo, el comercio y el intercambio cultural en Riohacha y La Guajira, generando nuevas oportunidades económicas para las comunidades locales.

RELACION MAQUINARIA

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	1	Activo
Retrocargador de neumáticos	2	1	Activo
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	3	Activo
Vibro compactador	2	1	Activo
Motoniveladora	2	1	Activo
Carrotanque	1	1	Activo
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	Activo
Hidro lavadora	1		
Minicargador con accesorios	1	1	Activo
Camioneta con platón	1	1	Activo
Luminaria	0	2	Activo
Total Maquinaria	**20**	**13**	

AVANCE FINANCIERO SEGÚN CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/11/2024	$ 536.680.480,00
2	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 1.439.542.701,00
3	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 1.716.544.936,00
4	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 2.489.467.398,00
5	01/03/2025 al 31/03/2025	$ 1.102.022.518,00
6	01/04/2025 al 30/04/2025	$ 584.197.311,00
7	01/05/2025 al 31/05/2025	$ 575.010.043,00
8	01/06/2025 al 30/06/2025	$ 1.259.581.083,00
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
	Total Acumulado	**$ 9.703.046.470,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 9.703.046.470,00
% Avance facturado Acumulado
17,10%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/09/2024	$ 253.394.614,00
2	01/10/2024 al 30/11/2024	$ 530.691.722,00
3	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 222.004.157,00
4	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 201.578.596,00
5	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 263.958.602,00
6	01/03/2025 al 31/03/2025	$ 153.654.782,00
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
	Total Acumulado	**$ 1.625.282.473,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$1.625.282.473,00
% Avance facturado Acumulado
21,04%

REGISTRO FOTOGRAFICO



Extendida de material franja costado sur



Descargue de material franja costado sur



Descapote borde de pista franja costado norte



Sello y compactación de material franja costado sur



imprimación con emulsión asfáltica en franja de seguridad costado norte



Nivelación de material franja de seguridad costado sur



Sello y compactación de material importado costado occidental área de seguridad de cabecera 10



imprimación con emulsión asfáltica en franja de seguridad costado norte

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
* Permisos Ambientales: A la fecha, los trámites ambientales continúan en el mismo estado -Cambio menor: El contratista envió la documentación correspondiente al cambio menor del PMA, el cual fue radicado por Aerocivil ante la Corporación. Actualmente, se está a la espera del pronunciamiento por parte de Corpoguajira. -Aprovechamiento forestal: Se envió la información correspondiente a los árboles presentes en el área intervenida, con el fin de incorporarla en el permiso que está siendo gestionado por la ingeniera Lina, profesional de Aerocivil. *Avance y Seguimiento de Planes Ambientales: -PAGA: El contratista envió documento con las observaciones subsanadas. Actualmente, está en revisión por parte de la interventoría. -Fichas del PMA: la interventoría envió comunicado mencionando que se va ajustar el documento y elaborar un modelo de referencia para que el Contratista lo adopte y lo adapte al proyecto. *Entrega de Diseños hidráulicos y Drenaje: El contratista de obra continua atendiendo todas las observaciones impartidas por parte de la interventoría con respecto al sistema hidráulico de conducción de aguas lluvias del aeródromo. *Con respecto a los APU´S no previstos se encuentran en revisión por parte de la interventoría. * en cuanto a la programación de obra se evidencian ítems y/o actividades programadas para este periodo que no han dado inicio ocasionando un atraso en la programación de actividades actual, como lo es el sistema de conducción de las aguas lluvias y/o canales y calle de rodaje bravo. *Se le recomienda al contratista de obra que debe tener en cuenta para la re- programación con los ítems no previstos los valores de las vigencias futuras ya que, deberá ejecutar aproximadamente $6.375.152.962,00 de pesos mensuales en los meses restantes del presente año.	SANTIAGO PÁEZ TALERO

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

Remision formato 67 Informe de Incumplimiento contrato de obra

1 mensaje

Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com> 22 de agosto de 2025, 22:18
Para: Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>, Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>, atencionalciudadano@aerocivil.gov.co

Ingeniero
Aldemar Pinzon
Aerocivil

Cordial saludo,

Adjunto estamos remitiendo la comunicación del asunto y su respectivo informe.

Atentamente,

incoplansa.com

Santiago Páez Talero
Gerente General
Tel: (57-1) 3215958
Dir: Calle 70 Bis # 4-60,

2 adjuntos

2025-486-RIO-2543 Aldemar Pinzon envio formato 67 Informe de Incumplimiento.pdf
419K

FORMATO67INFORMEDEINCUMPLIMIENTO_002 V3.pdf
1018K

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2025

2025-486-RIO-2543
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Envío informe de solicitud de inicio de proceso sancionatorio.**

Cordial saludo,

En respuesta al requerimiento hecho por la Aeronáutica Civil en su comunicación 2025262020037305 Id: 2306996, atentamente estamos remitiendo el correspondiente Informe de Incumplimiento de acuerdo con lo solicitado en el Manual de contratación de la entidad.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO

Elaboró: SPT.
Anexo: Informe de Incumplimiento según formato 67.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 67 INFORME DE INCUMPLIMIENTO			
Principio de procedencia: xxxx.092	**Clave: GCON-1.0-12-102**	**Versión: 1**	**Fecha: 05/oct./2019**	**Página: 1** de **7**

INFORME DE INCUMPLIMIENTO – CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023.			
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, con el fin de que se convoque a audiencia pública de incumplimiento de la que trata el artículo 86 de la citada norma, en mi calidad de supervisor/interventor del contrato ya enunciado, presentó el informe de incumplimiento orientado a: a. Declarar la caducidad del contrato (condiciones del artículo 18 de la Ley 80 de 1993) ____ b. Multar al contratista (condiciones del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007) _X_ c. Declarar el incumplimiento parcial o total del contrato __			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:	CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).		
Número:	23001170 H4 de 2023	**Fecha:**	5/07/2024
Objeto: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).			
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA constituido por: INFRAESTRUCTUR NACION LTDA: 40% de participación RG INGENIERIA S.A.S: 40% de participación IMCCA SAS: 20 % de Participación		
Interventor y/o Supervisor:	CONSORCIO AIR RIO: Representante Legal Santiago Páez Talero. Constituido por: INCOPLAN S.A: 90% de participación INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S: 10% de participación		
Valor inicial del contrato:	$56.738.847.471.00		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2026		
Fecha de inicio del contrato:	1/08/2024	**Fecha de terminación del contrato:**	31/07/2026
PRÓRROGAS			
Número de Prórroga		**Plazo**	

1. En cada casilla señale el número de la/las prórrogas que ha tenido el contrato (utilice el número de casillas que necesite para describir la totalidad de las prórrogas).	NO APLICA
Fecha de terminación final del contrato de acuerdo con la(s) prórroga(s):	NO APLICA
ADICIONES	
Número de Adición	**Valor ($)**
1. En cada casilla señale el número de la/ la adición(es) que ha tenido el contrato (utilice el número de casillas que necesite para describir la totalidad de adiciones).	NO APLICA.
2.	
3.	
Valor total del contrato:	
SUSPENSIONES	
Número del Acta de Suspensión	**Tiempo**
1. En cada casilla señale el número de la/el acta(s) de suspensión que ha tenido el contrato (utilice el número de casillas que necesite para describir la totalidad de las suspensiones).	NO APLICA
2.	
3.	
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:	NO APLICA

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)		
Número de la Modificación	**Cláusula Nº**	**Descripción**
1. En cada casilla señale el número de la/la modificación(es) contractual(es) que ha tenido el contrato (utilice el número de casillas que necesite para describir la totalidad de las modificaciones).	Indique claramente la/ las cláusulas modificadas	NO APLIACA

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 67 INFORME DE INCUMPLIMIENTO			
Principio de procedencia: xxxx.092	**Clave: GCON-1.0-12-102**	**Versión: 1**	**Fecha: 05/oct./2019**	**Página: 3** de **7**

CESIONES	
Cedente	**Cesionario**
N/A	**N/A**

SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD		
Causal	**Acto Administrativo**	**(Clase de Sanción)**
1. NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.		
3.		

GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO			
Clase de Garantía:	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.		
Número de Garantía:	400056081		
Fecha de Expedición de la Garantía.	31/05/2024	**Fecha de Aprobación de la garantía**	31/05/2025
Descripción del Amparo:	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan		
Porcentaje:	Una cuantía equivalente al treinta por ciento [30%] del valor del contrato.		
Anexo:	3		
Clase de Garantía:	*Cumplimiento del Contrato*		
Número de Garantía:	*400056081*		
Fecha de Expedición de la Garantía.	*01/08/2024*	**Fecha de Aprobación de la garantía**	*31/05/2027*
Descripción del Amparo:	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan		
Porcentaje:	Una cuantía equivalente al treinta por ciento [30%] del valor del contrato.		
Vigencia	*01/08/2024 AL 31/05/2027*		
Descripción del Amparo:			
Porcentaje:			

Vigencia:	
IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS	
Nombre	NACIONAL DE SEGUROS
Nit	860.002.527-9
Fecha de Aprobación de la garantía	
Dirección de notificación	informacion@nacionaldeseguros.com.co
PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS	

1. Atraso acumulado en el avance físico desde la semana 39 a la semana 51 de ejecución, equivalente al 9.01%. Porcentaje que tiende a incrementar.

 Atraso acumulado según informes semanales de interventoría

Atraso acumulado según informes semanales de interventoría

No DE SEMANA	PERIODO		PORCENTAJE DE RETRASO
	FECHA INICIO	FECHA FIN	
40	03/05/2025	10/05/2025	0,18 %
41	11/05/2025	18/05/2025	1,67 %
42	19/05/2025	25/05/2025	1,73 %
43	26/05/2025	31/05/2025	2,24 %
44	01/06/2025	08/06/2025	2,68 %
45	09/06/2025	15/06/2025	2,94 %
46	16/06/2025	22/06/2025	2,93 %
47	23/06/2025	29/06/2025	2,77 %
48	30/06/2025	06/07/2025	3,56 %
49	07/07/2025	13/07/2025	5,72 %
50	14/07/2025	20/07/2025	7,53 %
51	21/07/2025	27/07/2025	9,01 %

Curva de retraso de obra hasta la correspondiente a la penúltima semana del mes de julio de 2025



Ante esta situación, la interventoría ha enviado reiterados requerimientos al contratista de obra, indicándole la gravedad de los retrasos que constituyen incumplimiento de las obligaciones contractuales, que dan motivo para la imposición de multa. Además, de requerir de manera imperativa e inmediata tras la recepción de los mencionados

requerimientos, un plan de acción detallado, donde el contratista indique las medidas correctivas a aplicar. Aclarando que no se ha recibido respuesta por parte del contratista de ninguno de los requerimientos hechos por la interventoría, tal como se muestra en la siguiente tabla.

No del Requerimiento	Fecha de envió	Estado de solicitud
2025-486-RIO-1857	27/06/2025	Sin respuesta
2025-486-RIO-1982	08/07/2025	Sin respuesta
2025-486-RIO-2137	21/07/2025	Sin respuesta

Así, en el último requerimiento realizado al contratista el 30 de julio de 2025, se indicó:

> Esta interventoría reitera con máxima preocupación el incumplimiento en el avance de algunas actividades de obra, según el cronograma vigente. Tras la verificación de los rendimientos en sitio, hemos constatado un retraso del 9.01% en el avance físico del contrato. Esta situación representa una alerta crítica respecto al cumplimiento del programa de trabajo; por tanto, es fundamental recordar que el incumplimiento de estas obligaciones contractuales acarreará las sanciones estipuladas. Como se indica claramente en la Cláusula 15, Ítem 4 de la Minuta del Contrato de Obra No. 23001170 H4 de 2023: "Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0.3 % del valor del contrato, por cada día calendario de atraso." Dada la gravedad del retraso actual, se solicita que el contratista remita, de manera imperativa e inmediata tras la recepción de este comunicado, un plan de acción detallado. Este plan debe incluir fechas de cumplimiento ajustadas, responsables claros para cada tarea y estrategias concretas para la recuperación del tiempo perdido.
>
> Este plan de acción ha sido solicitado bajo diferentes comunicados sin respuesta alguna por parte del mismo, situación que genera una total incertidumbre sobre la capacidad del contratista pare ejecutar las obras requeridas dentro del plazo y las vigencias del contrato.
>
> 1) Estipulación contractual Como la exige el estatuto general de contratación pública, para que proceda la imposición de sanciones de manera unilateral por parte de la entidad, las partes pactaron en el contrato, previo a su celebración, los casos en que procedía la imposición de sanciones económica y la ejecución de la cláusula penal.
> Multas.
>
> En el Contrato de Obra No.23001170 H4 de 2023, se estipuló en su cláusula 15 que, en caso de incumplimiento por parte del contratista, se le podían aplicar multas por cuantía determinada, según los hechos constitutivos de sanción. Que para este evento procedería la multa descrita en el numeral 4 de la cláusula 15, que indica:

Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al [0,3%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.

PERJUICIOS

Teniendo en cuenta que el contrato tiene asignado para la vigencia 2024 un presupuesto de $35.169.627.086, la cual tuvo que pasar como reserva para el año 2025 y la evidencia de retraso critico por parte del contratista, proyecta la no ejecución total del presupuesto asignado para la mencionada vigencia; esta interventoría solicita a la Aeronáutica Civil, con la mayor urgencia, inicie el proceso sancionatorio para compeler al contratista al cumplimiento según el contrato, con el propósito que no acaezca la caducidad presupuestal, en los términos del artículo 14 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, y queden indisponibles los recursos.

Situación que terminaría de manera anormal y de anticipada el contrato, debido a que uno de los requisitos para la ejecución del contrato público, es contar con la disponibilidad y registro presupuestal. Lo conllevaría a la no satisfacción de la necesidad de la entidad contratante y el no cumplimiento de los fines del Estado.

Así las cosas, con el propósito de evitar estos graves perjurios para la entidad, se debe recurrir a la imposición de multas. Instrumento legan y contractual cuya finalidad es compeler al contratista al cumplimiento de sus obligaciones, mediante la imposición de una sanción de tipo pecuniario en caso de mora o incumplimiento parcial, como es el caso.

OBLIGACIONES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS DERIVADAS DEL CONTRATO Y NORMAS POSIBLEMENTE VIOLADAS:

1. Numeral 4 de la cláusula 15, que indica**:**

Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al [0,3%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.

Como está establecido en la mencionada cláusula y probado según los informes mensuales y semanales de Interventoría, la ejecución, a fecha de el presente informe, presenta un atraso sustancial del 9.01% en la ejecución. Situación que configura los presupuestos para la imposición de multa, en las cuantías estipuladas contractualmente.

CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA:

Como la exige el estatuto general de contratación pública, para que proceda la imposición de sanciones de manera unilateral por parte de la entidad, las partes pactaron en el contrato, previo a su celebración, los casos en que procedía la imposición de sanciones económica.
Multas.

En el Contrato de Obra No.23001170 H4 de 2023, se estipuló en su cláusula 15 que, en caso de incumplimiento por parte del contratista, se le podían aplicar multas por cuantía determinada, según los hechos constitutivos de sanción. Que para este evento, procedería la multa descrita en el numeral 4 de la cláusula 15, que indica:

Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al [0,3%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.

Como ya se indicó, la multa tiene la finalidad de compeler al contratista al cumplimiento de sus obligaciones. Al tener carácter de sesión pecuniaria la multa, el contratista asumiría como consecuencia de su imposición, la erogación forzosa de recursos destinados al pago de este.

EVIDENCIAS APORTADAS

1. Atraso acumulado en el avance físico desde la semana 39 a la semana 51 de ejecución, equivalente al 9.01%. Porcentaje que tiende a incrementar.

Con el fin de dar sustento a inicio del proceso sancionatorio administrativo, se adjuntan los siguientes documentos de interventoría:

a. Último Informe mensual de interventoría No. 11, correspondiente al periodo junio, con sus anexos (especialmente anexo 2)
b. Informes de interventoría semanal, desde la semana 40 a la 51, donde se evidencia el acumulado en el retraso.
c. Requerimientos al contratista según radicados:

2025-486-RIO-1857 27/06/2025
2025-486-RIO-1982 08/07/2025
2025-486-RIO-2137 21/07/2025

INTERVENTOR O SUPERVISOR

Firma: La firma del formato dependerá de quien ejerce el seguimiento, control y vigilancia del contrato; es decir si la supervisión se realiza a través de un tercero la debe firmar el representante legal de la empresa interventora, si es directamente la AEROCIVIL, lo hará el supervisor del contrato, y se ejerce paralelamente (división de funciones) el formato deberá ser firmado por ambos, esto solo aplica conforme a lo establecido en el Art.83 de la ley 1474 de 2011.

Nombre: SANTIAGO PAEZ TALERO

Cargo: Representante Legal Interventoría.

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

2025-486-RIO- 2567 Radicación de Acta 09, Factura FE 10, CONTRATO AEROCIVIL No. 23001170 H4 DE 2023, Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (VF). Contratista Infraestructura Riohacha

1 mensaje

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 25 de agosto de 2025, 15:17

Para: Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co>, Aldemar Pinzon <aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co>
Cc: Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>, Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Monica Roman <controlproyectos@grupoymc.com>, infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>, Diego Osorio <coordinadortecnico@grupoymc.com>

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2025

2024-486-RIO-2567

Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Radicación de Acta 09, Factura FE 10, CONTRATO AEROCIVIL No. 23001170 H4 DE 2023, Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (VF). Contratista Infraestructura Riohacha.

Cordial saludo,

De manera atenta, remitimos la documentación para el trámite de pago del Acta de Recibo Parcial No.4 correspondiente al periodo del 1 al 31 de julio de 2025, para su información y fines pertinentes.

DOCUMENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES	
	SI	NO	N/A	
Factura ELECTRONICA SE ENVIA A SIIF NACION CUANDO ESTE APROBADA LA CUENTA	1			
Acta Resumen Parcial	1			
Liquidación Iva	1			
Acta Excel Presupuesto de Costos	4			
Certificación Cumplido para pago de contratos diferentes a prestación de servicios	1			
Certificación de la factura Por interventoría en Obra	1			
Certificación de la factura Por Supervisor en Interventoría			X	
Certificación del Uso del anticipo por la interventoría en Obra	1			
Certificación del Uso del anticipo por EL Supervisor a la interventoría			X	
Certificación de los Aportes a Parafiscales x La interventoría en Obra	1			
Certificación de los Aportes a Parafiscales por el Supervisor en interventoría			X	
Nota Aclaratoria como se calculó el cobro del acta de Interventoría			x	
Certificación de Aportes Parafiscales del Contratista de Obra en cuentas de obra con Fotocopias de Cedula, Tarjeta profesional, Certificación DE Junta de Contadores de Revisor Fiscal o contador, si lo expide alguno de estos profesionales	13			

DOCUMENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES	
	SI	NO	N/A	
Certificación de Aportes Parafiscales del Contratista de Interventoría en cuentas de Interventoría con Fotocopias de Cedula, Tarjeta profesional, Certificación de Junta de Contadores de Revisor Fiscal o contador, si lo expide alguno de estos profesionales			X	
Fotocopias de las Planillas de Pagos Parafiscales del periodo facturado	14			
Certificación Bancaria	1			
Certificación Rut Dian	20			
Certificación de la consignación de los rendimientos Financieros a la entidad Cuando hay Anticipo	2			
Oficio remisorio del Acta a Cobrar	2			
Pantallazo del SECOP Evidenciando el cargue de las cuentas en el numeral 7 Ejecución del contrato / Plan de Pagos A partir de la Segunda Cuenta	1			
Para la primera cuenta de Interventoría la Designación del Supervisor firmada			X	
Documentos de Acuerdo a lo que dice el contrato				
LAS FIRMAS EN LAS ACTAS DE ACUERDO AL ULTIMO MANUAL DE CONTRATACION				
Anexo Memorias o Informes Según el Caso al final de los documentos o PDF aparte.	X			
Para la Primera Y Ultima Cuenta (Acta de recibo Final) Anexar Contrato, Acta de Inicio, CDP, RP, Aprobación de Garantías y Documentos Contractuales que se Presenten en el Contrato			X	
Si es acta de recibo final se requiere anexar el formato 65 acta de recibo final con Aprobación de Garantías y Pólizas Actualizadas.			X	

Lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes.

Cordialmente,

radicado Nº. **2025192030111964** .

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

3 adjuntos

SOPORTES COMPLETOS CON FACTURA FE-10 Acta_Parcial_Riohacha_No.9_V2.pdf
23152K

2025-486-RIO- 2567 Radicación de Acta 09 Factura FE 10 CONTRATO AEROCIVIL No 23001170 H4 DE 2023.pdf
347K

ControlDocPQRPWA.pdf
155K

Datos de la solicitud

Tipo de trámite (Tipología Documental) *

--Selección--

Tema *

--Selección--

Datos personales

Tipo de solicitante *

Persona natural

Tipo de identificación *

LIENDRE

Liendre *

Razón social *

País *

--Selección--

Departamento *

--Selección--

Solicitud

Su solicitud se realizó exitosamente con el radicado Np **2025192030111964** .

AIRRIO CONSORCIO

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2025

2024-486-RIO-2567
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Radicación de Acta 09, Factura FE 10, CONTRATO AEROCIVIL No. 23001170 H4 DE 2023, Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (VF)**. **Contratista Infraestructura Riohacha.**

Cordial saludo,

De manera atenta, remitimos la documentación para el trámite de pago del Acta de Recibo Parcial No.4 correspondiente al periodo del 1 al 31 de julio de 2025, para su información y fines pertinentes.

DOCUMENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES	
	SI	NO	N/A	
Factura ELECTRONICA SE ENVIA A SIIF NACION CUANDO ESTE APROBADA LA CUENTA	1			
Acta Resumen Parcial	1			
Liquidación Iva	1			
Acta Excel Presupuesto de Costos	4			
Certificación Cumplido para pago de contratos diferentes a prestación de servicios	1			
Certificación de la factura Por interventoría en Obra	1			
Certificación de la factura Por Supervisor en Interventoría			X	
Certificación del Uso del anticipo por la interventoría en Obra	1			
Certificación del Uso del anticipo por EL Supervisor a la interventoría			X	
Certificación de los Aportes a Parafiscales x La interventoría en Obra	1			
Certificación de los Aportes a Parafiscales por el Supervisor en interventoría			X	
Nota Aclaratoria como se calculó el cobro del acta de Interventoría			x	
Certificación de Aportes Parafiscales del Contratista de Obra en cuentas de obra con Fotocopias de Cedula, Tarjeta profesional, Certificación DE Junta de Contadores de Revisor Fiscal o contador, si lo expide alguno de estos profesionales	13			

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

DOCUMENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES	
	SI	NO	N/A	
Certificación de Aportes Parafiscales del Contratista de interventoría en cuentas de interventoría con Fotocopias de Cedula, Tarjeta profesional, Certificación de Junta de Contadores de Revisor Fiscal o contador, si lo expide alguno de estos profesionales			X	
Fotocopias de las Planillas de Pagos Parafiscales del periodo facturado	14			
Certificación Bancaria	1			
Certificación Rut Dian	20			
Certificación de la consignación de los rendimientos Financieros a la entidad Cuando hay Anticipo	2			
Oficio remisorio del Acta a Cobrar	2			
Pantallazo del SECOP Evidenciando el cargue de las cuentas en el numeral 7 Ejecución del contrato / Plan de Pagos A partir de la Segunda Cuenta	1			
Para la primera cuenta de Interventoría la Designación del Supervisor firmada			X	
Documentos de Acuerdo a lo que dice el contrato				
LAS FIRMAS EN LAS ACTAS DE ACUERDO AL ULTIMO MANUAL DE CONTRATACION				
Anexo Memorias o Informes Según el Caso al final de los documentos o PDF aparte.	X			
Para la Primera Y Ultima Cuenta (Acta de recibo Final) Anexar Contrato, Acta de Inicio, CDP, RP, Aprobación de Garantías y Documentos Contractuales que se Presenten en el Contrato			X	
Si es acta de recibo final se requiere anexar el formato 65 acta de recibo final con Aprobación de Garantías y Pólizas Actualizadas.			X	

Lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: O.V.S
Anexo: Acta 09 y Factura electrónica FE 10 con soportes .

Espacio para Logo Corporativo

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
NIT 901.831.724-8
CRA 49 91 76
Tel: (601) 6353245
Bogotá - Colombia
controlproyectos@grupoymc.com

Factura electrónica de venta
No. FE 10

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		
NIT	899.999.059-3	**Teléfono**	(601) 2963456 - Ext. 000
Dirección	AV CL 26 103-15	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/08/2025, 17:03
Expedición	21/08/2025, 17:03
Vencimiento	20/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PAGO ACTA PARCIAL NO.9 del periodo de JULIO de 2025 en la ejecución del CONTRATO AEROCIVIL No. 23001170 H4 DE 2023 OBJETO: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF). INTEGRANTES CONSORCIO: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA NIT.901831724-8 INTEGRANTES: INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA. NIT.900.055.521-7 (40%) RG INGENIERIA SAS NIT.834.000.377-7 (40%) IMCCA SAS NIT.901.538.098-1 (20%)	1.00	1,288,835,491.00	12,243,937.16	1,301,079,428.16

Total items: 1

Valor en Letras: Mil seiscientos ochenta y siete millones setecientos treinta mil setenta y cinco pesos m/cte con cuarenta y seis cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-20 por $ 1,687,730,075.46

Total Bruto	1,288,835,491.00
Administración 24.00%	309,320,517.84
Imprevistos 1.00%	12,888,354.91
Utilidad 5.00%	64,441,774.55
IVA 19%	12,243,937.16
Total a Pagar	1,687,730,075.46

Observaciones: TRANSFERENCIA BANCARIA: BANCO DE BOGOTA CTA AHORROS No.380840371 TITULAR CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA NIT.901.831.724-8

#S24-12-00-000;23001170 H4 DE 2023;aldemar.pinzon@aerocivil.gov.co#S

Se remite factura a correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085033524 aprobado en 20241210 prefijo FE desde el número 1 al 70 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 6.9
CUFE: 9ff173ef7a36d074604e779047582d6987d4386d5832aa1f1a67fe1af00d91a87a829e14b5433c286857e734c76d0c34

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO **RESUMEN** **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA**		
	Clave: MSER-7.0-12-008	**Versión: 02**	**Fecha de aprobación: 31/07/2023**

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	**CONTRATO: 23001170 H4 de 2023** **OBJETO: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)** **AEROPUERTO: ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA** **PLAZO INICIAL: TREINTA (30) MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026** **FECHA DE INICIACIÓN: 01/08/2024** **FECHA DE TERMINACIÓN: 31/07/2026** **PLAZO FINAL: 31/07/2026**	**VALOR INICIAL:** **$ 56.738.847.471,00** **VALOR ADICIONAL:** **$ 0,00** **VALOR FINAL :** **$ 56.738.847.471,00**	**FORMATO RESUMEN ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 09** **CONTRATISTA:** CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA **INTERVENTOR:** CONSORCIO AIR RIO **SUPERVISOR:** ALDEMAR PINZÓN

El día 31 de JULIO de 2025, previa visita al sitio de ejecución de la obra en el Aeropuerto ALMIRANTE PADILLA de la Ciudad de RIOHACHA, el Ingeniero YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERÓN, en representación del contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA y el ingeniero SANTIAGO PAEZ TALERO, en representación de la Interventoría CONSORCIO AIR RIO, procedieron a medir y recibir las cantidades de obra ejecutadas durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de JULIO de 2025, determinando su valor de acuerdo con los precios unitarios estipulados en el contrato, según se muestra en la cuenta de cobro o factura presentada, que se reciben a entera satisfacción por parte de la Interventoría.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		**VALORES**
1. Valor inicial contrato		56.738.847.471,00
2.Valor modificación No.1		0,00
3. Valor total del contrato (1+2)		56.738.847.471,00
4. Valor pagado del anticipo %	20,95%	11.884.371.800,00
5. Valor que resta por pagar (3-4)		44.854.475.671,00
6. Valor presente acta		1.687.730.076,00
7. Valor amortizado en la presente	35,00%	590.705.527,00
8.Valor a pagar de la presente acta (6-7)		1.097.024.549,00
9. Acumulado pagos actas anteriores		6.306.980.206,00
10. Acumulado de amortización actas anteriores		3.396.066.264,00
11. Valor pagado a la fecha mas presente acta (4+8+9)		19.288.376.555,0
12. Saldo por pagar del presente contrato		37.450.470.916,0
13. Saldo de anticipo por amortizar (4 -7-10)		7.897.600.009,00
14. Porcentaje de ejecución del contrato a la fecha		**20,08%**

RUBROS PRESUPUESTALES PARA AFECTAR EN ESTA ACTA

RUBRO	**CONCEPTO**	**VR. AFECTAR**
1- C-2403-0600-33-0-2403XXXXX	Mantenimiento	-
2- C-2403-0600-33-0-2403XXXXX	Obra	-
3- C-2403-0600-33-0-2403XXXXX	Adquisición equipos	-
4- C-2403-0600-28-52104E-2403002-02	Rehabilitación y/o mejoramiento	1.097.024.549
TOTAL		**1.097.024.549**

AMORTIZACIÓN

C-2403-0600-28-52104E-2403002-02	Rehabilitación y/o mejoramiento	590.705.527

OBSERVACIONES: El Contratista y la Interventoría, mediante el presente documento, hacen constar que las cantidades de obra consignadas en el formato de cantidades, que hace parte integral de la presente acta, corresponden a las medidas tomadas IN-SITU por el Contratista y verificadas por la Interventoría.

De igual manera, dejan constancia que la ejecución de los diferentes ÍTEMS se ha realizado atendiendo las mejores prácticas constructivas actuales, con materiales de las mejores calidades y cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones del presente contrato. La Interventoría del presente contrato de obra actúa de conformidad con los procedimientos previstos en manual de contratación vigente de la Aerocivil.

Firmado digitalmente por c5d3c2f8-d0f3-454d-9301-8fa0edbeeeba

YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

SANTIAGO PAEZ TALERO
CONSORCIO AIR RIO
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORÍA

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO LIQUIDACION IVA ACTA DE RECIBO PARCIAL No.9		
	Clave: MSER-7.0-12-009	**Versión: 02**	**Fecha de aprobación:** 31/07/2023

CONTRATO No.	**23001170 H4 de 2023**	
INTERVENTOR:	**CONSORCIO AIR RIO**	
COSTO TOTAL BRUTO OBRA (Costo Directo + A.I.U.)		$1.675.486.138,00
Porcentaje estimado para el A.I.U.		30%
COSTO DIRECTO Costo Total Bruto 1 + % A. I.U.	1.288.835.491,00	$1.288.835.491,00
UTILIDAD (Costo Directo x 5% estimado Utilidad)		$64.441.775,00
IVA OBRA Utilidad x 19% estimado para el IVA		$12.243.937,00
COSTO TOTAL BRUTO DISEÑOS		$0,00
IVA DISEÑOS 19% estimado para el IVA		$0,00
COSTO TOTAL BRUTO TRANSPORTE DE MAQUINARIA		$0,00
IVA TRANSPORTE DE MAQUINARIA 1% estimado para el IVA		$0,00
TOTAL IVA		**$12.243.937,00**

Firmado digitalmente por c5d3c2f8-d0f3-454d-9301-8fa0edbeeeba

YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

SANTIAGO PAEZ TALERO
CONSORCIO AIR RIO
REPRESENTANTE LEGAL
INTEVENTORIA

	FORMATO		
	ACTA DE COSTOS DE OBRA		
	Clave: MSER-7.0-12-010	Versión: 01	Fecha de aprobación: 16/08/2023

ACTA PARCIAL No. 09			PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN
			Julio de 2025	31/07/2025
CONTRATO:	23001170 H4 de 2023	OBJETO: "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)"		
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	R/L: YAMILL MONTENEGRO CALDERON	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN
INTERVENTOR	CONSORCIO AIR RIO	R/L: SANTIAGO PAEZ TALERO	1/08/2024	31/07/2026

VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA No. 09	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO	
$56.738.847.471,00.00 incluido AIU e IVA sobre Utilidad	$ 56.738.847.471,00	$ 9.703.046.470,00	$ 1.687.730.076,00	$ 11.390.776.546,00	$ 45.348.070.925,00	79,92%

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA No. 09		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**															
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	219.003,97	$ 1.223,00	$267.841.855,00	219.003,97	$267.841.855,00	135.806,00	$166.090.738,00	51.584,67	$63.088.051,00	187.390,67	$229.178.789,00	31.613,30	$38.663.066,00	14%
	SUBTOTAL				**$267.841.855,00**		**$267.841.855,00**		**$166.090.738,00**		**$63.088.051,00**		**$229.178.789,00**		**$38.663.066,00**	
2	**MEJORAMIENTO DE LA CALLE DE RODAJE EXISTENTE**															
2.1	**DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN**															
2.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	M3	1.739,00	$ 12.650,00	$21.998.350,00	1.739,00	$21.998.350,00							1.739,00	$21.998.350,00	100%
2.2	**CAPAS GRANULARES**															
2.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	663,00	$ 190.000,00	$125.970.000,00	663,00	$125.970.000,00							663,00	$125.970.000,00	100%
2.2.2	BASE GRANULAR (FAA P-209), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	332,00	$ 250.000,00	$83.000.000,00	332,00	$83.000.000,00							332,00	$83.000.000,00	100%
2.3	**PAVIMENTO**															
2.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINSTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	M3	564,00	$ 1.020.000,00	$575.280.000,00	564,00	$575.280.000,00							564,00	$575.280.000,00	100%
	SUBTOTAL				**$806.248.350,00**		**$806.248.350,00**		**$0,00**		**$0,00**		**$0,00**		**$806.248.350,00**	
3	**CONSTRUCCIÓN CALLE DE RODAJE BRAVO**															
3.1	**EXCAVACIÓN**															
3.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	M3	2.385,00	$ 12.650,00	$30.170.250,00	2.385,00	$30.170.250,00							2.385,00	$30.170.250,00	100%
3.2	**CAPAS GRANULARES**															
3.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	1.412,00	$ 190.000,00	$268.280.000,00	1.412,00	$268.280.000,00							1.412,00	$268.280.000,00	100%
3.2.2	BASE GRANULAR (FAA P-209), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	706,00	$ 250.000,00	$176.500.000,00	706,00	$176.500.000,00			424,00	$106.000.000,00	424,00	$106.000.000,00	282,00	$70.500.000,00	40%
3.3	**PAVIMENTO**															
3.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINSTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	M3	1.201,00	$ 1.020.000,00	$1.225.020.000,00	1.201,00	$1.225.020.000,00							1.201,00	$1.225.020.000,00	100%
	SUBTOTAL				**$1.699.970.250,00**		**$1.699.970.250,00**		**$0,00**		**$106.000.000,00**		**$106.000.000,00**		**$1.593.970.250,00**	
4	**MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 28**															
4.1	**DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN**															
4.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	M3	915,00	$ 12.650,00	$11.574.750,00	915,00	$11.574.750,00							915,00	$11.574.750,00	100%
4.2	**CAPAS GRANULARES**															
4.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	420,00	$ 190.000,00	$79.800.000,00	420,00	$79.800.000,00							420,00	$79.800.000,00	100%
4.2.2	BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO (FAA P-304), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	210,00	$ 295.000,00	$61.950.000,00	210,00	$61.950.000,00							210,00	$61.950.000,00	100%
4.3	**PAVIMENTO**															
4.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINSTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	M3	357,00	$ 1.020.000,00	$364.140.000,00	357,00	$364.140.000,00							357,00	$364.140.000,00	100%
	SUBTOTAL				**$517.464.750,00**		**$517.464.750,00**		**$0,00**		**$0,00**		**$0,00**		**$517.464.750,00**	
5	**ADECUACIÓN PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 10**															
5.1	**DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN**															
5.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	M3	3.046,00	$ 12.650,00	$38.531.900,00	3.046,00	$38.531.900,00	1.887,60	$23.878.140,00		$0,00	1.887,60	$23.878.140,00	1.158,40	$14.653.760,00	38%
5.2	**CAPAS GRANULARES**															
5.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	1.304,00	$ 190.000,00	$247.760.000,00	1.304,00	$247.760.000,00							1.304,00	$247.760.000,00	100%
5.2.2	BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO (FAA P-304), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	652,00	$ 295.000,00	$192.340.000,00	652,00	$192.340.000,00				$0,00	-	$0,00	652,00	$192.340.000,00	100%
5.3	**PAVIMENTO**															
5.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINSTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	M3	1.108,00	$ 1.020.000,00	$1.130.160.000,00	1.108,00	$1.130.160.000,00							1.108,00	$1.130.160.000,00	100%
	SUBTOTAL				**$1.608.791.900,00**		**$1.608.791.900,00**		**$23.878.140,00**		**$0,00**		**$23.878.140,00**		**$1.584.913.760,00**	
6	**ADECUACIÓN FRANJA**															
6.1	DESMONTE Y REINSTALACIÓN LUCES PAPI	UND	2,00	$ 18.561.950,00	$37.123.900,00	2,00	$37.123.900,00							2,00	$37.123.900,00	100%
6.2	DESCAPOTE DE CAPA DE TIERRA VEGETAL 0,30 M ESPESOR	M3	1.906,41	$ 7.759,00	$14.791.835,00	1.906,41	$14.791.835,00							1.906,41	$14.791.835,00	100%
6.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	M3	104.455,72	$ 12.650,00	$1.321.364.858,00	104.455,72	$1.321.364.858,00							104.455,72	$1.321.364.858,00	100%
6.4	COMPACTACIÓN Y REFINO DE FONDO DE EXCAVACIÓN	M2	208.911,43	$ 1.724,00	$360.163.305,00	208.911,43	$360.163.305,00	135.806,00	$234.129.544,00		$0,00	135.806,00	$234.129.544,00	73.105,43	$126.033.761,00	35%
6.5	RELLENOS LOCALIZADOS (EXCAVACIÓN EN SITIO)	M3	73.119,00	$ 27.250,00	$1.992.492.750,00	73.119,00	$1.992.492.750,00							73.119,00	$1.992.492.750,00	100%
6.6	RELLENOS LOCALIZADOS CON MATERIAL IMPORTADO	M3	92.232,42	$ 118.500,00	$10.929.541.770,00	92.232,42	$10.929.541.770,00	41.043,00	$4.863.595.500,00	6.912,00	$819.072.000,00	47.955,00	$5.682.667.500,00	44.277,42	$5.246.874.270,00	48%

	FORMATO	
	ACTA DE COSTOS DE OBRA	
Clave: MSER-7.0-12-010	**Versión: 01**	**Fecha de aprobación: 16/08/2023**

ACTA PARCIAL No. 09		**PERIODO**	**FECHA DE RADICACIÓN**
		Julio de 2025	**31/07/2025**
CONTRATO:	23001170 H4 de 2023	**OBJETO:** "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)"	
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	R/L: TIBER GILDARDO CHAVARRO MUÑOZ	**FECHA DE INICIO CONTRATO** / **FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN**
INTERVENTOR	CONSORCIO AIR RIO	R/L: SANTIAGO PAEZ TALERO	1/08/2024 / 31/07/2026

VALOR INICIAL:	**VALOR ACTUAL**	**VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR**	**VALOR PRESENTE ACTA No. 09**	**VALOR ACUMULADO ACTUAL**	**VALOR SALDO**	
$56.738.847.471,00.00 incluido AIU e IVA sobre Utilidad	**$ 56.738.847.471,00**	**$ 9.703.046.470,00**	**$ 1.687.730.076,00**	**$ 11.390.776.546,00**	**$ 45.348.070.925,00**	**79,92%**

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA No. 09		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
6.7	TERRAPLÉN CON MATERIAL NUEVO	M3	41.782,29	$ 97.700,00	$4.082.129.733,00	41.782,29	$4.082.129.733,00							41.782,29	$4.082.129.733,00	100%
6.8	CAPA DE TIERRA VEGETAL	M3	26.544,21	$ 11.226,00	$297.985.301,00	26.544,21	$297.985.301,00							26.544,21	$297.985.301,00	100%
6.9	TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN Y DEPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (5 KM)	M3xKM	365.595,00	$ 1.081,00	$395.208.195,00	365.595,00	$395.208.195,00							365.595,00	$395.208.195,00	100%
6.10	TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA (37 KM)	M3xKM	4.958.544,00	$ 1.040,00	$5.156.885.760,00	4.958.544,00	$5.156.885.760,00	3.665.551,00	$3.812.173.040,00	617.310,00	$642.002.400,00	4.282.861,00	$4.454.175.440,00	675.683,00	$702.710.320,00	14%
	SUBTOTAL				**$24.587.687.407,00**		**$24.587.687.407,00**		**$8.909.898.084,00**		**$1.461.074.400,00**		**$10.370.972.484,00**		**$14.216.714.923,00**	
7	**DRENAJE**															
7.1	**MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA DRENAJE**															
7.1.1	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA DRENAJE CON CARGA SOBRE CAMIÓN	M3	46.986,32	$ 12.650,00	$594.376.948,00	46.986,32	$594.376.948,00							46.986,32	$594.376.948,00	100%
7.1.2	RELLENO DRENAJE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	29.571,57	$ 11.135,00	$329.279.432,00	29.571,57	$329.279.432,00							29.571,57	$329.279.432,00	100%
7.1.3	CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO)	M3	3.846,57	$ 107.635,00	$414.025.562,00	3.846,57	$414.025.562,00							3.846,57	$414.025.562,00	100%
7.2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA TANQUE TORMENTA**															
7.2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	M3	14.841,99	$ 12.650,00	$187.751.174,00	14.841,99	$187.751.174,00			3.582,90	$45.323.687,00	3.582,90	$45.323.687,00	11.259,09	$142.427.487,00	76%
7.2.2	RELLENO TANQUE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	4.055,18	$ 11.140,00	$45.174.705,00	4.055,18	$45.174.705,00							4.055,18	$45.174.705,00	100%
7.3	**COLECTORES CANALES Y CAJAS**															
7.3.1	COMPACTACIÓN DE EXCAVACIÓN	M	5.003,50	$ 4.598,00	$23.006.093,00	5.003,50	$23.006.093,00							5.003,50	$23.006.093,00	100%
7.3.2	CÁRCAMO DE CONCRETO F'C=280 KG/CM2, REFORZADA CON ACERO F'Y=4200 KG/CM2	M	3.880,00	$ 500.000,00	$1.940.000.000,00	3.880,00	$1.940.000.000,00							3.880,00	$1.940.000.000,00	100%
7.3.3	COLECTORES DE CONCRETO 400MM (CLASE III)	M	1.027,50	$ 276.738,00	$284.348.295,00	1.027,50	$284.348.295,00							1.027,50	$284.348.295,00	100%
7.3.4	COLECTORES DE CONCRETO 600MM (CLASE III)	M	247,00	$ 595.174,00	$147.007.978,00	247,00	$147.007.978,00							247,00	$147.007.978,00	100%
7.3.5	COLECTORES DE CONCRETO 900MM (CLASE III)	M	150,00	$ 949.786,00	$142.467.900,00	150,00	$142.467.900,00							150,00	$142.467.900,00	100%
7.3.6	COLECTORES DE CONCRETO 1000MM (CLASE III)	M	351,50	$ 1.125.312,00	$395.547.168,00	351,50	$395.547.168,00							351,50	$395.547.168,00	100%
7.3.7	COLECTORES DE CONCRETO 1100MM (CLASE III)	M	650,00	$ 1.029.239,00	$669.005.350,00	650,00	$669.005.350,00							650,00	$669.005.350,00	100%
7.3.8	COLECTORES DE CONCRETO 1200MM (CLASE III)	M	848,00	$ 1.337.330,00	$1.134.055.840,00	848,00	$1.134.055.840,00							848,00	$1.134.055.840,00	100%
7.3.9	COLECTORES DE CONCRETO 1300MM (CLASE III)	M	650,00	$ 1.505.829,00	$978.788.850,00	650,00	$978.788.850,00							650,00	$978.788.850,00	100%
7.3.10	COLECTORES DE CONCRETO 1400MM (CLASE III)	M	1.079,50	$ 1.660.456,00	$1.792.462.252,00	1.079,50	$1.792.462.252,00							1.079,50	$1.792.462.252,00	100%
7.3.11	TAPA/REJILLA DE FUNDICIÓN 1X1 (TIPO TRAMEX O SIMILAR NO ESTRUCTURAL)	UND	1,00	$ 1.263.940,00	$1.263.940,00	1,00	$1.263.940,00							1,00	$1.263.940,00	100%
7.3.12	CANAL DE CONCRETO REFORZADO F'C=210 KG/CM2 EJECUTADO IN SITU (BASE 1.50 M, ALTURA 0.80 M, TALUD 1H:2V, ESPESOR 0.15 M)	M	123,00	$ 657.435,00	$80.864.505,00	123,00	$80.864.505,00							123,00	$80.864.505,00	100%
7.3.13	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1X1 (TIPO 1)	UND	4,00	$ 6.551.044,00	$26.204.176,00	4,00	$26.204.176,00							4,00	$26.204.176,00	100%
7.3.14	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1,5X1,5 (TIPO 3) CON HUECO EN LA SOLERA	UND	146,00	$ 6.393.467,00	$933.446.182,00	146,00	$933.446.182,00							146,00	$933.446.182,00	100%
7.3.15	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1,5X1,5 (TIPO 2)	UND	41,00	$ 9.446.069,00	$387.288.829,00	41,00	$387.288.829,00							41,00	$387.288.829,00	100%
7.3.16	REJILLA DE FUNDICIÓN DÚCTIL CARGA DE ROTURA 400 KN	M	3.920,00	$ 1.100.000,00	$4.312.000.000,00	3.920,00	$4.312.000.000,00							3.920,00	$4.312.000.000,00	100%
7.3.17	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.70X1.50 (TIPO 4) CON HUECO EN LA SOLERA	UND	34,00	$ 9.234.034,00	$313.957.156,00	34,00	$313.957.156,00							34,00	$313.957.156,00	100%
7.3.18	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.70X1.70 (TIPO 5)	UND	2,00	$ 10.712.023,00	$21.424.046,00	2,00	$21.424.046,00							2,00	$21.424.046,00	100%
7.3.19	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.00X1.00 (TIPO 6)	UND	1,00	$ 1.783.250,00	$1.783.250,00	1,00	$1.783.250,00							1,00	$1.783.250,00	100%
7.3.20	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 2.00X1.50 (TIPO 7)	UND	1,00	$ 8.616.101,00	$8.616.101,00	1,00	$8.616.101,00							1,00	$8.616.101,00	100%
7.3.21	LOSA DE PROTECCIÓN DE CONCRETO F'C=210 KG/CM2 ENTRE CÁRCAMO Y COLECTOR PARA RECUBRIMIENTOS Hf 0.30 M	M3	1.232,73	$ 797.000,00	$982.485.810,00	1.232,73	$982.485.810,00							1.232,73	$982.485.810,00	100%
7.3.22	CONCRETO DE LIMPIEZA BAJO SOLERA DE CAJAS DE REGISTRO	M3	117,65	$ 546.850,00	$64.336.903,00	117,65	$64.336.903,00							117,65	$64.336.903,00	100%
7.4	**TANQUE DE TORMENTAS IN SITU, COLUMNA DE GRAVA Y PSH**															
7.4.1	CAMA DE APOYO (GRAVA FILTRANTE) TANQUE DE TORMENTA	M3	2.268,00	$ 142.033,00	$322.130.844,00	2.268,00	$322.130.844,00							2.268,00	$322.130.844,00	100%
7.4.2	TANQUE DE TORMENTAS MEDIANTE GEO-CELDA DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS	M3	8.291,00	$ 702.000,00	$5.820.282.000,00	8.291,00	$5.820.282.000,00							8.291,00	$5.820.282.000,00	100%
7.4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA DE SEPARADORA DE HIDROCARBUROS	UND	1,00	$ 383.920.866,00	$383.920.866,00	1,00	$383.920.866,00							1,00	$383.920.866,00	100%
7.4.4	CAJA ENTRADA TANQUE DE TORMENTA	UND	2,00	$ 39.806.688,00	$79.613.376,00	2,00	$79.613.376,00							2,00	$79.613.376,00	100%
7.4.5	COLUMNAS DE GRAVA	M	3.200,00	$ 635.000,00	$2.032.000.000,00	3.200,00	$2.032.000.000,00							3.200,00	$2.032.000.000,00	100%
7.4.6	CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO) TANQUES DE TORMENTA	M3	227,00	$ 107.636,00	$24.433.372,00	227,00	$24.433.372,00							227,00	$24.433.372,00	100%
7.4.7	CAJA DE INSPECCION TANQUE GEOCELDAS	UND	12,00	$ 5.336.124,00	$64.033.488,00	12,00	$64.033.488,00							12,00	$64.033.488,00	100%

	FORMATO	
	ACTA DE COSTOS DE OBRA	
Clave: MSER-7.0-12-010	**Versión: 01**	**Fecha de aprobación: 16/08/2023**

ACTA PARCIAL No. 09		**PERIODO**	**FECHA DE RADICACIÓN**
		Julio de 2025	**31/07/2025**
CONTRATO:	23001170 H4 de 2023	**OBJETO:** "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)"	
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	R/L: YAMILL MONTENEGRO CALDERON	**FECHA DE INICIO CONTRATO** / **FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN**
INTERVENTOR	CONSORCIO AIR RIO	R/L: SANTIAGO PAEZ TALERO	1/08/2024 / 31/07/2026

VALOR INICIAL:	**VALOR ACTUAL**	**VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR**	**VALOR PRESENTE ACTA No. 09**	**VALOR ACUMULADO ACTUAL**	**VALOR SALDO**	
$56.738.847.471,00.00 incluido AIU e IVA sobre Utilidad	**$ 56.738.847.471,00**	**$ 9.703.046.470,00**	**$ 1.687.730.076,00**	**$ 11.390.776.546,00**	**$ 45.348.070.925,00**	**79,92%**

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA No. 09		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
7.5	**INSTALACIONES**					0,00	$0,00									
7.5.1	TENDIDO DE TUBERÍA BIAXIAL PVC 12"	M	108,00	$ 436.552,00	$47.147.616,00	108,00	$47.147.616,00							108,00	$47.147.616,00	100%
7.5.2	TENDIDO DE TUBERÍA BIAXIAL PVC 18"	M	280,00	$ 900.000,00	$252.000.000,00	280,00	$252.000.000,00							280,00	$252.000.000,00	100%
7.5.3	EXCAVACIÓN DE ZANJA CON CARGA SOBRE CAMIÓN	M3	734,49	$ 12.650,00	$9.291.299,00	734,49	$9.291.299,00							734,49	$9.291.299,00	100%
7.5.4	CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO)	M3	57,76	$ 107.635,00	$6.216.998,00	57,76	$6.216.998,00							57,76	$6.216.998,00	100%
7.5.5	RELLENO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	720,88	$ 11.135,00	$8.026.999,00	720,88	$8.026.999,00							720,88	$8.026.999,00	100%
	SUBTOTAL				**$25.260.065.303,00**		**$25.260.065.303,00**		**$0,00**		**$45.323.687,00**		**$45.323.687,00**		**$25.214.741.616,00**	
8	**ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS**															
8.1	**VIA PERIMETRAL**															
8.1.1	MEJORAMIENTO VIA PERIMETRAL, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	1.583,30	$ 68.584,00	$108.589.047,00	1.583,30	$108.589.047,00							1.583,30	$108.589.047,00	100%
8.1.2	SUBBASE GRANULAR (INVIAS 320), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	2.701,30	$ 198.000,00	$534.857.400,00	2.701,30	$534.857.400,00							2.701,30	$534.857.400,00	100%
8.2	**TRANSPORTE**					0,00	$0,00									
8.2.1	TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	M3xKM	49.262,68	$ 1.518,00	$74.780.741,00	49.262,68	$74.780.741,00							49.262,68	$74.780.741,00	100%
	SUBTOTAL				**$718.227.188,00**		**$718.227.188,00**		**$0,00**		**$0,00**		**$0,00**		**$718.227.188,00**	
	SUBTOTAL OBRAS (COSTO DIRECTO)				**55.466.297.003,00**		**55.466.297.003,00**		**9.099.866.962,00**		**$1.675.486.138,00**		**$10.775.353.100,00**		**$44.690.943.903,00**	
	SUB TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 42.666.382.310,00**		**$ 42.666.382.310,00**		**$ 6.999.897.663,00**		**$1.288.835.491,00**		**$8.288.733.154,00**		**$34.377.649.156,00**	
	ADMINISTRACIÓN			24%	$ 10.239.931.754,00		$ 10.239.931.754,00		$ 1.679.975.440,00		$309.320.518,00		$1.989.295.958,00		$8.250.635.795,00	
	IMPREVISTOS			1%	$ 426.663.823,00		$ 426.663.823,00		$ 69.998.977,00		$12.888.355,00		$82.887.332,00		$343.776.492,00	
	UTILIDAD			5%	$ 2.133.319.116,00		$ 2.133.319.116,00		$ 349.994.882,00		$64.441.775,00		$414.436.657,00		$1.718.882.460,00	
	VALOR TOTAL AIU			30%	$ 12.799.914.693,00		$ 12.799.914.693,00		$ 2.099.969.299,00		$386.650.648,00		$2.486.619.947,00		$10.313.294.747,00	
	IVA			19%	$ 405.330.632,00		$ 405.330.632,00		$ 66.499.028,00		$12.243.937,00		$78.742.966,00		$326.587.666,00	
	A. SUBTOTAL OBRAS				**$55.871.627.635,00**		**55.871.627.635,00**		**9.166.365.990,00**		**$1.687.730.076,00**		**$10.854.096.067,00**		**$45.017.531.569,00**	
	BOLSA DE MONTO AGOTABLE															
9	**FONDO DE COMPENSACIONES**	BMA	1,00	$ 867.219.836,00	$ 867.219.836,00		$ 867.219.836,00	0,62	$536.680.480,00	0,00	$0,00	0,62	$536.680.480,00	0,38	$330.539.356,00	38%
	B. SUBTOTAL BOLSA DE MONTO AGOTABLE				**$867.219.836,00**		**$867.219.836,00**		**$536.680.480,00**		**$0,00**		**$536.680.480,00**		**$330.539.356,00**	
	ESTUDIOS Y DISEÑOS (NO APLICA)															
	C. SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS															
	TOTAL PRESENTE ACTA				**$ 56.738.847.471,00**		**$ 56.738.847.471,00**		**$ 9.703.046.470,00**		**$1.687.730.076,00**		**$11.390.776.547,00**		**$45.348.070.925,00**	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$56.738.847.471,00
VALOR ADICIÓN AL CONTRATO		$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	100,00%	$56.738.847.471,00
VALOR DE ANTICIPO	20,95%	$11.884.371.800,00
VALOR TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES	17,10%	$9.703.046.470,00
VALOR AMORTIZADO ACTAS ANTERIORES	35,00%	$3.396.066.264,00
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	2,97%	$1.687.730.076,00
VALOR AMORTIZADO PRESENTE ACTA	35,00%	$590.705.527,00
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA	1,93%	$1.097.024.549,00
VALOR ACUMULADO PRESENTE ACTA	20,08%	$11.390.776.547,00
VALOR AMORTIZADO ACUMULADO PRESENTE ACTA	35,00%	$3.986.771.791,00
SALDO POR EJECUTAR	79,92%	$45.348.070.925,00
SALDO POR AMORTIZAR	66,45%	$7.897.600.009,00

VALOR TOTAL EN LETRAS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SETENTA Y SEIS PESOS

OBSERVACIONES:

YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

CARLOS JAVIER GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

Firmado digitalmente por c5d3c2f8-d0f3-454d-9301-8fa0edbeeeba

SANTIAGO PAEZ TALERO
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTOR

Firmado digitalmente por c5d3c2f8-d0f3-454d-9301-8fa0edbeeeba

SANTIAGO PAEZ TALERO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO AIR RIO

AERONÁUTICA CIVIL	FORMATO		
	CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN		
	Clave: APOY-2.0-12-038	**Versión:** 1	**Fecha de aprobación:** 27/Feb/2024

Fecha de Diligenciamiento (DD / MM / AAAA): 21 / Agosto / 2025

Información Beneficiario de Pago

Nombre beneficiario de pago: **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA**
NIT/CC No.: **901.831.724-8**

Información Contractual

Contrato No.: 23001170 H4 de 2023

Objeto del contrato: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Fecha de suscripción: 30 / may / 2024 (DD / MM / AAAA) — Fecha de terminación: 31 / jul / 2026 (DD / MM / AAAA)

Estado financiero del contrato

Valor Inicial	Adiciones	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
$ 56.738.847.471,00		$ 9.703.046.470,00	$ 47.035.801.001,00

Información para pago

Concepto de Pago:

- ☐ ASEO
- ☐ COMPRAS CON INGRESO A ALMACÉN
- ☐ COMPRAS SIN INGRESO A ALMACÉN
- ☐ INTERVENTORÍA
- ☐ MANTENIMIENTO
- ☐ OBRA
- ☐ RESOLUCIÓN
- ☐ SERVICIOS PÚBLICOS
- ☐ TRANSPORTE DE CARGA
- ☐ TRANSPORTES PASAJEROS
- ☐ VIGILANCIA
- ☐ OTRO:

RELACIÓN FACTURAS, NOTAS CRÉDITO Y/O DÉBITO:

Tipo de documento	*No. Factura*	*Fecha factura*
Factura Electrónica	10	21-ago-25

ANTICIPO - AMORTIZACIÓN

El presente pago ¿es un anticipo? No

Valor inicial del anticipo	$ 11.884.371.800,00
Valor total amortizado a la fecha	$ 3.396.066.264,00
Amortización presente pago	$ 590.705.527,00
Saldo pendiente de amortizar	$ 7.897.600.009,00

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

¿El pago se realiza a fiducia? No — NIT Fiducia
¿Se requiere endosar el pago? No — NIT beneficiario de endoso
Tipo cuenta bancaria: Ahorros — Cuenta bancaria No.: 380840371
Nombre entidad bancaria: BANCO DE BOGOTA

Información Presupuestal y Ejecución del Contrato

Vigencia presupuestal: Reserva Presupuestal

No. Compromiso presupuestal / RP 1: 157424	
Código rubro presupuestal a afectar	**Valor a Pagar (Incluido IVA) *Descontar amortización**
C-2403-0600-28-52104E-2403002-02	$ 1.097.024.549,00
Total a pagar:	**$ 1.097.024.549,00**

No. Compromiso presupuestal / RP 2:	
Código rubro presupuestal a afectar	**Valor a Pagar (Incluido IVA) *Descontar amortización**
Total a pagar:	**$ -**

Autorización de pago por parte del (los) supervisor(es) o Interventor (es)

En mi calidad de supervisor o interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de los informes de supervisión o interventoría, la acreditación del pago de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral, las cifras y valores correspondientes se certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

Firmado digitalmente por c5d3c2f8-d0f3-454d-9301-8fa0edbeeeba

Firma:		Firma:	
Nombre:	SANTIAGO PAEZ TALERO	Nombre:	
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL	Cargo:	
Dependencia:	CONSORCIO AIR RIO	Dependencia:	

OBSERVACIONES

CERTIFICACION

Bogotá, 21 de agosto de 2025

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de obra No. 23001170 H4 de 2023

Objeto: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Yo SANTIAGO PAEZ TALERO, identificado con la cédula de ciudadanía No 80.882.815 de Bogotá, como representante legal del CONSORCIO AIR RIO, en calidad de INTERVENTOR del Contrato de obra No. 23001170 H4 de 2023, CERTIFICO que el ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 09, por un valor total de MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.687.730.076,00) M/CTE., y que la factura No. FE-10 de fecha 21 de agosto de 2025, corresponde al corte parcial de obra No.9 del contrato cuyo objeto es REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF), que fue Recibida a satisfacción en el período de julio de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá el día 21 de agosto de 2025.



Firmado digitalmente por c5d3c2f8-d0f3-454d-9301-8fa0edbeeeba

SANTIAGO PAEZ TALERO
C.C. No. 80.882.815 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO AIR RIO
INTERVENTOR

CERTIFICACION

Bogotá, D.C. 21 de agosto de 2025

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de obra No. 23001170 H4 de 2023

Objeto: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Yo SANTIAGO PAEZ TALERO, identificado con la cédula de ciudadanía No 80.882.815 de Bogotá, como representante legal del CONSORCIO AIR RIO, en calidad de INTERVENTOR del Contrato de obra No. 23001170H4 de 2023, suscrito entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL y el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA cuyo objeto es REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF), CERTIFICO, que el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA en calidad de contratista de obra, ha cumplido con el buen manejo y correcta inversión del anticipo por valor de $11.884.371.800,00, el cual equivale al 20,94% del valor del contrato, establecido así:

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	PROGRAMACION INICIAL	%	VALOR REPROGRAMADO MODIFICACION 3	%
1	Logistica - transporte de materiales y equipos	$ 2.139.186.923	18%	$ 5.105.374.000	43%
2	Materiales	$ 6.369.810.005	54%	$ 4.700.000.000	40%
3	Compra maquinaria	$ 1.700.000.000	14%	$ 200.000.000	2%
4	Mano de obra	$ 1.200.000.000	10%	$ 1.800.000.000	15%
5	Combustible y lubricantes	$ 475.374.872	4%	$ 78.997.800	1%
	TOTALES	$ 11.884.371.800,00	100%	**$ 11.884.371.800,00**	**100%**

En el período de julio de 2025, correspondiente al Acta parcial de obra No.9 se aprobaron las órdenes de operación Nos.33 a la 38, para giro de la cuenta del Anticipo del contratista administrado por la Fiduciaria Bogotá bajo el contrato 3-1-121404, como a continuación se relaciona:

INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO DEL ANTICIPO

CONTRATO No.	23001170 H4 DE 2023		CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	INTERVENTORIA: CONSORIO AIR RIO	
OBJETO:	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)				
ADMINISTRACION ANTICIPO:	FIDUCIARIA BOGOTA		FIDUCIA MERCANTIL No.3-1-121404	$ 11.884.371.800,00	Actualizado: 31/07/2025

ORDEN DE GIRO No.	FECHA DE SOLICITUD	BENEFICIARIO	NIT	CONCEPTO	VALOR	item	OBSERVACIONES PERIODO CAUSADO
33	1/07/2025	MAQUITIERRAS SAS	900857515-4	COMPRA DE 1 TORRE DE ILUMINACION MARCA PRAMAC, REF.PTL-4 (LED) CON FLUJO LUMINOSO DE 211,200 Lm.	$ 45.932.656	3	ORDENES 33-38 JULIO 2025
34	01/07/2025	PAIM DE COLOMBIA SAS	900,814,131-6	SUMINISTRO DE BASE GRANULAR 1100M3	$ 42.289.500	2	
35	01/07/2025	PAIM DE COLOMBIA SAS	900,814,131-6	TRANSPORTE DE BASE GRANULAR 1100M3	$ 92.565.000	1	
36	01/07/2025	PAIM DE COLOMBIA SAS	900,814,131-6	MATERIAL IMPORTADO 10,000 M3	$ 163.100.000	2	
37	01/07/2025	PAIM DE COLOMBIA SAS	900,814,131-6	TRANSPORTE MATERIAL IMPORTADO 10,000 M3	$ 682.704.000	1	
38	17/07/2025	CRISPULO PINEDA EDS	17809529	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 20.000.000	5	
				TOTAL ORDENES 33-38	$ 1.046.591.156		

En conclusión, el saldo del anticipo con corte al mes de julio de 2025 con un acumulado total de 38 operaciones aprobadas en el contrato de Fiducia, es el siguiente $848.236.220,00:

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO				RESUMEN DE INVERSION		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR REPROGRAMADO MODIFICACION 3	%	DESEMBOLSOS ACUMULADO a JUNIO 2025 ORDENES 1-32	DESEMBOLSOS 33-38 A JULIO 2025	SALDO POR EJECUTAR A 1 DE AGOSTO 2025
1	Logìstica - transporte de materiales y equipos	$ 5.105.374.000	43%	$ 4.188.078.000,00	$ 775.269.000	$ 142.027.000
2	Materiales	$ 4.700.000.000	40%	$ 3.994.744.895,00	$ 205.389.500	$ 499.865.605
3	Compra maquinaria	$ 200.000.000	2%	$ 150.227.031,50	$ 45.932.656	$ 3.840.313
4	Mano de obra	$ 1.800.000.000	15%	$ 1.636.514.498,00	$ -	$ 163.485.502
5	Combustible y lubricante	$ 78.997.800	1%	$ 19.980.000,00	$ 20.000.000	$ 39.017.800
	TOTALES	$ 11.884.371.800	100%	$ 9.989.544.424,50	$ 1.046.591.156	$ 848.236.220
				$	11.036.135.581	$ 848.236.220
				VALOR TOTAL ANTICIPO		$ 11.884.371.800

Cordialm

Firmado digitalmente por c5d3c2f8-d0f3-454d-9301-8fa0edbeeeba

SANTIAGO PAEZ TALERO
C.C. No. 80.882.815 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO AIR RIO
INTERVENTOR

CERTIFICACION

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2025

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de obra No. 23001170 H4 de 2023

Objeto: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Yo SANTIAGO PAEZ TALERO, identificado con la cédula de ciudadanía No 80.882.815 de Bogotá D.C, como representante legal del CONSORCIO AIR RIO, en calidad de INTERVENTOR del Contrato de obra No. 23001170 H4 de 2023, suscrito entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL y el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA cuyo objeto es REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF), **CERTIFICO que el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA** de acuerdo a los soportes y certificaciones entregadas, ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales de julio de 2025, señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y a la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá el día 21 de agosto de 2025

Cordialmen



Firmado digitalmente por c5d3c2f8-d0f3-454d-9301-8fa0edbeeeba

SANTIAGO PAEZ TALERO
C.C. No. 80.882.815 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO AIR RIO

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
NIT.901.831.724-8

CONTRATO AEROCIVIL No. 23001170 H4 DE 2023
OBJETO: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERON identificado con C.C. No. 79.512.143 de Bogotá, en mi condición de representante legal del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA identificado con NIT.901.831.724-8, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición del presente certificado y cuando a ello hubiere lugar; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifestamos que estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá, D.C., a los 21 días del mes de agosto de 2025.

Atentamente,

YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

INFRAESTRUCTURA NACIONAL
"Infraestructura para el Desarrollo"
NIT.900.055.521-7

La Suscrita Revisora Fiscal

de

INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA.
NIT. 900.055.521-7

CERTIFICA

Que a la fecha y durante los últimos seis meses la empresa INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA. Identificada con NIT.900.055.521-7 ha realizado el pago de los salarios y los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a parafiscales correspondientes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje dando cumplimiento a la Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002.

La presente certificación se expide el día (21) del mes de agosto de 2025.

Atentamente,

SANDRA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
REVISORA FISCAL
C.C.52.804.277 de Bogotá TP.194933-7


194933-T
SANDRA
GONZALEZ MARQUEZ
C.C. 52203427
RESOLUCION INSCRIPCION 0564
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.804.277
GONZALEZ MARTINEZ

APELLIDOS
SANDRA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE EXPEDICION 30-AGO-1991
BOGOTA D.E
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE EXPEDICION

1.60 A+ F
ESTATURA G.S. R.H. SEXO

02-NOV-1909 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3500150-00545681 M 0602501977 2 1120 0041334377 8 480 [illegible]

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F440688F05800909

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA GONZALEZ MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52804277 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 194933-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Paola Andrea Malagon Niño identificado con cedula 63.539.126, y con tarjeta profesional No. 235252-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisora fiscal de IMCCA SAS identificada con NIT 901.538.098-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes alas Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bucaramanga, a los 21 días del mes de agosto de 2025.

Paola Andrea Malagon Niño
Revisora fiscal
CC. 63.539.126 de Bucaramanga
TP. 235252-T



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

235252-T

PAOLA ANDREA
MALAGON NIÑO
C.C. 63539126
RES. INSCRIPCION 947 DEL 04/12/2017
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

240949 256528



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 0444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 98 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63539126

MALAGON NIÑO
APELLIDOS

PAOLA ANDREA
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-MAY-1983
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-MAY-2001 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-2700100-59096572-F-0063539126-20011208 03790 01341A 01 118833081

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 0 9 E F 2 6 E F 1 6 2 F 9 7 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PAOLA ANDREA MALAGON NIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63539126 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 235252-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

AURA LIBIA RAMIREZ RAMIREZ, identificada con C.C. No. 30.288.022, y con Tarjeta Profesional No. 40528-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de RG INGENIERIA SAS identificada con Nit 834.000.377-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÀ, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta parcial de obra. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá, D.C., a los 21 días del mes de julio de 2025.



NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: AURA LIBIA RAMIREZ RAMIREZ



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

40528-T

AURA LIBIA
RAMIREZ RAMIREZ
C.C. 30288022
RESOLUCION INSCRIPCION 868 FECHA 13/10/84
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

00047703



Aura Ramírez R.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta [illegible]eta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



FECHA DE NACIMIENTO 10-DIC-1963
MANZANARES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-DIC-1981 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 30288022
APELLIDOS RAMIREZ RAMIREZ
NOMBRES AURA LIBIA
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D06A6F5B42F01A7A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **AURA LIBIA RAMIREZ RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30288022 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 40528-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901831724-8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	CRA 67 nO. 167-61 OFIC 509	6353245	recursoshumanos@grupoymc.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	04/08/2025	88644399	$14.764.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	140.000	0		0		0	0	0	0	140.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	559.200	0		0		0	0	0	0	559.200	4
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	306.000	0		0		0	0	0	0	306.000	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	709.900	0		0		0	0	0	0	709.900	6
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	168.200	0		0		0	0	0	0	168.200	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	5.291.400	0	0	0	0	0	0		5.291.400	12
231001	Colfondos	800227940-6	560.000	0	0	0	0	0	0		560.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.607.800	0	0	29.600	29.600	0	0		1.667.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	3.368.900				3.368.900	0	0	3.368.900			33.689	3.368.900	17

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF30	Caja Fliar La Guajira	892115006-5	1.936.500	0	0	1.936.500	17

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901831724-8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		CRA 67 nO. 167-61 OFIC 509	6353245	recursoshumanos@grupoymc.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	04/08/2025	88644399	$14.764.100	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.940.300	1.940.300
Pensión	3	7.518.400	7.518.400
Riesgos Laborales	1	3.368.900	3.368.900
CCF	1	1.936.500	1.936.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	14.764.100	14.764.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901831724-8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		CRA 67 nO. 167-61 OFIC 509	6353245	recursoshumanos@grupoymc.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	04/08/2025	88644399	$14.764.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1003189531 | PUELLO BARRIOS ESNEIDER YESITH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | 230301 | 3.032.054 | 485.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 3.032.054 | 121.300 | 14-11 | 3.032.054 | 5 | 211.100 | CCF30 | 3.032.054 | 121.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1006615156 | ANGULO FONTALVO VICTOR MANUEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | 230301 | 1.536.967 | 246.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.536.967 | 61.500 | 14-11 | 1.536.967 | 5 | 107.000 | CCF30 | 1.536.967 | 61.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1006615156 | ANGULO FONTALVO VICTOR MANUEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 94.900 | 11.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 94.900 | 0 | 14-11 | 94.900 | 5 | 0 | CCF30 | 94.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1006615156 | ANGULO FONTALVO VICTOR MANUEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 94.900 | 11.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 94.900 | 0 | 14-11 | 94.900 | 5 | 0 | CCF30 | 94.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1006615156 | ANGULO FONTALVO VICTOR MANUEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 94.900 | 11.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 94.900 | 0 | 14-11 | 94.900 | 5 | 0 | CCF30 | 94.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1006615156 | ANGULO FONTALVO VICTOR MANUEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 94.900 | 11.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 94.900 | 0 | 14-11 | 94.900 | 5 | 0 | CCF30 | 94.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1006615156 | ANGULO FONTALVO VICTOR MANUEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 94.900 | 11.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 94.900 | 0 | 14-11 | 94.900 | 5 | 0 | CCF30 | 94.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1052396873 | CORREDOR CANO CARLOS ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF30 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1095913270 | MORALES ESTEBAN ALFONSO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF30 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1102361348 | ROBAYO LARA ARIEL DUVAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF30 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 11039041 | ROJAS ANAYA ELKIN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | 25-14 | 5.915.217 | 946.500 | 0 | 0 | 29.600 | 29.600 | EPS037 | 5.915.217 | 236.700 | 14-11 | 5.915.217 | 5 | 411.700 | CCF30 | 5.915.217 | 236.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 1118873533 | ARAUJO PASTRANA ELIS JOSE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | 230301 | 3.540.500 | 566.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.540.500 | 141.700 | 14-11 | 3.540.500 | 5 | 246.500 | CCF30 | 3.540.500 | 141.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 1121296720 | RODRIGUEZ GOMEZ VICTOR JAIME | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | 230301 | 2.141.129 | 342.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 2.141.129 | 85.700 | 14-11 | 2.141.129 | 5 | 149.100 | CCF30 | 2.141.129 | 85.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 40938773 | COTES SUAREZ KENIS YOJANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.800.000 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.800.000 | 72.000 | 14-11 | 1.800.000 | 5 | 125.300 | CCF30 | 1.800.000 | 72.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 49781236 | GOMEZ SANCHEZ ELIANA MARIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | 230301 | 3.904.087 | 624.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 3.904.087 | 156.200 | 14-11 | 3.904.087 | 5 | 271.800 | CCF30 | 3.904.087 | 156.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 77017783 | DEL VALLE LABORDE JAVIER ALFONSO | 1 | 5 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 2.300.000 | 92.000 | 14-11 | 2.300.000 | 5 | 160.100 | CCF30 | 2.300.000 | 92.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 79311998 | CHAVARRO MUÑOZ TIBER GILDARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 3.500.000 | 560.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 3.500.000 | 140.000 | 14-11 | 3.500.000 | 5 | 243.600 | CCF30 | 3.500.000 | 140.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 81740284 | TORRES GUARIN JULIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | 25-14 | 1.965.771 | 314.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.965.771 | 78.700 | 14-11 | 1.965.771 | 5 | 136.900 | CCF30 | 1.965.771 | 78.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC | 81740284 | TORRES GUARIN JULIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | 25-14 | 94.900 | 15.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 94.900 | 3.800 | 14-11 | 94.900 | 5 | 0 | CCF30 | 94.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC | 84007762 | RODRIGUEZ OJEDA ROGER RAFAEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | 230301 | 4.879.305 | 780.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 4.879.305 | 195.200 | 14-11 | 4.879.305 | 5 | 339.600 | CCF30 | 4.879.305 | 195.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | CC | 84080207 | CEBALLOS MARTINEZ ELDER ENRIQUE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | 25-14 | 2.000.430 | 320.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 2.000.430 | 80.100 | 14-11 | 2.000.430 | 5 | 139.300 | CCF30 | 2.000.430 | 80.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | CC | 84080207 | CEBALLOS MARTINEZ ELDER ENRIQUE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | X | | | | | | | 25-14 | 94.900 | 11.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 94.900 | 0 | 14-11 | 94.900 | 5 | 0 | CCF30 | 94.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | CC | 92190949 | PEREZ ROSALES JUAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 5.040.000 | 806.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 5.040.000 | 201.600 | 14-11 | 5.040.000 | 5 | 350.800 | CCF30 | 5.040.000 | 201.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24 | CC | 1118813605 | MORA SIERRA CRISTIAN ELIECER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | 230301 | 2.567.870 | 410.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.567.870 | 102.800 | 14-11 | 2.567.870 | 5 | 178.800 | CCF30 | 2.567.870 | 102.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901831724-8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	CRA 67 nO. 167-61 OFIC 509	6353245	recursoshumanos@grupoymc.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-07	Y	04/08/2025	88642785	$396.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	396.400				396.400	0	0	396.400			3.964	396.400	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	396.400	396.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	396.400	396.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	901831724-8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	CRA 67 nO. 167-61 OFIC 509	6353245	recursoshumanos@grupoymc.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL** / **CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					4	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-07	2025-07	Y	04/08/2025	88642785	$396.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| **No.** | **Tipo** | **No. de Identificación** | **Apellidos y Nombres** | **Cotizante** | **Subtipo** | **Extranjero** | **Colom. exterior** | **Estudiante** | **ING** | **RET** | **TDE** | **TAE** | **TDP** | **TAP** | **VSP** | **VST** | **SLN** | **IGE** | **LMA** | **VAC** | **AVP** | **VCT** | **IRL** | **CORRECCIÓN** | **Cód. AFP** | **IBC AFP** | **Cotización** | **Voluntario Afiliado** | **Voluntario Aportante** | **Fondo pensional de solidaridad** | **Fondo pensional de subsistencia** | **Cód. EPS** | **IBC EPS** | **Cotización / Valor UPC** | **Cód. ARL** | **IBC ARL** | **Clase de Riesgo** | **Cotización** | **Código CCF** | **IBC CCF** | **Aporte CCF** | **IBC otros parafiscales** | **Aporte SENA** | **Aporte ICBF** | **Aporte ESAP** | **Aporte MEN** |
| 1 | CC | 19272831 | MORA GRANDAS PEDRO JOSE | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 19371269 | CANTOR BELLO MELQUICEDEC | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 6773087 | GONZALEZ VERGARA CARLOS JAVIER | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 79471549 | JAIMES SILVA ROBERTO ANDERSON | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA**, identificada con **NI** número **900055521**, aportó por **DAVID FELIPE ALFONSO JIMENEZ** identificado(a) con **CC** número **1030573500** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2025 y 07 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	1															0		30	$5,000,000	0.04000	$200,000	$0	$0	Julio - 2025	88079092	10/07/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$5,000,000	0.06960	$348,000	$0	$0	Junio - 2025	88079092	10/07/2025	Si
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$5,000,000	0.04000	$200,000	$0	$0	Junio - 2025	88079092	10/07/2025	Si
231001	Colfondos	1															0		30	$5,000,000	0.16000	$800,000	$0	$0	Junio - 2025	88079092	10/07/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Agosto** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA**, identificada con **NI** número **900055521**, aportó por **DUVAN ELIAS MONTENEGRO CALDERON** identificado(a) con **CC** número **79632567** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2025 y 07 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$6,200,000	0.16000	$992,000	$31,000	$31,000	Junio - 2025	88079092	10/07/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$6,200,000	0.06960	$431,600	$0	$0	Junio - 2025	88079092	10/07/2025	Si
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$6,200,000	0.04000	$248,000	$0	$0	Junio - 2025	88079092	10/07/2025	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$6,200,000	0.04000	$248,000	$0	$0	Julio - 2025	88079092	10/07/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Agosto** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA**, identificada con **NI** número **900055521**, aportó por **JUAN CARLOS SERNA GARCIA** identificado(a) con **CC** número **80410771** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2025 y 07 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	1										X					0		5	$2,142,778	0.12500	$267,900	$0	$0	Julio - 2025	88079092	10/07/2025	No
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	1															0		25	$10,713,888	0.12500	$1,339,300	$0	$0	Julio - 2025	88079092	10/07/2025	No
14-11	ARL SURA	1										X					0		5	$2,142,778	0.00000	$0	$0	$0	Junio - 2025	88079092	10/07/2025	No
14-11	ARL SURA	1															0		25	$10,713,888	0.06960	$745,700	$0	$0	Junio - 2025	88079092	10/07/2025	No
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1										X					0		5	$2,142,778	0.00000	$0	$0	$0	Junio - 2025	88079092	10/07/2025	No
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1															0		25	$10,713,888	0.04000	$428,600	$0	$0	Junio - 2025	88079092	10/07/2025	No
230301	Porvenir	1										X					0		5	$2,142,778	0.16000	$342,900	$10,800	$10,800	Junio - 2025	88079092	10/07/2025	No
230301	Porvenir	1															0		25	$10,713,888	0.16000	$1,714,300	$53,600	$53,600	Junio - 2025	88079092	10/07/2025	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Agosto** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **YAMILL ALONSO MONTENEGRO**, identificada con **NI** número **79512143**, aportó por **DIEGO ALEXANDER OSORIO MURIEL** identificado(a) con **CC** número **94406535** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 06 - 2025 y 07 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$5,300,000	0.16000	$848,000	$0	$0	Junio - 2025	88105825	10/07/2025	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$5,300,000	0.06960	$368,900	$0	$0	Junio - 2025	88105825	10/07/2025	Si
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$5,300,000	0.04000	$212,000	$0	$0	Junio - 2025	88105825	10/07/2025	Si
EPS002	Salud Total EPS	1															0		30	$5,300,000	0.04000	$212,000	$0	$0	Julio - 2025	88105825	10/07/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Agosto** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que CARLOS JAVIER con documento CEDULA DE CIUDADANIA 6773087, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA con documento CC 6773087, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7975277237	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	JUNIO/2025	Periodo Cotización Salud	JUNIO/2025
Fecha Pago	2025/07/16	Número de Autorización	1631773359

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS017 - FAMISANAR
Días	30	Tarifa	12,500 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Certificado de Aportes

Se certifica que PEDRO JOSE MORA GRANDAS identificado(a) con CC 19272831 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: AEROTYP INGENIEROS SAS NI 901274707																											
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9489806083	1675353514	E	2025-08-04	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																		
9489806083	1675353514	E	2025-08-04	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30																		
9489806083	1675353514	E	2025-08-04	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30																		

Este certificado se expide el día 2025-08-12 a las 18:08.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	19371269
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MELQUICEDEC CANTOR BELLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 70 A BIS 104 71	TELÉFONO:	6243324
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7980940254**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/31	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1665392155

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.250.000	$ 0	$ 0	$ 1.250.000
SUBTOTALES:													**$ 1.250.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.250.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 52.200	$ 52.200	$ 0	$ 0	$ 52.200
SUBTOTALES:									**$ 52.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 52.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES											
																													PENSIÓN								SALUD						ARP																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU							
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																													
1	CC 19371269	CANTOR BELLO MELQUICEDEC	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PENS VEJ ACT	$ 2.000.000				NO									01-31										$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 10.000.000	$ 1.250.000	$ 0	$ 1.250.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 10.000.000	19371269	$ 52.200	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0							

TOTAL PAGADO:	**$ 1.302.200**

Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79471549	ROBERTO ANDERSON JAIMES SILVA	Carrera 15 No 16 - 00 casa 88	3158318673	robertoajaimes@gamil.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	23/07/2025	87692346	$623.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	250.000	0		0		0	13	2.100	0	252.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	13	2.600	0	322.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	48.800				48.800	13	400	49.200			488	49.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	13	0	0	0
ICBF				
0	13	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	252.100
Pensión	1	320.000	322.600
Riesgos Laborales	1	48.800	49.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	618.800	623.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79471549	ROBERTO ANDERSON JAIMES SILVA	Carrera 15 No 16 - 00 casa 88	3158318673	robertoajaimes@gamil.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	23/07/2025	87692346	$623.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	79471549	JAIMES SILVA ROBERTO ANDERSON	57	0			N																	25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	250.000	14-23	2.000.000	3	48.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

AIRRIO CONSORCIO

RESPUESTA SUBSANACIONES INFORME 13

Observación 1: Tabla 4. Personal de interventoría. Pág 19: El nombre del especialista eléctrico continúa errado.

Subsanación 1: La tabla ha sido ajustada conforme a la observación presentada. Cabe destacar que, aunque la entidad ya ha aprobado al especialista eléctrico, su vinculación contractual está pendiente dado que las actividades del componente eléctrico no se han iniciado a la fecha.

Tabla 4. Personal de interventoría

Cargo	Nombre
Director de Interventoría	Santiago Páez Talero.
Especialista Aeroportuario o Aeropistas	Jaime Balaguera Melo.
Especialista en Geotecnia	Martha Elena Morales Guevara.
Especialista en Pavimentos	Luis Francisco Montes Buriticá.
Especialista Diseño Geométrico	Rafael Armando Carreño Mojica.
Especialista profesional de costos y presupuesto	Jorge Iván Arias López.
Residente de Interventoría 1	Oscar Villarreal Silva.
Residente de Interventoría 2	Ever Ricardo Obregón Márquez
Especialista Hidráulico	Ricardo Bejarano.
Ingeniero ambiental	Diana Marcela Niño Santamaria.
Profesional Social	María Carolina Gómez Antia.
Inspector SST	Oswaldo Martínez Vega.
Topógrafo	Deyber Eduardo Flórez Caballero.
Cadenero 1	Nelson Camilo Guerra Novoa.
Cadenero 2	Danilo Alberto Campos Barros.
Auxiliar Administrativo	Yerlis Ramos Torres.

Ruta de subsanación 1: tabla 4, pagina 19**.**

Observación 2: Tabla 16. Programación Anual. Pág 27: No tiene sentido que la programación anual esté errada porque los valores en los meses de marzo y agosto ya se facturaron y no son reales los indicados en la tabla. Adicionalmente, se debe reprogramar lo que queda del año.

Subsanación 2: se actualiza tabla 16 de acuerdo a la observación presentada.

Tabla 16. Programación Anual

MES	PROYECCIÓN FINANCIERA MENSUAL	PROYECCIÓN FINANCIERA ACUMULADA
ETAPA ESTUDIOS	$ 536.680.480,00	$ 536.680.480,00
DICIEMBRE 2024	$ 1.439.542.701,14	$ 1.976.223.181,14
ENERO	1.716.544.935,48	$ 3.692.768.118,00
FEBRERO	2.489.467.397,56	$ 6.182.235.515,00
MARZO	$ 1.102.022.517,51	$ 7.284.258.033,00
ABRIL	$ 584.197.311,61	$ 7.868.455.344,00
MAYO	$ 575.010.042,94	$ 8.443.465.387,00
JUNIO	$ 1.259.581.083,47	$ 9.703.046.470,00
JULIO	$ 1.687.730.075,46	$ 11.390.776.546,00
AGOSTO	$ 4.872.710.831,74	$ 16.263.487.378,00
SEPTIEMBRE	Pendiente Reprogramación Con Ítems No Previstos	
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		

Ruta de subsanación 2: tabla 16, pagina 27**.**

Nota: a continuación, se anexan capturas de pantalla de cada acta:

Fase de estudios y diseños



16/12/24, 18:27 Factura - iSiigo

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
NIT 901.831.724-6
CRA 49 91 76
Tel: (601) 6353245
Bogotá - Colombia
tesoreria@grupoymc.com

Espacio para Logo Corporativo

No. FE 1

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL			Fecha y hora comprobante	Fecha de Vencimiento
NIT	899.999.059-3	Teléfono	(601) 2963456 - Ext. 000	2024-12-16	2025-01-15
Dirección	AV CL 26 103-15	Ciudad	Bogotá - Colombia		

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PAGO ACTA PARCIAL NO. I del periodo del 1 de agosto al 30 de noviembre de 2024 en la ejecución del CONTRATO AEROCIVIL No. 23001170 H4 DE 2023 OBJETO: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE, Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).	1.00	536,680,480.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Quinientos treinta y seis millones seiscientos ochenta mil cuatrocientos ochenta pesos m/cte

Total Bruto	536,680,480.00
Total a Pagar	536,680,480.00

Fase de construcción

Diciembre 2024



16/12/24, 18:50 Factura - iSiigo

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
NIT 901.831.724-6
CRA 49 91 76
Tel: (601) 6353245
Bogotá - Colombia
contabilidadproyectos@grupoymc.com

Espacio para Logo Corporativo

No. FE 2

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL			Fecha y hora comprobante	Fecha de Vencimiento
NIT	899,999,059-3	Teléfono	(601) 2963456 - Ext. 000	2024-12-16	2025-01-15
Dirección	AV CL 26 103-15	Ciudad	Bogotá - Colombia		

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PAGO ACTA PARCIAL NO.2 del periodo del diciembre de 2024 en la ejecución del CONTRATO AEROCIVIL No. 23001170 H4 DE 2023 OBJETO: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE, Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF). INTEGRANTES CONSORCIO CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA NIT.901831724-6 INTEGRANTES Infraestructura Nacional Ltda. 900.055.521-7 40% RC INGENIERIA SAS NIT.834.000.377-7 40% IMCCA SAS NIT.901.538.096-1 20%	1.00	1,099,307,141.00	10,443,417.84	1,109,750,558.84

Total items: 1

Valor en Letras: Mil cuatrocientos treinta y nueve millones quinientos cuarenta y dos mil setecientos un pesos m/cte con catorce cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-01-15 por $ 1,439,542,701.14

Total Bruto	1,099,307,141.00
Administración 24.00%	263,833,713.84
Imprevistos 1.00%	10,993,071.41
Utilidad 5.00%	54,965,357.05
IVA 19%	10,443,417.84
Total a Pagar	1,439,542,701.14

AIR RIO CONSORCIO

Enero 2025



20/2/25, 16:12 Factura - iSiigo

Espacio para Logo Corporativo

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
NIT 901.831.724-8
CRA 49 91 76
Tel: (601) 6353245
Bogotá - Colombia
controlproyectos@grupoymc.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		
NIT	899.999.059-3	Teléfono	(601) 2983456 - Ext. 000
Dirección	AV CL 26 103-15	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/01/2025, 18:01
Expedición	27/01/2025, 18:01
Vencimiento	26/02/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PAGO ACTA PARCIAL NO.3 del periodo de enero de 2025 en la ejecución del CONTRATO AEROCIVIL No. 23001170 H4 DE 2023 OBJETO: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF). INTEGRANTES CONSORCIO: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA NIT:901831724-8 INTEGRANTES: Infraestructura Nacional Ltda 900.055.521-7 40% RG INGENIERIA SAS NIT.834.000.377-7 40% IMCCA SAS NIT.901.538.098-1 20%	1.00	1,310,839,966.00	12,452,979.68	1,323,292,945.68

Total items: 1

Valor en Letras: Mil setecientos dieciseis millones quinientos cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y cinco pesos m/cte con cuarenta y ocho cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-02-26 por $ 1,716,544,935.48

Total Bruto	1,310,839,966.00
Administración 24.00%	314,601,591.84
Imprevistos 1.00%	13,108,399.66
Utilidad 5.00%	65,541,998.30
IVA 19%	12,452,979.68
Total a Pagar	1,716,544,935.48

Febrero 2025



3/3/25, 18:07 Factura - iSiigo

Espacio para Logo Corporativo

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
NIT 901.831.724-8
CRA 49 91 76
Tel: (601) 6353245
Bogotá - Colombia
controlproyectos@grupoymc.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		
NIT	899.999.059-3	Teléfono	(601) 2983456 - Ext. 000
Dirección	AV CL 26 103-15	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/03/2025, 18:02
Expedición	03/03/2025, 18:02
Vencimiento	02/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PAGO ACTA PARCIAL NO.4 del periodo de febrero de 2025 en la ejecución del CONTRATO AEROCIVIL No. 23001170 H4 DE 2023 OBJETO: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF). INTEGRANTES CONSORCIO: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA NIT.901831724-8 INTEGRANTES: INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA. NIT.900.055.521-7 (40%) RG INGENIERIA SAS NIT.834.000.377-7 (40%) IMCCA SAS NIT.901.538.098-1 (20%)	1.00	1,901,082,396.00	18,060,282.76	1,919,142,678.76

Total items: 1

Valor en Letras: Dos mil cuatrocientos ochenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos noventa y siete pesos m/cte con cincuenta y seis cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-02 por $ 2,489,467,397.56

Total Bruto	1,901,082,396.00
Administración 24.00%	456,259,775.04
Imprevistos 1.00%	19,010,823.96
Utilidad 5.00%	95,054,119.80
IVA 19%	18,060,282.76
Total a Pagar	2,489,467,397.56

Marzo 2025



3/6/25, 17:53 Factura - iSilgo

Espacio para Logo Corporativo

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
NIT 901.831.724-8
CRA 49 91 76
Tel: (601) 6353245
Bogotá - Colombia
controlproyectos@grupoymc.com

No. FE 6

				Fecha y hora comprobante	Fecha de Vencimiento
Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL			2025-06-03	2025-07-03
NIT	899.999.059-3	**Teléfono**	(601) 2963456 - Ext. 000		
Dirección	AV CL 26 103-15	**Ciudad**	Bogotá - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PAGO ACTA PARCIAL NO.5 del periodo de marzo de 2025 en la ejecución del CONTRATO AEROCIVIL No. 23001170 H4 DE 2023 OBJETO: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF). INTEGRANTES CONSORCIO: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA NIT.901831724-8 INTEGRANTES: INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA. NIT.900.055.521-7 (40%) RG INGENIERIA SAS NIT.834.000.377-7 (40%) IMCCA SAS NIT.901.538.098-1 (20%)	1.00	841,559,769.00	7,994,817.81	849,554,586.81

Total items: 1

Valor en Letras: Mil ciento dos millones veintidos mil quinientos diecisiete pesos m/cte con cincuenta y uno cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-07-03 por $ 1,102,022,517.51

Total Bruto	841,559,769.00
Administracion 24.00%	201,974,344.56
Imprevistos 1.00%	8,415,597.69
Utilidad 5.00%	42,077,988.45
IVA 19%	7,994,817.81
Total a Pagar	1,102,022,517.51

Abril 2025



4/6/25, 8:56 Factura - iSilgo

Espacio para Logo Corporativo

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
NIT 901.831.724-8
CRA 49 91 76
Tel: (601) 6353245
Bogotá - Colombia
controlproyectos@grupoymc.com

No. FE 7

				Fecha y hora comprobante	Fecha de Vencimiento
Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL			2025-06-04	2025-07-04
NIT	899.999.059-3	**Teléfono**	(601) 2963456 - Ext. 000		
Dirección	AV CL 26 103-15	**Ciudad**	Bogotá - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PAGO ACTA PARCIAL NO.6 del periodo de abril de 2025 en la ejecución del CONTRATO AEROCIVIL No. 23001170 H4 DE 2023 OBJETO: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF). INTEGRANTES CONSORCIO: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA NIT.901831724-8 INTEGRANTES: INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA. NIT.900.055.521-7 (40%) RG INGENIERIA SAS NIT.834.000.377-7 (40%) IMCCA SAS NIT.901.538.098-1 (20%)	1.00	446,122,422.00	4,238,163.01	450,360,585.01

Total items: 1

Valor en Letras: Quinientos ochenta y cuatro millones ciento noventa y siete mil trescientos once pesos m/cte con sesenta y uno cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-07-04 por $ 584,197,311.61

Total Bruto	446,122,422.00
Administración 24.00%	107,069,381.28
Imprevistos 1.00%	4,461,224.22
Utilidad 5.00%	22,306,121.10
IVA 19%	4,238,163.01
Total a Pagar	584,197,311.61

Mayo 2025



5/6/25, 17:08 Factura - iSiigo

Espacio para Logo Corporativo

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
NIT 901.831.724-8
CRA 49 91 76
Tel: (601) 6353245
Bogotá - Colombia
controlproyectos@grupoymc.com

No. FE 8

				Fecha y hora comprobante	Fecha de Vencimiento
Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL				
NIT	899.999.059-3	Teléfono	(601) 2963456 - Ext. 000	2025-06-05	2025-07-05
Dirección	AV CL 26 103-15	Ciudad	Bogotá - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PAGO ACTA PARCIAL NO 7 del periodo de mayo de 2025 en la ejecución del CONTRATO AEROCIVIL No. 23001170 H4 DE 2023 OBJETO: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF). INTEGRANTES CONSORCIO: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA NIT.901831724-8 INTEGRANTES: INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA. NIT.900.055.521-7 (40%) RG INGENIERIA SAS NIT.834.000.377-7 (40%) IMCCA SAS NIT.901.538.098-1 (20%)	1.00	439,106,562.00	4,171,512.34	443,278,074.34

Total items: 1

Valor en Letras: Quinientos setenta y cinco millones diez mil cuarenta y dos pesos m/cte con noventa y cuatro cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-07-05 por $ 575,010,042.94

Total Bruto	439,106,562.00
Administración 24.00%	105,385,574.88
Imprevistos 1.00%	4,391,065.62
Utilidad 5.00%	21,955,328.10
IVA 19%	4,171,512.34
Total a Pagar	**575,010,042.94**

Junio 2025



21/7/25, 19:15 Factura - iSiigo

Espacio para Logo Corporativo

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
NIT 901.831.724-8
CRA 49 91 76
Tel: (601) 6353245
Bogotá - Colombia
controlproyectos@grupoymc.com

Factura electrónica de venta
No. FE 9

				Fecha y hora Factura	
Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL			Generación	21/07/2025, 19:06
NIT	899.999.059-3	Teléfono	(601) 2963456 - Ext. 000	Expedición	21/07/2025, 19:06
Dirección	AV CL 26 103-15	Ciudad	Bogotá - Colombia	Vencimiento	14/08/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PAGO ACTA PARCIAL NO.8 del periodo de JUNIO de 2025 en la ejecución del CONTRATO AEROCIVIL No. 23001170 H4 DE 2023 OBJETO: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF). INTEGRANTES CONSORCIO: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA NIT.901831724-8 INTEGRANTES: INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA. NIT.900.055.521-7 (40%) RG INGENIERIA SAS NIT.834.000.377-7 (40%) IMCCA SAS NIT.901.538.098-1 (20%)	1.00	961,879,407.00	9,137,854.37	971,017,261.37

Total items: 1

Valor en Letras: Mil doscientos cincuenta y nueve millones quinientos ochenta y un mil ochenta y tres pesos m/cte con cuarenta y siete cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-08-14 por $ 1,259,581,083.47

Total Bruto	961,879,407.00
Administración 24.00%	230,851,057.68
Imprevistos 1.00%	9,618,794.07
Utilidad 5.00%	48,093,970.35
IVA 19%	9,137,854.37
Total a Pagar	**1,259,581,083.47**

Julio 2025



21/8/25, 17:19 Factura - iSiigo

Espacio para Logo Corporativo

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
NIT 901.831.724-8
CRA 49 91 76
Tel: (601) 6353245
Bogotá - Colombia
controlproyectos@grupoymc.com

Factura electrónica de venta
No. FE 10

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		
NIT	899.999.059-3	Teléfono	(601) 2963456 - Ext. 000
Dirección	AV CL 26 103-15	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/08/2025, 17:03
Expedición	21/08/2025, 17:03
Vencimiento	20/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PAGO ACTA PARCIAL NO.9 del periodo de JULIO de 2025 en la ejecución del CONTRATO AEROCIVIL No. 23001170 H4 DE 2023 OBJETO: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE, Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF) INTEGRANTES CONSORCIO: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA NIT.901831724-8 INTEGRANTES: INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA. NIT.900.055.521-7 (40%) RG INGENIERIA SAS NIT.834.000.377-7 (40%) IMCCA SAS NIT.901.538.098-1 (20%)	1.00	1,288,835,491.00	12,243,937.16	1,301,079,428.16

Total items: 1

Valor en Letras: Mil seiscientos ochenta y siete millones setecientos treinta mil setenta y cinco pesos m/cte con cuarenta y seis cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-20 por $ 1,687,730,075.46

Total Bruto	1,288,835,491.00
Administración 24.00%	309,320,517.84
Imprevistos 1.00%	12,888,354.91
Utilidad 5.00%	64,441,774.55
IVA 19%	12,243,937.16
Total a Pagar	**1,687,730,075.46**

Agosto 2025



5/9/25, 19:49 Factura - iSiigo

Espacio para Logo Corporativo

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
NIT 901.831.724-8
CRA 49 91 76
Tel: (601) 6353245
Bogotá - Colombia
controlproyectos@grupoymc.com

Factura electrónica de venta
No. FE 11

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		
NIT	899.999.059-3	Teléfono	(601) 2963456 - Ext. 000
Dirección	AV CL 26 103-15	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/09/2025, 19:44
Expedición	05/09/2025, 19:44
Vencimiento	05/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PAGO ACTA PARCIAL NO.10 del periodo de AGOSTO de 2025 en la ejecución del CONTRATO AEROCIVIL No. 23001170 H4 DE 2023 OBJETO: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE, Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF) INTEGRANTES CONSORCIO: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA NIT.901831724-8 INTEGRANTES: INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA. NIT.900.055.521-7 (40%) RG INGENIERIA SAS NIT.834.000.377-7 (40%) IMCCA SAS NIT.901.538.098-1 (20%)	1.00	3,721,046,836.00	35,349,944.94	3,756,396,780.94

Total items: 1

Valor en Letras: Cuatro mil ochocientos setenta y dos millones setecientos diez mil ochocientos treinta y un pesos m/cte con setenta y cuatro cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-05 por $ 4,872,710,831.74

Total Bruto	3,721,046,836.00
Administración 24.00%	893,051,240.64
Imprevistos 1.00%	37,210,468.36
Utilidad 5.00%	186,052,341.80
IVA 19%	35,349,944.94
Total a Pagar	**4,872,710,831.74**

Observación 3: Tabla 20. Cuadro financiero de Actas de Obra (x2). Pág 30: No es "vigencia", sino "reserva presupuestal". Los dos términos se refieren a temas diferentes. (la reserva es lo que quedó del año 2024, que se pasó al año 2025; y la vigencia es la desagregación proyectada para el año 2025, que se realizó en la adjudicación.).

Subsanación 3: se actualiza tabla 20 de acuerdo a la observación presentada.

Tabla 20. Cuadro financiero de Actas de Obra

ITEM	SALDO RESERVA	ACTA PARCIAL	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	ACTA PARCIAL CON AMORTIZACIÓN	SALDO RESERVA CON AMORTIZACIÓN
Vigencia 2024	$ 35.169.627.086				
ANTICIPO		$11.884.371.800		$ 11.884.371.800	$ 23.285.255.286
ACTA 1		$ 536.680.480	$ 187.838.168	$ 348.842.312	$ 22.936.412.974
ACTA 2		$ 1.439.542.701	$ 503.839.945	$ 935.702.756	$ 22.000.710.218
ACTA 3		$ 1.716.544.936	$ 600.790.728	$ 1.115.754.208	$ 20.884.956.010
ACTA 4		$ 2.489.467.398	$ 871.313.589	$ 1.618.153.809	$ 19.266.802.201
ACTA 5		$ 1.102.022.518	$ 385.707.881	$ 716.314.637	$ 18.550.487.564
ACTA 6		$ 584.197.311	$ 204.469.059	$ 379.728.252	$ 18.170.759.312
ACTA 7		$ 575.010.043	$ 201.253.515	$ 373.756.528	$ 17.797.002.784
ACTA 8		$ 1.259.581.083	$ 440.853.379	$ 818.727.704	$ 16.978.275.080
ACTA 9		$ 1.687.730.076	$ 590.705.527	$ 1.097.024.549	$ 15.881.250.531
ACTA 10		$ 4.872.710.832	$ 1.705.448.791	$ 3.167.262.041	$ 12.713.988.490
Vigencia 2025	$21.265.831.138				
Vigencia 2026	$ 303.389.247				
TOTAL	$ 56.738.847.471	$ 16.263.487.378	$ 5.692.220.582	$ 10.571.266.796	

Ruta de subsanación 3: tabla 20, pagina 30**.**

Observación 4: Tabla 21. Relación Facturación y Amortización del Anticipo. Pág. 32. Considero que la explicación sigue sin ser coherente. "*El proyecto muestra un avance físico superior al financiero.*": ¿Podría ser al contrario? El análisis no es lógico.

Respuesta 4: Se actualiza la tabla y se concluye:

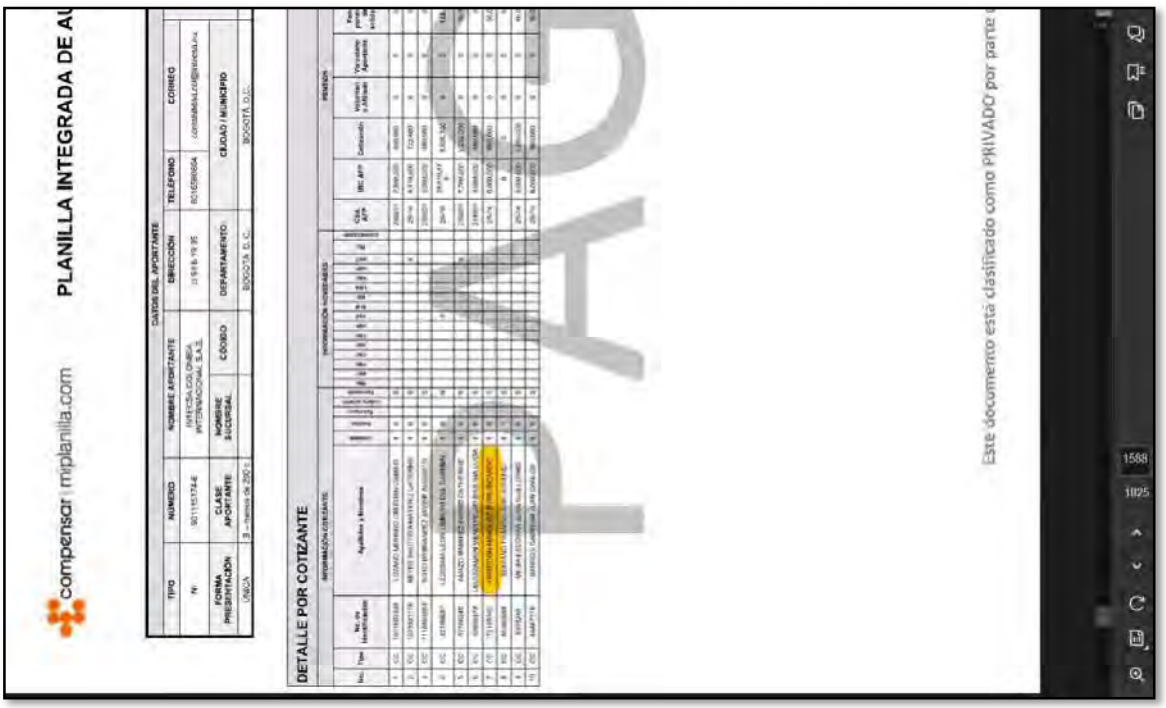
Cobro	Factura	Valor acta	Valor Anticipo	Valor Después Amortización
1	FE 3	$ 536.680.480,00	$187.838.168,00	$ 348.842.312,00
2	FE 2	$ 1.439.542.701,00	$503.839.945,00	$ 935.702.756,00
3	FE 4	$ 1,716,544,936,00	$600.790.728,00	$ 1.115.754.208,00
4	FE 5	$ 2,489,467,398,00	$871.313.589,00	$ 1.618.153.809,00
5	FE 6	$ 1.102.022.518,00	$ 385.707.881,00	$ 716.314.637,00
6	FE 7	$ 584.197.311,00	$ 204.469.059,00	$ 379.728.252,00
7	FE 8	$ 575.010.043,00	$ 201.253.515,00	$ 373.756.528,00
8	FE 9	$ 1.259.581.083,00	$ 440.853.379,00	$ 818.727.704,00
Total, cobrado		$ 9.703.046.470,00	$ 3.396.066.264,00	$ 6.306.980.206,00
Total, proyecto		$ 56.738.847.471,00	$ 11.884.371.800,00	$ 44.854.475.671,00
Pendiente Proyecto		$ 47.035.801.001,00	$ 8.488.305.536,00	$ 38.547.495.465,00
Porcentaje Avance		17,10%	28,58%	14,06%

De la tabla anterior se infiere que, el valor real del trabajo ejecutado y facturado, después de aplicar la amortización del anticipo, asciende a $ 6.306.980.206,00. Este es el dinero que efectivamente ha salido de las arcas para cubrir los costos netos del proyecto, sin contar el desembolso inicial del anticipo. El valor neto representa un avance de solo el 14.06% del valor total del proyecto. La diferencia con el 17.10% se debe a la retención por concepto de amortización. La ejecución de obra se redujo significativamente en los cobros 5, 6 y 7, y que el proyecto solo logró un avance del 17.10%, cuando ya debería haber alcanzado el 40,55% (ver tabla 13) de la proyección hasta agosto, por valor de $23.008.708.013 (ver tabla).

Ruta de subsanación 4: tabla 21, pagina 30**.**

Observación 5: Certificación de pagos al Sistema General de Seguridad Social integral y Salarios: Aún no encuentro las planillas de seguridad social del Residente de interventoría 2.

Respuesta 5: ver anexo D.2 (Área SST).



Ruta de respuesta 5: Planilla Residente de interventoría 2 pág 1588.

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

COMUNICADO 2025-486-RIO- 3555 - SOLICITUD BACHEO CALLE DE RODAJE ALFA

1 mensaje

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 30 de octubre de 2025, 15:23
Para: infraestructurariohacha rg <infraestructurariohachadm@gmail.com>
Cc: Monica Roman <controlproyectos@grupoymc.com>, Diego Osorio <coordinadortecnico@grupoymc.com>, Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>

Bogotá D.C., 30 de octubre 2025

2025-486-RIO-3555
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 – 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

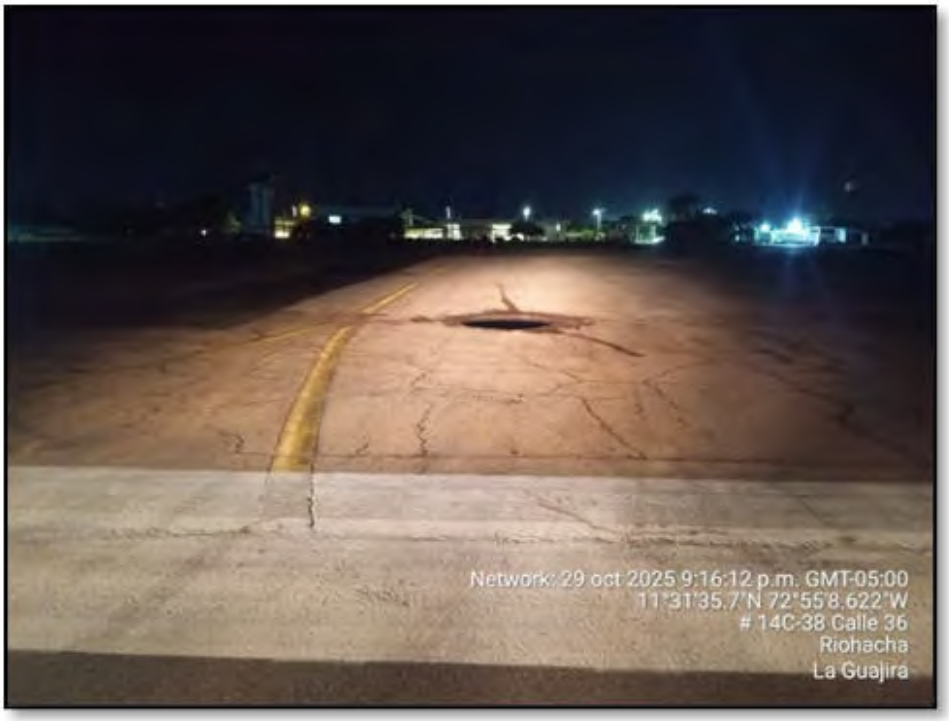
Asunto: SOLICITUD BACHEO CALLE DE RODAJE ALFA.

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo estipulado en el Contrato de Obra No. 23001170 H4 DE 2023, Mejoramiento de la Calle de Rodaje Existente, y con el objetivo primordial de minimizar los riesgos de peligro aviar y operacional en la zona, esta Interventoría se dirige a la firma Contratista para solicitar de manera perentoria la intervención de bacheo en la Calle de Rodaje Alfa.

Se requiere la atención inmediata y la ejecución de esta solicitud con carácter urgente a partir del recibo de esta comunicación, dada la importancia crítica de la infraestructura para la seguridad operacional.

A continuación, se adjunta el registro fotográfico del sitio a intervenir:





Se solicita la atención a esta solicitud de manera urgente e imperativa al recibo de esta comunicación.

Atentamente,

INCOPLAN S.A.
INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN
incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

COMUNICADO 2025-486-RIO- 3555 - SOLICITUD BACHEO CALLE DE RODAJE ALFA.pdf
616K

AIR RIO CONSORCIO

Bogotá D.C., 30 de octubre 2025

2025-486-RIO-3555
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
Representante Legal
Carrera 67 # 167 – 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

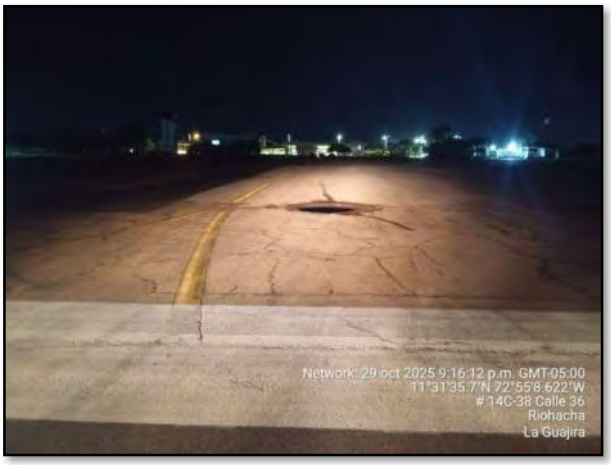
Asunto: SOLICITUD BACHEO CALLE DE RODAJE ALFA.

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo estipulado en el Contrato de Obra No. 23001170 H4 DE 2023, Mejoramiento de la Calle de Rodaje Existente, y con el objetivo primordial de minimizar los riesgos de peligro aviar y operacional en la zona, esta Interventoría se dirige a la firma Contratista para solicitar de manera perentoria la intervención de bacheo en la Calle de Rodaje Alfa.

Se requiere la atención inmediata y la ejecución de esta solicitud con carácter urgente a partir del recibo de esta comunicación, dada la importancia crítica de la infraestructura para la seguridad operacional.

A continuación, se adjunta el registro fotográfico del sitio a intervenir:





Se solicita la atención a esta solicitud de manera urgente e imperativa al recibo de esta comunicación.

Atentamente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: J.S.H.
Reviso: E.O.M.
Anexo: No Aplica.

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

COMUNICADO 2025-486-RIO- 3556 - ENTREGA VALLA ENTRADA AEROPUERTO

1 mensaje

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 30 de octubre de 2025, 17:15
Para: Alexander Garcia Benavides <alexander.garcia@aerocivil.gov.co>, Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co>
Cc: Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>, Jorge Luis Cespedes Ospino <jorge.cespedes@aerocivil.gov.co>

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2025

2025-486-RIO-3556
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALEXANDER GARCÍA.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Entrega y Recepción de Valla Retirada de la Entrada del Aeropuerto

Cordial saludo,

Esta Interventoría, en concordancia con las directrices estipuladas por la Ingeniera Diana Marcela Cagua Castillo, apoyo a la supervisión de la entidad, el día 2 de octubre de 2025, solicitó formalmente a la firma Contratista el retiro de la estructura de soporte de la valla informativa en las instalaciones del Aeropuerto Almirante Padilla.

En seguimiento a la instrucción mencionada, mediante el presente documento se formaliza la entrega y recibo del material retirado. Dicho material fue ubicado en el patio contiguo al área de fresado, dentro de las instalaciones del Aeropuerto Almirante Padilla, tal como se había acordado. Se anexa el comunicado remitido por el Contratista de Obra en cumplimiento de lo expuesto.

Atentamente,

incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

2 adjuntos

COMUNICADO 2025-486-RIO- 3556 - ENTREGA VALLA ENTRADA AEROPUERTO.pdf
434K

198. COMUNICADO No. INFRH-198-2025 ENTREGA VALLA ENTRADA AEROPUERTO.pdf
565K

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2025

2025-486-RIO-3556
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALEXANDER GARCÍA.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Entrega y Recepción de Valla Retirada de la Entrada del Aeropuerto

Cordial saludo,

Esta Interventoría, en concordancia con las directrices estipuladas por la Ingeniera Diana Marcela Cagua Castillo, apoyo a la supervisión de la entidad, el día 2 de octubre de 2025, solicitó formalmente a la firma Contratista el retiro de la estructura de soporte de la valla informativa en las instalaciones del Aeropuerto Almirante Padilla.

En seguimiento a la instrucción mencionada, mediante el presente documento se formaliza la entrega y recibo del material retirado. Dicho material fue ubicado en el patio contiguo al área de fresado, dentro de las instalaciones del Aeropuerto Almirante Padilla, tal como se había acordado. Se anexa el comunicado remitido por el Contratista de Obra en cumplimiento de lo expuesto.

Atentamente,

Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: J.S.H.
Revisó: E.O.M.
Anexos: COMUNICADO No. INFRH-198-2025

YAMILL MONTENEGRO
GRUPO EMPRESARIAL
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

Riohacha, La Guajira., 30 de octubre de 2025

COMUNICADO No. INFRH-T-198-2025

Señores:
AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA
Attn: JORGE LUIS CESPEDES
Gerente del Aeropuerto
Riohacha, La Guajira

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Entrega Valla Retirada de la Entrada Aeropuerto

Cordial Saludo;

En fecha 2 de octubre del 2025, en instalaciones de la oficina de la interventoría, se solicitó por parte de la Aerocivil y la interventoría al Consorcio Infraestructura Riohacha retiro de valla en instalaciones del Aeropuerto Almirante Padilla.

En fecha 3 de octubre se realizó el retiro de la valla

Registro Fotográfico Antes del Retiro:



YAMILL MONTENEGRO
GRUPO EMPRESARIAL
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

Registro Fotográfico Después del Retiro:



Teniendo en cuenta lo anterior y siguiendo las directrices de la interventoría, se les hace entrega del material retirado, el cual fue ubicado en el patio cerca al fresado dentro del Aeropuerto Almirante Padilla:

Registro fotográfico ubicación material retirado:



Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

Carlos Javier Gonzales
Director de Obra
Consorcio Infraestructura Riohacha

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 31 de octubre 2025

2025-486-RÍO-3560
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALEXANDER GARCIA.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Remisión de informe semanal No.61 V2

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se da alcance al comunicado No **2025-486-RÍO-3262** y se remite el informe semanal No. 61 v2. En este se detallan las actividades realizadas, los avances alcanzados y las situaciones relevantes ocurridas durante el periodo.

Quedamos atentos a sus comentarios o solicitudes de información adicional que consideren necesarias.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: A.C.G
Revisó: MJPM
Anexo: informe semanal 61 V2

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

INCOPLAN

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>

COMUNICADO 2025-486-RIO- 3570 - INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 14 V1 - PARTE 1

2 mensajes

Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com> 31 de octubre de 2025, 20:34
Para: Alexander Garcia Benavides <alexander.garcia@aerocivil.gov.co>, Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co>
Cc: Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>

Bogotá D.C., 31 de octubre de 2025

2025-486-RIO-3570
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALEXANDER GARCÍA.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Remisión informe de Interventoría No. 14 versión 1 Contrato de Interventoría No. 23001282 H3 de 2023,

Cordial saludo,

De manera atenta se emite informe compilado con anexos distribuidos documentalmente en seis (6) partes.

Con el debido respeto, me dirijo a usted para remitir formalmente el **Informe de Interventoría No. 14 versión 1** correspondiente al **Contrato de Interventoría No. 23001282 H3 de 2023**.

Este informe detalla las actividades de supervisión y seguimiento realizadas durante el periodo comprendido entre 1 al 30 de septiembre de 2025, en el marco del contrato de interventoría mencionado. En él, se presentan los hallazgos, observaciones, avances y recomendaciones pertinentes para el correcto desarrollo y cumplimiento del proyecto.

Cordialmente,

Radicado N° **2025192030145273.**

INCOPLAN S.A.
INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN
incoplansa.com

Interventoría Riohacha
Consorcio AIR RIO
Contrato Aerocivil 23001282
Tel: (601) 3215958

3 adjuntos

COMUNICADO 2025-486-RIO- 3570 - INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 14.pdf
438K

RADICADO INF 14 - INTERVENTORIA.pdf
111K

Informe Mensual de interventoría No 14 Aeropuerto de Riohacha_V1_Parte1.pdf
22514K

Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co> 21 de noviembre de 2025, 15:27
Para: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>, Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>
Cc: Alexander Garcia Benavides <alexander.garcia@aerocivil.gov.co>

Cordial saludo.

Una vez revisado el informe mensual No. 14 del periodo de septiembre de 2025, se tienen las siguientes observaciones:

1. La cesión quedó en firme en este periodo. Actualizar la información (pag 15, y en otros lados dónde aplique):

Tabla 1. *Resumen contrato de obra*

Contrato de Obra No. 23001170 H4 DE 2023.	
"REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)"	
Constructor	Consorcio Infraestructura Riohacha
Integrantes	Infraestructura Nacional Ltda. (40%) RG Ingeniería SAS (40%) IMCCA SAS (20%)
Representante Legal	Yamil Montenegro Calderón
Firma del contrato	30/05/2024
Fecha Acta de Inicio de Obra	01/08/2024
Fecha Finalización Contrato	31/07/2026
Otrosí	No Aplica
Valor Anticipo	$11.884.371.800,00
Valor del Contrato	$56.738.847.471,00

2. Ítem "2.1.1. Pólizas de Garantía del Contrato de Obra" (pag 19): incluir las pólizas correspondientes a la cesión del contrato.

3. Ítem "2.3.1. Programación Mensual, Actividades, Presupuesto y Balance" (pag 23): Estas actividades no se pudieron haber ejecutado antes de la legalización del modificatorio contractual:

Ítems No Previstos Ejecutados

- NP1: Mezcla densa en caliente tipo P-401 mejorada
- NP2: Suelo cemento al 1% según FAA P-220
- NP4: Imprimación con emulsión asfáltica FAA P-602
- NP8 y NP9: Pintura de demarcación y señalización FAA P-620
- NP10 y NP11: Demolición de concreto y fresado de pavimento
- NP13 y NP14: Concreto estructural y acero de refuerzo

Así como tampoco la calle de rodaje Bravo antes del permiso de construcción, que se encuentra en proceso su trámite:

> La ejecución de estas actividades en los frentes de obra: calle de rodaje bravo y franjas de seguridad costado norte y sur, busca asegurar el progreso en la etapa de construcción, en cumplimiento con la ejecución del contrato.

4. Ítem "2.3.2. Cumplimiento Cronograma de Obra" (pag 23): El programado no concuerda ni con el informe semanal 61, ni con el informe semanal 62. Sugiero que los datos tanto de pogramado como ejecutado, sean del informe 60, ya que el 61 tiene más días de octubre.

Tabla 13. *Cumplimiento Cronograma de Obra*

Valor Contrato de Obra		$ 56.738.847.471,00
Descripción	**Valor**	**Porcentaje de Avance**
Programado Acumulado	$ 28.781.708.714	50.73%
Ejecutado Acumulado	$ 17.822.541.759	31,41%

5. Ítem "2.3.5. Comités y Avances por Compromiso (pag. 25): No están las siguientes reuniones:

03-09-2025. Asunto: Mesa de trabajo revisión ítems no previstos contrato 23001170 H4. Asistentes: Ing. De Costos y Presupuestos de la Entidad (Jonh Jair Marroquin Saavedra), apoyo de la supervisión del contrato No 23001282 H3, representantes contrato de interventoría No. 23001282 H3. Lugar: Microsoft Teams.

12-09-2025. Asunto: Seguimiento contratos de obra No. 23001170 H4 y de interventoría No. 23001282 H3. Asistentes: Secretario de Servicios Aeroportuarios, Apoyo del contrato No. 23001282 H3, coordinador Grupo Norte□Nororiente, representantes Contratistas de obra e interventoría. Lugar: Microsoft Teams.

30-09-2025. Asunto: Mesa de trabajo revisión ítems no previstos contrato 23001170 H4. Asistentes: Ing. De Costos y Presupuestos de la Entidad (Jonh Jair Marroquin Saavedra), supervisor del contrato No. 23001282 H3, apoyo a la supervisión, director de interventoría. Lugar: Microsoft Teams.

TAMBIÉN SE DEBEN INCLUIR LAS ACTAS EN LOS ANEXOS.

6. Ítem "2.3.6. Acciones Preventivas y Correctivas al Contrato de Obra" (pag 26): Igual al anterior periodo. En septiembre no hay avance al tema?

7. ítem "2.4. Programación del Plan Anual de Caja, PAC (pag 27): Los ítems no previstos no se legalizaron hasta noviembre. En la tabla 16:

a. Deben estar programados todos los meses.
b. Esos valores no corresponden a una programación, sino lo que realmente se ejecutó.

8. Ítem "2.5. Balance Financiero del Contrato y de la Interventoría" (pag 28). La tabla 17. Facturado Contratista, debe estar hasta la factura 9, tal como se encuentra en el informe semanal No. 60. En ese orden de ideas, corregir los datos que siguen (Valor pagado, saldo por pagar, acumulado y porcentaje).

9. ïtem "3.2. Análisis del Desempeño de las Actividades Incluidas en la Ruta del Contrato de Obra" (pag 36). Los valores de programado y ejecutado no concuerdan (ver observación No. 4)

10. Ítem "Estado de gestión del proceso" (pag 52). Falta trazabilidad.

11. Ítem "3.20. Copia de las Actas de Seguimiento Desarrolladas en el Período" (pag 58). Faltan los compromisos de las siguientes reuniones:

03-09-2025. Asunto: Mesa de trabajo revisión ítems no previstos contrato 23001170 H4. Asistentes: Ing. De Costos y Presupuestos de la Entidad (Jonh Jair Marroquin Saavedra), apoyo de la supervisión del contrato No 23001282 H3, representantes contrato de interventoría No. 23001282 H3. Lugar: Microsoft Teams.

12-09-2025. Asunto: Seguimiento contratos de obra No. 23001170 H4 y de interventoría No. 23001282 H3. Asistentes: Secretario de Servicios Aeroportuarios, Apoyo del contrato No. 23001282 H3, coordinador Grupo Norte□Nororiente, representantes Contratistas de obra e interventoría. Lugar: Microsoft Teams.

30-09-2025. Asunto: Mesa de trabajo revisión ítems no previstos contrato 23001170 H4. Asistentes: Ing. De Costos y Presupuestos de la Entidad (Jonh Jair Marroquin Saavedra), supervisor del contrato No. 23001282 H3, apoyo a la supervisión, director de interventoría. Lugar: Microsoft Teams.

12. Ítem "6.1Conclusiones Sobre el Componente Técnico" (pag 116): 19.32% no corresponde al atraso de los informes.

13. Ítem "6.1.1. Conclusiones Componente de Diseños" (pag 116) No cambió con respecto al anterior informe? Debe ser coherente con los informes semanales.

14. Ítem "Gestión documental trazabilidad de diseño hidráulico" (pag 117): No cambió con respecto al anterior informe? Debe ser coherente con los informes semanales.

15. Ítem "Gestión documental ítems no previstos" (pag 121): falta.

16. Ítem "6.6 Conclusiones, Observaciones y Recomendaciones Sobre el Componente Financiero" (pag 121. La tabla 53. Facturado Contratista, debe estar hasta la factura 9, tal como se encuentra en el informe semanal No. 60. En ese orden de ideas, corregir los datos que siguen (Valor pagado, saldo por pagar, acumulado y porcentaje). (igual que la observación 8).

La tabla que sigue de la pag 123, no es una proyección, sino los valores corresponden a lo ejecutado. Y, deben estar programados todos los meses.

17. Ítem "6.7 Conclusiones, Observaciones y Recomendaciones Sobre el Componente Legal" (pag 122): Actualizar con las pólizas de la cesión de obra.

18. Corregir la tabla de la pag 123. El 09 de septiembre se radicó el acta 10 a la Entidad.

Hasta el presente mes el contratista de obra ha radicado hasta la siguiente factura a la entidad:

Tabla 54. *Facturación*

ACTA	FACTURA	VALOR
8	No. FE 9	$ 1,259,581,083

19. En ningún lado se hace alusión de la cesión del contrato de obra, su seguimiento y trazabilidad.

20. Hacer una mejor trazabilidad de la programación en project, y debe coincidir con los informes semanales. Sólo se indica esto:

> Control de avance: Riguroso seguimiento del progreso físico y financiero, validando cantidades de obra, soportes de pago y actas, aunque el cronograma en Microsoft Project aún está en proceso de aprobación.

21. No se vé en el informe la trazabilidad del permiso de la construcción de la calle de rodabe Bravo. Y debe coincidir con los informes semanales.

22. No se ve en el informe la trazablidad de AFECTACIÓN DE DUCTERÍA Y CABLES ELÉCTRICOS – LUCES PAPI, y debe coincidir con los informes semanales.

23. Ítem "6.7.1 Otros Problemas de Gestión" (pag 124). Con todo lo anterior, corregir avance de obra, avance financiero, ítems no previstos.

24. Anexo A.8 PÓLIZAS CONTRATISTA E INTERVENTORÍA. Incluir las pólizas de la cesión del contrato de obra.

25. No se encuentra la planilla del especialista eléctrico aprobado por la entidad.

Atentamente,

Diana Marcela Cagua Castillo

Contratista

Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

diana.cagua@aerocivil.gov.co
(+57) 1 425 1000
www.aerocivil.gov.co
Bogotá, Colombia

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión con relación a ello está prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, está sujeto a los términos y condiciones de los contratos vigentes con AEROCIVIL y solo interesan a las partes contractuales.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

De: Inter Riohacha <inter.riohacha@incoplansa.com>
Enviado: viernes, 31 de octubre de 2025 20:34
Para: Alexander Garcia Benavides <alexander.garcia@aerocivil.gov.co>; Diana Marcela Cagua Castillo <diana.cagua@aerocivil.gov.co>
Cc: Santiago Páez <s.paez@incoplansa.com>; Oscar Villarreal Silva <o.villareal@incoplansa.com>
Asunto: COMUNICADO 2025-486-RIO- 3570 - INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 14 V1 - PARTE 1

[El texto citado está oculto]

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 31 de octubre de 2025

2025-486-RIO-3570
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALEXANDER GARCÍA.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Remisión informe de Interventoría No. 14 versión 1 Contrato de Interventoría No. 23001282 H3 de 2023,

Cordial saludo,

De manera atenta se emite informe compilado con anexos distribuidos documentalmente en seis (6) partes.

Con el debido respeto, me dirijo a usted para remitir formalmente el **Informe de Interventoría No. 14 versión 1** correspondiente al **Contrato de Interventoría No. 23001282 H3 de 2023**.

Este informe detalla las actividades de supervisión y seguimiento realizadas durante el periodo comprendido entre 1 al 30 de septiembre de 2025, en el marco del contrato de interventoría mencionado. En él, se presentan los hallazgos, observaciones, avances y recomendaciones pertinentes para el correcto desarrollo y cumplimiento del proyecto.

Cordialmente,



Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: J.S.H.
Revisó: E.O.M.
Anexos: Informes compilados con sus anexos.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogotá, D.C.

INCOPLAN intecsa

ATENCIÓN AL CIUDADANO :
atencionalciudadano@aerocivil.gov.co
HORARIO DE ATENCIÓN : Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:30 p. m.

Solicitud exitosa

Su solicitud se realizó exitosamente con el radicado N° **2025192030145273.**

A.6 REGISTRO FOTOGRÁFICO.

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA Nº15

AIR RIO
CONSORCIO

Riohacha, Guajira
Octubre de 2025

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Niveles en llave de giro cabecera 10 primera capa base cemento. ... 3

Ilustración 2. Mezclado, extendido y compactación de base estabilizada con cemento segunda capa en cabecera 10 4

Ilustración 3. Humectación de base-cemento capa de 15 cm plataforma de viraje cabecera 10..... 5

Ilustración 4. análisis de inicio de perfilado del canal costado sur por especialistas en geotecnia..... 5

Ilustración 5. Excavación para la instalación de tubería de 36 pulg aguas lluvias lote 1. 6

Ilustración 6. Nivelación de excavación para la instalación de tubería de 36 pulg. . 6

Ilustración 7. Descapote y perfilado de canal del costado sur de la pista 7

Ilustración 8. imprimación de emulsión asfáltica en franja costado norte 8

Ilustración 9. Imprimación plataforma de viraje en cabecera 10..... 9

Ilustración 10. Atraque e instalación de tubería de 0,90m con empalme al desarenador 9

Ilustración 11. Instalación del geotextil no tejido para proteger los materiales de la estructura de drenaje. 10

Ilustración 12. Extendido del material (arena) para la cama de la tubería..... 10

ILUSTRACIÓN 1. NIVELES EN LLAVE DE GIRO CABECERA 10 PRIMERA CAPA BASE CEMENTO.

Descripción de la actividad: el contratista realiza la verificación de los niveles extendido de material base cemento sobre la plataforma de viraje cabecera 10, con el objetivo de constatar su conformidad respecto a las pendientes establecidas en los planos topográficos aprobados para el proyecto. La inspección incluyó la revisión visual y la toma de datos altimétricos puntuales, confirmando los niveles de la capa mantiene la inclinación y geometría proyectadas, sin presentar desviaciones significativas.





ILUSTRACIÓN 2. MEZCLADO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO SEGUNDA CAPA EN CABECERA 10

Descripción de la actividad: el contratista realiza el mezclado, extendida y compactación de base estabilizada con cemento con el uso de maquinaria amarilla, bajo la supervisión de la interventoría tal como se presenta en las siguientes imágenes:





ILUSTRACIÓN 3. HUMECTACIÓN DE BASE-CEMENTO CAPA DE 15 CM PLATAFORMA DE VIRAJE CABECERA 10.

Descripción de la actividad: el contratista realiza la humectación de la base estabilizada con cemento.





ILUSTRACIÓN 4. ANÁLISIS DE INICIO DE PERFILADO DEL CANAL COSTADO SUR POR ESPECIALISTAS EN GEOTECNIA.





ILUSTRACIÓN 5. EXCAVACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 36 PULG AGUAS LLUVIAS LOTE 1.

Descripción de la actividad: el contratista inicia la excavación para instalación de tuviera 36” para drenaje de aguas lluvias sobre el lote 1 ubicado en la zona occidental a la cabecera 10 de la pista.



ILUSTRACIÓN 6. NIVELACIÓN DE EXCAVACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 36 PULG.

Descripción de la actividad: el contratista en supervisión de la interventoría realiza la verificación los niveles de excavación para instalación de tubería de 36” para drenaje de aguas lluvias.





ILUSTRACIÓN 7. DESCAPOTE Y PERFILADO DE CANAL DEL COSTADO SUR DE LA PISTA

Descripción de la actividad: el contratista realiza la perfilación sobre el canal de drenaje sur paralelo a la franja de seguridad.





ILUSTRACIÓN 8. IMPRIMACIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA EN FRANJA COSTADO NORTE

Descripción de la actividad: el contratista realiza la protección sobre el borde de las franjas de seguridad con emulsión asfáltica en los costados Sur y norte.





ILUSTRACIÓN 9. IMPRIMACIÓN PLATAFORMA DE VIRAJE EN CABECERA 10

Descripción de la actividad: el contratista realiza la protección sobre imprimación de plataforma de viraje cabecera 10.



ILUSTRACIÓN 10. ATRAQUE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 0,90M CON EMPALME AL DESARENADOR



ILUSTRACIÓN 11. INSTALACIÓN DEL GEOTEXTIL NO TEJIDO PARA PROTEGER LOS MATERIALES DE LA ESTRUCTURA DE DRENAJE.



ILUSTRACIÓN 12. EXTENDIDO DEL MATERIAL (ARENA) PARA LA CAMA DE LA TUBERÍA



A.7 CRONOGRAMA FASE CONSTRUCCIÓN.

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

PROGRAMA DETALLADO DE TRABAJO

ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9	mes 10	mes 11	mes 12	mes 13	mes 14	mes 15	mes 16	mes 17	mes 18	mes 19	mes 20	mes 21	mes 22	mes 23	mes 24
						ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**																												
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	21																										
2	**MEJORAMIENTO DE LA CALLE DE RODAJE EXISTENTE**																												
2.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN, INCLUYE CARGUE	M3	1																										
2.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	6																										
2.2.2	BASE GRANULAR (FAA P-209), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	3																										
2.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	M3	5																										
3	**CONSTRUCCIÓN CALLE DE RODAJE BRAVO**																												
3.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN, INCLUYE CARGUE	M3	2																										
3.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	1																										
3.2.2	BASE GRANULAR (FAA P-209), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	7																										
3.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	M3	1																										
4	**MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 28**																												
4.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN, INCLUYE CARGUE	M3	9	$ 12.650,00	$ 11.574.750,00																								
4.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	4	$ 190.000,00	$ 79.800.000,00																								
4.2.2	BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO (FAA P-304), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	2	$ 295.000,00	$ 61.950.000,00																								
4.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	M3	3	$ 1.020.000,00	$ 364.140.000,00																								
5	**ADECUACIÓN PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 10**																												
5.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN, INCLUYE CARGUE	M3	3	$ 12.650,00	$ 38.531.900,00																								
5.2.1	SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	1	$ 190.000,00	$ 247.760.000,00																								
5.2.2	BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO (FAA P-304), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	6	$ 295.000,00	$ 192.340.000,00																								
5.3.1	LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINISTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	M3	1	$ 1.020.000,00	$ 1.130.166.000,00																								
6	**ADECUACIÓN FRANJA**																												
6.1	DESMONTE Y REINSTALACIÓN LUCES PAPI	UND	3																										
6.2	DESCAPOTE DE CAPA DE TIERRA VEGETAL 0.30 M ESPESOR	M3	1																										
6.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN, INCLUYE CARGUE	M3	10	$ 12.650,00	$ 132.164.350,00																								
6.4	COMPACTACIÓN Y REFINO DE FONDO DE EXCAVACIÓN	M2	20	$ 1.324,00	$ 369.101.404,00																								
6.5	RELLENOS LOCALIZADOS (EXCAVACIÓN EN SITIO)	M3	73	$ 27.250,00	$ 1.993.102.750,00																								
6.6	RELLENOS LOCALIZADOS CON MATERIAL IMPORTADO	M3	92	$ 115.200,00	$ 10.629.417.600,00																								
6.7	TERRAPLÉN CON MATERIAL NUEVO	M3	47	$ 97.500,00	$ 4.598.737.500,00																								
6.8	CAPA DE TIERRA VEGETAL	M3	28	$ 31.775,00	$ 797.968.300,00																								
6.9	TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN Y DEPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (5 KM)	M3xKM	36	$ 1.041,00	$ 203.208.210,00																								
6.10	TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA (37 KM)	M3xKM	4	$ 1.041,00	$ 5.539.385.100,00																								
7	**DRENAJE**																												
7.1	**MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA DRENAJE**																												
7.1.1	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA DRENAJE CON CARGA SOBRE CAMIÓN	M3	4																										
7.1.2	RELLENO DRENAJE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	2																										
7.1.3	CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO)	M3	3																										
7.2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA TANQUE TORMENTA**																												
7.2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN, INCLUYE CARGUE	M3	1																										
7.2.2	RELLENO TANQUE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	4																										
7.3	**COLECTORES CANALES Y CAJAS**																												
7.3.1	COMPACTACIÓN DE EXCAVACIÓN	M	5																										
7.3.2	CÁRCAMO DE CONCRETO F'C=280 KG/CM2, REFORZADA CON ACERO F'Y=4200 KG/CM2	M	3	$ 50.000,00	$ 150.000.000,00																								
7.3.3	COLECTORES DE CONCRETO 400MM (CLASE III)	M	1	$ 276.754,00	$ 294.146.250,00																								
7.3.4	COLECTORES DE CONCRETO 600MM (CLASE III)	M	2	$ 539.174,00	$ 1.247.007.970,00																								
7.3.5	COLECTORES DE CONCRETO 900MM (CLASE III)	M	1	$ 949.305,00	$ 1.047.401.880,00																								
7.3.6	COLECTORES DE CONCRETO 1000MM (CLASE III)	M	5	$ 1.325.312,00	$ 765.541.460,00																								
7.3.7	COLECTORES DE CONCRETO 1100MM (CLASE III)	M	6	$ 1.529.239,00	$ 1.909.019.190,00																								
7.3.8	COLECTORES DE CONCRETO 1200MM (CLASE III)	M	3	$ 1.937.150,00	$ 1.134.975.540,00																								

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

PROGRAMA DETALLADO DE TRABAJO

ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9	mes 10	mes 11	mes 12	mes 13	mes 14	mes 15	mes 16	mes 17	mes 18	mes 19	mes 20	mes 21	mes 22	mes 23	mes 24
						ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26
7.3.9	COLECTORES DE CONCRETO 1300MM (CLASE III)	M	6																										
7.3.10	COLECTORES DE CONCRETO 1400MM (CLASE III)	M	1																										
7.3.11	TAPA/REJILLA DE FUNDICIÓN 1X1 (TIPO TRAMEX O SIMILAR NO ESTRUCTURAL)	UND	1																										
7.3.12	CANAL DE CONCRETO REFORZADO FC=210 KG/CM2 EJECUTADO IN SITU (BASE 1.50 M, ALTURA 0.80 M, TALUD 1H:2V, ESPESOR 0.15 M)	M	124																										
7.3.13	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1X1 (TIPO 1)	UND	8																										
7.3.14	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.5X1.5 (TIPO 3) CON HUECO EN LA SOLERA	UND	16																										
7.3.15	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.5X1.5 (TIPO 2)	UND	41																										
7.3.16	REJILLA DE FUNDICIÓN DÚCTIL CARGA DE ROTURA 400 KN	M	3																										
7.3.17	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.70X1.50 (TIPO 4) CON HUECO EN LA SOLERA	UND	24																										
7.3.18	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.70X1.70 (TIPO 5)	UND	2																										
7.3.19	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.00X1.00 (TIPO 6)	UND	1																										
7.3.20	CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 2.00X1.50 (TIPO 7)	UND	1																										
7.3.21	LOSA DE PROTECCIÓN DE CONCRETO FC=210 KG/CM2 ENTRE CÁRCAMO Y COLECTOR PARA RECUBRIMIENTOS H=0.30 M	M3	1																										
7.3.22	CONCRETO DE LIMPIEZA BAJO SOLERA DE CAJAS DE REGISTRO	M3	1																										
7.4	**TANQUE DE TORMENTAS IN SITU, COLUMNA DE GRAVA Y PSH**																												
7.4.1	CAMA DE APOYO (GRAVA FILTRANTE) TANQUE DE TORMENTA	M3	2																										
7.4.2	TANQUE DE TORMENTAS MEDIANTE GEO-CELDA DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS	M3	8																										
7.4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA DE SEPARADORA DE HIDROCARBUROS	UND	1																										
7.4.4	CAJA ENTRADA TANQUE DE TORMENTA	UND	1																										
7.4.5	COLUMNAS DE GRAVA	M	3																										
7.4.6	CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO) TANQUES DE TORMENTA	M3	2																										
7.4.7	CAJA DE INSPECCION TANQUE GEOCELDAS	UND	1																										
7.5	**INSTALACIONES**																												
7.5.1	TENDIDO DE TUBERÍA BIAXIAL PVC 12"	M	1																										
7.5.2	TENDIDO DE TUBERÍA BIAXIAL PVC 18"	M	2																										
7.5.3	EXCAVACIÓN DE ZANJA CON CARGA SOBRE CAMIÓN	M3	7																										
7.5.4	CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO)	M3	1																										
7.5.5	RELLENO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	1																										
8	**ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS**																												
8.1.1	MEJORAMIENTO VIA PERIMETRAL, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	1																										
8.1.2	SUBBASE GRANULAR (INVIAS 320), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	2																										
8.2.1	TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	M3xKM	49																										
				SUBTOTAL OBRAS	**$ 55.466.297.003,00**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 706.388.779**	**$ 706.682.069**	**$ 840.822.069**	**$ 1.684.548.975**	**$ 1.708.599.311**	**$ 3.462.689.562**	**$ 1.605.351.469**	**$ 5.931.855.293**	**$ 5.664.614.738**	**$ 5.728.567.399**	**$ 5.565.383.429**	**$ 5.407.666.222**	**$ 6.533.201.540**	**$ 1.800.047.387**	**$ 2.338.367.465**	**$ 1.552.610.297**	**$ 1.546.601.389**	**$ 956.527.790**	**$ 936.257.927**	**$ 789.513.890**
	IVA SOBRE UTILIDAD			19%	$ 405.330.632,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.162.072,00	$ 5.164.215,00	$ 6.144.469,00	$ 12.310.166,00	$ 12.485.918,00	$ 25.304.270,00	$ 11.731.415,00	$ 43.348.173,00	$ 41.395.262,00	$ 41.862.608,00	$ 40.670.110,00	$ 39.517.561,00	$ 47.742.627,00	$ 13.154.192,00	$ 17.088.070,00	$ 11.345.998,00	$ 11.302.087,00	$ 6.990.011,00	$ 6.841.885,00	$ 5.769.524,00
9	**FONDO DE COMPENSACIONES**	BMA	1,00	**$ 867.219.836,00**	**$ 867.219.836,00**	$ 13.417.012,00	$ 46.959.542,00	$ 149.823.301,00	$ 326.480.625,00																				$ 330.539.356,00
				VALOR TOTAL	**$ 56.738.847.471,00**																								
					PROGRAMADO MENSUAL($)	$ 13.417.012	$ 46.959.542	$ 149.823.301	$ 326.480.625	$ 711.550.851	$ 711.846.284	$ 846.966.538	$ 1.696.859.141	$ 1.721.085.229	$ 3.487.993.832	$ 1.617.082.884	$ 5.975.203.466	$ 5.706.010.000	$ 5.770.430.007	$ 5.606.053.539	$ 5.447.183.783	$ 6.580.944.167	$ 1.813.201.579	$ 2.355.455.535	$ 1.563.956.295	$ 1.557.903.476	$ 963.517.801	$ 943.099.812	$ 1.125.822.770
					PROGRAMADO ACUMULADO ($)	$ 13.417.012	$ 60.376.554	$ 210.199.855	$ 536.680.480	$ 1.248.231.331	$ 1.960.077.615	$ 2.807.044.154	$ 4.503.903.295	$ 6.224.988.524	$ 9.712.982.355	$ 11.330.065.239	$ 17.305.268.706	$ 23.011.278.706	$ 28.781.708.714	$ 34.387.762.253	$ 39.834.946.036	$ 46.415.890.204	$ 48.229.091.783	$ 50.584.547.318	$ 52.148.503.613	$ 53.706.407.089	$ 54.669.924.890	$ 55.613.024.701	$ 56.738.847.471
					PROGRAMADO MENSUAL (%)	0,02%	0,08%	0,26%	0,58%	1,25%	1,25%	1,49%	2,99%	3,03%	6,15%	2,85%	10,53%	10,06%	10,17%	9,88%	9,60%	11,60%	3,20%	4,15%	2,76%	2,75%	1,70%	1,66%	1,98%
					PROGRAMADO ACUMULADO (%)	0,02%	0,11%	0,37%	0,95%	2,20%	3,45%	4,95%	7,94%	10,97%	17,12%	19,97%	30,50%	40,56%	50,73%	60,61%	70,21%	81,81%	85,00%	89,15%	91,91%	94,66%	96,35%	98,02%	100,00%

VICTOR DANIEL CASTRO
DIRECTOR DE OBRA

	TRAZABILIDAD POR INTERVENTORIA	**valor ejecutado Mensual**	$ 13.417.012,00	$ 46.959.542,00	$ 149.823.301,00	$ 326.480.625,00	$ 1.439.542.701,00	$ 1.716.544.936,00	$ 2.489.467.398,00	$ 1.102.022.518,00	$ 584.197.311,00	$ 575.010.043,00	$ 1.259.581.083,00	$ 1.687.730.076,00	$ 4.872.710.832,00	$ 1.559.054.381,00	$ 2.548.167.075,00												
		Porcentaje ejecutado mensual %	0,02%	0,08%	0,26%	0,58%	2,54%	3,03%	4,39%	1,94%	1,03%	1,01%	2,22%	2,97%	8,59%	2,75%	4,49%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
		Ejecutado acumulado Mensual	$ 13.417.012,00	$ 60.376.554,00	$ 210.199.855,00	$ 536.680.480,00	$ 1.976.223.181,00	$ 3.692.768.117,00	$ 6.182.235.515,00	$ 7.284.258.033,00	$ 7.868.455.344,00	$ 8.443.465.387,00	$ 9.703.046.470,00	$ 11.390.776.546,00	$ 16.263.487.378,00	$ 17.822.541.759,00	$ 20.370.708.834,00												
		Porcentaje ejecutado Acumulado mensual %	0,02%	0,11%	0,37%	0,95%	3,48%	6,51%	10,90%	12,84%	13,87%	14,88%	17,10%	20,08%	28,66%	31,41%	35,90%												
	PROGRAMADO SEMANAL / MES	**S01**	0,01%	0,02%	0,07%	0,14%	1,80%	0,25%	0,37%	0,75%	0,76%	1,54%	0,76%	1,76%	0,97%	2,37%	1,59%	0,64%	2,62%										
		S02	0,01%	0,02%	0,07%	0,14%	0,13%	0,31%	0,37%	0,75%	0,76%	1,54%	0,67%	2,58%	2,27%	2,37%	2,23%	2,24%	2,62%										
		S03	0,01%	0,02%	0,07%	0,14%	0,13%	0,31%	0,37%	0,75%	0,76%	1,54%	0,67%	2,58%	2,27%	2,37%	2,23%	2,24%	2,62%										
		S04	0,01%	0,02%	0,07%	0,07%	0,13%	0,06%	0,37%	0,75%	0,76%	0,35%	0,67%	2,30%	2,27%	2,37%	2,23%	2,24%	2,62%										
		S05				0,07%						1,19%	0,10%	1,31%	2,27%	0,68%	1,59%	2,24%	1,12%										
	EJECUTADO SEMANAL /MES	**S01**					0,02%	1,29%	1,02%	0,00%	0,96%	0,00%	0,72%	0,97%	0,13%	0,22%	0,00%												
		S02					1,60%	0,30%	0,79%	0,02%	0,00%	0,04%	0,01%	0,42%	0,13%	0,21%	0,22%												
		S03					1,00%	0,56%	1,25%	0,98%	0,00%	0,29%	0,68%	0,77%	0,30%	0,09%	0,09%												
		S04					0,52%	0,88%	1,35%	0,94%	0,00%	0,68%	0,82%	0,82%	3,16%	0,23%	0,51%												
		S05									0,07%		0,00%	0,00%	4,87%	2,00%	3,68%												
		TOTAL	0,02%	0,08%	0,26%	0,58%	2,54%	3,03%	4,39%	1,94%	1,03%	1,01%	2,22%	2,97%	8,59%	2,75%	4,49%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		

SANTIAGO `PAEZ TALERO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

19,32%

A.8 PÓLIZAS CONTRATISTA E INTERVENTORÍA.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	CTO DE INTERVENTORIA No. 23001282 H3 de 2023 REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).	AIR RIO CONSORCIO
	INFORME MENSUAL No 15	

CONTRATISTA

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 5 (Mes) 2025 (Año)

CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

OBJETO DEL CONTRATO:

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

FECHA DE INICIO: 1/08/2024

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2025

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA 31/07/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 56.738.847.471,00

VALOR ACUMULADO: $ 56.738.847.471,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 23001282 H3 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO AIR RIO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del Contrato	$ 17.021.654.241,30	31	5	2024	30	3	2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	$ 5.673.884.747,10	31	5	2024	30	11	2029
Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo	$ 11.884.371.800,00	31	5	2024	30	3	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	$ 17.021.654.241,30	30	11	2026	30	11	2031
Calidad del Servicio	$ 17.021.654.241,30	30	11	2026	30	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400056081

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	$ 2.836.942.374,00	31	5	2024	30	11	2026
Otros		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400056083 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del Contrato	$ 17.021.654.241,30	1	8	2024	31	5	2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	$ 5.673.884.747,10	1	8	2024	31	1	2030
Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo	$ 11.884.371.800,00	1	8	2024	31	5	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	$ 17.021.654.241,30	31	1	2027	31	1	2032
Calidad del Servicio	$ 17.021.654.241,30	31	1	2027	31	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400056081

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	$ 2.836.942.374,00	1	8	2024	31	1	2027
Otros		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400056083 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

OBSERVACIONES:

Polizas Actualizadas con acta de Inicio

Firma

Victor Daniel Castro
Director de Interventoría

POLIZAS INICIALES

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
164105	BOGOTA		11		30	400056081	0
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
12 / 6 / 2024	31 / 5 / 2024	00:00	30 / 11 / 2031	00:00	EXPEDICIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO	
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO	

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No 23001170 H4 de 2023 , CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/05/2024	30/03/2027	17.021.654.241.30	110.799.310,44
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/05/2024	30/11/2029	5.673.884.747.10	71.828.271,92
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/05/2024	30/03/2027	11.884.371.800.00	77.359.120,44
ESTABILIDAD DE LA OBRA	30/11/2026	30/11/2031	17.021.654.241.30	195.856.283,51
CALIDAD DEL SERVICIO	30/11/2026	30/11/2028	17.021.654.241.30	78.406.869,25

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 534.249.855,56	$ 16.100,00	$ 101.510.531,56	$ 635.776.487,14	Día - Mes - Año 13/06/2024	901831724

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 68.623.219.271,00	SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
JDTORRES

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056081	0	BOGOTA	12 /6 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 31 /5 /2024	00:00 Horas del 30 /11 /2031	EXPEDICIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462
ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT: 901831724 -8 CONFORMADO POR:
INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA NIT No. 900055521-7 PART: 40%
RG INGENIERÍA SAS NIT 834000377-7 PART: 40%
IMCCA SAS NIT: 901538098-1 PART:20%

NOTA: SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO Y TERMINACION TOTAL DE LA OBRA.

********** **FIN PÓLIZA** **********

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
165170	BOGOTA	11		15	400056083	1

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
26 / 6 / 2024	31 / 5 / 2024	00:00	30 / 11 / 2026	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8	TELÉFONO	6014768462
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 22/06/2024	901831724

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.836.942.374,00	DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
JDTORRES

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056083	1	BOGOTA	Día - Mes - Año 26 6 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
31 5 2024	00:00	30 11 2026	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8	TELÉFONO	6014768462
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA SE ACLARA QUE LA PRESENTE AMPARA PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE): SUBLIMITE POR EVENTO $ 2,836,942,374.00 SUBLIMITE POR VIGENCIA $ 2,836,942,374.00 , SUMA ASEGURADA $ 2,836,942,374.00 , DEDUCIBLE 15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO 23001170 H4 de 2023 , CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT 901.831.724-8 CONFORMADO POR:
INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA NIT No. 900055521-7 PART: 40%
RG INGENIERÍA SAS NIT 834000377-7 PART: 40%
IMCCA SAS NIT: 901538098-1 PART:20%

ASEGURADO:CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT 901.831.724-8 SE TENDRA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL NIT 899.999.059 - 3 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT 901.831.724-8 EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL NIT 899.999.059 - 3

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL NIT 899.999.059 - 3, COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

*SE EXCLUYE RC TERRORISMO, AMIT, ASONADA, MOTIN, VANDALISMO, ENTRE OTROS.
* SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBURO, MERCANCÍA PELIGROSA, QUÍMICOS, PETROQUÍMICOS, ENTRE OTROS.
* SE EXCLUYE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVAS DE LAS ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y O DEPOSITO.
* DAÑOS A AERONAVES Y O EMBARCACIONES
* SE EXCLUYE LA RC AVIACIÓN
* DAÑOS A, PÉRDIDA O HURTO DE CUALQUIER TIPO DE AERONAVES, SUS PASAJEROS O CARGA, SUS PARTES O APARATOS DESTINADOS A LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO AÉREO.
* DAÑOS AL SOFTWARE DE AERONAVEGACIÓN.
* DAÑOS CAUSADOS FUERA DEL TERRITORIO AMPARADO

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400056083

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
22/06/2024	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN JUNIO 26 DE 2.024

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	635.776.487,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
13/06/2024	$ 635.776.487,14

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN JUNIO 12 DE 2024



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400056081, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
NIT : 901.831.724 - 8
Asegurado : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
NIT : 899.999.059 - 3

Se expide la presente certificación a los 12 días del mes de Junio de 2024.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

POLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
170220	BOGOTA		11		30	400056081	2
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
10 / 9 / 2024	1 / 8 / 2024	00:00	31 / 1 / 2032	00:00	TRASLADO DE VIGENCIA		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO No. 23001170 H4 DE 2023 , DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 01 DE AGOSTO DEL 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No 23001170 H4 de 2023 ,

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/08/2024	31/05/2027	17.021.654.241.30	110.799.310,44
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/08/2024	31/01/2030	5.673.884.747.10	71.828.271,92
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/08/2024	31/05/2027	11.884.371.800.00	77.359.120,44
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/01/2027	31/01/2032	17.021.654.241.30	195.856.283,51
CALIDAD DEL SERVICIO	31/01/2027	31/01/2029	17.021.654.241.30	78.406.869,25

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 534.249.855,56	$ 16.100,00	$ 101.510.531,56	$ 635.776.487,14	Día - Mes - Año 06/09/2024	901831724

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 68.623.219.271,00	SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
JDTORRES

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056081	2	BOGOTA	10 /9 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 1 /8 /2024	00:00 Horas del 31 /1 /2032	TRASLADO DE VIGENCIA

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462
ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT: 901831724 -8 CONFORMADO POR:
INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA NIT No. 900055521-7 PART: 40%
RG INGENIERÍA SAS NIT 834000377-7 PART: 40%
IMCCA SAS NIT: 901538098-1 PART:20%

NOTA: SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO Y TERMINACION TOTAL DE LA OBRA.

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	635.776.487,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
06/09/2024	$ 635.776.487,14

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 10 DE 2024



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400056081, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
NIT : 901.831.724 - 8
Asegurado : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
NIT : 899.999.059 - 3

Se expide la presente certificación a los 10 días del mes de Septiembre de 2024.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
170226	BOGOTA	11		15	400056083	3

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
10 / 9 / 2024	1 / 8 / 2024	00:00	31 / 1 / 2027	00:00	TRASLADO DE VIGENCIA	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8	TELÉFONO	6014768462
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	41.158.204,51
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 41.158.204,51	$ 16.100,00	$ 7.823.117,86	$ 48.997.422,37	Día - Mes - Año 06/09/2024	901831724

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.836.942.374,00	DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
JDTORRES

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056083	3	BOGOTA	Día - Mes - Año 10 9 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
1 8 2024	00:00	31 1 2027	00:00	TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8	TELÉFONO	6014768462
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 3:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO No. 23001170 H4 DE 2023 , DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 01 DE AGOSTO DEL 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO No. 23001170 H4 DE 2023 , DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 01 DE AGOSTO DEL 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA SE ACLARA QUE LA PRESENTE AMPARA PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE): SUBLIMITE POR EVENTO $ 2,836,942,374.00 SUBLIMITE POR VIGENCIA $ 2,836,942,374.00 , SUMA ASEGURADA $ 2,836,942,374.00 , DEDUCIBLE 15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO 23001170 H4 de 2023 , CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT 901.831.724-8 CONFORMADO POR:
INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA NIT No. 900055521-7 PART: 40%
RG INGENIERÍA SAS NIT 834000377-7 PART: 40%
IMCCA SAS NIT: 901538098-1 PART:20%

ASEGURADO:CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT 901.831.724-8 SE TENDRA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL NIT 899.999.059 - 3 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT 901.831.724-8 EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL NIT 899.999.059 - 3

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL NIT 899.999.059 - 3, COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

*SE EXCLUYE RC TERRORISMO, AMIT, ASONADA, MOTIN, VANDALISMO, ENTRE OTROS.
* SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBURO, MERCANCÍA PELIGROSA, QUÍMICOS, PETROQUÍMICOS, ENTRE OTROS.
* SE EXCLUYE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVAS DE LAS ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y O DEPOSITO.
* DAÑOS A AERONAVES Y O EMBARCACIONES

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056083	3	BOGOTA	Día - Mes - Año 10 9 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
1 8 2024	00:00	31 1 2027	00:00	TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8	TELÉFONO	6014768462
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

* SE EXCLUYE LA RC AVIACIÓN
* DAÑOS A, PÉRDIDA O HURTO DE CUALQUIER TIPO DE AERONAVES, SUS PASAJEROS O CARGA, SUS PARTES O APARATOS DESTINADOS A LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO AÉREO.
* DAÑOS AL SOFTWARE DE AERONAVEGACIÓN.
* DAÑOS CAUSADOS FUERA DEL TERRITORIO AMPARADO

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400056083

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	48.997.422,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
06/09/2024	$ 48.997.422,37

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 10 DE 2.024

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

POLIZAS ACTUALIZADAS CON CESIÓN DEL CONTRATO

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
199283	BOGOTA	11		15	400056083	5

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
22 / 10 / 2025	25 / 9 / 2025	00:00	31 / 1 / 2027	00:00	CAMBIO DE TOMADOR	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8	TELÉFONO	6014768462
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES - PLO	2.836.942.374,00	2.836.942.374,00	2.836.942.374,00	22.224.528,83
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2.836.942.374,00	2.836.942.374,00	2.836.942.374,00	0,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	2.836.942.374,00	2.836.942.374,00	2.836.942.374,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2.836.942.374,00	2.836.942.374,00	2.836.942.374,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2.836.942.374,00	2.836.942.374,00	2.836.942.374,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES - PLO	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 22.224.528,83	$ 0,00	$ 4.222.660,48	$ 26.447.189,31	Día - Mes - Año 21/11/2025	901831724

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.836.942.374,00	DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	100.00			

Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañia De Seguros Generales
2025/10/22 02:21:49:119

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
06/05/2014|13-7|NT-P|06|NT-RC-CUMP|1|D00|
13/05/2014|13-7|P|06|CL-RC-PARTICULAR-01|D00|
DCRUZ

nacional de seguros

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056083	5	BOGOTA	Día - Mes - Año 22 10 2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
25 9 2025	00:00	31 1 2027	00:00	CAMBIO DE TOMADOR

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8	TELÉFONO	6014768462
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON CESION DE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 DE 2023 EN DONDE SE AUSTAN LOS INTEGRANTES Y PORCENTAJES DE PARTICIACION DEL CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG ASI:

INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA NIT. 900055521-7 PARTICIPACION 40%
INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS NIT; 900579723-7 PARTICIPACION 40%
IMCCA SAS NIT: 901538098-1 PARTICIPACION 15%
INVERSIONES Y VÍAS SAS NIT: 901797200-5 PARTICIPACION 5%

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO 23001170 H4 de 2023 , CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE, Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT 901.831.724-8 CONFORMADO POR:
INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA NIT No. 900055521-7 PART: 40%
RG INGENIERÍA SAS NIT 834000377-7 PART: 40%
IMCCA SAS NIT: 901538098-1 PART:20%

ASEGURADO:CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT 901.831.724-8 SE TENDRA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL NIT 899.999.059 - 3 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT 901.831.724-8 EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL NIT 899.999.059 - 3

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL NIT 899.999.059 - 3, COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

*SE EXCLUYE RC TERRORISMO, AMIT, ASONADA, MOTIN, VANDALISMO. ENTRE OTROS.
* SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBURO, MERCANCÍA PELIGROSA, QUÍMICOS, PETROQUÍMICOS, ENTRE OTROS.
* SE EXCLUYE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVAS DE LAS ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y O DEPOSITO.
* DAÑOS A AERONAVES Y O EMBARCACIONES.
* SE EXCLUYE LA RC AVIACIÓN
* DAÑOS A, PÉRDIDA O HURTO DE CUALQUIER TIPO DE AERONAVES, SUS PASAJEROS O CARGA, SUS PARTES O APARATOS DESTINADOS A LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO AÉREO.
* DAÑOS AL SOFTWARE DE AERONAVEGACIÓN.
* DAÑOS CAUSADOS FUERA DEL TERRITORIO AMPARADO.

********** FIN PÓLIZA **********

SUC	RAMO	POLIZA No.
11	15	400056083

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL	$	26.447.189,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
21/11/2025	$ 26.447.189,31

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 22 DE 2.025

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	COD. SUCURSAL	COD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
199282	BOGOTA	11		15	400056083	4

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Dia - Mes - Año	Dia - Mes - Año		Dia - Mes - Año	Horas		
22 / 10 / 2025	25 / 9 / 2025	00:00	31 / 1 / 2027	00:00	CANCELACION	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCION	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8	TELÉFONO	6014768462
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	-2.836.942.374,00	0,00	0,00	-22.224.528,83
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	-2.836.942.374,00	0,00	0,00	0,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	-2.836.942.374,00	0,00	0,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	-2.836.942.374,00	0,00	0,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	-2.836.942.374,00	0,00	0,00	0,00

DEDUCIBLES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ -22.224.528,83	$ 0,00	$ -4.222.660,48	$ -26.447.189,31	Dia - Mes - Año 10/10/2024	901831724

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 0,00	

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañia De Seguros Generales
2025/10/22 02:21:02:010

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCION:
Calle 94 # 11-30 Piso 4 | Bogotá D.C.
(601) 746 0219
sig.informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Cra. 13 73-34 Ed. Gabinex Of. 202 | Bogotá D.C.
(601) 808 8017
3137893820
defensornacionaldeseguros@umbogados.com

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
06/06/2014|13-7|NT-P|DS|NT-RC-CUMP1|D001 13/06/2014|13-7|P|DS|CL-RC-PARTICULAR-01|D001
DCRU2

nacional de seguros

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056083	4	BOGOTA	Día - Mes - Año 22 10 2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
25 9 2025	00:00	31 1 2027	00:00	CANCELACION

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8	TELÉFONO	6014768462
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON CESION DE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 DE 2023 EN DONDE SE AUSTAN LOS INTEGRANTES Y PORCENTAJES DE PARTICIACION DEL CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG ASI:

INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA NIT: 900055521-7 PARTICIPACION 40%
INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS NIT: 900579723-7 PARTICIPACION 40%
IMCCA SAS NIT: 901538098-1 PARTICIPACION 15%
INVERSIONES Y VÍAS SAS NIT: 901797200-5 PARTICIPACION 5%

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES

********** FIN PÓLIZA **********

SUC.	RAMO	POLIZA No
11	15	400056083

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL	$	-26.447.189.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA		CONTADO 30 DIAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
10/10/2024	$ 0.00

SEGUN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 22 DE 2.025

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		COD. SUCURSAL	COD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
199284	BOGOTA		11		30	400056081	4
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
22 / 10 / 2025	25 / 9 / 2025	00:00	31 / 1 / 2032	00:00	CAMBIO DE TOMADOR		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 . BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 . BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON CESION DE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 DE 2023 EN DONDE SE AUSTAN LOS INTEGRANTES Y PORCENTAJES DE PARTICIACION DEL CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG ASI:

INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA NIT: 900055521-7 PARTICIPACION 40%
INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS NIT: 900579723-7 PARTICIPACION 40%
IMCCA SAS NIT: 901538098-1 PARTICIPACION 15%
INVERSIONES Y VIAS SAS NIT: 901797200-5 PARTICIPACION 5%

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/09/2025	31/05/2027	17.021.654.241,30	65.750.220,04
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/09/2025	31/01/2030	5.673.884.747,10	56.811.908,45
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/09/2025	31/05/2027	11.884.371.800,00	45.906.235,07
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/01/2027	31/01/2032	17.021.654.241,30	195.856.283,51
CALIDAD DEL SERVICIO	31/01/2027	31/01/2029	17.021.654.241,30	78.406.869,25

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 442.731.516,32	$ 0,00	$ 84.118.988,10	$ 526.850.504,42	Día - Mes - Año 21/11/2025	901831724

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 68.623.219.271,00	SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	100,00			

Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañia De Seguros Generales
2025/10/22 02:19:30:976

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
04/02/2025|1307|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL6|D001 07/03/2025|1307|P|05|CL-CUMP-ESTATAL5|D001
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
DCRUZ

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056081	4	BOGOTA	22 /10 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 25 /9 /2025	00:00 Horas del 31 /1 /2032	CAMBIO DE TOMADOR

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 . BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462
ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	AV. ELDORADO 103 15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	AV. ELDORADO 103 15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No 23001170 H4 de 2023 CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT: 901831724 -8 CONFORMADO POR:
INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA NIT No. 900055521-7 PART: 40%
RG INGENIERIA SAS NIT 834000377-7 PART: 40%
IMCCA SAS NIT: 901538098-1 PART 20%

NOTA: SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO Y TERMINACION TOTAL DE LA OBRA.

********** FIN PÓLIZA **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL	$	526.850.504,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
21/11/2025	$ 526.850.504,42

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 22 DE 2025

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400056081, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
NIT : 901.831.724 - 8
Asegurado : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
NIT : 899.999.059 - 3

Se expide la presente certificación a los 22 días del mes de Octubre de 2025.

Cordialmente,

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
199281	BOGOTA		11		30	400056081	3
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	CANCELACION		1
22 / 10 / 2025	25 / 9 / 2025	00:00	31 / 1 / 2032	00:00			

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCION	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELEFONO	3192930
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELEFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON CESION DE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE OBRA No. 23001170 HN DE 2023 EN DONDE SE AUSTAN LOS INTEGRANTES Y PORCENTAJES DE PARTICIACION DEL CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG ASI

INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA NIT 900055521-7 PARTICIPACION 40%
INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS NIT 900579723-7 PARTICIPACION 40%
IMCCA SAS NIT 901538098-1 PARTICIPACION 15%
INVERSIONES Y VIAS SAS NIT 901797200-5 PARTICIPACION 5%

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/09/2025	31/05/2027	0.00	-65.750.220,04
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/09/2025	31/01/2030	0.00	-56.811.908,45
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/09/2025	31/05/2027	0.00	-45.906.235,07
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/01/2027	31/01/2032	0.00	-195.856.283,51
CALIDAD DEL SERVICIO	31/01/2027	31/01/2029	0.00	-78.406.869,25

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ -442.731.516,32	$ 0,00	$ -84.118.988,10	$ -526.850.504,42	Día - Mes - Año 10/10/2024	901831724

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 0,00	

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑIA	%	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	100.00			

Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañia De Seguros Generales
2025/10/22 02:17:48:913

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4 / Bogotá D.C.
(601) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Cra. 13 73-34 Ed. Cattinas Of. 202 / Bogotá D.C.
(601) 608 8017
3137993800
defensornacionaldeseguros@umnabogados.com

Nacional de Seguros S.A.
04/02/2025|1307|NT-PI|05|NT-CUMP-ESTATAL|6|D|01| 07/03/2025|1307|PI|05|CL-CUMP-ESTATAL|5|D|01|
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
DCRUZ

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056081	3	BOGOTA	22 /10 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 25 /9 /2025	00:00 Horas del 31 /1 /2032	CANCELACION

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462
ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	AV. ELDORADO 103 15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	AV. ELDORADO 103 15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES

********** FIN PÓLIZA **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL	$	-526.850.504,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
10/10/2024	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 22 DE 2025

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400056081, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
NIT : 901.831.724 - 8
Asegurado : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
NIT : 899.999.059 - 3

Se expide la presente certificación a los 22 días del mes de Octubre de 2025.

Cordialmente,

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	CTO DE INTERVENTORIA No. 23001282 H3 de 2023 REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).	AIR RIO CONSORCIO
	INFORME MENSUAL No 15	

INTERVENTORIA

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
163438	BOGOTA		11		30	400055844	0
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
30 / 5 / 2024	23 / 5 / 2024	00:00	31 / 7 / 2031	00:00	EXPEDICIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO 23001282 H3 DE 2023 , CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/05/2024	30/11/2026	2.317.452.501.00	11.695.198,65
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/05/2024	31/07/2029	1.544.968.334.00	16.042.273,93
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2026	31/07/2031	1.544.968.334.00	15.458.148,92

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 43.195.621,50	$ 16.100,00	$ 8.210.227,08	$ 51.421.948,58	Día - Mes - Año 31/05/2024	901831775

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 5.407.389.169,00	CINCO MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
SOTO SEGUROS LTDA	40191	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
APAEZ

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400055844	0	BOGOTA	30 /5 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 23 /5 /2024	00:00 Horas del 31 /7 /2031	EXPEDICIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958
ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	

EL CONSORCIO AIR RIO ESTA CONFORMADO POR:
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A - INCOPLAN SA Nit. 800097991-2 PART.90%
INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S NIT. 901115174-6 PART.10%

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	51.421.949,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
31/05/2024	$ 51.421.948,58

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MAYO 30 DE 2024



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400055844, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO AIR RIO
NIT : 901.831.775 - 3
Asegurado : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
NIT : 899.999.059 - 3

Se expide la presente certificación a los 30 días del mes de Mayo de 2024.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
163431	BOGOTA	11		15	400055837	0

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
30 / 5 / 2024	23 / 5 / 2024	00:00	31 / 7 / 2026	00:00	EXPEDICIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3	TELÉFONO	3215958
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	3.414.904,11
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 3.414.904,11	$ 16.100,00	$ 651.890,78	$ 4.082.894,89	Día - Mes - Año 31/05/2024	901831775

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 650.000.000,00	SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
SOTO SEGUROS LTDA	40191	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
APAEZ

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400055837	0	BOGOTA	Día - Mes - Año 30 5 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
23 5 2024	00:00	31 7 2026	00:00	EXPEDICIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3	TELÉFONO	3215958
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO 23001282 H3 de 2023 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

EL CONSORCIO AIR RIO ESTA CONFORMADO POR:
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A – INCOPLAN SA Nit. 800097991-2 PART.90%
INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S NIT. 901115174-6 PART.10%

TOMADOR: CONSORCIO AIR RIO
ASEGURADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - CONSORCIO AIR RIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADO Y O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400055837

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	4.082.895,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
31/05/2024	$ 4.082.894,89

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MAYO 30 DE 2.024

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
173436	BOGOTA	11		15	400055837	1

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
24 / 10 / 2024	1 / 8 / 2024	00:00	1 / 2 / 2027	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3	TELÉFONO	3215958
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 24/10/2024	901831775

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 650.000.000,00	SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
SOTO SEGUROS LTDA	40191	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
06/06/2014|13-7|NT-P|06|NT-RC-CUMP1|D00I 13/05/2014|13-7|P|06|CL-RC-PARTICULAR-01|D00I
BUJUETA

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400055837	1	BOGOTA	Día - Mes - Año 24 10 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
1 8 2024	00:00	1 2 2027	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3	TELÉFONO	3215958
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO Nº 23001282 H3 de 2023, DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 01 DE AGOSTO DEL 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO 23001282 H3 de 2023 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

EL CONSORCIO AIR RIO ESTA CONFORMADO POR:
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A – INCOPLAN SA Nit. 800097991-2 PART.90%
INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S NIT. 901115174-6 PART.10%

TOMADOR: CONSORCIO AIR RIO
ASEGURADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - CONSORCIO AIR RIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADO Y O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400055837

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
24/10/2024	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 24 DE 2.024

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
173437	BOGOTA	11		30	400055844	1

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
24 / 10 / 2024	1 / 8 / 2024	00:00	1 / 2 / 2032	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO Nº 23001282 H3 de 2023, DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 01 DE AGOSTO DEL 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/08/2024	01/06/2027	2.317.452.501.00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/08/2024	01/02/2030	1.544.968.334.00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	01/02/2027	01/02/2032	1.544.968.334.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
				Día - Mes - Año	
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	25/10/2024	901831775

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 5.407.389.169,00	CINCO MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
SOTO SEGUROS LTDA	40191	100,00			

Nacional de Seguros S.A.
01/09/2022|13-7|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL5|D00I 01/04/2020|13-7|P|05|CL-CUMP-ESTATAL4|D00I
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
BUJUETA

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
173437	BOGOTA		11		30	400055844	1
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
24 / 10 / 2024	1 / 8 / 2024	00:00	1 / 2 / 2032	00:00	MODIFICACIÓN		2

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400055844	1	BOGOTA	24 /10 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 1 /8 /2024	00:00 Horas del 1 /2 /2032	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958
ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO 23001282 H3 DE 2023 , CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

EL CONSORCIO AIR RIO ESTA CONFORMADO POR:
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A - INCOPLAN SA Nit. 800097991-2 PART.90%
INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S NIT. 901115174-6 PART.10%

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
25/10/2024	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 24 DE 2024



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400055844, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO AIR RIO
NIT : 901.831.775 - 3
Asegurado : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
NIT : 899.999.059 - 3

Se expide la presente certificación a los 24 días del mes de Octubre de 2024.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

A.9 COPIA LIBRO DE OBRA.

Vigilantes (3)
Clima: En el día, tiempo seco. En la noche se presentan lloviznas entre la 1:30 a.m. y 2:00 a.m. Resto de la noche, tiempo seco.

Juan Pérez
Residente de Obra

Martes 30 de Septiembre de 2025
Se realizan actividades de descapote y limpieza en el Lote No. 1.
Se transporta el material proveniente del descapote y se dispone en el Lote No. 4.
Debido a las lluvias presentadas no se pudo realizar trabajos en horario nocturno
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Mañana soleada. Se presentan lluvias fuertes entre las 5:00 p.m. y las 6:00 p.m.

Juan Pérez
Residente de Obra

Miercoles 01 de Octubre de 2025
Se continúa con los rellenos localizados con material importado en la franja de pista, en el sector oeste de la cabecera 10.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Se presentan lloviznas entre las 8:00 a.m. y las 11:00 a.m. Tarde soleada. En la noche tiempo seco.

Juan Pérez
Residente de Obra

SE ANEXAN PLANILLAS DE ASISTENCIAS TANTO DE INTERVENTORIA COMO DE CONTRATISTA EN EL INFORME DEL

Jueves 02 de Octubre de 2025
Se continúa con los rellenos localizados con material importado, en la franja de pesta, en el sector oeste de la Cabina 10.
Se realiza aspersión manual de insecticida organico (Alisín), en la franja de pesta costado sur.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Viernes 03 de Octubre de 2025
El día de hoy no se pudieron realizar actividades de obra debido a las lluvias presentadas.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Se presentan lluvias fuertes con tormentas electricas entre las 7:00 p.m. y las 10:00 p.m.

Juan Pérez
Residente de Obra

Sábado 04 de Octubre de 2025
Se realiza drenaje manual de los apozamientos de agua presentados en las cajas electricas ubicadas en la franja de pesta, costado norte.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Lunes 06 de Octubre de 2025
Se continúa con los Rellenos localizados con material importado, en la franja de pesta, al costado sur de la Cabecera 10
Se realizan actividades de limpieza del canal sur entre las abscisas 1+860 y 1+800.
Se continúa con la imprimación con emulsión asfáltica entre las abscisas 1+740 y 1+620, por el costado norte de la pesta.
La Interventoría realiza ensayos con equipo LWD a la Base granular estabilizada con cemento, instalada en la Cabecera 10.
Equipo: Excavadora, Cargador, Minicargador, Motoniveladora, Vibrocompactador, Volquetas (4), Carrotanque, Camión, Camionetas (2), Equipo de imprimación, RTK, Estación, Nivel, Luminarias (4), Herramienta menor.
Personal: Residente de obra, Ing. Auxiliar (2), Ing. Ambiental, Profesional social, Profesional SST, Operadores (8), Conductores (8), Topografo, Cadeneros (2), Maestro, Oficiales (2), Obreros (6), Vigilantes (3).
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Martes 07 de Octubre de 2025
Se continúa con la limpieza del canal sur entre las abscisas 1+800 y 1+790.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Miercoles 08 de Octubre de 2025
Se realiza mezclado, extendida, humectación y compactación de Base granular estabilizada con cemento en la Cabecera 10.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Peíer
Residente de Obra

Jueves 09 de Octubre de 2025
Se continúa con el mezclado, extendida, humectación, y compactación de Base granular estabilizada con cemento en la Cabecera 10
Se realiza visita y recorrido de obra por parte de los Especialistas en Geotecnia por parte del Contratista y la Interventoría.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Peíer
Residente de Obra

Viernes 10 de Octubre de 2025
Se continúa con el mezclado, extendida, humectación, y compactación de Base granular estabilizada con cemento en la Cabecera 10.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Se presentan lluvias moderados entre las 7:00 p.m. y las 8:00 p.m.

Juan Peíer
Residente de Obra

Sabado 11 de Octubre de 2025
Se realizan actividades de excavación para construcción de las estructuras de entrada y salida del tanque de tormentas.
Se realizan actividades de bombeo del agua acumulada en el tanque de tormentas.
No se pudieron realizar actividades en el turno nocturno debido a las lluvias presentadas
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Se presentan lluvias fuertes con tormentas eléctricas entre las 6:00 p.m. y 8:00 p.m.
El resto de la noche se presentan lloviznas.

Juan Peter
Residente de Obra

Domingo 12 de Octubre de 2025
Se continúa con las actividades de bombeo del agua acumulada en el tanque de tormentas.
No se pudieron realizar actividades en el turno nocturno debido a las lluvias presentadas
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Se presentan lluvias fuertes entre las 6:30 p.m. y las 8:00 p.m.

Juan Peter
Residente de Obra

Lunes 13 de Octubre de 2025 (Festivo)
Teniendo en cuenta que el terreno y los materiales se encuentran saturados debido a las lluvias presentadas los días 10, 11 y 12 de octubre, no se programaron actividades de obra para ejecutarse el día de hoy.

Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Se presentan lluvias moderadas entre las 12:00 m y las 2:00 p.m.

Juan Pérez
Residente de Obra

Martes 14 de Octubre de 2025
Se continúa con las actividades de bombeo del agua acumulada en el tanque de tormentas.
Se inician las actividades de localización y replanteo del desarenador.
Se continúa con la limpieza del canal sur entre las abscisas 1+790 y 1+640.
Equipo: Excavadora, Cargador, Minicargador, Motoniveladora, Vibrocompactador, Volquetas (4), Carrotanque, Camión, Camionetas (2), Equipo de impresión, RTK, Estación, Nivel, Luminarias (4), Herramienta menor.
Personal: Residente de obra, Ing. Auxiliar (2), Ing. Ambiental, Profesional Social, Profesional SST, Operadores (8), Conductores (8), Topógrafo, Cadeneros (2), Maestro, Oficiales (2), Obreros (6), Vigilantes (3).
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Miércoles 15 de Octubre de 2025
Se realiza imprimación con emulsión asfáltica de la base granular estabilizada con cemento instalada en la cabecera 1.
Se continúa con la limpieza de canales entre las abscisas 1+640 y 1+480, por el costado sur.

145

Se transporta el material proveniente de la limpieza de canales hasta el Lote No. 1.
Se continúa con las actividades de localización y replanteo del desarenador, cámaras y tuberías del sistema de drenaje en el Lote No. 1.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Jueves 16 de Octubre de 2025

Se realizan actividades de bombeo del agua estancada frente a la garita ubicada en el sector noroeste de la franja de pista.
Se inician las actividades de excavación para instalación de tuberías.
Se realizan actividades de rectificación de la emulsión asfáltica instalada entre las abscisas 1+440 y 1+380 por el costado norte de la pista.
Se continúa con la limpieza de canales entre las abscisas 1+480 y 1+380, por el costado sur.
Se transporta el material proveniente de la limpieza de canales hasta el lote No. 1.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Viernes 17 de Octubre de 2025

Se continúa con la limpieza de canales entre las abscisas 1+380 y 1+240, por el costado sur.

Se transporta el material proveniente de la limpieza de canales hasta el Lote No. 1.
Se continúa con la rectificación de la emulsión asfáltica instalada entre las abscisas 1+380 y 1+250, por el costado norte de la pista.
Se continúa con las actividades de excavación para instalación de tuberías
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Sábado 18 de Octubre de 2025
Se realiza nivelación y compactación del fondo de la excavación para instalación de tuberías.
Se realiza instalación de geomembrana sobre el fondo de la excavación.
Instalación de base de arena para instalación de tubería.
Instalación de tubería Novafort de 36" y atraque con arena.
Relleno de tubería con material importado.
Rectificación de la emulsión asfáltica instalada entre las abscisas 1+250 y 1+170, por el costado norte de la pista.
Limpieza de canales entre las abscisas 1+240 y 1+160, por el costado sur. Se transporta el material proveniente de la limpieza de canales hasta el Lote No. 1.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Domingo 19 de Octubre de 2025
Se continúa con las actividades de excavación, nivelación y compactación del fondo de la excavación.
Se instala geomembrana sobre el fondo de la excavación.
Se instala y nivela tubería de 36", base y atraque con arena. Relleno sobre tubería con material importado.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Lunes 20 de Octubre de 2025
Se continúa con las actividades de excavación, nivelación y compactación del fondo de la excavación.
Se instala geomembrana sobre el fondo de la excavación.
Se instala y nivela tubería de 36", base y atraque con arena. Relleno sobre tubería con material importado.
Se inician actividades de excavación para instalación de tuberías entre las abscisas 1+750 y 1+680, en el costado sur de la pista.
Equipo: Excavadora, Cargador, Minicargador, Motoniveladora, Vibrocompactador, Volquetas (4), Carrotanque, Camión, Camionetas (2), Equipo de Impimación, RTK, Estación, Nivel, luminarias (4), Herramienta menor.
Personal: Residente de Obra, Ing. Auxiliar (2), Ing. Ambiental, Profesional social, Profesional SST, Operadores (8), Conductores (8), Topó-

grafo, Cadeneros (2), Maestro, Oficiales (2), Obreros (8), Vigilantes (3).
Clima: Tiempo seco

Juan Peier
Residente de Obra

Martes 21 de Octubre de 2025
Se continúa con las actividades, de excavación, nivelación y compactación del fondo de la excavación en el Lote No. 1.
Se instala geomembrana sobre el fondo de la excavación. Se instala y nivela tubería de 36". Se instala base y atraque en arena. Relleno sobre tubería con material importado.
Se continúa con la excavación para instalación de tubería entre las abscisas 1+680 y 1+620, por el costado sur de la pista.
Se realiza imprimación con emulsión asfaltica entre las abscisas 1+240 y 1+050, en el costado norte de la pista.
La Interventoría realiza ensayos con equipo LWD sobre la base granular instalada en la Cabecera 10.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Peier
Residente de Obra

Miercoles 22 de Octubre de 2025
Se continúa con las actividades de excavación, nivelación y compactación del fondo de la excavación en el tramo 26N - 25N
Se instala geomembrana sobre el fondo de la excavación. Se instala y nivela tubería de 36". Base y

atraque con arena. Relleno sobre tubería con material importado. Tramo 26N-25N.
Imprimación con emulsión asfáltica entre las abscisas 1+050 y 1+020, en el costado norte de la pista.
Excavación para instalación de tubería entre las abscisas 1+620 y 1+590, en el costado sur de la pista.
Se realiza excavación para reemplazo de ductos de las luces PAPI.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Día nublado. Llovizna entre las 7:00 p.m. y las 9:00 p.m.

Juan Pérez
Residente de Obra

Jueves 23 de Octubre de 2025
Excavación, nivelación y compactación del fondo de la excavación en el tramo 26N-25N.
Se instala geomembrana sobre el fondo de la excavación. Se instala y nivela tubería de 36". Base y atraque con arena. Relleno sobre tubería con material importado Tramo 26N-25N.
Se continúa con la excavación para instalación de tubería entre las abscisas 1+590 y 1+520, en el costado sur de la pista.
Imprimación con emulsión asfáltica entre las abscisas 1+050 y 1+020, en el costado norte de la pista.
Se transporta el material proveniente de la excavación hasta el lote No.1.
Se reemplaza el ducto electrico afectado de las luces Papi en la cabecera 28.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior

Página 1290 de 3512

Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Viernes 24 de Octubre de 2025
Excavación, nivelación y compactación del fondo de la excavación en el tramo 25N - 24N.
Se instala geotextil sobre el fondo de la excavación, Se instala y nivela tubería de 36". Base y atraque con arena. Relleno sobre tubería con material importado en el tramo 25N - 24N.
No se pudieron realizar actividades en el turno nocturno debido a las lluvias presentadas.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Se presentan lluvias de variada intensidad durante toda la noche.

Juan Pérez
Residente de Obra

Sábado 25 de Octubre de 2025
Se realizan actividades de drenaje de las aguas estancadas en las excavaciones de las tuberías en el Lote No. 1
Se realiza el chequeo de los niveles de la tubería instalada el día anterior.
Se realiza Relleno y compactación sobre tubería con material importado
Se realiza reparación de cable afectado por las actividades de obra Cable de "tierra" luces Popi.
Se realiza barrido y secado del agua estancada en la calle de rodaje Alfa.
No se pudo continuar con las actividades de excavación e imprimación debido a las lluvias presentadas

el día anterior
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Se presentan lloviznas dispersas durante la noche. Durante el día tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Domingo 26 de Octubre de 2025
No se programaron actividades de obra ya que el terreno se encuentra saturado debido a las lluvias presentadas en días anteriores.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Lluvias moderadas durante la tarde. Lloviznas durante la noche.

Juan Pérez
Residente de Obra

Lunes 27 de Octubre de 2025
Se realizan actividades de drenaje de las aguas estancadas en las excavaciones de las tuberías en el Lote No 1.
Se funde e instala concreto de limpieza en las cámaras 26S y 25N
Se realiza excavación para instalación de tubería entre las abscisas 1+080 y 0+980, en el costado sur de la pista
Se continúa con la rectificación de la imprimación con emulsión asfáltica instalada entre las abscisas 1+060 y 1+040, en el costado norte de la pista
Equipo: Excavadora, Minicargador, Motoniveladora, Vibrocompactador, Volquetas (4), Carrotanque, Camión, Camionetas (2), Equipo de imprimación, RTK,

Estación, nivel, Luminarias (4), Herramienta menor
Personal: Residente de obra, Ing. Auxiliar (2), Ing. Ambiental, Profesional SST, Profesional Social, Operadores (3), Conductores (3), Topógrafo, Cadeneros (2), Maestro, Oficiales (2), Obreros (10), Vigilantes (3)
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Martes 28 de Octubre de 2025
Excavación, nivelación y compactación del fondo de la excavación en el tramo 25N-24N
Se instala geotextil sobre el fondo de la excavación. Se instala y nivela tubería de 36". Base y atraque con arena. Relleno sobre tubería con material importado en el tramo 25N-24N
Excavación para instalación de tubería entre las abscisas 0+980 y 0+750, en el costado sur de la pista.
Se transporta y dispone el material proveniente de la excavación en el Lote No. 1
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Día soleado. Lloviznas entre las 5:00 p.m y 8:00 p.m. Resto de la noche tiempo seco.

Juan Pérez
Residente de Obra

Miercoles 29 de Octubre de 2025
Excavación, nivelación y compactación del fondo de la excavación en el tramo 26S-25S.
Se instala geotextil sobre el fondo de la excavación. Se instala y nivela tubería de 36". Base y atraque con arena. Relleno

sobre tubería con material importado en el tramo 265-255.
Excavación para instalación de tubería entre las abscisas 0+750 y 0+720, en el costado sur de la pista.
Se transporta y dispone el material proveniente de la excavación en el lote No.1.
Imprimación con emulsión asfáltica entre las abscisas 1+620 y 0+900, en el costado norte de la pista.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Jueves 30 de Octubre de 2025
Se realiza bombeo del agua estancada frente a la garita ubicada cerca a la puerta Eco 3.
Excavación, nivelación y compactación del fondo de la excavación en el tramo 265-255.
Se instala geotextil sobre el fondo de la excavación.
Se instala y nivela tubería de 36". Base y atraque con arena. Relleno sobre tubería con material importado en el tramo 265-255.
Excavación para instalación de tubería entre las abscisas 0+720 y 0+570, en el costado sur de la pista.
Imprimación con emulsión asfáltica entre las abscisas 0+900 y 0+750, en el costado norte de la pista.
Se transporta y dispone el material proveniente de la excavación en el lote No.1.
Se realiza retiro y secado del agua estancada en la calle de rodaje Alfa.
Se realiza barrido, limpieza y retiro del FOD presente en la zona de desprendimiento asfáltico en la calle de rodaje Alfa.
Se realiza corte para hacer un parche de asfalto,

de 5m x 3m x 0,10m, en la zona donde se presento el desprendimiento asfaltico en la Calle de rodaje Alfa.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Viernes 31 de Octubre de 2025
Excavación, nivelación y compactación del fondo de la excavación en el tramo 265-255.
Se instala geotextil sobre el fondo de la excavación.
Se instala cama de arena (base) para instalación de tubería.
Se inicia la fabricación de canastillas y corte de acero para los pasadores del concreto del pavimento de la Cabecera 10.
Se realiza barrido, limpieza y retiro del FOD generado por el desprendimiento asfaltico de la Calle de Rodaje Alfa.
Se continúa con las actividades de excavación manual para ubicación de la tubería de acueducto en el sector oriental de la Cabecera 28.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

SE ANEXAN LAS PLANILLAS DE ASISTENCIA TANTO DEL CONTRATISTA DE OBRA COMO DE INTERVENTORÍA EN LOS INFORMES MENSUALES

A.10 CONTROL DE EQUIPOS.

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	CONTROL DIARIO DE EQUIPOS CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023	Código:	CIR-F-02
		PERIODO: OCTUBRE DE 2025	

No.	Equipo	Marca / Modelo	Contratista	DESDE:									miércoles, 1 de octubre de 2025									HASTA				viernes, 31 de octubre de 2025								
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
				MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V
1	MOTONIVELADORA	NEW HOLLAND - BEUKEMA	FILIBERTO BALLEN	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
2	VIBROCOMPACTADOR	INGERSOLL RAND	FILIBERTO BALLEN	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
3	VOLQUETA	SMN 190	FILIBERTO BALLEN	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
4	VOLQUETA	DAEWOO - SZP 025	FILIBERTO BALLEN	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
5	MINICARGADOR	LOVOL - FL936H	FILIBERTO BALLEN	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
6	RETROEXCAVADORA	KOMATSU 210	YAMILL MONTERNEGRO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
7	CAMIONETA	FOTÓN	YAMILL MONTERNEGRO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
8	LUMINARIA 1	ATLAS COPCO	YAMILL MONTERNEGRO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
9	LUMINARIA 2	ATLAS COPCO	YAMILL MONTERNEGRO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
10	ESTACIÓN TOTAL	SOUTH NTS-362	YAMILL MONTERNEGRO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
11	NIVEL DE PRECISIÓN	SOUTH NL-32	YAMILL MONTERNEGRO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X

Firma

Nombre: JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES

Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

A.11 CONTROL DE PERSONAL.

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	CONTROL DIARIO DE PERSONAL EN OBRA CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023	Código:	CIR-F-01
		PERIODO: OCTUBRE DE 2025	

No.	NOMBRE	CARGO / OFICIO	DESDE:									miércoles, 1 de octubre de 2025									HASTA				viernes, 31 de octubre de 2025								
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V
1	PEDRO JOSÉ MORA GRANDAS	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS ESPECIALISTA AEROPISTAS	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
2	ROBERTO ANDERSON JAIMES SILVA	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
3	MELQUICEDEC CANTOR	ESPECIALSITA EN GEOTECNIA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
4	CARLOS JAVIER GONZALEZ	DIRECTOR DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
5	DIEGO ALEXANDER OSORIO	ESPECIALISTA EN COSTOS, PRESUPUESTO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
6	JUAN CARLOS SERNA	COORDINADOR TECNICO DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
7	DAVID FELIPE ALFONSO	PROFESIONAL EN GERENCIA DE PROYECTOS	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
8	DUVAN ELIAS MONTENEGRO	INSPECTOR SST	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
9	JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES	RESIDENTE DE OBRA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
10	ELIANA MARÍA GOMEZ SANCHEZ	INGENIERO AMBIENTAL	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
11	ELIS JOSÉ ARAUJO PASTRANA	ING. AUXILIAR	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
12	ROGER RAFAEL RODRÍGUEZ	AUXILIAR SISO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
13	KENYS COTES SUAREZ	AUXILIAR SOCIAL	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
14	ELKIN ROJAS ANAYA	INGENIERO DE APOYO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
15	ARIEL DUVÁN ROBAYO LARA	TOPÓGRAFO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
16	ALFONSO MORALES ESTEBAN	CADENERO 1	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
17	CARLOS ANDRÉS CORREDOR CANO	CADENERO 2	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
18	CRISTIAN ELIECER MORA SIERRA	CONDUCTOR FOTON DIA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
19	ELDER ENRIQUE CEBALLOS MARTÍNEZ	OBRERO NOCHE	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
20	VICTOR MANUEL ANGULO FONTALVO	OBRERO NOCHE	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
21	JULIO TORRES GUARÍN	OBRERO NOCHE	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
22	VICTOR JAIME RODRIGUEZ GÓMEZ	OBRERO NOCHE	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
23	ESNEIDER YESITH PUELLO BARRIOS	CONDUCTOR FOTON NOCHE	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	CONTROL DIARIO DE PERSONAL EN OBRA CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023	Código:	CIR-F-01
		PERIODO: OCTUBRE DE 2025	

No.	NOMBRE	CARGO / OFICIO	DESDE:									miércoles, 1 de octubre de 2025									HASTA				viernes, 31 de octubre de 2025								
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	MA	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V
24	ANGEL BERNAL HERRERA	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA NOCHE	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
25	JAVIER DEL VALLE	OPERADOR RETROEXCAVADORA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
SUBCONTRATISTA - FILIBERTO BALLEN																																	
26	FILIBERTO BALLEN	SUBCONTRATISTA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
27	CARLOS PAEZ NIETO	RESPONSABLE MAQUINARIA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
28	LUIS FRANCISCO ROMERO	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
29	MILTON CASTILLO BAJACA	CONDUCTOR DE VOLQUETA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
30	MIGUEL CASTRO POLO	OPERADOR MINICARGADOR	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
31	PEDRO MANUEL PERTUZ GONZÁLEZ	AYUDANTE FILIBERTO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
32	CARLOS MARIO MEZA	AYUDANTE FILIBERTO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
33	JOSE NEMECIO BORDA	CONDUCTOR VOLQUETA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
34	EDILSON PIEDRAHITA	CONDUCTOR CAMIONETA	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
SUBCONTRATISTA - R7 INGENIERIA SAS																																	
35	ROBERTO AVILA MENDEZ	MAESTRO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
36	SANDRO MANUEL VILLEGAS	OFICIAL	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
37	ENEIDA MERCEDES PACHECO	VIGILANTE - AYUDANTE	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
38	JHON DEIVIS PACHECO	VIGILANTE NOCTURNO	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
39	OSWALDO GUTIRREZ	OFICIAL	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
40	LUIS ALFREDO VIDES	AYUDANTE	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
41	JADER SERRANO HÉRNANDEZ	AYUDANTE	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
42	ALEXANDER CASSIANIS	AYUDANTE	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
43	YEICER CORTES BOHORQUEZ	AYUDANTE	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
44	EDWIN PANTOJA	AYUDANTE	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
45	VICTOR MENGUAL	AYUDANTE	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X

Firma

Nombre: JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES

Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

A.12 CERTIFICADOS Y FICHAS CONTRATISTA E INTERVENTORÍA.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	CTO DE INTERVENTORIA No. 23001282 H3 de 2023 REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).	AIR RIO CONSORCIO
	INFORME MENSUAL No 15	

CONTRATISTA



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N°: 2211024 **Fecha de Expedición:** **25 de abril de 2025**

DATOS DEL CLIENTE

Cliente:	ARIEL DUVÁN ROBAYO LARA	**Contacto:**	ARIEL DUVÁN ROBAYO LARA	**Dirección:**	Calle 8#8-60		
NIT/CC:	1102361348	**Teléfono:**	3178958472	**e-mail:**	Arielduvan@hotmail.com	**Ciudad:**	Riohacha

DATOS GENERALES DEL EQUIPO

Tipo de equipó:	**ESTACIÓN TOTAL**				Marca:	**SOUTH**		Referencia:	**NTS-362R**		
NUEVO:	SI		NO	X	Magnifications:	**30X**	Imagen: Directa ■ Invertida □		**Serie:**	**S133601**	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO

Precisión distancia.: **+/-3mm+2ppm** **Tipo de compensador:** **Doble eje.**

Precisión angular:	5"	**Rango de Trabajo:**	+/-3'	**Precisión de ajuste:**	1"	Lect. Angular mín.	1"

1) CARACTERISTICAS TECNICAS:

- Desviación estándar en la medición de distancias: 3mm + 2 ppm
- Tiempo de medición: menos de 1.8 seg.
- Medición con un solo prisma: hasta 3 km (en buenas condiciones atmosféricas)
- Medición sin prisma: hasta 120 m
- Capacidad de almacenamiento de datos: 3000 puntos
- Distancia mínima de enfoque: 1m
- Corrección atmosférica (temperatura y presión): Automática
- Zoom: 30 x
- Plomada óptica
- Campo de visión: 1° 30'
- Precisión angular: 5 "
- Duración de la batería: 7 hr



2) DESCRIPCION DEL TECLADO:

- Teclas de funciones [F1], [F2], [F3], [F4]. Sirven para seleccionar las opciones que aparecen en pantalla.

- Teclas azules:
 - [ANG] ... Cambia a la Pantalla de medición de ángulos horizontales
 - ⊿ ... Cambia a la Pantalla de medición de distancias
 - ⊿ ... Cambia a la Pantalla de medición de coordenadas (X,YZ)
 - [MENU] ... Cambia a la Pantalla del Menú de opciones

- Tecla circular (●) ... Cambia a la Pantalla de configuración del equipo

- Teclado numérico del 0 al 9 y teclado alfanumérico que trabajan en forma alternada.

CamScanner



DATOS DE CALIBRACIÓN

Fecha ingreso a laboratorio: 25 de abril de 2025 **Técnico a cargo:** **Mg. Alvaro Patiño Luquerna**

Fecha de Calibración:	25 de abril de 2025	**Próxima calibración sugerida:**	Octubre 25 del 2025

Nota: *Este certificado de calibración tiene validez por un periodo no superior a seis (6) meses, a partir de la fecha de calibración, el técnico del laboratorio sugiere, realizar revisión y calibración de los equipos topográficos al menos dos veces al año, no obstante, si el operador del equipo, detecta mal funcionamiento, imprecisiones en la toma de datos o en caso de golpes, movimientos brusco, transporte inadecuado, intervención, mantenimiento y ajustes, se sugiere realizar la respectiva revisión y calibración del equipo sin importar que no se cumpla el tiempo sugerido de seis meses(6). Ref 5.10.4.4. Norma ISO 17025.*

1. INSPECCIÓN DEL SISTEMA ÓPTICO MECÁNICO.

ELEMENTO OBSERVADO		ESTADO A	ESTADO D	ELEMENTO OBSERVADO		ESTADO A	ESTADO D
a)	Mecanismo – Nivelación (Base nivelante)	OK	OK	b)	Estado del chasis del instrumento	EAF	EAF
c)	Mecanismo – Nivelación (Nivel tubular y esférico)	OK	OK	d)	Fricción o desajuste general	OK	OK
e)	Mecanismo de freno y movimiento lento	OK	OK	f)	Mecanismo de enfoque del retículo.	OK	OK
g)	Verticalidad del retículo estadimétrico	MC	OK	h)	Sistema óptico general (prismas y lentes)	OK	OK
i)	Ajuste y rotación del eje vertical	MC	OK	j)	Funcionalidad del compensador automático	EAF	EAF
k)	Mecanismo de enfoque - telescopio	OK	OK	l)	Rango de oscilación del compensador	EAF	EAF

2. INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE LECTURA ANGULAR

ITEM		ESTADO A	ESTADO D	ITEM		ESTADO A	ESTADO D
A)	Lectura del sistema angular Vertical	MP	OK	**E)**	Sensor de nivelación electrónico al eje Vertical (x)	OK	OK
B)	Lectura del sistema angular Horizontal	MP	OK	**F)**	Sensor de nivelación electrónico al eje Horizontal (Y)	OK	OK
C)	Precisión de conteo angular Vertical	MP	OK	**G)**	Colimación en Vertical	MP	OK
D)	Precisión de conteo angular Horizontal	OK	OK	**H)**	Colimación en Horizontal	OK	OK

3. INSPECCIÓN DE SISTEMA DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

ITEM		ESTADO A	ESTADO D	ITEM		ESTADO A	ESTADO D
A)	Emisión - Retorno de señal	OK	OK	**D)**	Precisión de medida (en muestra materializada)	OK	OK
B)	Alineación Infrarrojo - Retículo	OK	OK	**E)**	Rango de medición (especificación Técnica)	OK	OK
C)	Adecuación de constante mecánica	OK	OK	**F)**	Adecuación de constante a prisma y reflectores	OK	OK

4. INSPECCIÓN SISTEMA ELECTRÓNICO GENERAL.

ITEM		ESTADO A	ESTADO D	ITEM		ESTADO A	ESTADO D
A)	Funcionamiento del Display	OK	OK	**E)**	Plomada Láser	MP	OK
B)	Teclados	AD	AD	**F)**	Puntero Láser.	OK	OK
C)	Comunicación entre módulos (datos)	OK	OK	**G)**	Estado de componentes internos	OK	OK
D)	Comunicación con otros dispositivos.	OK	OK	**H)**	Estado de conexiones entre módulos.	OK	OK

CONVENCIONES:

Estado A: Estado del elemento observado Antes de la calibración; **Estado D:** Estado del elemento observado Después de la calibración; **OK**: Correcto funcionamiento; **MP**: Mantenimiento Preventivo (ajustes); **MC**: Mantenimiento Correctivo (Reparación); **AD**: Adecuación y ajuste de constantes; **EAF** Estado aceptablemente funcional; **N/A:** No aplica

CamScanner



PRUEBA DE RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN.

COMPROBACIÓN ANGULAR									
EQUIPO EN CALIBRACIÓN					COLLIMATOR, REF 532415-724370				
VISUAL	ANG - HZ	ANG. VR	ERROR		VISUAL	ANG - HZ	ANG. VR	ERROR	
			V	H				V	H
D	00.00.00	90.00.00			D	00.00.00	90.00.00		
I	180.00.00	270.00.00	00.00.00.	00.00.00.	I	180.00.00	270.00.00	OK	OK
D	90.00.00	90.00.00			D	90.00.00	90.00.00		
I	270.00.00	270.00.00	00.00.00.	00.00.00.	I	270.00.00	270.00.00	OK	OK
D	180.00.00	90.00.00			D	180.00.00	90.00.00		
I	00.00.00	270.00.00	00.00.00.	00.00.00.	I	00.00.00	270.00.00	OK	OK

Nota: *T&G PROYECTOS – LABORATORIO TÉCNICO ESPECIALIZADO, Certifica que los resultados y valores de las calibraciones pertenecen al momento de la calibración, se sugiere al operador del equipo realizar chequeos previos al uso en campo. Los valores de incertidumbre se declaran según norma técnica ISO 17025 y 17123 – 3- 4.* ***TRAZABILIDAD.*** *Medidas materializadas mediante puntos de control; equipo patrón Optical collimator, ref 532415-724370 N° de serie: HT523641HTS.*

En constancia de la veracidad y autenticidad de esta certificación, el técnico especializado, aprueba y firma este certificado a **25 de abril de 2025** en la ciudad de Bucaramanga, laboratorio Técnico **T&G PROYECTOS.**

Mg. Top. Alvaro Patiño Luquerna
Gerente T&G PROYECTOS Lab. Técnico

CamScanner

Measurement Equipment
NIT: 13.930.378-6
Medellín: Transversal 78 # 76 -14 Edificio San Pablo Apartamento 2202 Barrio Córdoba
Floridablanca: Calle 3 A # 6-04 casco antiguo, Una cuadra más abajo de la clínica Guane
Tel: 3135110424
info@measurementequipment.com.co

Certificado de calibración No. 1097

ARIEL DUVAN ROBAYO LARA
CARRERA 3 # 1D - 29 CAMPO VERDE
arielduvan@hotmail.com - 3178958472
NIT: 1.102.361.348

Nivel
Marca: RUIDE
Modelo: RL -C32
Serial: X205248

Información para la calibración

Fecha de último uso: 29/06/2025 **Fecha de ingreso al laboratorio:** 30/06/2025 **Fecha de calibración:** 1/07/2025
Lugar de último uso: BUCARAMANGA **Técnico responsable:** José Luis García **Fecha de próxima calibración:** 1/01/2026

* INTERVALO DE CALIBRACION O PROXIMA CALIBRACION SUGERIDA: Es de tener en cuenta que un equipo de topografía es un instrumento de medición, cuyo sistema está integrado por componentes mecánicos, una estructura óptica y en su mayoría cuentan con sensores electrónicos, los cuales se encuentran ensamblados con un alto grado de exactitud y umbral de sensibilidad; dicha característica tiene como fin, que puedan efectuar mediciones de manera exacta y precisa, los cuales son variables según cada modelo y la calidad de dichos componentes; de tal forma, esto los hace susceptibles a manifestar desajustes debido a su empleo, incluso en condiciones normales de uso; estos desajustes pueden afectar según su grado, el nivel de exactitud y precisión en la toma de medidas. Por tal motivo, Measurement recomienda un intervalo de 6 meses entre cada calibración, cuando el equipo es operado y transportado de forma adecuada. No obstante, Measurement sugiere la importancia de considerar la calibración en un intervalo inferior o extemporáneo, sí; se evidencia un funcionamiento incorrecto, si las mediciones realizadas exceden significativamente el rango de exactitud y precisión indicadas por el fabricante del modelo, si el instrumento fuere sometido a manipulación o transporte inadecuado, o bajo cualquier circunstancia donde se evidencie o sospeche que el equipo haya recibido impactos leves o moderados, de igual forma cuando el equipo ha tenido pausas prolongadas de trabajo y cuando se someta a cambios de temperatura que excedan los 10°C: Por lo anterior se recomienda al operador, realizar siempre la verificación sobre el equipo en cuanto a la exactitud de las medidas y su adecuado funcionamiento, antes de iniciar cada trabajo . (Solicitar documento análisis técnico para justificación de criterios de intervalo de calibración). REF. Numeral 5.10.4.4: Norma (ISO 17025).

Inspección previa a la calibración

Convenciones para la interpretación de los resultados: la letra frente al ítem significa que se este aspecto se encontró en dicho estado de funcionamiento al ingreso al laboratorio y/ o si se le aplicó algún mantenimiento o ajuste previo al procedimiento de calibración.

OK: CORRECTO FUNCIONAMIENTO
P: MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Ajustes),
C: MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Reparación)
A: ADECUACION DE CONSTANTES (DISTANCIA)
N/A: NO APLICA.

1. INSPECCIÓN DE LOS SISTEMAS ÓPTICOS Y MECÁNICOS

1.1 Mecanismos/nivelación (base nivelante)	**P**
1.1.2 Mecanismos/nivelación (niveles tubulares y esféricos)	**P**
1.1.3 Mecanismos de freno y movimiento lento	**OK**
1.3 Ajuste y rotación eje Vertical	**OK**
1.4 Mecanismo de enfoque telescopio	**OK**
1.5 Estado del chasis del instrumento	**P**
1.6 Fricción o desajustes generales.	**P**
1.7 Mecanismo de enfoque del retículo.	**OK**
1.8 Sistema óptico general (Prismas y lentes)	**P**
1.9 Funcionalidad del Compensador Automático	**OK**
1.9.1 Rango de oscilación del Compensador.	**OK**

Procedimiento de calibración

Resultados previos

Fecha de muestreo: 21/03/2025 **Temperatura:** 28 °C **Procedimiento:** PR_CAL_01
Presión atmosférica: 1014 hPa **Referencia técnica:** ISO 17123/3/4

Punto de control	Vista +	Vista -	Altura instrumental	Cota ajustada	Cota calculada	Error	Incertidumbre
BM1	1.676 m	1.925 m	101.676 m	100.00 m	100 m	1 mm	0.5 mm
BM2	1.566 m	1.316 m	100.716 m	99.15 m	99.15 m	1 mm	0.5 mm

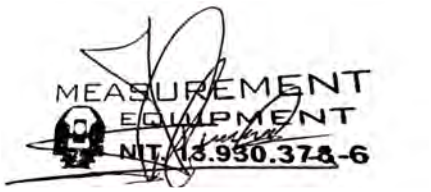
Resultados posteriores

Fecha de muestreo: 21/03/2025 **Temperatura:** 28 °C **Procedimiento:** PR_CAL_01

Presión atmosférica: 1014 hPa **Referencia técnica:** ISO 17123/3/4

Punto de control	Vista +	Vista -	Altura instrumental	Cota ajustada	Cota calculada	Error	Incertidumbre
BM1	1.676 m	1.926 m	101.676 m	100.00 m	100 m	0 mm	0.5 mm
BM2	1.566 m	1.316 m	100.716 m	99.15 m	99.15 m	0 mm	0.5 mm

NOTA: Measurement Equipment, certifica que los resultados y los valores de las calibraciones pertenecen al día de la calibración, se recomienda al operador del equipo realizar chequeos previos al uso en campo, los valores de incertidumbre se declaran según Norma técnica NTC- ISO 10012 y la trazabilidad con fundamentos a la norma técnica internacional ISO 17025 Y 17123- 3- 4. TRAZABILIDAD: Medidas Materializadas, Puntos de control; EQUIPO PATRON: Optical Collimator; REF. Leica/520392-727043 N° Serie/Código CEM: 8684-9998/- Serial number/CEM code.



José Luis García
Técnico especializado

Measurement Equipment

Este documento no acredita la propiedad del instrumento y está sujeto a confirmar su validez mediante la confimación con el laboratorio, tampoco exime al operador de realizar chequeos previos antes de su empleo.

Fin del certificado

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	CTO DE INTERVENTORIA No. 23001282 H3 de 2023 REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).	AIR RIO CONSORCIO
	INFORME MENSUAL No 15	

INTERVENTORIA

Measurement Equipment
NIT: 13.930.378-6
Medellín: Transversal 78 # 76 -14 Edificio San Pablo Apartamento 2202 Barrio Córdoba
Floridablanca: Calle 3 A # 6-04 casco antiguo, Una cuadra más abajo de la clínica Guane
Tel: 3135110424
info@measurementequipment.com.co

Certificado de calibración No. 1095

DEYBER EDUARDO FLOREZ CABALLERO

CALLE 12 # 10 - 07 LEBRIJA
deyberflorez@gmail.com - 3046600735
NIT: 1.099.365.171-9

Estación total

Marca: LEICA
Modelo:TC-705
Serial: 649095

Información para la calibración

Fecha de último uso: 11/08/2025 **Fecha de ingreso al laboratorio:** 12/08/2025 **Fecha de calibración:** **15**/08/2025
Lugar de último uso: BUCARAMANGA **Técnico responsable:** José Luis García **Fecha de próxima calibración:** **15**/02/2026

* INTERVALO DE CALIBRACION O PROXIMA CALIBRACION SUGERIDA: Es de tener en cuenta que un equipo de topografía es un instrumento de medición, cuyo sistema está integrado por componentes mecánicos, una estructura óptica y en su mayoría cuentan con sensores electrónicos, los cuales se encuentran ensamblados con un alto grado de exactitud y umbral de sensibilidad; dicha característica tiene como fin, que puedan efectuar mediciones de manera exacta y precisa, los cuales son variables según cada modelo y la calidad de dichos componentes; de tal forma, esto los hace susceptibles a manifestar desajustes debido a su empleo, incluso en condiciones normales de uso; estos desajustes pueden afectar según su grado, el nivel de exactitud y precisión en la toma de medidas. Por tal motivo, Measurement recomienda un intervalo de 6 meses entre cada calibración, cuando el equipo es operado y transportado de forma adecuada. No obstante, Measurement sugiere la importancia de considerar la calibración en un intervalo inferior o extemporáneo, sí; se evidencia un funcionamiento incorrecto, si las mediciones realizadas exceden significativamente el rango de exactitud y precisión indicadas por el fabricante del modelo, si el instrumento fuere sometido a manipulación o transporte inadecuado, o bajo cualquier circunstancia donde se evidencie o sospeche que el equipo haya recibido impactos leves o moderados, de igual forma cuando el equipo ha tenido pausas prolongadas de trabajo y cuando se someta a cambios de temperatura que excedan los 10°C: Por lo anterior se recomienda al operador, realizar siempre la verificación sobre el equipo en cuanto a la exactitud de las medidas y su adecuado funcionamiento, antes de iniciar cada trabajo . (Solicitar documento análisis técnico para justificación de criterios de intervalo de calibración). REF. Numeral 5.10.4.4: Norma (ISO 17025).

Inspección previa a la calibración

Convenciones para la interpretación de los resultados: la letra frente al ítem significa que se este aspecto se encontró en dicho estado de funcionamiento al ingreso al laboratorio y/ o si se le aplicó algún mantenimiento o ajuste previo al procedimiento de calibración.

OK: CORRECTO FUNCIONAMIENTO
P: MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Ajustes),
C: MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Reparación)
A: ADECUACION DE CONSTANTES (DISTANCIA)
N/A: NO APLICA.

1. INSPECCIÓN DE LOS SISTEMAS ÓPTICOS Y MECÁNICOS

1.1 Mecanismos/nivelación (base nivelante)	P
1.1.2 Mecanismos/nivelación (niveles tubulares y esféricos)	P
1.2 Mecanismos de freno y movimiento lento	OK
1.3 Ajuste y rotación eje vertical	OK
1.4 Ajuste y rotación eje horizontal	OK
1.5 Verticalidad del instrumento	OK
1.6 Sujeción de la plomada óptica al chasis	N/A
1.4 Óptica del mecanismo de enfoque telescopio	OK
1.5 Óptica mecanismo de enfoque plomada	N/A
1.6 Estado del chasis del instrumento	P
1.7 Plomada óptica	N/A
1.8 Fricción o desajustes generales	P

2. INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE LECTURA ANGULAR

2.1 Lectura del sistema angular vertical	OK
2.2 Lectura del sistema angular horizontal	OK
2.3 Precisión de conteo angular vertical	OK
2.4 Precisión de conteo angular horizontal	OK
2.5 Sensor de nivelación electrónico al eje vertical (X)	AP
2.6 Sensor de nivelación electrónico al eje horizontal (Y)	AP
2.7 Colimación en vertical	AP
2.8 Colimación en horizontal	AP

3. INSPECCIÓN SISTEMA DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS (EDM)

3.1 Emisión – retorno de señal	OK
3.2 Alineación infrarrojo – retículo	OK
3.3 Precisión de medida (en medida materializada)	AP
3.4 Rango de medición (especificación técnica)	OK
3.5 Adecuación de constantes a prisma (AP) y reflectores (RD).	OK

4. INSPECCIÓN SISTEMA ELECTRÓNICO GENERAL

4.1 Funcionamiento del display	OK
4.2 Teclados	OK
4.3 Comunicación (datos) entre módulos	OK
4.4 Comunicación con otros dispositivos	OK
4.5 Plomada láser	AP
4.6 Puntero láser	OK
4.7 Estado de los componentes internos	OK
4.8 Estado de conexiones (físicas) entre módulos	OK

Procedimiento de calibración

Resultados previos

Fecha de muestreo: **15**/08/2025 **Temperatura:** 28 °C **Procedimiento:** PR_CAL_01
Presión atmosférica: 1014 hPa **Referencia técnica:** ISO 17123/3/4

Sistema de medición	Fase 1	Fase 2	Patrón	Residuo	Tolerancia	Error	Incertidumbre
Angular vertical	90°0'0"	270°0'21"	180°0'0"	0°0'21"	±0°0'2"	0°0'19"	±0°0'2"
	60°0'0"	240°0'21"	180°0'0"	0°0'21"	±0°0'2"	0°0'19"	±0°0'2"
Angular horizontal	0°0'0"	180°0'16"	180°0'0"	0°0'16"	±0°0'2"	0°0'14"	±0°0'2"
	90°0'0"	270°0'16"	180°0'0"	0°0'16"	±0°0'2"	0°0'14"	±0°0'2"
Distancia	9.825 m	9.822 m	9.825 m	-3 mm	±2 mm	-1 mm	±2 mm
	14.337 m	14.334 m	14.337 m	-3 mm	±2 mm	-1 mm	±2 mm

Resultados posteriores

Fecha de muestreo: **15**/08/2025 **Temperatura:** 28 °C **Procedimiento:** PR_CAL_01
Presión atmosférica: 1014 hPa **Referencia técnica:** ISO 17123/3/4

Sistema de medición	Fase 1	Fase 2	Patrón	Residuo	Tolerancia	Error	Incertidumbre
Angular vertical	90°0'0"	270°0'0"	180°0'0"	0°0'0"	±0°0'2"	0°0'0"	±0°0'2"
	60°0'0"	240°0'0"	180°0'0"	0°0'0"	±0°0'2"	0°0'0"	±0°0'2"
Angular horizontal	0°0'0"	180°0'0"	180°0'0"	0°0'0"	±0°0'2"	0°0'0"	±0°0'2"
	90°0'0"	270°0'0"	180°0'0"	0°0'0"	±0°0'2"	0°0'0"	±0°0'2"
Distancia	9.825 m	9.825 m	9.825 m	0 mm	±2 mm	0 mm	±2 mm
	14.337 m	14.337 m	14.337 m	0 mm	±2 mm	0 mm	±2 mm

NOTA: Measurement Equipment, certifica que los resultados y los valores de las calibraciones pertenecen al día de la calibración, se recomienda al operador del equipo realizar chequeos previos al uso en campo, los valores de incertidumbre se declaran según Norma técnica NTC- ISO 10012 y la trazabilidad con fundamentos a la norma técnica internacional ISO 17025 Y 17123- 3- 4. TRAZABILIDAD: Medidas Materializadas, Puntos de control; EQUIPO PATRON: Optical Collimator; REF. Leica/520392-727043 N° Serie/Código CEM: 8684-9998/- Serial number/CEM code.



José Luis García
Técnico especializado

Measurement Equipment

Este documento no acredita la propiedad del instrumento y está sujeto a confirmar su validez mediante la confimación con el laboratorio, tampoco exime al operador de realizar chequeos previos antes de su empleo.

Fin del certificado

No. Certificado: 3816

Fecha: 21/07/2025

Servicio Técnico
Nit: 901.200.504-7

Certificado de Calibración

Datos del Cliente			
Clientes	*Deyber Eduardo Flórez Caballero*	**NIT/C.C**	*1.099.365.171*
Dirección	*Calle 8 # 8 – 60 Segundo Piso*	**Ciudad**	*Riohacha – La Guajira*
Teléfono	*304 660 07 35*	**F. Expiración**	*21/01/2026*

Datos del Equipo			
Equipo	*Nivel Automático*	**Marca**	*South*
Modelo	*NL – 32*	**Serial**	*1185956*
Aumentos	*32X*	**Precisión**	*1,0 mm X Km Doble Nivelación*

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4 estipulada por el fabricante, a continuación, se describen los ajustes realizados al equipo.

Inspección Preliminar	Ajuste	Reparación	Mantenimiento	Cambio de Pieza	No Aplica
Base Nivelante			*X*		
Movimientos Laterales-Aumento			*X*		
Compensador Automático			*X*		
Óptica-Lentes-Oculares			*X*		
Burbuja			*X*		
Niveles			*X*		

Patrón	Valor Leído	Error Medido	Rango	Resultado
Error Detectado	*90°00'00"*	*0,01"*	*1,5mm*	*Operativo*
Error Después de Ajustado	*90°00'00"*	*0,00"*	*1,5mm*	*Operativo*

Patrones Utilizados		
Equipo	*Colimador / Precisión 0.02"*	*Nivel de confianza de 95%*
Marca	*Topcon*	*Wild NA2*
Serie	*0198412290*	*200301*

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo con los procedimientos dados por el fabricante.

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo.

CRISTIAN PULIDO C.
Técnico Laboratorio

Asociados ONAC

A.13 INFORME MENSUAL No.15 CONTRATISTA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL DE COLOMBIA

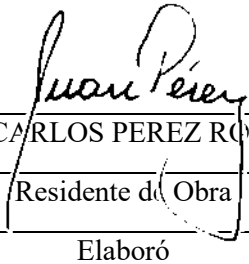
CONTRATO DE OBRA N.˚ 23001170 H4 de 2023

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

INFORME MENSUAL DE OBRA N.˚ 15

RIOHACHA, LA GUAJIRA
NOVIEMBRE DE 2025

Firma	
Nombre	JUAN CARLOS PEREZ ROSALES
Cargo	Residente de Obra
	Elaboró

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL DE COLOMBIA

CONTRATO DE OBRA N.˚ 23001170 H4 de 2023

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA



INFORME MENSUAL DE OBRA N.˚ 15

PERIODO: DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2025 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025

RIOHACHA – LA GUAJIRA
NOVIEMBRE DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 9

2 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 10

2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 10

2.2 LOCALIZACIÓN OFICINA CONTRATISTA DE OBRA: 11

2.3 ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 11

2.4 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 13

3 CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 13

3.1 CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACIÓN: ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE. 13

3.2 PLANES DE TRABAJO EJECUTADOS Y PROGRAMADOS. 17

3.3 CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES POR DISCIPLINAS A CARGO DEL CONTRATISTA. 17

3.3.1 MEJORAMIENTO DE LA CALLE DE RODAJE EXISTENTE 17

3.3.2 CONSTRUCCIÓN CALLE DE RODAJE BRAVO 18

3.3.3 MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 28 19

3.3.4 ADECUACIÓN PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 10 19

3.3.5 ADECUACIÓN FRANJA 20

3.3.6 DRENAJE 21

3.3.7 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS 23

3.4 INFORME DE COMITÉS Y AVANCE DE COMPROMISOS, PLANES DE ACCIÓN. 25

3.5 ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS, PROPUESTAS DE MITIGACIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. 26

3.6 RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA Y DE ACTIVIDADES EJECUTADAS 31

3.6.1 FASE B - CONSTRUCCIÓN 31

3.7 AVANCE DE ACTIVIDADES DE OBRA. 35

3.8 GRÁFICA AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA. (CURVA S) 38

3.9 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO. 39

3.10 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS SEGÚN PROGRAMACIÓN DE OBRA. 42

3.11 ACTAS DE LIBERACIÓN DE OBRA, Y/O DE RECIBO DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA 45

3.12 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE PERIODO 46
3.13 CUADRO FINANCIERO DEL CONTRATO 47
3.14 RESUMEN AL CONTROL DE GESTIÓN DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN DE OBRA. 50
4 LABORATORIOS Y ENSAYOS 55
4.1 ENSAYOS LABORATORIOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO. 55
4.2 ANÁLISIS TÉCNICO, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ENSAYOS. 55
4.3 INFORME DE REVISIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE MATERIALES, ESPECIFICACIONES Y CONTROLES DE OBRA. 58
4.4 PROGRAMACIÓN DE ENSAYOS Y LABORATORIOS PARA EL SIGUIENTE PERIODO. 59
4.5 RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES A LOS LABORATORIOS Y ENSAYOS... 59
5 CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO 60
5.1 CUADRO DE CONTROL DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO. 60
5.1.1 Resumen General del Proyecto.....63
5.2 SOPORTE DE LAS ACTAS DE PAGO. 65
5.3 GRÁFICA PRESUPUESTAL 65
5.4 CUADRO DE CONTROL DE PAGOS, GESTIÓN DE PAGOS DE OBRA. 66
5.5 INVERSIÓN DE ANTICIPO 67
6 GESTIONES REALIZADAS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SUS RIESGOS 70
6.1 ALCANCE ADMINISTRATIVO. 70
6.2 ALCANCE TÉCNICO. 71
6.3 ALCANCE AMBIENTAL 71
6.4 ALCANCE AL SISTEMA DE GESTION SST 71
6.5 ALCANCE DE SEGUROS 71
6.5.1 PÓLIZAS INICIALES72
6.5.2 POLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO72
6.5.3 POLIZAS ACTUALIZADAS CON CESIÓN AL CONTRATO73
6.6 ALCANCE A LA EVALUACIÓN DE RIESGOS 74
6.6.1 PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS DE ACUERDO CON LA MATRIZ DE RIESGOS CONTRACTUAL.74

6.6.1.1 Aumento de costos en materiales, equipos y transporte. 74

6.6.1.2 Variación de precios en insumos y componentes no contemplados. 74

6.6.1.3 Mayores costos del transporte de material resultante/sobrante o mayores costos de disposición final del material en botadero autorizado. 74

6.6.1.4 Demoras en trámites de permisos de construcción (Calles de Rodaje). 74

6.6.1.5 Presencia de Foreign Object Damage (FOD), e incursiones en la zona de ejecución de la obra. 75

6.6.2 ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN EN CURSO. 75

6.6.3 RECOMENDACIONES. 75

6.7 ALCANCE CONTABLE 76

6.8 GESTION SOCIAL 76

6.9 GESTION JURIDICA 76

7 FORMATOS DE CONTROL 77

7.1 RELACIÓN DE PERSONAL EN OBRA 77

7.2 RELACIÓN DEL EQUIPO EN OBRA Y HORAS EQUIPO TRABAJADAS 78

7.3 CONTROL CLIMATOLÓGICO Y DE HORAS TRABAJADAS 79

7.4 ORDENES DE TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA 80

7.5 MATERIALES EN OBRA Y PROGRAMADOS PARA LABOR 80

7.6 REGISTRO FOTOGRÁFICO FECHADO, REDACTADO Y LOCALIZADO (ANTES Y DESPUÉS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS) 80

7.7 GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO Y SOPORTES 80

7.7.1 Correspondencia enviada. 80

7.7.2 Correspondencia recibida. 81

7.8 COPIA DEL LIBRO DIARIO DE OBRA. 81

7.9 INFORMES SEMANALES DE OBRA 81

8 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES 82

TABLAS

Tabla 1 - Información del contrato 13

Tabla 2 Fases del contrato 14

Tabla 3 - Ítems No Previstos 16
Tabla 4 Planeado Vs Ejecutado Calle de Rodaje Bravo 19
Tabla 5 Cantidades Ejecutadas vs Planeadas - Mejoramiento De La Plataforma De Viraje - Cabecera 28 19
Tabla 6 - Cantidades Ejecutadas vs Planeadas - Mejoramiento de la Plataforma de Viraje - Cabecera 10 20
Tabla 7- Cantidades Ejecutadas vs Planeadas - Adecuación de Franja 20
Tabla 8 - Cantidades Ejecutadas vs Planeadas - Drenaje 23
Tabla 9 - Consolidado de cumplimiento por disciplina 24
Tabla 10 - Actividades, inicio y finalización 27
Tabla 11 Actividades ejecutadas durante el periodo 32
Tabla 12 Avance Actividades Ejecutadas 38
Tabla 13 Actividades ejecutadas en el periodo. 40
Tabla 14 - programadas vs ejecutadas por entregables 41
Tabla 15 Cuadro financiero de Actas de Obra 48
Tabla 16 - Cuadro Financiero Vigencias 48
Tabla 17 – Actas Aprobadas vs Programado Mensual 49
Tabla 18 - Cumplimiento en Actas 50
Tabla 19 Resumen de actividades programadas vs ejecutadas 55
Tabla 20 - Resultado de ensayos base granular 57
Tabla 21 - Resultados Cilindros Base - Cemento 57
Tabla 22 Seguimiento Programa de obra 63
Tabla 23 Control de pagos actas 67
Tabla 24 Resumen de Desembolsos 68
Tabla 25, Seguimiento Rendimientos Financieros Anticipo hasta el mes de julio de 2025 68
Tabla 26 Resumen de amortización anticipo de obra 69
Tabla 27 - Seguimiento Alcance Administrativo 70
Tabla 28 Seguimiento Alcance Técnico 71
Tabla 29 Pólizas Iniciales 72
Tabla 30 Pólizas actualizadas con Acta de Inicio 73
Tabla 31 Seguimiento Alcance contable 76
Tabla 32 Seguimiento Gestión Jurídica 77

Tabla 33 Relación del Personal Profesional y Mano de obra 78
Tabla 34 Relación Equipo 79
Tabla 35 Relación Materiales en obra 80
Tabla 36 Relación informes semanales de obra 81

ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Aeropuerto Almirante Padilla - Fuente: Google Maps 11
Ilustración 2 Obras por realizar en el Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (Anexo Técnico 1) 14
Ilustración 3 - Ubicación canal de drenaje existente 44

Gráficas

Gráfica 1 - Curva Programación 38
Gráfica 2 - Grafica Programado Vs Ejecutado por capítulos 41
Gráfica 3 - Gráfica Presupuestal 66

ANEXOS

ANEXO N.˚ 01 PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN OBRA

ANEXO N.˚ 02 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS

ANEXO N.˚ 03 FORMATO DE CONTROL DE PERSONAL

ANEXO N.˚ 04 FORMATO DE CONTROL DE EQUIPO

ANEXO N.˚ 05 REPORTE DE CONDICIONES CLIMÁTICAS

ANEXO N.˚ 06 REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO N.˚ 07 CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

ANEXO N.˚ 08 CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ANEXO N.˚ 09 COPIA DEL LIBRO DE OBRA

ANEXO N.˚ 10 INFORMES SEMANALES DE OBRA

ANEXO N.˚ 11 PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

ANEXO N.˚ 12 ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO

ANEXO N.˚ 13 INFORME MENSUAL SOCIAL

ANEXO N.˚ 14 INFORME MENSUAL SST

ANEXO N.˚ 15 INFORME MENSUAL AMBIENTAL

ANEXO N.˚ 16 INFORME MENSUAL AL PSO

ANEXO N.˚17 INFORME MENSUAL GERENCIAL

1 INTRODUCCIÓN

La Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil (Aerocivil) como responsable de la prestación del servicio a los usuarios y del cumplimiento de los estándares de seguridad operacional aeroportuaria, identificó necesidades existentes en el Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha.

Para abordar estas deficiencias, Aerocivil, a través de su Dirección Administrativa, adjudicó el contrato N.° 23001170 H4 de 2023 al Consorcio Infraestructura Riohacha (NIT N.° 901.831.724-8) mediante licitación pública. Este contrato, valorado en $56,738,847,471 M/CTE (incluyendo AIU e IVA sobre utilidad), tiene como objetivo principal mejorar la infraestructura del aeropuerto. Las obras incluyen el mejoramiento de las plataformas de viraje, franjas de seguridad y el sistema de drenaje, así como la mejora y construcción de calles de rodaje.

El plazo de ejecución de este contrato es de 30 meses, con fecha límite el 31 de julio de 2026.

Este informe detalla la gestión técnica, administrativa, financiera y de seguridad operacional desarrollada durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2025, con el fin de verificar el cumplimiento del programa de ejecución de obra establecido.

Con corte al periodo analizado, el proyecto se encuentra en la Fase B - Construcción, y los indicadores de gestión reflejan atraso. El Valor Ejecutado (35,90%) se sitúa $ 19.464.237.202,40 por debajo del Valor Programado (60,61%), lo que representa un desfase del 24,71% en el cronograma general.

La principal causa de este desajuste reside en la imposibilidad de iniciar actividades críticas de alto impacto financiero y operacional, como la Construcción de la Calle de Rodaje Bravo y el Mejoramiento de la Cabecera 28. Estas obras permanecen con un 0% de ejecución a la espera de la aprobación de ítems no previstos y la obtención del permiso de construcción por parte de la entidad contratante.

A pesar de las limitaciones, se continuaron ejecutando y finalizando actividades de movimiento de tierras, adecuación de bases granulares y trabajos de drenaje, con el objetivo de mitigar el impacto del atraso. Este documento busca proporcionar una visión integral del estado del contrato, las proyecciones de cumplimiento y las gestiones necesarias para reencauzar el programa de obra.

2 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El Aeropuerto Internacional Almirante Padilla (ARP: 11°31’34.05” N 72°55’37.43” W) se ubica estratégicamente al suroeste de Riohacha, la capital del departamento de La Guajira, Colombia. Este aeropuerto es la puerta de entrada a una región caracterizada por temperaturas promedio de 22°C a 30°C, con máximas que pueden alcanzar los 42°C. Sus límites geográficos son diversos: al norte, el Mar Caribe; al este, el municipio de Albania y el río Ranchería, que lo separa de Maicao y Manaure; al sur, se encuentran los municipios de Hato Nuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción y San Juan del Cesar; y al occidente, el municipio de Dibulla. Ubicado dentro del casco urbano, en la Calle 30 # 26A - 81, el aeropuerto facilita la conexión de Riohacha con el resto del país tanto por vía aérea como terrestre pavimentada.

A pesar de su importancia, el aeropuerto presentaba áreas críticas en el lado aire que requerían una intervención inmediata para garantizar la continuidad y seguridad de los servicios. Entre las necesidades más apremiantes se identificó la nivelación de franjas en las zonas de seguridad, el mejoramiento de las plataformas de viraje y la adecuación y construcción de calles de rodaje. Además, la falta de un sistema de drenaje eficiente para las aguas lluvias representaba un riesgo significativo para las operaciones aeroportuarias.

Para solucionar estas problemáticas, la Aeronáutica Civil emprendió el proyecto de mejoramiento.

Las obras incluyen:

- Mejoramiento de las zonas de seguridad.
- Mejoramiento de la calle de rodaje Alfa.
- Construcción de la calle de rodaje Bravo.
- Ampliación del área de Cabecera 28.
- Mejoramiento de la Plataforma de viraje Cabecera 10.
- Mejoramiento integral del sistema de drenaje

Desde el año 2010, la administración del Aeropuerto Internacional Almirante Padilla está a cargo del concesionario Aeropuertos de Oriente S.A.S., quienes manejan áreas clave como la Terminal de Pasajeros, la Plataforma, el Parqueadero Público, las vías de acceso a la zona de la Terminal, el Cerramiento Perimetral y el área de Aviación General.

Por su parte, la Aeronáutica Civil mantiene la responsabilidad sobre la Pista, las Calles de Rodaje, la Torre de Control, los Edificios con equipos de radio-ayudas de aeronavegación y visuales, el Edificio SEI y el VOR.

En términos de actividad, el aeropuerto mostró un notable movimiento en 2019, registrando aproximadamente 201,000 pasajeros.



Ilustración 1 Aeropuerto Almirante Padilla - Fuente: Google Maps

2.2 LOCALIZACIÓN OFICINA CONTRATISTA DE OBRA:

Las oficinas del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se encuentran ubicadas en:

- Calle 14a con Cra 18ª – 06, Barrio Coquivacoa, Riohacha, La Guajira - Colombia.
- Carrera 67 N.˚ 167-61 Oficina 509 – Bogotá D.C.

2.3 ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

El estado de la infraestructura lado aire del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha, Guajira, se describe en los informes emitidos por los consultores de estudios y diseños como parte de las obligaciones de los contratos:

Contrato N.˚18001611 H3 - 2018, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)”

Contrato N.˚ 18001651 H3 - 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)". En el periodo correspondiente al presente informe se realizaron actividades correspondientes a PRIMERA FASE: que consistieron en la revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.

Una vez que la interventoría y el Contratista suscribieron el acta de aprobación de los estudios y diseños resultantes de estos contratos, se dio inicio a la SEGUNDA FASE, que comprende las obras objeto del Contrato N.˚ 23001170 H4 de 2023.

Acta de Cesión de Contrato de Obra

Se ha aprobado por la entidad contratante la cesión del contrato de obra. Esta modificación afecta la composición del consorcio contratista y se detalla a continuación:

- Cedente: RG INGENIERÍA SAS (NIT: 834.000.377-7).
 - Participación Cedida: El 40% de su participación original dentro del consorcio.
- Cesionarios (Nuevos Contratistas o que Reciben la Participación)

Los derechos y obligaciones correspondientes a la participación cedida se distribuyen entre los siguientes nuevos miembros del consorcio:

- INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS
 - Participación Adquirida: 35%
- INVERSIONES Y VÍAS SAS
 - Participación Adquirida: 5%

Nota Importante: El porcentaje total cedido (40%) es igual a la suma de las participaciones adquiridas por los cesionarios (35% + 5%).

2.4 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO N.°	23001170 H4 de 2023
OBJETO:	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)
VALOR INICIAL:	$56.738.847.471,00 incluido AIU e IVA sobre Utilidad
VALOR ADICIONAL:	$0,00
PLAZO INICIAL:	30 meses sin superar el 31 de julio de 2026
PLAZO ADICIONAL:	N/A
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Tipo Asociación (Nombre y Porcentaje):	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS---------35% INVERSIONES Y VIAS SAS----------5 INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA-----40% IMCCA SAS----------20%
SUPERVISOR:	ALEXANDER GARCÍA BENAVIDES . Profesional AEROCIVIL.
INTERVENTOR CONTRATO:	CONSORCIO AIR RIO
ANTICIPO (20,95%)	$11.884.371.800,00
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
MUNICIPIO:	RIOHACHA – LA GUAJIRA
OFICINA GESTORA:	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil.

Tabla 1 - Información del contrato

3 CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACIÓN: ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE.

Las actividades por ejecutar bajo este contrato son las siguientes:

- **Revisión, complementación y/o apropiación de estudios y diseños:** Se analizarán y, si es necesario, se ajustarán los estudios y diseños existentes para asegurar su idoneidad y completitud.
- **Mejoramiento de plataformas de viraje:** Se optimizarán las áreas donde las aeronaves giran para mejorar la eficiencia y seguridad operacional.

- **Mejoramiento de franjas de seguridad:** Se adecuarán las zonas adyacentes a las pistas y calles de rodaje para incrementar la seguridad en caso de salidas de pista.
- **Mejoramiento del sistema de drenaje:** Se realizarán obras para optimizar el sistema de evacuación de aguas, previniendo acumulaciones que puedan afectar las operaciones.
- **Mejoramiento de las calles de rodaje:** Se intervendrán y adecuarán las vías que conectan las pistas con las plataformas y otras instalaciones del aeropuerto.

Estas mejoras se llevarán a cabo en el Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha, ubicado en Riohacha, La Guajira, Colombia.

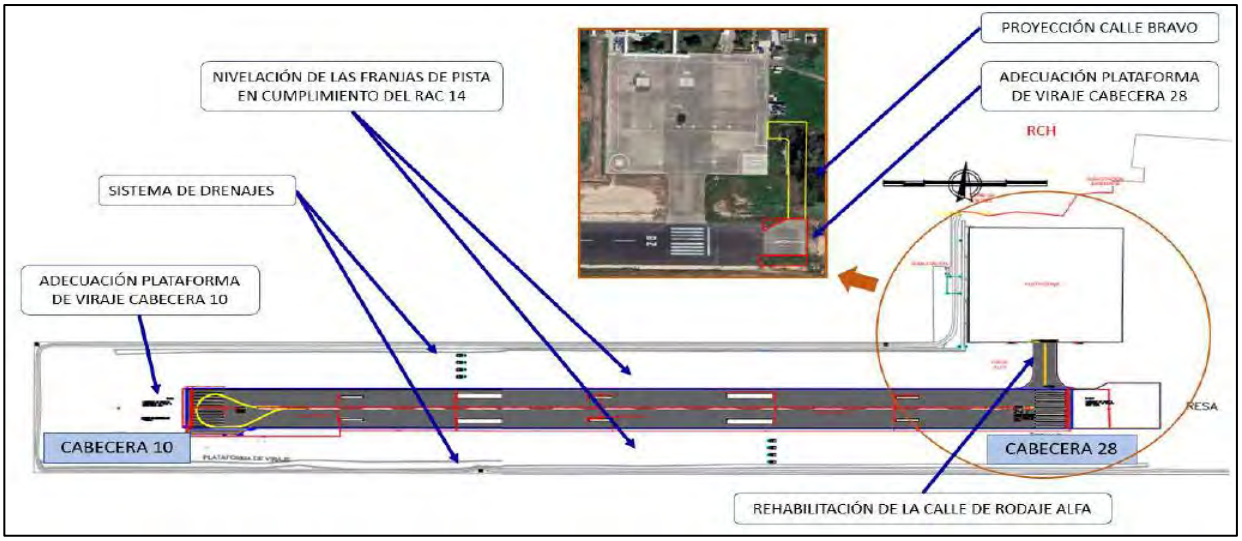


Ilustración 2 Obras por realizar en el Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (Anexo Técnico 1)

Basado en los estudios y diseños proporcionados por la AEROCIVIL, las principales actividades para el mejoramiento de la infraestructura del lado aire del Aeropuerto Almirante Padilla se dividen en dos fases clave.

FASES	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION
A	PRECONSTRUCCIÓN	4 MESES
B	CONSTRUCCIÓN	24 meses o hasta el 31 de julio de 2026

Tabla 2 Fases del contrato

Inicialmente, las actividades se centran en la revisión de la información existente y en la ejecución de estudios técnicos detallados. Esto incluye actividades de topografía, caracterización geotécnica y

caracterización geofísica, fundamentales para la elaboración de los diseños de detalle necesarios para la rehabilitación.

Una vez completada la fase de diseños y con su aprobación, se estima la ejecución de las siguientes actividades en campo:

- Localización y replanteo
- Excavación mecánica
- Instalación de base y subbase
- Losas en concreto
- Descapote
- Rellenos con material importado
- Terraplén
- Instalación de tuberías
- Cajas de inspección en concreto
- Instalación de tanque de tormentas

Es importante señalar que, a partir de los diseños aprobados en el acta de entrega de los estudios y diseños, así como del diseño hidráulico presentado para aprobación, se han identificado ítems no previstos.

Estos ítems han sido formalmente presentados a la firma interventora para su análisis y aprobación, asegurando que cualquier desviación o necesidad técnica adicional sea debidamente gestionada e incorporada al proyecto.

A continuación, se describen los Ítems No previstos presentados para revisión y aprobación:

Ítems	Descripción	Unidad
NP1	Suministro, extendido y compactación de mezcla densa en caliente tipo P-401 - mejorado (incluye iluminación y transporte).	m^3
NP2	Proceso de clasificación, mezclado, extendida, conformación y compactación de suelo cemento al 1% según norma FAA P-220 (incluye equipos, y acarreo interno, no incluye suministro de material granular (pista - calle de rodaje)	m^3
NP3	Suministro, extendido y compactación de mezcla densa en caliente tipo P-403 - mejorado (incluye iluminación y transporte).	m^3
NP4	Transporte, suministro e imprimación con emulsión asfáltica, según norma FAA - P-602 - 60/40, incluye barrido. (incluye transporte e iluminación)	m^2
NP5	Subrasante mejorada (material relleno crudo o piedra rajón)	m^3

Ítems	Descripción	Unidad
NP6	Rocería (incluye cargue y transporte de material)	m²
NP7	Limpieza de canales	m
NP8	Línea de demarcación con pintura base agua (norma FAA P-620). incluye suministro, aplicación de pintura de demarcación. incluye microesferas.	m
NP9	Marca pista con pintura base agua (norma FAA P-620). incluye suministro, aplicación de pintura de demarcación. incluye microesferas.	m²
NP10	Demolición de concreto	m³
NP11	Fresado de pavimento asfáltico (incluye iluminación y disposición final del material fresado)	m³
NP12	Corte de pavimento	m
NP13	Concreto 4.000 psi para estructura de captación lineal	m³
NP14	Suministro e Instalación de Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa.	kg
NP15	Cerramiento provisional con malla polisombra y poste de madera (postes cada 2 metros)	m
NP16	Cerca de alambre de púas con postes de concreto	m
NP17	Geomembrana (20 mils)	m²
NP18	Geotextil no tejido 2500 para separación de capas granulares	m²
NP19	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	m²
NP20	Suministro, transporte e instalación de tubería TPD de 36 pulgadas.	m
NP21	Suministro E Instalación De Tubería De Conducción Tipo Aco Qmax- Neo 300 (Incluye Suplemento De Captación)	m
NP22	Suministro E Instalación De Tubería De Conducción Tipo Aco Qmax- Neo 600 (Incluye Suplemento De captación)	m
NP23	Suministro E Instalación De Tubería De Conducción Tipo Aco Qmax- Neo 700 (Incluye Suplemento De captación)	m
NP24	Suministro E Instalación De Tubería De Conducción Tipo Aco Qmax- Neo 900 (Incluye Suplemento De captación)	m
NP25	Suministro E Instalación De Tubería De Conducción Tipo Aco Monoblock RD 200 20 (Incluye Suplemento De captación)	und
NP26	Imprimación Con Emulsión Asfáltica 30/70 Para Protección Franja De Seguridad De Pista, (Incluye Semilla Para Siembra De Grama)	m²

Tabla 3 - Ítems No Previstos

A la fecha, no se ha ejecutado ningún ítem no previsto.

La ejecución de estos ítems está condicionada a la aprobación previa de la Entidad Contratante y a su formal inclusión en el Contrato de Obra mediante la expedición de la correspondiente modificatoria general de contrato

3.2 PLANES DE TRABAJO EJECUTADOS Y PROGRAMADOS.

Los Planes de trabajo presentados a la fecha corresponden a:

- **Plan de Seguridad Operacional de la Obra -** Aprobado.
 Se presenta en el Anexo N.˚ 16, informe mensual al PSO
- **Plan Detallado de Trabajo:** Aprobado
- **Plan de la Calidad:** Aprobado
- **Programa de Generación de Empleo:** Aprobado
 Se presenta en el Anexo N.˚ 13, informe mensual a la gestión social.
- **Programa de Gerencia del Contrato:** Aprobado.
 Se presenta en el Anexo N.˚ 17, informe mensual.
- **Plan de Manejo Ambiental:** Aprobado
 Se presenta en el Anexo N.˚ 15, El informe mensual ambiental.
- **Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Aprobado
 Se presenta en el Anexo N.˚ 14, informe mensual
- **Plan de Gestión Social:** Aprobado
 Se presenta en el Anexo N.˚ 13, informe mensual a la gestión social.
- **Acta De Entrega y Apropiación de los Estudios y Diseños por el Contratista:** Fue aprobado en fecha 11 de noviembre del 2024

3.3 CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES POR DISCIPLINAS A CARGO DEL CONTRATISTA.

Durante el presente periodo en cumplimiento de las gestiones por disciplinas a cargo de Contratista, se han ejecutado las siguientes actividades:

3.3.1 MEJORAMIENTO DE LA CALLE DE RODAJE EXISTENTE

Estado y Dependencia del Entregable

Actualmente, no se han iniciado las actividades correspondientes a este entregable.

La ejecución de esta actividad está condicionada a la finalización de la intervención para la construcción de la Calle de Rodaje Bravo.

Criterio de Inicio

- El inicio de la obra en la Calle de Rodaje Existente es estrictamente dependiente de la previa conclusión de los trabajos en la Calle de Rodaje Bravo.
- En resumen: No se podrá iniciar la intervención en la Calle de Rodaje Existente hasta que la Calle de Rodaje Bravo esté completamente construida.

3.3.2 CONSTRUCCIÓN CALLE DE RODAJE BRAVO

Avance y Requisito de Permiso para el Entregable

Estado Actual de la Ejecución

- No se han ejecutado actividades para este entregable.

Causa de la No Ejecución (Requisito Regulatorio)

- El inicio de cualquier trabajo de construcción o reforma en aeródromos, aeropuertos, helipuertos e instalaciones requiere obligatoriamente la obtención de un Permiso de Construcción emitido por la Dirección de Estándares de Servicios a la Navegación Aérea y Servicios Aeroportuarios (UAEAC).
- Hasta que dicho permiso no sea concedido, los trabajos no pueden iniciar.

Gestión del Permiso

- Fecha de Remisión: El 10 de junio de 2025.
- Acción: El Consorcio Infraestructura Riohacha remitió, a través de correo electrónico, todos los documentos técnicos solicitados por la entidad contratante, los cuales son necesarios para el trámite del permiso de construcción ante la UAEAC.

Nombre De Tarea	Unidad de Obra	Valor planeado: PV (CPTP)	% Valor Planeado	Valor Ejecutado:	% Físico Completado Avance
Construcción Calle De Rodaje Bravo		**$ 1.699.970.250,00**	**100,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
Excavación		**$ 30.170.250,00**	**100,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
Excavación Mecánica En Material Común. Incluye Cargue	m³	$ 30.170.250,00	100,00%	$ 0,00	0,00%

Nombre De Tarea	Unidad de Obra	Valor planeado: PV (CPTP)	% Valor Planeado	Valor Ejecutado:	% Físico Completado Avance
Capas Granulares		**$ 444.780.000,00**	**100,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
Subbase Granular (FAA P-154), Suministro, Instalación Y Compactación	m³	$ 268.280.000,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
Base Granular (FAA P-209), Suministro, Instalación Y Compactación	m³	$ 176.500.000,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
Pavimento		**$ 1.225.020.000,00**	**100,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
Losa En Concreto (FAA P-501), Suministro Extendido Y Compactación. Incluye Acero De Refuerzo, Corte Y Sello De Juntas, Membrana De Curado, Dovelas Y Barras De Transferencia	m³	$ 1.225.020.000,00	100,00%	$ 0,00	0,00%

Tabla 4 Planeado Vs Ejecutado Calle de Rodaje Bravo

3.3.3 MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 28

Actualmente no se han iniciado las actividades para este entregable.

A continuación, se registran las actividades planeadas para este entregable y las No ejecutadas:

Nombre De Tarea	Unidad de Obra	Valor planeado: PV (CPTP)	% Valor Planeado	Valor Ejecutado:	% Físico Completado Avance
Mejoramiento De La Plataforma De Viraje - Cabecera 28		**$ 517.464.750,00**	**100,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
Demolición Y Excavación		**$ 11.574.750,00**	**100,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
Excavación Mecánica En Material Común. Incluye Cargue	m³	$ 11.574.750,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
Capas Granulares	m³	**$ 141.750.000,00**	**100,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
Subbase Granular (FAA P-154), Suministro, Instalación Y Compactación	m³	$ 79.800.000,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
Base Granular Estabilizada Con Cemento (FAA P-304), Suministro, Instalación Y Compactación	m³	$ 61.950.000,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
Pavimento		**$ 364.140.000,00**	**100,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
Losa En Concreto (FAA P-501), Suministro Extendido Y Compactación. Incluye Acero De Refuerzo, Corte Y Sello De Juntas, Membrana De Curado, Dovelas Y Barras De Transferencia	m³	$ 364.140.000,00	100,00%	$ 0,00	0,00%

Tabla 5 Cantidades Ejecutadas vs Planeadas - Mejoramiento De La Plataforma De Viraje - Cabecera 28

3.3.4 ADECUACIÓN PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 10

A continuación, se registran las actividades planeadas y ejecutadas para este entregable:

Nombre De Tarea	Unidad de Obra	Valor planeado: PV (CPTP)	% Valor Planeado	Valor Ejecutado:	% Físico Completado Avance
Adecuación Plataforma De Viraje - Cabecera 10		**$ 376.097.274,46**	**23,38%**	**$216.070.640,00**	**13,43%**
Demolición Y Excavación		**$ 38.531.900,00**	**100,00%**	**$ 23.878.140,00**	**61,97%**
Excavación Mecánica En Material Común. Incluye Cargue	m³	$ 38.531.900,00	100,00%	$ 23.878.140,00	61,97%
Capas Granulares		**$ 337.565.374,46**	**76,70%**	**$192.192.500,00**	**43,67%**
Subbase Granular (FAA P-154), Suministro, Instalación Y Compactación	m³	$ 242.077.431,19	97,71%	$ 0,00	0,00%
Base Granular Estabilizada Con Cemento (FAA P-304), Suministro, Instalación Y Compactación	m³	$ 95.487.943,26	49,65%	$192.192.500,00	99,92%
Pavimento		**$ 0,00**	**0,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
Losa En Concreto (FAA P-501), Suministro Extendido Y Compactación. Incluye Acero De Refuerzo, Corte Y Sello De Juntas, Membrana De Curado, Dovelas Y Barras De Transferencia	m³	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%

Tabla 6 - Cantidades Ejecutadas vs Planeadas - Mejoramiento de la Plataforma de Viraje - Cabecera 10

Se observa que se No se da cumplimiento a la programación de obra a la fecha en lo que respecta a este entregable.

3.3.5 ADECUACIÓN FRANJA

A continuación, se registran las actividades planeadas y ejecutadas para este entregable:

Nombre De Tarea	Unidad de Obra	Valor planeado: PV (CPTP)	% Valor Planeado		Valor Ejecutado:	% Físico Completado Avance
Adecuación Franja		**$18.498.564.501,85**	**75,24%**	**32,60%**	**$ 16.382.620.785**	**66,63%**
Desmonte Y Reinstalación Luces Papi		**$ 37.123.900,00**	**100,00%**	**0,07%**	**$ 0,00**	**0,00%**
Fase I	Und	$ 18.561.950,00	100,00%	0,03%	$ 0,00	0,00%
Fase II	Und	$ 18.561.950,00	100,00%	0,03%	$ 0,00	0,00%
Descapote De Capa De Tierra Vegetal 0,30 m Espesor	m³	$ 14.791.835,00	100,00%	0,03%	$ 0,00	0,00%
Excavación Mecánica En Material Común. Incluye Cargue	m³	$ 1.321.364.858,00	100,00%	2,33%	$ 0,00	0,00%
Compactación Y Refino De Fondo De Excavación	m²	$ 360.163.305,00	100,00%	0,63%	$ 241.504.816,00	67,05%
Rellenos Localizados (Excavación En Sitio)	m³	$ 1.992.492.750,00	100,00%	3,51%	$ 0,00	0,00%
Rellenos Localizados Con Material Importado	m³	$ 7.791.266.705,75	71,29%	13,73%	$10.928.555.850,00	99,99%
Terraplén Con Material Nuevo	m³	$ 2.909.999.535,81	71,29%	5,13%	$ 0,00	0,00%

Nombre De Tarea	Unidad de Obra	Valor planeado: PV (CPTP)	% Valor Planeado		Valor Ejecutado:	% Físico Completado Avance
Capa De Tierra Vegetal	m³	$ 0,00	0,00%	0,00%	$ 0,00	0,00%
Transporte De Material Sobrante De Excavación Y Deposición Final De Escombros En Sitio Autorizado (5 km)	m³xkm	$ 395.208.195,00	100,00%	0,70%	$ 55.692.039,00	14,09%
Transporte De Material De Cantera (37 km)	m³xkm	$ 3.676.153.417,29	71,29%	6,48%	$ 5.156.868.080,00	100,00%

Tabla 7- Cantidades Ejecutadas vs Planeadas - Adecuación de Franja

Se puede validar que NO se da cumplimiento a la programación de obra a la fecha en lo que respecta a este entregable.

3.3.6 DRENAJE

A continuación, se registran las actividades planeadas y ejecutadas para este entregable:

Nombre De Tarea	Unidad de Obra	Valor planeado: PV (CPTP)	% Valor Planeado	Valor Ejecutado:	% Físico Completado Avance
Drenaje		**$ 11.321.123.882,77**	**44,82%**	**$2.762.229.702,00**	**10,94%**
Movimientos De Tierra Para Drenaje		**$ 668.840.970,95**	**50,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
Excavación De Zanja Para Drenaje Con Carga Sobre Camión	m³	$ 297.188.474,00	50,00%	$ 0,00	0,00%
Relleno Drenaje Material De Excavación	m³	$ 164.639.715,98	50,00%	$ 0,00	0,00%
Cama De Apoyo (Arena De Río)	m³	$ 207.012.780,98	50,00%	$ 0,00	0,00%
Movimientos De Tierra Para Tanque Tormenta		**$ 187.751.174,00**	**80,61%**	**$ 92.944.902,00**	**39,90%**
Excavación Mecánica En Material Común. Incluye Cargue	m³	$ 187.751.174,00	100,00%	$ 47.770.197,00	25,44%
Relleno Tanque Material De Excavación	m³	$ 0,00	0,00%	$ 45.174.705,00	100,00%
Colectores Canales Y Cajas		**$ 7.561.378.114,22**	**51,65%**	**$ 0,00**	**0,00%**
Compactación De Excavación	m	$ 11.698.565,70	50,85%	$ 0,00	0,00%
Cárcamo De Concreto F'c=280 kg/cm², Reforzada Con Acero F'y=4200 kg/cm²	m	$ 646.666.666,67	33,33%	$ 0,00	0,00%
Colectores De Concreto 400mm (Clase III)	m	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
Colectores De Concreto 600mm (Clase III)	m	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
Colectores De Concreto 900mm (Clase III)	m	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
Colectores De Concreto 1000mm (Clase III)	m	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
Colectores De Concreto 1100mm (Clase III)	m	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%

INFORME MENSUAL DE OBRA N.° 15	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL CONTRATO N.° 23001170 H4 de 2023 REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA AERONÁUTICA CIVIL

Nombre De Tarea	Unidad de Obra	Valor planeado: PV (CPTP)	% Valor Planeado	Valor Ejecutado:	% Físico Completado Avance
Colectores De Concreto 1200mm (Clase III)	m	$ 1.134.055.840,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
Colectores De Concreto 1300mm (Clase III)	m	$ 978.788.850,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
Colectores De Concreto 1400mm (Clase III)	m	$ 1.792.462.252,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
Tapa/Rejilla De Fundición 1x1 (Tipo Tramex O Similar No Estructural)	Und	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
Canal De Concreto Reforzado F'c=210 kg/cm² Ejecutado In Situ (Base 1.50 m, Altura 0.80 m, Talud 1h:2v, Espesor 0.15 m)	m	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
Caja Colectora De Inspección 1x1 (Tipo 1)	Und	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
Caja Colectora De Inspección 1,5x1,5 (Tipo 3) Con Hueco En La Solera	Und	$ 400.048.363,71	42,86%	$ 0,00	0,00%
Caja Colectora De Inspección 1,5x1,5 (Tipo 2)	Und	$ 290.466.621,75	75,00%	$ 0,00	0,00%
Rejilla De Fundición Dúctil Carga De Rotura 400 kN	m	$ 1.540.000.000,00	35,71%	$ 0,00	0,00%
Caja Colectora De Inspección 1.70x1.50 (Tipo 4) Con Hueco En La Solera	Und	$ 313.957.156,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
Caja Colectora De Inspección 1.70x1.70 (Tipo 5)	Und	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
Caja Colectora De Inspección 1.00x1.00 (Tipo 6)	Und	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
Caja Colectora De Inspección 2.00x1.50 (Tipo 7)	Und	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
Losa De Protección De Concreto F'c=210 kg/cm² Entre Cárcamo Y Colector Para Recubrimientos H≤0.30 m	m³	$ 421.065.347,14	42,86%	$ 0,00	0,00%
Concreto De Limpieza Bajo Solera De Cajas De Registro	m³	$ 32.168.451,25	50,00%	$ 0,00	0,00%
Tanque De Tormentas In Situ, Columna De Grava Y PSH		**$ 2.903.153.623,60**	**33,27%**	**$2.669.284.800,00**	**30,59%**
Cama De Apoyo (Grava Filtrante) Tanque De Tormenta	m³	$ 128.852.337,60	40,00%	$ 0,00	0,00%
Tanque De Tormentas Mediante Geo-Celda De Almacenamiento De Aguas	m³	$ 1.746.084.600,00	30,00%	$2.669.284.800,00	45,86%
Suministro E Instalación De Planta De Separadora De Hidrocarburos	und	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
Caja Entrada Tanque De Tormenta	und	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
Columnas De Grava	m	$ 1.016.000.000,00	50,00%	$ 0,00	0,00%

Nombre De Tarea	Unidad de Obra	Valor planeado: PV (CPTP)	% Valor Planeado	Valor Ejecutado:	% Físico Completado Avance
Cama De Apoyo (Arena De Río) Tanques De Tormenta	m³	$ 12.216.686,00	50,00%	$ 0,00	0,00%
Caja De inspección Tanque Geoceldas	und	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
Instalaciones		**$ 0,00**	**0,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
Tendido De Tubería Biaxial PVC 12	m	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
Tendido De Tubería Biaxial PVC 18	m	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
Excavación De Zanja Con Carga Sobre Camión	m³	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
Cama De Apoyo (Arena De Río)	m³	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%
Relleno De Material De Excavación	m³	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%

Tabla 8 - Cantidades Ejecutadas vs Planeadas - Drenaje

3.3.7 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS

Esta entregable está formado por la vía perimetral a construir en el Aeropuerto Almirante Padilla, a la fecha no registra actividades planeadas

A continuación, se presenta resumen del cumplimiento por disciplina o entregable

Frente De Obra	Actividades Principal	% Programado - Mes	% Ejecutado - Mes	%Acumulado Programado	%Acumulado Ejecutado	Estado Técnico	Acta De Validación O Soporte	Observaciones
Mejoramiento de la calle de rodaje existente (Alfa)	-Material granular existente, 42 cm -P401, 30 cm	1,45%	0,00%	1,45%	0,00%	Se debe ejecutar después de la Calle de Rodaje Bravo	- Acta de apropiación de estudios y diseños	
Construcción Calle de Rodaje Bravo	-Subrasante mejorada(Rajón), 30 cm -P220, 15 cm	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	- Aun no se ha iniciado - En espera del permiso de construcción de la UAEAC - A la espera de aprobación de ítems No previstos	- Documentos soporte enviados mediante correo electrónico entre las partes involucradas - Acta de apropiación de estudios y diseños	- En espera del permiso de construcción de la UAEAC - A la espera de aprobación de ítems No previstos

Frente De Obra	Actividades Principal	% Programado - Mes	% Ejecutado - Mes	%Acumulado Programado	%Acumulado Ejecutado	Estado Técnico	Acta De Validación O Soporte	Observaciones
Mejoramiento de la plataforma de viraje - cabecera 28	-Material granular existente, 45 cm -P220, 15 CM -P401, 30 cm	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	- Aun no se ha iniciado - A la espera de aprobación de ítems No previstos	- Acta de apropiación de estudios y diseños	- A la espera de aprobación de ítems No previstos
Adecuación plataforma de viraje - cabecera 10	-P209, 40 cm -P304, 25 cm -P501, 34 cm	13,28%	4,97%	23,38%	13,43%	- P209 - Ejecutada - P304 - Ejecutada - P501 - Falta aprobación de diseño MR 45, por ejecutar	- Acta parcial de obra 12	- P501 – Se programa ejecución en el mes de noviembre
Adecuación franja de seguridad	-Relleno con material importado	17,47%	9,57%	75,24%	66,63%	- En ejecución	- Actas parciales de obra del 2 al 12	- Ejecución Normal de obra
Drenaje	-Movimientos De Tierra Para Drenaje -Movimientos De Tierra Para Tanque Tormenta -Colectores Canales Y Cajas -Tanque De Tormentas In Situ, Columna De Grava Y PSH -Instalaciones	42,49%	0,37%	53,43%	11,31%	- En ejecución excavación	- Acta de apropiación de estudios y diseños	- A la espera de aprobación de ítems No previstos para iniciar instalación de tuberías, geomembranas, geotextiles
Actuaciones Complementarias	-Vía Perimetral	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	- Programado para los últimos meses del contrato de obra	-	-

Tabla 9 - Consolidado de cumplimiento por disciplina

3.4 INFORME DE COMITÉS Y AVANCE DE COMPROMISOS, PLANES DE ACCIÓN.

Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de octubre del 2025, se realizaron los siguientes comités técnicos en obra:

- Acta de comité técnico N.˚ 26, en fecha 01 de octubre del 2025 en donde se trataron los siguientes temas:
 - Estado de avance del contrato de obra No. 23001170 H4.
 - Actualización sobre el avance de la obra y requerimientos de modificación.
 - Documentación permiso calle de rodaje bravo.
- Acta de Comité técnico N.˚ 27, realizado en fecha 15 de octubre del 2025, en donde se trataron los siguientes temas:
 - Estado de avance del contrato de obra No. 23001170 H4.
 - Revisión del avance físico y financiero del contrato de obra (Contrato No. 23001170 H4).
 - Análisis del atraso (Alerta Roja) y plan de contingencia.
 - Revisión del tema de la aprobación de la Calle de Rodaje Bravo.
 - Revisión del trámite del NOTAM para trabajos en canales.
 - Estado de revisión y aprobación de la solicitud de ítems no previstos (APU).
 - Definición de las áreas concesionadas que podrían ser afectadas por el trazado de la obra.
- Acta de comité técnico N.˚ 28, en fecha 22 de octubre del 2025 en donde se trataron los siguientes temas:
 - Estado de avance del contrato de obra No. 23001170 H4.
 - Estado de la Calle de Rodaje Bravo (Permiso y viabilidad VOR).
 - Estado de revisión y aprobación de la reprogramación de obra y los ítems no previstos (APU).
 - Revisión del avance físico y financiero del contrato de obra (con el nuevo programa).
 - Avance de las consultas sobre el NOTAM para trabajos diurnos y las áreas concesionadas.
- Acta de comité técnico N.˚ 29, en fecha 28 de octubre del 2025 en donde se trataron los siguientes temas:
 - Revisión y ajuste de los APU de tuberías de drenaje.
 - Revisión y ajuste del APU de Movimiento de Tierras.
 - Revisión y ajuste de la justificación para el ítem de Fresado.
- Acta de comité técnico N.˚ 30, en fecha 29 de octubre del 2025 en donde se trataron los siguientes temas:
 - Estado de la Calle de Rodaje Bravo (Viabilidad VOR).
 - Respuesta oficial de Aerocivil sobre el NOTAM para trabajos diurnos en canales.
 - Estado de la revisión final de los Ítems No Previstos (APU).

- Acta de comité técnico N.˚ 31, en fecha 31 de octubre del 2025 en donde se trataron los siguientes temas:
 - Revisión de la situación de atraso del contrato (22.92%).
 - Análisis de las causales de incumplimiento según la Interventoría.
 - Definición de las acciones legales a seguir.

Cronograma: según lo acordado con la firma interventora y la entidad contratante se tiene que los miércoles se realizará comité de obra, para revisar temas inherentes al contrato de obra

Indicador	Observación
$\frac{Comités\ Realizados}{Comités\ Programados} \geq 100\%$ $\frac{Comités\ Realizados = 6}{Comités\ Programados = 6} x100\% = 100{,}00\%$	- Se cumple con la meta programada, llegando a alcanzar un 100,00% en la realización de los comités de obra

En el **anexo N.˚ 12** se adjuntan los comités de obra realizados durante el periodo

3.5 ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS, PROPUESTAS DE MITIGACIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Durante el desarrollo del contrato de obra, la firma interventora solicitó al consorcio Infraestructura Riohacha un plan de acción detallado. Este plan debe incluir fechas de cumplimiento ajustadas, responsables claros para cada tarea y estrategias concretas para la recuperación del atraso mostrado durante la ejecución del contrato, de acuerdo con programación de obra vigente.

El Consorcio Infraestructura Riohacha en atención a los comunicados emitidos por la firma interventora referente a los registros de seguimiento del Programa de Obra - PDT en los que se identifican retrasos y afectaciones por el no inicio de actividades en capítulos del mencionado programa; identifica que es necesario realizar las siguientes precisiones debido a una serie de hechos sobrevinientes que vienen generando imposibilidad física y material de ejecutar actividades que se tienen contempladas en el programa de obra inicial

PROGRAMACION DE OBRA:

De acuerdo con el programa de obra vigente tenemos el siguiente escenario**:**

ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DIAS
Preliminares	2/12/2024	30/07/2026	605 días
Mejoramiento de la Calle de Rodaje Existente	1/10/2025	27/02/2026	149 días
Calle de Rodaje Bravo	3/01/2025	30/05/2025	147 días
Cabecera 28	3/03/2025	31/07/2025	150 días
Cabecera 10	1/08/2025	22/12/2025	143 días
Adecuación Franja	2/12/2024	30/04/2026	514 días
Drenaje	3/03/2025	30/04/2026	423 días
Actuaciones Complementarias	2/06/2026	31/07/2026	59 días

Tabla 10 - Actividades, inicio y finalización

Escenario que se ha venido afectando por hechos sobrevinientes no estimados en la estructuración del cronograma inicial, por lo que se hace necesario su recomposición de manera inmediata.

PRELIMINARES:

- Con inicio en la fecha planteada, en ejecución y sin afectaciones actualmente.
- Sin embargo, se precisan que se han realizado labores adicionales en las zonas donde se ha reposicionado el tanque de tormentas con la adquisición de los lotes 1 y 6, donde se reposicionó finalmente el tanque de finalización del sistema de drenaje.

MEJORAMIENTO DE LA CALLE DE RODAJE EXISTENTE:

- Con fecha programada de inicio para el mes de octubre de 2025, sin embargo, es necesario precisar que para realizar su intervención se requiere tener en funcionamiento de la nueva Calle de Rodaje Bravo.
- Teniendo lo anteriormente mencionado se hace necesario reprogramar el inicio de Actividades de este hito, con fecha de inicio al finalizar la Calle de Rodaje Bravo.

CALLE DE RODAJE BRAVO Y A LA PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 28:

Estructura Aprobada para Ejecución

El Acta de entrega y apropiación de los estudios y diseños, aprobada el 30 de noviembre de 2024, establece la estructura de ejecución para las siguientes áreas:

- Calle de Rodaje Bravo
- Plataforma de Viraje - Cabecera 28

Actividades Constructivas No Previstas (NP)

Para la intervención y construcción de las áreas mencionadas, se identificó la necesidad de ejecutar actividades constructivas no contempladas inicialmente en el Presupuesto General de Obra.

Actualmente, se requiere el trámite de aprobación e incorporación de las siguientes actividades no previstas (NP) al Contrato:

Código	Descripción de la Actividad
NP 01	Suministro, extendido y compactación de mezcla densa en caliente tipo P-401 – mejorado (incluye iluminación y transporte).
NP 02	Proceso de Clasificación, Mezclado, Extendida, Conformación y Compactación de Suelo Cemento al 1% (Según Norma FAA P-220). Incluye equipos y acarreo interno; no incluye suministro de material granular.
NP 05	Subrasante Mejorada (Material Relleno Crudo o Piedra Rajón).

Trámite de Permiso de Intervención

Paralelamente a la incorporación de las actividades no previstas, se gestiona el permiso de intervención requerido para las obras. La secuencia de comunicaciones es la siguiente:

1. Solicitud de la Interventoría: La Interventoría solicitó la documentación para el permiso de intervención mediante el comunicado N.º 2025-486-RIO-1768.
2. Respuesta del Contratista: El Contratista (Consorcio Infraestructura Riohacha) respondió mediante comunicado N.º INFRH-T-137-2025 (18 de junio de 2025) y lo reiteró con el N.º INFRH-T-163-2025 (14 de agosto de 2025).
3. Solicitud de Complementación (Interventoría): La Interventoría solicitó complementar los planos enviados mediante el comunicado N.º 2025-486-RIO-2939 (18 de septiembre de 2025).
4. Respuesta a Complementación (Contratista): El Consorcio dio respuesta a los comunicados N.º 2025-486-RIO-2939 y N.º 2025-486-RIO-3110 (Reiteración) a través del comunicado N.º INFRH-T-189-2025.
5. Nuevos Requerimientos (Interventoría): La Interventoría, mediante el comunicado N.º 2025-486-RIO-3336, solicitó:

- Envío de los planos del proyecto en formato Acad (debidamente acotados) y en el nuevo formato de la guía de señalización de la Dirección de Infraestructura y Ayudas Visuales.
- Anexo del documento de presentación cartográfica de proyectos en documento editable.
- Aclaración de que el plano remitido inicialmente (en comunicado N.º INFRH-T137-2025) no contenía las convenciones de acuerdo con el formato establecido por la Aeronáutica Civil.

6. Envío Final de Documentación (Contratista): El Consorcio Infraestructura Riohacha respondió al oficio 2025-486-RIO-3336 y envió la documentación solicitada a través del comunicado N.º INFRH-T-192-2025 (17 de octubre de 2025).

Estado Actual

A la fecha, el Consorcio Infraestructura Riohacha se encuentra a la espera de la respuesta por parte de la entidad contratante respecto a la documentación del permiso de intervención enviada en el último comunicado.

Teniendo lo anteriormente mencionado se hace necesario reprogramar el inicio de Actividades de este hito

ADECUACIÓN DE LA FRANJA:

- Con inicio en la fecha planteada, en ejecución y sin afectaciones actualmente.

SISTEMA DE DRENAJE:

- La firma contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA, realizó apropiación de la información entregada en Contrato de Consultoría No. 18001651 H3 de 2018 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA con fecha 30 de noviembre de 2025.
- Los Estudios Previos indican que la Aerocivil deberá realizar la compra de 6 predios colindantes a la cabecera 10, por seguridad operacional de la zona.
- El sistema de drenaje inicial incorporó un punto de descarga (Tanque de Tormentas) en la cabecera 10 (lado aire), el cual trabaja por almacenamiento, retención e infiltración, garantizando la no inundación del aeropuerto.

- Dicho sistema involucra un proceso constructivo con excavaciones a cielo abierto en la zona del lado aire sin considerar la afectación a la operación aeronáutica.
- La inclusión del predio 1 adquirido por la AEROCIVIL colindante con Cabecera 10 dentro de los estudios y diseños del Sistema de Drenaje modificó totalmente el esquema de conducción, almacenamiento y entrega al punto final establecido.(modificación presentada mediante comunicado INFRH-T-110-2025 del 31 de marzo de 2025).
- Con la necesidad de replantear la nueva ubicación dentro del Lote 1, se requirió concepto de la corporación autónoma CORPOGUAJIRA para su ubicación, quien exigió que el sistema (Tanque) trabaje por almacenamiento, retención y descole, y NO infiltración debido a que se requeriría tramite permisos de vertimiento.
- Reproceso por reubicación del tanque: El replanteamiento de la ubicación del tanque de tormentas dentro del Lote N.º 1 generó ajustes significativos en el sistema de drenaje. Estas modificaciones implicaron la necesidad de obras complementarias que, a su vez, obligaron a una nueva reubicación del tanque dentro del mismo lote.
- Cambio Final de Ubicación del Tanque: Posteriormente, en mayo de 2025, tras la adquisición del Lote N.º 6 por parte de la entidad, se recibió la instrucción de reubicar el tanque de tormentas en este nuevo lote. Este cambio de localización requirió ajustes adicionales al diseño del sistema de drenaje.
- **Localización definitiva:** Durante el recorrido conjunto del 17 de julio de 2025, se determinó la zona exacta para la implantación y localización final del tanque de tormentas en el Lote N.º 6, cuya ubicación ya ha sido plasmada en el plano respectivo.
- **Objetivo estratégico**: La principal razón para reposicionar el tanque fue minimizar el impacto a la operación aeroportuaria. Al reubicarlo fuera del LADO AIRE, se logra reducir drásticamente las excavaciones a cielo abierto, lo que disminuye los riesgos y afectaciones a las actividades de la terminal.
- Es así entonces que con la adquisición de los nuevos predios se subsana la falencia e impacto que generan los procesos constructivos dentro del LADO AIRE
- En conclusión, este hecho sobreviniente ha requerido múltiples ajustes adicionales al sistema de drenaje e implica la necesidad de incorporar Actividades No Previstas al Contrato. Dichas actividades están actualmente en proceso de aprobación.

- Debido a lo anterior, se hace indispensable reprogramar el inicio de las actividades correspondientes a este hito.

ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS:

- Con inicio en la fecha planteada, en ejecución y sin afectaciones actualmente.
- Para estas intervenciones que involucran el mejoramiento de la vía perimetral se requiere la gestión para la coordinación con la Aeronáutica, el concesionario para la mencionada intervención y las restricciones de uso que implican las obras en la perimetral.

VALORACIÓN FINANCIERA DE LOS REAJUSTES DE PRECIOS DE LA CLAUSULA OCTAVA DEL CONTRATO:

- **Aplicación de la Cláusula de Reajuste de Precios:** Es fundamental que el seguimiento de la programación de obra (PDT) incorpore los costos generados por la aplicación de la fórmula de reajuste de precios según lo estipulado en la Cláusula Octava – Forma de Pago del Contrato.
- **Solicitud de Reprogramación:** Para poder recomponer las condiciones económicas del proyecto, que se ha visto afectado por hechos sobrevinientes No imputables al Consorcio, se solicita formalmente la aprobación de la Reprogramación del Programa de Obra. Esto permitirá realizar un seguimiento acorde con las condiciones reales del proyecto.
- **Compromiso del Contratista:** El Consorcio Infraestructura Riohacha asegura tanto a la Interventoría como al Cliente su firme intención de ejecutar las obras en el plazo establecido. Para ello, disponemos de los recursos económicos, personal, equipo y materiales necesarios.
- **Necesidad de Trámites Administrativos:** Para proceder con la contundencia que exige la ejecución en el plazo pactado, es crucial finiquitar los trámites administrativos pendientes a la mayor brevedad.

3.6 RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA Y DE ACTIVIDADES EJECUTADAS.

3.6.1 FASE B - CONSTRUCCIÓN

Durante el periodo de ejecución de este informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades clave para el desarrollo del contrato de obra:

Nombre De Tarea	Unidad de Obra	Cantidades Contractuales	Valor Unitario	Cantidad Ejecutada	Valor Ejecutado
Programa De Obra AAP Riohacha					**$20.370.708.834,00**

Nombre De Tarea	Unidad de Obra	Cantidades Contractuales	Valor Unitario	Cantidad Ejecutada	Valor Ejecutado
Actividades Preliminares					**$ 233.534.296,00**
Localización Y Replanteo	m^2	219003,97	$ 1.223,00	190952,00	$ 233.534.296,00
Adecuación Plataforma De Viraje - Cabecera 10					**$ 216.070.640,00**
Demolición Y Excavación					**$ 23.878.140,00**
Excavación Mecánica En Material Común. Incluye Cargue	m^3	3046	$ 12.650,00	1887,60	$ 23.878.140,00
Capas Granulares					**$ 192.192.500,00**
Base Granular Estabilizada Con Cemento (FAA P-304), Suministro, Instalación Y Compactación	m^3	652	$ 295.000,00	651,50	$ 192.192.500,00
Adecuación Franja					**$16.382.620.785,00**
Compactación Y Refino De Fondo De Excavación	m^2	208911,43	$ 1.724,00	140084,00	$241.504.816,00
Rellenos Localizados Con Material Importado	m^3	92232,42	$ 118.500,00	92224,10	$10.928.555.850,00
Transporte De Material Sobrante De Excavación Y Deposición Final De Escombros En Sitio Autorizado (5 Km)	m^3xkm	365595	$ 1.081,00	51519,00	$ 55.692.039,00
Transporte De Material De Cantera (37 Km)	m^3xkm	4958544	$ 1.040,00	4958527,00	$5.156.868.080,00
Drenaje					**$2.857.913.156,00**
Movimientos De Tierra Para Drenaje					**$ 93.950.010,00**
Excavación De Zanja Para Drenaje Con Carga Sobre Camión	m^3	46986,32	$ 12.650,00	2262,10	$ 28.615.565,00
Cama De Apoyo (Arena De Río)	m^3	3846,57	$ 107.635,00	607,00	$ 65.334.445,00
Movimientos De Tierra Para Tanque Tormenta					**$ 92.944.900,00**
Excavación Mecánica En Material Común. Incluye Cargue	m^3	14841,99	$ 12.650,00	3776,30	$ 47.770.195,00
Relleno Tanque Material De Excavación	m^3	4055,18	$ 11.140,00	4055,18	$ 45.174.705,00
Colectores Canales Y Cajas					**$ 1.733.446,00**
Compactación De Excavación	m	5003,5	$ 4.598,00	377,00	$ 1.733.446,00
Tanque De Tormentas In Situ, Columna De Grava Y Psh					**$2.669.284.800,00**
Tanque De Tormentas Mediante Geo-Celda De Almacenamiento De Aguas	m^3	8291	$702.000,00	3802,40	$2.669.284.800,00

Tabla 11 Actividades ejecutadas durante el periodo

Resumen Financiero General de acuerdo con la tabla anterior

El valor total ejecutado del Programa de Obra asciende a $20.370.708.833,00 pesos colombianos, distribuido en las principales áreas de intervención.

Área de Intervención	Valor Ejecutado
Actividades Preliminares	$ 233.534.296,00
Adecuación Plataforma de Viraje - Cabecera 10	$ 216.070.640,00
Adecuación Franja	$ 16.382.620.785,00
Drenaje	$ 2.857.913.156,00
TOTAL GENERAL	**$ 20.370.708.833,00**

Análisis Detallado por Actividad

El análisis compara la Cantidad Contractual con la Cantidad Ejecutada para determinar el estado de avance de cada ítem:

Nombre de Tarea	Unidad	Cantidad Contractual	Cantidad Ejecutada	%Avance (Ejecutada/ Contractual)	Observaciones sobre Ejecución
Localización y Replanteo	m²	219.003,97	190.952,00	87,28%	Alto avance.
Excavación Mecánica (Plataforma)	m³	3.046,00	1.887,60	62,00%	Avance intermedio.
Base Granular Estabilizada con Cemento (FAA P-304)	m³	652,00	651,50	99,92%	Prácticamente ejecutada al 100%.
Compactación y Refino de Fondo de Excavación (Franja)	m²	208.911,43	140.084,00	67,05%	Avance significativo.
Rellenos Localizados con Material Importado	m³	92.232,42	92.224,10	99,99%	Prácticamente ejecutada al 100%.

Nombre de Tarea	Unidad	Cantidad Contractual	Cantidad Ejecutada	%Avance (Ejecutada/ Contractual)	Observaciones sobre Ejecución
Transporte Material Sobrante (5 km)	m³xkm	365.595,00	51.519,00	14,09%	Bajo avance en la disposición final de escombros.
Transporte de Material de Cantera (37 km)	m³xkm	4.958.544,00	4.958.527,00	100,00%	Ejecutada al 100%.
Excavación de Zanja para Drenaje	m³	46.986,32	2.262,10	4,81%	Muy bajo avance. La mayor parte del volumen está pendiente.
Cama de Apoyo (Arena de Río)	m³	3.846,57	607,00	15,78%	Bajo avance.
Excavación Mecánica Tanque Tormenta	m³	14.841,99	3.776,30	25,44%	Avance parcial.
Relleno Tanque Material de Excavación	m³	4.055,18	4.055,18	100,00%	Ejecutada al 100%.
Compactación de Excavación (Colectores)	m	5.003,50	377,00	7,53%	Bajo avance en la compactación lineal.
Tanque de Tormentas (Geo-Celda)	m³	8.291,00	3.802,40	45,86%	Ejecución en curso.

Conclusiones Principales

1. Alto Grado de Ejecución en Movimiento de Tierras Masivos y Bases: Tareas críticas como el Transporte de Material de Cantera (100%), la instalación de Rellenos Localizados (99.99%) y la Base Granular Estabilizada (99.92%) están prácticamente finalizadas.

2. Actividades de Drenaje con Bajo Avance: Las actividades relacionadas con el Drenaje son las que presentan mayor rezago. Los ítems de Excavación de Zanja (4.81%), Cama de Apoyo (15.78%) y Compactación de Excavación (7.53%) están significativamente pendientes. Esto podría indicar un cuello de botella en la instalación de la infraestructura hidráulica.

3.7 AVANCE DE ACTIVIDADES DE OBRA.

Actualmente, los trabajos de mejora en el Aeropuerto Almirante Padilla avanzan con la ejecución de actividades clave, como son:

- **Franja de Seguridad:**

 - Se ha intervenido y medido la franja de seguridad desde el borde del pavimento de la pista hasta el canal existente, con la instalación de material importado y riego de imprimación con emulsión asfáltica, para mejorar la seguridad operacional.
 - Se tiene una ejecución acumulada de $16.382.620.785, lo que equivale al 66,63% y un programado acumulado de $18.498.564.501,85, equivalente a un 75,24%

Indicador	Observación
$\frac{\%\ Ejecutado}{\%\ Programado} \geq 100\%$ $\frac{\%\ Ejecutado = \ 66{,}63\%}{\%\ Programado = \ 75{,}24\%} \geq 88{,}55\%$	Teniendo en cuenta la información presentada se puede concluir: - No se alcanza a cumplir la meta programada, llegando alcanzar un 88,55%, faltando un 11,44%, demostrando una caída en el rendimiento de esta actividad - Se observa desfase con respecto al programado

- **Plataforma de Viraje en la Cabecera 10:**

 A corte del presente informe se tienen ejecutadas las siguientes actividades:

 - Se ha llevado a cabo la excavación en la plataforma de viraje de la cabecera 10
 - Se instaló capa de material de base granular
 - Se instaló capa de material de base estabilizada con cemento
 - Se tiene una ejecución acumulada de $216.070.640, lo que equivale al 13,43% y un programado acumulado de $376.097.274,46, equivalente a un 23,38%

Indicador	Observación
$\frac{\%\ Ejecutado}{\%\ Programado} \geq 100\%$ $\frac{\%\ Ejecutado = \ 13{,}43\%}{\%\ Programado = \ 23{,}38\%} \geq 57{,}44\%$	Teniendo en cuenta la información presentada se puede concluir: - No se alcanza a cumplir la meta programada, llegando alcanzar un 57,44%, faltando un 42,56% - Se observa desfase con respecto al programado

- **Drenaje - Tanque de tormentas:**

 A corte del presente informe se tienen ejecutadas las siguientes actividades:

 - Construcción del tanque de tormentas lo que permitirá la mejora y optimización del sistema de drenaje.
 - Se instalo llenó por encima y alrededor del tanque de tormentas con material producto de excavación.
 - Se inicia la instalación de tubería de 36 pulgadas dentro del lote 1 para el drenaje
 - En el sistema de drenaje se tiene una ejecución acumulada de $2.857.913.156, lo que equivale al 11,31% y un programado acumulado de $ 13.496.002.212,57, equivalente a un 53,43%

Indicador	Observación
$\frac{\%\ Ejecutado}{\%\ Programado} \geq 100\%$ $\frac{\%\ Ejecutado = \ 11{,}31\%}{\%\ Programado = \ 53{,}43\%} \geq 21{,}16\%$	Teniendo en cuenta la información presentada se puede concluir: - El Tanque de tormentas hace parte del sistema de drenaje, el indicador presentado es con respecto a la programación de todo el sistema de drenaje a construir, teniendo en cuenta las cantidades contractuales del contrato de obra - No se alcanza a cumplir la meta programada, llegando alcanzar un 21,16%, faltando un 78,84% por ejecutar

INFORME MENSUAL DE OBRA N.° 15	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL CONTRATO N.° 23001170 H4 de 2023 REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

Indicador	Observación
	- La actividad de instalación de tubería apenas se inició finalizando el mes de octubre - Se observa un desfase considerable con respecto al programado

Ejecución a la fecha:

Nombre de Tarea	Unidad de Obra	Valor planeado: PV (CPTP)	% Valor Planeado	Valor Ejecutado	% Físico Completado Avance	Indicador %Ejecutado / %Programado ≥100%	Observaciones
programa de obra AAP Riohacha		**$ 34.387.762.253**	**60,61%**	**$20.370.708.833,00**	**35,90%**	**59,23%**	**No se alcanzó a cumplir la meta programada**
Actividades preliminares		**$ 149.100.881,50**	**55,67%**	**$ 233.534.296,00**	**87,19%**	**156,62%**	
localización y replanteo	m²	$ 149.100.881,50	55,67%	$ 233.534.296,00	87,19%	156,62%	La ejecución fue superior a lo programado
Adecuación plataforma de viraje - cabecera 10		**$ 376.097.274,46**	**23,38%**	**$ 216.070.640,00**	**13,43%**	**57,44%**	**No se alcanzó a cumplir la meta programada**
Demolición y excavación		**$ 38.531.900,00**	**100,00%**	**$ 23.878.140,00**	**61,97%**	**61,97%**	
excavación mecánica en material común. incluye cargue	m³	$ 38.531.900,00	100,00%	$ 23.878.140,00	61,97%	61,97%	No se alcanzó a cumplir la meta programada
Capas granulares		**$ 337.565.374,46**	**76,70%**	**$ 192.192.500,00**	**43,67%**	**56,94%**	
base granular estabilizada con cemento (faa p-304), suministro, instalación y compactación	m³	$ 95.487.943,26	49,65%	$ 192.192.500,00	99,92%	201,25%	La ejecución fue superior a lo programado
Adecuación franja		**$18.498.564.501,85**	**75,24%**	**$16.382.620.785,00**	**66,63%**	**88,56%**	**No se alcanzó a cumplir la meta programada**
compactación y refino de fondo de excavación	m²	$ 360.163.305,00	100,00%	$ 241.504.816,00	67,05%	67,05%	No se alcanzó a cumplir la meta programada
rellenos localizados con material importado	m³	$ 7.791.266.705,75	71,29%	$10.928.555.850,00	99,99%	140,26%	La ejecución fue superior a lo programado
transporte de material sobrante de excavación y deposición final de escombros en sitio autorizado (5 km)	m³xkm	$ 395.208.195,00	100,00%	$ 55.692.039,00	14,09%	14,09%	No se alcanzó a cumplir la meta programada
transporte de material de cantera (37 km)	m³xkm	$ 3.676.153.417,29	71,29%	$ 5.156.868.080,00	100,00%	140,27%	La ejecución fue superior a lo programado
Drenaje		**$13.496.002.212,57**	**53,43%**	**$ 2.857.913.156,00**	**11,31%**	**21,17%**	**No se alcanzó a cumplir la meta programada**
movimientos de tierra para drenaje		**$ 786.088.945,86**	**58,77%**	**$ 93.950.010,00**	**7,02%**	**11,94%**	
excavación de zanja para drenaje con carga sobre camión	m³	$ 349.806.829,88	58,85%	$ 28.615.565,00	4,81%	8,17%	No se alcanzó a cumplir la meta programada
cama de apoyo (arena de río)	m³	$ 242.492.308,62	58,57%	$ 65.334.445,00	15,78%	26,94%	No se alcanzó a cumplir la meta programada
movimientos de tierra para tanque tormenta		**$ 232.925.879,00**	**100,00%**	**$ 92.944.900,00**	**39,90%**	**39,90%**	

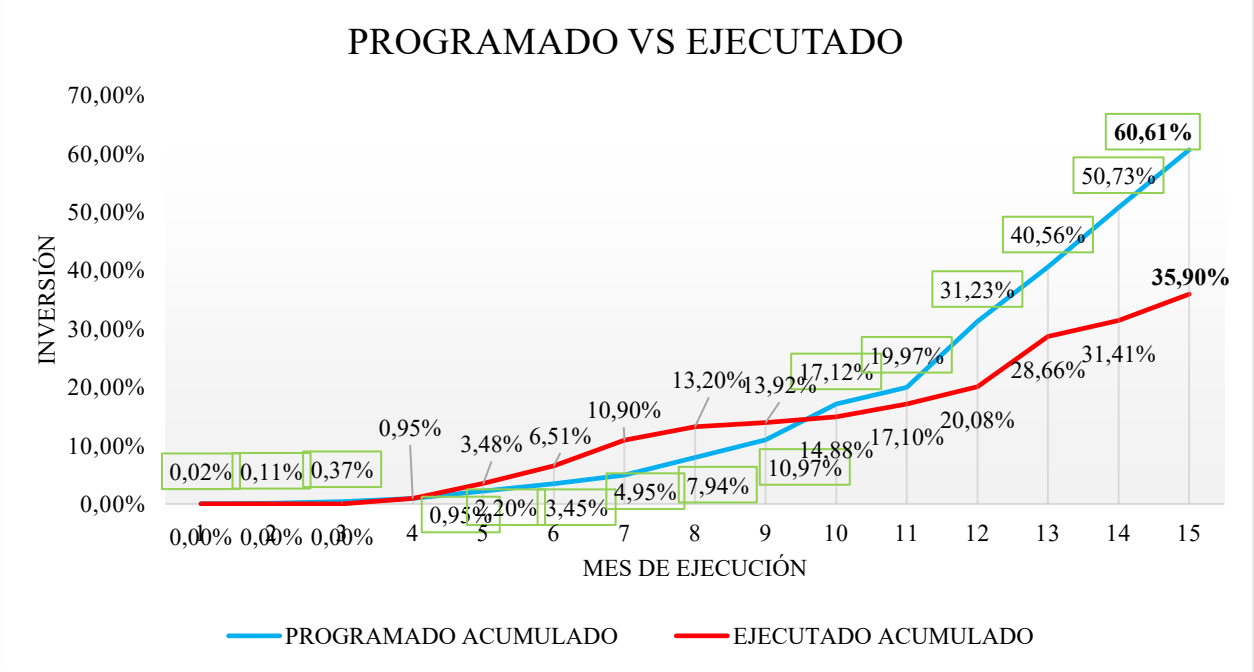
Nombre de Tarea	Unidad de Obra	Valor planeado: PV (CPTP)	% Valor Planeado	Valor Ejecutado	% Físico Completado Avance	Indicador %Ejecutado / %Programado ≥100%	Observaciones
excavación mecánica en material común. incluye cargue	m³	$ 187.751.174,00	100,00%	$ 47.770.195,00	25,44%	25,44%	No se alcanzó a cumplir la meta programada
relleno tanque material de excavación	m³	$ 45.174.705,00	100,00%	$ 45.174.705,00	100,00%	100,00%	Se cumplió con la meta de ejecución
colectores canales y cajas		**$ 8.611.842.261,03**	**58,82%**	**$ 1.733.446,00**	**0,01%**	**0,02%**	
compactación de excavación	m	$ 13.474.531,81	58,57%	$ 1.733.446,00	7,53%	12,86%	No se alcanzó a cumplir la meta programada
tanque de tormentas in situ, columna de grava y psh		**$ 3.865.145.126,67**	**44,29%**	**$ 2.669.284.800,00**	**30,59%**	**69,07%**	
tanque de tormentas mediante geo-celda de almacenamiento de aguas	m³	$ 2.444.576.095,10	42,00%	$ 2.669.284.800,00	45,86%	109,19%	La ejecución fue superior a lo programado
IVA sobre utilidad	gl	$ 219.800.901,17	54,23%	$ 143.889.476,00	35,50%	65,46%	No se alcanzó a cumplir la meta programada
fondo de compensaciones		**$ 536.680.480,00**	**61,89%**	**$ 536.680.480,00**	**61,89%**	**100,00%**	

Tabla 12 Avance Actividades Ejecutadas

Los indicadores presentados de las actividades ejecutadas son contrastados contra la cantidades programadas inicialmente y que actualmente no reflejan la realidad del proyecto

3.8 GRÁFICA AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA. (CURVA S)

Teniendo en cuenta la programación enviada a la firma contratista para su revisión a probación tenemos:



Gráfica 1 - Curva Programación

- La curva de avance de obra se sitúa por debajo de la curva de avance programado, evidenciando un atraso acumulado del 24,71%.
- Riesgo de Incumplimiento: La gráfica muestra que la pendiente de ejecución real es menor que la programada. Esto indica que la velocidad de la obra es insuficiente para absorber el atraso, lo que puede comprometer el plazo de finalización del contrato.
- Reflejo de Restricciones: El quiebre en la curva de avance real es directamente atribuible a la no ejecución de actividades clave como son la Calle de Rodaje Bravo y la plataforma de viraje - Cabecera 28, cuya iniciación está supeditada a la obtención de permisos por parte de la UAEAC.

3.9 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

Durante el presente periodo se realizan las siguientes actividades correspondientes a la Adecuación de la franja de pista, plataforma de viraje en la cabecera 10 y construcción del tanque de tormentas:

Plataforma de Viraje – Cabecera 10

- Suministro, instalación y compactación de base estabilizada con cemento (FAA P-304)

Franjas de Seguridad

- Riego de imprimación con emulsión asfáltica
- Compactación y refino de fondo de excavación.
- Rellenos localizados con material importado tanto en el costado sur como en el costado norte
- Transporte de material de cantera a 37 km de distancia
- Transporte de material sobrante de excavación y deposición final de escombros en sitio autorizado (5 km)

Drenaje

- Inician excavaciones para instalación de tubería de 36 pulgadas lote 1
- Inician excavaciones para pozos de inspección lote 1
- Se realiza lleno con material para drenaje lote 1

A continuación, se detallan las actividades realizadas a la fecha:

Nombre de tarea	Unidad de Obra	Cantidades Contractuales	Cantidad Ejecutada	% Físico Completado Avance
Programa de Obra AAP Riohacha				**35,90%**
actividades preliminares				**87,19%**
localización y replanteo	m²	219003,97	190952,00	87,19%

Nombre de tarea	Unidad de Obra	Cantidades Contractuales	Cantidad Ejecutada	% Físico Completado Avance
adecuación plataforma de viraje - cabecera 10				**13,43%**
demolición y excavación				**61,97%**
excavación mecánica en material común. incluye cargue	m³	3046	1887,60	61,97%
capas granulares				**43,67%**
base granular estabilizada con cemento (faa p-304), suministro, instalación y compactación	m³	652	651,50	99,92%
adecuación franja				**66,63%**
compactación y refino de fondo de excavación	m²	208911,43	140084,00	67,05%
rellenos localizados con material importado	m³	92232,42	92224,10	99,99%
transporte de material sobrante de excavación y deposición final de escombros en sitio autorizado (5 km)	m3xkm	365595	51519,00	14,09%
transporte de material de cantera (37 km)	m³xkm	4958544	4958527,00	100,00%
drenaje				**11,31%**
movimientos de tierra para drenaje				**7,02%**
excavación de zanja para drenaje con carga sobre camión	m³	46986,32	2262,10	4,81%
cama de apoyo (arena de río)	m³	3846,57	607,00	15,78%
movimientos de tierra para tanque tormenta				**39,90%**
excavación mecánica en material común. incluye cargue	m³	14841,99	3776,30	25,44%
relleno tanque material de excavación	m³	4055,18	4055,18	100,00%
colectores canales y cajas				**0,01%**
compactación de excavación	m	5003,5	377,00	7,53%
tanque de tormentas in situ, columna de grava y psh				**30,59%**
tanque de tormentas mediante geo-celda de almacenamiento de aguas	m³	8291	3802,40	45,86%

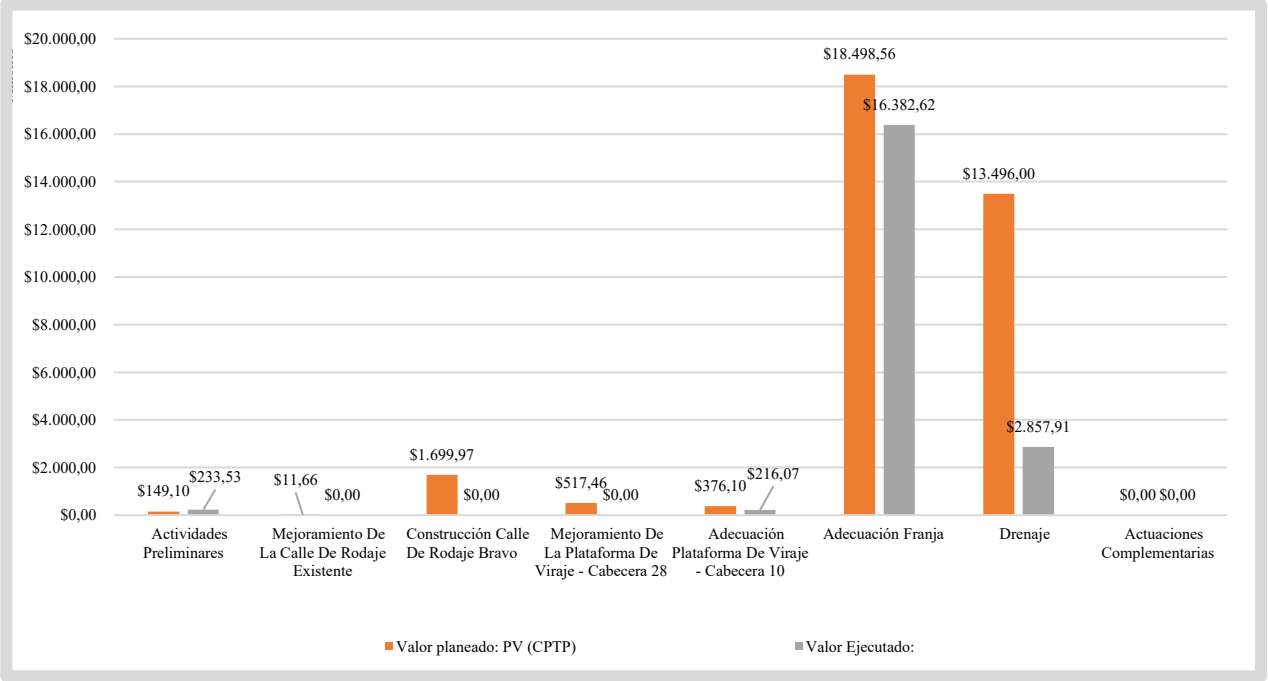
Tabla 13 Actividades ejecutadas en el periodo.

Actividades programadas vs ejecutadas por entregables:

Nombre De Tarea	Valor Planeado	Porcentaje Planeado	Valor Ejecutado:	Porcentaje de Avance	Indicador %Ejecutado / %Programado ≥100%	Observaciones
Programa De Obra AAP Riohacha	$ 34.387.762.253	60,61%	$20.370.708.833,00	35,90%	59,23%	No se alcanzó a cumplir la meta programada
Actividades Preliminares	$ 149.100.881,50	55,67%	$ 233.534.296,00	87,19%	156,62%	La ejecución fue superior a lo programado
Mejoramiento De La Calle De Rodaje Existente	$ 11.657.833,33	1,45%	$ 0,00	0,00%	0,00%	No se alcanzó a cumplir la meta programada
Construcción Calle De Rodaje Bravo	$ 1.699.970.250,00	100,00%	$ 0,00	0,00%	0,00%	No se alcanzó a cumplir la meta programada
Mejoramiento De La Plataforma De Viraje - Cabecera 28	$ 517.464.750,00	100,00%	$ 0,00	0,00%	0,00%	No se alcanzó a cumplir la meta programada

Nombre De Tarea	Valor Planeado	Porcentaje Planeado	Valor Ejecutado:	Porcentaje de Avance	Indicador %Ejecutado / %Programado ≥100%	Observaciones
Adecuación Plataforma De Viraje - Cabecera 10	$ 376.097.274,46	23,38%	$ 216.070.640,00	13,43%	57,44%	No se alcanzó a cumplir la meta programada
Adecuación Franja	$18.498.564.501,85	75,24%	$16.382.620.785,00	66,63%	88,56%	No se alcanzó a cumplir la meta programada
Drenaje	$13.496.002.212,57	53,43%	$ 2.857.913.156,00	11,31%	21,17%	No se alcanzó a cumplir la meta programada
Actuaciones Complementarias	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%		No se tuvieron actividades programadas ni ejecutadas
Iva Sobre Utilidad	$204.713.048,81	50,51%	$125.403.346,00	30,94%	61,26%	No se alcanzó a cumplir la meta programada
Fondo De Compensaciones	$536.680.480,00	61,89%	$536.680.480,00	61,89%	100,00%	La ejecución fue superior a lo programado

Tabla 14 - programadas vs ejecutadas por entregables



Gráfica 2 - Grafica Programado Vs Ejecutado por capítulos

Los entregables son validados por la interventoría con la aprobación y firma de las actas parciales de obra, presentadas mes a mes ante la entidad contratante

3.10 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS SEGÚN PROGRAMACIÓN DE OBRA.

Durante el periodo actual del 01 al 30 de octubre de 2025, la programación de obra no se ha cumplido según lo esperado. Las siguientes actividades clave, que debieron haber iniciado, se encuentran pendientes:

Construcción calle de rodaje bravo

- Excavación mecánica en material común. Incluye cargue
- Subbase Granular (FAA P-154), suministro, instalación y compactación
- Base Granular (FAA P-209), suministro, instalación y compactación
- Losa En Concreto (FAA P-501), suministro extendido y compactación. incluye acero de refuerzo, corte y sello de juntas, membrana de curado, dovelas y barras de transferencia

Situación actual de la calle de rodaje

La construcción de la calle de rodaje no se ha iniciado debido a que aún no se ha obtenido el permiso de construcción necesario para los trabajos. Conforme a las regulaciones vigentes, toda intervención en aeródromos, aeropuertos o helipuertos requiere la autorización de la Dirección de Estándares de Servicios a la Navegación Aérea y Servicios Aeroportuarios de la UAEAC.

Para gestionar este permiso, la entidad contratante solicitó la documentación técnica al Consorcio Infraestructura Riohacha, la cual fue remitida por correo electrónico el 10 de junio de 2025. Tras un nuevo requerimiento, el consorcio radicó la documentación nuevamente ante la interventoría el 18 de junio, atreves del comunicado No. INFRH-T-137-2025 con el objetivo de agilizar la aprobación.

El consorcio ha manifestado su preocupación en el comunicado N.º INFRH-T-163-2025, en el que solicita a la firma interventora información sobre el estado del trámite y la autorización para comenzar los trabajos. Esta demora ha generado un atraso significativo en el programa de obra, situación que no es imputable al consorcio debido a la falta de autorización.

Después de haber revisado la entidad contratante la información enviada para el permiso de construcción de la calle de rodaje bravo, con el comunicado 2025-486-RIO-2939 de fecha 18 de septiembre del 2025, la firma interventora solicita:

- Los planos del proyecto deben ser enviados en Acad debidamente acotados, en el nuevo formato de la guía de señalización, enviada a la Dirección de infraestructura y Ayudas Visuales, se anexa documento guía de presentación cartográfica de proyectos y documento editable en AutoCAD con formato actualizado.
- Teniendo en cuenta la proximidad de la nueva calle de rodaje con el VOR, se requiere el correspondiente concepto de viabilidad de la Dirección de Telecomunicaciones.
- Para agilizar el proceso del permiso de construcción, se propone que una vez se cuente con lo solicitado, se programe una mesa de trabajo, para la correspondiente evaluación y aprobación del trámite.

Adicionalmente, se ha identificado que la estructura de ejecución, aprobada el 30 de noviembre de 2024 mediante el acta de apropiación de estudios y diseños, contiene actividades no contempladas inicialmente (No Previstas), por lo que es necesario obtener su aprobación e incorporación formal al contrato.

Mejoramiento De La Plataforma De Viraje - Cabecera 28

- Excavación mecánica en material común. Incluye cargue
- Subbase Granular (FAA P-154), suministro, instalación y compactación
- Base granular estabilizada con cemento (FAA P-304), suministro, instalación y compactación
- Losa en concreto (FAA P-501), suministro extendido y compactación. incluye acero de refuerzo, corte y sello de juntas, membrana de curado, dovelas y barras de transferencia

A la fecha no se iniciado el mejoramiento de la plataforma de viraje en la cabecera 28, toda vez que no se han programado actividades para esta actividad, teniendo en cuenta que después de los ajustes a los diseños iniciales se presentan ítems no previstos en los cuales se está trabajando en conjunto entre la interventoría, contratista de obra y entidad contratante y que deben incorporarse al contrato de obra mediante modificatoria a este.

Adecuación Franja

- Descapote de capa de tierra vegetal (0,30 m espesor)
- Excavación mecánica en material común. Incluye cargue
- Compactación y refino de fondo de excavación
- Rellenos localizados (excavación en sitio)
- Terraplén con material nuevo

- Capa de tierra vegetal

Las actividades para la adecuación de franja de seguridad se están ejecutando actualmente, pese a la limitación presentada por el canal de drenaje existente, toda vez que la franja de seguridad debe medir desde el eje de la pista hacia el cerramiento 75 m, tal y como se indica a continuación,



Ilustración 3 - Ubicación canal de drenaje existente

Drenaje

Movimientos De Tierra Para Drenaje

- Excavación de zanja para drenaje con carga sobre camión
- Relleno drenaje material de excavación
- Cama de apoyo (arena de río)

Movimientos De Tierra Para Tanque Tormenta

- Excavación mecánica en material común. incluye cargue

Colectores Canales Y Cajas

- Compactación de excavación
- Cárcamo de concreto F'c=280 kg/cm² , reforzada con acero F'y=4200 kg/cm²
- Colectores de concreto 1100mm (Clase III)
- Colectores de concreto 1200mm (Clase III)
- Colectores de concreto 1300mm (Clase III)
- Colectores de concreto 1400mm (Clase III)

- Caja colectora de inspección 1,5x1,5 (tipo 3) con hueco en la solera
- Caja colectora de inspección 1,5x1,5 (tipo 2)
- Rejilla de fundición dúctil carga de rotura 400 kN
- Caja colectora de inspección 1.70x1.50 (tipo 4) con hueco en la solera
- Losa de protección de concreto f'c=210 kg/cm² entre cárcamo y colector para recubrimientos h≤0.30 m
- Concreto de limpieza bajo solera de cajas de registro

Tanque De Tormentas In Situ, Columna De Grava Y PSH

- Cama de apoyo (grava filtrante) tanque de tormenta
- Columnas de grava
- Cama de apoyo (arena de río) tanques de tormenta

Es importante señalar que, aunque estas actividades estaban inicialmente programadas, no se han ejecutado debido al cambio de diseño que se suscribió en el Acta de entrega y apropiación de los estudios y diseños. Estos ítems no representan las condiciones actuales del contrato de obra, por tanto aunque estén programados no se van a ejecutar

De acuerdo con estos diseños ajustados, se presentan **ítems No previstos** en los cuales se está trabajando en conjunto entre la interventoría, contratista de obra y entidad contratante y que deben incorporarse al contrato de obra mediante modificatoria a este.

Las medidas correctivas a tomar son la aprobación de los ítems no previstos y su inclusión dentro del contrato de obra, seguidamente aprobación de la reprogramación de obra teniendo en cuenta las condiciones reales del contrato de obra

Se presenta en el **anexo N.˚ 1** Programa de Obra y Flujo de Inversión del Contrato de Obra iniciales

3.11 ACTAS DE LIBERACIÓN DE OBRA, Y/O DE RECIBO DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA

Semanalmente la interventoría hace seguimiento al contrato de obra mediante el flujo de inversión, los cuales son plasmados en los informes semanales presentados a la entidad contratante.

Posteriormente y durante el presente periodo de ejecución se presentó para tramite el acta parcial de obra N.˚ 12, estas actas parciales de obra firmadas por la firma interventora constituyen la aceptación por parte

de la interventoría de las obras ejecutadas mes a mes y que posteriormente son presentadas a la entidad contratante

3.12 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE PERIODO

Para el mes de noviembre de 2025, de acuerdo con la programación de actividades presentada a interventoría, se tienen las siguientes actividades programadas:

Actividades preliminares

- Localización y replanteo

Construcción calle de rodaje bravo

- Excavación mecánica en material común. Incluye cargue
- Subbase granular (FAA P-154), suministro, instalación y compactación
- Base granular (FAA P-209), suministro, instalación y compactación
- Losa en concreto (FAA P-501), suministro extendido y compactación. incluye acero de refuerzo, corte y sello de juntas, membrana de curado, dovelas y barras de transferencia

Mejoramiento de la plataforma de viraje - Cabecera 28

- Excavación mecánica en material común. Incluye cargue
- Subbase granular (FAA P-154), suministro, instalación y compactación
- Base granular estabilizada con cemento (FAA P-304), suministro, instalación y compactación
- Losa en concreto (FAA P-501), suministro extendido y compactación. incluye acero de refuerzo, corte y sello de juntas, membrana de curado, dovelas y barras de transferencia

Adecuación franja

- Desmonte y reinstalación luces papi

 Fase I
- Descapote de capa de tierra vegetal (0,30 m espesor)
- Excavación mecánica en material común. Incluye Cargue
- Compactación y refino de fondo de excavación
- Rellenos localizados (excavación en sitio)
- Rellenos localizados con material importado
- Terraplén con material nuevo

- Transporte de material sobrante de excavación y deposición final de escombros en sitio autorizado (5 km)

Drenaje

Movimientos de tierra para drenaje

- Excavación de zanja para drenaje con carga sobre camión
- Relleno drenaje material de excavación
- Cama de apoyo (arena de río)

Movimientos de tierra para tanque tormenta

- Excavación mecánica en material común. Incluye cargue
- Relleno tanque material de excavación

Colectores canales y cajas

- Compactación de excavación
- Cárcamo de concreto F'c=280 kg/cm², reforzada con acero F'y=4200 kg/cm²
- Colectores de concreto 1300 mm (Clase III)
- Colectores de concreto 1400 mm (Clase III)
- Caja colectora de inspección 1,5x1,5 (tipo 3) con hueco en la solera
- Caja colectora de inspección 1,5x1,5 (Tipo 2)
- Rejilla de fundición dúctil carga de rotura 400 kN
- Caja colectora de inspección 1.70x1.50 (tipo 4) con hueco en la solera
- Losa de protección de concreto f'c=210 kg/cm² entre cárcamo y colector para recubrimientos h≤0.30 m
- Concreto de limpieza bajo solera de cajas de registro

Tanque de tormentas in situ, columna de grava y PSH

- Cama de apoyo (grava filtrante) tanque de tormenta
- Tanque de tormentas mediante geo-celda de almacenamiento de aguas
- Columnas de grava
- Cama de apoyo (arena de río) tanques de tormenta

3.13 CUADRO FINANCIERO DEL CONTRATO

A la fecha se han tramitado doce actas parciales de obra las cuales se describen a continuación,

Factura	De Obra	De Diseños	Estado	Número de Acta	Valor Acta	IVA	VALOR TOTAL
1		X	Aprobado	1	$ 536.680.480	$ 0	$ 536.680.480
2	X		Aprobado	2	$ 1.449.986.119	$ 10.443.418	$ 1.439.542.701
3	X		Aprobado	3	$ 1.728.997.916	$ 12.452.980	$ 1.716.544.936
4	X		Aprobado	4	$ 2.507.527.681	$ 18.060.283	$ 2.489.467.398
5	X		Aprobado	5	$ 1.110.017.336	$ 7.994.818	$ 1.102.022.518
6	X		Aprobado	6	$ 588.435.474	$ 4.238.163	$ 584.197.311
7	X		Aprobado	7	$ 579.181.555	$ 4.171.512	$ 575.010.043
8	X		Aprobado	8	$ 1.268.718.937	$ 9.137.854	$ 1.259.581.083
9	X		En tramite	9	$ 1.687.730.076	$ 12.243.937	$ 1.675.486.139
10	X		En tramite	10	$ 4.872.710.832	$ 35.349.945	$ 4.837.360.887
11	X		En tramite	11	$ 1.559.054.381	$ 11.310.436	$ 1.547.743.945
12	**X**		**En tramite**	**12**	**$ 2.548.167.075**	**$ 18.486.130**	**$ 2.529.680.945**

Tabla 15 Cuadro financiero de Actas de Obra

Ítems	Saldo Vigencia	Acta Parcial	Amortización Anticipo	Amortización Anticipo Acumulado	% Amortizado	Acta Parcial Con Amortización	Saldo Vigencia Con Amortización
Vigencia 2024	**$ 35.169.627.086**						
ANTICIPO		**$ 11.884.371.800**				**$ 11.884.371.800**	$ 23.285.255.286
ACTA 1		$ 536.680.480	$ 187.838.168	$ 187.838.168	1,58%	$ 348.842.312	$ 22.936.412.974
ACTA 2		$ 1.439.542.701	$ 503.839.945	$ 691.678.113	5,82%	$ 935.702.756	$ 22.000.710.218
ACTA 3		$ 1.716.544.936	$ 600.790.728	$ 1.292.468.841	10,88%	$ 1.115.754.208	$ 20.884.956.010
ACTA 4		$ 2.489.467.398	$ 871.313.589	$ 2.163.782.430	18,21%	$ 1.618.153.809	$ 19.266.802.201
ACTA 5		$ 1.102.022.518	$ 385.707.881	$ 2.549.490.311	21,45%	$ 716.314.637	$ 18.550.487.564
ACTA 6		$ 584.197.311	$ 204.469.059	$ 2.753.959.370	23,17%	$ 379.728.252	$ 18.170.759.312
ACTA 7		$ 575.010.043	$ 201.253.515	$ 2.955.212.885	24,87%	$ 373.756.528	$ 17.797.002.784
ACTA 8		$ 1.259.581.083	$ 440.853.379	$ 3.396.066.264	28,58%	$ 818.727.704	$ 16.978.275.080
ACTA 9		$ 1.687.730.076	$ 590.705.527	$ 3.986.771.791	33,55%	$ 1.097.024.549	$ 15.881.250.531
ACTA 10		$ 4.872.710.832	$ 1.705.448.791	$ 5.692.220.582	47,90%	$ 3.167.262.041	$ 12.713.988.490
ACTA 11		$ 1.559.054.381	$ 545.669.033	$ 6.237.889.615	52,49%	$ 1.013.385.348	$ 11.700.603.142
ACTA 12		$ 2.548.167.075	$ 533.841.002	$ 6.771.730.617	56,98%	$ 2.014.326.073	**$ 9.686.277.069**
Vigencia 2025	**$ 21.265.831.138**						
Vigencia 2026	**$ 303.389.247**						
TOTAL	**$ 56.738.847.471**	**$ 20.370.708.834**	**$ 6.771.730.617**			**$ 13.598.978.217**	

Tabla 16 - Cuadro Financiero Vigencias

ITEM	SALDO VIGENCIA	ACTA PARCIAL	PROGRAMADO MENSUAL	INDICADOR (Ejecutado Acta / Programado Mensual)	OBSERVACIONES
Vigencia 2024	**$ 35.169.627.086**				
ANTICIPO		**$ 11.884.371.800**			
ACTA 1		$ 536.680.480	$ 536.680.480	100,0%	Inversión por encima de lo programado
ACTA 2		$ 1.439.542.701	$ 711.550.851	202,3%	Inversión por encima de lo programado
ACTA 3		$ 1.716.544.936	$ 711.846.284	241,1%	Inversión por encima de lo programado
ACTA 4		$ 2.489.467.398	$ 846.966.538	293,9%	Inversión por encima de lo programado
ACTA 5		$ 1.102.022.518	$ 1.696.859.141	64,9%	inversión inferior a lo programado
ACTA 6		$ 584.197.311	$ 1.721.085.229	33,9%	inversión inferior a lo programado
ACTA 7		$ 575.010.043	$ 3.487.993.832	16,5%	inversión inferior a lo programado
ACTA 8		$ 1.259.581.083	$ 1.617.082.884	77,9%	inversión inferior a lo programado
ACTA 9		$ 1.687.730.076	$ 6.387.544.397	26,4%	inversión inferior a lo programado
ACTA 10		$ 4.872.710.832	$ 5.293.669.070	92,0%	inversión inferior a lo programado
ACTA 11		$ 1.559.054.381	$ 5.770.430.007	27,0%	inversión inferior a lo programado
ACTA 12		$ 2.548.167.075	$ 5.606.053.539	45,5%	inversión inferior a lo programado
Vigencia 2025	**$ 21.265.831.138**				
Vigencia 2026	**$ 303.389.247**				
TOTAL	**$ 56.738.847.471**	**$ 20.370.708.834**			

Tabla 17 – Actas Aprobadas vs Programado Mensual

Cumplimiento de Inversión por encima de lo programado)

- Las actas 1, 2, 3 y 4 muestran un cumplimiento que supera el 100% de lo programado, lo cual se indica como "Inversión por encima de lo programado".
- El acta 1 alcanzó el 100.00% se da Cumplimiento Exacto con lo programado.
- El acta 4 tiene el mayor indicador de este grupo, llegando al 293.93%, lo que significa que se invirtió casi el triple de lo planificado para ese período.

Incumplimiento o Inversión Baja con respecto a lo programado

- Las actas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 muestran un cumplimiento inferior al 100%, lo que se indica como "Inversión inferior a lo programado". Esto sugiere que la ejecución de la inversión se quedó corta con respecto a la meta mensual establecida.

- El acta 7 presenta el menor cumplimiento, con solo el 16.49% de lo programado. Esto es una diferencia significativa.
- Las actas 6, 7, 9, 11 y 12 están todas por debajo del 50% de cumplimiento, lo que indica serios retrasos o ajustes a la baja en la ejecución de la inversión para esos meses.

Ejecución Cercana a la Meta

- El acta 10 es la que se acerca más a la meta dentro del grupo de "Inversión inferior a lo programado", alcanzando un 92.05% de cumplimiento.

Categoría de Cumplimiento	Número de Actas	Observaciones Clave
Sobrecumplimiento (>100%)	4	Fuerte y acelerada ejecución al inicio (Actas 1-4).
Subcumplimiento (<100%)	7	Disminución en la ejecución de la inversión durante la mayoría de los períodos (Actas 5-12), con una brecha grande en el Acta 7.

Tabla 18 - Cumplimiento en Actas

3.14 RESUMEN AL CONTROL DE GESTIÓN DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN DE OBRA.

A continuación, se presenta el resumen de actividades programadas vs ejecutadas durante el periodo ejecutado:

Nombre de tarea	Unidad de Obra	Cantidades Contractuales	Valor planeado: PV (CPTP)	% Valor Planeado	Valor Ejecutada	% Físico Completado Avance
PROGRAMA DE OBRA AAP RIOHACHA		**0**	**$ 34.387.762.253**	**60,61%**	**$20.370.708.834**	**35,90%**
ACTIVIDADES PRELIMINARES		**0**	**$ 149.100.881,50**	**55,67%**	**$ 233.534.296,00**	**87,19%**
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m²	219003,97	$ 149.100.881,50	55,67%	$ 233.534.296,00	87,19%
MEJORAMIENTO DE LA CALLE DE RODAJE EXISTENTE		**0**	**$ 11.657.833,33**	**1,45%**	**$ 0,00**	**0,00%**
DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN		**0**	**$ 10.921.166,67**	**49,65%**	**$ 0,00**	**0,00%**
EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	m³	1739	$ 10.921.166,67	49,65%	$ 0,00	0,00%
CAPAS GRANULARES		**0**	**$ 736.666,67**	**0,35%**	**$ 0,00**	**0,00%**

INFORME MENSUAL DE OBRA N.° 15	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL CONTRATO N.° 23001170 H4 de 2023 REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

Nombre de tarea	Unidad de Obra	Cantidades Contractuales	Valor planeado: PV (CPTP)	% Valor Planeado	Valor Ejecutada	% Físico Completado Avance
SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	m³	663	$ 736.666,67	0,58%	$ 0,00	0,00%
CONSTRUCCIÓN CALLE DE RODAJE BRAVO		**0**	**$ 1.699.970.250,00**	**100,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
EXCAVACIÓN		**0**	**$ 30.170.250,00**	**100,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	m³	2385	$ 30.170.250,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
CAPAS GRANULARES		**0**	**$ 444.780.000,00**	**100,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	m³	1412	$ 268.280.000,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
BASE GRANULAR (FAA P-209), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	m³	706	$ 176.500.000,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
PAVIMENTO		**0**	**$ 1.225.020.000,00**	**100,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINSTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	m³	1201	$ 1.225.020.000,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 28		**0**	**$ 517.464.750,00**	**100,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN		**0**	**$ 11.574.750,00**	**100,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	m³	915	$ 11.574.750,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
CAPAS GRANULARES		**0**	**$ 141.750.000,00**	**100,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	m³	420	$ 79.800.000,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO (FAA P-304), SUMINISTRO,	m³	210	$ 61.950.000,00	100,00%	$ 0,00	0,00%

INFORME MENSUAL DE OBRA N.° 15	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL CONTRATO N.° 23001170 H4 de 2023 REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

Nombre de tarea	Unidad de Obra	Cantidades Contractuales	Valor planeado: PV (CPTP)	% Valor Planeado	Valor Ejecutada	% Físico Completado Avance
INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN						
PAVIMENTO		**0**	**$ 364.140.000,00**	**100,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
LOSA EN CONCRETO (FAA P-501), SUMINSTRO EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN. INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO, DOVELAS Y BARRAS DE TRANSFERENCIA	m³	357	$ 364.140.000,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
ADECUACIÓN PLATAFORMA DE VIRAJE - CABECERA 10		**0**	**$ 376.097.274,46**	**23,38%**	**$ 216.070.640,00**	**13,43%**
DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN		**0**	**$ 38.531.900,00**	**100,00%**	**$ 23.878.140,00**	**61,97%**
EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	m³	3046	$ 38.531.900,00	100,00%	$ 23.878.140,00	61,97%
CAPAS GRANULARES		**0**	**$ 337.565.374,46**	**76,70%**	**$ 192.192.500,00**	**43,67%**
SUBBASE GRANULAR (FAA P-154), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	m³	1304	$ 242.077.431,19	97,71%	$ 0,00	0,00%
BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO (FAA P-304), SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	m³	652	$ 95.487.943,26	49,65%	$ 192.192.500,00	99,92%
ADECUACIÓN FRANJA		**0**	**$ 18.498.564.501,85**	**75,24%**	**$ 16.382.620.785,00**	**66,63%**
DESMONTE Y REINSTALACIÓN LUCES PAPI		**0**	**$ 37.123.900,00**	**100,00%**	**$ 0,00**	**0,00%**
FASE I	Und	1	$ 18.561.950,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
FASE II	Und	1	$ 18.561.950,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
DESCAPOTE DE CAPA DE TIERRA VEGETAL 0,30 m ESPESOR	m³	1906,41	$ 14.791.835,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	m³	104455,72	$ 1.321.364.858,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
COMPACTACIÓN Y REFINO DE FONDO DE EXCAVACIÓN	m²	208911,43	$ 360.163.305,00	100,00%	$ 241.504.816,00	67,05%

Nombre de tarea	Unidad de Obra	Cantidades Contractuales	Valor planeado: PV (CPTP)	% Valor Planeado	Valor Ejecutada	% Físico Completado Avance
RELLENOS LOCALIZADOS (EXCAVACIÓN EN SITIO)	m³	73119	$ 1.992.492.750,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
RELLENOS LOCALIZADOS CON MATERIAL IMPORTADO	m³	92232,42	$ 7.791.266.705,75	71,29%	$ 10.928.555.850,00	99,99%
TERRAPLÉN CON MATERIAL NUEVO	m³	41782,29	$ 2.909.999.535,81	71,29%	$ 0,00	0,00%
TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN Y DEPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (5 km)	m³xkm	365595	$ 395.208.195,00	100,00%	$ 55.692.039,00	14,09%
TRANSPORTE DE MATERIAL DE CANTERA (37 km)	m³xkm	4958544	$ 3.676.153.417,29	71,29%	$ 5.156.868.080,00	100,00%
DRENAJE		**0**	**$ 13.496.002.212,57**	**53,43%**	**$ 2.857.913.156,00**	**11,31%**
MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA DRENAJE		**0**	**$ 786.088.945,86**	**58,77%**	**$ 93.950.010,00**	**7,02%**
EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA DRENAJE CON CARGA SOBRE CAMIÓN	m³	46986,32	$ 349.806.829,88	58,85%	$ 28.615.565,00	4,81%
RELLENO DRENAJE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	m³	29571,57	$ 193.789.807,36	58,85%	$ 0,00	0,00%
CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO)	m³	3846,57	$ 242.492.308,62	58,57%	$ 65.334.445,00	15,78%
MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA TANQUE TORMENTA		**0**	**$ 232.925.879,00**	**100,00%**	**$ 92.944.900,00**	**39,90%**
EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	m³	14841,99	$ 187.751.174,00	100,00%	$ 47.770.195,00	25,44%
RELLENO TANQUE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	m³	4055,18	$ 45.174.705,00	100,00%	$ 45.174.705,00	100,00%
COLECTORES CANALES Y CAJAS		**0**	**$ 8.611.842.261,03**	**58,82%**	**$ 1.733.446,00**	**0,01%**
COMPACTACIÓN DE EXCAVACIÓN	m	5003,5	$ 13.474.531,81	58,57%	$ 1.733.446,00	7,53%
CÁRCAMO DE CONCRETO F'C=280 kg/cm², REFORZADA CON ACERO F'Y=4200 kg/cm²	m	3880	$ 732.227.291,58	37,74%	$ 0,00	0,00%
COLECTORES DE CONCRETO 1100mm (CLASE III)	m	650	$ 309.754.267,06	46,30%	$ 0,00	0,00%

INFORME MENSUAL DE OBRA N.° 15	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL CONTRATO N.° 23001170 H4 de 2023 REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

Nombre de tarea	Unidad de Obra	Cantidades Contractuales	Valor planeado: PV (CPTP)	% Valor Planeado	Valor Ejecutada	% Físico Completado Avance
COLECTORES DE CONCRETO 1200mm (CLASE III)	m	848	$ 1.134.055.840,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
COLECTORES DE CONCRETO 1300mm (CLASE III)	m	650	$ 978.788.850,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
COLECTORES DE CONCRETO 1400mm (CLASE III)	m	1079,5	$ 1.792.462.252,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1,5X1,5 (TIPO 3) CON HUECO EN LA SOLERA	Und	146	$ 480.171.888,71	51,44%	$ 0,00	0,00%
CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1,5X1,5 (TIPO 2)	Und	41	$ 387.288.829,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
REJILLA DE FUNDICIÓN DÚCTIL CARGA DE ROTURA 400 kN	m	3920	$ 1.923.602.988,26	44,61%	$ 0,00	0,00%
CAJA COLECTORA DE INSPECCIÓN 1.70X1.50 (TIPO 4) CON HUECO EN LA SOLERA	Und	34	$ 313.957.156,00	100,00%	$ 0,00	0,00%
LOSA DE PROTECCIÓN DE CONCRETO F'C=210 kg/cm² ENTRE CÁRCAMO Y COLECTOR PARA RECUBRIMIENTOS H≤0.30 m	m³	1232,73	$ 508.194.367,75	51,73%	$ 0,00	0,00%
CONCRETO DE LIMPIEZA BAJO SOLERA DE CAJAS DE REGISTRO	m³	117,65	$ 37.863.998,86	58,85%	$ 0,00	0,00%
TANQUE DE TORMENTAS IN SITU, COLUMNA DE GRAVA Y PSH		**0**	**$ 3.865.145.126,67**	**44,29%**	**$ 2.669.284.800,00**	**30,59%**
CAMA DE APOYO (GRAVA FILTRANTE) TANQUE DE TORMENTA	m³	2268	$ 135.903.958,07	42,19%	$ 0,00	0,00%
TANQUE DE TORMENTAS MEDIANTE GEO-CELDA DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS	m³	8291	$ 2.444.576.095,10	42,00%	$ 2.669.284.800,00	45,86%
COLUMNAS DE GRAVA	m	3200	$ 1.269.497.029,70	62,48%	$ 0,00	0,00%
CAMA DE APOYO (ARENA DE RÍO) TANQUES DE TORMENTA	m³	227	$ 15.168.043,81	62,08%	$ 0,00	0,00%

Nombre de tarea	Unidad de Obra	Cantidades Contractuales	Valor planeado: PV (CPTP)	% Valor Planeado	Valor Ejecutada	% Físico Completado Avance
IVA SOBRE UTILIDAD	gl	1	$ 219.800.901,17	54,23%	$ 143.889.476,00	35,50%
FONDO DE COMPENSACIONES		**0**	**$ 536.680.480,00**	**61,89%**	**$ 536.680.480,00**	**61,89%**

Tabla 19 Resumen de actividades programadas vs ejecutadas

Lo anterior teniendo en cuenta la programación establecida en el cronograma de actividades.

4 LABORATORIOS Y ENSAYOS

4.1 ENSAYOS LABORATORIOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO.

Durante el mes de octubre, se realizaron ensayos de calidad al material de base granular que se utiliza como material de relleno para la estructura de la plataforma de viraje de la cabecera 10 del Aeropuerto Almirante Padilla.

Los resultados confirmaron que este material cumple con las especificaciones técnicas contractuales, tal como se detalla en el Formato 8 de Especificaciones Técnicas y la Norma técnica FAA-209, Base Granular.

Un registro detallado de estos procedimientos se encuentra en el Anexo N.° 11, donde se adjunta el plan de inspección y ensayos.

4.2 ANÁLISIS TÉCNICO, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ENSAYOS.

Para asegurar la calidad de las actividades de obra, se llevaron a cabo ensayos de material de base granular.

Ensayos realizados:

FECHA	ESPECIFICACION							
	DESCRIPCION/ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA	No. MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE OBTENIDO %	OBSERVACION /ACCIONES
	ITEM P-209 CRUSHED AGGREGATE BASE COURSE - BASE GRANULAR							SEGÚN TABLA DE GRADACION DE BASE P209.2.2
	GRANULOMETRIA %	**ASTM C117 ASTM C136**			**2" (50 mm) ± 0 - 100 1 1/2" (38 mm) ± 5 - 95-100 1" (25 mm) ± 8 - 70-95 3/4" (19 mm) ± 8**	**CADA 15 DIAS**	**100%**	

INFORME MENSUAL DE OBRA N.° 15	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL CONTRATO N.° 23001170 H4 de 2023 REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

FECHA	ESPECIFICACION							
	DESCRIPCION/ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA	No. MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE OBTENIDO %	OBSERVACION /ACCIONES
					- 55-85 No.4 (4,75 mm) ± 8 - 30-60 No. 40 (0,45 mm) ± 5 - 10-30			
20/10/2025	MATERIAL PARA CABECERA 10		CUESTECITAS - MACUIRA					CUMPLE
	DUREZA (O)							
	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES 500 REVOLUCIONES	ASTM C131 - E218			MAX 45%	1 VEZ AL MES		
20/10/2025	MATERIAL DE CANTERA LA MILAGROSA, CUESTECITAS						26,00%	CUMPLE
	LIMPIEZA							
	LIMITE LIQUIDO %	ASTM D4318			MAX 25	CADA 15 DIAS		
20/10/2025	MATERIAL DE CANTERA LA MILAGROSA, CUESTECITAS						20,60%	CUMPLE
	INDICE DE PLASTICIDAD %	ASTM D4318			MAX 5	CADA 15 DIAS		
20/10/2025	MATERIAL DE CANTERA LA MILAGROSA, CUESTECITAS						3,30%	CUMPLE
	GEOMETRIA DE LAS PARTICULAS							
	INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO %	ASTMD4791			MAX 10%	1 cada 2 jornadas		
20/10/2025	MATERIAL DE CANTERA LA MILAGROSA, CUESTECITAS		CUESTECITAS	1			9,40%	CUMPLE
	CARAS FRACTURADAS					1 cada 2 jornadas		
	1 CARA	ASTM D5821			MIN 98%			
20/10/2025	MATERIAL DE CANTERA LA MILAGROSA, CUESTECITAS		CUESTECITAS	1			98,60%	CUMPLE
	2 CARAS	ASTM D5821			MIN 90%	1 cada 2 jornadas		
20/10/2025	MATERIAL DE CANTERA LA MILAGROSA, CUESTECITAS		CUESTECITAS	1			92,00%	CUMPLE
	TERRONES DE ARCILLA	ASTMD C142			MAX 3%			
	DENSIDAD APARENTE - PROCTOR	ASTMD C29			>1,120 gr/cm3			

FECHA	ESPECIFICACION							
	DESCRIPCION/ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA	No. MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE OBTENIDO %	OBSERVACION /ACCIONES
20/10/2025	MATERIAL DE CANTERA LA MILAGROSA, CUESTECITAS		CUESTECITAS	1			2,21 gr/cm³ H: 6,0%	CUMPLE
	EQUIVALENTE DE ARENA, MINIMO	E-133			MIN 30%			INVIAS
	RESISTENCIA DE MATERIAL (F) - CBR (%)	E-133			MIN 80%			INVIAS
20/10/2025	MATERIAL DE CANTERA LA MILAGROSA, CUESTECITAS		CUESTECITAS	1			94,80%	CUMPLE AL 100% DE COMPACTACIÓN

Tabla 20 - Resultado de ensayos base granular

Para determinar la resistencia a los 7 días de la mezcla de la base estabilizada con cemento utilizada el día 10 de octubre del 2025, se realizaron ensayos de cilindros, los resultados se muestran a continuación,

FECHA	ESPECIFICACION					
	DESCRIPCION/ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA	RANGO CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE OBTENIDO%	OBSERVACION /ACCIONES
	ITEM P-304 Cement-Treated Aggregate Base Course (CTB) - BASE ESTABIILIZADA CON CEMENTO					
	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS MOLDEADOS DE BASE-CEMENTO	ASTM D1633		**EN 7 DIAS** -Min 300 l/pulg² - (2068 kPa) - 21 kg/cm² -Max 600 l/pulg² (3447kPa)		
17/10/2025	MATERIAL DE BASE MEZCLADO CON CEMENTO AL 5% PARA CABECERA 10		CUESTECITAS - MACUIRA		22,4% kg/cm²	CUMPLE
17/10/2025	MATERIAL DE BASE MEZCLADO CON CEMENTO AL 5% PARA CABECERA 10		CUESTECITAS - MACUIRA		22,0% kg/cm²	CUMPLE
17/10/2025	MATERIAL DE BASE MEZCLADO CON CEMENTO AL 5% PARA CABECERA 10		CUESTECITAS - MACUIRA		24,0% kg/cm²	CUMPLE

Tabla 21 - Resultados Cilindros Base - Cemento

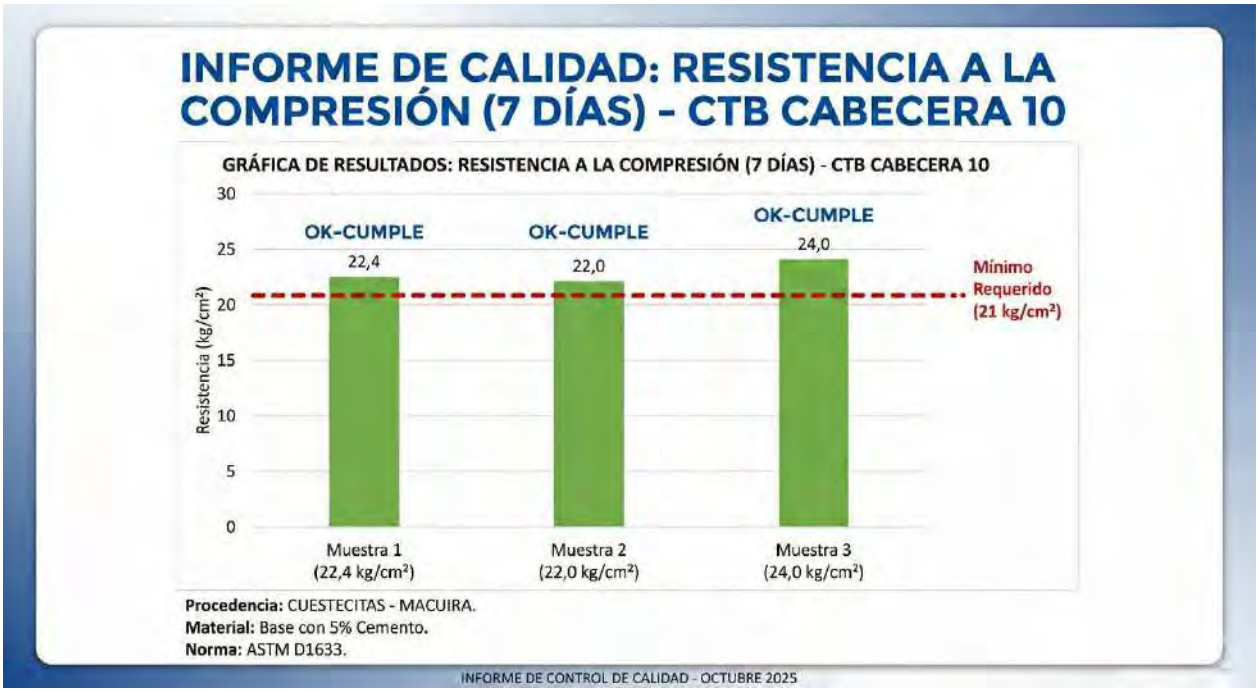
Indicador:

Indicador	Observación
$\frac{Ensayos\ Conformes}{Ensayos\ Realizados} \geq 95\%$	- Se cumple con el 100% de los ensayos conformes con respecto al número de ensayos realizados durante el periodo

Indicador	Observación
$\frac{Ensayos\ Conformes\ =\ 12}{Ensayos\ Realizados\ =\ 12} = 100{,}00\%$	

Cumplimiento:

Respecto a los ensayos realizados para determinar el porcentaje de cemento a utilizar se ejecutaron 3 cilindros, de los cuales se tiene que cumplen con el mínimo requerido según especificación



Gráfica 3 - Resistencia a los 7 días

Los resultados y el detalle de estos procedimientos de control de calidad se encuentran registrados en el Anexo N.˚11, "Plan de inspección y ensayos".

4.3 INFORME DE REVISIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE MATERIALES, ESPECIFICACIONES Y CONTROLES DE OBRA.

Para el control de calidad de las actividades de obra, se realizaron ensayos para el material de base granular, los cuales se describen a continuación,

- Granulometría

- Proctor modificado y una humedad optima
- CBR
- Limite liquido
- Índice de plasticidad
- Índice de alargamiento y aplanamiento %
- Desgaste en la máquina de los ángeles 500 revoluciones
- Caras fracturadas
 1 cara y 2 caras

Se presentan estos ensayos, los resultados del diseño de los cilindros de mezcla de Base – Cemento y los certificados de calibración de los equipos utilizados en el anexo N.˚ 11, Plan de inspección y ensayos

4.4 PROGRAMACIÓN DE ENSAYOS Y LABORATORIOS PARA EL SIGUIENTE PERIODO.

Durante el mes de noviembre de 2025, como parte del control de calidad para la adecuación de la franja de pista y la colocación de material importado en las excavaciones de drenajes, se realizarán ensayos de CBR verificando un cumplimiento mínimo del 9%. Asimismo, para la instalación del concreto (MR 45 kg/cm²), se ejecutarán los respectivos ensayos de asentamiento y resistencia a la flexión

4.5 RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES A LOS LABORATORIOS Y ENSAYOS.

Durante el mes de octubre de 2025 para el control de calidad de las actividades correspondientes al mejoramiento de la cabecera 10, se realizaron ensayos con lo indicado en el Formato 8 – Especificaciones Técnicas

- Granulometría
- Proctor modificado y una humedad optima
- CBR
- Limite liquido
- Índice de plasticidad
- Desgaste en la máquina de los ángeles
- Índice de alargamiento de las partículas
- Porcentaje de caras fracturadas una cara
- Porcentaje de caras fracturadas dos caras

- Resistencia a la compresión de cilindros moldeados con la mezcla de base con cemento al 5%

Se presentan ensayos y los certificados de calibración de los equipos utilizados en el anexo N.° 11, Plan de inspección y ensayos del informe técnico, en donde se indica que los ensayos realizados para el material de base granular y el diseño de la base estabilizada con cemento

5 CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

5.1 CUADRO DE CONTROL DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO.

Se presenta Cronograma de actividades con corte al mes de octubre del 2025.

Nombre de tarea	Unidad de Obra	Costo de línea base	Valor planeado: PV (CPTP)	Valor Ejecutado
PROGRAMA DE OBRA AAP RIOHACHA		**$56.738.847.471,00**	**$ 34.387.762.253**	**$20.370.708.833,00**
Actividades Preliminares		**$ 267.841.855,00**	**$ 149.100.881,50**	**$ 233.534.296,00**
Localización Y Replanteo	m²	$ 267.841.855,00	$ 149.100.881,50	$ 233.534.296,00
Mejoramiento De La Calle De Rodaje Existente		**$ 806.248.350,00**	**$ 11.657.833,33**	**$ 0,00**
Demolición Y Excavación		**$ 21.998.350,00**	**$ 10.921.166,67**	**$ 0,00**
Excavación Mecánica En Material Común. Incluye Cargue	m³	$ 21.998.350,00	$ 10.921.166,67	$ 0,00
Capas Granulares		**$ 208.970.000,00**	**$ 736.666,67**	**$ 0,00**
Subbase Granular (Faa P-154), Suministro, Instalación Y Compactación	m³	$ 125.970.000,00	$ 736.666,67	$ 0,00
Base Granular (Faa P-209), Suministro, Instalación Y Compactación	m³	$ 83.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00
Pavimento		**$ 575.280.000,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
Losa En Concreto (Faa P-501), Suministro Extendido Y Compactación. Incluye Acero De Refuerzo, Corte Y Sello De Juntas, Membrana De Curado, Dovelas Y Barras De Transferencia	m³	$ 575.280.000,00	$ 0,00	$ 0,00
Construcción Calle De Rodaje Bravo		**$ 1.699.970.250,00**	**$ 1.699.970.250,00**	**$ 0,00**
Excavación		**$ 30.170.250,00**	**$ 30.170.250,00**	**$ 0,00**
Excavación Mecánica En Material Común. Incluye Cargue	m³	$ 30.170.250,00	$ 30.170.250,00	$ 0,00
Capas Granulares		**$ 444.780.000,00**	**$ 444.780.000,00**	**$ 0,00**
Subbase Granular (Faa P-154), Suministro, Instalación Y Compactación	m³	$ 268.280.000,00	$ 268.280.000,00	$ 0,00
Base Granular (Faa P-209), Suministro, Instalación Y Compactación	m³	$ 176.500.000,00	$ 176.500.000,00	$ 0,00
Pavimento		**$ 1.225.020.000,00**	**$ 1.225.020.000,00**	**$ 0,00**
Losa En Concreto (Faa P-501), Suministro extendido y compactación. incluye acero de refuerzo, corte y sello de juntas, membrana de curado, dovelas y barras de transferencia	m³	$ 1.225.020.000,00	$ 1.225.020.000,00	$ 0,00
Mejoramiento De La Plataforma De Viraje - Cabecera 28		**$ 517.464.750,00**	**$ 517.464.750,00**	**$ 0,00**
Demolición Y Excavación		**$ 11.574.750,00**	**$ 11.574.750,00**	**$ 0,00**
Excavación Mecánica En Material Común. Incluye Cargue	m³	$ 11.574.750,00	$ 11.574.750,00	$ 0,00

INFORME MENSUAL DE OBRA N.° 15	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL CONTRATO N.° 23001170 H4 de 2023 REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

Nombre de tarea	Unidad de Obra	Costo de línea base	Valor planeado: PV (CPTP)	Valor Ejecutado
Capas Granulares		**$ 141.750.000,00**	**$ 141.750.000,00**	**$ 0,00**
Subbase Granular (Faa P-154), Suministro, Instalación Y Compactación	m³	$ 79.800.000,00	$ 79.800.000,00	$ 0,00
Base Granular Estabilizada Con Cemento (Faa P-304), Suministro, Instalación Y Compactación	m³	$ 61.950.000,00	$ 61.950.000,00	$ 0,00
Pavimento		**$ 364.140.000,00**	**$ 364.140.000,00**	**$ 0,00**
Losa En Concreto (Faa P-501), Suministro Extendido Y Compactación. Incluye Acero De Refuerzo, Corte Y Sello De Juntas, Membrana De Curado, Dovelas Y Barras De Transferencia	m³	$ 364.140.000,00	$ 364.140.000,00	$ 0,00
Adecuación Plataforma De Viraje - Cabecera 10		**$ 1.608.791.900,00**	**$ 376.097.274,46**	**$ 216.070.640,00**
Demolición Y Excavación		**$ 38.531.900,00**	**$ 38.531.900,00**	**$ 23.878.140,00**
Excavación Mecánica En Material Común. Incluye Cargue	m³	$ 38.531.900,00	$ 38.531.900,00	$ 23.878.140,00
Capas Granulares		**$ 440.100.000,00**	**$ 337.565.374,46**	**$ 192.192.500,00**
Subbase Granular (Faa P-154), Suministro, Instalación Y Compactación	m³	$ 247.760.000,00	$ 242.077.431,19	$ 0,00
Base Granular Estabilizada Con Cemento (Faa P-304), Suministro, Instalación Y Compactación	m3	$ 192.340.000,00	$ 95.487.943,26	$ 192.192.500,00
Pavimento		**$ 1.130.160.000,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
Losa En Concreto (Faa P-501), Suministro extendido y compactación. incluye acero de refuerzo, corte y sello de juntas, membrana de curado, dovelas y barras de transferencia	m³	$ 1.130.160.000,00	$ 0,00	$ 0,00
Adecuación Franja		**$24.587.687.407,00**	**$ 18.498.564.501,85**	**$16.382.620.785,00**
Desmonte Y Reinstalación Luces Papi		**$ 37.123.900,00**	**$ 37.123.900,00**	**$ 0,00**
Fase I	Und	$ 18.561.950,00	$ 18.561.950,00	$ 0,00
Fase II	Und	$ 18.561.950,00	$ 18.561.950,00	$ 0,00
Descapote De Capa De Tierra Vegetal 0,30 m Espesor	m³	$ 14.791.835,00	$ 14.791.835,00	$ 0,00
Excavación Mecánica En Material Común. Incluye Cargue	m³	$ 1.321.364.858,00	$ 1.321.364.858,00	$ 0,00
Compactación Y Refino De Fondo De Excavación	m²	$ 360.163.305,00	$ 360.163.305,00	$ 241.504.816,00
Rellenos Localizados (Excavación En Sitio)	m³	$ 1.992.492.750,00	$ 1.992.492.750,00	$ 0,00
Rellenos Localizados Con Material Importado	m³	$ 10.929.541.770,00	$ 7.791.266.705,75	$ 10.928.555.850,00
Terraplén Con Material Nuevo	m³	$ 4.082.129.733,00	$ 2.909.999.535,81	$ 0,00
Capa De Tierra Vegetal	m³	$ 297.985.301,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte De Material Sobrante De Excavación Y Deposición Final De Escombros En Sitio Autorizado (5 km)	m³xkm	$ 395.208.195,00	$ 395.208.195,00	$ 55.692.039,00
Transporte De Material De Cantera (37 km)	m³xkm	$ 5.156.885.760,00	$ 3.676.153.417,29	$ 5.156.868.080,00
Drenaje		**$25.260.065.303,00**	**$ 13.496.002.212,57**	**$ 2.857.913.156,00**
Movimientos De Tierra Para Drenaje		**$ 1.337.681.942,00**	**$ 786.088.945,86**	**$ 93.950.010,00**
Excavación De Zanja Para Drenaje Con Carga Sobre Camión	m³	$ 594.376.948,00	$ 349.806.829,88	$ 28.615.565,00
Relleno Drenaje Material De Excavación	m³	$ 329.279.432,00	$ 193.789.807,36	$ 0,00

INFORME MENSUAL DE OBRA N.° 15	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL CONTRATO N.° 23001170 H4 de 2023 REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

Nombre de tarea	Unidad de Obra	Costo de línea base	Valor planeado: PV (CPTP)	Valor Ejecutado
Cama De Apoyo (Arena De Río)	m³	$ 414.025.562,00	$ 242.492.308,62	$ 65.334.445,00
Movimientos De Tierra Para Tanque Tormenta		**$ 232.925.879,00**	**$ 232.925.879,00**	**$ 92.944.900,00**
Excavación Mecánica En Material Común. Incluye Cargue	m³	$ 187.751.174,00	$ 187.751.174,00	$ 47.770.195,00
Relleno Tanque Material De Excavación	m³	$ 45.174.705,00	$ 45.174.705,00	$ 45.174.705,00
Colectores Canales Y Cajas		**$ 14.640.360.624,00**	**$ 8.611.842.261,03**	**$ 1.733.446,00**
Compactación De Excavación	m	$ 23.006.093,00	$ 13.474.531,81	$ 1.733.446,00
Cárcamo De Concreto F'c=280 kg/cm², Reforzada Con Acero F'y=4200 kg/cm²	m	$ 1.940.000.000,00	$ 732.227.291,58	$ 0,00
Colectores De Concreto 400mm (Clase III)	m	$ 284.348.295,00	$ 0,00	$ 0,00
Colectores De Concreto 600mm (Clase III)	m	$ 147.007.978,00	$ 0,00	$ 0,00
Colectores De Concreto 900mm (Clase III)	m	$ 142.467.900,00	$ 0,00	$ 0,00
Colectores De Concreto 1000mm (Clase III)	m	$ 395.547.168,00	$ 0,00	$ 0,00
Colectores De Concreto 1100mm (Clase III)	m	$ 669.005.350,00	$ 309.754.267,06	$ 0,00
Colectores De Concreto 1200mm (Clase III)	m	$ 1.134.055.840,00	$ 1.134.055.840,00	$ 0,00
Colectores De Concreto 1300mm (Clase III)	m	$ 978.788.850,00	$ 978.788.850,00	$ 0,00
Colectores De Concreto 1400mm (Clase III)	m	$ 1.792.462.252,00	$ 1.792.462.252,00	$ 0,00
Tapa/Rejilla De Fundición 1x1 (Tipo Tramex O Similar No Estructural)	Und	$ 1.263.940,00	$ 0,00	$ 0,00
Canal De Concreto Reforzado F'c=210 kg/cm² Ejecutado In Situ (Base 1.50 m, Altura 0.80 m, Talud 1h:2v, Espesor 0.15 m)	m	$ 80.864.505,00	$ 0,00	$ 0,00
Caja Colectora De Inspección 1x1 (Tipo 1)	Und	$ 26.204.176,00	$ 0,00	$ 0,00
Caja Colectora De Inspección 1,5x1,5 (Tipo 3) Con Hueco En La Solera	Und	$ 933.446.182,00	$ 480.171.888,71	$ 0,00
Caja Colectora De Inspección 1,5x1,5 (Tipo 2)	Und	$ 387.288.829,00	$ 387.288.829,00	$ 0,00
Rejilla De Fundición Dúctil Carga De Rotura 400 kN	m	$ 4.312.000.000,00	$ 1.923.602.988,26	$ 0,00
Caja Colectora De Inspección 1.70x1.50 (Tipo 4) Con Hueco En La Solera	Und	$ 313.957.156,00	$ 313.957.156,00	$ 0,00
Caja Colectora De Inspección 1.70x1.70 (Tipo 5)	Und	$ 21.424.046,00	$ 0,00	$ 0,00
Caja Colectora De Inspección 1.00x1.00 (Tipo 6)	Und	$ 1.783.250,00	$ 0,00	$ 0,00
Caja Colectora De Inspección 2.00x1.50 (Tipo 7)	Und	$ 8.616.101,00	$ 0,00	$ 0,00
Losa De Protección De Concreto F'c=210 kg/cm² Entre Cárcamo Y Colector Para Recubrimientos H≤0.30 m	m³	$ 982.485.810,00	$ 508.194.367,75	$ 0,00
Concreto De Limpieza Bajo Solera De Cajas De Registro	m³	$ 64.336.903,00	$ 37.863.998,86	$ 0,00
Tanque De Tormentas In Situ, Columna De Grava Y Psh		**$ 8.726.413.946,00**	**$ 3.865.145.126,67**	**$ 2.669.284.800,00**

Nombre de tarea	Unidad de Obra	Costo de línea base	Valor planeado: PV (CPTP)	Valor Ejecutado
Cama De Apoyo (Grava Filtrante) Tanque De Tormenta	m³	$ 322.130.844,00	$ 135.903.958,07	$ 0,00
Tanque De Tormentas Mediante Geo-Celda De Almacenamiento De Aguas	m³	$ 5.820.282.000,00	$ 2.444.576.095,10	$ 2.669.284.800,00
Suministro E Instalación De Planta De Separadora De Hidrocarburos	und	$ 383.920.866,00	$ 0,00	$ 0,00
Caja Entrada Tanque De Tormenta	und	$ 79.613.376,00	$ 0,00	$ 0,00
Columnas De Grava	m	$ 2.032.000.000,00	$ 1.269.497.029,70	$ 0,00
Cama De Apoyo (Arena De Río) Tanques De Tormenta	m³	$ 24.433.372,00	$ 15.168.043,81	$ 0,00
Caja De Inspección Tanque Geoceldas	und	$ 64.033.488,00	$ 0,00	$ 0,00
Instalaciones		**$ 322.682.912,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
Tendido De Tubería Biaxial PVC 12	m	$ 47.147.616,00	$ 0,00	$ 0,00
Tendido De Tubería Biaxial PVC 18	m	$ 252.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00
Excavación De Zanja Con Carga Sobre Camión	m³	$ 9.291.299,00	$ 0,00	$ 0,00
Cama De Apoyo (Arena De Río)	m³	$ 6.216.998,00	$ 0,00	$ 0,00
Relleno De Material De Excavación	m³	$ 8.026.999,00	$ 0,00	$ 0,00
Actuaciones Complementarias		**$ 718.227.188,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
Vía Perimetral		**$ 643.446.447,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
Mejoramiento Vía Perimetral, Suministro, Instalación Y Compactación	m³	$ 108.589.047,00	$ 0,00	$ 0,00
Subbase Granular (Invias 320), Suministro, Instalación Y Compactación	m³	$ 534.857.400,00	$ 0,00	$ 0,00
Transporte		**$ 74.780.741,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
Transporte De Material Sobrante De Excavación Y Disposición Final De Escombros En Sitio Autorizado	m³xkm	$ 74.780.741,00	$ 0,00	$ 0,00
Iva Sobre Utilidad	Global	$ 405.330.632,00	$ 219.800.901,17	$ 143.889.476,00
Fondo De Compensaciones		**$ 867.219.836,00**	**$ 536.680.480,00**	**$ 536.680.480,00**
Etapa I	Global	$ 536.680.480,00	$ 536.680.480,00	$ 536.680.480,00

Tabla 22 Seguimiento Programa de obra

A continuación, se presenta un resumen de los indicadores principales y el estado de avance por categorías, teniendo en cuenta la tabla anteriormente presentada.

5.1.1 Resumen General del Proyecto

La primera línea de la tabla proporciona los valores totales del proyecto hasta el momento:

Análisis del Rendimiento del Proyecto

Utilizando los valores generales, podemos calcular los indicadores de rendimiento del EVM:

Indicador	Sigla EVM	Valor ($ COP)	Descripción
Costo de Línea Base (Presupuesto Total del Proyecto, BAC)	BAC	$56.738.847.471,00	Costo total planificado del proyecto.

Indicador	Sigla EVM	Valor ($ COP)	Descripción
Valor Planeado (Costo Presupuestado del Trabajo Programado)	PV	$ 34.387.762.253	Valor del trabajo que se debió haber completado hasta la fecha de corte.
Valor Ejecutado (Costo Presupuestado del Trabajo Realizado)	EV	$20.370.708.833,00	Valor del trabajo que realmente se completó hasta la fecha de corte.

Rendimiento del Cronograma (Schedule Performance)

El proyecto está atrasado respecto a lo planificado.

- Varianza del Cronograma (Schedule Variance, SV):

SV = EV - PV

SV = $20.370.708.833,00 - $34.387.762.253= -$14.017.053.420

Un valor negativo indica que el trabajo completado (*EV*) es inferior al trabajo que debería haberse completado (*PV*). El proyecto lleva un retraso considerable en términos de valor monetario.

- Índice de Rendimiento del Cronograma (Schedule Performance Index, SPI):

SPI = EV / PV

SPI = $20.370.708.833,00 / $34.387.762.253= 0,59

Un valor menor a 1 significa que por cada peso planificado, solo se ha ejecutado el 59% del trabajo.

Estado de Avance por Componente

Al revisar las categorías principales, se observa lo siguiente:

Nombre de Tarea	Costo de Línea Base (BAC)	Valor Planeado (PV)	Valor Ejecutado (EV)	SPI (EV/PV)	Estado del Cronograma
PROGRAMA DE OBRA	$56.738 MM	$34.387 MM	$20.370 MM	0,59	Atrasado
Actividades Preliminares	$267 MM	$149 MM	$233 MM	1,56	Adelantado (¡Buen desempeño!)
Mejoramiento Calle Rodaje Existente	$806 MM	$11 MM	$ 0	0	Muy Atrasado (Prácticamente no se ha iniciado el trabajo planeado)
Construcción Calle Rodaje Bravo	$1.699 MM	$1.699 MM	$ 0	0	Muy Atrasado (El trabajo planeado no se ha ejecutado)
Mejoramiento Plataforma de Viraje	$517 MM	$517 MM	$ 0	0	Muy Atrasado (El trabajo planeado no se ha ejecutado)

Nombre de Tarea	Costo de Línea Base (BAC)	Valor Planeado (PV)	Valor Ejecutado (EV)	SPI (EV/PV)	Estado del Cronograma
Adecuación Plataforma Viraje Cabecera 10	$1.608 MM	$376 MM	$216 MM	0,57	Atrasado
Adecuación Franja	$24.587 MM	$18.498 MM	$16.382 MM	0,89	Levemente Atrasado (Es el componente más grande y su avance es significativo, aunque por debajo de lo planeado)
Drenaje	$25.260 MM	$13.496 MM	$2.857 MM	0,21	Muy Atrasado (El trabajo ejecutado es solo una pequeña fracción del planeado)
Actuaciones Complementarias	$718 MM	$ 0	$ 0	N/A	No ha iniciado (ni planeado ni ejecutado)
IVA Sobre Utilidad	$405 MM	$219 MM	$143 MM	0,65	Atrasado
Fondo de Compensaciones	$867 MM	$536 MM	$536 MM	1	A Tiempo

- Principal Fuente de Retraso: Los componentes de Drenaje (SPI 0.21), Mejoramiento Calle de Rodaje (SPI 0.00), Construcción Calle de Rodaje Bravo (SPI 0.00) y Mejoramiento de la Plataforma de Viraje (SPI 0.00) son los que más afectan el SPI general del proyecto (0.59). En las últimas tres tareas, el 100% del valor planeado (PV) no ha generado ningún valor ejecutado (EV = 0).

- Drenaje (Tareas No Ejecutadas): Dentro de Drenaje, las tareas de Colectores, Canales y Cajas muestran un SPI muy bajo (EV/PV = 0.19). Una gran cantidad de colectores de diferentes diámetros (400mm, 600mm, 900mm, 1000mm, 1100mm) tienen $0 de Valor Ejecutado, a pesar de tener un Valor Planeado considerable.

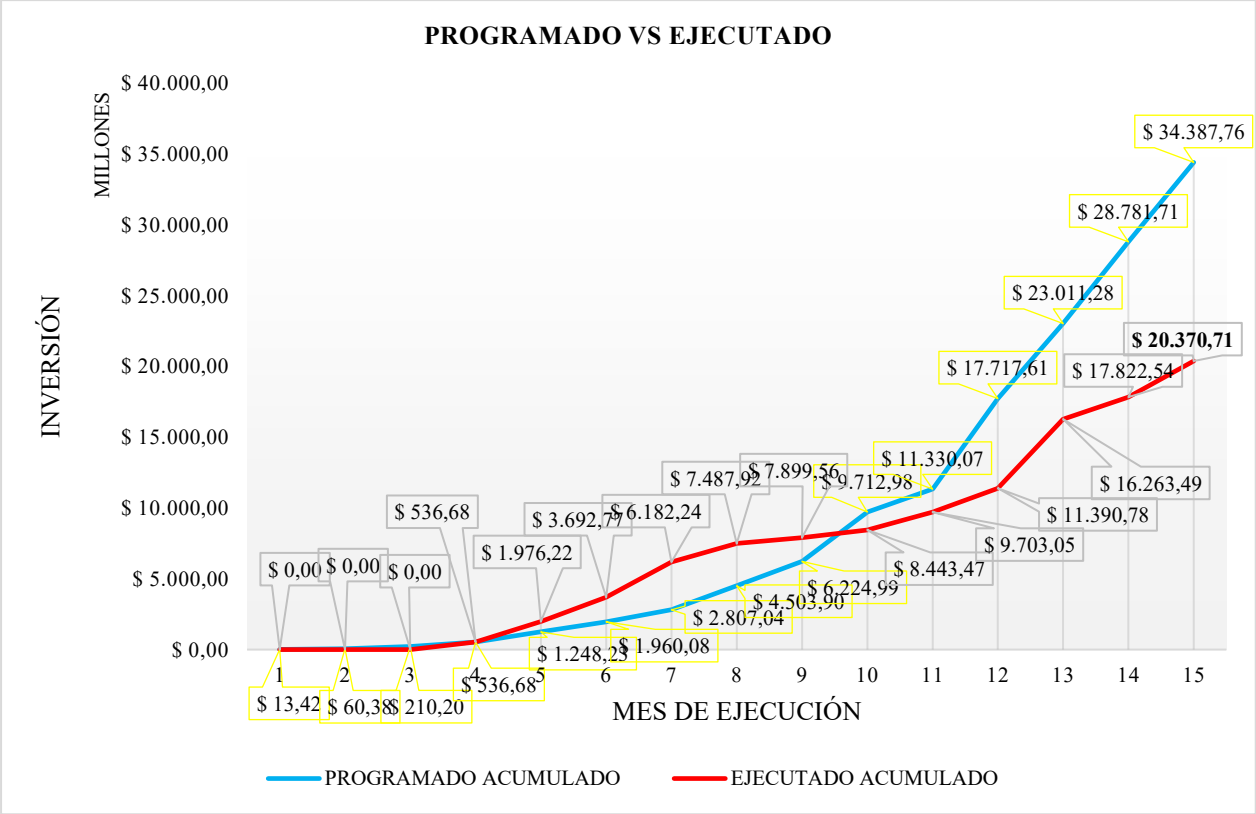
- Acción Recomendada: Se debe priorizar la ejecución inmediata de las tareas con PV alto y EV cero en las categorías de Mejoramiento Calle de Rodaje, Construcción Calle de Rodaje Bravo y Mejoramiento de la Plataforma de Viraje, ya que el retraso en estas actividades está impactando fuertemente el avance general.

5.2 SOPORTE DE LAS ACTAS DE PAGO.

Durante el periodo correspondiente al presente informe se encuentra en trámite el acta de pago parcial de obra N.˚ 12

5.3 GRÁFICA PRESUPUESTAL

A continuación, se muestra la gráfica de avance presupuestal por semanas



Gráfica 4 - Gráfica Presupuestal

- Se evidencia una disparidad entre el Valor Programado (PV) (60,61%) y el Costo Real de la ejecución (35,90%).
- Atraso Financiero: Esta disparidad representa un atraso financiero del 24,71% ($14.017 millones), confirmando que la velocidad de inversión y gasto de la obra ha sido significativamente inferior a la planificada.
- Causa Principal: El estancamiento se debe a que las restricciones de la UAEAC (falta de permisos para frentes críticos como la Calle de Rodaje Bravo) impiden la liberación de los recursos asociados a esos ítems, manteniendo la absorción del presupuesto muy por debajo de la meta.

5.4 CUADRO DE CONTROL DE PAGOS, GESTIÓN DE PAGOS DE OBRA.

Durante el periodo correspondiente al presente informe se tramitó el acta parcial de obra N.° 12

ACTA	PERIODO	CONCEPTO	VALOR
N.° 1	Agosto – noviembre de 2024	Estudios y diseños	$ 536.680.480
N.° 2	Diciembre de 2024	Obra	$ 1.439.542.701

ACTA	PERIODO	CONCEPTO	VALOR
N.° 3	Enero de 2025	Obra	$ 1.716.544.936
N.° 4	Febrero de 2025	Obra	$ 2.489.467.398
N.° 5	Marzo de 2025	Obra	$ 1.102.022.518
N.° 6	Abril de 2025	Obra	$ 584.197.311
N.° 7	Mayo de 2025	Obra	$ 575.010.043
N.° 8	Junio de 2025	Obra	$ 1.259.581.083
N.° 9	Julio de 2025	Obra	$ 1.687.730.076
N.° 10	Agosto de 2025	Obra	$ 4.872.710.832
N.° 11	Septiembre de 2025	Obra	$ 1.559.054.381
N.° 12	Octubre de 2025	Obra	$ 2.548.167.075
TOTAL			**$ 20.370.708.834**

Tabla 23 Control de pagos actas

5.5 INVERSIÓN DE ANTICIPO

De acuerdo con lo estipulado en la **CLAUSULA 6 – ANTICIPO**: *Aeronáutica Civil entregará un valor de ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($11.884.371.800) M/CTE por este concepto. El anticipo se tramitará previa solicitud del CONTRATISTA y aceptación de las condiciones de la Aeronáutica Civil para su entrega, para lo cual el Ordenador del Gasto lo autorizará en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por el contratista para el trámite con sus respectivos anexos. En todo caso, estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). El desembolso de los recursos por parte de la entidad a la fiducia en la que se realizará el manejo del anticipo se hará una vez se cumplan de con todos los requisitos que se exigen para esto, como lo son acta de aprobación de garantías, contrato fiducia y el Plan de Inversión del anticipo.*

Se tramita Plan de Inversión de Anticipo ante Interventoría para su aprobación

Valor de Anticipo: $11.884.371.800,00

Manejo: FIDUCIARIA BANCO DE BOGOTA

Valor desembolsado : $11.884.371.800,00

A fecha del presente informe se tiene un 100% de desembolso del anticipo de obra y se está tramitando el cierre y liquidación de la cuenta

A continuación, se presenta el plan de inversión final del obra

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	PROGRAMACION INICIAL	%	VALOR REPROGRAMADO MODIFICACION 3	%
1	Logìstica - transporte de materiales y equipos	$ 2.139.186.923	18%	$ 5.105.374.000	43%
2	Materiales	$ 6.369.810.005	54%	$ 4.700.000.000	40%
3	Compra maquinaria	$ 1.700.000.000	14%	$ 200.000.000	2%
4	Mano de obra	$ 1.200.000.000	10%	$ 1.800.000.000	15%
5	Combustible y lubricantes	$ 475.374.872	4%	$ 78.997.800	1%
	TOTALES	$ 11.884.371.800,00	100%	$ 11.884.371.800,00	100%

Tabla 24 Plan de inversión de anticipo final

Se realiza devolución de rendimientos financieros por parte de Fiduciaria Bogotá

Fecha Extractoo Bancario	Descripción Extracto	Valor	Naturaleza en Extracto	Concepto
30/09/2024	Oficina Receptora: 1154Otros Detalles de MovimientosInteres remuneracion especia l	$ 895.400,00	Crédito	pago rendimientos Septiembre 2024
22/10/2024	Oficina Receptora: 1154Otros Detalles de MovimientosCargo Dispersion Pago de Pro veedores/OtrosReferencia 2:89155508	-$ 895.400,00	Debito (Pago rendimieto)	
31/10/2024	Oficina Receptora: 1154Otros Detalles de MovimientosInteres remuneracion especia l	$ 2.163.971,00	Crédito	pago rendimientos Octubre 2024
13/11/2024	Oficina Receptora: 1154Otros Detalles de MovimientosCargo Dispersion Pago de Pro veedores/OtrosReferencia 2:94172457	-$ 2.163.971,00	Debito (Pago rendimieto)	
29/11/2024	Oficina Receptora: 1154Otros Detalles de MovimientosInteres remuneracion especia l	$ 1.867.335,00	Crédito	pago rendimientos Noviembre 2024
12/12/2024	Oficina Receptora: 1154Otros Detalles de MovimientosCargo Dispersion Pago de Pro veedores/OtrosReferencia 2:25459974	-$ 1.867.335,00	Debito (Pago rendimieto)	
30/12/2024	Oficina Receptora: 1154Otros Detalles de MovimientosInteres remuneracion especia l	$ 1.925.150,00	Crédito	pago rendimientos Diciembre 2024
9/01/2025	Oficina Receptora: 1154Otros Detalles de MovimientosCargo Dispersion Pago de Pro veedores/OtrosReferencia 2:32852498	-$ 1.925.150,00	Debito (Pago rendimieto)	
31/01/2025	Oficina Receptora: 1154Otros Detalles de MovimientosInteres remuneracion especia l	$ 1.726.439,00	Crédito	pago rendimientos Enero 2025
7/02/2025	Oficina Receptora: 1154Otros Detalles de MovimientosCargo Dispersion Pago de Pro veedores/OtrosReferencia 2:39617654	-$ 7.285.371,00	Debito (Pago rendimieto)	
28/02/2025	Oficina Receptora: 1154Otros Detalles de MovimientosInteres remuneracion especia l	$ 1.105.376,00	Crédito	pago rendimientos Febrero 2025
7/03/2025	Oficina Receptora: 1154Otros Detalles de MovimientosCargo Dispersion Pago de Pro veedores/OtrosReferencia 2:46329954	-$ 1.105.376,00	Debito (Pago rendimieto)	
31/03/2025	Oficina Receptora: 1154Otros Detalles de MovimientosInteres remuneracion especia l	$ 1.065.310,00	Crédito	Rendimientos Marzo 2025
30/04/2025	Oficina Receptora: 1154Otros Detalles de MovimientosInteres remuneracion especia l	$ 992.418,00	Crédito	Rendimientos Abril 2025
30/05/2025	Oficina Receptora: 1154Otros Detalles de MovimientosInteres remuneracion especia l	$ 683.507,00	Crédito	Rendimientos Mayo 2025
27/06/2025	Oficina Receptora: 1154Otros Detalles de MovimientosInteres remuneracion especia l	$ 447.870,00	Crédito	Rendimientos Junio 2025
31/07/2025	Oficina Receptora: 1154Otros Detalles de MovimientosInteres remuneracion especia l	$ 339.719,00	Crédito	Rendimientos Julio 2025
31/08/2025	Oficina Receptora: 1154Otros Detalles de MovimientosInteres remuneracion especia l	$ 163.935,00	Crédito	Rendimientos Agosto 2025
30/09/2025	Oficina Receptora: 1154Otros Detalles de MovimientosInteres remuneracion especia l	$ 102.610,00	Crédito	Rendimientos Septiembre 2025
	Saldo Pendiente por Descontar	**-$ 1.763.563,00**		

Tabla 25, Seguimiento Rendimientos Financieros Anticipo hasta el mes de septiembre de 2025

INFORME MENSUAL DE OBRA N.° 15	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL CONTRATO N.° 23001170 H4 de 2023 REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

DESCRIPCION	CONTRATADO	VR. ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR CANCELADO
Valor Del Contrato Inicial	**$ 56.738.847.471**			
Valor Anticipo				**$ 11.884.371.800**
Valor Acta 01:		$ 536.680.480		
Amortización Anticipo Acta 1			$ 187.838.168	
Valor A Pagar Acta No. 1				$ 348.842.312
Valor Acta 02:		$ 1.439.542.701		
Amortización Anticipo Acta 2			$ 503.839.945	
Valor A Pagar Acta No. 2				$ 935.702.756
Valor Acta 03:		$ 1.716.544.936		
Amortización Anticipo Acta 3			$ 600.790.728	
Valor A Pagar Acta 3				$ 1.115.754.208
Valor Acta 4:		$ 2.489.467.398		
Amortización Anticipo Acta 4			$ 871.313.589	
Valor A Pagar Acta No. 4				$ 1.618.153.809
Valor Acta 05:		$ 1.102.022.518		
Amortización Anticipo Acta 5			$ 385.707.881	
Valor A Pagar Acta No. 5				$ 716.314.637
Valor Acta 6:		$ 584.197.311		
Amortización Anticipo Acta 6			$ 204.469.059	
Valor A Pagar Acta 6				$ 379.728.252
Valor Acta 07:		$ 575.010.043		
Amortización Anticipo Acta 7			$ 201.253.515	
Valor A Pagar Acta 7				$ 373.756.528
Valor Acta 08:		$ 1.259.581.083		
Amortización Anticipo Acta 8			$ 440.853.379	
Valor A Pagar Acta 8				$ 818.727.704
Valor Acta 09:		$ 1.687.730.076		
Amortización Anticipo Acta 9			$ 590.705.527	
Valor A Pagar Acta 9				$ 1.097.024.549
Valor Acta 10:		$ 4.872.710.832		
Amortización Anticipo Acta 10			$ 1.705.448.791	
Valor A Pagar Acta 10				$ 3.167.262.041
Valor Acta 11:	EN TRAMITE	$ 1.559.054.381		

DESCRIPCION	CONTRATADO	VR. ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR CANCELADO
Amortización Anticipo Acta 11			$ 545.669.033	
Valor A Pagar Acta 11				$ 1.013.385.348
Valor Acta 12:	EN TRAMITE	$ 2.548.167.075		
Amortización Anticipo Acta 12			$ 533.841.002	
Valor A Pagar Acta 12				$ 2.014.326.073
TOTAL	**$ 56.738.847.471**	**$20.370.708.834**	**$ 6.771.730.617**	**$ 25.483.350.017**

Tabla 26 Resumen de amortización anticipo de obra

6 GESTIONES REALIZADAS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SUS RIESGOS

6.1 ALCANCE ADMINISTRATIVO.

N.°	ACTIVIDADES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS	CUMPLIMIENTO
1	Entrega y archivo de información de forma oportuna y organizada, la digitalización de correspondencia y documentación del contrato, la recepción y verificación de informes, respuesta a solicitudes, informes fotográficos y fílmicos entre otros.	Se presenta informes mensuales a la firma interventora, entidades que lo requieran durante el desarrollo del contrato de obra
2	Contratar y mantener, por su cuenta y riesgo, todo el personal y recursos necesarios para el adecuado cumplimiento del contrato	Contratación de personal profesional requerido para el cumplimiento de la Fase II (Ejecución de Obra – Construcción)
2	Proveer el conocimiento especializado y demás recursos necesarios para garantizar la identificación de las soluciones requeridas y acordes con las condiciones identificadas	Disponibilidad de Profesionales mínimos requeridos en desarrollo del contrato
3	Organizar y colocar al servicio de la AEROCIVIL los recursos humanos, técnicos y materiales que sean apropiados para garantizar el adecuado desarrollo del contrato	Sin ocurrencia del Riesgo Presentación de Programas de Obra, en cumplimiento de Obligaciones contractuales
4	Apoyar, asistir y asesorar a la AEROCIVIL, en todos los asuntos de su competencia, que se susciten durante el desarrollo del contrato	Se da cumplimiento a obligaciones estipuladas.
5	Identificar y notificar a la INTERVENTORÍA los daños y afectaciones que puedan presentarse durante la ejecución del contrato	Damos cumplimiento a estas obligaciones atendiendo las quejas y peticiones dirigidas a la entidad
6	Prestar apoyo a la AEROCIVIL para resolver las peticiones y reclamos que se susciten por efecto de la ejecución del Contrato	Se da cumplimiento a estas obligaciones atendiendo las quejas y peticiones dirigidas a la entidad
7	Reportar al INTERVENTOR del contrato cualquier inconveniente en el desarrollo de este, debidamente documentados y soportados mediante conceptos técnicos y bitácora del contrato	Se da cumplimiento a estas obligaciones reportando de manera oportuna de cualquier inconveniente presentado
8	Asistir con los profesionales idóneos a todas y cada una de las reuniones convocadas directamente por la AEROCIVIL o por la INTERVENTORÍA del contrato.	Mediante los profesionales vinculados

Tabla 27 - Seguimiento Alcance Administrativo

6.2 ALCANCE TÉCNICO.

8.4	Actividades contractuales establecidas	Cumplimiento
1	Realizar el diagnóstico de la Infraestructura Lado Aire del Aeropuerto	Se realizaron actividades de diagnóstico y apropiación de Estudios en su debido momento
2	Elaborar el Plan detallado de trabajo (PT) de acuerdo con la apropiación de los diseños y las características del aeropuerto, necesidades y operación.	Mediante oficio número INFRH-T-003-2024 se remitió el Plan detallado de Trabajo a la Interventoría. Actualmente está en revisión documentación de ítems no previstos, los cuales generaran un nuevo plan de trabajo con las condiciones reales del proyecto
3	Cumplir con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas	Se da cumplimiento a Especificaciones Técnicas de Obra
4	Coordinar en conjunto con la Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea, SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA las actividades que incluyan la afectación, retiro, reubicación o instalación de ayudas visuales y demás elementos que hagan parte de la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones o electrónica que se encuentren a cargo de dicha Dirección en caso de necesitarse	Se realizan actividades de diagnóstico y apropiación de Estudios No se realizan actividades de reubicación de ayudas visuales

Tabla 28 Seguimiento Alcance Técnico

Se presenta en el anexo N.˚ 01 las actividades Programadas contractuales en Obra, las cuáles serán implementadas durante la etapa constructiva del proyecto.

6.3 ALCANCE AMBIENTAL

Se presenta en el Anexo N.˚ 15 el informe mensual ambiental de obra durante el periodo reportado

6.4 ALCANCE AL SISTEMA DE GESTION SST

Se presenta en el Anexo N.˚ 14 el informe mensual SG-SST de obra durante el periodo reportado

6.5 ALCANCE DE SEGUROS

La firma contratista dando cumplimiento a la CLAUSULA 19. GARANTIAS, presenta a la entidad contratante, Garantías expedidas por:
Nombre de la Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS, NIT N.˚ 860.002.527-9

6.5.1 PÓLIZAS INICIALES

Se remiten a la entidad contratante garantías requeridas con la firma del contrato de obra N.˚ 23001170 H4 de 2023, las cuales contemplan los siguientes amparos:

ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
SEGURO DE CUMPLIMIENTO N.˚ 400056081 ANEXO 0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$17.021.654.241,30	DESDE 31/05/2024 – HASTA 30/03/2027
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$5.673.884.747,10	DESDE 31/05/2024 – HASTA 30/11/2029
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$11.884.371.800,00	DESDE 31/05/2024 – HASTA 30/03/2027
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$17.021.654.241,30	DESDE 30/11/2026 – HASTA 30/11/2031
	CALIDAD DEL SERVICIO	$17.021.654.241,30	DESDE 30/11/2026 – HASTA 30/11/2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N.˚ 400056083 ANEXO 1	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	$2.836.942.374,00	DESDE 31/05/2024 – HASTA 30/11/2026
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$2.836.942.374,00	
	PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$2.836.942.374,00	
	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$2.836.942.374,00	
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$2.836.942.374,00	

Tabla 29 Pólizas Iniciales

6.5.2 POLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO

Con la firma del Acta de Inicio del contrato de obra No. 23001170 H4 de 2023, se han remitido a la entidad contratante las garantías actualizadas. Estas garantías están vigentes a la fecha y contemplan los siguientes amparos:

ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
SEGURO DE CUMPLIMIENTO N.˚ 400056081 ANEXO 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$17.021.654.241,30	DESDE 01/08/2024 – HASTA 31/05/2027
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$5.673.884.747,10	DESDE 01/08/2027 – HASTA 31/01/2030
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$11.884.371.800,00	DESDE 01/08/2024 – HASTA 31/05/2027
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$17.021.654.241,30	DESDE 31/01/2027 – HASTA 31/01/2032
	CALIDAD DEL SERVICIO	$17.021.654.241,30	DESDE 31/01/2027 – HASTA 31/01/2029